PLAN DE CENTRO 2025-2026

CEIP BERGAMÍN 29005394

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP BERGAMÍN 29005394

INDICE	Página
I. JUSTIFICACIÓN	4
II. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD SOCIAL O ENTORNO EN EL QUE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO	5
A) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.	10
B) Líneas generales de actuación pedagógica.	12
C) Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.	16
D) Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente.	18
E) Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.	20
F) La forma de atención a la diversidad del alumnado.	29
G) La organización de las actividades de recuperación para el alumnado con áreas pendientes de evaluación positiva.	33
H) El plan de orientación y acción tutorial.	34
I) El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias.	39

J) El plan de convivencia.	42
K) El plan de formación del profesorado.	75
L) Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.	75
M) Los procedimientos de evaluación interna.	78
N) Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado.	78
Ñ) Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.	80
O) Los planes estratégicos.	82
P) Cualesquiera otros que le sean atribuidos por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación	84
ANEXOS **ANEXO I: PLAN DE FORMACIÓN** **ANEXO II: PLAN DE LECTURA** **ANEXO III: LISTADO DE PROGRAMACIONES Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS** **ANEXO IV: PLAN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE**	99

1. JUSTIFICACIÓN.

Una Comunidad de Aprendizaje es un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno, encaminado a la mejora de los resultados escolares y de la convivencia, y a lograr el éxito educativo de todo su alumnado. Su rasgo distintivo es ser un centro abierto a todos los miembros de la comunidad en el que se contempla e integra, dentro de la jornada escolar, la participación consensuada y activa de las familias, asociaciones y voluntariado, tanto en los procesos de gestión del centro como en los del desarrollo del aprendizaje del alumnado.

Para nosotros, el trabajo en equipo responde a las necesidades de aprendizaje y profesionalización, posibilita el intercambio y contraste, y simultáneamente, es la base de un objetivo común: conjugar la tarea de todos/as para ofrecer a nuestro alumnado coherencia y unidad en el Proyecto Educativo. Esto nos permite, a su vez un aprovechamiento más racional de los recursos, una mejor distribución de las tareas y diversificación del trabajo, mayor riqueza de puntos de vista, concesión de respaldo y apoyo a las iniciativas, colaboración en la resolución de conflictos, en la toma de decisiones y en la realización de proyectos, intercambio de información y experiencias, negociación, consenso y corresponsabilidad en el desarrollo del Proyecto Educativo, formación de personas tolerantes, abiertas y flexibles, aportación de datos y conocimientos sobre las peculiaridades e intereses de todos los sectores y del entorno escolar y por último una mejora en el grado de satisfacción y en el clima de relaciones de las personas implicadas en el proceso.
Por esta razón los miembros del Equipo Educativo hemos realizado la formación de sensibilización de Comunidad de Aprendizaje, soñamos con un colegio en el que todos los alumnos/as sea cual sea su procedencia, su forma de ser, su grado de adquisición de los conocimientos, etc… tengan las mismas oportunidades, con unos resultados positivos en sus aprendizajes, en la que toda la comunidad educativa y el entorno, participe de forma igualitaria, para convertir las dificultades en posibilidades y mejorar las vidas de todos nuestros alumnos/as, teniendo como objetivo superar el fracaso escolar y fortalecer la convivencia. Para ello, nos basaremos en las actuaciones de éxito respaldadas por las teorías y bases científicas en las que se fundamentan las Comunidades de Aprendizaje.

Deseamos que este Proyecto se convierta en el eje vertebrador de la vida del centro con todos los cambios a nivel organizativo que pueda suponer.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD SOCIAL O ENTORNO EN EL QUE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO.

a. UBICACIÓN Y CARACTÉRISTICAS

El CEIP Bergamín, es un centro de Compensatoria, ubicado en un barrio céntrico de la ciudad de Málaga, concretamente La Trinidad.

La superficie total de la parcela es de 6.111m. El edificio principal, consta de dos entradas, tiene una altura de siete plantas y dos alas simétricas comunicadas por pasillos interiores. Existen rampas de acceso al edificio, rampas interiores y un ascensor en el ala b, por lo que no existen barreras arquitectónicas. Además del edificio principal, existen otras dos edificaciones de una planta anexas, una de ellas, situada en la entrada de C/Pelayo que se usa como Aula Matinal y aula para Talleres y AMPA, y la otra edificación, más grande que la anterior, tiene diversos usos: servicios externos, servicios de E. Infantil y Ed. Primaria y sala de uso del personal de limpieza. Los patios de recreo de infantil y de primaria se encuentran separados, contando éste último con las pistas deportivas: campo de futbol sala y baloncesto.

En el Centro contamos con las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y un Aula Específica. El número de unidades en cada nivel, viene determinado por la escolarización de cada curso escolar. En el curso actual superamos los 300 alumnos/as.

El edificio es grande y todos los espacios están destinados a un uso educativo, tanto en horario lectivo como no lectivo.

Nuestro colegio tiene como Centro de referencia el I.E.S Nuestra Señora de la Victoria, al cual acude el alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria.

b. PROFESORADO

En la actualidad el centro cuenta con una plantilla inestable anualmente. Poco a poco se pretende que la plantilla sea definitiva con el fin de garantizar la continuidad de la metodología y la visión que se tiene de centro. La plantilla de docentes de nuestro centro está compuesta por:

- 20 docentes de Infantil y Primaria, en su mayoría definitivos.

- 4 docentes de Religión (2 Religión Católica, 1 de Religión Evangélica y 1 de Religión Islámica).
- 1 docente de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística), 1 docente de Compensatoria, 6 docentes de PT, dos de ellos aula específica, 2 docentes de AL, 2 Orientadoras, una de ZTS.
- 1 docente de competencia matemática

Además, contamos en nuestro centro con personal laboral:

- 2 PTIS, 1 educadora, 1 monitor escolar, 1 monitor de atención temprana.

Cabe destacar el interés y el compromiso del profesorado con el Centro, como se demuestra con su implicación pedagógica y personal, además de su interés en la participación de los Planes y Programas que se desarrollan en cada curso escolar.

Casi la totalidad del profesorado, realiza cursos de formación y actualización relacionados con temáticas y contenidos sobre nuevas metodologías. Durante este curso escolar, hemos realizado la formación en comunidades de aprendizaje y es por eso, por lo que ahora, presentamos nuestro proyecto.

Con respecto a las relaciones interpersonales, cabe destacar que son bastante buenas, propiciando un clima de trabajo agradable, no solo entre el personal docente, sino también, con el personal no docente y entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

c. FAMILIAS

El factor socioeconómico y cultural del contexto familiar del alumno incide de forma manifiesta en aspectos sociales, pero también en los educativos. En particular, la situación social, económica y cultural de las familias y la composición social del centro al que asiste el alumnado tienen una clara incidencia sobre los logros escolares, que incluso puede ser más importante que la atribuida al currículo escolar o a los recursos disponibles. Precisamente, el principio de equidad en la educación pretende compensar, entre otros, el déficit motivado por circunstancias sociales.

Nuestro alumnado, de manera general, cuenta con una desventaja vinculada a diversas circunstancias socioculturales: entornos socioeconómicamente deprimidos, imposibilidad o dificultad para seguir un proceso normalizado de escolarización por razones sociales o familiares (familias desestructuradas, monoparentales, marginación, malos tratos, en acogida, refugiados…)

Las características personales de las familias son muy diversas. Nos encontramos generalmente con padres y madres muy jóvenes, con gran número de hijos/as; las familias suelen compartir casas provocando un hacinamiento de las mismas y dando lugar a una calidad de vida baja, en función de la convivencia y el espacio disponible. Los principales problemas a los que se enfrenta la familia son el paro, la delincuencia, las rupturas familiares, la dependencia al alcohol y drogas y actualmente al aumento del precio de la vivienda que está sufriendo la zona, lo que supone un continuo cambio de domicilio.

Otro hecho destacado es el alto grado de analfabetismo entre los padres y madres.

Las relaciones de la familia con la escuela, por lo general, suele ser escasa motivada por una parte por la desmotivación y por el bajo dominio del idioma. En la actualidad, las numerosas familias que han llegado al centro, procedentes de países de Sudamérica y Ucrania, muestran un interés más alto por participar en la vida del centro, como hemos podido observar durante este curso escolar.

d. ALUMNADO

En la actualidad es un barrio multirracial y multicultural que acoge a población de diversas partes del planeta. Por ello contamos en nuestro centro con alumnado de más de 20 nacionalidades (Argentina, Venezuela, Ecuador, Colombia, Paraguay, Perú, Nicaragua, Salvador, Honduras, Brasil, México, Bolivia, Marruecos, Ghana, Guinea, Nigeria, Costa de Marfil, Emiratos Árabes, Siria, Rusia, Ucrania, Bulgaria y China). Si a ello se le une el enclave en un entorno urbano con especial problemática sociocultural, nos encontramos con una realidad educativa bastante compleja.

También es interesante resaltar, que un porcentaje significativo de alumnado, presenta Necesidades Educativas de Apoyo Específico (N.E.A.E) por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa. A pesar de esa amalgama de diversidad, la convivencia en el Centro entre los diferentes agentes de la Comunidad Educativa se encuentra, actualmente, dentro de unos parámetros normales e incluso superiores a la media para este tipo de centros.

e. RELACIONES INSTITUCIONALES

Este proyecto pretende que las relaciones del centro con otras entidades sean múltiples. Fruto de esas relaciones se produce un enriquecimiento de la Comunidad Educativa.

1. Colaboración Centro- Familia.

La participación de la familia en el centro debe ser un motor fundamental. Por eso la necesidad de que las familias se integren en el centro, bien a través de una escuela de padres y madres que les oriente en las tareas administrativas, lingüísticas, así como en las tareas curriculares y pedagógicas, como también en la participación en el horario lectivo en las dinámicas del aula.

2. Colaboración Centro-Asociaciones y ONGs

Desde nuestro centro hay una colaboración estrecha con Asociaciones de Atención Temprana, por el elevado número que acuden a ellas. Estas relaciones favorecen el intercambio de información de los

menores con el fin de aunar intervenciones conjuntas, así como la intervención en el centro con los menores.

También colaboramos con la asociación NAIN, que desarrolla actividades de refuerzo durante toda la semana en el centro, en horario extraescolar, dentro del programa CAIXA Pro infancia. Convertirnos en comunidades, facilitaría su intervención en horario regular. NAIM también gestiona el campamento de verano, desde hace ya varios años, en los meses estivales. Durante este curso escolar, también ha llevado a cabo una escuela de padres y madres impartiendo talleres de inteligencia emocional con las familias, formación en diferentes temáticas relacionadas con el ámbito familiar y animando a las familias a aumentar su implicación en la preparación de efemérides del centro.

Hay un contacto continuo con Cruz Roja y con el Centro Español de Ayuda al Refugiado (CEAR), porque escolariza alumnado procedente de diferentes países, a lo largo de todo el curso escolar.

Colabora de manera esporádica con la Hermandad del Cautivo en aspectos relacionados con la Semana Santa y en la Colaboración de nuestra salida procesional del Cautivo Chico.

El CEIP Bergamín, también participa en diferentes actividades, talleres y concursos que ofrecen distintos organismos e instituciones sociales como, Unión de Consumidores de Málaga, recreos inclusivos con Andalucía Inclusiva COCEMFE, Universidad Camilo José Cela en su programa de lectura LECXIT, Propuestas del Ayuntamiento, para diversas efemérides.

Empresas encargadas de desarrollar los Programas ofertados por la Consejería de Educación,

tales como PROA + y Más Equidad, que desarrollan talleres sobre diferentes competencias y actividades palanca durante el horario lectivo. Estos talleres van destinados tanto al alumnado, como a las familias.

3. Colaboración del Centro-Ayuntamiento e Instituciones Sociales.

El centro participa en una amplia oferta de actividades que presenta anualmente el Ayuntamiento, a través de talleres, salidas y charlas. Desde el centro se apuesta por este tipo de actividades, con temáticas tan interesantes y motivadoras, necesarias para nuestro alumnado, que provienen de expertos en la temática y que, en muchas ocasiones, no aparecen en el currículo formal. Supone abrir al alumnado a otros conocimientos, con diferentes agentes y en otros entornos enriquecedores.

Las relaciones del centro con los servicios sociales son continuas para poder llevar a cabo el Protocolo de Absentismo. Nuestro centro comparte actuaciones con tres distritos diferentes y mantiene relación continua con todos los educadores, que intervienen con nuestro alumnado, tanto en el traspaso de información, como en las actuaciones que llevan a cabo éstos cuando intervienen en el centro con el alumnado y familias.

También mantenemos una relación con la biblioteca de la zona, participando en diferentes talleres a lo largo del curso escolar y estableciendo vías de comunicación continuas, entre las dos instituciones.

El centro mantiene una estrecha relación con el Centro de Salud Jesús Cautivo que realiza una labor sanitaria preventiva, de control y seguimiento. A través de la enfermera de referencia, se consiguen desarrollar, dentro del horario regular, diferentes talleres que acercan al alumnado a aspectos relacionados con la salud y el bienestar.

La relación que el centro mantiene con el EOE es fundamental, por el elevado número de alumnos que tenemos con NEE. La comunicación con el equipo especializado es continua para la dotación de material de este alumnado.

4 Colaboración Centro- Otros Centros Educativos

También mantenemos una relación fluida con centros de la Zona educativa tanto para el

tránsito, como para otro tipo de actividades conjuntas entre los centros de la zona, como fiesta de navidad, marcha por la paz, actividades deportivas, etc.

5 Colaboración Centro- Universidades y Ciclos Formativos

El centro anualmente acoge alumnado de la Universidad de Málaga para realizar su fase de prácticas durante su grado. Este alumnado, colabora con su tutor/a en la práctica docente. Además, el centro mantiene otro tipo de colaboraciones con la Universidad de manera puntual.

El centro al, ser bilingüe, tiene asignado un auxiliar de conversación procedente de otros países, para impartir clase de inglés.

El Programa Erasmus +, nos permite estar en colaboración con profesorado de la Comunidad Europea.

Actualmente, también estamos teniendo colaboraciones con diferentes centros que imparten ciclos formativos, para que su alumnado pueda realizar sus prácticas educativas en nuestro centro.

6 AMPA

En este curso se ha vuelto a constituir nuestro AMPA, después de años desaparecido. Podemos apreciar que paulatinamente el interés por participar va aumentando entre las familias y la implicación de su junta directiva en lo que llevamos de curso, ha sido muy satisfactoria. Esto nos anima a que poco a poco, la familia se vaya introduciendo en la vida del centro.

A) OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

Todas las intervenciones educativas, han de ir encaminadas al logro del desarrollo integral del alumnado y a la dinamización de la comunidad educativa a la que atiende, así pues los objetivos propios de los centros, sus valores, han de estar vinculados a conseguir este desarrollo y esta dinamización, a conseguir en definitiva, el éxito de todo el alumnado, en el nuevo modelo, a la consecución del desarrollo esperado de los descriptores operativos del perfil de salida o competencial según corresponda, con lo que se conseguirá desarrollar las competencias previstas para cada etapa.

Los referentes y guías para establecer los objetivos de los centros, serán el perfil de salida o competencial, los objetivos de las distintas etapas y las finalidades de las mismas, todos estos elementos

deberían ser la fuente de inspiración para enmarcar los objetivos generales del centro y guiar la actividad de la comunidad educativa en su conjunto, ya que establecen las finalidades de las distintas etapas.
Los objetivos generales de nuestra comunidad educativa se pueden concretar en:

EN CUANTO AL ALUMNADO

- **A.** Potenciar el desarrollo global y armónico de las capacidades del alumnado, respetando y ayudando a su proceso madurativo y atendiendo a los principios del aprendizaje significativo.
- **B.** Potenciar, desde las diferentes áreas del currículo, estrategias de aprendizaje atendiendo a la individualidad y al grupo a través de técnicas de trabajo y estudio fomentadas desde la acción tutorial, priorizando la lectura, y el lenguaje oral y escrito, con implicación y colaboración de todas las áreas.
- **C.** Incorporar estrategias de aprendizaje que faciliten la atención a la diversidad.
- **D.** Fomentar hábitos que favorezcan una convivencia agradable y respetuosa, creando un clima que propicie la integración de las diferencias en el grupo mediante técnicas que promuevan la colaboración.
- **E.** Fomentar mediante el conocimiento y la reflexión el respeto al medio ambiente, participando activamente en su cuidado y protección.
- **F.** Favorecer y animar al alumnado a participar activamente en la vida del Centro.
- **G.** Fomentar la salud mediante hábitos y estilo de vida saludable.

EN CUANTO A PADRES/MADRES

- **A.** Incentivar la colaboración en la educación de sus hijos/as y concienciarles de la necesidad de reforzar la acción de la escuela.
- **B.** Favorecer y ampliar los canales de comunicación entre padres/madres y profesorado (informe individualizado, hoja informativa, mail, plataforma Ipasen, comunicados, entrevistas personales, implicación de los delegados y delegadas de clases, escuela de padres)

C. Establecer conexiones activas con las familias facilitando los medios oportunos para la resolución de situaciones conflictivas.

D. Difundir los valores profesionales que fomenten el respeto y la colaboración hacia la labor del profesorado.

E. Vincular la participación de los padres/madres en los procesos educativos de sus hijos. (participación de padres y madres en el aula y en diversas actividades del centro)

F. Informarles de los planes de acción y gestión del Centro (mediante comunicados, presentación del plan anual del centro, hoja informativa, reuniones periódicas de la presidenta del AMPA con la dirección del centro y con otros miembros del equipo directivo.)

G. Potenciar la participación en las actividades del Centro (colaborando en actividades compartidas como excursiones, festejos de Navidad, fiesta fin de curso, excursiones …)

EN CUANTO AL PROFESORADO

A. Establecer criterios pedagógicos, organizativos y convivenciales comunes basados en el ejercicio de la responsabilidad individual y grupal.

B. Fomentar una relación fluida, así como una información detallada y estructurada a través de los cauces establecidos.

C. Organizar el Centro en función de los intereses generales de la Comunidad Educativa.

D. Establecer una coordinación eficaz y real en todos los ámbitos educativos del centro, vinculándose a las decisiones del grupo.

E. Llegar a acuerdos comunes en cuanto a la elección de materiales curriculares y a todos aquellos aspectos importantes para la vida del centro.

F. Elaborar e intercambiar materiales curriculares propios, adecuados a las necesidades del alumnado.

G. Fomentar la participación del profesorado en cursos de perfeccionamiento e incentivar las innovaciones de tipo curricular que planteen los equipos docentes.

B) LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Los principios generales de las distintas etapas, guiarán y servirán de referente para determinar los procesos que se produzcan en la comunidad educativa, guiarán la planificación y la generación de dinámicas, estos principios vienen determinados en los artículos 4 de los Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo, que regulan las etapas de Infantil y Primaria respectivamente.

Los principios pedagógicos de las distintas etapas son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas, son coincidentes en muchos casos, con los llamados temas transversales y están recogidos en los artículos 6 de los Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo, de currículo de Infantil y Primaria.

En la Etapa de Primaria, como principios pedagógicos, se concretan: la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc. Todos ellos han de estar presentes en las prácticas educativas del centro.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, por lo que las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de esta competencia con sus cinco descriptores operativos, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o situaciones de aprendizaje, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas áreas, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje

por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

En Infantil, los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, son relativos a la búsqueda de estrategias que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña, estrategias basadas en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

Se deberá atender progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores; se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud; se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

Se introduce la posibilidad de iniciarse en la lectura y escritura, tal y como se indica literalmente en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo:

De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.

En cuanto a las estrategias metodológicas comunes, a través de las cuales se conseguirá trabajar en concordancia con esos principios, y con las cuales alcanzaremos los objetivos propuestos, también se determinarán a este nivel. Las estrategias metodológicas aplicadas ha de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas

y clave o profesionales, en su caso, siempre de manera inclusiva. Las líneas metodológicas generales, han de quedar así establecidas en el Proyecto educativo del centro. Las líneas de actuación pedagógicas están encaminadas a conseguir la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general en un ambiente de respeto y paz. Las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes.

Los centros y el profesorado nos tenemos que esforzar por construir entornos de aprendizajes ricos, motivadores y exigentes. Las Administraciones Educativas tendrán que proporcionar los recursos que necesitamos. Reclamaremos al mismo tiempo compromiso y esfuerzo a toda la comunidad educativa. La formación integral debe contribuir a que nuestro alumnado sean ciudadanos y ciudadanas críticos, libres y responsables; les permita una comprensión del mundo y de la cultura y les facilite el acceso para participar en la sociedad del conocimiento.

Hemos de procurar que todos/as consigan una formación de calidad e igual que tengan como base unas competencias clave que eviten el fracaso escolar.

Reconocemos la diversidad de capacidades, intereses contextos culturales del alumnado y del profesorado: la inclusión social y la igualdad es el marco en el que pueden tratarse y reconocerse la diferencia.

Participamos en planes, proyectos y programas que abren el Centro a la comunidad educativa, contribuyen a la conciliación de la vida laboral y familiar, tratan de mejorar la educación que desde aquí se ofrece y potencia la innovación modernización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Continuar esta participación en planes y programas será una más de las líneas de actuación pedagógica completando esta participación con la evaluación de los diferentes elementos que intervienen procurando la mejora de los mismos.

Asumir la autonomía de organización, fomentar la participación en la gestión y funcionamiento del Centro, actuar de manera responsable en estos cometidos y admitir el control social e institucional del centro constituye una de nuestras principales líneas de trabajo. En el CEIP Bergamín optamos por una metodología flexible, centrada en el interés de la mejora de la calidad educativa que ofrecemos a nuestro alumnado; una metodología capaz de integrar en cada momento los avances pedagógicos, así como adaptarse al alumnado que tenemos cada curso escolar.

Las líneas establecidas anteriormente necesitan como meta y como condición necesaria para su

completo desenvolvimiento un clima de respeto y convivencia que faciliten el trabajo del alumnado y el profesorado. En este sentido es preciso favorecer, crear y mantener un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quienes tenemos intereses en esta empresa educadora. Especial atención habrán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres

C) COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL.

Con respecto a los elementos curriculares están detallados, relacionados y listados por curso y área, en el Anexo I y II de la Orden de 30 de mayo de Infantil y Primaria, respectivamente, que incluyen la vinculación de las competencias específicas, con los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, la concreción curricular está definida por curso y ciclo para cada área.

En cuanto a la atención educativa, como se recoge en la normativa, los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que el alumnado cuyos padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal no hayan optado por que cursen enseñanzas de Religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirija al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Las actividades a las que se refiere este apartado, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso, ni a cualquier área de la etapa.

El alumnado en atención educativa realizará actividades que incorporen valores y principios en relación con los desafíos siguientes:

La intervención educativa en la Atención educativa tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los diferentes niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias transversales.

La materia de Atención educativa tendrá un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado

destinatario, a sus preocupaciones y sus intereses, así como la realidad del entorno docente. Cada ciclo determinará cual se ajusta más a su alumnado.

Las competencias clave, explícitamente ancladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, son de máxima importancia e interés como referencia parala concreción de las intenciones educativas y la toma de decisiones curriculares, especialmente en lo que concierne a los aprendizajes que debe promover una educación orientada al logro de estos objetivos.

Principales desafíos:

- Actitud responsable ante la crisis medioambiental
- Consumo responsable
- Hábitos de vida saludable
- Sensibilidad para detector situaciones de exclusión
- Capacidad para resolver conflictos pacíficamente.
- Actitud crítica ante la sociedad actual.
- Adecuada cultura digital
- Creatividad ante la incertidumbre
- Respeto y disfrute de la diversidad personal y cultural
- Sentimiento de pertenencia a un proyecto colectivo
- Habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida

Por otro lado, la igualdad de género, la sostenibilidad, la educación vial, el consumo responsable, así como otros temas transversales, están presentes en las áreas, se encuentran como desarrollo propio, es decir, como elementos curriculares de las distintas áreas, o se detallan como principios pedagógicos, lo que los convierte en prescriptivos. En nuestro centro se destacarán diferentes valores:

1. Valores democráticos, cívicos y éticos: supone favorecer el desarrollo del alumnado a través de la consolidación de valores como la autoestima, la dignidad personal, la tolerancia, la responsabilidad, la libertad… Para lograr estos objetivos, es necesario profundizar en los principios de la ética, así como los relativos a las relaciones humanas, la educación emocional, los derechos, deberes y libertades, etc. Se abordarán dentro de la tutoría y el Plan de Escuela

espacio de Paz.

2. Diversidad cultural: las exigencias y demandas propias de un colegio multicultural como el nuestro requieren que este contenido sea trabajado de manera transversal desde la etapa de Infantil.

3. Sostenibilidad: supone acercar a los niños y niñas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

4. Cultura de paz: supone educar para la convivencia, fomentando la solidaridad, cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

5. Hábitos de consumo y vida saludable: pretende fomentar la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene, prevención de accidentes… así como que el alumnado adquiera una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

6. Utilización del tiempo libre: la valoración de lo útil y lo creativo del tiempo se debe "vivenciar" en nuestra comunidad educativa estableciendo tiempos de rendimiento, tiempos de creatividad y tiempos de ocio. El ocio no significa pasividad. El ocio es tiempo disponible para hacer, para imaginar, para desarrollar la fantasía, para crear.

7. La cultura andaluza: favoreceremos la participación de los niños y niñas en distintos acontecimientos de su comunidad y en las costumbres y prácticas tradicionales propias de su cultura, para que se interesen y aprendan a integrarse activamente en ellas de manera igualitaria. También hay que procurar el acercamiento a las formas de expresión y manifestaciones artísticas propias de su entorno cultural.

8. Igualdad de género: con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de desigualdades por razón de género, si las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. En este ámbito, toma especial importancia la figura de la persona coordinadora el Plan de Igualdad y de Espacio Escuela de Paz.

Los temas transversales están ya presentes en las áreas como desarrollo propio, por lo que estarán incluidos en las programaciones didácticas y propuestas pedagógicas.

D) LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO TOTAL DE HORAS QUE, A TALES EFECTOS, SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

1. **Criterios**

Los criterios para la determinación del horario de los responsables de la coordinación docente son:

- Existirá un docente encargado de la coordinación del equipo de orientación del colegio, otro para la etapa de educación infantil y uno por cada ciclo de la educación primaria.
- La propuesta de nombramiento será elevada por la dirección del centro a la Delegación Provincial de Educación, a propuesta del equipo correspondiente.
- Las personas propuestas tendrán destino definitivo en el centro y su mandato será bianual.

Además de las coordinaciones de ciclo en el centro existen otros órganos de coordinación que disponen de una reducción horaria:

- De acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 20 de agosto de 2010 por la que se regula la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30 de agosto), el equipo directivo, con el fin de garantizar las funciones que le son propias, dispondrá semanalmente del número de horas lectivas que a continuación se especifica:
  - De dieciocho a veintisiete unidades: Hasta 27 horas.
- De acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 3 de septiembre de 2010 por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería de educación, la dirección del centro, con el fin de garantizar las funciones que le son propias, podrá disponer semanalmente del número de horas lectivas que a continuación se especifica:
  - Plan de Apertura: De dieciocho o más unidades: 5 horas.
- De acuerdo con el artículo 15 de la Orden de 20 de agosto de 2010 por la que se regula la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria, así

como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30 de agosto) los coordinadores de los equipos de ciclo, con el fin de garantizar las funciones que le son propias, dispondrán semanalmente del número de horas lectivas que a continuación se especifica:

- EQUIPO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL: 2 sesiones de una hora.
- EQUIPO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: 2 sesiones de una hora.
- EQUIPO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: 2 sesiones de una hora.
- EQUIPO DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: 2 sesiones de una hora..
- EQUIPO DE ORIENTACIÓN: 1 sesión de una hora.

- De acuerdo a los artículos 3 y 4 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la consejería de educación, los profesores responsables dedicarán semanalmente a la coordinación de dichos planes el número de horas lectivas que a continuación se especifica:
  - TDE 3 horas.
  - STEAM: 1 hora.
  - PLAN DE IGUALDAD: 1 hora en horario de recreo.
  - PLAN DE BIBLIOTECA: 3 horas.
    (Las personas con reducción de 55 años, formarán parte del equipo de biblioteca
  - COORDINADOR BILINGÜE: 5 horas.
  - PLAN DE PREVENCIÓN: Sin recreos.
  - PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS: 5 horas.

E) PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

a) Carácter y referentes de la evaluación.

Atendiendo a los artículos 7 y 8 de la Orden de la Etapa de Educación Infantil de 30 de mayo de 2023, se pueden determinar las características de la evaluación en esta etapa, que será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a

través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Además, para la evaluación servirán también de orientación los perfiles competenciales, del segundo ciclo, recogidos en el Anexo del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, así como los Objetivos de la etapa.

Con respecto a los procedimientos de evaluación, deberá ser la observación directa y sistemática la técnica principal del proceso de evaluación. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

El artículo 9 de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Primaria, indica sobre el carácter y referentes de la evaluación que:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas el currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en relación con cada una de las áreas. A tales efectos, los tutores y tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente. Al finalizar el curso, se comunicarán por escrito los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas, y la decisión acerca de su promoción al curso siguiente.

Asimismo, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar

las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con los cauces y el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo. Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor.

Además, en el artículo 10 sobre procedimientos e instrumentos de evaluación:

- El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.
- Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
- Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o porfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
Los criterios de evaluación se han de poder medir, y su medición ha de ser transparente y conocida por

el alumnado para poder transponer la evaluación a la calificación de manera objetiva, para ello se necesitan criterios de calificación claros que determinen, cuando el alumnado ha logrado el nivel debido de desarrollo de cada criterio de evaluación.

Tal y como indican en la normativa en vigor en la etapa, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles, coherentes con los criterios de evaluación. Se han de adaptar a las distintas situaciones de aprendizaje y han de permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y han de garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.

Las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problemas y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Para determinar la calificación del alumnado no se ponderarán criterios de evaluación, ni instrumentos de evaluación, dado que se evalúan desempeños, se considerarán desarrollados en mayor o menor medida, y será ese grado de desempeño lo que determinará la calificación del alumnado, independientemente del instrumento utilizado para evaluarlo. Teniendo en cuenta que todas las competencias hay que trabajarlas y no existe jerarquía entre ellas, estando establecido en la normativa en vigor, a través de la relación con los descriptores operativos, el peso relativo de cada una.

b) Promoción

La normativa a tener en cuenta y que se debe referenciar es el artículo 16 de la Orden de 30 de mayo, donde se establecen las condiciones de promoción del alumnado:

1. Según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, al finalizar cada

uno de los ciclos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de manera colegiada, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio de la persona que ejerza la tutoría y con el asesoramiento del equipo de orientación educativa. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para la toma de decisiones se tendrán en cuenta los criterios de promoción que deberán ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del perfil competencial de cada ciclo establecidos en el Proyecto educativo del centro. Para ello se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:

a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.

b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo.

3. Quienes promocionen sin haber superado todas las áreas seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario y así se recoge en el Proyecto educativo del centro. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso.

4. La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un programa de refuerzo del aprendizaje que versará sobre las competencias específicas de las áreas no desarrolladas el curso anterior.

5. Estos programas de refuerzo del aprendizaje deberán contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables.

6. La aplicación y evaluación de dichos programas de refuerzo del aprendizaje serán realizadas, preferentemente, por la persona que ejerza la tutoría del curso al que pertenezca el alumnado.

7. Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado.

8. Los centros docentes especificarán en sus Proyectos educativos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción a los que se refiere el artículo 9.7, incluyendo la forma en la que los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

El artículo 10, relativo a procedimientos e instrumentos de evaluación, indica que los criterios de promoción, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas. Por lo que será importante determinar, qué nivel de cada descriptor es el adecuado y qué nivel de desarrollo de las competencias específicas es el pertinente, para que estas decisiones se tomen de manera uniforme, objetiva y de manera consensuada por el equipo docente, en base a unas decisiones previas, tomadas por la comunidad educativa y recogidas en el Proyecto educativo.

c) Sesiones de evaluación

Evaluación inicial

En Educación Infantil, en concreto en el segundo ciclo, tal y como se indica en el artículo 9 de la Orden correspondiente al incorporarse por vez primera un niño o una niña a un centro de Educación Infantil, la persona que ejerza su tutoría realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre el grado de desarrollo de las competencias específicas, así como su grado de desarrollo madurativo. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

Esta evaluación inicial se completará con la observación directa que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información; se tomarán como referente los descriptores operativos del Perfil competencial y los Objetivos de la etapa.

Asimismo, los centros que imparten el segundo ciclo solicitarán a los centros de procedencia los datos oportunos del alumnado escolarizado en el primer ciclo. En todo caso, cualquier centro que escolarice a alumnado que haya asistido previamente a otro, solicitará el traslado del Expediente personal correspondiente.

En Educación Primaria, la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto, además, tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. Los centros, determinarán, además del calendario de reuniones, los procedimientos comunes a seguir en esta evaluación para poder trasladarlo posteriormente a los departamentos didácticos correspondientes.

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros de Educación Primaria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, la persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios de los centros docentes afectados mantendrán reuniones de coordinación.

2. Al inicio de cada curso, durante el primer mes del correspondiente curso escolar, el equipo docente realizará una evaluación inicial del alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las áreas de la etapa que en cada caso corresponda. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

3. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo analizará los resultados obtenidos por el alumnado en el curso anterior.

4. Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas.

En la etapa de Infantil, según lo determinado en los artículos 10 y 11 de la Orden que regula la etapa de Educación Infantil del 2023 a lo largo de cada uno de los ciclos y de forma continua, la persona que ejerza la tutoría analizará los progresos y las dificultades en el desarrollo de las competencias específicas del alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular su proceso de aprendizaje. Al menos en tres ocasiones a lo largo del curso escolar, la persona que ejerza la tutoría trasladará información a las familias sobre la evolución del proceso educativo del alumnado. Estos procesos de información a la familia coincidirán con la finalización del primer y del segundo trimestre, así como con la evaluación a la finalización del curso, sin perjuicio de que se establezcan otras fechas en el Proyecto educativo del centro.

Se indica, además, que al término de cada curso se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia el Perfil competencial correspondiente, las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en

el Proyecto educativo. La persona que ejerza la tutoría elaborará el Informe anual de evaluación individualizado.

En la etapa de Primaria, se indica que en las sesiones de evaluación continua reguladas en el artículo 12 de la Orden de Primaria, en ellas se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias, de acuerdo con lo recogido en el Proyecto educativo del centro y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Con respecto a la evaluación a la finalización de cada curso regulada en el artículo 13 de la Orden de Primaria, de 30 de mayo de 2023, se indica que, al término de cada curso de la etapa, se valorará el progreso del alumnado en las diferentes áreas por parte del equipo docente en una única sesión de evaluación ordinaria. En las sesiones de evaluación ordinaria, el profesor o profesora responsable de cada área decidirá la calificación de la misma. Esta calificación ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas. Además, según lo establecido en el artículo 31.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en el caso de los ámbitos que integren distintas áreas, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes áreas al alumnado y a sus padres, madres, o personas que ejerzan su tutela legal.

Como en el caso de la evaluación continua, en la sesión de evaluación ordinaria, se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias, de acuerdo con lo recogido en el Proyecto educativo del centro y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Cómo se producen estas sesiones, con qué información, el calendario de las mismas, así como la información que se transmite a la familia a través de los boletines de calificación e informes anuales de evaluación individualizado serán decisiones a tomar por la comunidad educativa y a determinar en el

Proyecto educativo del centro.

d) Menciones específicas en educación Primaria

En la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023, en su artículo 13.9. que al finalizar la etapa, a juicio del equipo docente, cuando un alumno o alumna demuestre que ha alcanzado un desarrollo académico excelente, se le otorgará Mención Honorífica por área. Esta circunstancia deberá quedar reflejada en el Informe final de etapa, así como en el Expediente y en el Historial académico del alumnado. Los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento de concesión de la Mención Honorífica.

En Primaria se pueden otorgar Menciones Honoríficas al alumnado, según lo dispuesto en el Proyecto educativo del centro. A quién se le otorga y bajo qué criterios será una decisión a concretar en este apartado del documento mencionado.

e) Procedimiento de aclaración y revisión en Primaria

Con respecto al procedimiento de aclaración regulado en el artículo 24 la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023, se indica que:

1. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación continua y plan del aprendizaje, así como sobre la decisión de promoción y titulación, de acuerdo con los cauces y el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su Proyecto educativo. Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor.

Con respecto al procedimiento de revisión regulado en el artículo 25 la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023, se indica que:

1. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán formular solicitud de revisión sobre la evaluación final del aprendizaje, así como sobre la decisión de promoción. A tales efectos, los centros docentes establecerán el procedimiento de revisión en su Proyecto educativo que, en todo caso, deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor.
2. Sin perjuicio de lo establecido por los centros docentes en sus Proyectos educativos, la

solicitud de revisión se presentará en primera instancia ante la persona que ejerza la tutoría del alumnado y si persistiera el desacuerdo, se podrá presentar por escrito ante la dirección del centro, que deberá dar una respuesta motivada al reclamante antes de que finalice el curso escolar.

Los procedimientos de aclaración, revisión, de calificaciones o decisiones tomadas sobre la promoción del alumnado están regulados en la Orden de Primaria del 30 de mayo de 2023. En este epígrafe se detallará lo referente a la parte de los procesos que se lleven a cabo en el centro.

F) LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, aunque no son del todo coincidentes en la etapa de Infantil y Primaria, se basan en los mismos principios. Estos son los establecidos con carácter general en los artículos 16 y 26 de las Órdenes de Infantil y Primaria, respectivamente, de 30 de mayo, entre los que podemos encontrar que los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el Proyecto educativo del centro, recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención. Asimismo, serán preceptivamente oídos en el proceso de identificación y valoración del alumnado con necesidades educativas especiales según lo recogido en el apartado 3.c)

En Infantil y Primaria se definen las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en los artículos 17 y 27 de las respectivas Órdenes y se indica que, dado que cualquier alumno o alumna a lo largo de la etapa puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa. Además, se concreta la finalidad de las mismas, y es la de dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos

de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

Las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se contemplan son en nuestro centro son:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- Desdoblamientos de grupos, sólo en caso de Primaria.
- Agrupamientos flexibles. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, en ningún caso supondrá discriminación para el alumnado, sólo en caso de Primaria.
- Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por un área Lingüística de carácter transversal, sólo en caso de Primaria.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.

Además de las medidas generales, los centros establecerán programas de atención a la diversidad y las diferencias individuales a través de programas de refuerzo del aprendizaje o programas de profundización, según lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de Infantil y en el 28 de la de Primaria, de 30 de mayo de 2023. La estructura general, los criterios para determinar la necesidad de su aplicación, las características del alumnado al que van dirigidos, el procedimiento a seguir en la determinación de su necesidad y en su aplicación, etc, son cuestiones a resolver en este epígrafe y que se trasladará a las propuestas pedagógicas y/o programaciones didácticas según lo dispuesto en los artículos 22 y 32 sobre planificación de las programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la Orden de Infantil y Primaria, respectivamente.

Con respecto, a las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, recogidas en los artículos 23 y 33 de la Orden de Infantil y de la de Primaria de 30 de mayo de 2023, se

incluirán en el Proyecto educativo. Cómo se articulan las mismas, cómo se organizan, se recogerá en este epígrafe del mismo. Entre ellas se encuentran:

- El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación, la promoción y la titulación tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

Además en la etapa de Infantil, la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de Educación Infantil en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, la consecución de los Objetivos de la etapa y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente, o bien favorezca su integración socioeducativa, tal y como se recoge en el artículo 12.3, lo que también se considera una medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Cómo se articulan estas medidas en el centro educativo, son decisiones que han de tomar, se han de planificar y organizar para dar respuesta a las necesidades del alumnado, todo ello para conseguir los objetivos generales propuestos por el mismo centro, así como el desarrollo integral de todo el alumnado. Todo ello se ha de determinar y recoger en el Proyecto educativo.

Área Lingüística de carácter transversal.

1. Según lo establecido en el artículo 8.9 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, el Área Lingüística de carácter transversal se impartirá para el alumnado que presente

dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.

2. Se podrá acceder al Área Lingüística de carácter transversal al inicio de curso en función de la información del curso anterior o durante el primer trimestre, a propuesta de la persona que ejerza la tutoría tras la correspondiente evaluación inicial.
3. La programación ha de partir de los elementos curriculares del área de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo. Los saberes básicos han de permitir el desarrollo de las destrezas comunicativas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.
4. La metodología desarrollará el enfoque comunicativo de la lengua, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de productos finales, interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web, exposiciones orales, debates, creación de textos escritos continuos, discontinuos y digitales, desarrollo intencional de la lectura comprensiva, entre otros.
5. El Área Lingüística de carácter transversal será evaluable y calificable como las restantes áreas. Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos establecidos en el artículo 12.
6. La incorporación y matriculación del alumnado al Área Lingüística de carácter transversal se realizará contando con la conformidad de sus padres, madres, o personas que ejerzan su tutela legal.

G) LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

Cómo se organiza la recuperación de áreas no superadas, será un aspecto a planificar por los centros, siendo este el epígrafe donde se concrete. Los alumnos que tienen alguna área pendiente de cursos anteriores, seguirán programas de refuerzo de las mismas, lo que se consideran medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (se detallan en el epígrafe correspondiente).

- Con respecto a Primaria.

En el artículo 18 de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023, relativa a la promoción, se indica que quienes promocionen sin haber superado todas las áreas seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario y así se recoge en el Proyecto educativo del centro. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso. En caso de que se determine un único programa de refuerzo del aprendizaje para varias áreas, estas han de ser detalladas en el mismo. Los programas de refuerzo han de tener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables.

Además, será responsable del seguimiento y evaluación de este programa será preferentemente el tutor o tutora del alumnado destinatario.

La decisión sobre si se realizará un único programa, o uno por área no superada, será una decisión del centro, que se habrá de recoger en el Proyecto educativo del mismo, determinando sus características propias, además de las prescriptivas de la normativa en vigor.

- Con respecto a Infantil, no se contempla la recuperación de áreas pendientes, se plantean programas de refuerzo, pero para alumnos que tengan algún desfase en el aprendizaje

H) PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

H.1. Plan de acción tutorial

El decreto 328/2010 y la Orden de 20 de agosto de 2010 por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros de Educación Infantil y Primaria y establece la necesidad de desarrollar un Plan de Acción Tutorial que atienda a las necesidades actuales de nuestro alumnado.

El desarrollo de la orientación educativa, en los Centros de Educación Infantil y Primaria, es una tarea compartida entre el profesorado de los mismos y los Equipos de Orientación Educativa.

La orientación y la acción tutorial, por tanto, forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la

puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

Con objeto de planificar adecuadamente estas actuaciones, se hace necesario que se elabore un Plan de Orientación y Acción Tutorial, como instrumento que sistematice y articule el conjunto de metas y tareas propias de la orientación y la acción tutorial en nuestro Centro.

1. **Objetivos generales del centro en relación con la orientación y la acción tutorial**

- Favorecer la adaptación del alumnado al Centro y la integración del mismo en su grupo clase.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social.
- Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la justicia.
- Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
- Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas.
- Reforzar la equidad en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática.
- Respetar la diversidad de creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
- Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias básicas, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Potenciar la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias básicas o de enriquecimiento curricular y, en general, de cuantas medidas y programas que repercutan

en la prevención de las dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

- Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.
- Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Municipios, ONG, etc.), aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer.
- Abrir el centro a su entorno, favoreciendo la implicación y la contribución de la comunidad, a la mejora de la calidad de la respuesta educativa proporcionada.
- Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro, prestando singular atención al inicio de la Educación Infantil.
- Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso.

2. Programa de actividades de tutoría.

1. Acogida e integración del alumnado.

- Presentación de los alumnos y alumnas.
- Ejercicios para favorecer la relación e integración grupal.
- Elección del delegado/a de alumnos/as.

2. Conocimiento del Centro.
3. Organización y funcionamiento del grupo clase.

- Recogida de información del alumnado: Datos personales, rendimiento, dificultades de aprendizaje, necesidades específicas de apoyo educativo.
- Expedientes e informes personales.
- Organización y funcionamiento del aula: Normas de clase, agrupamientos…
- Prever los apoyos que sean necesarios.
- Adquisición y mejora de hábitos de trabajo
- Hábitos básicos: sentarse correctamente, relajarse, orden y autonomía.
- Destrezas instrumentales.
- Técnicas motivacionales.

- Técnicas de relajación y concentración.
- Desarrollo de las funciones ejecutivas: atención, memoria, planificación, etc.

4. Desarrollo personal y adaptación escolar.

- Actividades para desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol…
- Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo.

5. Participación de la familia.

- Reunión de principio de curso.
- Elección de delegado de padres/madres.
- Reuniones periódicas
- Colaboración en actividades extraescolares y de aula.
- Entrevistas individuales.

6. Proceso de evaluación

- Evaluación inicial y continua.
- Instrumentos de observación y registro.
- Instrumentos y métodos de información sobre los resultados de la evaluación al alumnado y a las familias.

3. Coordinación.

3.1. Equipos Docentes

Está formado por el conjunto de maestros y maestras que imparten docencia en un mismo grupo, coordinados por el tutor o tutora. A él podrá asistir el orientador/a del centro.

El contenido de las sesiones tratará entre otros:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento académico.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia.
- Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.
- Valoración de los aprendizajes.
- Decisiones de promoción.

3.2. Equipos de Ciclo

Está formado por los tutores y tutoras de cada uno de los ciclos. A él podrán asistir cuando sea necesario y según disponibilidad los maestros y maestras de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje, y el orientador/a del centro.

El contenido de las sesiones tratará entre otros:

- Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
- Tratamiento de la orientación académica y profesional, especialmente en el último ciclo de la Educación Primaria.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de programas específicos.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes.

3.3. Coordinación con el Equipo de Orientación

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ostente la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista de PT y/o AL. Los mecanismos de coordinación entre ambos docentes y las actuaciones a realizar por cada uno de ellos o de forma conjunta son los siguientes:

Además de la asistencia a todas las sesiones de los equipos docentes del alumnado al que atienden, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones para favorecer la coordinación:

1. Realizar un equipo docente la primera quincena del mes de septiembre de cada curso escolar para que los especialistas de PT y Al informen sobre el alumnado con NEAE.
2. El primer martes de cada mes tendrán una reunión el tutor o tutora del alumnado con NEAE con estos especialistas para analizar/valorar el aprendizaje de estos:

1. Primer martes: Infantil

2. Segundo martes: Primer ciclo Primaria
3. Tercer martes: Segundo ciclo de Primaria
4. Cuarto martes: Tercer ciclo de Primaria

En todo caso, la atención a las familias de este alumnado se realizará conjuntamente, lo que será previsto en el horario individual de este profesorado.

3.4. Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias.

A principio de curso, se informa a las familias del horario del Centro, de secretaría y del de cada tutoría. Además, en el mismo documento, se recogen las normas básicas para el buen funcionamiento del Centro. También se da a las familias un formulario de actualización de datos, donde se recogen cambios de domicilio, de número de teléfono, etc…

Las principales reuniones que se tienen a nivel de tutoría en nuestro Centro son las siguientes: Reunión preceptiva en el mes de octubre para que las familias conozcan al tutor/a de su hijo/a. En esta reunión se informa del plan de trabajo durante todo el curso, funcionamiento del Centro, profesionales implicados, servicios que ofrece el Centro, solicitar implicación y colaboración de las familias, dar pautas y orientaciones sobre el proceso de enseñanza aprendizaje …

Reuniones al finalizar cada trimestre para entregar los boletines de notas, donde cada tutor/a tiene una entrevista con cada familia y se tratan aspectos sobre la evolución de cada alumno/a.

Además de estas reuniones fijas, cada tutor/a mantiene entrevistas con las familias durante todo el curso en el horario establecido para ello (martes de 16:00 a 17:00), bien por iniciativa propia, o por solicitud de las familias para tratar aspectos relevantes sobre la evolución del alumnado o tratar cualquier incidencia. Tanto la solicitud de entrevista como el contenido de la misma, quedará recogida en un documento donde se hace mención de los asuntos tratados y los compromisos adquiridos por ambas partes.

3.5. Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos.

Nuestro Centro colabora con los **servicios sanitarios** de la zona en varios aspectos, como son: campaña de vacunación y revisión oftalmológica, asistencia al alumnado con necesidades específicas diarias (sonda) y, en algunas ocasiones, colabora en las campañas que se llevan a cabo en el Centro de salud bucodental o alimentación saludable.

Este curso tenemos un estrecho contacto y colaboración con la **enfermera de enlace** del **centro de salud "Jesús Cautivo"** para resolver dudas y asesoramiento sobre los casos sospechosos de COVID. También colaboramos estrechamente con los **Servicios Sociales** de la zona y de otras zonas limítrofes con el control del absentismo escolar y en la detección de situaciones de maltrato o abandono familiar.

Otro órgano externo con el que colabora nuestro Centro es el **Centro de Profesorado** de Málaga en lo referente a las necesidades de formación a nivel del claustro o a nivel personal. Nuestro centro también colabora con distintas **asociaciones** cediendo las instalaciones en horario extraescolar para que se realicen diferentes actividades sin ánimo de lucro, como son: gimnasia de mantenimiento para mayores, cursos de informática, concurso de pastorales en Navidad, cine de verano promovido por el Ayuntamiento, Campamentos de períodos vacacionales, etc…

El cuerpo de **bomberos** y la **policía local** también colaboran con nuestro Centro organizando algunas actividades bien en el propio centro o en sus instalaciones sobre Educación Vial y Plan de Autoprotección.

I) PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.

- **EL COMPROMISO EDUCATIVO.**

Tiene como objeto estrechar la colaboración de los padres, madres o tutores legales con el profesorado.

Está especialmente indicado para el alumnado que presente dificultades de aprendizaje, y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

Con el compromiso educativo se procura un adecuado seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de sus familias.

El Consejo Escolar, a través de la Comisión de Convivencia, debe: realizar el seguimiento de los compromisos educativos, garantizar su efectividad y proponer medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

En el compromiso educativo la familia se compromete a:

- Acudir a las reuniones que establezca la ley.- Primera reunión con el tutor o tutora a principio de curso y al final de cada trimestre en la recogida de notas.
- Acudir a las tutorías en el horario para ello establecido cuando así lo requiera el tutor/a

o cualquier otro miembro del equipo educativo.

- Velar por la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro. En caso de faltas de asistencia o de puntualidad justificarlos convenientemente.
- Procurar que el alumno/a asista al centro con los materiales necesarios para sus clases.
- Colaborar en la realización de tareas propuestas por el profesorado.

El centro escolar, a través del tutor/a, debe:

- Entrevistarse con el representante legal del alumno periódicamente para informarle sobre su aprendizaje en todas las áreas del curso.
- Facilitar a las familias las entrevistas o reuniones con los distintos miembros del equipo educativo.
- Informar a las familias de las necesidades o dificultades educativas que en el alumno o alumna detecte cualquier miembro del equipo educativo, así como de los avances.
- Poner al alcance del alumnado con dificultades todos los medios, personales o materiales, de que disponga el centro.
- Llevar un control diario sobre las ausencias o faltas de puntualidad del alumnado.

Los siguientes documentos están recogidos en la Orden de 20 de junio de 2011:

- Modelo de compromiso educativo.
- Documento acta de entrevista con las familias del alumnado.
- Documento de cita de entrevista con las familias del alumnado.
- Documento de información a la familia de la necesidad de incluir al alumnado en programa específico de ayuda.

- **EL COMPROMISO DE CONVIVENCIA**

El compromiso de convivencia tiene como objeto establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y otros profesionales que atienden a alumno/a, y de colaboración con las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como en el tiempo extraescolar, para superar las situaciones de conflicto o incumplimiento de normas.

Está especialmente indicado para el alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares y de convivencia. Podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

El Consejo Escolar, a través de la Comisión de Convivencia, realizará el seguimiento de los

compromisos de convivencia suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer las medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

En el compromiso de convivencia la familia se compromete a:

1. Llevar a cabo los acuerdos con el profesorado del centro.
2. Colaborar con el centro para la modificación de la conducta del alumno.
3. Hacer un seguimiento de los cambios que se produzcan.
4. Colaborar para mejorar la percepción por parte del alumno sobre el centro y el profesorado.
5. Entrevistarse periódicamente con el tutor o tutora del alumno.
6. Velar por la asistencia diaria y puntual del alumno al centro y justificar las ausencias o retrasos convenientemente.
7. Procurar la asistencia al centro con los materiales necesarios para sus clases.

El centro se compromete a:

- Control diario e información inmediata a los representantes legales de las ausencias.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en la actitud del alumno/a e información a la familia.
- Aplicación de medidas preventivas para mejorar la actitud.
- Entrevistas con los representantes legales del alumno/a con la periodicidad establecida.
- Poner al alcance del alumno/a y su familia los medios personales o materiales de que disponga el centro.

Los siguientes documentos están recogidos en la Orden de 20 de junio de 2011

-Modelo de compromiso de convivencia**.**

-Documento de cita con la familia del alumno/a.

-Documento de acta de entrevista con la familia.

-Modelo de parte de disciplina para la familia, donde se detallan los hechos y las correcciones que se aplican.

Independientemente de los compromisos educativos y de convivencia que las familias del alumnado con dificultades acuerden con el centro escolar, en cada grupo-clase y al comienzo de cada

curso escolar, tanto el alumnado como sus familias podrán firmar un compromiso de aceptación de normas de convivencia.

J) PLAN DE CONVIVENCIA

1. Justificación

La Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas (BOJA nº 132, de 7 de julio 2011), en su CAPITULO II "Promoción de la convivencia en los centros docentes" y en la Sección 1ª de éste, "El Plan de convivencia", enumera en los artículos 3 y 4, la definición, objetivos y coordinación del plan de convivencia así como los contenidos de dicho plan. Por tal motivo en cada centro docente es necesario elaborar un Plan de Convivencia teniendo en cuenta la normativa referenciada y las características propias de cada Centro.

En nuestro Centro, se han venido realizando distintos trabajos y documentos que sirven de base al presente plan de convivencia. Hay que tener en cuenta que en los últimos años se han producido numerosos cambios normativos que han provocado la adaptación de los documentos de los Centros a la nueva normativa, cabe señalar el Decreto 328/2010, de 13 de julio, que regula el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, por todo ello es necesario la adaptación de todos los documentos elaborados a la nueva normativa.

Para que la elaboración del Plan de Convivencia sea fruto del trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa se realizarán las siguientes actuaciones: El Equipo directivo, en colaboración con el/la profesional de la orientación coordinará su elaboración en la que deberán participar todos los sectores de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las directrices del Consejo Escolar a propuesta de la Comisión de Convivencia.

La Comisión de Convivencia realizará un diagnóstico, a partir del diagnóstico, elaborará una **propuesta de contenidos del Plan de Convivencia.** El Equipo directivo arbitrará el procedimiento para que el documento sea conocido y para que toda la comunidad educativa realice su valoración y emitan sus aportaciones. El Equipo directivo, recogidas las aportaciones elaborará una propuesta, que dará traslado al Consejo Escolar. Una vez aprobado se incorporará al Proyecto Educativo del Centro.

2. Definición

El plan de convivencia constituye un aspecto del Proyecto Educativo que concreta la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y establece las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el mismo, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

3. Objetivos

Los objetivos que se persiguen con el Plan de Convivencia son los siguientes:

a) Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.

b) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.

c) Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.

e) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.

f) Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias básicas, particularmente de las competencias social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.

g) Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.

h) Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

4. Coordinación

La dirección del centro designará, cada curso escolar, a un docente, preferentemente con carácter definitivo en el centro, como **responsable de la coordinación** del plan de convivencia. Siempre que el Centro participe en la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz", la dirección del Centro designará coordinador/a del Plan de convivencia al profesor o profesora que coordine la participación del Centro en la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz"

La dirección del centro certificará la actividad de coordinación a solicitud de las personas interesadas, una vez finalizado el curso escolar.

5. Contenidos

El Plan de convivencia de nuestro Centro, en cumplimiento de la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas (BOJA nº 132, de 7 de julio 2011), incluirá los siguientes **aspectos**:

5.1) <u>Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro.</u>

El diagnóstico del estado de la convivencia en el centro recoge los siguientes apartados:

1) Características del Centro y de su entorno que contextualizan la intervención educativa.

Este aspecto está recogido en el punto II de este documento: Análisis del contexto.

2. Aspectos de la gestión y organización del centro que influyen en la convivencia

El centro tiene prevista una estructura organizativa y de gestión con el fin de favorecer un buen clima de convivencia. Se intenta **potenciar la participación** de los diferentes sectores de la comunidad educativa:

- Se potencia la participación de padres y madres de manera individual o como familias en la acción tutorial.
- La participación como delegados/as de padres/madres en asuntos relacionados con el centro y en el desarrollo de sus actividades.
- La participación del alumnado en la toma de decisiones, a través de los Delegados/as de clase.
- Se programan horarios de atención a padres y madres que faciliten la asistencia del

mayor número posible.

- Se informa con suficiente antelación a toda la comunidad educativa de todas las actuaciones que se realizan en el centro.

3. Conflictividad detectada en el centro.

Los **tipos de conflictos** que más se producen en el alumnado y que inciden en la convivencia son:

- Insultos entre compañeros y compañeras.
- Disrupción en el aula: hablar a destiempo, levantarse sin permiso.
- Faltas injustificadas de puntualidad.
- Faltas injustificadas de asistencia a clase.
- Realización de juegos violentos que terminan en peleas y agresiones.
- Problemas de convivencia en los Servicios Complementarios.
- La reiteración de algún alumno/a en el mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del Centro.

4. Causas.

Las **causas** más frecuentes que ocasionan estos problemas son:

- Situaciones familiares negativas para la estabilidad emocional del alumnado.
- Desfase educativo en determinados alumnos y alumnas debido a situaciones desfavorecidas socioculturalmente y/o dificultades en el aprendizaje.
- Ausencia de normas por parte de la familia.
- Seguimiento de modelos erróneos.
- Problemas sociales y familiares: drogadicción, cárcel, inestabilidad económica
- Gran movilidad de altas y bajas en la matriculación durante los cursos escolares.
- Desconocimiento del idioma.

5. Tipos de Conflictos que más se producen con las familias

Estos son:

- Falta de colaboración en la vida del centro, poca asistencia a reuniones y a tutorías.
- No aportar los materiales didácticos necesarios.
- Poca colaboración de la familia en las tareas escolares y refuerzo de sus hijos/as.
- Falta de puntualidad a la hora de entrada al colegio.

- Poco respeto al horario de atención al público.

6. Actuaciones Desarrolladas

Dentro del Plan de convivencia se han realizarán las siguientes actuaciones:

- Reuniones periódicas de la Comisión de convivencia para la prevención y resolución de conflictos.
- Información sobre las normas de convivencia, deberes y derechos a los miembros de la comunidad educativa, a través de las circulares y reuniones a principio de curso.
- Notificaciones inmediatas a la familia de conductas contrarias y/o graves a las normas de convivencia.
- Labor de prevención con informaciones concretas sobre los historiales y expedientes del alumnado con problemas de conducta.
- Grabación de las incidencias del alumnado, conductas y correcciones, en el Programa Séneca por parte del profesorado, tanto en el horario lectivo como no lectivo.
- Reuniones con los padres, madres o tutores legales del alumnado que incumple las normas de convivencia para firmar compromisos de convivencia.

El diagnóstico de la convivencia del Centro se ha realizado basándonos en la observación directa del comportamiento de nuestro alumnado. Se considera necesario por tanto que el comportamiento, el clima de clase, las habilidades sociales y los valores sean tareas que hay que seguir trabajando entre todos/as.

5.2) <u>Normas de convivencia.</u>

La interacción que se produce en todos los sectores de la comunidad educativa debe enmarcarse en un patrón común de Normas de Convivencia que estructure de forma racional y consensuada las relaciones interpersonales de los tres elementos que forman esta comunidad, que son alumnado, familia y profesorado.

Es primordial envolver al Colegio en un clima de grata convivencia, de respeto y tolerancia, que facilite el trabajo del profesorado y propicie una participación reflexiva y eficaz del alumnado.

Hemos de proyectar en nuestro alumnado valores humanos de no-violencia, justicia, tolerancia, respeto y democracia, logrando que perciban que las normas de convivencia no son ajenas al Centro, sino que han sido elaboradas y adaptadas por el conjunto de la comunidad educativa.

El objetivo último, con la colaboración de todos y todas, es alcanzar un marco de convivencia y autorresponsabilidad que haga innecesaria la adopción de medidas disciplinarias. Las **normas** que rigen actualmente la **vida diaria de nuestro centro educativo** son:

a) El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro con ocasión de la realización de las actividades y servicios del mismo.

b) La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación por razón de sexo, ideología, religión….

c) La corrección en el trato social, en especial, mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.

d) El interés por desarrollar el propio trabajo con responsabilidad.

e) El respeto por el trabajo de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

f) La cooperación en las actividades educativas.

g) La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida escolar.

h) El cuidado en el aseo e imagen personal y la observación de las normas del Centro sobre esta materia.

i) La actitud positiva ante los avisos y correcciones.

j) La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material de Centro, conforme a su destino y normas de funcionamiento.

- **Normas relativas al alumnado**

Derechos el alumnado:

1) A recibir una educación y una enseñanza dignas y de calidad, que desarrollen sus capacidades como persona autónoma, respetando su personalidad.

2) A participar en la vida del Centro, recibiendo todo tipo de información y expresar iniciativas, sugerencias y reclamaciones que estimen oportunas.

3) A que se respete su dignidad personal a través de actividades escolares adecuadas a su nivel de maduración y situación sociocultural.

4) A no recibir malos tratos físicos, psíquicos y morales, ni sanciones humillantes.

5) A utilizar el material, instalaciones y servicios existentes con las máximas garantías de seguridad, higiene y calidad.

6) A conocer los objetivos de su educación, los materiales curriculares, la metodología que se va a utilizar, así como los criterios y tiempos de evaluación.

7) A recibir orientación educativa, atendiendo a los problemas personales de aprendizaje y desarrollo de la personalidad.

8) A que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas, morales o ideológicas de acuerdo con la Constitución.

9) A una valoración objetiva de su rendimiento escolar y a poder reclamar.

10) A que en los casos de accidente o enfermedad prolongada tenga la ayuda y medios necesarios para que no suponga detrimento de su rendimiento escolar.

Deberes del alumnado:

<u>Consigo mismo:</u>

✓ Asistir regular y puntualmente a las actividades docentes.

✓ Acudir a las clases debidamente aseados.

✓ Mantener sus cosas en orden.

✓ Seguir las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje. El estudio es su deber básico, con todas las obligaciones que se derivan del mismo.

✓ Aportar a las clases los libros y el material escolar que sea preciso.

✓ Cuidar el material y reponer los libros en caso de pérdida o deterioro.

✓ Realizar personalmente las actividades docentes.

✓ Entregar los justificantes de faltas de asistencias formulados por los padres.

<u>Con los demás:</u>

✓ Ser amables, afectivos y mantener una actitud positiva.

✓ Mantener una actitud respetuosa y solidaria en la relación entre compañeros y compañeras, buscando soluciones pacíficas a los problemas planteados.

✓ Colaborar con sus compañeros/as en las actividades formativas y respetar su dignidad

individual.

✓ No perturbar la marcha de la clase.

✓ No agredir, insultar, ni humillar a sus compañeros/as de colegio, evitando también los juegos violentos.

✓ Mantener una actitud respetuosa con los maestros y maestras, dialogando con ellos para solucionar los problemas, tanto los propios como los de la clase.

✓ Respetar a sus padres, madres o tutores dialogando con ellos para resolver los conflictos y colaborando en las tareas de casa.

✓ Respetar la dignidad y función no sólo del profesorado, sino de cuantas otras personas trabajen en el Centro y fuera de él.

✓ Colaborar con sus compañeros y compañeras y saber compartir con ellos.

✓ Colaborar en el cuidado y conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural.

✓ Respetar la integridad e intimidad de las personas.

✓ Respetar las pertenencias de los demás.

✓ Respetar la Normativa para la Convivencia.

Respecto al Centro:

✓ Respetar el edificio, instalaciones, mobiliario y material del Centro.

✓ Transcurrir por el recinto con orden y compostura.

✓ No salir de las aulas en los cambios de hora.

✓ Informar del deterioro que pudiera haber en alguna dependencia.

✓ Utilizar los servicios de aula matinal, comedor, transporte y actividades extraescolares ofertadas, de acuerdo con la normativa de funcionamiento.

✓ Durante el recreo, evitar los juegos o actividades violentas que pongan en peligro la integridad física de sus compañeros/as y sus maestros/as.

✓ No ausentarse del Centro sin autorización escrita de la familia o tutor.

✓ Conocer y cumplir la Normativa para la Convivencia.

✓ Participar en las actividades que desarrolle el centro.

✓ Cuidar que las clases, pasillos, recreo, servicios y demás instalaciones del centro se mantengan limpios y ordenadas usando las papeleras

✓ El desplazamiento para la salida del alumnado, tanto a la hora de recreo, como a la finalización del horario escolar, se hará: de forma ordenada y sin voces y acompañados por el profesorado con el que ha finalizado la clase.

✓ No permanecer durante los recreos en las aulas, pasillos y otras dependencias del Centro sin permiso y control del tutor/a.

✓ Hacer las entradas y salidas del Colegio de forma ordenada, sin provocar situaciones peligrosas en las escaleras, como asomar el cuerpo por las barandillas, deslizarse por ellas, correr o empujar a compañeros/as

✓ No consumir golosinas en durante el horario escolar.

Respecto a los profesores/as:

✓ Respetar la dignidad y función de los profesores/as y de cuantas personas trabajan en el Centro.

✓ Responsabilizarse de los encargos que se le encomiendan.

✓ Realizar las tareas y actividades que se le asignen.

✓ Prestarse al diálogo que permita un intercambio de opiniones entre todos/as como forma de resolución de conflictos de manera pacífica.

✓ Seguir las orientaciones del Profesorado respecto a su aprendizaje y mostrarles en todo momento el debido respeto y consideración.

Respecto a la Educación Física:

✓ Traer ropa y calzado deportivo.

✓ Subir y bajar las escaleras en silencio y sin correr.

✓ Cuidar los materiales.

✓ Cumplir las normas de los juegos y hacer bien los ejercicios.

✓ Respetar a los demás.

Respecto al Comedor:

✓ Lavarse las manos antes y después de comer.

✓ No jugar con la comida, ni tirarla al suelo.

✓ Mantenerse sentado en su sitio hasta que lo indiquen los monitores/as.

✓ Comer con tranquilidad, no hacer ruidos innecesarios, hablar bajito.

- ✓ Esperar el turno de comer con corrección.
- ✓ Levantar la mano cuando quiero que me atiendan.
- ✓ En el patio del recreo del comedor jugar con mis amigos/as sin pelearme.
- ✓ Cuidar y usar apropiadamente el material del comedor.
- ✓ Respetar en todo momento al personal que atiende el comedor.

- **<u>Normas relativas al profesorado</u>**

  Derechos del profesorado:

  1) A ser respetados en su integridad física, moral, ideológica e intelectual.

  2) Todos los derechos laborales y sindicales reconocidos al conjunto de trabajadores y los regulados para el funcionariado y profesorado contratado.

  3) A utilizar el material, instalaciones y servicios existentes con las máximas garantías de seguridad, higiene y calidad.

  4) Ejercer su labor docente de acuerdo al principio de constitucionalidad de libertad de cátedra y con las únicas limitaciones que marca la ley.

  5) Participar en los órganos de gestión y representación del Centro, en los términos que marca la ley.

  6) Asistir a las reuniones de Claustro con voz y voto, y a elegir los representantes para los órganos de gobierno del Centro.

  7) Convocar por propia iniciativa a las familias del alumnado con quien trabaja, para tratar asuntos relacionados con su educación.

  8) Participar activamente en las reuniones de los órganos de los que forma parte.

  9) A ser informados de todas las actividades del Centro y de las cuestiones que le atañen profesional y personalmente.

  10) A que se le ofrezcan actividades de perfeccionamiento que contribuyan a la formación permanente.

Deberes del profesorado:

<u>Consigo mismo</u>:

- Actualizarse y perfeccionarse en su profesión.
- Investigar los recursos didácticos más apropiados para su trabajo escolar.
- Asistir con puntualidad a las clases y reuniones en las que fuesen convocados.

Con el resto de profesorado:

- Ser amables y mantener una actitud positiva, creando así un ambiente agradable.
- Mantener una actitud respetuosa y solidaria en relación con el resto del profesorado, tratando de encontrar soluciones pacíficas a los problemas.
- Respetar la dignidad y función no sólo del profesorado, sino de cuantas otras personas trabajen en el Centro
- Asistir puntualmente a todas las reuniones de coordinación, participar activamente en las mismas y cumplir los acuerdos allí tomados.
- Informar de los acuerdos tomados en los distintos órganos del Centro.

Con el alumnado:

- Mantener una actitud respetuosa hacia el alumnado, dialogando con él para solucionar los problemas y crear un ambiente agradable en el aula.
- Guardar la máxima discreción sobre la información confidencial de los asuntos personales de los alumnos y alumnas y de los familiares.
- No hacer distinciones entre el alumnado y tener en cuenta sus circunstancias personales.
- Intentar dar respuesta a las necesidades educativas de cada alumnado, individualizando la enseñanza conforme a sus conocimientos y características personales.
- Orientar al alumnado en todo su proceso educativo.
- Dar a conocer al alumnado las normas de convivencia que regulan la vida del Centro así como aquellos derechos y deberes que les atañen.
- Fomentar la responsabilidad y actitudes de esfuerzo del alumnado y preocuparse de que cumplan sus obligaciones.

- Llevar el control de asistencia y puntualidad del alumnado y dar cuenta de las ausencias, superiores a cinco al mes, así como otras problemáticas existentes a la Jefatura de Estudios para su notificación a Servicios Sociales

- Desarrollar una evaluación continua del alumnado, dando cuenta a ellos y ellas tantas veces sea oportuno y se determine en el Claustro.

- Procurar que todo el alumnado participe en las actividades extraescolares.

- Atender al alumnado en los recreos, conforme a lo acordado en el Claustro.

Con el Centro:

- Participar en la elaboración y revisión permanente de todos los documentos del centro.

- Conocer el ROF, cumplirlo y hacerlo cumplir.

- Conocer el Plan de Convivencia y cumplir sus normas.

- Respetar la línea pedagógica del Centro establecida en el PEC.

- Acatar las decisiones del Claustro de Profesores, del Consejo Escolar y de la Administración educativa.

- Cooperar en el mantenimiento y buen uso del material e instalaciones del Centro.

- Asistir puntualmente a las clases, a las reuniones del Centro y respetar el calendario y el horario laboral tanto lectivo como no lectivo que marca la normativa y aprobado por inspección.

- Colaborar con el Equipo Directivo en el mantenimiento del orden, la limpieza y la convivencia

- Solicitar a la dirección, con suficiente antelación, el permiso para ausentarse del Centro.

- Cumplir el turno de atención en el patio con puntualidad.

Con las familias:

- Mantener contactos periódicos y sistemáticos con los padres y madres, dentro del horario previsto para ello.
- Recibir la visita de los padres y madres cuando lo soliciten, cumpliendo los horarios y normas establecidas.
- Solicitar la justificación de ausencias y salidas del Centro.
- Cumplimentar los Boletines de Evaluación en los periodos establecidos.
- Facilitar datos a los padres y madres, directamente o a través del personal responsable, de modo que reciban una información adecuada respecto a la actuación de su hijo/a.
- Informar a las familias de cualquier medida tomada con el alumnado en relación con las medidas disciplinarias impuestas al alumnado que no cumpla las normas de convivencia.
- **Normas relativas a la familia**

Los padres/madres del alumnado del Centro son aquellas personas que tienen asignada la patria potestad del alumnado del Colegio. En caso de separación, adopción o cualquier otra circunstancia familiar, se considerará como tal, a la persona que acredite mediante documentación legal estar en posesión de la tutela legal del alumno o alumna.

La participación educativa de los padres y madres se potenciará como elemento enriquecedor para el buen funcionamiento del Centro.

Derechos:

1) A ser informados de cualquier aspecto relacionado con la educación de sus hijos e hijas.

2) A que en el Colegio se imparta el tipo de educación definida en el Proyecto de Centro.

3) A intervenir en el control y gestión del Centro a través de sus representantes en el Consejo Escolar.

4) Colaborar en la labor educativa del Centro.

5) A ser electoras y electores conforme establece la legislación vigente para la representación de madres y padres en los órganos colegiados del Centro.

6) A participar activamente en los órganos colegiados para los que sea elegida o elegido, así como en las Comisiones, según sus posibilidades.

7) Formar asociaciones de madres y padres en el ámbito educativo, disponiendo de un espacio para reunirse.

8) Representar a los padres/madres de la unidad a la que pertenece su hijo/a como Delegado/a de padres/madres cumpliendo con la normativa que regula la figura de delegado/a de padres/madres.

9) A recibir información periódica del desarrollo del proceso educativo y del rendimiento académico de sus hijos/as a través de visitas, reuniones y consultas.

10) A decidir, entre las materias optativas, las que deben cursar sus hijos/as.

11) En caso de separación judicial de los padres, se entregará boletín de notas y dará información a cada padre y madre si así lo solicita.

Deberes de los padres y madres:

<u>Con respecto a sus hijos/as</u>:

- Informarse de cualquier aspecto relacionado con la educación de sus hijos e hijas.
- Facilitar y colaborar en el cumplimiento de deberes de sus hijos e hijas respecto al Centro: asistencia, puntualidad, trabajo, orden, limpieza…
- Fomentar en sus hijos e hijas el respeto por el colegio, profesorado, alumnado…
- Procurar a sus hijos e hijas el material y/o recursos necesarios para que la labor educativa sea eficiente de acuerdo con el criterio establecido por el equipo educativo.
- Facilitar al profesorado todo tipo de información que pueda ser relevante en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Justificar personalmente y por escrito, las faltas de asistencia, retrasos y salidas en horario escolar de sus hijos e hijas.
- Estimular a sus hijos e hijas en el respeto a las normas de convivencia del centro como

elemento que contribuye a su formación.

Con respecto al Centro:

- Asistir al Centro siempre que sean convocados por cualquier miembro del equipo docente, respetando el horario impuesto por el mismo.
- Conocer el Plan de Convivencia y las normas contenidas en él.
- Si tienen que recoger a su hijo/a para llevarlo al médico, lo harán antes del recreo (antes de las 12:00 h) o después de éste (después de las 12:30 h).
- Durante el horario escolar los padres y madres no subirán a las clases. Deberán acudir a Secretaría para ser atendidos/as.
- Recoger personalmente o mediante persona autorizada a los alumnos y alumnas del Centro, procurando no retrasarse.
- Justificar mediante certificado médico cuando exista una enfermedad infectocontagiosa.
- Acudir al tutor/a en caso de algún problema relacionado con la marcha de su hijo/a. Si lo estima conveniente podrá acudir a la Dirección del Centro.
- Participar activa y responsablemente en las reuniones de los órganos de participación del Centro.
- Participar según sus posibilidades en la labor educativa del Centro.
- Responsabilizarse del cuidado de las instalaciones y material del Centro.
- Acudir regularmente al comedor (no superar 5 faltas injustificadas mensualmente) para evitar así la expulsión del mismo.

Con respecto a los profesores/as:

- No desautorizar la acción de los profesores/as en presencia de sus hijos/as.
- Informar a los profesores/as de aquellos aspectos de sus hijos/as que estimen convenientes para ayudar en su educación (problemas físicos, afectivos, enfermedades, problemas familiares, etc.)

- Participar voluntariamente con los profesores/as en la programación de aquellas actividades para las que se le solicita su ayuda.
- Colaborar con el tutor/a en la búsqueda de soluciones al comportamiento irregular de sus hijos/as
- En caso de separación judicial, justificar a quien corresponda la guardia y custodia (**Protocolo de actuación** de 6 de junio de 2002, de la Consejería de Educación).
- Recoger personalmente el informe de evaluación.
- Respetar la labor del profesorado y sus decisiones pedagógicas.
- Justificar las ausencias de sus hijos e hijas a las clases.
- Informarse de la marcha de sus hijos e hijas mediante entrevistas con los profesores/as.

Con respecto a otro alumnado:

- Respetar la diversidad del alumnado evitando situaciones de marginación, de modo verbal y/o físico por causa de sexo, edad, religión, etc.
- No dirigirse personalmente a un menor para regañarle ni amenazarle.
- No tomarse la justicia por su mano procurando llegar a un acuerdo entre los adultos o las familias.

5.3) Incumplimiento de normas y correcciones

Teniendo en cuenta el Decreto 328/2010, las correcciones y las medidas disciplinarias que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo y recuperador, deberán adecuarse a las necesidades educativas especiales del alumno o alumna y garantizar el respeto a los derechos del resto del alumnado y procurarán la mejora de las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

En todo caso, en las correcciones y en las medidas disciplinarias por los incumplimientos de las normas de convivencia, deberá tenerse en cuenta lo que sigue:

a) El alumno o alumna no podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la escolaridad.

b) No podrán imponerse correcciones ni medidas disciplinarias contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumno o alumna.

c) La imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias previstas en el presente Reglamento respetará la proporcionalidad con la conducta del alumno o alumna y deberá contribuir a la mejora de su proceso educativo.

d) Asimismo, en la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias deberán tenerse en cuenta las circunstancias personales, familiares o sociales del alumno o alumna, así como su edad. A estos efectos, se podrán recabar los informes que se estimen necesarios sobre las aludidas circunstancias y recomendar, en su caso, a los padres y madres o a los representantes legales del alumnado, o a las instituciones públicas competentes, la adopción de las medidas necesarias.

Las correcciones y las medidas disciplinarias a las que se refieren los artículos 34 y 37, solo serán de aplicación al alumnado de educación primaria.

Gradación de las correcciones y de las medidas disciplinarias.

A efectos de la gradación de las correcciones y de las medidas disciplinarias, se consideran circunstancias que atenúan la responsabilidad:

a) El reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación espontánea del daño producido.

b) La falta de intencionalidad.

c) La petición de excusas.

Se consideran circunstancias que agravan la responsabilidad:

a) La premeditación.

b) Cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea un maestro o maestra.

c) Los daños, injurias u ofensas causados al personal no docente, a los compañeros y

compañeras de menor edad y al alumnado recién incorporado al centro. Las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, orientación sexual, convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como por cualquier otra condición personal o social.

d) La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva de los derechos de los demás miembros de la comunidad educativa.

e)La naturaleza y entidad de los perjuicios causados al centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.

f) La difusión, a través de internet o por cualquier otro medio, de imágenes de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, particularmente si resultan degradantes u ofensivas para otros miembros de la comunidad educativa.

En todo caso, las circunstancias que agravan la responsabilidad no serán de aplicación cuando las mismas se encuentren recogidas como conductas contrarias a las normas de convivencia o como conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

Ámbitos de las conductas a corregir.

Se corregirán, de acuerdo con lo dispuesto en el presente Reglamento, los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el alumnado en el centro, tanto en el horario lectivo como en el dedicado al aula matinal, al comedor escolar, a las actividades complementarias y extraescolares y al transporte escolar.

Asimismo, podrán corregirse las actuaciones del alumnado que, aunque realizadas por cualquier medio e incluso fuera del recinto y del horario escolar, estén motivadas o directamente relacionadas con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como tal.

Conductas contrarias y gravemente perjudiciales para la convivencia a las normas de convivencia.

CONDUCTAS CONTRARIAS Y/O GRAVES PARA LA CONVIVENCIA DEL CENTRO Y SUS MEDIDAS DISCIPLINARIAS
(Basado en el Decreto 328/2010, de 13 de julio y adaptado a nuestro centro)

CONDUCTAS CONTRARIAS	MEDIDAS/CORRECCIÓN	CONDUCTAS GRAVES	MEDIDAS/CORRECCIÓN
➢ Gritar y abuchear. ➢ Molestar a los compañeros y compañeras. ➢ No obedecer al personal del centro y/o a los monitores y monitoras. ➢ Dañar el material del centro y/o de un compañero/a. ➢ Perturbar el desarrollo de las clases y/o actividades.	➢ 1ª Parte: amonestación oral y comunicación familia. ➢ 2ª Parte: amonestación por escrito. ➢ 3ª Parte: **1 día** suspensión del derecho de asistencia. ➢ 4ª Parte: **2 días** suspensión del derecho de asistencia. ➢ 5ª Parte: 3 **días** suspensión del derecho de asistencia.	♦ Agresión física a un miembro de la comunidad educativa. ♦ Ofender, injuriar. ♦ Acosar. ♦ Amenazar. ♦ Jugar a las "peleas". ♦ Reiteración de conductas contrarias a la convivencia.	♦ 1ª Parte: amonestación por escrito. ♦ 2ª Parte: **1 día** suspensión del derecho de asistencia. ♦ 3ª Parte: **3 días** suspensión del derecho de asistencia. ♦ 4ª Parte: **1 semana** suspensión del derecho de asistencia. ♦ 5ª Parte: **15 días** suspensión del derecho de asistencia.
➢ Reiteración de conductas contrarias a la convivencia.	➢ 6ª Parte: **1 semana** suspensión del derecho de asistencia. ➢ 7ª Parte: **10 días** suspensión del derecho de asistencia. ➢ 8ª Parte: **15 días** suspensión del derecho de asistencia. ➢ 9ª Parte: **1 mes** suspensión del derecho de asistencia.		♦ 6ª Parte: **1 mes** suspensión del derecho de asistencia.

NOTA: Todas las medidas disciplinarias serán consensuadas con el tutor/a, se comunicará por escrito a las familias y siempre se escuchará al alumno/a. En caso de reiteración se dará audiencia a las familias ante la Dirección del centro. Las familias podrán presentar en el plazo de dos días lectivos contados a partir de la fecha en que se comunique el acuerdo de corrección o medida disciplinaria, una reclamación contra la misma, ante quien la impuso.

5.4) <u>Procedimiento general para la imposición de correcciones</u>.

Para la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias previstas en el presente Reglamento, será preceptivo, en todo caso, el trámite de audiencia al alumno o alumna. Cuando la corrección o medida disciplinaria a imponer sea la suspensión del derecho de asistencia al centro o cualquiera de las contempladas para las conductas graves, se dará audiencia a sus padres, madres o representantes legales por parte del equipo directivo.

Asimismo, para la imposición de cualquier corrección deberá oírse al profesor o profesora y al tutor o tutora del alumno o alumna.

Las correcciones y medidas disciplinarias que se impongan serán inmediatamente ejecutivas y, una vez firmes, figurarán en el programa Séneca.

Los maestros y maestras del alumno o alumna deberán informar a quien ejerza la jefatura de estudios y, en su caso, al tutor o tutora, de las correcciones que impongan por las conductas contrarias a las normas de convivencia. En todo caso, quedará constancia escrita y se

informará a los padres, madres o representantes legales del alumno o de la alumna de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

Reclamaciones.

Los padres, madres o representantes legales del alumnado podrán presentar en el plazo de dos días lectivos contados a partir de la fecha en que se comunique el acuerdo de corrección o medida disciplinaria, una reclamación contra la misma, ante quien la impuso. En el caso de que la reclamación fuese estimada, la corrección o medida disciplinaria no figurará en el expediente académico del alumno o alumna.

Asimismo, las medidas disciplinarias adoptadas por el director o directora en relación con las conductas del de los alumnos y alumnas a que se refiere el artículo 36, podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de los padres, madres o representantes legales del alumnado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 127 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. A tales efectos, el director o directora convocará una sesión extraordinaria del Consejo Escolar en el plazo máximo de dos días lectivos, contados desde que se presente la correspondiente solicitud de revisión, para que este órgano proceda a confirmar o revisar la decisión y proponga, si corresponde, las medidas oportunas.

Aspectos importantes a tener en cuenta:

A modo de resumen se destacan a continuación algunos aspectos que deben ser tenidos en cuenta:

- Siempre que se vaya a escuchar a un alumno/a como parte de un proceso disciplinario grave debe estar acompañado de su/sus padres o representantes legales.

- De la forma más urgente posible hay que dar cuenta a los padres de la imposición de una corrección que suponga la privación de asistir al centro, incluyendo su audiencia e informándole fehacientemente de la posibilidad de presentar recurso ante quien la impuso. No iniciar la ejecución de la corrección hasta que se le haya notificado.
- Las reclamaciones que se presenten se deben responder por escrito, indicando que con su respuesta se agota la vía administrativa, salvo lo dispuesto para la corrección de cambio

de centro, pero que puede presentar recurso contencioso-administrativo en el plazo de un mes desde que se recibió la notificación de la resolución de su reclamación.

- No se pueden imponer dos sanciones por una misma falta teniendo en cuenta que las medidas cautelares o provisionales sólo están previstas para el caso de expediente de cambio de centro, y que el tiempo que haya estado como medida cautelar se contará a la hora de imponer una corrección de no asistir al centro.

En los expedientes que se instruyan o en cualquier notificación que se haga, las faltas, tanto presuntas como declaradas probadas, deben estar especificadas tal y como sucedieron. No vale enunciar el tipo descrito en el Decreto, es decir, hay que dar los detalles de la misma: tiempo, lugar, acto a corregir, etc.

Sólo hay reiteración cuando las anteriores faltas que supuestamente se reiteran hayan sido sancionadas y consten en el expediente personal.

Cambio de centro.

Cuando presumiblemente se haya cometido una conducta gravemente perjudicial para la convivencia, que pueda conllevar el cambio de centro del alumno o alumna, el director o directora del centro acordará la iniciación del procedimiento en el plazo de dos días, contados desde que se tuvo conocimiento de la conducta. Con carácter previo podrá acordar la apertura de un período de información, a fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

Todo el procedimiento está detallado en los artículos 41 y siguientes del Decreto 328/2010.

5.5) Procedimiento para la recogida de las incidencias en materia de convivencia en el sistema informático Séneca.

El artículo 12, de la Orden de 20 de junio de 2011, señala lo siguiente:

Los centros docentes públicos y privados concertados facilitarán a la Administración educativa, a través del Sistema de Información Séneca, la información referida al seguimiento de la convivencia escolar. A tales efectos, los centros registrarán tanto las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se produzcan y sus correspondientes medidas disciplinarias, como aquellas conductas contrarias a la convivencia que comporten la imposición de correcciones a las mismas, así como, en su caso, la asistencia del alumnado al aula de convivencia.

El análisis de la información recogida servirá de base para la adopción de las medidas de planificación de recursos, asesoramiento, orientación, formación e intervención que correspondan a cada centro.

El plan de convivencia indicará los profesionales responsables y la periodicidad del procedimiento para el registro sistemático de las incidencias, teniendo en cuenta que, en todo caso, deberán recogerse en un plazo máximo de treinta días hábiles desde que se produzcan.

Atendiendo a todo lo anterior el tutor/a será la persona encargada de la introducción en Séneca del registro de las conductas contrarias a las normas de convivencia siempre que éstas conlleven correcciones. Se realizará cada vez que se produzca una conducta contraria a las normas de convivencia. En caso de que no se diese ninguna conducta contraria a las normas de convivencia se procederá también a su indicación en Séneca. De las anotaciones realizadas en el registro de conductas contrarias a las normas de convivencia se dará información a la Comisión de convivencia y al Consejo Escolar en la sesión más próxima de estos órganos, a la inclusión en Séneca de las conductas contrarias a las normas de convivencia.

El director/a será el responsable de grabar en Séneca el registro de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se produzcan y las medidas disciplinarias adoptadas.

5.6) <u>Procedimiento para la difusión de las normas</u>

- A través de circulares a principios de curso y puntualmente, a lo largo del mismo.
- En la página web del centro y en las redes sociales.
- En la reunión general con las familias del primer trimestre, y en las que se hagan a lo largo del curso, de forma presencial o telemática.
- Mediante la exposición de las normas básicas de Centro en un cartel en el porche de entrada al colegio y en las escaleras de subida y bajada a las aulas.
- Exposición de las normas básicas de cada curso o ciclo, en sitio visible del aula.

Las normas de convivencia particulares de cada aula, se basarán en las generales del Centro, aunque cada tutor/a podrá adaptar estas normas a las necesidades de su grupo clase y será él o ella el encargado de trasmitir a las familias del alumnado estas normas en las reuniones

preceptivas fijadas.

5.7) Composición, plan de reuniones y plan de actuación de la Comisión de convivencia.

Composición

En el Consejo Escolar se constituye una comisión de convivencia integrada por el director o directora, que ejercerá la presidencia, el jefe o jefa de estudios, dos maestros o maestras que no formen parte de la Comisión permanente y cuatro padres, madres o representantes legales del alumnado elegidos por los representantes de cada uno de los sectores en el Consejo Escolar, solicitando voluntarios. Como en el Consejo Escolar hay un miembro designado por la Asociación de Madres y Padres del alumnado con mayor número de personas asociadas, éste es uno de los representantes de los padres y madres.

Plan de reuniones

FECHA DE LA REUNIÓN	TEMAS A TRATAR
INICIO DE CURSO	• Análisis de la situación de la Convivencia del Centro. • Dar a conocer a la Comunidad Educativa el Plan de Convivencia. • Selección y elaboración de actividades encaminadas a mejorar la convivencia. • Elaboración de las normas de clase.
SEGUNDO TRIMESTRE	• Revisar el Plan de Convivencia y posibles modificaciones del mismo. • Análisis del Clima de la Convivencia. • Aportación de soluciones a problemas presentados. • Continuar con la elaboración/recopilación de materiales que ayuden a la mejora de la convivencia.
TERCER TRIMESTRE	• Revisión final del Plan de Convivencia. • Propuestas de mejora del Plan de Convivencia. • Elaboración de la memoria final

Además, esta comisión se reunirá con carácter extraordinario cada vez que haya un asunto relacionado con la convivencia que requiera de la toma de decisiones de la misma, convocada por el director/a del Centro o a solicitud de la mitad de sus miembros.

Plan de actuación

La actuación de la Comisión de Convivencia tendrá dos finalidades, la **preventiva** y la **resolución pacífica de conflictos**. Las actuaciones serán las siguientes:

a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia y el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.

c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.

d) Mediar en los conflictos planteados.

e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.

f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.

g) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

h) Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.

i) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

j) Control y evaluación del uso del cuaderno de incidencias en todos los niveles.

k) Comunicado de principio de curso a las familias y notificaciones periódicas a los padres del alumnado que tengan conductas contrarias a las normas de convivencia.

l) Información sobre las normas de convivencia, deberes y derechos de los miembros de

la comunidad educativa recogidos en el ROF; a los alumnos a principio de curso con sus tutores y a los padres a través de las circulares de principio de curso.

m) Labor de prevención con informaciones concretas sobre los historiales y expedientes del alumnado con problemas de conducta, en caso de traslado, para poder partir con esa información.

Para llevar a cabo estas funciones la Comisión se reunirá conforme al plan de reuniones establecido en el punto anterior.

5.8) Medidas específicas para promover la convivencia en el centro.

Entre las medidas para promover la convivencia del centro nos encontramos:

- Plan de acogida para el alumnado.
- Las normas del centro expuestas en lugar visible.
- Consenso de normas de convivencia y consecuencias en cada tutoría.
- Consenso en el claustro en cuanto a entradas y salidas del centro.
- Una hora semanal de tutoría con el alumnado, desarrollando dinámicas de inteligencia emocional.
- Información periódica a las familias a través de diferentes medios.
- Desarrollo del centro como un espacio agradable, decorándolo con material elaborado alusivo.
- Actividades periódicas de concienciación sobre valores de convivencia, prestando atención sobre las celebraciones producidas en el centro (Día de la Paz, Derechos Humanos, Constitución, Día de la mujer…)

5.9) Medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos.

Además de todas las actuaciones recogidas en el POAT referentes a la relación con las familias de los alumnos y alumnas es importante concretar un tipo de actuación con las familias de los alumnos/as que presenten conductas disruptivas u otras problemáticas relacionadas con el clima del centro, y orientarles sobre las actuaciones que se llevan a cabo y Protocolo de actuación dentro del aula de convivencia.

- **La entrevista familiar y reuniones conjuntas**

El **orden de las acciones** será el siguiente: Primero se establecerán reuniones con el tutor/a donde se acordarán las primeras medidas, a continuación, con el orientador/a si fuese necesaria la intervención de un especialista y finalmente la reunión con todo el equipo educativo en la que también estará representada la dirección del centro y aquellos agentes sociales que se crea necesario (Servicios sociales comunitarios).

En la entrevista familiar, en cualquiera de las anteriores dimensiones se tendrá en cuenta:

- La asistencia de ambos padres y de otros familiares implicados.
- La asistencia de los profesionales adecuados a la situación.
- La coordinación entre los profesionales de forma que la reunión se enfoque a orientar normas y a conseguir la comunicación significativa con la familia.
- Se utilizarán principalmente las herramientas de la escucha activa y la connotación positiva.
- Se indagará en recursos, habilidades y facetas no problemáticas tanto del alumno como del grupo familiar.
- Se mantendrá un buen clima emocional.
- Se incentivará la labor del EOE.
- Llegar a compromisos mínimos por parte del alumno/a y de la familia, así como por parte del centro.
- Se hará un seguimiento del proceso

- **<u>Actividades encaminadas a acercar el colegio a las familias.</u>**

<u>Objetivos:</u>

- Implicar a las familias en una mayor participación en la escuela.
- Fomentar la colaboración con la escuela y el tiempo compartido con sus hijos.
- Compartir estrategias de educación en valores adecuadas para cada edad.
- Fomentar la participación en un proyecto común y en las actividades extraescolares que se desarrollen a lo largo del curso.

En cada trimestre se realizarán distintas actividades con el propósito de implicar a las familias y acercarlas al colegio buscando el desarrollo de las relaciones, creando un **clima de confianza que invite a participar**.

Entre ellas, proponemos:

- Colaboración en la preparación y participación de efemérides: día del Flamenco, Navidad, día de la Paz, día de Andalucía, Semana Santa….
- Realización de platos típicos en la Semana Intercultural.
- Reuniones con tutores/as, finalizando con un desayuno o merienda, aportada por todos/as.
- Talleres dentro del aula en los niveles de Educación Infantil y Primaria.
- Colaboración en las salidas extraescolares.
- Fiesta de Graduación de Infantil y Primaria.
- Fiesta fin de curso.

5.10) <u>Actividades dirigidas a la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación.</u>

- Realizar acciones formativas en el Centro e intercentros para la resolución de conflictos.

- Promover acciones preventivas que potencien un clima adecuado de convivencia, poniendo en valor, las buenas acciones realizadas por miembros de la comunidad educativa.

<u>Al alumnado</u>:

- Fundamentalmente las actividades relacionadas con la creación de grupo (actividades de "Educación en valores"), que sirven además para detectar posibles casos de aislamiento y acoso.
- Distribución de responsabilidades dentro del aula. En un grupo donde todos/as nos sentimos responsables la conflictividad es menor y se reduce a situaciones más puntuales y controlables. Se refuerza la conciencia de grupo y se interiorizan las normas con más facilidad.
- Uso del elogio y del refuerzo positivo.
- Ejercicio de la autoridad dentro del aula, desde un enfoque integrado, constructivo orientado hacia la reconciliación y resolución.
- Trabajo en tutoría con dinámicas de grupo y/o Inteligencia emocional.
- Asambleas de clase.
- Tutorías individualizadas.
- Ofrecerles la confianza necesaria (reuniones informales, preguntas que impliquen sentimientos y emociones…) para que puedan denunciar el posible acoso.

- Charlas de la policía local sobre acoso escolar y ciberbullying.
- Realización de juegos cooperativos: se insiste en el juego limpio, y se trabaja el aprendizaje de “saber ganar y perder”.
- Desarrollo de actividades dramatizables relacionadas con los valores, así como charlas y debates, que permitan “ponernos en el lugar del otro”.
- Campañas de juguetes no bélicos ni sexistas, fomentando la Paz y la igualdad.
- Día de la Paz y la No-violencia, en un sentido constructivista. Menciones al Premio Nobel de la Paz a un alumno/a por clase, por trimestre. Al finalizar el curso se hará entrega del Premio Nobel de la Paz a un alumno y a una alumna de entre los nominados.

- Día de La Constitución y de Andalucía: el respeto y el comportamiento democrático. Al profesorado:
  - Charlas informativas sobre el acoso, dinámicas a trabajar en el aula y recursos a utilizar.
  - Participar en el Plan Director.
- Materiales proporcionados por el coordinador/a del Programa “Creciendo en salud”. A las familias:
  - Charlas informativas sobre el acoso entre iguales, forma de detectarlo en la familia e intervención por parte de profesionales.
  - Escritos desde la tutoría y desde la Dirección del centro, convocándolas a una reunión personal para tratar el problema de su hijo o hija.
  - Firma de compromisos de convivencia.

5.11) Funciones de los Delegados y de las Delegadas del alumnado

Las funciones y el procedimiento de elección están recogidos en el ROF en el Título II, apartado: Participación del alumnado.

5.12) Funciones de las personas delegados/as de padres/madres:

Las funciones y el procedimiento de elección están recogidos en el ROF en el Título II, apartado: Participación de la familia.

5.13) La programación de las necesidades de formación de la comunidad educativa

Las necesidades formativas estarán derivadas de la implantación del plan de convivencia:

Alumnado:

Desde una orientación educativa y comunitaria, la construcción de las normas de convivencia entre alumnado y tutor supone un proceso de enorme importancia. En él se ofrecen oportunidades para trabajar aspectos tan importantes para la convivencia como las necesidades de relación como personas, las habilidades sociales, la colaboración entre iguales, nuestros derechos como personas y por tanto nuestros deberes hacia los demás, la educación en valores, educación democrática, etc. Todos estos contenidos deberían ser planificados y desarrollados dentro del programa de acción tutorial. Conforman los elementos fundamentales de prevención de la conflictividad siendo, ésta última, inherente en cualquier entorno social.

Además de los aspectos comentados propios de la función tutorial, pueden existir otros aspectos importantes en la formación del alumnado como son:

- Formación específica para la **mediación ante conflictos**. A realizar a través de programas concretos con o sin ayuda de personas expertas en el tema.

Profesorado:

Aspectos íntimamente ligados a la convivencia en el centro y en las aulas son las medidas de atención a la diversidad y los modelos de gestión de aula. Por tanto, la evaluación del plan de atención a la diversidad y la del plan de convivencia deben ser coincidentes para ver de qué forma determinadas medidas pueden estar influyendo en los posibles problemas de disrupción y actos contra la convivencia. Para la actualización docente en la aplicación de modelos de gestión de aula y en relación con la atención a la diversidad sería necesario abordar la formación en **técnicas de trabajo cooperativo y estrategias de ayuda entre iguales** que significaría una importante ayuda en la gestión con grupos heterogéneos. Otro contenido relacionado con la gestión de aula y de gran importancia para la creación de un clima favorable a la convivencia es el formado por las **estrategias de dinámica de grupos**.

Otro aspecto a tener en cuenta por parte del profesorado es poder conocer si en la base de los conflictos generados en el centro subyacen modelos estereotipados de los roles

masculinos-femeninos, fruto de una transmisión de valores tradicionales de género, que perpetúan una situación de dominancia de unas personas sobre otras por su condición sexual. La formación en **coeducación** ligada a esta necesidad debería ser asumida por todo el profesorado.

Los anteriores contenidos son susceptibles de desarrollarse mediante grupos de trabajo con ponencias externas o a través de formación en centro, si existe un grupo suficiente de docentes para llevarse a cabo. Igualmente, la formación del profesorado en los siguientes contenidos es fundamental para el desarrollo del plan:

- Función tutorial y atención a la diversidad.
- Estrategias de prevención y resolución de conflictos.
- Habilidades sociales. Estrategias de intervención con el alumnado y las familias.
- Estrategias de prevención del acoso entre iguales.

Familias:

En relación con el diagnóstico del estado de la convivencia en el centro y los objetivos del plan para las familias, la formación necesaria para las mismas podría facilitarse a través de actividades puntuales de ámbito general como Conferencias o mesas redondas sobre "Prevención y resolución de conflictos". "Orientaciones para los tránsitos de etapa", etc. Otras actuaciones podrían tener un carácter más continuo en el tiempo como la "Escuela de Padres/Madres". Para los delegados y delegadas de familias del alumnado de cada una los grupos, sería necesaria una formación específica en "Convivencia y cultura de paz" de forma que pudieran colaborar y dar respuesta a las medidas relacionadas con este plan de convivencia. Se puede gestionar este tipo de actuaciones a través del Ayuntamiento o de colaboraciones entre éste y el Centro del Profesorado. Se potenciarán las actividades formativas conjuntas en las que participen todos los miembros de la comunidad educativa y que vayan encaminadas al fomento de la cultura de la paz y a la participación de la comunidad educativa en la vida del centro

5.14) Estrategias para la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan de convivencia.

Difusión.

Se dará traslado del documento consensuado y aprobado a la comunidad educativa a través de la página web del Centro. El Consejo Escolar, podrá establecer distintos procedimientos para su difusión, garantizando que sea conocido por todos los miembros de la Comunidad Educativa, como por ejemplo, elaboración de dípticos que destaquen los aspectos más importantes, campañas de concienciación, etc. El objetivo de la difusión es que todos los sectores de la comunidad educativa se hagan participes de los acuerdos que están descritos en el Plan. El interés no debe ser tanto difundir el documento como reflexionar y discutir sobre el mismo.

El Plan de Convivencia cobrará sentido cuando todos los miembros implicados lo interioricen y lo hagan suyo. Para que se convierta en un verdadero instrumento para la mejora de la convivencia debe ser conocido, valorado, y evaluado por todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Para que sea conocido por todos los miembros de la comunidad educativa se realizarán las siguientes actuaciones:

- Difusión en la página Web del colegio.

- Difusión por parte de la A.M.P.A.

- Habilitar en la Web del colegio un apartado de opinión, sugerencias, etc.

Familias:

- Cada curso en la reunión inicial del mes de octubre, se dedicará un tiempo a la exposición del Plan, haciendo especial hincapié en las familias con alumnado de nueva incorporación (Infantil 3 años).

- Dar a conocer la existencia del Plan a las familias que lleguen a nuestro Centro durante el curso escolar.

Alumnado.

- Se dedicará una o varias sesiones de tutoría a dar conocimiento del Plan de Convivencia, en los aspectos que más les afecten.

- Las normas de clase, así como los derechos y deberes del alumnado estarán expuestos en el tablón de anuncios de las clases.
- Participaran en la realización de trípticos / decálogos que difundan las normas consensuadas que mejoraran la convivencia en los distintos espacios de nuestro Centro: aulas, patio, gimnasio, comedor, biblioteca, uso de recursos TICs, baños, etc.

Profesorado

A través de las distintas estructuras de coordinación docente:

- Equipos docentes, equipos de ciclos, claustro y comisión de convivencia.
- Sesiones de coordinación de tutores /as con el orientador de referencia.
- ETCP (Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica): coordinadores de ciclo, jefe/a de estudios, equipo de orientación.
- Se entregará un ejemplar del Plan de Convivencia a cada uno de los coordinadores de ciclo.
- Solicitaremos la colaboración de padres/madres para ayudar a los niños a elaborar y difundir los trípticos, decálogos…, antes mencionados

Otro personal del Centro

- Se les facilitará un ejemplar para su conocimiento, análisis y posibles aportaciones o modificaciones.
- Les pediremos implicación, pues cada uno de ellos aportaran importantes sugerencias sobre los servicios, funciones que conocen o desempeñan.

Seguimiento

El Plan de Convivencia será objeto de **revisión**:

- En cada una de las evaluaciones internas, que con carácter trimestral se realizan en el centro. En dicha revisión participan ETCP, Claustro, Consejo Escolar y Comisión de convivencia.
- Trimestralmente se recogerán en Séneca las conductas contrarias a la convivencia que se hayan producido, o en su caso se certificará la ausencia de las mismas.

- En la Memoria final de curso. Dicha revisión final servirá como punto de partida para incluir las modificaciones necesarias en el Plan de Centro del curso siguiente.
- Revisión anual del Plan de Convivencia (incorporar propuestas y mejoras).

Para la coordinación, asesoramiento, seguimiento y evaluación intentaremos contar con el apoyo del Gabinete provincial de asesoramiento sobre la convivencia escolar, la comisión provincial de seguimiento de la Convivencia Escolar.

Evaluación

La Evaluación debe ser constante y continua, por lo que tenemos que tener en cuenta la opinión de todos los sectores. Una vez recogidas las opiniones, sugerencias, …El Plan de convivencia se evaluará en la Memoria final de curso, por parte del ETCP, Claustro, Comisión de Convivencia y Consejo Escolar. La inspección educativa de los servicios provinciales realizará el seguimiento y evaluación del desarrollo de los planes de convivencia escolar.

El Consejo escolar podrá proponer, solicitar a la Comisión de Convivencia, en el ámbito de sus competencias, propuestas de mejora y elaboración de informes, para su inclusión en la Memoria de Autoevaluación del Centro en lo referente al clima de convivencia del mismo.

K) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

(VER ANEXO I)

L) CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

En el artículo del horario de la Orden de Primaria, se indica que los centros docentes configurarán el horario lectivo semanal para las diferentes áreas de en función de las necesidades de aprendizaje de su alumnado. En esa configuración del horario lectivo, los centros deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de la lectura, en los términos recogidos en su Proyecto educativo.

En nuestro centro se ha establecido un programa que garantice la lectura y que se concreta en: (ANEXO II)

Además, en la etapa de Primaria, en el artículo 5, sobre la Organización general de Educación Primaria, nuestro centro ha decidido

a) Ampliación del horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura o del área de Matemáticas en todos los ciclos.
b) La realización de actividades de acción tutorial se llevará a cabo de manera integrada con el resto de áreas.

En los artículos 4.6. de la Orden tanto de Infantil como de Primaria si indica que los centros docentes organizarán, en el marco de su autonomía, recreos inclusivos y activos con el objetivo de potenciar las interacciones que se establecen entre el alumnado. En éstos, se podrán realizar juegos y actividades lúdicas de su interés, transmisores de la cultura, de los valores y que contribuyan a desarrollar hábitos de vida saludable, tales como talleres de ajedrez, de debate, de juegos tradicionales, de baile, de decoración, de lectura, de mediación, entre otros de naturaleza análoga, de manera que la planificación del tiempo de los recreos también será recogida en el Proyecto educativo.

A) **TIEMPO ESCOLAR**

1. HORARIO ESCOLAR

- La jornada laboral será de 9:00 h. hasta las 14:00h.
- La asignación horaria de cada una de las áreas que componen el currículum es la marcada por la normativa vigente, y las horas que quedan a disposición del Centro se usan preferentemente para ampliar el horario de las áreas instrumentales.
-
- El horario lectivo general de nuestro Centro es de 9 a 14, con los periodos vacacionales que nos marca el órgano competente. La jornada para el profesorado, además del mencionado anteriormente, consta de martes de 16:00 a 19:00. Se ha añadido 0:15 min antes de la jornada laboral, para garantizar la entrada escalonada del alumnado en el horario regular, no lectivo.

2. EFEMÉRIDES:

- De carácter obligatorio:
    - Día del Flamenco (16 de noviembre)
    - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer (25 de noviembre)
    - Día de la Bandera Andaluza (4 de diciembre)
    - Día de la Constitución Española (6 de diciembre)
    - Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 de enero)
    - Día de Andalucía (28 de febrero)
    - Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)
    - Día del Libro (23 de abril)

- Además de las obligatorias, se ha decidido llevar a cabo las siguientes:
    - Halloween (31 de octubre)
    - Día de las personas Discapacidad (3 de diciembre)
    - Navidad (del 17 al 19 de diciembre)
    - Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero)
    - Carnaval (febrero)
    - Día Internacional de las familias (15 de mayo)
    - Semana cultural (mayo o junio)
    - Graduaciones y Fiesta Fin de Curso. (junio)

3. EXCURSIONES

- Se aprueban:
    - Salidas puntuales que se realizan en el centro durante todo el curso propuestas por diversas entidades y Ayuntamiento.
    - Viaje de fin de estudios con el alumnado de sexto curso de primaria en el mes de junio a Cabopino. (Del 3 al 5 de junio)
    - La salida del ciclo de infantil será a la Granja Escuela (aún por determinar)
    - Los cursos de 1º a 5º realizarán una salida a Madaura (Antequera 26 de mayo)

.

B) <u>TIEMPO EXTRAESCOLAR:</u>

PROA

Durante este curso se seguirá impartiendo el PROA en nuestro centro siguiendo las

instrucciones que establece la Consejería. El horario extraescolar será de de 16:00h a 18:00h para los grupos que no tienen deporte y se incrementará una hora más para los que si lo desarrollen.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La organización y funcionamiento de los servicios complementarios (Aula matinal, Transporte, Comedor y Actividades Extraescolares) quedan recogidas en el Título IV: Normas de Funcionamiento, del ROF de nuestro centro.

NAIM

Durante este curso escolar, el centro contará con el refuerzo escolar y logopedia impartidos por NAIM (CAIXA)

M) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

El equipo de evaluación estará formado por el ETCP, el cual se reunirá al finalizar cada trimestre para la evaluación interna.

Antes de esta reunión del E.T.C.P., cada coordinador/a se reunirá con los miembros de su ciclo para debatir y cumplimentar el Cuestionario de Evaluación.

Se analizarán los indicadores homologados y los resultados de las pruebas de diagnóstico.

Al finalizar el curso se hará una Memoria de Autoevaluación para incluirla en el Plan de Centro.

N) CRITERIOS PARA ESTABLECER AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS.

Los criterios de agrupamiento del alumnado por aulas obedecen a un análisis sistemático que recoge aspectos de debate tan importantes como edad cronológica, equiparación por sexos, ritmo de aprendizaje, intereses o motivación

En caso de hermanos gemelos o mellizos, se consultará a la familia para tener en cuenta su opinión.

En caso de tener dos líneas por nivel, se tendrán en cuenta los siguientes criterios a la hora de una

nueva matriculación:

- Alumnado con NEE en cada aula.
- Alumnado con NEAE en cada aula.
- Número de alumnos y alumnas.
- Si el alumno o alumna ya ha estado escolarizado con un grupo determinado y vuelve al centro, se intentará, en la medida de lo posible, que coincida con ese grupo.
- En caso alumnado nacido de partos múltiples, se atenderá según la circular del 16/10/2023.
- Otros aspectos a tener en cuenta:
  - Se respetará la continuidad de cada alumno/a con su grupo y profesor/a al promocionar de nivel dentro de cada ciclo.
  - Con el fin de no agrupar a todos los repetidores en un solo grupo, éstos se repartirán equitativamente entre los diferentes grupos.
  - Podrá cambiarse de grupo a los alumnos por motivos justificados y mediante la decisión del Consejo Escolar. Para evitar un uso inadecuado de este artículo, será preceptivo un informe previo del Equipo docente implicado, así como el del Orientador/a que presta sus servicios en el Centro.
  - Cuando deban reestructurarse los cursos dentro de un ciclo por variar el número de ellos, se ordenarán los alumnos/as según los criterios anteriores.
  - Ningún otro motivo podrá ser presentado como causa que justifique una adscripción de alumnado distinta a la que se deriva de los criterios expuestos.

Se decide que los criterios para la asignación de tutorías, en la medida de lo posible, para los próximos cursos sean los siguientes:

- A finales de curso se escuchará la preferencia de los maestros y maestras con destino definitivo en el centro.
- A principio de curso se escuchará la preferencia de los maestros y maestras con destino provisional.
- Habrá un maestro/a con destino definitivo en cada nivel.
- Habrá un maestro/a de Primaria Bilingüe en cada ciclo.

Ñ) CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE AULA EN PRIMARIA Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL.

En Infantil, el artículo 4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, referente a autonomía de los centros, indica:

2. Todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto educativo la Propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de cada uno de los ciclos.
3. Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.3, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una Propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el Capítulo IV del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.
4. El profesorado y el personal educador de Educación Infantil concretarán para cada curso la Propuesta pedagógica, planificando, de esta forma, su actividad educativa.
5. En Primaria, el mismo artículo sobre la autonomía de los centros docentes, de la Orden de 30 de mayo de 2023, detalla que:

1. Los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa.
2. Todos los centros que impartan Educación Primaria deberán incluir en su Proyecto educativo las programaciones didácticas de cada una de las áreas.
3. Los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
4. El profesorado concretará para cada curso la Programación didáctica, planificando, de esa forma, su actividad educativa.

Con respecto a cómo definir las unidades temporales de programación que permitan ajustar la propuesta, adecuar el conjunto de elementos curriculares a las prácticas educativas del centro, será un aspecto a detallar en el Proyecto educativo, para poder trasladarlo a las programaciones de las áreas y/o a las propuestas pedagógicas. La decisión sobre la estructura de la programación es una competencia del centro. Esta decisión, sobre cómo será

la unidad de programación, la estructura, ha de ser recogida en el Proyecto educativo.

En la programación didáctica y/o en la propuesta pedagógica, se tendrá que especificar las unidades temporales de programación, establecer su orden de desarrollo (secuenciación), así como el número de sesiones que ocupará cada una de ellas y su distribución en el tiempo, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos que la conforman.

Tanto en la Orden de Infantil como la de Primaria se expresa en el artículo 4 que el profesorado/personal educativo concretará para cada curso la Programación didáctica, planificando, de esa forma, su actividad educativa, cómo se concretará este nivel de programación debería ser una decisión consensuada por el claustro y recogida en el Proyecto educativo del centro. Las programaciones y propuestas pedagógicas, una vez aprobadas, formarán parte del Proyecto educativo del centro tal y como se indica en el mismo artículo.

Las programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas incluirán:

a. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

b. La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.

c. La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

d. La metodología que se va a aplicar.

e. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

f. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

g. Las medidas de atención a la diversidad.

h. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

i. Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

Por tratarse de un centro con una unidad específica de educación especial, las programaciones didácticas incluirán, además, el diseño y la organización de los espacios necesarios para su desarrollo.

Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

Los maestros y maestras desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de los equipos de ciclo a los que pertenezcan.

Las propuestas pedagógicas.

Las propuestas pedagógicas en el segundo ciclo de la educación infantil respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Serán elaboradas por el equipo de ciclo de Educación Infantil, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Las propuestas pedagógicas incluirán:

a) La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.

b) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

c) La metodología que se va a aplicar.

d) Las medidas de atención a la diversidad.

e) El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.

f) La distribución del tiempo.

g) La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.

h) Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

0) PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

Programas a desarrollar para el logro de los objetivos establecidos

El centro desarrolla los siguientes programas que quedan recogidos en sus correspondientes resoluciones Los distintos programas:

- Procedimiento Tipo A:
    - Bienestar emocional
    - Bibliotecas Escolares

- Plan de Actuación Digital
- Plan de Apertura de Centros Docentes
- Plan de Bilingüismo.
- Plan de Autoprotección
- Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía.

- Procedimientos tipo B:
  - Hábitos de Vida Saludable
  - STEM
  - Red Andaluza “Escuela Espacio de Paz”
  - Practicum

- Procedimientos tipo C:
  - Programa Escolar de Consumo de Fruta, Hortalizas y Leche
  - Proyecto de Aulas Verdes Abiertas.
  - Comunidades de Aprendizaje
  - Refuerzo Educativo en periodo estival
  - Pacto de Estado: prevención de violencia de Género
  - Más equidad.
  - Plan de Competencia Matemática.
  - ZTS.
  - PROA.
  - PROA+ TRANSFORMATE.

P) CUALESQUIERA OTROS QUE LE SEAN ATRIBUIDOS POR ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN ÁREA DE EDUCACIÓN.

1. Programa de tránsito

a) En la etapa de Infantil.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado de un ciclo a otro y de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas educativas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando, los centros educativos desarrollarán los mecanismos de coordinación necesarios. A tales efectos, al finalizar el primer ciclo y al término de la etapa de Educación Infantil, la persona que ejerza la tutoría elaborará el Informe individualizado de final de ciclo o etapa sobre el grado de desarrollo de las competencias de cada alumno o alumna y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas. La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios coordinará las actuaciones a realizar en este ámbito, las cuales, una vez acordadas, se recogerán en los documentos organizativos del centro. (art 28 de la orden de infantil)

El proceso de tránsito, ha de estar planificado y plasmado en el programa de actuación que diseñan y ejecutan los centros implicados, este programa está regulado en el artículo 31 de la Orden de Infantil.

En este artículo se indica, además, que los centros de Educación Infantil y Primaria establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto educativo.

Con respecto a la etapa de Primaria, se ha de determinar en el Proyecto educativo tanto el tránsito desde Infantil, como el tránsito a Secundaria tal y como se recoge en la secciones primera y segunda de la Orden que regula la etapa (art 38 al 45), mediante los siguientes ámbitos de coordinación:

Coordinación curricular.

Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.

Coordinación del proceso de acogida de las familias.

Para ello se han de conformar equipos de tránsito y definir los programas de actuación, para ambos tránsitos, desde Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria.

Tal y como ocurre con los centros de Infantil y con los de primaria, los Institutos de Educación Secundaria en coordinación con los centros docentes adscritos establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto educativo, según lo recogido en el artículo 45 de la Orden de Primaria de mayo de 2023.

A) **Tránsito de Escuela Infantil a CEIP:**

Nuestro centro recibe alumnado procedente de varias Escuelas Infantiles, no teniendo ninguna "adscrita" en particular, aunque la realidad es que la mayoría del alumnado que inicia el segundo ciclo de Ed. Infantil en nuestro centro no ha asistido a la E.I.

Antes de iniciar el curso, sólo tenemos conocimiento del alumnado que presenta NEE y que procede de alguna E.I. ya que el EOEE de Atención Temprana mantiene, antes de la escolarización, reuniones con los CAIT, EI y los orientadores/as de los EOE correspondientes. En dichas reuniones se da a conocer las características personales y familiares de dicho alumnado.

B) **Tránsito de Infantil a Primaria:**

La autonomía pedagógica de nuestro Centro educativo nos permite adaptar las propuestas didácticas a las características y necesidades del entorno, el centro y el alumnado, siendo en el marco de dicha autonomía donde han de enmarcarse las propuestas de transición. Con carácter general, el tránsito aparece en varios momentos de la vida escolar, pero nosotros nos centraremos en facilitar el paso de la etapa de Educación Infantil a la de Educación Primaria.

Teniendo en cuenta que:

- El aprendizaje orientado a competencias es un aprendizaje práctico orientado a la vida, experiencia y sensorial.

- Las pretensiones de la programación por competencias, presente en Educación Primaria, se asemejan a los métodos de trabajo utilizado en Infantil con propuestas basadas en la investigación y en la construcción personal del aprendizaje se hace imprescindible afrontar una estrecha relación y coordinación entre nuestros maestros/as que imparten Infantil y Primer Ciclo de Primaria, especialistas y Jefe de estudios para así realizar esta transición de forma ordenada, secuenciada, progresiva y positiva.

Los aspectos más destacados para llevar a la práctica esta transición son los siguientes:

1.- Preparación del alumnado de Infantil de 5 años.

2.-Acogida desde Primaria

3.-Alumnado con necesidades específicas de apoyo

educativo.

4.- Coordinación entre tutores y Equipo de Orientación.

5.- Atención y coordinación con las familias.

1. Preparación del alumnado de Infantil de 5 años.

Es fundamental que en Infantil se lleven a cabo estrategias y actuaciones que faciliten el proceso y preparen al alumnado para la etapa nueva a lo largo de todo el curso escolar. Entre ellas destacamos: *Visita*

Es recomendable que el alumnado de Infantil visite las clases de 1º Primaria y se familiarice con las nuevas aulas y sus dinámicas de trabajo.

1.1. Uso de espacios de Primaria

Programar actividades en espacios tales como: biblioteca, gimnasio, patio de los mayores…

1.2. Actividades conjuntas.

Contemplar actividades a lo largo del curso en las que el alumno de Infantil y Primaria trabaje de

forma conjunta y compartan momentos (excursiones, apadrinamiento lector, celebración de efemérides…)

1.3. Fomento de valores para la convivencia.

Es importante que el alumnado vaya adquiriendo herramientas para resolver los conflictos de forma positiva y que vayan familiarizándose con las normas de convivencia de Primaria.

1.4. Educación emocional.

Es aconsejable que el alumnado reciba un entrenamiento en habilidades básicas de inteligencia emocional y social que les ayuden a gestionar frustraciones, estrés, nuevas emociones…

2. Acogida desde Primaria

Facilitaremos continuidad a todas las actuaciones de Infantil a través de:

Asambleas

Las rutinas establecidas en ellas pueden servir para dar continuidad y una plataforma para la reflexión grupal, la acción tutorial o actividades relacionadas con relajación, inteligencia emocional…

Alumnado ayudante.

Podemos asignar a cada alumno-a de 6º un alumno de primero para realizar acciones de tutorización entre iguales para acoger y acompañar al alumnado en esta nueva etapa.

Organización del aula y metodología utilizada.

La organización del aula y la disposición del alumnado en pequeños grupos heterogéneos es ideal para favorecer la aplicación de metodologías inclusivas y de atención a la diversidad a la vez que no rompe con la disposición a la que está acostumbrado el alumnado en Infantil.

Alternativas a las pruebas escritas de evaluación.

Teniendo en cuenta que nuestros alumnos de Infantil no son evaluados mediante pruebas escritas utilizaremos instrumentos y pruebas alternativas tales como: pruebas orales, registros, actividades interactivas en la pizarra digital, etc.

3. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En el 3er trimestre de Educación Infantil realizaremos una valoración general del alumnado en todas

y cada una de las áreas de la etapa con el fin de evitar posibles desajustes en el proceso de aprendizaje a su inicio en la etapa de Educación Primaria. Este estudio servirá para coordinar actuaciones y adoptar medidas generales y en su caso específico de atención a la diversidad que se estimen necesarias para dar una respuesta educativa a nuestro alumnado del Centro.

Contaremos con el apoyo y colaboración de los profesionales del Equipo de Orientación y del EOE.

Asimismo, se realizará una revisión ordinaria de la evaluación psicopedagógica del alumnado con NEAE. Dichos resultados se trasladarán a los tutores y a las familias; y se adoptarán las medidas generales y específicas de atención a la diversidad durante ese curso y el siguiente, esta información formará parte de la información de la evaluación inicial.

4. Coordinación entre tutores y Equipo de Orientación.

Sabemos que en Infantil las orientaciones metodológicas se basan en la observación, la experimentación y el juego, procurando proporcionar a los alumnos un entorno que propicie la construcción activa de conocimientos, partiendo de la investigación, la manipulación y las acciones basadas en el aprendizaje.

En Primaria, las asignaturas se estructuran en torno al aprendizaje orientado a competencias, caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, como hemos dicho, se asemejan a los métodos empleados en Infantil, dotados de propuestas basadas en la investigación y en la construcción personal del aprendizaje.

De ahí, que proponemos en nuestro Centro escolar dos tipos de reuniones fundamentales:

4.1. Coordinación pedagógica.

La coordinación pedagógica inter-etapa (curricular y metodológica) adquiere en este momento de la vida educativa de nuestro alumnado una gran importancia por razones evolutivas y de aprendizaje.

4.2. Coordinación para trasvase de información del alumnado.

Los tutores de Infantil junto con el equipo docente cumplimentarán a finales de cada curso escolar diversos tipos de Informes entre ellos están:

- Modelo de Acta de reunión de tránsito para coordinación pedagógica
- Modelo de Acta de reunión de tránsito transmisión de información del alumnado.

- Documento de apoyo para el Informe Final de Etapa en Séneca

La elección de finales del tercer trimestre es un momento necesario para intercambiar información del alumnado que transitará a primaria garantizando así la continuidad de los procesos educativos. Esta transmisión de información se realizará entre tutorías (Infantil y 1er Ciclo de Primaria), profesorado especializado en PT y AL y el Orientador de nuestro CEIP Bergamín.

4.3 Informe individualizado del tránsito del alumnado de educación infantil a educación primaria.

En este apartado se expone el informe de cada alumno en función de cinco apartados: en primer lugar, encontramos los datos de identificación del alumnado. En un segundo apartado la historia escolar seguidamente de la actitud y el comportamiento del mismo. Encontramos en el apartado cuatro el contexto familiar y por último el proceso de enseñanza aprendizaje.

5. Atención y coordinación con las familias.

Una vez realizado el Informe de tránsito del Alumnado éste pasará a ser fuente de información para la evaluación inicial en el próximo curso escolar. De ahí, que las tutoras de Educación Primaria analizarán el desarrollo evolutivo de cada niño no sólo poniendo énfasis en lo que necesita mejorar, sino también poniendo de relieve los aspectos positivos que ha ido alcanzando en la etapa anterior y van alcanzado en etapa actual.

Los <u>objetivos</u> que perseguimos con este tránsito son los siguientes:

- Conocer las características sociales, emocionales y familiares del alumnado de Ed. Infantil, principalmente el escolarizado en 5 años.
- Informar del nivel cognitivo y lingüístico del alumnado de Infantil de 5 años.
- Informar de los aspectos sociales y familiares del alumnado.
- Informar de los aspectos emocionales y de autonomía del alumnado.
- Analizar las dificultades que se han encontrado los tutores/as de 1º de Primaria, tanto a nivel de aprendizaje como de relaciones sociales.
- Realizar propuestas de mejora, sobre todo a nivel metodológico.

Se proponen las siguientes <u>reuniones:</u>

Primer trimestre:

- Mes de septiembre: Análisis de los Informes individualizados del alumnado de Infantil de 5 años que ha promocionado a 1º de Primaria.
- Mes de octubre: Análisis de la evaluación inicial del alumnado de 1º de Primaria, con la tutora de Infantil de 5 años y las dos tutoras de 1º de Primaria para valorar:

- Contenidos, objetivos y criterios de evaluación mínimos de la etapa de Infantil.
- Dificultades de aprendizaje que presenta el alumnado de 1º de Primaria.
- Aspectos emocionales y de relación que interfieren en el aprendizaje.
- Propuestas de mejora.

Segundo trimestre:

- Evolución del alumnado de Infantil de 5 años: aspectos académicos, sociales y familiares que favorecen/interfieren el aprendizaje.
- Intercambio de estrategias que mejoren la atención y la implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje.

Tercer trimestre:

- Análisis de las pruebas finales que se realizan al terminar la etapa de Infantil.
- Reunión interciclos: Infantil y primer ciclo de Primaria.
- Rellenar exhaustivamente los Informes individualizados por parte de la tutora y especialistas de Infantil de 5 años.
- Realizar el listado del alumnado de Infantil que presenta mayores dificultades que sus compañeros/as.
- Analizar la evolución del alumnado que finaliza 1º de Primaria, en relación con el primer trimestre del curso, así como la evolución que presentó en la etapa de Infantil.

Se realizarán las siguientes actividades elaboradas por las tutoras de Infantil y los tutores/as del primer ciclo de Primaria:

- Preparar visita a 1º del alumnado de 5 años para conocer la clase y a los maestros/as. Los niños y niñas de 1º Primaria les explicarán qué hacen en su aula, las asignaturas nuevas para ellos y los maestros y maestras nuevos que tienen.
- Preparar un cuestionario con las preguntas que los niños/as se hacen sobre este paso

a 1º Primaria, sobre lo que se van a encontrar actividades nuevas, etc.

- Graduación y entrega de diplomas por haber terminado E. Infantil.
- Bienvenida a primaria por el el alumnado de 5º: cada alumno o alumna de 5º tutoriza a un alumno o alumna de 5 años en una actividad que se realice en las dos clases, junto a sus tutores/as, para que haya un primer contacto. Este alumnado confeccionará una carta en junio o regalito para dárselo al incorporarse. Lo custodiará la Jefatura de Estudios. En septiembre se hace una pancarta de bienvenida. Se le da el regalo y lo acompaña a su clase para realizar la foto oportuna. En el patio pueden acompañarlos los primeros días de cole.
- Si se puede, en el tercer trimestre, compartirán recreos.
- Se propone realizar un apadrinamiento lector con el alumnado de 5 años, donde los alumnos/as de 1º reciten algún poema y 2º les lea un cuento o libro, llevar a cabo una actividad conjunta de lengua o matemáticas y, por último, realizar una visita con el alumnado de 5 años a las clases de 1º y a los nuevos espacios que van a utilizar en su próximo curso.
- El profesorado de Primaria impartirá algunas clases al infantil de 5 años.

C) **Para el tránsito entre ciclos de Educación Primaria:**

- Facilitar la entrada del alumnado de nuevo ingreso a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizados.
- Cumplimentación de los distintos informes individualizados del alumnado que termina la etapa y su inclusión en su expediente.
- Coordinación entre el profesorado de los distintos ciclos mediante reuniones donde se da información de cada alumno/a (características personales, autonomía, nivel curricular,…)
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación a la nueva etapa educativa.
- Además de tener actividades estipuladas y concretas para facilitar el tránsito de los alumn@s (charlas en las que los compañeros de otro curso comenten las características nuevas del Ciclo al que van a subir, celebración del día del Libro con apadrinamiento lector) y debido a la situación actual causada por el COVID, se podría utilizar la tecnología para la preparación de otras actividades motivadoras y de interés (mantener videoconferencias de un curso superior con otro inferior, subir videos a Classroom y visualizarlos a posteriori…).

- Establecer actividades que fomenten el tránsito. Así el alumnado de tercero podría comentar a los de Segundo los criterios de los cuadernos, la importancia de estudiar diariamente. Por videoconferencias realizar lecturas a otros cursos.

D) **Tránsito de primaria a Secundaria.**

EQUIPO DE TRABAJO:

Desde el curso 2017/18 quedó constituido el equipo de trabajo de los centros CEIP Ciudad de Mobile, CEIP José Moreno Villa, CEIP Bergamín e IES Nuestra Señora de la Victoria, cuya finalidad es la coordinación del tránsito entre los dichos centros de primaria y el instituto.

Se acuerda que a las reuniones de este equipo acudirán los directores/as y/o jefes/as de estudios de los centros.

OBJETIVOS:

Además de los objetivos marcados por el protocolo de tránsito educativo, cada curso nos hemos planteado diversos objetivos:

- Puesta en marcha y desarrollo del proyecto Escuela Espacio de Paz intercentros.
- Puesta en común de las programaciones por competencias de 6º Ed Primaria de los CEIP así como de las programaciones de 1º ESO del instituto.
- Realización de observación mutua en las asignaturas de inglés, matemáticas y lengua castellana, con el fin de adecuar por ambas partes (colegios e instituto) la metodología y conseguir un tránsito más progresivo. Para esto el profesorado del instituto acudirá a algunas de las clases de 6º EP de estas asignaturas, y viceversa. Las visitas de los tutores/as de 6º de primaria a las clases de 1º ESO de Matemáticas, Inglés y Lengua Castellana, así como la visita de los jefes de departamento del instituto de estas asignaturas a las clases de 6º de primaria se realizarán antes de terminar el segundo trimestre.
- Además de los objetivos marcados por el protocolo de tránsito educativo, para este curso 2020/2021 nos planteamos como principal objetivo: minimizar la influencia del COVID-19 en las actuaciones de tránsito.

LÍNEAS DE TRABAJO:

La idea es trabajar en conjunto en tres líneas:

1.- **Coordinación en convivencia**.

Intentamos **converger en las principales normas de convivencia**. El motivo es conseguir que el salto de primaria a secundaria en este tema sea lo más llevadero posible.

2.- **Coordinación didáctica**.

Al igual que en la convivencia, hemos trabajado para hacer más ameno el paso del colegio al instituto a nivel curricular. Esto se ha traducido en:

- Desde el instituto se ha tenido un mayor conocimiento del currículo de primaria; y desde los colegios el currículo de secundaria.

3.- **Mejora de la autoestima y las expectativas vitales del alumnado**.

Este es el tema más complicado y difícil para trabajar.

- Pensamos que una parte importante del problema que presentan algunos de nuestros alumnos y alumnas de Secundaria es una gran falta de autoestima: no se sienten capaces de hacer nada, porque no saben. A veces se niegan a aprender nada nuevo porque se sienten inseguros; y sin embargo, son capaces de realizar tareas repetitivas (copiar, colorear, sumas, restas...) en las que sienten la seguridad de hacerlo bien.

- Otro tema, muy relacionado con esto, es que pocas veces a nuestro alumnado se les ha mostrado la diversidad de salidas profesionales que hay hoy en día. Y, sobre todo, pocas veces se les ha mostrado de manera efectiva que ellos pueden llegar a ser lo que quieran, que ellos, con su esfuerzo, serán los que decidan lo que van a ser. Y si en sus casas no se les dice, tendremos que ser nosotros los que incidamos con más ímpetu que si tuviésemos otro tipo de alumnado en las aulas.

- Para eso hemos pensado crear un **plan para mejorar la autoestima y las expectativas del alumnado,** estructurado desde infantil hasta final de la ESO. Y para diseñar ese plan se requerirá la colaboración de todo el profesorado. En definitiva, es elaborar las estrategias que

podemos emplear con nuestros alumnos para que mejoren sus expectativas de futuro.

ACTIVIDADES:

- Puesta en común de los protocolos seguidos por cada centro educativo en cuanto a la convivencia.

Se han estado revisando los planes de convivencia de los centros. El objetivo ha sido concretar las correcciones a llevar a cabo para cada una de las actitudes del alumnado, así como quién es la persona encargada de llevarla a cabo. La idea que subyace en esta medida es unificar los criterios de todo el claustro ante las faltas contra la convivencia, tanto las leves como las graves.

Desde hace varios cursos se instauró un sistema de carnet por puntos en el IES. Se estudia la posibilidad de ponerlo en práctica en los CEIP.

También se han debatido qué normas se pueden poner en los colegios para ayudar a que el tránsito sea más fácil. Desde el IES se indican ciertos aspectos en los que sería interesante que los colegios hiciesen hincapié.

- Reuniones de los equipos de trabajo de los jefes/as de departamentos del instituto con el profesorado de lengua castellana, matemáticas e inglés de los colegios.

Se ha creado entre todos unos documentos sobre los **contenidos MÍNIMOS** que el alumnado debe saber en Lengua, Matemáticas e inglés para afrontar con éxito la secundaria. Dicho documento deberá servir de guía al profesorado de los colegios durante el último ciclo de la primaria.

LENGUAJE	MATEMÁTICAS	INGLÉS
a) Redacción de más de 50 palabras. b) Se manda una redacción a la semana trabajando la estructura. c) Una hora semanal de lecturas comprensivas. d) Trabajar las descripciones (características físicas y psíquicas) de temáticas atractivas. e) Cuaderno de vocabulario. Búsqueda en diccionario e internet. f) Exposiciones orales de lectura de libros y otras temáticas. g) Aumentar la expresión escrita. h) Proyecto lector del centro (establecer nº de libros por trimestre)	i) Tablas aprendidas al final de etapa. j) Operaciones básicas con dominio. k) Hora semanal de resolución de problemas (datos, operaciones y solución).	l) Uso del diccionario en el tercer ciclo. m) Vocabulario básico para entender los enunciados de los ejercicios. n) Instrucciones básicas de los ejercicios con carteles en el aula. o) Aumentar la expresión escrita y oral. p) Pronombres interrogativos. q) Listado de vocabulario por temáticas.
NORMAS PARA TODAS LAS MATERIAS		
r) Copiar enunciados de los ejercicios, utilizando diferentes colores de bolígrafos. s) Normas del cuaderno consensuadas por todos (Márgenes, enunciados, colores, tipo de libreta, etc.) t) Exposiciones orales en todas las materias. u) Normas de presentación de trabajos. v) Enviar deberes diarios para aumentar el trabajo en casa.		

En las reuniones realizadas se han analizado las pruebas finales realizadas en los colegios y las pruebas iniciales del instituto, con el fin de compararlas y buscar

También hemos analizado la posibilidad de unificar las líneas editoriales de los CEIP.

- Actividades comunes del Proyecto Escuela Espacio de Paz Intercentros.

Se han planificado reuniones de los coordinadores del proyecto Escuela Espacio de Paz de cada uno de los centros.

Se acuerda continuar con las actividades comenzadas en cursos anteriores y realizadas en el instituto.

✓ Encuentro de Navidad: certamen de canciones navideñas entre los centros con dos pases, uno para el alumnado y otro para las familias.

✓ Gymkana cultural, que este año versará sobre la disciplina de las matemáticas.

✓ Realización de un campeonato de ajedrez entre alumnado de los cuatro centros.

- Visitas de alumnado del IES a los grupos de sexto

Las visitas se realizan por parte del director o la jefa de estudios del instituto, un alumno de 1º ESO y un alumno de 4º ESO (ambos ex-alumnos del centro de primaria). El objetivo es contarles cómo es el instituto y la importancia de obtener el título de ESO.

El alumnado de 1º ESO contará su experiencia durante este primer curso, mientras que el de 4º ESO contará su experiencia durante toda la ESO.

- Visita del alumnado de los centros adscritos al instituto.

- Cartas entre alumnado.

Cada alumno/a de sexto de los colegios escribirá una carta a un alumno/a de primero del instituto (y viceversa), cartas que contarán como actividad evaluable en la asignatura de Lengua. En ella el alumnado de primero explicará cómo ha sido su primer año de instituto

mientras el alumnado de sexto les comentará todas las inquietudes que tienen ante este cambio. El intercambio de cartas se realizará durante la visita a los colegios anteriormente dicha.

- Trasvase de información del alumnado:

Durante el tercer trimestre, en el mes de mayo se hace el trasvase de información del alumnado desde los colegios al instituto, se dividirá en dos:

✓ Una en la que acudirán los tutores/as de sexto y la jefa de estudios del instituto. En ella los tutores/as informarán sobre todo el alumnado, con la ayuda de un documento, presentado y aprobado en esta misma reunión.

✓ Otra entre los orientadores de EOE e IES y los maestros/as especialistas de PT y AL, en las que se transmitirá la información, lo más detalladamente posible, de todo el alumnado con NEAE que haya en los centros de primaria.

- Reuniones con los padres de los CEIP

Reunión del equipo directivo del instituto con las familias de los centros adscritos, en los propios centros con la finalidad de explicar la nueva etapa educativa y responder a todas las dudas que las familias planteen. Dicha reunión será presencial, pero será transmitida simultáneamente por videoconferencia, para facilitar la asistencia de todas las familias.

- Jornadas de puertas abiertas para las familias del alumnado de los centros adscritos.

Las familias que lo deseen pueden conocer el centro en el que cursarán la Educación Secundaria Obligatoria sus hijos/as.

- Ruta virtual, por videoconferencia, del alumnado de los colegios al instituto. En la primera quincena del mes de mayo.

H.3. Programa de acogida: actividades

Para la acogida del alumnado de tres años de Educación Infantil:

- Reunión previa con las familias para informarles de cómo se incorporará este

alumnado al Centro.

- Horario adaptado para para el alumnado que lo necesita, previa aprobación del Consejo Escolar.

Para el primer día de clase:

- Al principio de cada curso escolar se informará al alumnado, así como a las familias, de toda la información importante referida al Centro y su forma de obtenerla.
- Se expondrá públicamente los documentos del Centro, los derechos y deberes del alumnado, profesorado, padres y madres, así como las normas de convivencia del Centro recogidas en el Plan de convivencia.
- Fiestas de bienvenida: El primer día de curso se organizará una fiesta de bienvenida para el alumnado por clase. Esta fiesta es organizada por los equipos docentes y consiste principalmente en un acto lúdico con cuentos, canciones, dramatizaciones, etc. donde se pretende que los niños y niñas empiecen el colegio de una forma divertida, además también se persigue dar una imagen de confianza y proximidad en las profesionales que van a estar a cargo de los niños durante el curso.

Después se realizan las siguientes actividades:

1º) El director/a pasará por todas las clases para dar la bienvenida al alumnado.

2º) Cada tutor/a presentará a todos los maestros/as especialistas que impartirán clases en su tutoría.

Para la incorporación del alumnado nuevo:

La incorporación de alumnos/as al Centro se produce o bien a principio de curso o a lo largo del mismo, desde el Centro se tendrán programada una serie de actividades que irán dirigidas a dar a conocer al nuevo alumnado y a su familia el Centro y todo lo relacionado con el mismo. Actividades a realizar:

- Visitas de los padres a las instalaciones del centro, por parte de un miembro del equipo directivo.
- Dar a conocer la página web del Centro y todas las potencialidades de información que ofrece.
- Recogida de información relevante del alumno/a

ANEXOS:

- **ANEXO I: PLAN DE FORMACIÓN**
- **ANEXO II: PLAN DE LECTURA**
- **ANEXO III: LISTADO DE PROGRAMACIONES Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS**
- **ANEXO IV: PLAN DE COMUNDADES DE APRENDIZAJE**

PLAN

FORMACIÓN

CEIP

BERGAMÍN

2025-2026

CEIP Bergamín

Plan de Formación 2025/26

1. Introducción

En los Decretos 327/2010 y 328/2010, donde se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y los Centros de Educación Primaria, se establece que el proyecto educativo debe contener, entre otros

a) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

b) El Plan de formación del profesorado.

El Plan de Formación debe ser concebido como un instrumento que nos ayudará a desarrollar nuestras competencias profesionales docentes para conseguir la mejora del éxito educativo en los centros educativos.

Un buen Plan de formación será consecuencia de una buena memoria de Autoevaluación y un buen Plan de Mejora. No podemos planificar un Plan de Mejora realista y eficaz si no es consecuencia de un proceso de autoevaluación, y recíprocamente, no tiene sentido que hagamos una autoevaluación, si no se basa en una reflexión compartida, si no está impregnada de un carácter formativo, que nos incite a conocer nuestras oportunidades de mejora y planificar acciones que nos permitan progresar.

En el Decreto 93/2013, donde se regula la formación Permanente del Profesorado se establece que el centro es la unidad básica de cambio, innovación y mejora, que debe convertirse en el espacio, por excelencia, de formación del profesorado a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo, es decir debe ser el núcleo de los procesos de formación. También establece que las asesorías de referencia participarán en la elaboración del plan de formación del profesorado del centro docente e impulsarán y apoyarán su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro.

El Plan de Formación para el curso 2025/26, que a continuación presentamos, está:

- Diseñado atendiendo el marco normativo vigente
- Enfocado a la mejora del alumnado y esencialmente de su aprendizaje.
- Vinculado estrechamente al proceso de autoevaluación y mejora del centro.
- Centrado en la reflexión personal y grupal, así como, la transferencia al aula.
- Enmarcado en el proyecto educativo del centro incorporando líneas metodológicas avaladas por la investigación y las buenas prácticas contrastadas.

2. Diagnóstico de necesidades formativas.

Nuestras acciones formativas están basadas principalmente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente, convirtiendo el aula y el centro en los escenarios ordinarios de la formación y potenciando el trabajo colaborativo entre el profesorado. Vamos a utilizar diferentes instrumentos y estrategias para este diagnóstico de cara a que las propuestas formativas se adecuen a las prioridades de nuestro centro y redunden en la mejora de los resultados académicos del alumnado.

2.1. Fuentes e instrumentos utilizados para el diagnóstico de las necesidades formativas del centro.

Análisis de la formación realizada por el centro en cursos anteriores., Entrevistas con la asesoría de referencia del CEP ., Obligatoriedad por los planes del centro

2.2. Reflexión y análisis de los resultados que nos han aportado cada uno de los instrumentos que hemos utilizado para la detección de necesidades formativas.

Necesitamos formarnos en Competencia Matemática y en la gestión de Comunidades de Aprendizaje por estar inscritos en los dos programas.

2.3. Objetivos formativos para la mejora del rendimiento académico del alumnado.

Como consecuencia de la reflexión realizada para el diagnóstico de necesidades formativas, hemos concretado cuáles van a ser los objetivos formativos para este curso académico:

- Adquirir formación que facilite la adquisición de competencias matemáticas en nuestro alumnado.
- Afianzar las estrategias y metodologías de las comunidades de aprendizaje por el profesorado.

3. Programas Educativos.

Los Programas educativos se han convertido en una herramienta clave para fomentar la innovación, la calidad educativa y la inclusión del Sistema Educativo Andaluz. Por otra parte, los Programas fomentan el trabajo colaborativo de nuestro profesorado, ya sea a nivel de claustro o en pequeños grupos, favoreciendo el desarrollo de las prácticas docentes de manera transversal e interdisciplinar.

Nuestro centro participa en los siguientes programas:

Tipo B: participación sin convocatoria específica (convocatoria general)
Tipo C: participación sujeta a convocatoria específica

B.1. Hábitos de Vida Saludable, B.9. STEM, B.10. Red Andaluza: "Escuela Espacio de Paz", B.12. Prácticum, C.3. Programa Escolar de Consumo de Fruta, Hortalizas y Leche, C.4. Red de Escuelas Promotoras de Salud, C.10. Comunidades de Aprendizaje, C.11. Refuerzo educativo en periodo estival, C.12. PROA Andalucía, C.14. Más Equidad

En este enlace podemos obtener más información de estos programas.

4. Propuestas de acciones formativas.

4.1. Actividades de Autoformación: Grupos de Trabajo y Formaciones en Centro.

Compartimos la idea de que la formación permanente del profesorado debe desarrollarse mediante estrategias que apoyen la autoformación para estimular el trabajo cooperativo y el intercambio profesional,

la difusión del conocimiento para la creación de redes profesionales y el aprendizaje a través de las buenas prácticas.

Para este curso académico se van a desarrollar las siguientes acciones formativas:

Modalidades de autoformación	Título	Profesorado participante	Temáticas que se desarrollan
Formación en centros	**COMPETENCIA MATEMÁTICA EN EL CEIP BERGAMÍN**	40	Ámbito matemático
Formación en centros	**COMUNIDADES DE APRENDIZAJE EN EL CEIP BERGAMÍN**	40	Comunidades de Aprendizaje

4.2. Otras acciones formativas vinculadas al Centro del Profesorado.

Además de las acciones formativas de autoformación contempladas en el apartado anterior, nuestro centro está interesado en realizar las siguientes propuestas:

Propuestas	Profesorado		Temáticas que se desarrollan
Cuaderno de Séneca y Competencia digital	Claustro	30	Acción tutorial, Ámbito digital, STEAM

4.2.1. Repercusión que va a tener en el centro la propuesta formativa.

Mejora en la formación permanente del profesorado

4.3. Formaciones del centro no vinculadas al CEP (si procede).

En este apartado incluimos otras formaciones del centro no vinculadas al CEP y que concretamos en las siguientes:

Uso de regletas entre el profesorado de primaria

Se llevarán a cabo con la siguiente temporalización:

Horario no lectivo

5. Seguimiento y evaluación del Plan de formación

5.1. Cronograma.

Para el seguimiento del Plan de Formación nos ajustaremos al siguiente cronograma:

FASES	ACTUACIONES DE LOS CENTROS	FECHAS	RESPONSABLES
Previa	Contacto con asesoría de referencia	Septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Detección necesidades formativas específicas del centro.	Septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE, Equipo directivo, Claustro
	Solicitud Programas	Según convocatoria	Dirección
Inicial	Solicitud de FC y GT	Según convocatoria	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Elaboración del Plan de Mejora	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo. Consejo Escolar
	Elaboración del Plan de Formación anual	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo Asesoría de referencia. Aportará estrategias para su elaboración y acompañará al centro en el proceso.
Desarrollo	Seguimiento Programas		Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca

	Desarrollo y seguimiento del Plan de Mejora y Plan de Formación del centro		El centro educativo diseña su organización interna que facilita la participación de todo el profesorado responsable del seguimiento
	Seguimiento de FC y GT		Por la coordinación de la autoformación y la asesoría de referencia del Centro del Profesorado
Final	Evaluación Programas	Según convocatoria	Coordinaciones en Séneca
	Evaluación final FC y GT 1.- Grabar la memoria final y la valoración del trabajo en Séneca 2.- Valorar la consecución de objetivos y actuaciones previstas del proyecto, logros y dificultades encontradas 3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca	Hasta el 31 de mayo	Coordinación con aportación de todos los participantes
	Memoria de Autoevaluación	Hasta 30 de junio	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo. Consejo Escolar
	Recogida de propuestas formativas para el Plan de Formación del curso siguiente,	Hasta 30 de junio	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo y ETCP

	como consecuencia de la memoria de autoevaluación.		

5.2. Propuesta de Indicadores de evaluación del Plan de Formación.

Los indicadores para evaluar el Plan de Formación del Centro están incluidos dentro de nuestro Plan de Mejora.

5.3. Principales actuaciones realizadas por los asistentes para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Escribe aquí.

5.4. Resultados obtenidos tras dichas actuaciones.

Escribe aquí.

6. Anexos.

Ayuda: puedes incluir como anexos cualquier documento de interés como las herramientas utilizadas para el diagnóstico de necesidades formativas o cualquier otro aspecto que consideres importante para complementar el Plan de Formación anual del centro.

PLAN

LECTURA

CEIP BERGAMÍN

2025-2026

1. CONTEXTO (PROYECTO EDUCATIVO)

Situado en la zona Perchel-Norte de la ciudad, el C.E.I.P. Bergamín recibe una población de un barrio tan tradicional como la Trinidad.

Un porcentaje elevado del alumnado procede de familias pertenecientes al distrito Málaga Centro, pero también recibimos alumnado de otros distritos de la ciudad como, Bailen-Miraflores y Palma-Palmilla.

De nuestro alumnado, destacar que prácticamente la mitad son de nacionalidad española y el resto son extranjeros, procedentes de nacionalidades distintas, fundamentalmente del Norte de África, Sudamérica y actualmente Ucrania.

Además, un porcentaje significativo de alumnado, presenta Necesidades Educativas de Apoyo Específico (N.E.A.E) por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa.

En el Centro contamos con las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y un Aula Específica. El número de unidades en cada nivel, viene determinado por la escolarización de cada curso escolar. Actualmente el número de alumnado está en aumento, rondando los 300 alumnos/as.

El factor socioeconómico y cultural del contexto familiar del alumno incide de forma significativa en aspectos sociales y fundamentalmente en los curriculares que se pueden apreciar en los resultados.

En la actualidad, podemos apreciar que paulatinamente el interés por participaren en la vida del centro, va aumentando entre las familias.

Cabe destacar el interés y el compromiso del profesorado con el Centro, como se demuestra con su implicación pedagógica y personal, además de su interés en la participación en Planes y Programas educativos que se desarrollan en cada curso escolar.

Casi la totalidad del profesorado, realiza cursos de formación y actualización relacionados con todos los proyectos que se llevan a cabo en el centro. La formación se realiza a través del Centro de Profesorado, la Escuela Oficial de Idiomas o con la formación en el propio centro. Con respecto a las relaciones interpersonales, cabe destacar que son bastante buenas, propiciando un clima de trabajo agradable, no solo entre el personal docente, sino también entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

2. INTRODUCCIÓN (FINALIDADES, PRINCIPIOS Y ORGANIZACIÓN GENERAL)

Como se recoge en el Decreto 101/2023, de 9 de mayo en su artículo 6 la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave.

A. Finalidades

Las **finalidades** que se quieren alcanzar con el tratamiento reglado del tiempo de lectura serían:

- Contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en relación con la edad.
- Fomentar el hábito lector y el placer de leer.
- Desarrollar la educación literaria y cultural.
- Planificar estas actuaciones de manera consensuada incluyendo las medidas de atención a la diversidad.

B. Principios generales de actuación

Para la planificación tendremos en consideración:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave por lo que todas las áreas, materias y ámbitos deben incluirlas.

b) Las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o ámbitos incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en concreto para las prácticas lectoras, dentro de la planificación docente, de su metodología y evaluación. No debe convertirse en un tiempo de lectura aislado del resto de la función docente ordinaria.

c) Se organizará la práctica docente en el aula garantizando la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia sin dejar de atender a la oralidad, el debate y la oratoria.

d) Se pondrá especial atención en los procesos de tránsito escolar, ya sea entre ciclos o etapas. Se planificará garantizando la continuidad, coordinación y coherencia pedagógica en los distintos ámbitos de actuación.

e) Se podrá contar con todos los recursos del centro, en todo caso, con la biblioteca escolar.

f) Los programas para la innovación educativa del ámbito lingüístico, PLC (P1) y Comunica (P2), así como el resto de los planes y programas que se desarrollen en el centro, podrán ofrecer recursos, materiales y propuestas para la organización del tiempo de lectura planificada y servir de recurso para los centros docentes.

C. Organización general

- ✓ El proyecto educativo incorporará los criterios generales para el tratamiento de la lectura y la escritura en todas las áreas y materias del currículo con objeto de que sean tenidos en cuenta en la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas. Por tanto:
  - En las programaciones didácticas de todas las áreas, se incluyen estrategias y actividades en las que el alumno tendrá que leer, escribir y expresarse oralmente.
  - El contenido de los textos crecerá en complejidad según avancen los cursos al igual que el tiempo de lectura (en el primer ciclo el tiempo de atención es menor, por lo que el tiempo reglado de lectura se efectuará en tramos más cortos hasta completar la media hora mínima)
- ✓ El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica fijará las líneas generales de actuación pedagógica en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en el centro con objeto de facilitar la coordinación de todas las actuaciones que se realicen en el mismo. Contará con el apoyo de los coordinadores de ciclos y de los distintos planes y programas en el centro. El ETCP garantizará la coordinación de los textos que se seleccionen para el alumnado.
- ✓ El equipo de biblioteca y el docente responsable de la misma, ofrecerán ayuda y recursos para las actuaciones planificadas desde la biblioteca escolar del centro, así como los programas que lo impulsan, sin menoscabo de posibles colaboraciones con otras bibliotecas tanto públicas, como de otros centros.

3. OBJETIVOS (NIVEL/CICLO/ETAPA)

OBJETIVOS INSTRUCCIONES

Los objetivos generales que se recogen en las instrucciones de 21 de junio de 2023 son los siguientes:

- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
- Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
- Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.
- Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

OBJETIVOS POR CICLOS

1) PRIMER CICLO

ANTES DE LA ADQUISICIÓN DE LA LECTOESCRITURA

- Favorecer la escucha activa de cuentos, poesías, notas, hechos reales… y planificar cuestiones literales, inferenciales y críticas sobre lo escuchado.
- Participar oralmente en contextos informales, produciendo su discurso con adecuada pronunciación y entonación, y respetando las vivencias, emociones y necesidades propias y ajenas.
- Reconocer los sonidos de las letras e identificar la grafía de cada letra, sílaba… para conseguir dominar la lectoescritura, con soporte de gestos, dibujos, imágenes, pictogramas…(DUA)

DESPUÉS DE LA ADQUISICIÓN DE LA LECTOESCRITURA.

- Favorecer el reconocimiento de géneros discursivos orales y escritos del ámbito personal y educativo. (audición de cuentos, instrucciones, narración de hechos reales…, cajón con todo lo que se puede leer: invitaciones, folletos, entradas, adivinanzas…,
- Distinguir las tipologías textuales: narración, descripción y diálogo.
- Utilizar las colecciones de la biblioteca para la lectura compartida, teniendo en cuenta los momentos de la lectura.
- Leer de manera expresiva, dramatizando o interpretando fragmentos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza adecuados a la edad.
- Hacer uso de la biblioteca escolar para préstamos personales.
- Crear textos a partir de modelos dados.
- Distinguir las diferencias elementales entre el lenguaje oral y el escrito.
- Escribir con coherencia, teniendo en cuenta la concordancia, conectores y signos de puntuación básicos.

2) SEGUNDO CICLO

- Reconocer la estructura de distintos tipos de textos (presentación, nudo y desenlace) e identificar su idea principal y las secundarias.
- Identificar a los personajes protagonistas y secundarios.
- Iniciar al alumnado en el uso del diccionario.
- Potenciar rutinas de uso de la biblioteca de aula y de centro.
- Reconocer diferentes tipos de textos.
- Aumentar sus producciones orales para explicar acontecimientos, explicar hechos, resumir un cuento, etc.

3) TERCER CICLO

- Desarrollar destrezas para la mejora de la lectura y la comprensión lectora.
- Despertar la imaginación de los niños a través de historias leídas y contadas.
- Conocer y utilizar la biblioteca del aula y del Centro.
- Utilizar las nuevas tecnologías a través de búsquedas básicas en Internet como medio de acercarse a la lectura.
- Implicar a las familias para que continúen la motivación y el interés por la lectura en enriquecer su vocabulario favoreciendo su expresión oral y escrita.
- Desarrollar la capacidad de atención/concentración con actividades de exactitud y velocidad lectora.
- Conocer biografías, cuentos y leyendas sobre algunos personajes y hechos históricos de: nuestro entorno, Comunidad Autónoma, España.
- Dramatizar cuentos y teatros y representarlos en el colegio.
- Crear pequeños cuentos y narraciones.
- Participar en: concursos de poesía, programas radiofónicos, obras de teatro, etc.
- Participar en exposiciones orales y pequeños debates.

4. METODOLOGÍA

1. GENERAL

Según las Instrucciones de 21 de junio de 2023, los centros docentes deben diseñar modelos de formación lectora que contribuyan a que los jóvenes lectores adquieran las destrezas necesarias para dominar las prácticas letradas en entornos formales e informales.

Cada centro concretará el método que mejor se adapte a su realidad a través de la reflexión y el diseño de actuaciones pertinentes garantizando un tiempo diario de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectora en todos los cursos de la etapa.

Las actividades que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la comprensión lectora y aprovecharán el carácter social de la lectura para promover la figura del mediador de lecturas, el intercambio de experiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado. Para facilitar que se alcancen los objetivos previstos conviene diseñar estrategias metodológicas enfocadas a los distintos momentos de lectura; puesto que cabe recordar que antes, durante y después de leer los lectores usan destrezas lingüísticas, cognitivas y metacognitivas que, junto a sus conocimientos previos, le sirven para construir significado.

Por su parte, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica garantizará la coordinación de los textos que se seleccionen para el alumnado, favoreciendo la configuración de itinerarios de lectura. Convendrá que la selección de textos resulte contextualizada con las áreas, materias, ámbitos, tareas, actividades o proyectos que se desarrollen de forma ordinaria.

2. ORIENTACIONES SOBRE EL TIEMPO DE LECTURA

A continuación, se ofrecen orientaciones generales para el desarrollo del tiempo de lectura:

a) El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado.

b) El canon de lecturas seleccionadas debe ser amplio, diverso y adecuado al nivel del alumnado. Si se pretende infundir el deseo de leer es conveniente que, en la medida de lo posible, se tengan en cuenta los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos. Esta combinación contribuirá a forjar su identidad lectora mientras amplíasu conocimiento del mundo y se aproxima al acervo cultural de las sociedades.

c) En relación con lo anterior es fundamental la función del mediador de lecturas, como figura que trata de acompañar al lector en los procesos de lectura para generar un sentido a la misma. Esta función no esexclusiva del profesorado, sino que puede hacerse extensiva al alumnado (mediante recomendaciones entre pares), a las familias y a otros miembros de la comunidad educativa con el objetivo de crear comunidades lectoras.

d) Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferenciade aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de forma interdisciplinar.

e) Las actividades deberán perseguir la interacción del alumnado con cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas. En la medida de lo posible, las propuestas de lectura perseguirán el fomento de experiencias placenteras que permitan apreciar su dimensión estética y ética.

f) Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de lainformación que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate.

g) En la selección de textos y obras del acervo cultural y/o literarias se tratará de que sean cercanas a laexperiencia del alumnado sin abandonar la importancia del patrimonio literario, cultural y artístico como conocimiento necesario.

h) Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado para poder organizar la información y convertirla en conocimiento.

i) En todo caso, el empleo adecuado de la lengua oral y escrita, con corrección gramatical y adecuaciónpragmática, estará guiado por modelos eficaces de comunicación y creación que tengan presentes lamodalidad lingüística andaluza.

3. MOMENTOS DE LECTURA

Con carácter general, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración que la organización del tiempo de la lectura planificada deberá incluir tres momentos:

a) ANTES

Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura se pueden sugerir como estrategias previas a la comprensión del texto.

Es el momento de dotar de objetos a la lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de leer.

Actividades tipo:

1. *¿Para qué leemos este texto?*

La lectura tiene propósitos muy diversos que están al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación o diálogo con los interlocutores.

2. *¿Qué tipo de texto es según su tipología de acuerdo con su modalidad (textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos o instructivos) y su ámbito (literarios, periodísticos, cotidianos, académicos o jurídicos)?*
3. *¿Es un texto continuo o discontinuo (incluye gráficas, tablas o imágenes)?*
4. *¿Qué sabes de este texto, autor o tema?*
5. *¿De acuerdo con su título, autor, extensión de que crees que puede tratar, que esperas leer?*

b) DURANTE

Las actividades durante la lectura ayudarán a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

Actividades tipo:

1. *Actividades de Vocabulario*

Observamos si entendemos todas las palabras, señalamos las que no entendemos, procuramos averiguar su significado por el contexto, buscamos el significado en el diccionario de las que no hayamos averiguado, hacemos ficha con las que no conocíamos y ejemplos de oraciones para incluir en el fichero de clase.

2. *Actividades de Ortografía.*

Observamos y comentamos la ortografía llamativa y problemática para el alumnado en algunas palabras de la lectura.

3. *Releer partes confusas, asegurar la comprensión, visualizar descripciones*
4. *Modalidad lingüística andaluza*

Si es un texto oral o si lo leemos en voz alta recordar los rasgos de la modalidad o de otra, si fuese el caso.

c) DESPUÉS

Las actividades tras la prelectura y la lectura deberán dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

Actividades tipo:

1. *¿Cuál es el tema del texto?*
2. *¿Cuáles son las ideas principales y secundarias del texto y de su relación?*
3. *¿Cuál es la estructura del texto? ¿En qué partes podemos dividirlo?*
4. *¿Cuáles son los elementos de la comunicación: emisor, receptor, canal, código, situación comunicativa?*
5. *¿Hay algún aspecto llamativo de los rasgos lingüísticos?*
   - *Nivel léxico-semántico: campos semánticos, sinónimos, antónimos.*
   - *Nivel gramatical: tipos de oraciones y palabras que predominan.*

6. *Si se trata de un texto narrativo:*
    - *Seis cuestiones: ¿Qué sucede? ¿Quién lo protagoniza? ¿Dónde se desarrolla? ¿Cuándo ocurre? ¿Cómo sucede? ¿Por qué?*
    - *Personajes: principales, secundarios,*
    - *Lugar: real o ficticio*
    - *Tiempo: época, duración, linealidad o saltos temporales*
7. *¿Qué aspectos o conclusiones deducimos del texto, aunque no estén presentes en él?*
8. *¿Cuál es la intención del autor/a?*

Por su parte, la planificación de la lectura en Educación Primaria tendrá en consideración:

1) Conciencia fonológica
2) Conocimiento alfabético
3) Fluidez
4) Vocabulario: ampliación y organización
5) Comprensión

4. TIPOS DE TEXTOS.

A) 1º de Educación Primaria:

- ✓ Textos literarios: adivinanza, mito, musical, leyenda, invitación, canción, fábula, cuento.
- ✓ Textos informativos: receta, descripción de un juguete, texto científico, experimento, infografía, truco de magia, reglas del juego, mapa.

B) 2º de Educación Primaria:

- ✓ Textos literarios: leyenda, musical, fábula, carta, felicitación, mito, canción, cuento.
- ✓ Textos informativos: reglas del juego, experimento, mapa, texto instructivo, infografía (texto científico), descripción de un juguete, receta, truco de magia.

C) 3º de Educación Primaria:

- ✓ Textos literarios: poema, mito, narración, leyenda, narración, carta, musical, cómic.

- ✓ Textos informativos: receta, experimento, texto científico, reglas del juego, infografía (texto científico), plano, truco de magia, experimento.

D) 4º de Educación Primaria:

- ✓ Textos literarios: narración, leyenda, enigmas, mito, cómic, diario, musical, narración.
- ✓ Textos informativos: experimento, texto científico, noticia, plano, receta, experimento (texto científico), entrevista.

E) 5º de Educación Primaria:

- ✓ Textos literarios: narración, mito, leyenda, acertijos, diario, discurso, narración.
- ✓ Textos informativos: noticia, plano, crónica, reglas del juego, experimento, entrevista, receta, biografía, anuncio.

F) 6º de Educación Primaria:

- ✓ Textos literarios: narración, musical, diario, acertijos, canción (rap), epopeya, discurso.
- ✓ Textos informativos: texto científico, anuncio, crónica, entrevista, biografía, experimento, entrada de blog, reportaje cómico.

5. EVALUACIÓN DE LA LECTURA Y LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Como todo elemento de programación, tendremos en consideración la evaluación de la lectura y la competencia en comunicación lingüística:

- Dado que las actuaciones referidas al tratamiento de la competencia lingüística quedarán integradas en la planificación y programación docente, se favorecerá una evaluación, seguimiento y propuestas de mejora quetengan como referente el nivel de competencia en comunicación lingüística del alumnado ya que todas las áreas, materias y/o ámbitos colaboran en el desarrollo de la misma.
- El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación con el tratamiento de la lectura y la

escritura en sus aspectos organizativos y de aplicación en el aula y podrán establecer mecanismos propios de evaluación de las actuaciones.

- La memoria de autoevaluación que elaboren los centros prestará una especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el centro e incluirá, en todo caso, propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de Centro, con temporalización, persona responsable e indicadores de calidad evaluables. Asimismo, tanto los planes de mejora como los de formación del profesorado podrán recoger las actuaciones referidas a la mejora del funcionamiento del tiempo de lectura en las aulas.

6. PLANIFICACIÓN DE LOS MOMENTOS LECTORES

ANEXO 1

7. BIBLIOTECA

La biblioteca escolar contribuirá a que el alumnado alcance las competencias básicas como se refiere el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Los textos seleccionados por la biblioteca escolar, en su itinerario lector, procurarán atender a las necesidades de todas las áreas y materias. Asimismo, se dotarán de libros de lectura que contribuyan a fomentar en el alumnado prácticas de lectura libre y autónoma como fuente de satisfacción personal.

El responsable de biblioteca, elaborará un horario de lectura en sala para todos los cursos y establecerá el horario de apertura en los recreos para que el alumnado pueda acudir, para el préstamo de libros.

La biblioteca escolar puede convertirse en un centro neurálgico del aprendizaje que ofrecerecursos tanto para compartir, reflexionar y expresar preferencias personales en torno a la lectura como para realizar actividades complementarias de fomento de la lectura, impulsando la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico de la comunidad educativa.

Es importante el desempeño de la biblioteca de aula y de centro como lanzadera para la biblioteca pública, asípodrá acercarse al alumnado al hábito motivacional de la lectura.

Los recursos de lectura adecuados a su edade intereses han de estar presentes en la mayoría de los espacios escolares de forma accesible.

Desde la biblioteca escolar es importante dedicar tiempo a la formación de usuarios, a la alfabetización mediática e informacional, a la creación de comunidades lectoras y al mantenimiento de un catálogo adecuado a las necesidades y demandas de los miembros de la comunidad educativa.

8. PLANES Y PROGRAMAS EN EL CENTRO

Los planes y programas educativos, permanentes o de participación voluntaria ofertados por la Administración, que se desarrollen en los centros educativos serán un recurso fundamental para la aplicación de la lectura en las aulas. En este sentido, forman parte de los proyectos educativos y ofrecen recursos y materiales de diversa índole que pueden sumarse a las distintas iniciativas y planes de trabajo relacionados con la lectura.

Desde este prisma, existen dos programas referidos directamente a la competencia en comunicación lingüística: Proyecto Lingüístico de Centro y ComunicA que disponen de materiales que atañena la lectura en sus distintas dimensiones de trabajo. No obstante, el resto de programas para la innovación educativa pueden ser también recursos y herramientas adecuadas para el tratamiento de la lectura planificadaen los centros.

En este sentido, el portal de Lecturas y Bibliotecas aglutinará los materiales y recursos de ayuda a la implantación de la lectura planificada en las aulas:

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/lectura

Programa Comunica:
https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturasbibliotecasescolares/programa-comunica

Programa Proyecto Lingüístico de Centro (PLC):
https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturasbibliotecas-escolares/programa-plc

Proyecto leer.es https://leer.es/

Recursos y publicaciones: lecturas, familias lectoras, colección clásicos escolares:
https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/recursos-y-publicaciones

Bibliotecas escolares:
https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/bibliotecas-escolares

Otros recursos y enlaces:
https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/enlaces

Libro abierto:
https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/libro-abierto/inicio

9. FAMILIAS Y OTROS AGENTES

Potenciarán programas de lectura en los que participen y se impliquen las familias con objeto de favorecer el desarrollo de lectores competentes tanto dentro como fuera del contexto escolar. Asimismo, se podrán establecer compromisos lectores en el marco de las actuaciones a las que se refiere el artículo 10 g) del Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de segundo ciclo, los Colegios de EducaciónPrimaria, los Colegios de Educación Infantil y Primaria y los centros públicos específicos de Educación Especial,aprobado por el Decreto 328/2010, de 13 de julio.

Se favorecerá la constitución de comunidades lectoras en las que podrán participar el alumnado, el profesorado, las familias, las Asociaciones de Madres y Padres, otros centros, los municipios y entidades y personas del entorno escolar, para lo que podrán organizarse actividades formativas y de extensión cultural, tanto en el horario lectivo como en el dedicado a las actividades complementarias y extraescolares.

10. RECURSOS

- Ejemplares clasificados por temáticas para los proyectos que se realicen en las aulas.
- Ejemplares para préstamos individuales.
- Ejemplares para biblioteca de aula. (Cada tutor/a selecciona los títulos que cree adecuados para su alumnado, podrán ser utilizados para la lectura libre en el aula)
- Ejemplares de producción del alumnado para la animación lectora.
- Nuestra biblioteca tiene ejemplares disponibles. (El alumnado hace sus préstamos individuales y participa de las propuestas planteadas por la biblioteca de acuerdo con los planes y programas del centro)
- Colecciones para lectura colectiva en el aula (ejemplares para toda la clase)
- Biblioteca Municipal Ayuntamiento de Málaga (préstamos cuatrimestrales de 6 colecciones de aula para los diferentes ciclos)
- Planos, callejeros, invitaciones de cumpleaños, entradas, envases, folletos de exposiciones de arte, revistas infantiles, fichas de animales…

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en sus aspectos organizativos y de aplicación en el aula y podrán establecer mecanismos propios de evaluación de las actuaciones.

La memoria de autoevaluación que elaboren los centros prestará una especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el centro e incluirá, en todo caso, propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de Centro, con temporalización, persona responsable e indicadores de calidad evaluables. Asimismo, tanto los planes de mejora como los de formación del profesorado podrán recoger las actuaciones referidas a la mejora del funcionamiento del tiempo de lectura en las aulas.

ANEXO 1

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

		CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MATEMÁTICAS	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	
		0:30H	1:00 H.	0:30H.	0:30 H.	
T E X T O S	TEXTOS FUNCIONALES			X		
	TEXTOS DISTINTOS ÁMBITOS	X				
	TEXTOS ORALES: COMPRENSIÓN				X	
	TEXTOS ORALES: ORATORIA Y DEBATE					
	ITINERARIOS LECTORES		- LIBRO LECTURAS COMPRENSIVAS. - LIBROS ASIGNADOS POR BIBLIOTECA PARA EL NIVEL			

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

		CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MATEMÁTICAS	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
		0:30H	1:00 H.	0:30H.	0:30 H.
T E X T O S	TEXTOS FUNCIONALES			X	
	TEXTOS DISTINTOS ÁMBITOS	X			
	TEXTOS ORALES: COMPRENSIÓN				X
	TEXTOS ORALES: ORATORIA Y DEBATE				
	ITINERARIOS LECTORES		- LIBRO LECTURAS COMPRENSIVAS. - LIBROS ASIGNADOS POR BIBLIOTECA PARA EL NIVEL.		

TERCER CICLO DE PRIMARIA

		CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MATEMÁTICAS	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS CIUDADANÍA
		0:30H	0:30 H.	0:30H.	0:30 H.	0:30
TEXTOS	TEXTOS FUNCIONALES			X		
	TEXTOS DISTINTOS ÁMBITOS	X				
	TEXTOS ORALES: COMPRENSIÓN				X	5º
	TEXTOS ORALES: ORATORIA Y DEBATE					6º
	ITINERARIOS LECTORES		- LIBRO LECTURAS COMPRENSIVAS. - LIBROS ASIGNADOS POR BIBLIOTECA PARA EL NIVEL			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

Cinco Años Crecimiento en Armonía

Cuatro Años Crecimiento en Armonía

Tres Años Crecimiento en Armonía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CRECIMIENTO EN ARMONÍA
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Para la elaboración de estas programaciones hemos tenido en consideración la contextualización de nuestro centro, recogida en nuestro Proyecto educativo y la normativa vigente.
En relación a nuestro contexto, destacaremos que el CEIP Bergamín es un centro bilingüe de compensatoria ubicado en la zona Centro de la ciudad, más concretamente en el Barrio de la Trinidad.
Nuestro centro se caracteriza fundamentalmente por acoger a una población muy diversa, más de veinte nacionalidades, con una situación socioeconómica baja o muy baja y un porcentaje significativo de alumnado con NEAE., por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa.
Otra situación que hace diferente a nuestro centro, de otros de la zona, es la de recibir alumnado, durante todo el curso, derivado de entidades como Cruz Roja y CEAR; Esto supone una ratio cambiante durante todo el curso escolar que requiere una adaptación continua de programaciones y de planes de refuerzo.
La implicación de las familias, tanto en lo curricular, como en las actividades desarrolladas en el centro, va aumentando poco a poco, aunque sigue siendo escasa.
Teniendo en cuenta esta diversidad, nuestro centro apuesta fuertemente por integrar diferentes Planes y Programas de manera transversal en sus programaciones para favorecer un desarrollo integral de nuestro alumnado tales como:
PROYECTO CIMA
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
BILINGÜISMO
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA
UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA
RED ANDALUZA EE. EE. PP. Y CONVIVENCIA ESCOLAR
PROA
PROA + TRANSFORMATE
MÁS EQUIDAD
MÁS DEPORTE
PRACTICUM GRADO MAESTRO
PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL
PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE APERTURA DE CENTROS
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE (SOLICITADO EN ESTE CURSO ESCOLAR)

En el marco de la programación didáctica del área de Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social del alumnado, entendidas como
inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica. Esta área
solo adquiere un sentido pleno desde la complementariedad con las otras dos, ya que la infancia en estas edades tempranas se despliega, actúa, siente, se comunica y relaciona, conoce y piensa, de forma global.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «el currículo de la etapa de Educación Infantil expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que la impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su Proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar su Proyecto educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento que favorezcan formas de organización propias».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria, «el profesorado o el personal educador integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las propuestas pedagógicas a partir de lo establecido en el Anexo I, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 18.2 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, al artículo 28 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, según corresponda al primer o segundo ciclo de la etapa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa. Asimismo, todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto educativo la Propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de cada uno de los ciclos. Por otra parte, sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.3, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una Propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el Capítulo IV del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

3. Organización del equipo de ciclo:

Las programaciones didácticas han sido elaboradas por los equipos de ciclo, en colaboración con el equipo directivo, organizados según la especialidad y áreas de conocimiento impartidas por cada docente.
Para llevar a cabo este proceso, se han programado sesiones de coordinación celebradas los martes, en horario de 17:00 a 19:00 horas, y complementadas en horario de no obligada permanencia en el centro a través de documentos colaborativos en línea (Google Drive).
Estas programaciones han sido supervisadas por el ETCP, el cual realizará un seguimiento continuo a lo largo del curso escolar. El equipo docente será responsable de la planificación, implementación y evaluación de la programación didáctica, efectuando valoraciones periódicas de los logros, las dificultades y las posibles mejoras que se puedan aplicar.
Los equipos de ciclo han quedado conformados de la siguiente manera:
El equipo de ciclo de Infantil ha quedado conformado de la siguiente manera: tutoras de 3, 4 y 5 años y especialistas de religión.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.

g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógicomatemáticas, en la lectura y en la escritura.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

Cód.Centro: 29005394

5. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:

a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.

d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.

e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.

f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas¿.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza su tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales educadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación¿. Para ello, ¿se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.

Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

CONCRECIÓN ANUAL

Cinco Años Crecimiento en Armonía

1. Evaluación inicial:

Se ha llevado a cabo tomando las siguiente medidas:
- entrevista individual
- revisión de expedientes anteriores (de los alumnos que los adjuntan)
- observación directa y sistemática del alumnado
- realización de actividades individuales, así como grupales analizando el nivel de competencia de cada alumno y alumna

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:
a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología llevada a cabo en la etapa de infantil, será dinámica, globalizadora, cooperativa, activa, lúdica; respetando los momentos de actividad y descanso propios de los niños y niñas , y adaptándonos a las necesidades individuales de cada uno de ellos y ellas usando los principios DUA, que veremos en apartados posteriores.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán todos aquellos materiales fungibles y no fungibles disponibles en el aula, así como aquellos elaborados mediante materiales reciclables.Así mismo, disponemos de Pizarras Digitales para el uso de las tecnologías; materiales de psicomotricidad y material didáctico y pedagógico diverso.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará acabo en tres momentos, siendo inicial mediante la observación sistemática; en un segundo momento de manera continua mediante distintas técnicas así como momentos del día como la asambleas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

o tertulias dialógicas; y una final en la que se recogerá toda esta información mediante una serie de indicadores reflejados en unos ítems acorde con el nivel evolutivo y competencial del grupo clase. Al final de la etapa de infantil, se realizará un informe individualizado de cada alumno y alumna, para favorecer el tránsito a primaria.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE
*Acogida, repaso y evaluación inicial: 10 septiembre - 30 septiembre ¡Empezamos el curso!
- Situación de aprendizaje 1: 1 octubre -24 octubre:¡Así somos! El cuerpo
- Situación de aprendizaje 2: 27 octubre- 18 noviembre: ¡El otoño y sus tesoros!
- Situación de aprendizaje 3: 19 noviembre - 12 diciembre:! Estamos de fiesta ¡Navidad!
* Repaso y Sesiones Evaluación:15 al 19 diciembre
Días "D":
*Día de la Constitución.
*Halloween
* Fiesta de Navidad
SEGUNDO TRIMESTRE
- Situación de aprendizaje 4: 7 enero - 28 enero: El invierno
- Situación de aprendizaje 5: 29 enero - 20 febrero: Los animales
- Situación de aprendizaje 6: 2 marzo - 20 marzo: Por qué brillan las estrellas
* Repaso y Sesiones de Evaluación: 23-27 de marzo
Días "D":
*Día de la Paz
*Día de Andalucía
*Día de la mujer
TERCER TRIMESTRE
- Unidad 7: 6 abril - 24 abril: La primavera: Las plantas
- Unidad 8: 27 abril - 22 mayo: Un mundo de aventura y fantasía
- Unidad 9: 25 mayo - 12 junio: Cuidamos el planeta desde pequeños
* Sesiones Evaluación: 15 junio - 23 junio
Días "D":
*Día del Libro
*Día de la Familia
*Fiesta de fin de curso

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias, se irán planteando según la motivación que despierte cada una de las situaciones de aprendizaje, y contando siempre con la colaboración y participación de las familias; y de las extraescolares, irán oscilando en función del centro de interés que se está llevando a cabo, teniendo como alguna fija, como es la Granja Escuela o la Fiesta de fin de curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

10. Competencias específicas:

Denominación
CA.3.1.Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
CA.3.2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
CA.3.3.Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
CA.3.4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CA.3.1.Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
Criterios de evaluación:
CA.3.1.1.Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.3.1.2.Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.3.1.3.Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.3.1.4.Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CA.3.2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
Criterios de evaluación:
CA.3.2.1.Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.3.2.2.Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.3.2.3.Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.3.2.4.Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CA.3.3.Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
Criterios de evaluación:
CA.3.3.1.Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.3.3.2.Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.3.3.3.Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.3.3.4.Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CA.3.4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.
Criterios de evaluación:
CA.3.4.1.Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.3.4.2.Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Método de calificación: Media aritmética.
CA.3.4.3.Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.3.4.4.Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.3.4.5.Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.3.4.6.Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo
1. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
2. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
3. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.
4. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.
5. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
6. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.
7. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Introducción a las normas de juego.
8. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. Juegos tradicionales andaluces.

B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad
1. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
2. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
3. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
4. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.
5. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
6. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno
1. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
2. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
3. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.
4. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
5. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
6. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
7. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás
1. La familia y la incorporación a la escuela.
2. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

3. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.
4. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.
5. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
6. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
7. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
8. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
9. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.
10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CA.3.1	X		X		X	X				X	X	X	X	X			X		X		X	X				X	X	X	X	X			
CA.3.2	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X				
CA.3.3	X	X	X	X				X		X			X	X			X	X				X				X	X	X	X	X	X			
CA.3.4	X	X	X		X		X						X	X			X	X	X								X		X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

CONCRECIÓN ANUAL

Cuatro Años Crecimiento en Armonía

1. Evaluación inicial:

Se ha llevado a cabo tomando las siguiente medidas:
- entrevista individual
- revisión de expedientes anteriores (de los alumnos que los adjuntan)
- observación directa y sistemática del alumnado
- realización de actividades individuales, así como grupales analizando el nivel de competencia de cada alumno y alumna

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:
a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología llevada a cabo en la etapa de infantil, será dinámica, globalizadora, cooperativa, activa, lúdica; respetando los momentos de actividad y descanso propios de los niños y niñas , y adaptándonos a las necesidades individuales de cada uno de ellos y ellas usando los principios DUA, que veremos en apartados posteriores.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán todos aquellos materiales fungibles y no fungibles disponibles en el aula, así como aquellos elaborados mediante materiales reciclables.Así mismo, disponemos de Pizarras Digitales para el uso de las tecnologías; materiales de psicomotricidad y material didáctico y pedagógico diverso.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará acabo en tres momentos, siendo inicial mediante la observación sistemática; en un segundo momento de manera continua mediante distintas técnicas así como momentos del día como la asambleas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

o tertulias dialógicas; y una final en la que se recogerá toda esta información mediante una serie de indicadores reflejados en unos ítems acorde con el nivel evolutivo y competencial del grupo clase (rúbrica)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias, se irán planteando según la motivación que despierte cada una de las situaciones de aprendizaje, y contando siempre con la colaboración y participación de las familias; y de las extraescolares, irán oscilando en función del centro de interés que se está llevando a cabo, teniendo como alguna fija, como es la Granja Escuela o la Fiesta fin de curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

10. Competencias específicas:

Denominación
CA.2.1.Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
CA.2.2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
CA.2.3.Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
CA.2.4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CA.2.1.Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
Criterios de evaluación:
CA.2.1.1.Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.2.1.2.Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.2.1.3.Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.2.1.4.Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CA.2.2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
Criterios de evaluación:
CA.2.2.1.Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.2.2.2.Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.2.2.3.Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.2.2.4.Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CA.2.3.Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
Criterios de evaluación:
CA.2.3.1.Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.2.3.2.Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.2.3.3.Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.2.3.4.Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CA.2.4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.
Criterios de evaluación:
CA.2.4.1.Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.2.4.2.Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Método de calificación: Media aritmética.
CA.2.4.3.Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.2.4.4.Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.2.4.5.Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.2.4.6.Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo
1. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
2. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
3. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.
4. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.
5. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
6. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.
7. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Introducción a las normas de juego.
8. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. Juegos tradicionales andaluces.

B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad
1. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
2. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
3. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
4. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.
5. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
6. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno
1. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
2. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
3. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.
4. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
5. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
6. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
7. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás
1. La familia y la incorporación a la escuela.
2. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

3. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.
4. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.
5. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
6. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
7. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
8. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
9. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.
10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CA.2.1	X		X		X	X				X	X	X	X	X			X		X		X	X				X	X	X	X	X			
CA.2.2	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X				
CA.2.3	X	X	X	X				X		X			X	X			X	X				X				X	X	X	X	X	X			
CA.2.4	X	X	X		X		X						X	X			X	X	X								X		X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

CONCRECIÓN ANUAL

Tres Años Crecimiento en Armonía

1. Evaluación inicial:

Se ha llevado a cabo tomando las siguiente medidas:
- entrevista individual
- revisión de expedientes anteriores (de los alumnos que los adjuntan)
- observación directa y sistemática del alumnado
- realización de actividades individuales, así como grupales analizando el nivel de competencia de cada alumno y alumna

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:
a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología llevada a cabo en la etapa de infantil, será dinámica, globalizadora, cooperativa, activa, lúdica; respetando los momentos de actividad y descanso propios de los niños y niñas , y adaptándonos a las necesidades individuales de cada uno de ellos y ellas usando los principios DUA, que veremos en apartados posteriores.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán todos aquellos materiales fungibles y no fungibles disponibles en el aula, así como aquellos elaborados mediante materiales reciclables. Así mismo, disponemos de Pizarras Digitales para el uso de las tecnologías; materiales de psicomotricidad y material didáctico y pedagógico diverso.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará acabo en tres momentos, siendo inicial mediante la observación sistemática; en un segundo momento de manera continua mediante distintas técnicas así como momentos del día como la asambleas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

o tertulias dialógicas; y una final en la que se recogerá toda esta información mediante una serie de indicadores reflejados en unos ítems acorde con el nivel evolutivo y competencial del grupo clase. (rúbricas)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias, se irán planteando según la motivación que despierte cada una de las situaciones de aprendizaje, y contando siempre con la colaboración y participación de las familias; y de las extraescolares, irán oscilando en función del centro de interés que se está llevando a cabo, teniendo como alguna fija, como es la Granja Escuela o la Fiesta de fin de curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes

Ref.Doc.: infProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

10. Competencias específicas:

Denominación
CA.1.1.Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
CA.1.2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
CA.1.3.Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
CA.1.4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CA.1.1.Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
Criterios de evaluación:
CA.1.1.1.Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.1.1.2.Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.1.1.3.Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.1.1.4.Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CA.1.2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
Criterios de evaluación:
CA.1.2.1.Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.1.2.2.Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.1.2.3.Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.1.2.4.Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CA.1.3.Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
Criterios de evaluación:
CA.1.3.1.Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.1.3.2.Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.1.3.3.Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.1.3.4.Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CA.1.4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.
Criterios de evaluación:
CA.1.4.1.Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.1.4.2.Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Método de calificación: Media aritmética.
CA.1.4.3.Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.1.4.4.Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.1.4.5.Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración. **Método de calificación: Media aritmética.**
CA.1.4.6.Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo
1. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
2. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
3. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.
4. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.
5. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
6. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.
7. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Introducción a las normas de juego.
8. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. Juegos tradicionales andaluces.

B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad
1. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
2. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
3. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
4. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.
5. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
6. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno
1. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
2. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
3. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.
4. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
5. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
6. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
7. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás
1. La familia y la incorporación a la escuela.
2. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

3. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.
4. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.
5. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
6. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
7. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
8. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
9. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.
10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:55:20

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CA.1.1	X		X		X	X				X	X		X	X			X		X		X	X				X	X	X	X	X			
CA.1.2	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X				
CA.1.3	X	X	X	X				X		X			X	X			X	X				X				X	X	X	X	X	X		
CA.1.4	X	X	X		X		X						X	X			X	X	X								X		X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

Cinco Años Descubrimiento y Exploración del Entorno

Cuatro Años Descubrimiento y Exploración del Entorno

Tres Años Descubrimiento y Exploración del Entorno

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Para la elaboración de estas programaciones hemos tenido en consideración la contextualización de nuestro centro, recogida en nuestro Proyecto educativo y la normativa vigente.
En relación a nuestro contexto, destacaremos que el CEIP Bergamín es un centro bilingüe de compensatoria ubicado en la zona Centro de la ciudad, más concretamente en el Barrio de la Trinidad.
Nuestro centro se caracteriza fundamentalmente por acoger a una población muy diversa, más de veinte nacionalidades, con una situación socioeconómica baja o muy baja y un porcentaje significativo de alumnado con NEAE., por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa.
Otra situación que hace diferente a nuestro centro, de otros de la zona, es la de recibir alumnado, durante todo el curso, derivado de entidades como Cruz Roja y CEAR; Esto supone una ratio cambiante durante todo el curso escolar que requiere una adaptación continua de programaciones y de planes de refuerzo.
La implicación de las familias, tanto en lo curricular, como en las actividades desarrolladas en el centro, va aumentando poco a poco, aunque sigue siendo escasa.
Teniendo en cuenta esta diversidad, nuestro centro apuesta fuertemente por integrar diferentes Planes y Programas de manera transversal en sus programaciones para favorecer un desarrollo integral de nuestro alumnado tales como:
PROYECTO CIMA
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
BILINGÜISMO
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA
UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA
RED ANDALUZA EE. EE. PP. Y CONVIVENCIA ESCOLAR
PROA
PROA + TRANSFORMATE
MÁS EQUIDAD
MÁS DEPORTE
PRACTICUM GRADO MAESTRO
PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL
PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE APERTURA DE CENTROS
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE (SOLICITADO EN ESTE CURSO ESCOLAR)

En el marco de la programación didáctica de esta área se pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos
físicos y naturales del entorno, concibiendo este como un elemento potenciador de emociones y sorpresas, tratando,
además, junto con su conocimiento, de concienciar al alumnado de forma progresiva para que vayan adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo. Cada área adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, cuestión que se traduce de forma tangible en la interpretación y desarrollo de las propuestas pedagógicas: desde la globalidad de la acción.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «el currículo de la etapa de Educación Infantil expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que la impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su Proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar su Proyecto educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento que favorezcan formas de organización propias».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria, «el profesorado o el personal educador integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las propuestas pedagógicas a partir de lo establecido en el Anexo I, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 18.2 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, al artículo 28 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, según corresponda al primer o segundo ciclo de la etapa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa. Asimismo, todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto educativo la Propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de cada uno de los ciclos. Por otra parte, sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.3, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una Propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el Capítulo IV del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

3. Organización del equipo de ciclo:

Las programaciones didácticas han sido elaboradas por los equipos de ciclo, en colaboración con el equipo directivo, organizados según la especialidad y áreas de conocimiento impartidas por cada docente.
Para llevar a cabo este proceso, se han programado sesiones de coordinación celebradas los martes, en horario de 17:00 a 19:00 horas, y complementadas en horario de no obligada permanencia en el centro a través de documentos colaborativos en línea (Google Drive).
Estas programaciones han sido supervisadas por el ETCP, el cual realizará un seguimiento continuo a lo largo del curso escolar. El equipo docente será responsable de la planificación, implementación y evaluación de la programación didáctica, efectuando valoraciones periódicas de los logros, las dificultades y las posibles mejoras que se puedan aplicar.
Los equipos de ciclo han quedado conformados de la siguiente manera:
El equipo de ciclo de Infantil ha quedado conformado de la siguiente manera: tutoras de 3, 4 y 5 años y especialistas de religión.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.

g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógicomatemáticas, en la lectura y en la escritura.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

5. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:

a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.

d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.

e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.

f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

medirá el grado de consecución de las competencias específicas¿.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza su tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales educadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación¿. Para ello, ¿se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.
Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

CONCRECIÓN ANUAL

Cinco Años Descubrimiento y Exploración del Entorno

1. Evaluación inicial:

Se ha llevado a cabo tomando las siguiente medidas:
- entrevista individual
- revisión de expedientes anteriores (de los alumnos que los adjuntan)
- observación directa y sistemática del alumnado
- realización de actividades individuales, así como grupales analizando el nivel de competencia de cada alumno y alumna

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:
a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología llevada a cabo en la etapa de infantil, será dinámica, globalizadora, cooperativa, activa, lúdica; respetando los momentos de actividad y descanso propios de los niños y niñas , y adaptándonos a las necesidades individuales de cada uno de ellos y ellas usando los principios DUA, que veremos en apartados posteriores.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán todos aquellos materiales fungibles y no fungibles disponibles en el aula, así como aquellos elaborados mediante materiales reciclables. Así mismo, disponemos de Pizarras Digitales para el uso de las tecnologías; materiales de psicomotricidad y material didáctico y pedagógico diverso.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará acabo en tres momentos, siendo inicial mediante la observación sistemática; en un segundo momento de manera continua mediante distintas técnicas así como momentos del día como la asambleas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

o tertulias dialógicas; y una final en la que se recogerá toda esta información mediante una serie de indicadores reflejados en unos ítems acorde con el nivel evolutivo y competencial del grupo clase. (rúbricas)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE
*Acogida, repaso y evaluación inicial: 10 septiembre - 30 septiembre
- Unidad 1: 1 octubre -24 octubre
- Unidad 2: 27 octubre- 18 noviembre
- Unidad 3: 19 noviembre - 12 diciembre
* Repaso y Sesiones Evaluación:
15 al 19 diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE
- Unidad 4: 7 enero - 28 enero
- Unidad 5: 29 enero - 19 febrero
- Unidad 6: 20 febrero - 20 marzo
* Repaso y Sesiones de Evaluación: 23-27 de marzo
TERCER TRIMESTRE
- Unidad 7: 10 abril - 25 abril
- Unidad 8: 26 abril - 12 mayo
- Unidad 9: 15 mayo - 31 mayo
* Sesiones Evaluación: 20 junio - 24 junio

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias, se irán planteando según la motivación que despierte cada una de las situaciones de aprendizaje, y contando siempre con la colaboración y participación de las familias; y de las extraescolares, irán oscilando en función del centro de interés que se está llevando a cabo, teniendo como alguna fija, como es la Granja Escuela o la Fiesta fin de curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

10. Competencias específicas:

Denominación
DEE.3.1.Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
DEE.3.2.Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
DEE.3.3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DEE.3.1.Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
Criterios de evaluación:
DEE.3.1.1.Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.3.1.2.Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.3.1.3.Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.3.1.4.Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.3.1.5.Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.3.1.6.Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.3.1.7.Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.3.1.8.Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DEE.3.2.Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
Criterios de evaluación:
DEE.3.2.1.Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.3.2.2.Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.3.2.3.Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.3.2.4.Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.3.2.5.Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.3.2.6.Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DEE.3.3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

DEE.3.3.1.Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.3.3.2.Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.3.3.3.Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.3.3.4.Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.3.3.5.Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios
1. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
2. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.
3. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.
4. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.
5. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.
6. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
7. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad
1. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
2. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
3. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
4. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
5. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
6. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto
1. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.
2. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.
3. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
4. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.
5. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
6. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.
7. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.
8. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.
9. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DEE.3.1	X										X	X										X	X		X		X	X		X	X			
DEE.3.2	X	X			X	X	X		X	X	X				X		X	X	X			X	X	X			X		X	X	X			
DEE.3.3			X	X				X		X			X										X	X			X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

CONCRECIÓN ANUAL

Cuatro Años Descubrimiento y Exploración del Entorno

1. Evaluación inicial:

Se ha llevado a cabo tomando las siguiente medidas:
- entrevista individual
- revisión de expedientes anteriores (de los alumnos que los adjuntan)
- observación directa y sistemática del alumnado
- realización de actividades individuales, así como grupales analizando el nivel de competencia de cada alumno y alumna

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:
a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología llevada a cabo en la etapa de infantil, será dinámica, globalizadora, cooperativa, activa, lúdica; respetando los momentos de actividad y descanso propios de los niños y niñas , y adaptándonos a las necesidades individuales de cada uno de ellos y ellas usando los principios DUA, que veremos en apartados posteriores.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán todos aquellos materiales fungibles y no fungibles disponibles en el aula, así como aquellos elaborados mediante materiales reciclables. Así mismo, disponemos de Pizarras Digitales para el uso de las tecnologías; materiales de psicomotricidad y material didáctico y pedagógico diverso.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará acabo en tres momentos, siendo inicial mediante la observación sistemática; en un segundo momento de manera continua mediante distintas técnicas así como momentos del día como la asambleas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

o tertulias dialógicas; y una final en la que se recogerá toda esta información mediante una serie de indicadores reflejados en unos ítems acorde con el nivel evolutivo y competencial del grupo clase. (rúbricas)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias, se irán planteando según la motivación que despierte cada una de las situaciones de aprendizaje, y contando siempre con la colaboración y participación de las familias; y de las extraescolares, irán oscilando en función del centro de interés que se está llevando a cabo, teniendo como alguna fija, como es la Granja Escuela o la Fiesta fin de curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

10. Competencias específicas:

Denominación
DEE.2.1.Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
DEE.2.2.Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
DEE.2.3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DEE.2.1.Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
Criterios de evaluación:
DEE.2.1.1.Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.2.1.2.Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.2.1.3.Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.2.1.4.Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.2.1.5.Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.2.1.6.Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.2.1.7.Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.2.1.8.Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DEE.2.2.Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
Criterios de evaluación:
DEE.2.2.1.Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.2.2.2.Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.2.2.3.Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.2.2.4.Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.2.2.5.Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.2.2.6.Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DEE.2.3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

DEE.2.3.1.Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.2.3.2.Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.2.3.3.Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.2.3.4.Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.2.3.5.Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios
1. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
2. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.
3. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.
4. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.
5. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.
6. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
7. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad
1. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
2. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
3. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
4. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
5. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
6. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto
1. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.
2. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.
3. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
4. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.
5. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
6. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.
7. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.
8. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.
9. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DEE.2.1	X										X	X										X	X		X		X	X		X	X			
DEE.2.2	X	X			X	X	X		X	X	X				X		X	X	X			X	X	X			X		X	X	X			
DEE.2.3			X	X				X		X			X										X	X			X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

CONCRECIÓN ANUAL

Tres Años Descubrimiento y Exploración del Entorno

1. Evaluación inicial:

Se ha llevado a cabo tomando las siguiente medidas:
- entrevista individual
- revisión de expedientes anteriores (de los alumnos que los adjuntan)
- observación directa y sistemática del alumnado
- realización de actividades individuales, así como grupales analizando el nivel de competencia de cada alumno y alumna

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:
a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología llevada a cabo en la etapa de infantil, será dinámica, globalizadora, cooperativa, activa, lúdica; respetando los momentos de actividad y descanso propios de los niños y niñas , y adaptándonos a las necesidades individuales de cada uno de ellos y ellas usando los principios DUA, que veremos en apartados posteriores.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán todos aquellos materiales fungibles y no fungibles disponibles en el aula, así como aquellos elaborados mediante materiales reciclables. Así mismo, disponemos de Pizarras Digitales para el uso de las tecnologías; materiales de psicomotricidad y material didáctico y pedagógico diverso.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará acabo en tres momentos, siendo inicial mediante la observación sistemática; en un segundo momento de manera continua mediante distintas técnicas así como momentos del día como la asambleas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

o tertulias dialógicas; y una final en la que se recogerá toda esta información mediante una serie de indicadores reflejados en unos ítems acorde con el nivel evolutivo y competencial del grupo clase. (rúbricas)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias, se irán planteando según la motivación que despierte cada una de las situaciones de aprendizaje, y contando siempre con la colaboración y participación de las familias; y de las extraescolares, irán oscilando en función del centro de interés que se está llevando a cabo, teniendo como alguna fija, como es la Granja Escuela o la Fiesta fin de curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 29005394

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

10. Competencias específicas:

Denominación
DEE.1.1.Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
DEE.1.2.Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
DEE.1.3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DEE.1.1.Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
Criterios de evaluación:
DEE.1.1.1.Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.1.1.2.Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.1.1.3.Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.1.1.4.Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.1.1.5.Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.1.1.6.Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.1.1.7.Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.1.1.8.Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DEE.1.2.Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
Criterios de evaluación:
DEE.1.2.1.Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.1.2.2.Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.1.2.3.Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.1.2.4.Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.1.2.5.Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.1.2.6.Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DEE.1.3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

DEE.1.3.1.Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.1.3.2.Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.1.3.3.Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.1.3.4.Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico. **Método de calificación: Media aritmética.**
DEE.1.3.5.Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios
1. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
2. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.
3. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.
4. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.
5. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.
6. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
7. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad
1. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
2. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
3. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
4. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
5. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
6. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto
1. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.
2. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.
3. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
4. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.
5. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
6. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.
7. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.
8. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.
9. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:04

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DEE.1.1	X										X	X										X	X		X		X	X		X	X			
DEE.1.2	X	X			X	X	X		X	X	X				X		X	X	X			X	X	X			X		X	X	X			
DEE.1.3			X	X				X		X			X										X	X			X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

Cinco Años Comunicación y Representación de la Realidad

Cuatro Años Comunicación y Representación de la Realidad

Tres Años Comunicación y Representación de la Realidad

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Para la elaboración de estas programaciones hemos tenido en consideración la contextualización de nuestro centro, recogida en nuestro Proyecto educativo y la normativa vigente.
En relación a nuestro contexto, destacaremos que el CEIP Bergamín es un centro bilingüe de compensatoria ubicado en la zona Centro de la ciudad, más concretamente en el Barrio de la Trinidad.
Nuestro centro se caracteriza fundamentalmente por acoger a una población muy diversa, más de veinte nacionalidades, con una situación socioeconómica baja o muy baja y un porcentaje significativo de alumnado con NEAE., por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa.
Otra situación que hace diferente a nuestro centro, de otros de la zona, es la de recibir alumnado, durante todo el curso, derivado de entidades como Cruz Roja y CEAR; Esto supone una ratio cambiante durante todo el curso escolar que requiere una adaptación continua de programaciones y de planes de refuerzo.
La implicación de las familias, tanto en lo curricular, como en las actividades desarrolladas en el centro, va aumentando poco a poco, aunque sigue siendo escasa.
Teniendo en cuenta esta diversidad, nuestro centro apuesta fuertemente por integrar diferentes Planes y Programas de manera transversal en sus programaciones para favorecer un desarrollo integral de nuestro alumnado tales como:
PROYECTO CIMA
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
BILINGÜISMO
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA
UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA
RED ANDALUZA EE. EE. PP. Y CONVIVENCIA ESCOLAR
PROA
PROA + TRANSFORMATE
MÁS EQUIDAD
MÁS DEPORTE
PRACTICUM GRADO MAESTRO
PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL
PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE APERTURA DE CENTROS
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE (SOLICITADO EN ESTE CURSO ESCOLAR)

En el marco de la programación didáctica del área de Comunicación y Representación de la Realidad, los diferentes lenguajes, corporal, gestual, verbal -oral y escrito-, artístico -plástico y musical-, audiovisual y tecnológico, así como las formas de expresión que se recogen en esta área contribuyen al desarrollo integral y armónico del alumnado, debiendo ser abordada de manera global e integrada con las otras dos áreas de manera que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación en contextos significativos y funcionales.
Se pretende desarrollar capacidades que le permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, expresar sus pensamientos, sentimientos y vivencias; regular la propia conducta, representar la realidad y relacionarse con las personas adultas y sus iguales.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «el currículo de la etapa de Educación Infantil expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que la impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su Proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar su Proyecto educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento que favorezcan formas de organización propias».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria, «el profesorado o el personal educador integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las propuestas pedagógicas a partir de lo establecido en el Anexo I, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 18.2 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, al artículo 28 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, según corresponda al primer o segundo ciclo de la etapa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa. Asimismo, todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto educativo la Propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de cada uno de los ciclos. Por otra parte, sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.3, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una Propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el Capítulo IV del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

3. Organización del equipo de ciclo:

Las programaciones didácticas han sido elaboradas por los equipos de ciclo, en colaboración con el equipo directivo, organizados según la especialidad y áreas de conocimiento impartidas por cada docente.
Para llevar a cabo este proceso, se han programado sesiones de coordinación celebradas los martes, en horario de 17:00 a 19:00 horas, y complementadas en horario de no obligada permanencia en el centro a través de documentos colaborativos en línea (Google Drive).
Estas programaciones han sido supervisadas por el ETCP, el cual realizará un seguimiento continuo a lo largo del curso escolar. El equipo docente será responsable de la planificación, implementación y evaluación de la programación didáctica, efectuando valoraciones periódicas de los logros, las dificultades y las posibles mejoras que se puedan aplicar.
Los equipos de ciclo han quedado conformados de la siguiente manera:
El equipo de ciclo de Infantil ha quedado conformado de la siguiente manera: tutoras de 3, 4 y 5 años y especialistas de religión.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.

g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógicomatemáticas, en la lectura y en la escritura.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

5. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:

a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.

d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.

e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.

f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

medirá el grado de consecución de las competencias específicas¿.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza su tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales educadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación¿. Para ello, ¿se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.
Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

CONCRECIÓN ANUAL

Cinco Años Comunicación y Representación de la Realidad

1. Evaluación inicial:

Se ha llevado a cabo tomando las siguiente medidas:
- entrevista individual
- revisión de expedientes anteriores (de los alumnos que los adjuntan)
- observación directa y sistemática del alumnado

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:
a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología llevada a cabo en la etapa de infantil, será dinámica, globalizadora, cooperativa, activa, lúdica; respetando los momentos de actividad y descanso propios de los niños y niñas , y adaptándonos a las necesidades individuales de cada uno de ellos y ellas usando los principios DUA, que veremos en apartados posteriores.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán todos aquellos materiales fungibles y no fungibles disponibles en el aula, así como aquellos elaborados mediante materiales reciclables. Así mismo, disponemos de Pizarras Digitales para el uso de las tecnologías; materiales de psicomotricidad y material didáctico y pedagógico diverso.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará acabo en tres momentos, siendo inicial mediante la observación sistemática; en un segundo momento de manera continua mediante distintas técnicas así como momentos del día como la asambleas, o tertulias dialógicas; y una final en la que se recogerá toda esta información mediante una serie de indicadores reflejados en unos ítems acorde con el nivel evolutivo y competencial del grupo clase. (rúbricas)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE
*Acogida, repaso y evaluación inicial: 10 septiembre - 30 septiembre
- Unidad 1: 1 octubre -24 octubre
- Unidad 2: 27 octubre- 18 noviembre
- Unidad 3: 19 noviembre - 12 diciembre
* Repaso y Sesiones Evaluación:
15 al 19 diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE
- Unidad 4: 7 enero -28 enero
- Unidad 5: 29 enero - 19 febrero
- Unidad 6: 20 febrero - 20 marzo
* Repaso y Sesiones de Evaluación: 23-27 de marzo
TERCER TRIMESTRE
- Unidad 7: 10 abril ¿ 25 abril
- Unidad 8: 26 abril - 12 mayo
- Unidad 9: 15 mayo - 31 mayo
* Sesiones Evaluación: 20 junio - 24 junio

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias, se irán planteando según la motivación que despierte cada una de las situaciones de aprendizaje, y contando siempre con la colaboración y participación de las familias; y de las extraescolares, irán oscilando en función del centro de interés que se está llevando a cabo, teniendo como alguna fija, como es la Granja Escuela o la Fiesta fin de curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

10. Competencias específicas:

Denominación
CRR.3.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
CRR.3.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
CRR.3.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
CRR.3.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
CRR.3.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CRR.3.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
Criterios de evaluación:
CRR.3.1.1.Participar de manera activa, espontanea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.1.2.Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.1.3.Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.1.4.Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.1.5.Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CRR.3.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
Criterios de evaluación:
CRR.3.2.1.Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.2.2.Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.2.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.2.4.Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CRR.3.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
CRR.3.3.1.Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.3.2.Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.3.3.Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.3.4.Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.3.5.Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.3.6.Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

Método de calificación: Media aritmética.
CRR.3.3.7.Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.3.8.Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CRR.3.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
Criterios de evaluación:
CRR.3.4.1.Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.4.2.Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.4.3.Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.4.4.Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.4.5.Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CRR.3.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.
Criterios de evaluación:
CRR.3.5.1.Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.5.2.Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.5.3.Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.5.4.Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.5.5.Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.3.5.6.Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Intención e interacción comunicativa
1. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
2. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
3. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

B. Las lenguas y sus hablantes
1. Repertorio lingüístico individual.
2. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
3. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

4. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.

C. Comunicación verbal oral: expresión, compresión , diálogo
1. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
2. Textos orales formales e informales.
3. Intención comunicativa de los mensajes.
4. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
5. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

D. Aproximación al lenguaje escrito
1. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
2. Textos escritos en diferentes soportes.
3. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y compresión.
4. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
5. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.
6. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números¿
7. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
8. Uso de la biblioteca.
9. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

E. Aproximación a la educación literaria
1. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
2. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
3. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.

F. El lenguaje y la expresión musicales
1. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
2. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz.
3. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones.
4. Propuestas musicales en distintos formatos.
5. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
6. Intención expresiva en las producciones musicales.
7. La escucha musical como disfrute.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales
1. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.
2. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
3. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
4. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales
1. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
2. Juegos de expresión corporal y dramática.
3. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.

I. Alfabetización digital
1. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
2. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
3. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
4. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CRR.3.1	X	X	X		X								X				X					X					X		X			X	X	X
CRR.3.2					X									X			X	X															
CRR.3.3						X	X				X	X	X				X		X	X	X	X							X	X				
CRR.3.4			X												X	X	X	X															
CRR.3.5	X	X	X										X	X			X	X	X	X	X						X		X			X	X	X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

CONCRECIÓN ANUAL

Cuatro Años Comunicación y Representación de la Realidad

1. Evaluación inicial:

Se ha llevado a cabo tomando las siguiente medidas:
- entrevista individual
- revisión de expedientes anteriores (de los alumnos que los adjuntan)
- observación directa y sistemática del alumnado

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:
a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología llevada a cabo en la etapa de infantil, será dinámica, globalizadora, cooperativa, activa, lúdica; respetando los momentos de actividad y descanso propios de los niños y niñas , y adaptándonos a las necesidades individuales de cada uno de ellos y ellas usando los principios DUA, que veremos en apartados posteriores.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán todos aquellos materiales fungibles y no fungibles disponibles en el aula, así como aquellos elaborados mediante materiales reciclables. Así mismo, disponemos de Pizarras Digitales para el uso de las tecnologías; materiales de psicomotricidad y material didáctico y pedagógico diverso.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará acabo en tres momentos, siendo inicial mediante la observación sistemática; en un segundo momento de manera continua mediante distintas técnicas así como momentos del día como la asambleas, o tertulias dialógicas; y una final en la que se recogerá toda esta información mediante una serie de indicadores reflejados en unos ítems acorde con el nivel evolutivo y competencial del grupo clase. (rúbricas)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias, se irán planteando según la motivación que despierte cada una de las situaciones de aprendizaje, y contando siempre con la colaboración y participación de las familias; y de las extraescolares, irán oscilando en función del centro de interés que se está llevando a cabo, teniendo como alguna fija, como es la Granja Escuela o la Fiesta fin de curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

10. Competencias específicas:

Denominación
CRR.2.1.Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
CRR.2.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
CRR.2.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
CRR.2.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
CRR.2.5.Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CRR.2.1.Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
Criterios de evaluación:
CRR.2.1.1.Participar de manera activa, espontanea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.1.2.Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.1.3.Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.1.4.Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.1.5.Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CRR.2.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
Criterios de evaluación:
CRR.2.2.1.Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.2.2.Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.2.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.2.4.Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CRR.2.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
CRR.2.3.1.Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.3.2.Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.3.3.Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.3.4.Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.3.5.Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.3.6.Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

Método de calificación: Media aritmética.
CRR.2.3.7.Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.3.8.Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CRR.2.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
Criterios de evaluación:
CRR.2.4.1.Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.4.2.Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.4.3.Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.4.4.Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.4.5.Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CRR.2.5.Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.
Criterios de evaluación:
CRR.2.5.1.Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.5.2.Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.5.3.Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.5.4.Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.5.5.Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.2.5.6.Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Intención e interacción comunicativa
1. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
2. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
3. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

B. Las lenguas y sus hablantes
1. Repertorio lingüístico individual.
2. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
3. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

4. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.
C. Comunicación verbal oral: expresión, compresión , diálogo
1. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
2. Textos orales formales e informales.
3. Intención comunicativa de los mensajes.
4. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
5. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
D. Aproximación al lenguaje escrito
1. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
2. Textos escritos en diferentes soportes.
3. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y compresión.
4. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
5. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.
6. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números¿
7. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
8. Uso de la biblioteca.
9. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.
E. Aproximación a la educación literaria
1. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
2. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
3. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.
F. El lenguaje y la expresión musicales
1. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
2. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz.
3. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones.
4. Propuestas musicales en distintos formatos.
5. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
6. Intención expresiva en las producciones musicales.
7. La escucha musical como disfrute.
G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales
1. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.
2. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
3. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
4. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.
H. El lenguaje y la expresión corporales
1. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
2. Juegos de expresión corporal y dramática.
3. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.
I. Alfabetización digital
1. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
2. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
3. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
4. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CRR.2.1	X	X	X		X								X				X					X					X		X			X	X	X
CRR.2.2					X									X			X	X															
CRR.2.3						X	X				X	X	X				X		X	X	X	X							X	X				
CRR.2.4			X												X	X	X	X															
CRR.2.5	X	X	X										X	X			X	X	X	X	X						X		X			X	X	X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

CONCRECIÓN ANUAL

Tres Años Comunicación y Representación de la Realidad

1. Evaluación inicial:

Se ha llevado a cabo tomando las siguiente medidas:
- entrevista individual
- revisión de expedientes anteriores (de los alumnos que los adjuntan)
- observación directa y sistemática del alumnado

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:

a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.

d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.

e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.

f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología llevada a cabo en la etapa de infantil, será dinámica, globalizadora, cooperativa, activa, lúdica; respetando los momentos de actividad y descanso propios de los niños y niñas , y adaptándonos a las necesidades individuales de cada uno de ellos y ellas usando los principios DUA, que veremos en apartados posteriores.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán todos aquellos materiales fungibles y no fungibles disponibles en el aula, así como aquellos elaborados mediante materiales reciclables. Así mismo, disponemos de Pizarras Digitales para el uso de las tecnologías; materiales de psicomotricidad y material didáctico y pedagógico diverso.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará acabo en tres momentos, siendo inicial mediante la observación sistemática; en un segundo momento de manera continua mediante distintas técnicas así como momentos del día como la asambleas, o tertulias dialógicas; y una final en la que se recogerá toda esta información mediante una serie de indicadores reflejados en unos ítems acorde con el nivel evolutivo y competencial del grupo clase. (rúbricas)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias, se irán planteando según la motivación que despierte cada una de las situaciones de aprendizaje, y contando siempre con la colaboración y participación de las familias; y de las extraescolares, irán oscilando en función del centro de interés que se está llevando a cabo, teniendo como alguna fija, como es la Granja Escuela o la Fiesta fin de curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

10. Competencias específicas:

Denominación
CRR.1.1.Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
CRR.1.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
CRR.1.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
CRR.1.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
CRR.1.5.Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CRR.1.1.Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
Criterios de evaluación:
CRR.1.1.1.Participar de manera activa, espontanea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.1.2.Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.1.3.Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.1.4.Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.1.5.Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CRR.1.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
Criterios de evaluación:
CRR.1.2.1.Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.2.2.Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.2.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.2.4.Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CRR.1.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
CRR.1.3.1.Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.3.2.Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.3.3.Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.3.4.Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.3.5.Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.3.6.Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

Método de calificación: Media aritmética.
CRR.1.3.7.Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.3.8.Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CRR.1.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
Criterios de evaluación:
CRR.1.4.1.Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.4.2.Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.4.3.Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.4.4.Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.4.5.Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CRR.1.5.Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.
Criterios de evaluación:
CRR.1.5.1.Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.5.2.Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.5.3.Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.5.4.Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.5.5.Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute. **Método de calificación: Media aritmética.**
CRR.1.5.6.Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Intención e interacción comunicativa
1. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
2. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
3. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

B. Las lenguas y sus hablantes
1. Repertorio lingüístico individual.
2. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
3. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

4. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.
C. Comunicación verbal oral: expresión, compresión , diálogo
1. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
2. Textos orales formales e informales.
3. Intención comunicativa de los mensajes.
4. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
5. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
D. Aproximación al lenguaje escrito
1. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
2. Textos escritos en diferentes soportes.
3. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y compresión.
4. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
5. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.
6. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números¿
7. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
8. Uso de la biblioteca.
9. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.
E. Aproximación a la educación literaria
1. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
2. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
3. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.
F. El lenguaje y la expresión musicales
1. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
2. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz.
3. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones.
4. Propuestas musicales en distintos formatos.
5. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
6. Intención expresiva en las producciones musicales.
7. La escucha musical como disfrute.
G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales
1. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.
2. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
3. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
4. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.
H. El lenguaje y la expresión corporales
1. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
2. Juegos de expresión corporal y dramática.
3. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.
I. Alfabetización digital
1. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
2. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
3. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
4. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:49

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CRR.1.1	X	X	X		X								X				X					X					X		X			X	X	X
CRR.1.2					X									X			X	X															
CRR.1.3						X	X				X	X	X				X		X	X	X	X							X	X				
CRR.1.4			X												X	X	X	X															
CRR.1.5	X	X	X										X	X			X	X	X	X	X						X		X			X	X	X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

Cinco Años Religión y Moral Católica

Cuatro Años Religión y Moral Católica

Tres Años Religión y Moral Católica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Para la elaboración de estas programaciones hemos tenido en consideración la contextualización de nuestro centro, recogida en nuestro Proyecto educativo y la normativa vigente. En relación a nuestro contexto, destacaremos que el CEIP Bergamín es un centro bilingüe de compensatoria ubicado en la zona Centro de la ciudad, más concretamente en el Barrio de la Trinidad.
Nuestro centro se caracteriza fundamentalmente por acoger a una población muy diversa, más de veinte nacionalidades, con una situación socioeconómica baja o muy baja y un porcentaje significativo de alumnado con NEAE., por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «el currículo de la etapa de Educación Infantil expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que la impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su Proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar su Proyecto educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento que favorezcan formas de organización propias».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria, «el profesorado o el personal educador integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las propuestas pedagógicas a partir de lo establecido en el Anexo I, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 18.2 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, al artículo 28 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, según corresponda al primer o segundo ciclo de la etapa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa. Asimismo, todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto educativo la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

Propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de cada uno de los ciclos. Por otra parte, sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.3, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una Propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el Capítulo IV del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

3. Organización del equipo de ciclo:

Las programaciones didácticas han sido elaboradas por los equipos de ciclo, en colaboración con el equipo directivo, organizados según la especialidad y áreas de conocimiento impartidas por cada docente.
Para llevar a cabo este proceso, se han programado sesiones de coordinación celebradas los martes, en horario de 17:00 a 19:00 horas, y complementadas en horario de no obligada permanencia en el centro a través de documentos colaborativos en línea (Google Drive).
Estas programaciones han sido supervisadas por el ETCP, el cual realizará un seguimiento continuo a lo largo del curso escolar. El equipo docente será responsable de la planificación, implementación y evaluación de la programación didáctica, efectuando valoraciones periódicas de los logros, las dificultades y las posibles mejoras que se puedan aplicar.
Los equipos de ciclo han quedado conformados de la siguiente manera:
1er Ciclo: tutoras de 1º y 2º de Primaria, profesora de compensatoria y especialista de Educación Física.
2º Ciclo: tutoras de 3º y 4º de Primaria y especialista de Artes Plásticas.
3er Ciclo: tutores de 5º y 6º de Primaria, especialista de Inglés y profesora de compensatoria.
El equipo de ciclo de Infantil ha quedado conformado de la siguiente manera: tutoras de 3, 4 y 5 años y especialistas de religión.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.
c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.
g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógicomatemáticas, en la lectura y en la escritura.
h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

5. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:
a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas¿.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza su tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales educadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación¿. Para ello, ¿se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.

Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

CONCRECIÓN ANUAL

Cinco Años Religión y Moral Católica

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones de nuestra normativa, la evaluación inicial en esta etapa debe abarcar diversos aspectos del desarrollo infantil, desde habilidades motoras hasta habilidades socioemocionales. Dicha evaluación debe ofrecer una visión integral de cada niño reconociendo la relevancia de conocer el desarrollo y habilidades de los niños/as desde edades tempranas.

2. Principios Pedagógicos:

Partiremos de los Principios pedagógicos según el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil:

1.¿La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.

2.¿Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

3.¿En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.

4.¿Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.

5.¿Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

6.¿Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

7.¿De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.

8.¿Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A lo largo de esta etapa, con las propuestas metodológicas y los aprendizajes del área de Religión Católica, inspirados en la visión cristiana de la vida, se enriquece el proceso de desarrollo personal y social de los niños y niñas: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad; se desarrollan aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y se inician a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia a los fines de esta etapa.

Las orientaciones metodológicas y para la evaluación del área de Religión Católica son el conjunto de estrategias, recursos, acciones y situaciones de aprendizaje organizadas y planificadas por el profesor o profesora, o por el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

equipo docente, para posibilitar el aprendizaje del alumnado y la adquisición de las competencias específicas previstas en esta etapa. Estas orientaciones comparten los planteamientos didácticos propios de estas edades, de las otras áreas y las situaciones de aprendizaje que se proponen para el conjunto de la Educación Infantil. Su programación didáctica se concretará en el ejercicio de la autonomía de los centros escolares y constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas del contexto a la vez que se armoniza con el proyecto educativo. Este currículo facilita su programación didáctica como área curricular específica en el segundo ciclo de la etapa y ofrece la oportunidad de plantearse en proyectos compartidos con otras áreas o ámbitos curriculares más globalizados.

Los planteamientos metodológicos de este área se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, basadas en la experimentación; en el cuidado del desarrollo afectivo y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los niños y niñas, para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. El área de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

La didáctica del área de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

¿ Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;

¿ Despertar la curiosidad, identificando algunas preguntas que suscitan las experiencias;

¿ Promover el pensamiento autónomo a través de la escucha y comprensión de relatos bíblicos, cuentos y representaciones artísticas del mensaje cristiano;

¿ Emplear diversos lenguajes para expresar sus emociones, gustos y preferencias, contrastadas con los valores del cristianismo;

¿ Acercarse con empatía a otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia pacífica e inclusiva;

¿ Aplicar este proceso formativo en la construcción de la autonomía personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado y los objetivos de etapa.

Atención personalizada

El currículo del área de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los niños y niñas en su proceso de experiencia y conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, el área de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se pueden utilizar en el aula dinámicas de educación emocional y comunicación empática.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

Trabajo individual y cooperativo

Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos afectivos y cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en entornos diversos. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, el área de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal y cuidado de los otros. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal.

Diseño Universal para el Aprendizaje

La metodología del área de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de hábitos y valores necesarios para su vida, en el crecimiento interior y su autonomía personal, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos y diversos. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta área se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes del área de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales del área de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en el área de Religión Católica a contextos de la realidad cotidiana del niño y la niña, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en el área de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propias de esta área.

Aprendizaje basado en el juego

Se propone el juego como metodología activa en el proceso de aprendizaje y evaluación del área de Religión Católica. El juego es una de las manifestaciones más importantes del pensamiento infantil y un principio pedagógico fundamental en esta etapa. Con estas propuestas se incrementa en los niños y niñas la motivación, la participación activa y la socialización con los demás compañeros y compañeras, se potencia la imaginación y creatividad. El juego, además, proporciona información al profesorado sobre el proceso formativo del alumnado. A través del juego se organizan los aprendizajes de una forma global y significativa facilitando oportunidades de ejercitar conductas y sentimientos que forman parte de los aprendizajes propuestos en el área. Se estimula la expresión y la vivencia de la autonomía y de la creatividad; se desarrolla la dimensión afectiva, motriz, cognitiva y de convivencia. El aprendizaje de las competencias específicas y los saberes básicos en esta etapa puede proponerse a través del juego, buscando el centro de interés de nuestros alumnos y alumnas, favoreciendo la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

actividad experimental, manipulativa y sensitiva, donde el alumnado madura su propio conocimiento. Mediante el juego, el área de Religión Católica desarrolla también la atención, la memoria, la imaginación, la creatividad, la comunicación y la expresión en diversos lenguajes; además, genera satisfacción emocional y ayuda a gestionar la resolución de conflictos en el aula. Las narraciones y los cuentos pueden complementar esta propuesta metodológica.

Aprendizaje orientado a la acción

Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el entorno; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios del área deberán estar conectados con el entorno familiar y el contexto cercano para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno contribuirá a despertar y fomentar el diálogo con otros, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio. Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las festividades y las manifestaciones culturales del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los alumnos/as. Algunos de estos recursos serán: Recursos audiovisuales que pueden ayudar a visualizar e interiorizar los conceptos trabajados. Material de trabajo en el aula, como papel, lápices y cuadernos para la realización de manualidades y trabajos escritos. Recursos digitales que permitan el uso de recursos en línea. Material plásticos, como papel, lápices de colores, acuarelas y otros materiales artísticos. Libros y recursos de la Biblioteca Escolar. Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico. Material de apoyo (lecturas de diversas editoriales y páginas web). La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado propio y de los demás.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación y las competencias específicas, lo que permitirá evaluar los aprendizajes propuestos por el área.

La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. En esta etapa la observación directa y sistemática será una herramienta clave para la evaluación, ayudando al alumnado a que progresivamente sea consciente de sus aprendizajes, desarrollando la metacognición desde el juego y el autoconocimiento. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo y los porfolios o diarios de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, convirtiendo el mismo en un

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

proceso orientador.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades extraescolares: Procesión Cautivo Chico.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.3.1.Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.
REL.3.2.Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.
REL.3.3.Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.
REL.3.4.Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.
REL.3.5.Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.
REL.3.6.Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.3.1.Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.
Criterios de evaluación:
REL.3.1.1.Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.3.1.2.Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.3.1.3.Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.3.2.Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.
Criterios de evaluación:
REL.3.2.1.Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.3.2.2.Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.3.2.3.Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.3.3.Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.
Criterios de evaluación:
REL.3.3.1.Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.3.3.2.Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.3.3.3.Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.3.4.Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
REL.3.4.1.Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.3.4.2.Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.3.4.3.Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

Competencia específica: REL.3.5.Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.
Criterios de evaluación:
REL.3.5.1.Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.3.5.2.Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogiéndolas con una actitud de asertividad y respeto. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.3.5.3.Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.3.6.Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.
Criterios de evaluación:
REL.3.6.1.Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.3.6.2.Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.3.6.3.Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.
1. Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación.
2. El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana.
3. El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios.
4. La igualdad y dignidad de todos los seres humanos a la luz del Evangelio.
5. Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.
6. Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados.
7. Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas.
8. Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa.
9. Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores.
10. Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
11. Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.

B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.
1. Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales.
2. Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
3. Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.
4. Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás.
5. Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón.
6. Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad.
7. Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común.
8. La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

9. Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados.
10. Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios.
11. La vida cristiana en comunidad.
12. Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.

C. Identidad cristiana y entorno social.
1. Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
2. Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
3. Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social.
4. La Biblia como comunicación de Dios con las personas.
5. Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.
6. La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos.
7. La figura de la Virgen María.
8. La oración de Jesús.
9. La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia.
10. Calendario litúrgico y celebraciones cristianas.
11. La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.3.1	X	X	X	X				X			X		X	X			X			X	X	X		X		X	X	X	X	X		X	X	X
REL.3.2		X		X		X				X				X			X	X					X			X		X	X		X	X		X
REL.3.3	X	X	X	X		X				X						X	X	X	X					X			X		X	X			X	X	X
REL.3.4	X		X		X	X									X			X	X	X	X	X			X					X	X		X	X
REL.3.5	X					X					X		X					X		X	X				X		X	X	X	X	X			X
REL.3.6	X		X	X	X				X		X			X	X	X	X	X	X	X	X				X				X		X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

CONCRECIÓN ANUAL

Cuatro Años Religión y Moral Católica

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones de nuestra normativa, la evaluación inicial en esta etapa debe abarcar diversos aspectos del desarrollo infantil, desde habilidades motoras hasta habilidades socioemocionales. Dicha evaluación debe ofrecer una visión integral de cada niño reconociendo la relevancia de conocer el desarrollo y habilidades de los niños/as desde edades tempranas.

2. Principios Pedagógicos:

Partiremos de los Principios pedagógicos según el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil:

1.¿La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.

2.¿Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

3.¿En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.

4.¿Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.

5.¿Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

6.¿Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

7.¿De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.

8.¿Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A lo largo de esta etapa, con las propuestas metodológicas y los aprendizajes del área de Religión Católica, inspirados en la visión cristiana de la vida, se enriquece el proceso de desarrollo personal y social de los niños y niñas: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad; se desarrollan aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y se inician a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia a los fines de esta etapa.

Las orientaciones metodológicas y para la evaluación del área de Religión Católica son el conjunto de estrategias, recursos, acciones y situaciones de aprendizaje organizadas y planificadas por el profesor o profesora, o por el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

equipo docente, para posibilitar el aprendizaje del alumnado y la adquisición de las competencias específicas previstas en esta etapa. Estas orientaciones comparten los planteamientos didácticos propios de estas edades, de las otras áreas y las situaciones de aprendizaje que se proponen para el conjunto de la Educación Infantil. Su programación didáctica se concretará en el ejercicio de la autonomía de los centros escolares y constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas del contexto a la vez que se armoniza con el proyecto educativo. Este currículo facilita su programación didáctica como área curricular específica en el segundo ciclo de la etapa y ofrece la oportunidad de plantearse en proyectos compartidos con otras áreas o ámbitos curriculares más globalizados.

Los planteamientos metodológicos de este área se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, basadas en la experimentación; en el cuidado del desarrollo afectivo y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los niños y niñas, para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. El área de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

La didáctica del área de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

¿ Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;

¿ Despertar la curiosidad, identificando algunas preguntas que suscitan las experiencias;

¿ Promover el pensamiento autónomo a través de la escucha y comprensión de relatos bíblicos, cuentos y representaciones artísticas del mensaje cristiano;

¿ Emplear diversos lenguajes para expresar sus emociones, gustos y preferencias, contrastadas con los valores del cristianismo;

¿ Acercarse con empatía a otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia pacífica e inclusiva;

¿ Aplicar este proceso formativo en la construcción de la autonomía personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado y los objetivos de etapa.

Atención personalizada

El currículo del área de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los niños y niñas en su proceso de experiencia y conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, el área de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se pueden utilizar en el aula dinámicas de educación emocional y comunicación empática.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

Trabajo individual y cooperativo

Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos afectivos y cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en entornos diversos. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, el área de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal y cuidado de los otros. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal.

Diseño Universal para el Aprendizaje

La metodología del área de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de hábitos y valores necesarios para su vida, en el crecimiento interior y su autonomía personal, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos y diversos. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta área se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes del área de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales del área de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en el área de Religión Católica a contextos de la realidad cotidiana del niño y la niña, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en el área de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propias de esta área.

Aprendizaje basado en el juego

Se propone el juego como metodología activa en el proceso de aprendizaje y evaluación del área de Religión Católica. El juego es una de las manifestaciones más importantes del pensamiento infantil y un principio pedagógico fundamental en esta etapa. Con estas propuestas se incrementa en los niños y niñas la motivación, la participación activa y la socialización con los demás compañeros y compañeras, se potencia la imaginación y creatividad. El juego, además, proporciona información al profesorado sobre el proceso formativo del alumnado. A través del juego se organizan los aprendizajes de una forma global y significativa facilitando oportunidades de ejercitar conductas y sentimientos que forman parte de los aprendizajes propuestos en el área. Se estimula la expresión y la vivencia de la autonomía y de la creatividad; se desarrolla la dimensión afectiva, motriz, cognitiva y de convivencia. El aprendizaje de las competencias específicas y los saberes básicos en esta etapa puede proponerse a través del juego, buscando el centro de interés de nuestros alumnos y alumnas, favoreciendo la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

actividad experimental, manipulativa y sensitiva, donde el alumnado madura su propio conocimiento. Mediante el juego, el área de Religión Católica desarrolla también la atención, la memoria, la imaginación, la creatividad, la comunicación y la expresión en diversos lenguajes; además, genera satisfacción emocional y ayuda a gestionar la resolución de conflictos en el aula. Las narraciones y los cuentos pueden complementar esta propuesta metodológica.

Aprendizaje orientado a la acción

Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el entorno; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios del área deberán estar conectados con el entorno familiar y el contexto cercano para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno contribuirá a despertar y fomentar el diálogo con otros, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio. Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las festividades y las manifestaciones culturales del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los alumnos/as.
Algunos de estos recursos serán:
Recursos audiovisuales que pueden ayudar a visualizar e interiorizar los conceptos trabajados.
Material de trabajo en el aula, como papel, lápices y cuadernos para la realización de manualidades y trabajos escritos.
Recursos digitales que permitan el uso de recursos en línea.
Material plásticos, como papel, lápices de colores, acuarelas y otros materiales artísticos.
Libros y recursos de la Biblioteca Escolar.
Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico.
Material de apoyo (lecturas de diversas editoriales y páginas web).
La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado propio y de los demás.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación y las competencias específicas, lo que permitirá evaluar los aprendizajes propuestos por el área.

La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. En esta etapa la observación directa y sistemática será una herramienta clave para la evaluación, ayudando al alumnado a que progresivamente sea consciente de sus aprendizajes, desarrollando la metacognición desde el juego y el autoconocimiento. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo y los porfolios o diarios de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, convirtiendo el mismo en un proceso orientador.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades extraescolares: Procesión Cautivo Chico.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.2.1.Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.
REL.2.2.Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.
REL.2.3.Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.
REL.2.4.Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.
REL.2.5.Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.
REL.2.6.Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.2.1.Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.
Criterios de evaluación:
REL.2.1.1.Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.2.1.2.Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.2.1.3.Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.2.2.Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.
Criterios de evaluación:
REL.2.2.1.Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.2.2.2.Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.2.2.3.Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.2.3.Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.
Criterios de evaluación:
REL.2.3.1.Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.2.3.2.Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.2.3.3.Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.2.4.Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
REL.2.4.1.Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.2.4.2.Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.2.4.3.Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

Competencia específica: REL.2.5.Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.
Criterios de evaluación:
REL.2.5.1.Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.2.5.2.Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogiéndolas con una actitud de asertividad y respeto. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.2.5.3.Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.2.6.Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.
Criterios de evaluación:
REL.2.6.1.Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.2.6.2.Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.2.6.3.Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.
1. Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación.
2. El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana.
3. El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios.
4. La igualdad y dignidad de todos los seres humanos a la luz del Evangelio.
5. Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.
6. Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados.
7. Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas.
8. Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa.
9. Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores.
10. Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
11. Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.

B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.
1. Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales.
2. Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
3. Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.
4. Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás.
5. Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón.
6. Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad.
7. Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común.
8. La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

9. Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados.
10. Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios.
11. La vida cristiana en comunidad.
12. Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.

C. Identidad cristiana y entorno social.
1. Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
2. Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
3. Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social.
4. La Biblia como comunicación de Dios con las personas.
5. Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.
6. La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos.
7. La figura de la Virgen María.
8. La oración de Jesús.
9. La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia.
10. Calendario litúrgico y celebraciones cristianas.
11. La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.2.1	X	X	X	X				X			X		X	X			X			X	X	X		X		X	X	X	X	X		X	X	X
REL.2.2		X		X		X				X				X			X	X					X			X		X	X		X	X		X
REL.2.3	X	X	X	X		X				X						X	X	X	X					X			X		X	X				X	X
REL.2.4	X		X		X	X									X			X	X	X	X	X			X					X	X		X	X
REL.2.5	X					X					X		X					X		X	X				X		X	X	X	X	X			X
REL.2.6	X		X	X	X				X		X			X	X	X	X	X	X	X	X				X				X		X	X		

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

CONCRECIÓN ANUAL

Tres Años Religión y Moral Católica

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones de nuestra normativa, la evaluación inicial en esta etapa debe abarcar diversos aspectos del desarrollo infantil, desde habilidades motoras hasta habilidades socioemocionales. Dicha evaluación debe ofrecer una visión integral de cada niño reconociendo la relevancia de conocer el desarrollo y habilidades de los niños/as desde edades tempranas.

2. Principios Pedagógicos:

Partiremos de los Principios pedagógicos según el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil:

1.¿La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.

2.¿Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

3.¿En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.

4.¿Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.

5.¿Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

6.¿Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

7.¿De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.

8.¿Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A lo largo de esta etapa, con las propuestas metodológicas y los aprendizajes del área de Religión Católica, inspirados en la visión cristiana de la vida, se enriquece el proceso de desarrollo personal y social de los niños y niñas: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad; se desarrollan aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y se inician a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia a los fines de esta etapa.

Las orientaciones metodológicas y para la evaluación del área de Religión Católica son el conjunto de estrategias, recursos, acciones y situaciones de aprendizaje organizadas y planificadas por el profesor o profesora, o por el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

equipo docente, para posibilitar el aprendizaje del alumnado y la adquisición de las competencias específicas previstas en esta etapa. Estas orientaciones comparten los planteamientos didácticos propios de estas edades, de las otras áreas y las situaciones de aprendizaje que se proponen para el conjunto de la Educación Infantil. Su programación didáctica se concretará en el ejercicio de la autonomía de los centros escolares y constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas del contexto a la vez que se armoniza con el proyecto educativo. Este currículo facilita su programación didáctica como área curricular específica en el segundo ciclo de la etapa y ofrece la oportunidad de plantearse en proyectos compartidos con otras áreas o ámbitos curriculares más globalizados.

Los planteamientos metodológicos de este área se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, basadas en la experimentación; en el cuidado del desarrollo afectivo y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los niños y niñas, para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. El área de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

La didáctica del área de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

¿ Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;

¿ Despertar la curiosidad, identificando algunas preguntas que suscitan las experiencias;

¿ Promover el pensamiento autónomo a través de la escucha y comprensión de relatos bíblicos, cuentos y representaciones artísticas del mensaje cristiano;

¿ Emplear diversos lenguajes para expresar sus emociones, gustos y preferencias, contrastadas con los valores del cristianismo;

¿ Acercarse con empatía a otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia pacífica e inclusiva;

¿ Aplicar este proceso formativo en la construcción de la autonomía personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado y los objetivos de etapa.

Atención personalizada

El currículo del área de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los niños y niñas en su proceso de experiencia y conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, el área de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se pueden utilizar en el aula dinámicas de educación emocional y comunicación empática.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

Trabajo individual y cooperativo

Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos afectivos y cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en entornos diversos. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, el área de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal y cuidado de los otros. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal.

Diseño Universal para el Aprendizaje

La metodología del área de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de hábitos y valores necesarios para su vida, en el crecimiento interior y su autonomía personal, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos y diversos. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta área se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes del área de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales del área de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en el área de Religión Católica a contextos de la realidad cotidiana del niño y la niña, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en el área de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propias de esta área.

Aprendizaje basado en el juego

Se propone el juego como metodología activa en el proceso de aprendizaje y evaluación del área de Religión Católica. El juego es una de las manifestaciones más importantes del pensamiento infantil y un principio pedagógico fundamental en esta etapa. Con estas propuestas se incrementa en los niños y niñas la motivación, la participación activa y la socialización con los demás compañeros y compañeras, se potencia la imaginación y creatividad. El juego, además, proporciona información al profesorado sobre el proceso formativo del alumnado. A través del juego se organizan los aprendizajes de una forma global y significativa facilitando oportunidades de ejercitar conductas y sentimientos que forman parte de los aprendizajes propuestos en el área. Se estimula la expresión y la vivencia de la autonomía y de la creatividad; se desarrolla la dimensión afectiva, motriz, cognitiva y de convivencia. El aprendizaje de las competencias específicas y los saberes básicos en esta etapa puede proponerse a través del juego, buscando el centro de interés de nuestros alumnos y alumnas, favoreciendo la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

actividad experimental, manipulativa y sensitiva, donde el alumnado madura su propio conocimiento. Mediante el juego, el área de Religión Católica desarrolla también la atención, la memoria, la imaginación, la creatividad, la comunicación y la expresión en diversos lenguajes; además, genera satisfacción emocional y ayuda a gestionar la resolución de conflictos en el aula. Las narraciones y los cuentos pueden complementar esta propuesta metodológica.

Aprendizaje orientado a la acción

Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el entorno; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios del área deberán estar conectados con el entorno familiar y el contexto cercano para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno contribuirá a despertar y fomentar el diálogo con otros, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio. Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las festividades y las manifestaciones culturales del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los alumnos/as.
Algunos de estos recursos serán:
Recursos audiovisuales que pueden ayudar a visualizar e interiorizar los conceptos trabajados.
Material de trabajo en el aula, como papel, lápices y cuadernos para la realización de manualidades y trabajos escritos.
Recursos digitales que permitan el uso de recursos en línea.
Material plásticos, como papel, lápices de colores, acuarelas y otros materiales artísticos.
Libros y recursos de la Biblioteca Escolar.
Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico.
Material de apoyo (lecturas de diversas editoriales y páginas web).
La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado propio y de los demás.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación y las competencias específicas, lo que permitirá evaluar los aprendizajes propuestos por el área.

La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. En esta etapa la observación directa y sistemática será una herramienta clave para la evaluación, ayudando al alumnado a que progresivamente sea consciente de sus aprendizajes, desarrollando la metacognición desde el juego y el autoconocimiento. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo y los porfolios o diarios de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, convirtiendo el mismo en un proceso orientador.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades extraescolares: Procesión Cautivo Chico.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.1.1.Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.
REL.1.2.Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.
REL.1.3.Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.
REL.1.4.Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.
REL.1.5.Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.
REL.1.6.Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.1.1.Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.

Criterios de evaluación:

REL.1.1.1.Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula.
Método de calificación: Media aritmética.

REL.1.1.2.Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela.
Método de calificación: Media aritmética.

REL.1.1.3.Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.2.Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.

Criterios de evaluación:

REL.1.2.1.Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad.
Método de calificación: Media aritmética.

REL.1.2.2.Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva.
Método de calificación: Media aritmética.

REL.1.2.3.Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.3.Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.

Criterios de evaluación:

REL.1.3.1.Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo.
Método de calificación: Media aritmética.

REL.1.3.2.Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas.
Método de calificación: Media aritmética.

REL.1.3.3.Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.4.Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.

Criterios de evaluación:

REL.1.4.1.Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio.
Método de calificación: Media aritmética.

REL.1.4.2.Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia.
Método de calificación: Media aritmética.

REL.1.4.3.Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

Competencia específica: REL.1.5.Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.
Criterios de evaluación:
REL.1.5.1.Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.1.5.2.Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogiéndolas con una actitud de asertividad y respeto. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.1.5.3.Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.6.Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.
Criterios de evaluación:
REL.1.6.1.Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.1.6.2.Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
REL.1.6.3.Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.
1. Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación.
2. El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana.
3. El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios.
4. La igualdad y dignidad de todos los seres humanos a la luz del Evangelio.
5. Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.
6. Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados.
7. Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas.
8. Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa.
9. Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores.
10. Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
11. Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.

B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.
1. Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales.
2. Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
3. Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.
4. Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás.
5. Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón.
6. Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad.
7. Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común.
8. La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

9. Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados.
10. Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios.
11. La vida cristiana en comunidad.
12. Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.

C. Identidad cristiana y entorno social.
1. Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
2. Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
3. Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social.
4. La Biblia como comunicación de Dios con las personas.
5. Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.
6. La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos.
7. La figura de la Virgen María.
8. La oración de Jesús.
9. La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia.
10. Calendario litúrgico y celebraciones cristianas.
11. La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:56:37

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.1.1	X	X	X	X				X			X		X	X			X			X	X	X		X		X	X	X	X	X		X	X	X
REL.1.2		X		X		X				X				X			X	X					X			X		X	X		X	X		X
REL.1.3	X	X	X	X		X				X						X	X	X	X					X			X		X	X			X	X
REL.1.4	X		X		X	X									X			X	X	X	X	X			X					X	X		X	X
REL.1.5	X					X					X		X					X		X	X				X		X	X	X	X	X			X
REL.1.6	X		X	X	X				X		X			X	X	X	X	X	X	X	X				X				X		X	X		

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN Y MORAL EVANGÉLICA

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

Cinco Años Religión Evangélica

Cuatro Años Religión Evangélica

Tres Años Religión Evangélica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN Y MORAL EVANGÉLICA
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Situado en la zona Centro-Norte de la ciudad, el C.E.I.P. Bergamín recibe una población de un barrio tan tradicional como la Trinidad.
El factor socioeconómico y cultural del contexto familiar del alumno incide de forma manifiesta en aspectos sociales, pero también en los educativos. En particular, la situación social, económica y cultural de las familias y la composición social del centro al que asiste el alumnado tienen una clara incidencia sobre los logros escolares, que incluso puede ser más importante que la atribuida al currículo escolar o a los recursos disponibles. Precisamente, el principio de equidad en la educación pretende compensar, entre otros, el déficit motivado por circunstancias sociales.
El barrio cuenta como servicios culturales y de ocio con: la Biblioteca Pública de Bailén, los Programas desarrollados por los Servicios Sociales del Distrito Centro, la Asociación NAIM y las actividades de Refuerzo escolar llevadas a cabo por la Fundación Caixa Pro Infancia y Don Bosco. En cuanto a los Servicios Deportivos, el barrio cuenta con las instalaciones del Polideportivo de C/Malasaña, así como nuestras propias instalaciones del colegio. Además, el barrio cuenta con el Centro de Salud Jesús Cautivo que realiza una labor sanitaria preventiva, de control y seguimiento.
FAMILIA
Podemos apreciar que paulatinamente el interés por participar, va aumentando en las familias. Existe una buena predisposición a colaborar en todo que se demanda desde el centro. ALUMNADO
Un porcentaje significativo del alumnado de nuestro centro procede del barrio de la Trinidad, de los cuales, la mitad son de nacionalidad española y el resto son extranjeros, procedentes de nacionalidades distintas
Además, un porcentaje significativo de alumnado, presenta Necesidades Educativas de Apoyo Específico (N.E.A.E) por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa.

Teniendo en cuenta esta diversidad cultural, desde nuestro centro se le da una importancia general al trabajo de:
EMOCIONES: identificación, gestión y expresión de las emociones para el control de sus frustraciones y evitar que éstas influyan negativamente en su aprendizaje.
CONVIVENCIA: partimos de unos principios basados en el respeto, la tolerancia y la igualdad rechazando cualquier tipo de agresión verbal o física en nuestro centro.
COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS: desde el centro educativo, consideramos de vital importancia la comunicación con las familias, para mejorar el rendimiento escolar de sus hijos/as. Para ello, desde el centro, se facilitan diversas vías (ipasen, emails, tutorías presenciales, etc), con la finalidad de que la relación escuela- familia sea más fluida.
CONTROL DEL ABSENTISMO: debido a la tipología de familias de nuestro centro es de vital importancia el control exhaustivo del protocolo de absentismo en colaboración con los servicios sociales de la zona y Fiscalía de menores.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «el currículo de la etapa de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

Educación Infantil expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que la impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su Proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar su Proyecto educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento que favorezcan formas de organización propias».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria, «el profesorado o el personal educador integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las propuestas pedagógicas a partir de lo establecido en el Anexo I, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 18.2 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, al artículo 28 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, según corresponda al primer o segundo ciclo de la etapa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa. Asimismo, todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto educativo la Propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de cada uno de los ciclos. Por otra parte, sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.3, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una Propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el Capítulo IV del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

CICLO INFANTIL

Ana María Rodríguez Martín (tutora 3 años)
Cristina Vilas Pastor (tutora 4 años)
Virginia Martínez Bellón (tutora 5 años A)
María del Carmen Martínez Picas (tutora 5 años B)
Chaimaa Tayeni Benali
María Teresa García de Consuegra Ranchal
Sara Solano Sánchez

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.
c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.
g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógicomatemáticas, en la lectura y en la escritura.
h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

5. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:
a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas¿.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza su tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales educadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

alumno o alumna en particular. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación¿. Para ello, ¿se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.
Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

CONCRECIÓN ANUAL

Cinco Años Religión Evangélica

1. Evaluación inicial:

En ella se ha utilizado el método de la observación directa y recogida de datos a través de cuestionarios elaborados con tal propósito, buscando que el alumnado, de respuesta a dichos las cuales determinan su nivel de perfil de salida. También se constatará con los descriptores operativos del Perfil Competencial.
Con ello podré potenciar el trabajo de la competencia específica que presente en el alumnado mayor dificultad.
Determinar sí se debe variar la metodología, ajustarla y los recursos y materiales didácticos. La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las competencias específicas de las áreas o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos de los perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figuran como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
Tras realizar la evaluación inicial puedo ver que se trata de una clase bastante compacta que te facilita las actividades grupales. Se debe seguir trabajando en la adquisición de la lecto-escritura,
pero ya están en su mayoría, bastante iniciados en el conocimiento de las letras y siendo capaces de copiar textos escritos.
Hay alumnos con los que habrá que seguir trabajando de forma personal, para ello se procurará que estén sentados lo más cerca posible del profesor, y si es necesario, adaptar sus tareas. Así como una atención personalizada. También se tendrá en cuenta en actividades de expresión escrita el número de palabras que usarán dependiendo del nivel, así como su grafía. Atenderemos de forma especial la expresión oral y su comprensión lectora será motivo de una atención especial.

2. Principios Pedagógicos:

En el artículo 6 del decreto 100/2023, de 9 de mayo se indica:
a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirá la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la
educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones
artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical.
Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes
del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. El diseño del currículo del área de Religión Evangélica se ha realizado considerando los elementos curriculares establecidos en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. El currículo de la enseñanza religiosa evangélica se integra en la realidad del marco nacional y autonómico, y plantea un currículo versátil para que cada docente pueda adaptarlo al

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

centro educativo y a las necesidades colectivas e individuales del alumnado.
La enseñanza religiosa evangélica pretende contribuir a la formación integral del alumnado, incluyendo el ámbito espiritual. Es a esta edad cuando el alumnado comienza a desarrollar su personalidad y a aprender sobre el mundo que le rodea. Entendemos que no podría existir una formación integral si no se desarrollan todas las capacidades inherentes al ser humano, entre
las que se encuentra la capacidad trascendente. En la etapa de Educación Infantil, el área pretende que el alumnado adquiera las habilidades que le permitan comprender el sentido de la experiencia religiosa, entendiéndose ésta ¿desde una perspectiva bíblica¿ como la respuesta del ser humano a la revelación deDios. Se pretende aportar al alumnado los principios del
cristianismo, ayudarlo a descubrir a Dios y desarrollar su potencialidad de expresión para comenzar a comunicarse con Él.
La síntesis del mensaje cristiano motiva los valores y actitudes básicos, favoreciendo hábitos de
comportamiento, y contribuye al desarrollo de destrezas y habilidades que se ejercitan en los tres ámbitos de experiencia enunciados. En términos generales, siguiendo los principios pedagógicos propios de la etapa, el área tiene la finalidad de acercar al alumnado a la fe evangélica desde una perspectiva bíblica con experiencias de aprendizaje significativas y
emocionalmente positivas; al cuidado y el desarrollo afectivo-cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; al aprendizaje individualizado y cooperativo; a
la relación de los aprendizajes con el entorno; y a un enfoque competencial orientado a la acción y la experiencia.
La enseñanza religiosa evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la
trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumnado, en esta etapa, comience a darse respecto a interrogantes trascendentes influyen poderosamente
sobre una formación integral, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, identificada en cuerpo, alma y espíritu.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología a emplear ha de respetar lo que aparece, en este sentido, en nuestro proyecto educativo, basados en el siguiente texto: ¿De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del
Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria,
de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas
previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas. La metodología que
vamos a seguir en el presente curso escolar se va a basar en:
¿ Aprendizaje cooperativo.
¿ ABP (aprendizaje basado en proyectos)
¿ ABP (aprendizaje basado en problemas)
¿ Mobile learning (utilización de dispositivos móviles en
el aula).
¿ Método científico
Nuestros proyectos de trabajo y situaciones de aprendizaje partirán de las competencias específicas y de su concreción en criterios de evaluación y saberesbásicos, de forma que den lugar a tareas globalizadoras y que busquen la implicación cognitiva del alumnado.
Buscaremos, por encima de todo, desarrollar la autonomía del alumnado en la construcción de su propio aprendizaje, así como la capacidad para cooperar de forma efectiva con el resto de compañeros y compañeras en el desarrollo de tareas significativas relacionadas con el día a día del alumnado. Dentro de cada proyecto, organizado en actividades y
tareas, habrá un producto final, el cual se expondrá públicamente, en los pasillos cercanos a la clase por los que entran y salen los diferentes cursos. Huiremos de
la memorización inconexa por medio del aprendizaje significativo y de planteamientos metodológicos centrados en la supremacía del docente en las clases, para apoyarnos, como ya hemos nombrado anteriormente en paradigmas que parten de la importancia de la significativa de los aprendizajes, la motivación del alumnado y el carácter utilitario de los
aprendizajes.
En cuanto a estrategias metodológicas las clases de ERE se pretende que sean: ricas, plurales, creativas, y como ya se ha dicho, permitiendo que el alumno participe como agente activo de su aprendizaje. Es pertinente plantear la relevancia de los recursos didácticos entre las decisiones metodológicas a adoptar, de manera que, está en la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

propia identidad de la ERE el uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible. No obstante se incluirán en el proceso de enseñanza - aprendizaje otros materiales, libros de texto, impresos y digitales, así como todos los medios audiovisuales que nos aportan las nuevas tecnologías o de otro tipo, que se incorporan como medios para estimular el estudio de la Biblia.
En esta situación la finalidad de la Religión Evangélica se concreta en:
1.- Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
2.- Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios. 3.- Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4.- Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
5.- Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.
6.- Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
7.- Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuada con los demás seres humanos.
8.- Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.
9.- Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.
10.- Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

4. Materiales y recursos:

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

10. Competencias específicas:

Denominación
REV.3.1.Identificar la Biblia como el libro por el cual Dios se comunica con el ser humano, mostrando respeto a la Palabra de Dios para descubrir en los distintos personajes: ejemplos, enseñanzas y conductas.
REV.3.2.Conocer y apreciar la persona de Jesucristo y su amor por toda la humanidad, identificando en los Evangelios aspectos esenciales de sus acciones y enseñanzas para ponerlos en práctica en su día a día como expresión de la fe y valores cristianos.
REV.3.3.Conocer el amor de Dios, el Creador que quiere relacionarse con las personas, identificando en la Biblia la creación de todas las cosas y, en particular, del ser humano para participar en el cuidado del entorno natural y del propio cuerpo.
REV.3.4.Reconocer los valores cristianos dentro de la familia y su comunidad, diversas familias y entornos sociales de la Biblia como el núcleo de convivencia de la fe, para expresar y compartir su conocimiento bíblico en situaciones de la vida cotidiana en las que participa.
REV.3.5.Conocer los elementos básicos de la historia bíblica descubriendo cómo Dios habla a determinadas personas para descubrir sus valores más significativos y sus modelos de conducta.
REV.3.6.Conocer las principales características de la persona cristiana y de la iglesia; identificando en el Nuevo Testamento modelos de vivencia de la comunidad cristiana, para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REV.3.1.Identificar la Biblia como el libro por el cual Dios se comunica con el ser humano, mostrando respeto a la Palabra de Dios para descubrir en los distintos personajes: ejemplos, enseñanzas y conductas.
Criterios de evaluación:
REV.3.1.1.Mostrar interés por la Biblia como medio por el que Dios se comunica, iniciándose en su uso y escucha con cuidado y respeto. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.3.1.2.Reconocer, identificar y nombrar acontecimientos de personajes de la Biblia desarrollando estrategias de memorización de versículos cortos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.3.2.Conocer y apreciar la persona de Jesucristo y su amor por toda la humanidad, identificando en los Evangelios aspectos esenciales de sus acciones y enseñanzas para ponerlos en práctica en su día a día como expresión de la fe y valores cristianos.
Criterios de evaluación:
REV.3.2.1.Conocer e identificar, en los relatos de los Evangelios, los principales eventos de la vida de Jesucristo y algunas de las manifestaciones de su amor al ser humano, mostrando aprecio por su persona e interés por seguir su ejemplo. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.3.2.2.Distinguir y valorar aspectos básicos de las enseñanzas de Jesús, reconociendo los valores cristianos y ejemplificándolos en situaciones de la vida cotidiana. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.3.3.Conocer el amor de Dios, el Creador que quiere relacionarse con las personas, identificando en la Biblia la creación de todas las cosas y, en particular, del ser humano para participar en el cuidado del entorno natural y del propio cuerpo.
Criterios de evaluación:
REV.3.3.1.Diferenciar lo creado por Dios de lo hecho por el ser humano, identificando elementos incluidos en el relato bíblico de la creación. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.3.3.2.Mostrar respeto hacia el entorno natural, participando en actuaciones relacionadas con su cuidado y haciendo propuestas para ello. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.3.3.3.Reconocer características específicas del ser humano que lo diferencian de otros elementos de la creación, valorando su dignidad en cualquier situación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.3.4.Reconocer los valores cristianos dentro de la familia y su comunidad, diversas familias y entornos sociales de la Biblia como el núcleo de convivencia de la fe, para expresar y compartir su conocimiento bíblico en situaciones de la vida cotidiana en las que participa.
Criterios de evaluación:
REV.3.4.1.Comprender los criterios bíblicos en relación con la familia, aplicándolos a situaciones concretas tomadas de ejemplos bíblicos y de situaciones cotidianas. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.3.4.2.Identificar rasgos de su desarrollo y de sus relaciones como parte del plan de Dios para su vida, por medio de distintas expresiones, asociándolos a normas y ejemplos bíblicos de relaciones y actitudes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.3.5.Conocer los elementos básicos de la historia bíblica descubriendo cómo Dios habla a determinadas personas para descubrir sus valores más significativos y sus modelos de conducta.
Criterios de evaluación:
REV.3.5.1.Identificar personajes bíblicos del Antiguo Testamento tomando conciencia de su papel y relevancia dentro de la historia de la creación. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.3.5.2.Identificar personajes significativos del Antiguo Testamento, distinguiendo los valores que manifestaron, cómo Dios les hablaba y cómo ellos hablaban con Dios y utilizarlos como modelo de conducta. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Competencia específica: REV.3.6.Conocer las principales características de la persona cristiana y de la iglesia; identificando en el Nuevo Testamento modelos de vivencia de la comunidad cristiana, para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.
Criterios de evaluación:
REV.3.6.1.Participar en actividades colectivas y entornos diversos compartiendo su conocimiento bíblico y comparándolo con otros elementos religiosos y culturales. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.3.6.2.Discriminar situaciones y acciones que son expresiones del amor fraternal, valorando la convivencia de la Iglesia como familia de la fe. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.3.6.3.Reconocer distintas formas de relación con Dios (oración, gratitud, alabanza, etc.), asociándolas a situaciones de la vida cotidiana en las que se desarrollan. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Me relaciono con la palabra de Dios.
1. La Biblia, el libro a través del cual Dios nos habla.
2. Estructura básica de la Biblia.
3. Relatos básicos del Antiguo y Nuevo Testamento.
4. Interés y respeto por la Biblia y sus enseñanzas prácticas para la vida.
5. Enseñanzas bíblicas acerca de Jesús.
6. Versículos bíblicos significativos.
7. Personajes clave de la Biblia, en especial niños y niñas.

B. Me relaciono con Jesús.
1. Relatos de los Evangelios sobre la persona de Jesucristo: nacimiento, vida, muerte y resurrección.
2. Manifestaciones del amor de Jesús hacia todas las personas.
3. Aspectos básicos de las enseñanzas de Jesús.
4. Jesucristo, regalo de Dios, hecho hombre.
5. El ejemplo de Jesús como modelo a seguir.

C. Me relaciono con lo creado.
1. El mundo natural como creación de Dios.
2. El relato bíblico de la creación.
3. Diferenciación entre lo creado y lo hecho por el ser humano.
4. Acciones que ayudan a cuidar el entorno natural más cercano.
5. La dignidad del ser humano como ser creado a imagen y semejanza de Dios.
6. El amor, cuidado y fidelidad de Dios.
7. Principales personajes del relato de Génesis sobre la creación.

D. Me relaciono con mi familia y con los demás.
1. Experiencias familiares: leer la Biblia, orar, celebrar fiestas, etc.
2. Normas bíblicas referidas a la familia: amor, respeto, honra, obediencia, etc.
3. La familia de Jesús.
4. Colaborar, ayudar y compartir en familia.
5. Familias que aparecen en la Biblia.
6. Los grupos donde convivo: familia, escuela, amigos, etc.
7. Normas bíblicas sobre las relaciones: compartir, perdonar, servir, etc.
8. Desarrollo físico, mental, emocional y espiritual como parte del plan de Dios para la vida.
9. Identidad y características de los demás.
10. El mandamiento del amor.
11. Prácticas cotidianas que favorecen la salud y la convivencia.
12. Servir a la comunidad.

E. Mi relación con el pueblo de Dios.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

1. Ejemplos bíblicos de fe.
2. Ejemplos bíblicos de obediencia.
3. Ejemplos bíblicos de confianza.
4. Ejemplos bíblicos de adoración.
5. Ejemplos bíblicos de amistad.
F. Me relaciono con la iglesia y con Dios.
1. Lugares y elementos provistos por Dios para relacionarse con Él.
2. El concepto de iglesia como familia de Dios.
3. La vida en la iglesia.
4. Elementos básicos del culto.
5. El domingo como día dedicado a Dios.
6. Formas sencillas de oración, gratitud, alabanza y adoración.
7. Características de Dios: me conoce, me ve, me oye, me ayuda, etc.
8. La obediencia, respuesta de amor a Dios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REV.3.1			X		X									X			X			X									X				
REV.3.2	X		X			X								X				X															
REV.3.3				X						X						X				X						X			X				
REV.3.4	X												X		X						X						X	X					
REV.3.5	X		X		X												X				X								X				
REV.3.6		X										X			X					X					X		X						

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

CONCRECIÓN ANUAL

Cuatro Años Religión Evangélica

1. Evaluación inicial:

En ella se ha utilizado el método de la observación directa y recogida de datos a través de cuestionarios elaborados con tal propósito, buscando que el alumnado, de respuesta a dichos las cuales determinan su nivel de perfil de salida. También se constatará con los descriptores operativos del Perfil Competencial.
Con ello podré potenciar el trabajo de la competencia específica que presente en el alumnado mayor dificultad.
Determinar sí se debe variar la metodología, ajustarla y los recursos y materiales didácticos. La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las competencias específicas de las áreas o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos de los perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figuran como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
Tras realizar la evaluación inicial puedo ver que se trata de una clase bastante compacta que te facilita las actividades grupales. Se debe seguir trabajando en la adquisición de la lecto-escritura,
pero ya están en su mayoría, bastante iniciados en el conocimiento de las letras y siendo capaces de copiar textos escritos.
Hay alumnos con los que habrá que seguir trabajando de forma personal, para ello se procurará que estén sentados lo más cerca posible del profesor, y si es necesario, adaptar sus tareas. Así como una atención personalizada. También se tendrá en cuenta en actividades de expresión escrita el número de palabras que usarán dependiendo del nivel, así como su grafía. Atenderemos de forma especial la expresión oral y su comprensión lectora será motivo de una atención especial.

2. Principios Pedagógicos:

En el artículo 6 del decreto 100/2023, de 9 de mayo se indica:
a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirá la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la
educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones
artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical.
Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes
del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. El diseño del currículo del área de Religión Evangélica se ha realizado considerando los elementos curriculares establecidos en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. El currículo de la enseñanza religiosa evangélica se integra en la realidad del marco nacional y autonómico, y plantea un currículo versátil para que cada docente pueda adaptarlo al

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

centro educativo y a las necesidades colectivas e individuales del alumnado.
La enseñanza religiosa evangélica pretende contribuir a la formación integral del alumnado, incluyendo el ámbito espiritual. Es a esta edad cuando el alumnado comienza a desarrollar su personalidad y a aprender sobre el mundo que le rodea. Entendemos que no podría existir una formación integral si no se desarrollan todas las capacidades inherentes al ser humano, entre
las que se encuentra la capacidad trascendente. En la etapa de Educación Infantil, el área pretende que el alumnado adquiera las habilidades que le permitan comprender el sentido de la experiencia religiosa, entendiéndose ésta ¿desde una perspectiva bíblica¿ como la respuesta del ser humano a la revelación deDios. Se pretende aportar al alumnado los principios del
cristianismo, ayudarlo a descubrir a Dios y desarrollar su potencialidad de expresión para comenzar a comunicarse con Él.
La síntesis del mensaje cristiano motiva los valores y actitudes básicos, favoreciendo hábitos de
comportamiento, y contribuye al desarrollo de destrezas y habilidades que se ejercitan en los tres ámbitos de experiencia enunciados. En términos generales, siguiendo los principios pedagógicos propios de la etapa, el área tiene la finalidad de acercar al alumnado a la fe evangélica desde una perspectiva bíblica con experiencias de aprendizaje significativas y
emocionalmente positivas; al cuidado y el desarrollo afectivo-cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; al aprendizaje individualizado y cooperativo; a
la relación de los aprendizajes con el entorno; y a un enfoque competencial orientado a la acción y la experiencia.
La enseñanza religiosa evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la
trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumnado, en esta etapa, comience a darse respecto a interrogantes trascendentes influyen poderosamente
sobre una formación integral, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, identificada en cuerpo, alma y espíritu.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología a emplear ha de respetar lo que aparece, en este sentido, en nuestro proyecto educativo, basados en el siguiente texto: ¿De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del
Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria,
de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas
previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas. La metodología que
vamos a seguir en el presente curso escolar se va a basar en:
¿ Aprendizaje cooperativo.
¿ ABP (aprendizaje basado en proyectos)
¿ ABP (aprendizaje basado en problemas)
¿ Mobile learning (utilización de dispositivos móviles en
el aula).
¿ Método científico
Nuestros proyectos de trabajo y situaciones de aprendizaje partirán de las competencias específicas y de su concreción en criterios de evaluación y saberesbásicos, de forma que den lugar a tareas globalizadoras y que busquen la implicación cognitiva del alumnado.
Buscaremos, por encima de todo, desarrollar la autonomía del alumnado en la construcción de su propio aprendizaje, así como la capacidad para cooperar de forma efectiva con el resto de compañeros y compañeras en el desarrollo de tareas significativas relacionadas con el día a día del alumnado. Dentro de cada proyecto, organizado en actividades y
tareas, habrá un producto final, el cual se expondrá públicamente, en los pasillos cercanos a la clase por los que entran y salen los diferentes cursos. Huiremos de
la memorización inconexa por medio del aprendizaje significativo y de planteamientos metodológicos centrados en la supremacía del docente en las clases, para apoyarnos, como ya hemos nombrado anteriormente en paradigmas que parten de la importancia de la significativa de los aprendizajes, la motivación del alumnado y el carácter utilitario de los
aprendizajes.
En cuanto a estrategias metodológicas las clases de ERE se pretende que sean: ricas, plurales, creativas, y como ya se ha dicho, permitiendo que el alumno participe como agente activo de su aprendizaje. Es pertinente plantear la relevancia de los recursos didácticos entre las decisiones metodológicas a adoptar, de manera que, está en la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

propia identidad de la ERE el uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible. No obstante se incluirán en el proceso de enseñanza - aprendizaje otros materiales, libros de texto, impresos y digitales, así como todos los medios audiovisuales que nos aportan las nuevas tecnologías o de otro tipo, que se incorporan como medios para estimular el estudio de la Biblia.
En esta situación la finalidad de la Religión Evangélica se concreta en:
1.- Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
2.- Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios. 3.- Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4.- Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
5.- Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.
6.- Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
7.- Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuada con los demás seres humanos.
8.- Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.
9.- Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.
10.- Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

4. Materiales y recursos:

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ¿CÓMO ES DIOS?

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

10. Competencias específicas:

Denominación
REV.2.1.Identificar la Biblia como el libro por el cual Dios se comunica con el ser humano, mostrando respeto a la Palabra de Dios para descubrir en los distintos personajes: ejemplos, enseñanzas y conductas.
REV.2.2.Conocer y apreciar la persona de Jesucristo y su amor por toda la humanidad, identificando en los Evangelios aspectos esenciales de sus acciones y enseñanzas para ponerlos en práctica en su día a día como expresión de la fe y valores cristianos.
REV.2.3.Conocer el amor de Dios, el Creador que quiere relacionarse con las personas, identificando en la Biblia la creación de todas las cosas y, en particular, del ser humano para participar en el cuidado del entorno natural y del propio cuerpo.
REV.2.4.Reconocer los valores cristianos dentro de la familia y su comunidad, diversas familias y entornos sociales de la Biblia como el núcleo de convivencia de la fe, para expresar y compartir su conocimiento bíblico en situaciones de la vida cotidiana en las que participa.
REV.2.5.Conocer los elementos básicos de la historia bíblica descubriendo cómo Dios habla a determinadas personas para descubrir sus valores más significativos y sus modelos de conducta.
REV.2.6.Conocer las principales características de la persona cristiana y de la iglesia; identificando en el Nuevo Testamento modelos de vivencia de la comunidad cristiana, para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REV.2.1.Identificar la Biblia como el libro por el cual Dios se comunica con el ser humano, mostrando respeto a la Palabra de Dios para descubrir en los distintos personajes: ejemplos, enseñanzas y conductas.
Criterios de evaluación:
REV.2.1.1.Mostrar interés por la Biblia como medio por el que Dios se comunica, iniciándose en su uso y escucha con cuidado y respeto. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.2.1.2.Reconocer, identificar y nombrar acontecimientos de personajes de la Biblia desarrollando estrategias de memorización de versículos cortos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.2.2.Conocer y apreciar la persona de Jesucristo y su amor por toda la humanidad, identificando en los Evangelios aspectos esenciales de sus acciones y enseñanzas para ponerlos en práctica en su día a día como expresión de la fe y valores cristianos.
Criterios de evaluación:
REV.2.2.1.Conocer e identificar, en los relatos de los Evangelios, los principales eventos de la vida de Jesucristo y algunas de las manifestaciones de su amor al ser humano, mostrando aprecio por su persona e interés por seguir su ejemplo. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.2.2.2.Distinguir y valorar aspectos básicos de las enseñanzas de Jesús, reconociendo los valores cristianos y ejemplificándolos en situaciones de la vida cotidiana. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.2.3.Conocer el amor de Dios, el Creador que quiere relacionarse con las personas, identificando en la Biblia la creación de todas las cosas y, en particular, del ser humano para participar en el cuidado del entorno natural y del propio cuerpo.
Criterios de evaluación:
REV.2.3.1.Diferenciar lo creado por Dios de lo hecho por el ser humano, identificando elementos incluidos en el relato bíblico de la creación. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.2.3.2.Mostrar respeto hacia el entorno natural, participando en actuaciones relacionadas con su cuidado y haciendo propuestas para ello. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.2.3.3.Reconocer características específicas del ser humano que lo diferencian de otros elementos de la creación, valorando su dignidad en cualquier situación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.2.4.Reconocer los valores cristianos dentro de la familia y su comunidad, diversas familias y entornos sociales de la Biblia como el núcleo de convivencia de la fe, para expresar y compartir su conocimiento bíblico en situaciones de la vida cotidiana en las que participa.
Criterios de evaluación:
REV.2.4.1.Comprender los criterios bíblicos en relación con la familia, aplicándolos a situaciones concretas tomadas de ejemplos bíblicos y de situaciones cotidianas. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.2.4.2.Identificar rasgos de su desarrollo y de sus relaciones como parte del plan de Dios para su vida, por medio de distintas expresiones, asociándolos a normas y ejemplos bíblicos de relaciones y actitudes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.2.5.Conocer los elementos básicos de la historia bíblica descubriendo cómo Dios habla a determinadas personas para descubrir sus valores más significativos y sus modelos de conducta.
Criterios de evaluación:
REV.2.5.1.Identificar personajes bíblicos del Antiguo Testamento tomando conciencia de su papel y relevancia dentro de la historia de la creación. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.2.5.2.Identificar personajes significativos del Antiguo Testamento, distinguiendo los valores que manifestaron, cómo Dios les hablaba y cómo ellos hablaban con Dios y utilizarlos como modelo de conducta. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Competencia específica: REV.2.6.Conocer las principales características de la persona cristiana y de la iglesia; identificando en el Nuevo Testamento modelos de vivencia de la comunidad cristiana, para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.
Criterios de evaluación:
REV.2.6.1.Participar en actividades colectivas y entornos diversos compartiendo su conocimiento bíblico y comparándolo con otros elementos religiosos y culturales. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.2.6.2.Discriminar situaciones y acciones que son expresiones del amor fraternal, valorando la convivencia de la Iglesia como familia de la fe. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.2.6.3.Reconocer distintas formas de relación con Dios (oración, gratitud, alabanza, etc.), asociándolas a situaciones de la vida cotidiana en las que se desarrollan. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Me relaciono con la palabra de Dios.
1. La Biblia, el libro a través del cual Dios nos habla.
2. Estructura básica de la Biblia.
3. Relatos básicos del Antiguo y Nuevo Testamento.
4. Interés y respeto por la Biblia y sus enseñanzas prácticas para la vida.
5. Enseñanzas bíblicas acerca de Jesús.
6. Versículos bíblicos significativos.
7. Personajes clave de la Biblia, en especial niños y niñas.

B. Me relaciono con Jesús.
1. Relatos de los Evangelios sobre la persona de Jesucristo: nacimiento, vida, muerte y resurrección.
2. Manifestaciones del amor de Jesús hacia todas las personas.
3. Aspectos básicos de las enseñanzas de Jesús.
4. Jesucristo, regalo de Dios, hecho hombre.
5. El ejemplo de Jesús como modelo a seguir.

C. Me relaciono con lo creado.
1. El mundo natural como creación de Dios.
2. El relato bíblico de la creación.
3. Diferenciación entre lo creado y lo hecho por el ser humano.
4. Acciones que ayudan a cuidar el entorno natural más cercano.
5. La dignidad del ser humano como ser creado a imagen y semejanza de Dios.
6. El amor, cuidado y fidelidad de Dios.
7. Principales personajes del relato de Génesis sobre la creación.

D. Me relaciono con mi familia y con los demás.
1. Experiencias familiares: leer la Biblia, orar, celebrar fiestas, etc.
2. Normas bíblicas referidas a la familia: amor, respeto, honra, obediencia, etc.
3. La familia de Jesús.
4. Colaborar, ayudar y compartir en familia.
5. Familias que aparecen en la Biblia.
6. Los grupos donde convivo: familia, escuela, amigos, etc.
7. Normas bíblicas sobre las relaciones: compartir, perdonar, servir, etc.
8. Desarrollo físico, mental, emocional y espiritual como parte del plan de Dios para la vida.
9. Identidad y características de los demás.
10. El mandamiento del amor.
11. Prácticas cotidianas que favorecen la salud y la convivencia.
12. Servir a la comunidad.

E. Mi relación con el pueblo de Dios.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

1. Ejemplos bíblicos de fe.
2. Ejemplos bíblicos de obediencia.
3. Ejemplos bíblicos de confianza.
4. Ejemplos bíblicos de adoración.
5. Ejemplos bíblicos de amistad.
F. Me relaciono con la iglesia y con Dios.
1. Lugares y elementos provistos por Dios para relacionarse con Él.
2. El concepto de iglesia como familia de Dios.
3. La vida en la iglesia.
4. Elementos básicos del culto.
5. El domingo como día dedicado a Dios.
6. Formas sencillas de oración, gratitud, alabanza y adoración.
7. Características de Dios: me conoce, me ve, me oye, me ayuda, etc.
8. La obediencia, respuesta de amor a Dios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REV.2.1			X		X									X			X			X									X				
REV.2.2	X		X			X								X				X															
REV.2.3				X						X						X				X						X			X				
REV.2.4	X												X		X						X						X	X					
REV.2.5	X		X		X												X				X								X				
REV.2.6		X										X			X					X					X		X						

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

CONCRECIÓN ANUAL

Tres Años Religión Evangélica

1. Evaluación inicial:

En ella se ha utilizado el método de la observación directa y recogida de datos a través de cuestionarios elaborados con tal propósito, buscando que el alumnado, de respuesta a dichos las cuales determinan su nivel de perfil de salida. También se constatará con los descriptores operativos del Perfil Competencial.
Con ello podré potenciar el trabajo de la competencia específica que presente en el alumnado mayor dificultad.
Determinar sí se debe variar la metodología, ajustarla y los recursos y materiales didácticos. La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las competencias específicas de las áreas o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos de los perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figuran como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
Tras realizar la evaluación inicial puedo ver que se trata de una clase bastante compacta que te facilita las actividades grupales. Se debe seguir trabajando en la adquisición de la lecto-escritura,
pero ya están en su mayoría, bastante iniciados en el conocimiento de las letras y siendo capaces de copiar textos escritos.
Hay alumnos con los que habrá que seguir trabajando de forma personal, para ello se procurará que estén sentados lo más cerca posible del profesor, y si es necesario, adaptar sus tareas. Así como una atención personalizada. También se tendrá en cuenta en actividades de expresión escrita el número de palabras que usarán dependiendo del nivel, así como su grafía. Atenderemos de forma especial la expresión oral y su comprensión lectora será motivo de una atención especial.

2. Principios Pedagógicos:

En el artículo 6 del decreto 100/2023, de 9 de mayo se indica:
a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirá la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la
educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones
artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical.
Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes
del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. El diseño del currículo del área de Religión Evangélica se ha realizado considerando los elementos curriculares establecidos en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. El currículo de la enseñanza religiosa evangélica se integra en la realidad del marco nacional y autonómico, y plantea un currículo versátil para que cada docente pueda adaptarlo al

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

centro educativo y a las necesidades colectivas e individuales del alumnado.
La enseñanza religiosa evangélica pretende contribuir a la formación integral del alumnado, incluyendo el ámbito espiritual. Es a esta edad cuando el alumnado comienza a desarrollar su personalidad y a aprender sobre el mundo que le rodea. Entendemos que no podría existir una formación integral si no se desarrollan todas las capacidades inherentes al ser humano, entre
las que se encuentra la capacidad trascendente. En la etapa de Educación Infantil, el área pretende que el alumnado adquiera las habilidades que le permitan comprender el sentido de la experiencia religiosa, entendiéndose ésta ¿desde una perspectiva bíblica¿ como la respuesta del ser humano a la revelación deDios. Se pretende aportar al alumnado los principios del
cristianismo, ayudarlo a descubrir a Dios y desarrollar su potencialidad de expresión para comenzar a comunicarse con Él.
La síntesis del mensaje cristiano motiva los valores y actitudes básicos, favoreciendo hábitos de
comportamiento, y contribuye al desarrollo de destrezas y habilidades que se ejercitan en los tres ámbitos de experiencia enunciados. En términos generales, siguiendo los principios pedagógicos propios de la etapa, el área tiene la finalidad de acercar al alumnado a la fe evangélica desde una perspectiva bíblica con experiencias de aprendizaje significativas y
emocionalmente positivas; al cuidado y el desarrollo afectivo-cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; al aprendizaje individualizado y cooperativo; a
la relación de los aprendizajes con el entorno; y a un enfoque competencial orientado a la acción y la experiencia.
La enseñanza religiosa evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la
trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumnado, en esta etapa, comience a darse respecto a interrogantes trascendentes influyen poderosamente
sobre una formación integral, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, identificada en cuerpo, alma y espíritu.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología a emplear ha de respetar lo que aparece, en este sentido, en nuestro proyecto educativo, basados en el siguiente texto: ¿De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del
Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria,
de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas
previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas. La metodología que
vamos a seguir en el presente curso escolar se va a basar en:
¿ Aprendizaje cooperativo.
¿ ABP (aprendizaje basado en proyectos)
¿ ABP (aprendizaje basado en problemas)
¿ Mobile learning (utilización de dispositivos móviles en
el aula).
¿ Método científico
Nuestros proyectos de trabajo y situaciones de aprendizaje partirán de las competencias específicas y de su concreción en criterios de evaluación y saberesbásicos, de forma que den lugar a tareas globalizadoras y que busquen la implicación cognitiva del alumnado.
Buscaremos, por encima de todo, desarrollar la autonomía del alumnado en la construcción de su propio aprendizaje, así como la capacidad para cooperar de forma efectiva con el resto de compañeros y compañeras en el desarrollo de tareas significativas relacionadas con el día a día del alumnado. Dentro de cada proyecto, organizado en actividades y
tareas, habrá un producto final, el cual se expondrá públicamente, en los pasillos cercanos a la clase por los que entran y salen los diferentes cursos. Huiremos de
la memorización inconexa por medio del aprendizaje significativo y de planteamientos metodológicos centrados en la supremacía del docente en las clases, para apoyarnos, como ya hemos nombrado anteriormente en paradigmas que parten de la importancia de la significativa de los aprendizajes, la motivación del alumnado y el carácter utilitario de los
aprendizajes.
En cuanto a estrategias metodológicas las clases de ERE se pretende que sean: ricas, plurales, creativas, y como ya se ha dicho, permitiendo que el alumno participe como agente activo de su aprendizaje. Es pertinente plantear la relevancia de los recursos didácticos entre las decisiones metodológicas a adoptar, de manera que, está en la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

propia identidad de la ERE el uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible. No obstante se incluirán en el proceso de enseñanza - aprendizaje otros materiales, libros de texto, impresos y digitales, así como todos los medios audiovisuales que nos aportan las nuevas tecnologías o de otro tipo, que se incorporan como medios para estimular el estudio de la Biblia.
En esta situación la finalidad de la Religión Evangélica se concreta en:
1.- Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
2.- Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios. 3.- Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4.- Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
5.- Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.
6.- Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
7.- Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuada con los demás seres humanos.
8.- Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.
9.- Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.
10.- Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

4. Materiales y recursos:

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Ring, ring.....el móvil suena!

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Ref.Doc.: infProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

10. Competencias específicas:

Denominación
REV.1.1.Identificar la Biblia como el libro por el cual Dios se comunica con el ser humano, mostrando respeto a la Palabra de Dios para descubrir en los distintos personajes: ejemplos, enseñanzas y conductas.
REV.1.2.Conocer y apreciar la persona de Jesucristo y su amor por toda la humanidad, identificando en los Evangelios aspectos esenciales de sus acciones y enseñanzas para ponerlos en práctica en su día a día como expresión de la fe y valores cristianos.
REV.1.3.Conocer el amor de Dios, el Creador que quiere relacionarse con las personas, identificando en la Biblia la creación de todas las cosas y, en particular, del ser humano para participar en el cuidado del entorno natural y del propio cuerpo.
REV.1.4.Reconocer los valores cristianos dentro de la familia y su comunidad, diversas familias y entornos sociales de la Biblia como el núcleo de convivencia de la fe, para expresar y compartir su conocimiento bíblico en situaciones de la vida cotidiana en las que participa.
REV.1.5.Conocer los elementos básicos de la historia bíblica descubriendo cómo Dios habla a determinadas personas para descubrir sus valores más significativos y sus modelos de conducta.
REV.1.6.Conocer las principales características de la persona cristiana y de la iglesia; identificando en el Nuevo Testamento modelos de vivencia de la comunidad cristiana, para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REV.1.1.Identificar la Biblia como el libro por el cual Dios se comunica con el ser humano, mostrando respeto a la Palabra de Dios para descubrir en los distintos personajes: ejemplos, enseñanzas y conductas.
Criterios de evaluación:
REV.1.1.1.Mostrar interés por la Biblia como medio por el que Dios se comunica, iniciándose en su uso y escucha con cuidado y respeto. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.1.1.2.Reconocer, identificar y nombrar acontecimientos de personajes de la Biblia desarrollando estrategias de memorización de versículos cortos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.1.2.Conocer y apreciar la persona de Jesucristo y su amor por toda la humanidad, identificando en los Evangelios aspectos esenciales de sus acciones y enseñanzas para ponerlos en práctica en su día a día como expresión de la fe y valores cristianos.
Criterios de evaluación:
REV.1.2.1.Conocer e identificar, en los relatos de los Evangelios, los principales eventos de la vida de Jesucristo y algunas de las manifestaciones de su amor al ser humano, mostrando aprecio por su persona e interés por seguir su ejemplo. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.1.2.2.Distinguir y valorar aspectos básicos de las enseñanzas de Jesús, reconociendo los valores cristianos y ejemplificándolos en situaciones de la vida cotidiana. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.1.3.Conocer el amor de Dios, el Creador que quiere relacionarse con las personas, identificando en la Biblia la creación de todas las cosas y, en particular, del ser humano para participar en el cuidado del entorno natural y del propio cuerpo.
Criterios de evaluación:
REV.1.3.1.Diferenciar lo creado por Dios de lo hecho por el ser humano, identificando elementos incluidos en el relato bíblico de la creación. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.1.3.2.Mostrar respeto hacia el entorno natural, participando en actuaciones relacionadas con su cuidado y haciendo propuestas para ello. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.1.3.3.Reconocer características específicas del ser humano que lo diferencian de otros elementos de la creación, valorando su dignidad en cualquier situación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.1.4.Reconocer los valores cristianos dentro de la familia y su comunidad, diversas familias y entornos sociales de la Biblia como el núcleo de convivencia de la fe, para expresar y compartir su conocimiento bíblico en situaciones de la vida cotidiana en las que participa.
Criterios de evaluación:
REV.1.4.1.Comprender los criterios bíblicos en relación con la familia, aplicándolos a situaciones concretas tomadas de ejemplos bíblicos y de situaciones cotidianas. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.1.4.2.Identificar rasgos de su desarrollo y de sus relaciones como parte del plan de Dios para su vida, por medio de distintas expresiones, asociándolos a normas y ejemplos bíblicos de relaciones y actitudes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.1.5.Conocer los elementos básicos de la historia bíblica descubriendo cómo Dios habla a determinadas personas para descubrir sus valores más significativos y sus modelos de conducta.
Criterios de evaluación:
REV.1.5.1.Identificar personajes bíblicos del Antiguo Testamento tomando conciencia de su papel y relevancia dentro de la historia de la creación. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.1.5.2.Identificar personajes significativos del Antiguo Testamento, distinguiendo los valores que manifestaron, cómo Dios les hablaba y cómo ellos hablaban con Dios y utilizarlos como modelo de conducta. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Competencia específica: REV.1.6.Conocer las principales características de la persona cristiana y de la iglesia; identificando en el Nuevo Testamento modelos de vivencia de la comunidad cristiana, para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.
Criterios de evaluación:
REV.1.6.1.Participar en actividades colectivas y entornos diversos compartiendo su conocimiento bíblico y comparándolo con otros elementos religiosos y culturales. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.1.6.2.Discriminar situaciones y acciones que son expresiones del amor fraternal, valorando la convivencia de la Iglesia como familia de la fe. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.1.6.3.Reconocer distintas formas de relación con Dios (oración, gratitud, alabanza, etc.), asociándolas a situaciones de la vida cotidiana en las que se desarrollan. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Me relaciono con la palabra de Dios.
1. La Biblia, el libro a través del cual Dios nos habla.
2. Estructura básica de la Biblia.
3. Relatos básicos del Antiguo y Nuevo Testamento.
4. Interés y respeto por la Biblia y sus enseñanzas prácticas para la vida.
5. Enseñanzas bíblicas acerca de Jesús.
6. Versículos bíblicos significativos.
7. Personajes clave de la Biblia, en especial niños y niñas.

B. Me relaciono con Jesús.
1. Relatos de los Evangelios sobre la persona de Jesucristo: nacimiento, vida, muerte y resurrección.
2. Manifestaciones del amor de Jesús hacia todas las personas.
3. Aspectos básicos de las enseñanzas de Jesús.
4. Jesucristo, regalo de Dios, hecho hombre.
5. El ejemplo de Jesús como modelo a seguir.

C. Me relaciono con lo creado.
1. El mundo natural como creación de Dios.
2. El relato bíblico de la creación.
3. Diferenciación entre lo creado y lo hecho por el ser humano.
4. Acciones que ayudan a cuidar el entorno natural más cercano.
5. La dignidad del ser humano como ser creado a imagen y semejanza de Dios.
6. El amor, cuidado y fidelidad de Dios.
7. Principales personajes del relato de Génesis sobre la creación.

D. Me relaciono con mi familia y con los demás.
1. Experiencias familiares: leer la Biblia, orar, celebrar fiestas, etc.
2. Normas bíblicas referidas a la familia: amor, respeto, honra, obediencia, etc.
3. La familia de Jesús.
4. Colaborar, ayudar y compartir en familia.
5. Familias que aparecen en la Biblia.
6. Los grupos donde convivo: familia, escuela, amigos, etc.
7. Normas bíblicas sobre las relaciones: compartir, perdonar, servir, etc.
8. Desarrollo físico, mental, emocional y espiritual como parte del plan de Dios para la vida.
9. Identidad y características de los demás.
10. El mandamiento del amor.
11. Prácticas cotidianas que favorecen la salud y la convivencia.
12. Servir a la comunidad.

E. Mi relación con el pueblo de Dios.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

1. Ejemplos bíblicos de fe.
2. Ejemplos bíblicos de obediencia.
3. Ejemplos bíblicos de confianza.
4. Ejemplos bíblicos de adoración.
5. Ejemplos bíblicos de amistad.
F. Me relaciono con la iglesia y con Dios.
1. Lugares y elementos provistos por Dios para relacionarse con Él.
2. El concepto de iglesia como familia de Dios.
3. La vida en la iglesia.
4. Elementos básicos del culto.
5. El domingo como día dedicado a Dios.
6. Formas sencillas de oración, gratitud, alabanza y adoración.
7. Características de Dios: me conoce, me ve, me oye, me ayuda, etc.
8. La obediencia, respuesta de amor a Dios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:57:12

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REV.1.1			X		X									X			X			X									X				
REV.1.2	X		X			X								X				X															
REV.1.3				X						X						X				X						X			X				
REV.1.4	X												X		X						X						X	X					
REV.1.5	X		X		X												X				X								X				
REV.1.6		X										X			X					X					X		X						

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

2º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

3º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

4º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

5º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

6º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Para la elaboración de estas programaciones hemos tenido en consideración la contextualización de nuestro centro, recogida en nuestro Proyecto educativo y la normativa vigente.
En relación a nuestro contexto, destacaremos que el CEIP Bergamín es un centro bilingüe de compensatoria ubicado en la zona Centro de la ciudad, más concretamente en el Barrio de la Trinidad.
Nuestro centro se caracteriza fundamentalmente por acoger a una población muy diversa, más de veinte nacionalidades, con una situación socioeconómica baja o muy baja y un porcentaje significativo de alumnado con NEAE., por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa.
Otra situación que hace diferente a nuestro centro, de otros de la zona, es la de recibir alumnado, durante todo el curso, derivado de entidades como Cruz Roja y CEAR; Esto supone una ratio cambiante durante todo el curso escolar que requiere una adaptación continua de programaciones y de planes de refuerzo.
La implicación de las familias, tanto en lo curricular, como en las actividades desarrolladas en el centro, va aumentando poco a poco, aunque sigue siendo escasa.
Teniendo en cuenta esta diversidad, nuestro centro apuesta fuertemente por integrar diferentes Planes y Programas de manera transversal en sus programaciones para favorecer un desarrollo integral de nuestro alumnado tales como:
PROYECTO CIMA
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
BILINGÜISMO
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA
UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA
RED ANDALUZA EE. EE. PP. Y CONVIVENCIA ESCOLAR
PROA
PROA + TRANSFORMATE
MÁS EQUIDAD
MÁS DEPORTE
PRACTICUM GRADO MAESTRO
PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL
PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE APERTURA DE CENTROS
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE (SOLICITADO EN ESTE CURSO ESCOLAR)
En el marco de la programación didáctica del área de Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.
El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. En el área de Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.
El área de lengua castellana, o lengua española, desempeña un papel crucial en la educación y particularmente en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

nuestro centro. Algunas razones que destacan la importancia de trabajar en el área de lengua castellana en este contexto son:
- Herramienta fundamental para el aprendizaje: La lengua castellana es la herramienta principal para la adquisición de conocimientos en otras áreas. Un buen dominio del lenguaje permite a los estudiantes comprender y expresar ideas en todas las materias.
- Desarrollo de habilidades comunicativas: Trabajar en el área de lengua castellana ayuda a desarrollar habilidades de comunicación efectiva, tanto en la expresión oral como escrita. Estas habilidades son esenciales para la participación activa en la sociedad y el éxito en el ámbito educativo y laboral.
- Fomento de la lectura y la escritura: La lectura y la escritura son habilidades esenciales para el aprendizaje a lo largo de la vida. Trabajar en el área de lengua castellana puede ayudar a mejorar estas habilidades, permitiendo a los estudiantes acceder a información, analizarla críticamente y expresar sus propias ideas de manera efectiva.
- Mejora de la comprensión lectora: Una sólida comprensión lectora es fundamental para el éxito académico y personal. Trabajar en esta área ayuda a los estudiantes a comprender textos de diversas índoles, desde textos literarios hasta textos informativos y científicos.
- Inclusión social y cultural: El aprendizaje del castellano también implica la comprensión de la cultura y la diversidad. La lengua es un vehículo para transmitir valores, tradiciones y conocimientos culturales, lo que contribuye a la formación integral de los estudiantes.
- Apoyo a la igualdad de oportunidades: el objetivo es proporcionar oportunidades educativas equitativas a todos los estudiantes, el fortalecimiento del área de lengua castellana es esencial. Esto ayuda a cerrar brechas educativas y a garantizar que todos los estudiantes tengan las habilidades necesarias para tener éxito en sus estudios y en la vida.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

Las programaciones didácticas han sido elaboradas por los equipos de ciclo, en colaboración con el equipo directivo, organizados según la especialidad y áreas de conocimiento impartidas por cada docente.
Para llevar a cabo este proceso, se han programado sesiones de coordinación celebradas los martes, en horario de 17:00 a 19:00 horas, y complementadas en horario de no obligada permanencia en el centro a través de documentos colaborativos en línea (Google Drive).
Estas programaciones han sido supervisadas por el ETCP, el cual realizará un seguimiento continuo a lo largo del curso escolar. El equipo docente será responsable de la planificación, implementación y evaluación de la programación didáctica, efectuando valoraciones periódicas de los logros, las dificultades y las posibles mejoras que se puedan aplicar.
Los equipos de ciclo han quedado conformados de la siguiente manera:
1er Ciclo: tutoras de 1º y 2º de Primaria, profesora de compensatoria y especialista de Educación Física.
2º Ciclo: tutoras de 3º y 4º de Primaria y especialista de Artes Plásticas.
3er Ciclo: tutores de 5º y 6º de Primaria, especialista de Inglés y profesora de compensatoria.
El equipo de ciclo de Infantil ha quedado conformado de la siguiente manera: tutoras de 3, 4 y 5 años y especialistas de religión.

Cód.Centro: 29005394

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.
Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas de las áreas como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, no exclusivamente en una prueba objetiva, sino también debates, juegos educativos, dinámicas de grupo, entrevistas con antiguos docentes del alumnado, informes de cursos previos, etc.
Para realizar una evaluación efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

Principalmente será la observación directa a través la observación continua de los estudiantes en situaciones de aprendizaje cotidianas, lo que nos proporcionará información sobre su comportamiento, interacción y actitud hacia las tareas.

También se consultará los informes del curso anterior además de entrevistas con el equipo docente del curso pasado.
Las asambleas por medio de conversaciones individuales o grupales para comprender sus intereses, motivaciones, metas y expectativas ya que primer nivel tiene un marcado carácter oral.

Por otro lado, utilizaremos pruebas diagnósticas diseñadas específicamente para evaluar habilidades y conocimientos fundamentales mediante preguntas y respuestas orales para evaluar la comprensión y habilidades de expresión oral de los estudiantes.

2. Principios Pedagógicos:

En primero de Educación Primaria, haremos una concreción de los principios pedagógicos generales previamente citados para esta área partiendo del Artículo 6 de RD 157(95)/2022 ¿ D 101(100)/2023 y ya recogidos en los Aspectos Generales.Destacamos los siguientes:

Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria a través de las asambleas diarias.
Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante con cuadernillos individualizados siempre que sean necesarios.
Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.
Promoción de la inteligencia emocional a través del proyecto llevado a acabo desde el grupo de trabajo de Mindfulness y resolución de conflictos.
Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística.
Además, esta área contribuirá al tiempo diario, no inferior a 30 minutos, para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro. Basadas en juegos de palabras, textos rítmicos como canciones o poesías.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Algunos aspectos metodológicos clave al construir situaciones de aprendizaje en esta asignatura son:
Tener en cuenta las características de cada grupo clase: edad, intereses, motivaciones... adaptando las situaciones de
aprendizaje a la idiosincrasia de cada aula de manera que sean relevante y significativa para ellos.
Activación de Conocimientos Previos del alumnado, en relación con la situación de aprendizaje que se vaya a trabajar.
Actividades organizadas según una secuencia lógica desde lo más sencillo a lo más complejo, para lograr aprendizajes significativos.
Variedad de recursos y materiales que permitan atender diferentes estilos de aprendizaje.
Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
Colaboración y participación de las familias y del resto de la comunidad educativa.
Flexibilidad de temporalización, actividades, espacios y recursos, adaptándonos a lo que necesita la clase y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

nuestro alumnado
Atención a la diversidad presente en el aula.

4. Materiales y recursos:

Para llevar a cabo el correcto desarrollo de la asignatura a lo largo del curso, utilizaremos una amplia variedad de materiales y recursos:
-Recursos digitales: Libro digital, proyector, ordenador de aula y pizarra digital.
-Recursos online: páginas web, juegos interactivos, vídeos...
-Recursos materiales fungibles: cartulinas, tizas, cuadernos, folios, material de escritura...
-Materiales para el desarrollo lectoescritor: Libreta de escritura, libros, cuentos, adivinanzas, pizarras blancas de escritura, dominos lectoescritores, láminas, decoración de aula, abecedarios...
-Materiales propios del aula.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la asignatura utilizaremos diferentes técnicas y herramientas de evaluación:
Observación directa e indirecta.
Pruebas orales y escritas.
Cuaderno de escritura.
Fichas y trabajo diario de clase.
Portfolios, lapbooks, murales...
Exposiciones orales, debates, entrevistas
Rúbricas
Cuaderno de la maestra.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CONOCIMIENTO SdA 1 Cuido mi cuerpo
- CONOCIMIENTO SdA 1 Cuido mi cuerpo
- CONOCIMIENTO SdA 2: Un menú de cuidado
- CONOCIMIENTO SdA 2: Un menú de cuidado
- CONOCIMIENTO SdA 3: Vivimos en familia
- CONOCIMIENTO SdA 3: Vivimos en familia
- CONOCIMIENTO SdA 4: Los trabajos nos ayudan
- CONOCIMIENTO SdA 4: Los trabajos nos ayudan
- CONOCIMIENTO SdA 5: Y tú ¿cómo te mueves?
- CONOCIMIENTO SdA 5: Y tú ¿cómo te mueves?
- CONOCIMIENTO SdA 8: Todos somos animales
- CONOCIMIENTO SdA 8: Todos somos animales
- LENGUA SdA 1. Nos conocemos
- LENGUA SdA 1. Nos conocemos
- LENGUA SdA 2. ¡Qué rico!
- LENGUA SdA 2. ¡Qué rico!

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- LENGUA SdA 3. El mundo en Navidad
- LENGUA SdA 4: ¿De dónde sale?
- LENGUA SdA 5: Hasta el infinito
- LENGUA SdA 6: Con tus manos
- LENGUA SdA 7: Érase una vez
- LENGUA SdA 8: Animales amigos
- LENGUA SdA 9: Un planeta verde

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A lo largo del curso se realizan diferentes tipos de actividades complementarias y extraescolares. Se aprovechan todas las salidas realizadas para trabajar de manera globalizada las diferentes áreas. Destacacmos las siguientes salidas al entorno:

1º Trimestre: Museo Principia de Málaga, para realizar diferentes experimentos y conocer el espacio.
2º trimestre: Visita a la biblioteca municipal Cervantes.
3º trimestre: Visita a la granja escuela.

Cód.Centro: 29005394

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
LCL.1.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
LCL.1.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.1.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.1.1.1.Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las lenguas de signos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.1.2.Iniciarse de manera acompañada el reconocimiento y en contextos próximos, de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.1.3.Iniciar el reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas andaluzas **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.3.1.Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.3.2.Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.3.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
Criterios de evaluación:
LCL.1.4.1.Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizando de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.4.2.Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.5.1.Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Competencia específica: LCL.1.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.1.6.1.Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.2.Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.3.Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Criterios de evaluación:

LCL.1.7.1.Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.7.2.Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.1.8.1.Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.2.Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.3..Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Criterios de evaluación:

LCL.1.9.1.Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.9.2.Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.1.10.1.Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.1.10.2.Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
2. La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades de la modalidad lingüística andaluza en las variedades geográficas más cercanas al alumnado, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
3. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.
1. Contexto.
1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.
2. Géneros discursivos.
1. Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.
3. Procesos.
1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse.
2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección de textos. Dibujar lo que se lee, escribir lo que se ve. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.
6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.
1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
2. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra.
4. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
5. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

6. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y popular andaluza, atendiendo a los procesos d e comprensión y al nivel de desarrollo.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general, prestando especial atención a la literatura popular andaluza.
8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura, y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.
D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.
2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares entre fonema y grafía en el ámbito de la ortografía fonética o natural (/k/, z, g, r). Palabras sencillas que contienen los grupos inseparables / bl/- y / br/- y los grupos /m.b/ y /n.v/.
3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.
4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.
6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. L a utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.1.2			X				X							X								X						X				X	
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.1.4					X									X	X		X					X							X	X		X	
LCL.1.5		X				X	X						X		X		X					X								X			
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X															X			
LCL.1.7							X						X			X		X	X	X							X						
LCL.1.8													X	X		X		X	X	X	X						X		X		X			
LCL.1.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado la evaluación inicial ha sido competencial y ha partido de las competencias específicas del área como punto de partida para la toma de decisiones. Se ha tenido en cuenta la observación directa diaria y otras herramientas como la consulta de los informes y entrevistas con el profesorado del curso anterior, pruebas orales y escritas adaptadas al nivel competencial del alumnado.

2. Principios Pedagógicos:

Partiremos de los principios pedagógicos predeterminados para la etapa (Artículo 6 de RD 157(95)/2022 ¿ D 101(100)/2023). En segundo de E. Primaria se seguirán los siguientes principios pedagógicos fundamentalmente:

- Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria.
- Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante.
- Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje.
- Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.
- Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos.
- Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística..

Además, esta área contribuirá al tiempo diario para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Diseñaremos situaciones de aprendizaje que promuevan la interacción y la comunicación entre los estudiantes.
Fomentaremos discusiones en grupos pequeños, debates, juegos de rol y presentaciones orales para desarrollar habilidades comunicativas funcionales.
Relacionaremos los contenidos con las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes, utilizando ejemplos y contextos familiares para dar significado a los conceptos lingüísticos y literarios.
Incorporaremos una amplia gama de recursos, incluyendo libros, videos, canciones y tecnología, para abordar los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes. El acceso a estos recursos estimulará la comprensión y expresión oral y escrita.
Implementaremos evaluaciones periódicas para comprender el progreso de cada estudiante.
Ajustaremos nuestras actividades según los resultados, proporcionando retroalimentación continua para el desarrollo de habilidades.
Promoveremos la lectura independiente y en voz alta como base para la competencia comunicativa.
Organizaremos sesiones de lectura en grupo, desafíos de lectura y crearemos un ambiente de lectura en el aula.
Estimularemos la creatividad a través de la escritura, narración y creación de poesía.
Fomentaremos la escritura de cuentos, elaboración de proyectos y presentaciones orales para desarrollar habilidades comunicativas.
Exploraremos obras literarias que reflejen la diversidad cultural, incluyendo cuentos tradicionales, autores locales e internacionales. Esta integración enriquecerá la comunicación y comprensión intercultural.
Proporcionaremos oportunidades para el aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes trabajen juntos en proyectos, debates y actividades de resolución de problemas. Fomentaremos el diálogo y la interacción entre los estudiantes.
Se desarrollará una metodología abierta y flexible, centrada en el alumnado.
Potenciaremos el conocimiento de nuestro entorno más próximo favoreciendo un clima de respeto y convivencia que facilite el trabajo del alumnado, el profesorado y toda la Comunidad Educativa. Se promoverán las relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre todos. Especial atención deberán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan la coeducación y otros elementos transversales del currículo como son la educación medioambiental, para la salud, para el consumo, para la Paz.
Metodología activa y participativa.
Supone atender a dos aspectos íntimamente relacionados:
* Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
* Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
Para la construcción de nuestras situaciones de aprendizaje nos basaremos en cuatro principios fundamentales:
1- Proponerles problemas, retos o desafíos que les hagan pensar en cómo resolverlos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

2- Incluir los ODS: objetivos de desarrollo sostenible.
3- Incluiremos los tres principios del DUA.
4- Partir de los centros de interés de nuestro alumnado.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes.
Algunos de estos recursos serán:
Cuadernillos elaborados por niveles para la adquisición de la lectoescritura.
Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos que pueden ayudar a visualizar e interiorizar los conceptos trabajados.
Material de trabajo en el aula, como papel, lápices y cuadernos para la realización de ejercicios escritos.
Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea.
Material plásticos, como papel, lápices de colores, acuarelas y otros materiales artísticos.
Libros y recursos de la Biblioteca Escolar.
Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico.
Material de apoyo (lecturas de diversas editoriales y páginas web).
La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, midiendo tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos.
1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, global, continua y formativa y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
5. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los maestros y maestras informarán al alumnado y a sus familias acerca de los criterios de evaluación de cada una de las áreas, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
6. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del de Educación Primaria deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas, tal y como se dispone en la normativa vigente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CNM SdA 6.Un planeta único.
- CNM SdA 8. ¿Cómo te gusta pasar el tiempo?
- Cuerpo sano, mente sana

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- LENGUA SdA 1 Sanas costumbres
- LENGUA SdA 2 Palabras sin fronteras
- LENGUA SdA 3. Ciencia a la vista
- LENGUA SdA 4. Animalario
- LENGUA SdA 5. Un mundo de paisajes
- LENGUA SdA 6. ¡Mira al cielo!
- LENGUA SdA 7. Colorín, colorado
- LENGUA SdA 8. ¡Cómo cambiamos!
- LENGUA SdA 9. Viaje al pasado

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Salidas: centro de ciencia Principia. Museo interactivo de la música. Granja- escuela.
Talleres: taller de reciclaje. Taller enfermera escolar.

Cód.Centro: 29005394

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.2.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
LCL.2.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
LCL.2.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.2.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.2.1.1.Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.2.1.2.Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.2.1.3.Reconocer rasgos de la modalidad lingüística y de las tradiciones literarias populares andaluzas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
LCL.2.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes implícitos y explícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
Criterios de evaluación:
LCL.2.3.1.Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, y utilizando recursos no verbales elementales **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.2.3.2.Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.2.3.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.2.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
Criterios de evaluación:
LCL.2.4.1.Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.2.4.2.Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.2.5.1.Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Competencia específica: LCL.2.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.2.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.2.Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Criterios de evaluación:

LCL.2.7.1.Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.7.2.Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.2.8.1.Escuchar y leer, de manera acompañada, textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.8.2.Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.8.3.Conocer e interpretar pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados, como las retahílas tradicionales andaluzas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Criterios de evaluación:

LCL.2.9.1.Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.2.Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística adecuada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.2.10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.10.2. Movilizar, con la planificación y acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.

2. La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades de la modalidad lingüística andaluza en las variedades geográficas más cercanas al alumnado, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.

3. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

1. Contexto.

1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.

2. Géneros discursivos.

1. Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.

2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.

3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.

3. Procesos.

1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse.

2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.

4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección de textos. Dibujar lo que se lee, escribir lo que se ve. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.

6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.

2. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

4. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
5. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.
6. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y popular andaluza, atendiendo a los procesos d e comprensión y al nivel de desarrollo.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general, prestando especial atención a la literatura popular andaluza.
8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura, y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.
D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.
2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares entre fonema y grafía en el ámbito de la ortografía fonética o natural (/k/, z, g, r). Palabras sencillas que contienen los grupos inseparables / bl/- y / br/- y los grupos /m.b/ y /n.v/.
3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.
4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.
6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. L a utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.2.2			X				X							X								X						X				X	
LCL.2.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.2.4					X									X	X		X					X							X	X		X	
LCL.2.5		X				X	X						X		X		X					X								X			
LCL.2.6		X			X	X	X	X				X			X															X			
LCL.2.7							X						X			X		X	X	X						X							
LCL.2.8													X	X		X		X	X	X	X					X		X		X			
LCL.2.9													X	X								X	X							X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

CONCRECIÓN ANUAL

3º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación inicial ha sido diseñada siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, por lo que la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas del área como punto de partida para la toma de decisiones. Para realizar una evaluación efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

- La observación directa y diaria.
- Debates.
- Asambleas.
- Juegos educativos.
- Dinámicas de grupo.
- Reunión con el tutor/a del curso anterior.
- Consulta de expedientes electrónicos de cada alumno/a.
- Informes psicopedagógicos.
- Consulta de actas de evaluación ordinaria del curso anterior.
- Pruebas diagnósticas diseñadas específicamente para evaluar habilidades y conocimientos fundamentales en el área.
- Pruebas orales.

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las áreas, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil Competencial y el Perfil de Salida que servirán de referencia para la toma de decisiones.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, pero servirán de punto de partida, en la toma de decisiones y para detectar al alumnado que pueda presentar necesidades y, con el asesoramiento de el/la Orientador/a, hacer propuesta de las medidas para hacer frente a la atención a la diversidad y a las diferencias individuales que presente el alumnado. Dichos resultados quedarán recogidos en el cuaderno de clase de cada tutor/a.

La información proporcionada por la evaluación inicial se analizará y compartirá en una sesión de equipo docente antes del 15 de octubre y quedará recogida en el acta de evaluación inicial subida a Séneca. Además, servirá como punto de partida para la realización de la Programación.

2. Principios Pedagógicos:

En el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, quedan recogidos los principios pedagógicos que vertebran la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y ya han sido mencionados en los Aspectos Generales de esta Programación.

Para el nivel de 3º de Educación Primaria, haremos una concreción de estos principios pedagógicos generales previamente citados para esta área. En particular se seguirán los siguientes:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

En este área el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración los tres momentos de desarrollo: antes (para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos anteriores del alumnado), durante (para ayudar a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje) y después (para la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Además, se lleva a cabo un Planning de Lectura trimestral en las distintas áreas que incluye un itinerario lector. Concretamente en el área Lengua se trabajan obras de literatura clásica.
Siendo uno de los ejes de los principios pedagógicos de la ley. Para ello, se han diseñado estas propuestas que fomentan el interés y el hábito de la lectura:
¿ Realización de tareas de investigación
¿ Instrucciones escritas para realización de actividades lúdicas
¿ Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
¿ Plan lector

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
Adaptando el proceso madurativo a las características individuales de cada estudiante.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística..

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Y seguirán los siguientes aspectos:

1. Trabajamos situaciones de aprendizaje que promueven la interacción y la comunicación entre los estudiantes, fomentando discusiones en grupos pequeños, debates, juegos de rol y presentaciones orales para desarrollar habilidades comunicativas funcionales.
2. Relacionamos los contenidos con las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes, utilizando ejemplos y contextos familiares para dar significado a los conceptos lingüísticos y literarios.
3. Incorporamos una amplia gama de recursos, incluyendo libros, videos, canciones y tecnología, para abordar los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes. El acceso a estos recursos estimulará la comprensión y expresión oral y escrita.
4. Implementamos evaluaciones periódicas para comprender el progreso de cada estudiante. Ajustaremos nuestras actividades según los resultados, proporcionando retroalimentación continua para el desarrollo de habilidades.
5. Promovemos la lectura independiente y en voz alta como base para la competencia comunicativa, organizando sesiones de lectura en grupo, desafíos de lectura y creando un ambiente de lectura en el aula y fuera de ella.
6. Estimulamos la creatividad a través de la escritura, narración y creación de poesía, fomentando la escritura de cuentos, elaboración de proyectos y presentaciones orales para desarrollar habilidades comunicativas.
7. Exploramos obras literarias que reflejan la diversidad cultural, incluyendo cuentos tradicionales, autores locales e internacionales, enriqueciendo la comunicación y comprensión intercultural.
8. Proporcionamos oportunidades para el aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes trabajan juntos en proyectos, debates y actividades de resolución de problemas, fomentando la resolución pacífica de conflictos y la interacción entre los estudiantes.
9. Aseguramos que las actividades y materiales sean apropiados al nivel competencial de los estudiantes, adaptando la complejidad a medida que avanzan en la educación primaria. Esto garantiza un progreso gradual en sus competencias lingüísticas.
10. Adaptamos nuestro enfoque para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes, proporcionando opciones y actividades de profundización y refuerzo adicionales para aquellos que necesitan un desafío adicional o apoyo adicional.

4. Materiales y recursos:

Se utilizan variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Libros de texto y materiales complementarios: fichas didácticas de refuerzo, ampliación y profundización de saberes básicos; mapas, planos e itinerarios, etc.
- Material de apoyo para estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales: Programas de Refuerzo, Adaptaciones Curriculares Significativas, Programas Específicos, material de vocabulario en Español para el alumnado extranjero (carpetas de ATAL).
- Materiales y recursos manipulativos.
- Juegos didácticos.
- Recursos audiovisuales: uso de ordenadores portátiles, tablets, la PDI para la presentación de saberes básicos (vídeos y películas documentales) y uso de su función táctil; uso de la cámara HUE HD Pro (Cámara de Documentos USB y Visualizador para la Enseñanza); uso de Google Classroom, Google Formularios, y otras plataformas virtuales; iniciación de la modalidad de aprendizaje Flipped Classroom (clase invertida) en el área de Ciencias.
- Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.): fichas y juegos en formato digital (Liveworksheets, Didacticalia: Mapas Interactivos, Wordwall, Jeopardy, Kahoot y Pasapalabras).
- Uso del entorno digital para la interacción profesor/a-alumno/a: manejo del entorno digital SM y de Google Classroom.
- Biblioteca de aula y del colegio.
- Recursos humanos: PT, AL, ATAL y profesorado de refuerzo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.

La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran. La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, y según establece el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación del área, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación serán las competencias y saberes básicos. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor y se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado.

1. Criterios de evaluación:
- La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético y/o continuo en cada uno de ellos.
- Los criterios de evaluación serán medibles, utilizando instrumentos que se mencionan más adelante como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, o sólo rúbricas si se utiliza la herramienta Séneca.
- Se establecerán indicadores de logro de cada uno de los criterios, los cuales estarán ajustados a los descriptores de las rúbricas o a la escala numérica que se detallará posteriormente.
- La totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

2. Criterios de calificación:
- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
- Los criterios de calificación serán específicos y basados en evidencias, reflejando el nivel de competencia de los estudiantes en relación con los criterios de evaluación.
- Los criterios de calificación pueden resumirse a que todos los criterios de evaluación aportarán igual valor a la competencia específica que evalúan.
- La calificación del área será establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

3. Herramientas de evaluación:
Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado.
Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos o herramientas coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado y que nos ayudarán a la recogida de evidencias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

de aprendizaje, tales como:
- Pruebas escritas y orales que evalúen la comprensión de conceptos y la capacidad para aplicar el método científico: cuestionarios, formularios, exposiciones orales, etc.
- Presentaciones.
- Evaluación de proyectos y trabajos en grupo que reflejen la colaboración y la aplicación de conocimientos en contextos planificados.
- Observación continua de la participación activa en clase y el respeto por las normas de convivencia, al patrimonio cultural y social, y valores democráticos.
- Portafolios o carpetas de trabajo que incluyan ejemplos de actividades y proyectos realizados por los estudiantes.
- Rúbricas que proporcionen criterios específicos para evaluar tareas y proyectos.
- Edición de documentos.
- Pruebas
- Escalas de observación

4. Evaluación de la práctica docente
El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

Cód.Centro: 29005394

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CNM SdA 5. La cooperación ciudadana
- CNM SdA 1. La Tierra
- CNM SdA 2. Las funciones vitales de los animales
- CNM SdA 3. Las funciones vitales de las plantas
- CNM SdA 4. Las personas y las funciones vitales
- CNM SdA 6. La localidad
- CNM SdA 7. Los sectores económicos
- CNM SdA 8. La medida del tiempo y el tiempo histórico
- CNM SdA 9. Las fuerzas y las máquinas
- LEN SdA 1. La Tierra
- LEN SdA 2. Las funciones vitales de los animales
- LEN SdA 3. Las funciones vitales de las plantas
- LEN SdA 4. Las personas y las funciones vitales
- LEN SdA 5. La cooperación ciudadana
- LEN SdA 6. La localidad
- LEN SdA 7. Los sectores económicos
- LEN SdA 8. La medida del tiempo y el tiempo histórico
- LEN SdA 9. Las fuerzas y las máquinas

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- MAT SdA 2. Las funciones vitales de los animales
- MAT SdA 3. Las funciones vitales de las plantas
- MAT SdA 5. La cooperación ciudadana
- MAT SdA 6. La localidad
- MAT SdA 7. Los sectores económicos
- MAT SdA 8. La medida del tiempo y el tiempo histórico
- MAT SdA 9. Las fuerzas y las máquinas

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y en promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura. Entre ellas destacan:

Cód.Centro: 29005394

- Charlas y talleres sobre educación ecosocial y problemas medioambientales solicitadas al Ayuntamiento de Málaga y a otros organismos.
- Excursiones y salidas al entorno.
- Visitas a museos e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides aprobadas en Proyecto Educativo de centro: Día del Libro, Día de la Paz¿
- Visitas a espacios naturales.
- Visita cultural de final de curso.
- Celebración de concursos.

Estas actividades pretenden:

¿ Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
¿ Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
¿ Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
¿ Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
¿ Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
¿ Estimular el deseo de investigar y saber.
¿ Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
¿ Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Desdoblamientos de grupos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.3.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
LCL.3.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
LCL.3.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.3.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.3.1.1.Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.1.2.Identificar en contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.1.3.Identificar y reconocer de manera acompañada rasgos de la modalidad lingüística andaluza. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
LCL.3.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
Criterios de evaluación:
LCL.3.3.1.Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.3.2.Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.3.3.Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
Criterios de evaluación:
LCL.3.4.1.Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.4.2.Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.3.5.1.Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Competencia específica: LCL.3.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.3.6.1.Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.2.Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.3.Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Criterios de evaluación:

LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.3.8.1.Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.2.Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.3.Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Criterios de evaluación:

LCL.3.9.1.Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.9.2.Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.3.10.1.Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.3.10.2.Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.
2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. La modalidad lingüística andaluza.
3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.
1. Contexto.
1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo, durante la participación en conversaciones y coloquios, expresando con orden y coherencia opiniones propias,escuchando las de los demás, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas para una correcta comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.
3. Procesos.
1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual) durante los procesos de interacción y comprensión.
2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos¿ con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación).
5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, a sí como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.
1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
2. Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

4. Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.
5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
6. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.
7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil, prestando especial atención a la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos d e comprensión y al nivel de desarrollo.
8. Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.
9. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Reglas ortográficas (b/v, g/j, ll/y, r/rr, h; c/qu, z/c, d/z, s/z) en palabras de uso frecuente.
3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. Clases de palabras: sustantivos, artículos y otros determinantes, pronombres personales básicos, adjetivos calificativos y verbos.
4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
7. Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.3.2			X				X							X								X						X				X	
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.3.4					X									X	X		X					X							X	X		X	
LCL.3.5		X				X	X						X		X		X					X								X			
LCL.3.6		X			X	X	X	X				X			X															X			
LCL.3.7							X						X			X		X	X	X							X						
LCL.3.8													X	X		X		X	X	X	X						X		X		X			
LCL.3.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

CONCRECIÓN ANUAL

4º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación inicial ha sido diseñada siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, por lo que la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas del área como punto de partida para la toma de decisiones. Para realizar una evaluación efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

- La observación directa y diaria.
- Debates.
- Asambleas.
- Juegos educativos.
- Dinámicas de grupo.
- Reunión con el tutor/a del curso anterior.
- Consulta de expedientes electrónicos de cada alumno/a.
- Informes psicopedagógicos.
- Consulta de actas de evaluación ordinaria del curso anterior.
- Pruebas diagnósticas diseñadas específicamente para evaluar habilidades y conocimientos fundamentales en el área.
- Pruebas orales.

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las áreas, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil Competencial y el Perfil de Salida que servirán de referencia para la toma de decisiones.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, pero servirán de punto de partida, en la toma de decisiones y para detectar al alumnado que pueda presentar necesidades y, con el asesoramiento de el/la Orientador/a, hacer propuesta de las medidas para hacer frente a la atención a la diversidad y a las diferencias individuales que presente el alumnado. Dichos resultados quedarán recogidos en el cuaderno de clase de cada tutor/a.

La información proporcionada por la evaluación inicial se analizará y compartirá en una sesión de equipo docente antes del 15 de octubre y quedará recogida en el acta de evaluación inicial subida a Séneca. Además, servirá como punto de partida para la realización de la Programación.

2. Principios Pedagógicos:

En el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, quedan recogidos los principios pedagógicos que vertebran la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y ya han sido mencionados en los Aspectos Generales de esta Programación.

Para el nivel de 4º de Educación Primaria, haremos una concreción de estos principios pedagógicos generales previamente citados para esta área. En particular se seguirán los siguientes:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

En este área el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración los tres momentos de desarrollo: antes (para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos anteriores del alumnado), durante (para ayudar a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje) y después (para la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje).

Además, se lleva a cabo un Planning de Lectura trimestral en las distintas áreas que incluye un itinerario lector.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Concretamente en el área Lengua se trabajan obras de literatura clásica.
Siendo uno de los ejes de los principios pedagógicos de la ley. Para ello, se han diseñado estas propuestas que fomentan el interés y el hábito de la lectura:
- Realización de tareas de investigación
- Instrucciones escritas para realización de actividades lúdicas
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
Adaptando el proceso madurativo a las características individuales de cada estudiante.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Y seguirán los siguientes aspectos:

1. Trabajamos situaciones de aprendizaje que promueven la interacción y la comunicación entre los estudiantes, fomentando discusiones en grupos pequeños, debates, juegos de rol y presentaciones orales para desarrollar habilidades comunicativas funcionales.
2. Relacionamos los contenidos con las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes, utilizando ejemplos y contextos familiares para dar significado a los conceptos lingüísticos y literarios.
3. Incorporamos una amplia gama de recursos, incluyendo libros, videos, canciones y tecnología, para abordar los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes. El acceso a estos recursos estimulará la comprensión y expresión oral y escrita.
4. Implementamos evaluaciones periódicas para comprender el progreso de cada estudiante. Ajustaremos nuestras actividades según los resultados, proporcionando retroalimentación continua para el desarrollo de habilidades.
5. Promovemos la lectura independiente y en voz alta como base para la competencia comunicativa, organizando sesiones de lectura en grupo, desafíos de lectura y creando un ambiente de lectura en el aula y fuera de ella.
6. Estimulamos la creatividad a través de la escritura, narración y creación de poesía, fomentando la escritura de cuentos, elaboración de proyectos y presentaciones orales para desarrollar habilidades comunicativas.
7. Exploramos obras literarias que reflejan la diversidad cultural, incluyendo cuentos tradicionales, autores locales e internacionales, enriqueciendo la comunicación y comprensión intercultural.
8. Proporcionamos oportunidades para el aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes trabajan juntos en proyectos, debates y actividades de resolución de problemas, fomentando la resolución pacífica de conflictos y la interacción entre los estudiantes.
9. Aseguramos que las actividades y materiales sean apropiados al nivel competencial de los estudiantes, adaptando la complejidad a medida que avanzan en la educación primaria. Esto garantiza un progreso gradual en sus competencias lingüísticas.
10. Adaptamos nuestro enfoque para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes, proporcionando opciones y actividades de profundización y refuerzo adicionales para aquellos que necesitan un desafío adicional o apoyo adicional.

4. Materiales y recursos:

Se utilizan variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Libros de texto y materiales complementarios: fichas didácticas de refuerzo, ampliación y profundización de saberes básicos; mapas, planos e itinerarios, etc.
- Material de apoyo para estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales: Programas de Refuerzo, Adaptaciones Curriculares Significativas, Programas Específicos, material de vocabulario en Español para el alumnado extranjero (carpetas de ATAL).
- Materiales y recursos manipulativos.
- Juegos didácticos.
- Recursos audiovisuales: uso de ordenadores portátiles, tablets, la PDI para la presentación de saberes básicos (vídeos y películas documentales) y uso de su función táctil; uso de la cámara HUE HD Pro (Cámara de Documentos USB y Visualizador para la Enseñanza); uso de Google Classroom, Google Formularios, y otras plataformas virtuales; iniciación de la modalidad de aprendizaje Flipped Classroom (clase invertida) en el área de Ciencias.
- Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.): fichas y juegos en formato digital (Liveworksheets, Didacticalia: Mapas Interactivos, Wordwall, Jeopardy, Kahoot y Pasapalabras).
- Uso del entorno digital para la interacción profesor/a-alumno/a: manejo del entorno digital SM y de Google Classroom.
- Biblioteca de aula y del colegio.
- Recursos humanos: PT, AL, ATAL y profesorado de refuerzo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.

La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran. La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, y según establece el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación del área, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación serán las competencias y saberes básicos. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor y se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado.

1. Criterios de evaluación:
- La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético y/o continuo en cada uno de ellos.
- Los criterios de evaluación serán medibles, utilizando instrumentos que se mencionan más adelante como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, o sólo rúbricas si se utiliza la herramienta Séneca.
- Se establecerán indicadores de logro de cada uno de los criterios, los cuales estarán ajustados a los descriptores de las rúbricas o a la escala numérica que se detallará posteriormente.
- La totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

2. Criterios de calificación:
- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
- Los criterios de calificación serán específicos y basados en evidencias, reflejando el nivel de competencia de los estudiantes en relación con los criterios de evaluación.
- Los criterios de calificación pueden resumirse a que todos los criterios de evaluación aportarán igual valor a la competencia específica que evalúan.
- La calificación del área será establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

3. Herramientas de evaluación:
Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado.
Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos o herramientas coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado y que nos ayudarán a la recogida de evidencias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

de aprendizaje, tales como:
- Pruebas escritas y orales que evalúen la comprensión de conceptos y la capacidad para aplicar el método científico: cuestionarios, formularios, exposiciones orales, etc.
- Presentaciones.
- Evaluación de proyectos y trabajos en grupo que reflejen la colaboración y la aplicación de conocimientos en contextos planificados.
- Observación continua de la participación activa en clase y el respeto por las normas de convivencia, al patrimonio cultural y social, y valores democráticos.
- Portafolios o carpetas de trabajo que incluyan ejemplos de actividades y proyectos realizados por los estudiantes.
- Rúbricas que proporcionen criterios específicos para evaluar tareas y proyectos.
- Edición de documentos.
- Pruebas
- Escalas de observación

4. Evaluación de diagnóstico
Según determina el artículo 22 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en el cuarto curso de Educación Primaria se llevará a cabo una evaluación diagnóstica, de carácter censal, de las competencias adquiridas por el alumnado, con el marco de referencia de lo establecido en el artículo 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Esta evaluación será de carácter informativo, formativo y orientador para el centro, el profesorado, el alumnado y las familias o tutores legales, así como para toda la comunidad educativa.

5. Evaluación de la práctica docente
El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

Cód.Centro: 29005394

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 4º. LCL 1 EL PLANETA TIERRA. BLOQUE 1 COMUNICACIÓN
- 4º. LCL 1 EL PLANETA TIERRA. BLOQUE 2 REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
- 4º. LCL 1 EL PLANETA TIERRA. BLOQUE 3 EDUCACIÓN LITERARIA
- 4º. LCL 2 UNA ENTRADA EMOCIONANTE. BLOQUE 1 COMUNICACIÓN
- 4º. LCL 2 UNA ENTRADA EMOCIONANTE. BLOQUE 2 REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
- 4º. LCL 2 UNA ENTRADA EMOCIONANTE. BLOQUE 3 EDUCACIÓN LITERARIA
- 4º LCL 3 LOS ECOSISTEMAS. BLOQUE 2 REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
- 4º LCL 4 LOS REINOS DE LA NATURALEZA. BLOQUE 2. RECORDS DE LA NATURALEZA (REFL)
- 4º. LCL 4 LOS REINOS DE LA NATURALEZA. BLOQUE 3. ¡ES PURO TEATRO!
- 4º LCL 4.LOS REINOS DE LA NATURALEZA. BLOQUE 1.AMISTADES QUE UNEN (COMUNICACIÓN)
- 4º. LCL 5 PLANTAS Y ANIMALES. BLOQUE 1: OBJETIVO CONVENCER
- 4º LCL 5. PLANTAS Y ANIMALES. BLOQUE 2: LA NATURALEZA ES SABIA
- 4º LCL 5. PLANTAS Y ANIMALES. BLOQUE 3: ¡DALE RITMO!

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- 4º LCL 6. LA MATERIA Y SUS CAMBIOS. BLOQUE 1 TAL COMO SOMOS
- 4º LCL 6. LA MATERIA Y SUS CAMBIOS. BLOQUE 2 MATERIALMENTE ¡POSIBLE!
- 4º LCL 6. LA MATERIA Y SUS CAMBIOS. BLOQUE 3 RECETAS DE ESCRITOR
- 4º LCL 7. POBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO. BLOQUE 1:EL ARTE DE DESCRIBIR
- 4º LCL 7. POBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO. BLOQUE 2: PUEBLO Y CIUDADES
- 4º LCL 7. POBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO. BLOQUE 3: PALABRAS PARA JUGAR

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y en promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura.

Cód.Centro: 29005394

Entre ellas destacan:
- Charlas y talleres sobre educación ecosocial y problemas medioambientales solicitadas al Ayuntamiento de Málaga y a otros organismos.
- Excursiones y salidas al entorno.
- Visitas a museos e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides aprobadas en Proyecto Educativo de centro: Día del Libro, Día de la Paz¿
- Visitas a espacios naturales.
- Visita cultural de final de curso.
- Celebración de concursos.

Estas actividades pretenden:
¿ Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
¿ Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
¿ Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
¿ Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
¿ Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
¿ Estimular el deseo de investigar y saber.
¿ Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
¿ Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Desdoblamientos de grupos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.4.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
LCL.4.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
LCL.4.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.4.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.4.1.1.Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.1.2.Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuenrtes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.1.3.Identificar y reconocer rasgos de la modalidad lingüística andaluza, con especial atención a la variedades del entorno del alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Criterios de evaluación:

LCL.4.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos e implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

Criterios de evaluación:

LCL.4.3.1.Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.3.2.Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.3.3.Conocer y producir textos orales y multimodales, con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación:

LCL.4.4.1.Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.4.2.Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.4.5.1.Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, con especial atención a las digitales, citándolas, evaluando su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.2.Compartir, de manera creativa, los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera progresivamente autónoma.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.3.Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, de manera progresivamente autónoma. .
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Criterios de evaluación:

LCL.4.7.1.Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autores, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.7.2.Compartir la experiencia de la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.4.8.1.Escuchar y leer, de manera acompañada, textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.2.Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.3.Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados de la literatura tradicional andaluza.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Criterios de evaluación:

LCL.4.9.1.Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, utilizando la terminología elemental adecuada, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

LCL.4.9.2.Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunas problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.4.10.1.Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión grupal acompañada sobre aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.10.2.Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa y la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.

2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. La modalidad lingüística andaluza.

3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

1. Contexto.

1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo, durante la participación en conversaciones y coloquios, expresando con orden y coherencia opiniones propias,escuchando las de los demás, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas para una correcta comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.

3. Procesos.

1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual) durante los procesos de interacción y comprensión.

2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos¿ con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación).

5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, a sí como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
2. Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
4. Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.
5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
6. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.
7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil, prestando especial atención a la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos d e comprensión y al nivel de desarrollo.
8. Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.
9. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Reglas ortográficas (b/v, g/j, ll/y, r/rr, h; c/qu, z/c, d/z, s/z) en palabras de uso frecuente.
3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. Clases de palabras: sustantivos, artículos y otros determinantes, pronombres personales básicos, adjetivos calificativos y verbos.
4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
7. Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.4.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.4.2			X				X							X								X						X				X	
LCL.4.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.4.4					X									X	X		X					X							X	X		X	
LCL.4.5		X				X	X						X		X		X					X								X			
LCL.4.6		X			X	X	X	X				X			X															X			
LCL.4.7							X						X			X		X	X	X						X							
LCL.4.8													X	X		X		X	X	X	X					X		X		X			
LCL.4.9													X	X								X	X							X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

CONCRECIÓN ANUAL

5º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas de las áreas como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, no exclusivamente en una prueba objetiva, sino también debates, juegos educativos, dinámicas de grupo, entrevistas con antiguos docentes del alumnado, informes de cursos previos, etc.
Para realizar una evaluación
efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que
proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

ESTRATEGIAS
1.- OBSERVACIÓN DIRECTA: observación cómo los estudiantes interactúan en el aula, cómo abordan los materiales y cómo se comunican entre sí.
2.- ENTREVISTAS INDIVIDUALES: realización de entrevistas breves con los estudiantes para comprender sus intereses, habilidades y necesidades.
3.- CUESTIONARIOS: diseño de cuestionarios sencillos para recopilar información sobre el conocimiento previo de los estudiantes en diferentes áreas.
4.- MUESTREO DE TRABAJOS ANTERIORES: análisis del trabajo anterior de los estudiantes para identificar sus fortalezas y áreas de mejora.
TÉCNICAS
1.- PRUEBAS DIAGNÓSTICAS: pruebas cortas y específicas para evaluar el nivel de competencia de los estudiantes en áreas clave, como lectura y escritura.
2.- PORTAFOLIOS DE APRENDIZAJE: los estudiantes seleccionarán muestras representativas de su trabajo para demostrar su trabajo y su comprensión.
3.- DISCUSIÓN EN GRUPO: realización de discusiones grupales para que el alumnado comparta sus ideas y conocimientos previos sobre un tema específico.
4.- MAPAS MENTALES: el alumnado visualiza y organiza su comprensión de un tema particular.
HERRAMIENTAS
1.- HOJA DE OBSERVACIÓN: creamos una hoja de observación para registrar el comportamiento y la participación de los alumnos/as durante las actividades del aula.
2.- SOFTWARE DE EVALUACIÓN: utilización de herramientas digitales que permitan crear y administrar pruebas en línea, así como analizar los resultados de manera eficiente.
3.- RÚBRICAS: realización de rúbricas claras y específicas que describan los criterios de evaluación y los niveles de desempeño esperados.
4.-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: proporciona a los estudiantes instrumentos para que evalúen su propio aprendizaje y establezcan metas personales.
Al combinar estas estrategias, técnicas y herramientas, podremos realizar una evaluación inicial efectiva que nos permita comprender las necesidades individuales de los estudiantes y adaptar la enseñanza en consecuencia.

2. Principios Pedagógicos:

Para el nivel de 5º de primaria, haremos una concreción de los principios pedagógicos generales previamente citados para esta área. En particular se seguirán los siguientes:
Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria. Para ello desarrollaremos nuestro Plan Lector dedicándole 30 minutos a la lectura de textos narrativos, periodísticos, argumentativos¿
Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante. Todo el proceso de enseñanza se adaptará al nivel del alumnado llevando a cabo los programas de refuerzo, actividades de refuerzo, consolidación y ampliación para el alumnado.
Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje, usando Classroom, presentaciones en CANVA, publicando en PADLET
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Se plantearán actividades relacionadas con el entorno que nos rodea.
Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos.
Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística, realizando actividades complementarias relacionadas con visitas a nuestro entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Además, esta área contribuirá al tiempo diario, no inferior a 30 minutos, para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro. Las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración los tres momentos de desarrollo: antes (para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos anteriores del alumnado), durante (para ayudar a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje) y después (para la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto de las diferencias individuales, a la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. Algunos de estos recursos serán:

- Libros de Texto, que proporcionan información estructurada y actividades relacionadas con los contenidos curriculares.
- Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos y presentaciones en PowerPoint pueden ayudar a visualizar conceptos y fenómenos relacionados con el medio natural, social y cultural.
- Material de trabajo en el aula, como papel, lápices, bolígrafos y cuadernos para la realización de ejercicios escritos.
- Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea.
- Recursos fotocopiados, que contribuyan a la adquisición de los saberes básicos.
- Material manipulativo: APP papel de SM, láminas
- Biblioteca de aula: libros aportados por el alumnado, libros de lecturas comprensivas¿
- Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico.
- Material de apoyo para estudiantes con necesidades educativas, proporcionando recursos adicionales para estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022,. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa.

La evaluación será continua, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.

La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

Sé tomará como referentes los criterios de evaluación del área, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El objetivo de la evaluación serán las competencias y saberes básicos. Además, se tendrá en cuenta la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

Se evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Al finalizar cada trimestre y el curso, el equipo docente valorará el progreso del alumnado en una sesión de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al final del ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumno de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Al finalizar cada ciclo se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumno o alumna y las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa.

Instrumentos de evaluación:
Se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado. Se utilizarán instrumentos diversos como:
-Cuestionarios
-Formularios
-Presentaciones
-Exposiciones orales
-Actividades interactivas.
-Edición de documentos.
-Pruebas escritas
-Escalas de observación
-Rúbricas de evaluación.
-Cuaderno de Séneca
-Cuaderno de clase.

Cód.Centro: 29005394

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CMN SDA 2 EL CLIMA Y EL PLANETA
- LENGUA SDA 1 EL UNIVERSO
- LENGUA SDA 2 EL CLIMA Y EL PLANETA
- LENGUA SDA 3 EL RELIEVE DE ESPAÑA Y EUROPA
- LENGUA SDA 4 LOS ALIMENTOS
- LENGUA SDA 5 LA FUNCIÓN DE NUTRICIÓN
- LENGUA SDA 6 LAS PROPIEDADES DE LA MATERIA
- LENGUA SDA 7 LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA
- LENGUA SDA 8 LA ECONOMÍA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
- LENGUA SDA 9 LAS EDADES DE LA HISTORIA: EDAD MEDIA Y EDAD MODERNA
- MAT SDA 7 LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE ESPAÑOLA

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura. Entre ellas destacan:
- Las excursiones y salidas al entorno, visitas a instituciones culturales, interacción con expertos y profesionales locales, y la realización de proyectos y actividades prácticas que amplíen y apliquen los conocimientos adquiridos en el aula. Visita a la biblioteca municipal
- El viaje Final de etapa para los alumnos de sexto, donde se promoverán actividades que impliquen la recaudación de fondos, con la previa preparación de un presupuesto, elaboración de lista de materiales necesarios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

para llevar a cabo la actividad.
Estas actividades buscarán promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 29005394

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.5.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.5.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
LCL.5.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
LCL.5.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos
LCL.5.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
LCL.5.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.5.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
LCL.5.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
LCL.5.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
LCL.5.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.5.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.5.1.1.Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.5.1.2.Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.5.1.3.Conocer los rasgos de la modalidad lingüística andaluza del entorno geográfico del alumnado. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.5.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
LCL.5.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.5.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
Criterios de evaluación:
LCL.5.3.1.Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.5.3.2.Participar en interacciones orales, espontáneas o regladas, respetando las normas de cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.5.3.3.Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.5.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos
Criterios de evaluación:
LCL.5.4.1.Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.5.4.2.Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad, idoneidad en función del propósito de lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.5.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.5.5.1.Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizando, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción revisión y edición.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.5.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.5.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.5.6.2.Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.5.6.3.Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.5.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Criterios de evaluación:

LCL.5.7.1.Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.5.7.2.Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local, para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.5.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.5.8.1.Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.5.8.2.Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborándolos a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.5.8.3.Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza, tales como refranes, cantinelas y poemas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.5.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Criterios de evaluación:

LCL.5.9.1.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.5.9.2.Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.5.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.5.10.1.Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.5.10.2.Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín. Elio Antonio de Nebrija como autor de la primera gramática de la Lengua Castellana.
2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza.
3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.
1. Contexto.
1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).
2. Géneros discursivos.
1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.
3. Procesos.
1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.
3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símiles y metáforas), las personificaciones, las hipérboles y los juegos de palabras. Refranes, aforismos y greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.
7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Principales autores de laliteratura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.
9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.
10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.
D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios. Reconocimiento de sintagmas sencillos.
3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas.
4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva.
6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
8. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.5.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.5.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.5.2			X				X							X								X						X				X	
LCL.5.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.5.4					X									X	X		X					X							X	X		X	
LCL.5.5		X				X	X						X		X		X					X								X			
LCL.5.6		X			X	X	X	X				X			X															X			
LCL.5.7							X						X			X		X	X	X							X						
LCL.5.8													X	X		X		X	X	X	X						X		X		X			
LCL.5.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

CONCRECIÓN ANUAL

6º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas de las áreas como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, no exclusivamente en una prueba objetiva, sino también debates, juegos educativos, dinámicas de grupo, entrevistas con antiguos docentes del alumnado, informes de cursos previos, etc.
Para realizar una evaluación
efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que
proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre
ellas, consideraremos las siguientes:

ESTRATEGIAS
1.- OBSERVACIÓN DIRECTA: observación cómo los estudiantes interactúan en el aula, cómo abordan los materiales y cómo se comunican entre sí.
2.- ENTREVISTAS INDIVIDUALES: realización de entrevistas breves con los estudiantes para comprender sus intereses, habilidades y necesidades.
3.- CUESTIONARIOS: diseño de cuestionarios sencillos para recopilar información sobre el conocimiento previo de los estudiantes en diferentes áreas.
4.- MUESTREO DE TRABAJOS ANTERIORES: análisis del trabajo anterior de los estudiantes para identificar sus fortalezas y áreas de mejora.
TÉCNICAS
1.- PRUEBAS DIAGNÓSTICAS: pruebas cortas y específicas para evaluar el nivel de competencia de los estudiantes en áreas clave, como lectura y escritura.
2.- PORTAFOLIOS DE APRENDIZAJE: los estudiantes seleccionarán muestras representativas de su trabajo para demostrar su trabajo y su comprensión.
3.- DISCUSIÓN EN GRUPO: realización de discusiones grupales para que el alumnado comparta sus ideas y conocimientos previos sobre un tema específico.
4.- MAPAS MENTALES: el alumnado visualiza y organiza su comprensión de un tema particular.
HERRAMIENTAS
1.- HOJA DE OBSERVACIÓN: creamos una hoja de observación para registrar el comportamiento y la participación de los alumnos/as durante las actividades del aula.
2.- SOFTWARE DE EVALUACIÓN: utilización de herramientas digitales que permitan crear y administrar pruebas en línea, así como analizar los resultados de manera eficiente.
3.- RÚBRICAS: realización de rúbricas claras y específicas que describan los criterios de evaluación y los niveles de desempeño esperados.
4.-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: proporciona a los estudiantes instrumentos para que evalúen su propio aprendizaje y establezcan metas personales.
Al combinar estas estrategias, técnicas y herramientas, podremos realizar una evaluación inicial efectiva que nos permita comprender las necesidades individuales de los estudiantes y adaptar la enseñanza en consecuencia.

2. Principios Pedagógicos:

Para el nivel de 6º de primaria, haremos una concreción de los principios pedagógicos generales previamente citados para esta área. En particular se seguirán los siguientes:

Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria. Para ello desarrollaremos nuestro Plan Lector dedicándole 30 minutos a la lectura de textos narrativos, periodísticos, argumentativos.
Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante. Todo el proceso de enseñanza se adpatará al nivel del alumnado llevando a cabo los programas de refuerzo, actividades de refuerzo, consolidación y ampliación para el alumnado.
Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje, usando Classroom, presentaciones en CANVA, publicando en PADLET
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Se plantearán actividades relacionadas con el entorno que nos rodea.
Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística, realizando actividades complementarias relacionadas con visitas a nuestro entorno.
Además, esta área contribuirá al tiempo diario, no inferior a 30 minutos, para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro. Las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración los tres momentos de desarrollo: antes (para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos anteriores del alumnado), durante (para ayudar a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje) y después (para la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto de las diferencias individuales, a la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
1. El profesorado será orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
2. Se favorecerá la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
3. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
4. Todo ello estará impregnado y basado en los principios (DUA) Diseño Universal para el Aprendizaje y así comprender e implementar estrategias para crear diseños accesibles y universales. Buenos ejemplos son los recursos educativos abiertos (REA)
5. Diseñaremos situaciones de aprendizaje que promuevan la interacción y la comunicación entre los estudiantes. Fomentaremos discusiones en grupos pequeños, debates, juegos de rol y presentaciones orales para desarrollar habilidades comunicativas funcionales.
6. Relacionaremos los contenidos con las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes, utilizando ejemplos y contextos familiares para dar significado a los conceptos lingüísticos y literarios.
7. Incorporaremos una amplia gama de recursos, incluyendo libros, videos, canciones y tecnología, para abordar los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.
8. Implementaremos evaluaciones periódicas para comprender el progreso de cada estudiante. Ajustaremos nuestras actividades según los resultados, proporcionando retroalimentación continua para el desarrollo de habilidades.
9. Promoveremos la lectura independiente y en voz alta como base para la competencia comunicativa. Organizaremos sesiones de lectura en grupo, desafíos de lectura y crearemos un ambiente de lectura en el aula.
10. Estimularemos la creatividad a través de la escritura, narración y creación de diferentes tipos de textos. Fomentaremos la escritura de cuentos, diarios de lectura, elaboración de proyectos y presentaciones orales para desarrollar habilidades comunicativas.
11. Exploraremos obras literarias que reflejen la diversidad cultural, incluyendo cuentos tradicionales, autores locales e internacionales. Esta integración enriquecerá la comunicación y comprensión intercultural.
12. Proporcionaremos oportunidades para el aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes trabajen juntos en proyectos, debates y actividades de resolución de problemas. Fomentaremos el diálogo y la interacción entre los estudiantes.
13. Actividades adecuadas a la edad adaptando la complejidad a medida que avanzan en la educación primaria.
Se adaptará el enfoque para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes. Proporcionaremos opciones y actividades adicionales para aquellos que necesitan un apoyo adicional.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. Algunos de estos recursos serán:
- Libros de Texto, que proporcionan información estructurada y actividades relacionadas con los contenidos curriculares.
- Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos y presentaciones en PowerPoint pueden ayudar a visualizar conceptos y fenómenos relacionados con el medio natural, social y cultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

- Material de trabajo en el aula, como papel, lápices, bolígrafos y cuadernos para la realización de ejercicios escritos.
- Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea.
- Recursos fotocopiados, que contribuyan a la adquisición de los saberes básicos.
- Material manipulativo: APP papel de SM, láminas
- Biblioteca de aula: libros aportados por el alumnado, libros de lecturas comprensivas¿
- Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico.
- Material de apoyo para estudiantes con necesidades educativas, proporcionando recursos adicionales para estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022,. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa.
La evaluación será continua, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.
La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.
La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.
Sé tomará como referentes los criterios de evaluación del área, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
El objetivo de la evaluación serán las competencias y saberes básicos. Además, se tendrá en cuenta la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.
Se evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Al finalizar cada trimestre y el curso, el equipo docente valorará el progreso del alumnado en una sesión de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al final del ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumno de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Al finalizar cada ciclo se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumno o alumna y las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa.

Instrumentos de evaluación:
Se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado. Se utilizarán instrumentos diversos como:
-Cuestionarios
-Formularios
-Presentaciones
-Exposiciones orales
-Actividades interactivas.
-Edición de documentos.
-Pruebas escritas
-Escalas de observación
-Rúbricas de evaluación.
-Cuadernos de Séneca
-Cuaderno de clase.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ING SDA 4 HOUSE AND HOME
- LENGUA SDA 1 LA FUNCIÓN DE RELACIÓN
- LENGUA SDA 1 LA FUNCIÓN DE RELACIÓN
- LENGUA SDA 1 LA FUNCIÓN DE RELACIÓN (LENGUA)
- LENGUA SDA 2 LA FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN
- LENGUA SDA 2 LA FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN
- LENGUA SDA 2 LA FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN (LENGUA)
- LENGUA SDA 3 LA EDAD CONTEMPORÁNEA
- LENGUA SDA 3 LA EDAD CONTEMPORÁNEA
- LENGUA SdA 3 LA EDAD CONTEMPORÁNEA (LENGUA)
- LENGUA SDA 4. LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA (LENGUA)
- LENGUA SDA 4. LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA (LENGUA)
- LENGUA SdA 4. LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA (LENGUA)
- LENGUA SDA 5 ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA
- LENGUA SDA 5 ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA
- LENGUA SdA 5 ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA (LENGUA)
- LENGUA SDA 6 POBLACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- LENGUA SDA 6 POBLACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- LENGUA SDA 6 POBLACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS (LENGUA)
- LENGUA SDA 7: RESPONSABILIDAD ECOSOCIAL Y DESARROLLO SOTENIBLE
- LENGUA SDA 7: RESPONSABILIDAD ECOSOCIAL Y DESARROLLO SOTENIBLE
- LENGUA SDA 7: RESPONSABILIDAD ECOSOCIAL Y DESARROLLO SOTENIBLE (LENGUA)
- LENGUA SDA 8. FORMAS Y FUENTES DE ENERGÍA
- LENGUA SDA 8. FORMAS Y FUENTES DE ENERGÍA
- LENGUA SdA 8. FORMAS Y FUENTES DE ENERGÍA (LENGUA)
- LENGUA SDA 9 LA ELECTRICIDAD Y EL MAGNETISMO
- LENGUA SDA 9 LA ELECTRICIDAD Y EL MAGNETISMO
- LENGUA SdA 9 LA ELECTRICIDAD Y EL MAGNETISMO (LENGUA)
- LOS GUARDIANES DE INTERNET
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SdA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- VALORES SDA 4 QUIEN NOS QUIERE, NOS RESPETA
- VALORES SDA 4 QUIEN NOS QUIERE, NOS RESPETA
- VALORES SdA 4 QUIEN NOS QUIERE, NOS RESPETA
- VALORES SDA 5, VIDA SOSTENIBLE
- VALORES SDA 5, VIDA SOSTENIBLE
- VALORES SdA 5, VIDA SOSTENIBLE

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura. Entre ellas destacan:

- Las excursiones y salidas al entorno, visitas a instituciones culturales, interacción con expertos y profesionales locales, y la realización de proyectos y actividades prácticas que amplíen y apliquen los conocimientos adquiridos en el aula. Visita a la biblioteca municipal
- El viaje Final de etapa para los alumnos de sexto, donde se promoverán actividades que impliquen la recaudación de fondos, con la previa preparación de un presupuesto, elaboración de lista de materiales necesarios para llevar a cabo la actividad.

Estas actividades buscarán promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas.

Cód.Centro: 29005394

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.6.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.6.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
LCL.6.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
LCL.6.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos
LCL.6.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
LCL.6.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.6.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
LCL.6.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
LCL.6.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
LCL.6.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.6.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.6.1.1.Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.6.1.2.Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.6.1.3.Conocer los rasgos más destacados de la modalidad lingüística andaluza. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.6.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
LCL.6.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.6.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
Criterios de evaluación:
LCL.6.3.1.Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.6.3.2.Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.6.3.3.Conocer y producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.6.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos
Criterios de evaluación:
LCL.6.4.1.Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de antes, durante y después de la lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.6.4.2.Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad, idoneidad en función del propósito de lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.6.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.6.5.1.Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

revisión y edición.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.6.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.6.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.6.6.2.Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.6.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.6.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Criterios de evaluación:

LCL.6.7.1.Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados con criterio propio, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.6.7.2.Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local, para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.6.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.6.8.1.Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.6.8.2.Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.6.8.3.Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza orales y escritas, tales como refranes, cantinelas y poemas, referenciando su validez histórica y los recursos estilísticos que contienen.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.6.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Criterios de evaluación:

LCL.6.9.1.Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

Método de calificación: Media aritmética.
LCL.6.9.2.Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCL.6.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.6.10.1.Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal puntualmente acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCL.6.10.2.Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín. Elio Antonio de Nebrija como autor de la primera gramática de la Lengua Castellana.
2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza.
3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.
1. Contexto.
1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).
2. Géneros discursivos.
1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.
3. Procesos.
1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.
3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

C. Educación literaria.
1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símiles y metáforas), las personificaciones, las hipérboles y los juegos de palabras. Refranes, aforismos y greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.
7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Principales autores de laliteratura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.
9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.
10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios. Reconocimiento de sintagmas sencillos.
3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas.
4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva.
6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
8. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:03

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.6.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.6.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.6.2			X				X							X								X						X				X	
LCL.6.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.6.4					X									X	X		X					X							X	X		X	
LCL.6.5		X				X	X						X		X		X					X								X			
LCL.6.6		X			X	X	X	X				X			X															X			
LCL.6.7							X						X			X		X	X	X						X							
LCL.6.8													X	X		X		X	X	X	X					X		X		X			
LCL.6.9													X	X								X	X							X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Matemáticas
2º de Educ. Prima. Matemáticas
3º de Educ. Prima. Matemáticas
4º de Educ. Prima. Matemáticas
5º de Educ. Prima. Matemáticas
6º de Educ. Prima. Matemáticas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MATEMÁTICAS
EDUCACIÓN PRIMARIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Para la elaboración de estas programaciones hemos tenido en consideración la contextualización de nuestro centro, recogida en nuestro Proyecto educativo y la normativa vigente.
En relación a nuestro contexto, destacaremos que el CEIP Bergamín es un centro bilingüe de compensatoria ubicado en la zona Centro de la ciudad, más concretamente en el Barrio de la Trinidad.
Nuestro centro se caracteriza fundamentalmente por acoger a una población muy diversa, más de veinte nacionalidades, con una situación socioeconómica baja o muy baja y un porcentaje significativo de alumnado con NEAE., por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa.
Otra situación que hace diferente a nuestro centro, de otros de la zona, es la de recibir alumnado, durante todo el curso, derivado de entidades como Cruz Roja y CEAR; Esto supone una ratio cambiante durante todo el curso escolar que requiere una adaptación continua de programaciones y de planes de refuerzo.
La implicación de las familias, tanto en lo curricular, como en las actividades desarrolladas en el centro, va aumentando poco a poco, aunque sigue siendo escasa.
Teniendo en cuenta esta diversidad, nuestro centro apuesta fuertemente por integrar diferentes Planes y Programas de manera transversal en sus programaciones para favorecer un desarrollo integral de nuestro alumnado tales como:
PROYECTO CIMA
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
BILINGÜISMO
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA
UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA
RED ANDALUZA EE. EE. PP. Y CONVIVENCIA ESCOLAR
PROA
PROA + TRANSFORMATE
MÁS EQUIDAD
MÁS DEPORTE
PRACTICUM GRADO MAESTRO
PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL
PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE APERTURA DE CENTROS
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE (SOLICITADO EN ESTE CURSO ESCOLAR)
En el marco de la programación didáctica del área de matemáticas
El área de matemáticas es fundamental en nuestro centro por diversas razones que impactan directamente en el desarrollo académico y personal de los estudiantes. Las razones más importantes son:
- Habilidades básicas para la vida: Las habilidades matemáticas básicas son esenciales en la vida diaria y en el ámbito laboral. Desde realizar transacciones financieras hasta medir ingredientes para cocinar, las habilidades matemáticas son aplicables en una amplia variedad de situaciones cotidianas.
- Desarrollo del pensamiento lógico y crítico: Las matemáticas fomentan el desarrollo del pensamiento lógico y la resolución de problemas. Estas habilidades son cruciales no solo en matemáticas, sino en todas las áreas del aprendizaje y en la toma de decisiones en la vida diaria.
- Apoyo a otras disciplinas: Las habilidades matemáticas sólidas son un respaldo significativo para otras áreas académicas. La resolución de problemas matemáticos mejora la capacidad de razonamiento y análisis, lo que beneficia el desempeño en ciencias, tecnología, ingeniería y otras disciplinas.
- Preparación para carreras técnicas y científicas: Un buen dominio de las matemáticas es esencial para carreras en campos STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Fortalecer el área de matemáticas proporciona a los estudiantes las habilidades necesarias para acceder a oportunidades laborales en estos campos.
- Mejora de la autoestima y confianza: Superar desafíos matemáticos y obtener éxito en esta área puede aumentar la autoestima y la confianza de los estudiantes. Esto es especialmente importante en un entorno de compensatoria, donde se busca cerrar brechas y promover un sentido de logro.
- Fomento del pensamiento abstracto: Las matemáticas son una disciplina que fomenta el pensamiento abstracto y la abstracción. Esto ayuda a los estudiantes a comprender conceptos complejos, a analizar información y a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

desarrollar habilidades de pensamiento crítico.
- Promoción de la igualdad de oportunidades: Reforzar el área de matemáticas contribuye a proporcionar a todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes, las habilidades necesarias para enfrentar desafíos académicos y para tener éxito en diversas áreas de la vida.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

Las programaciones didácticas han sido elaboradas por los equipos de ciclo, en colaboración con el equipo directivo, organizados según la especialidad y áreas de conocimiento impartidas por cada docente.
Para llevar a cabo este proceso, se han programado sesiones de coordinación celebradas los martes, en horario de 17:00 a 19:00 horas, y complementadas en horario de no obligada permanencia en el centro a través de documentos colaborativos en línea (Google Drive).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Estas programaciones han sido supervisadas por el ETCP, el cual realizará un seguimiento continuo a lo largo del curso escolar. El equipo docente será responsable de la planificación, implementación y evaluación de la programación didáctica, efectuando valoraciones periódicas de los logros, las dificultades y las posibles mejoras que se puedan aplicar.
Los equipos de ciclo han quedado conformados de la siguiente manera:
1er Ciclo: tutoras de 1º y 2º de Primaria, profesora de compensatoria y especialista de Educación Física.
2º Ciclo: tutoras de 3º y 4º de Primaria y especialista de Artes Plásticas.
3er Ciclo: tutores de 5º y 6º de Primaria, especialista de Inglés y profesora de compensatoria.
El equipo de ciclo de Infantil ha quedado conformado de la siguiente manera: tutoras de 3, 4 y 5 años y especialistas de religión.

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.
Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»
La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Matemáticas

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas de las áreas como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, no exclusivamente en una prueba objetiva, sino también debates, juegos educativos, dinámicas de grupo, entrevistas con antiguos docentes del alumnado, informes de cursos previos, etc.
Para realizar una evaluación efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

Principalmente será la observación directa a través la observación continua de los estudiantes en situaciones de aprendizaje cotidianas, lo que nos proporcionará información sobre su comportamiento, interacción y actitud hacia las tareas.

También se consultará los informes del curso anterior además de entrevistas con el equipo docente del curso pasado.
Las asambleas por medio de conversaciones individuales o grupales para comprender sus intereses, motivaciones, metas y expectativas ya que primer nivel tiene un marcado carácter oral.

Por otro lado, utilizaremos pruebas diagnósticas diseñadas específicamente para evaluar habilidades y conocimientos fundamentales mediante preguntas y respuestas orales para evaluar la comprensión y habilidades de expresión oral de los estudiantes.

2. Principios Pedagógicos:

En primero de Educación Primaria, haremos una concreción de los principios pedagógicos generales previamente citados para esta área partiendo del Artículo 6 de RD 157(95)/2022 ¿ D 101(100)/2023 y ya recogidos en los Aspectos Generales. Destacamos los siguientes:

Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria, verbalizando las operaciones y procesos matemáticos así como situaciones problemáticas.
Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante, con la participación de una segunda maestra dentro de clase y uso de materiales manipulativos.
Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.
Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos, respetando diferentes opiniones y turnos de palabras.
Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística.
Además, esta área contribuirá al tiempo diario, no inferior a 30 minutos, para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro. Las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración los tres momentos de desarrollo: antes (para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos anteriores del alumnado), durante (para ayudar a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje) y después (para la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Algunos aspectos metodológicos clave al construir situaciones de aprendizaje en esta asignatura son:
Tener en cuenta las características de cada grupo clase: edad, intereses, motivaciones... adaptando las situaciones de
aprendizaje a la idiosincrasia de cada aula de manera que sean relevante y significativa para ellos.
Activación de Conocimientos Previos del alumnado, en relación con la situación de aprendizaje que se vaya a trabajar.
Actividades organizadas según una secuencia lógica desde lo más sencillo a lo más complejo, para lograr

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

aprendizajes significativos.
Variedad de recursos y materiales que permitan atender diferentes estilos de aprendizaje.
Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
Colaboración y participación de las familias y del resto de la comunidad educativa.
Flexibilidad de temporalización, actividades, espacios y recursos, adaptándonos a lo que necesita la clase y nuestro alumnado
Atención a la diversidad presente en el aula.

4. Materiales y recursos:

Para llevar a cabo el correcto desarrollo de la asignatura a lo largo del curso, utilizaremos una amplia variedad de materiales y recursos:
-Recursos digitales: Libro digital, proyector, ordenador de aula y pizarra digital.
-Recursos online: páginas web, juegos interactivos, vídeos...
-Recursos materiales fungibles: cartulinas, tizas, cuadernos, folios, material de escritura...
-Materiales para el desarrollo lógico-matemático: policubos, regletas, dinero de juguete, pizarritas, dados, dominós, juegos de mesa...
-Materiales propios del aula.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la asignatura utilizaremos diferentes técnicas y herramientas de evaluación:
Observación directa e indirecta.
Pruebas orales y escritas.
Cuaderno de escritura.
Fichas y trabajo diario de clase.
Portfolios, lapbooks, murales...
Exposiciones orales, debates, entrevistas
Rúbricas
Cuaderno de la maestra.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CONOCIMIENTO SdA 2: Un menú de cuidado
- CONOCIMIENTO SdA 2: Un menú de cuidado
- CONOCIMIENTO SdA 3: Vivimos en familia
- CONOCIMIENTO SdA 3: Vivimos en familia
- CONOCIMIENTO SdA 4: Los trabajos nos ayudan
- CONOCIMIENTO SdA 4: Los trabajos nos ayudan
- CONOCIMIENTO SdA 5: Y tú ¿cómo te mueves?
- CONOCIMIENTO SdA 5: Y tú ¿cómo te mueves?
- CONOCIMIENTO SdA 8: Todos somos animales
- CONOCIMIENTO SdA 8: Todos somos animales
- MATEMÁTICAS SdA 1. En el parque
- MATEMÁTICAS SdA 2:Pequechefs
- MATEMÁTICAS SdA 3. Descubriendo la ciudad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- MATEMÁTICAS SdA 4: La huerta de las alegrías.
- MATEMÁTICAS SdA 5: ¡Hacia las estrellas!
- MATEMÁTICAS SdA 6: Reinventores de juguetes.
- MATEMÁTICAS SdA 7: ¡De acampada!
- MATEMÁTICAS SdA 8: Esta granja es un jaleo
- MATEMÁTICAS SdA 9: Destino a un nuevo bosque

7. Actividades complementarias y extraescolares:

lo largo del curso se realizan diferentes tipos de actividades complementarias y extraescolares. Se aprovechan todas las salidas realizadas para trabajar de manera globalizada las diferentes áreas. Destacacmos las siguientes salidas al entorno:

1º Trimestre: Museo Principia de Málaga, para realizar diferentes experimentos y conocer el espacio.
2º trimestre: Visita a la biblioteca municipal Cervantes.
3º trimestre: Visita a la granja escuela.

Cód.Centro: 29005394

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia digital.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

10. Competencias específicas:

Denominación
MAT.1.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
MAT.1.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
MAT.1.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
MAT.1.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
MAT.1.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
MAT.1.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
MAT.1.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
MAT.1.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MAT.1.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
Criterios de evaluación:
MAT.1.1.1.Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbales y visuales. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.1.1.2.Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.1.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
Criterios de evaluación:
MAT.1.2.1.Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.1.2.2.Reconocer posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.1.2.3.Reconocer y explicar posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.1.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
Criterios de evaluación:
MAT.1.3.1.Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.1.3.2.Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.1.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
MAT.1.4.1.Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.1.4.2.Iniciarse en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.1.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
Criterios de evaluación:
MAT.1.5.1.Identificar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.1.5.2.Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

Competencia específica: MAT.1.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
Criterios de evaluación:
MAT.1.6.1.Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.1.6.2.Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.1.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
Criterios de evaluación:
MAT.1.7.1.Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.1.7.2.Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.1.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.
Criterios de evaluación:
MAT.1.8.1.Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.1.8.2.Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico.
1. Conteo.
1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.
2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.
2. Cantidad.
1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.
3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.
4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta.
5. Lectura de números ordinales (hasta 29º) y utilización en contextos reales.
3. Sentido de las operaciones.
1. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999.
2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.
3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
4. Relaciones.
1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.).
3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.
4. Explicación de la solución de un problema y su relación con la pregunta planteada.
5. Educación financiera.
1. Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.
B. Sentido de la medida.
1. Magnitud.
1. Reconocimiento e identificación de magnitudes.
2. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.
3. Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
4. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.
5. Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura de reloj analógico y digital (en punto y media).
2. Medición.
1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.
2. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.
3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares.
3. Estimación y relaciones.
1. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.
2. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas.
3. Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad.
C. Sentido espacial.
1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
1. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo).
2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.
3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
4. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.
5. La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.
2. Localización y sistemas de representación.
1. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.).
3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
1. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
2. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno, interpretación y descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo.
D. Sentido algebraico.
1. Patrones.
1. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
2. Modelo matemático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

1. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.
2. Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas.
3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.
4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente.
3. Relaciones y funciones.
1. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ¿ entre expresiones que incluyan operaciones.
2. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
3. Relación ¿más¿, ¿menos¿, ¿mayor que¿, ¿menor que¿ e ¿igual que¿ y la utilización del signo correspondiente (+, -, >, <,=).
4. Pensamiento computacional.
1. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.).
2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.
E. Sentido estocástico.
1. Organización y análisis de datos.
1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.).
2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.
3. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, y recursos manipulables y tecnológicos.
F. Sentido socioafectivo.
1. Creencias, actitudes y emociones.
1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo.
4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.
1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.
2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.
3. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.
4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MAT.1.1						X				X		X									X	X	X		X						X			
MAT.1.2												X										X	X							X	X			
MAT.1.3					X		X		X			X	X									X	X											
MAT.1.4					X		X		X			X										X	X	X										
MAT.1.5				X			X		X									X				X		X										
MAT.1.6					X				X			X	X		X						X		X		X									
MAT.1.7											X	X														X	X			X	X			
MAT.1.8		X	X														X							X			X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Educ. Prima. Matemáticas

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado la evaluación inicial ha sido competencial y ha partido de las competencias específicas del área como punto de partida para la toma de decisiones. Se ha tenido en cuenta la observación directa diaria y otras herramientas como la consulta de los informes y entrevistas con el profesorado del curso anterior, pruebas orales y escritas adaptadas al nivel competencial del alumnado.

2. Principios Pedagógicos:

En primero de Educación Primaria, haremos una concreción de los principios pedagógicos generales previamente citados para esta área partiendo del Artículo 6 de RD 157(95)/2022 ¿ D 101(100)/2023 y ya recogidos en los Aspectos Generales. Destacamos los siguientes:

Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria, verbalizando las operaciones y procesos matemáticos así como situaciones problemáticas.
Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante, con la participación de una segunda maestra dentro de clase y uso de materiales manipulativos.
Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.
Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos, respetando diferentes opiniones y turnos de palabras.
Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística.
Además, esta área contribuirá al tiempo diario, no inferior a 30 minutos, para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro. Las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración los tres momentos de desarrollo: antes (para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos anteriores del alumnado), durante (para ayudar a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje) y después (para la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Diseñaremos situaciones de aprendizaje basadas en problemas reales y contextos cotidianos para que los estudiantes comprendan la relevancia de las matemáticas en la vida diaria.
Los problemas y ejercicios se centrarán en aplicaciones prácticas, lo que fomentará el aprendizaje significativo.
Fomentaremos la resolución de problemas en grupos pequeños, donde los estudiantes puedan discutir estrategias y aprender unos de otros.
Utilizaremos materiales manipulativos y recursos tangibles, como bloques de construcción y juegos matemáticos para apoyar el aprendizaje. Esta manipulación ayudará a los estudiantes a visualizar conceptos matemáticos.
Implementaremos evaluaciones regulares para evaluar la comprensión de los estudiantes, lo que permitirá la retroalimentación constante.
Personalizaremos la enseñanza y los recursos para adaptarse a las habilidades matemáticas de cada estudiante. Proporcionaremos extensiones y apoyo adicional según sea necesario.
Promoveremos la comunicación efectiva al fomentar la explicación de procesos y razonamientos matemáticos en palabras claras y comprensibles. Se prestará atención al vocabulario matemático y su comprensión.
Los estudiantes participarán activamente en la resolución de problemas y actividades, lo que les permitirá aplicar conceptos matemáticos en situaciones prácticas. Esto fomentará la independencia y la responsabilidad en su propio aprendizaje.
Fomentaremos la exploración y experimentación para que los estudiantes encuentren soluciones a problemas de manera creativa.
Se desarrollará una metodología abierta y flexible, centrada en el alumnado.
Potenciaremos el conocimiento de nuestro entorno más próximo favoreciendo un clima de respeto y convivencia que facilite el trabajo del alumnado, el profesorado y toda la Comunidad Educativa. Se promoverán las relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre todos. Especial atención deberán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan la coeducación y otros elementos transversales del currículo como son la educación medioambiental, para la salud, para el consumo, para la Paz.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

Metodología activa y participativa.
Supone atender a dos aspectos íntimamente relacionados:
* Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
* Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
Para la construcción de nuestras situaciones de aprendizaje nos basaremos en cuatro principios fundamentales:
1- Proponerles problemas, retos o desafíos que les hagan pensar en cómo resolverlos.
2- Incluir los ODS: objetivos de desarrollo sostenible.
3- Incluiremos los tres principios del DUA.
4- Partir de los centros de interés de nuestro alumnado.

4. Materiales y recursos:

Para llevar a cabo el correcto desarrollo de la asignatura a lo largo del curso, utilizaremos una amplia variedad de materiales y recursos:
-Recursos digitales: Libro digital, proyector, ordenador de aula y pizarra digital.
-Recursos online: páginas web, juegos interactivos, vídeos...
-Recursos materiales fungibles: cartulinas, tizas, cuadernos, folios, material de escritura...
-Materiales para el desarrollo lógico-matemático: policubos, regletas, dinero de juguete, pizarritas, dados, dominós, juegos de mesa...
-Materiales propios del aula.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, midiendo tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos.
1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, global, continua y formativa y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
5. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los maestros y maestras informarán al alumnado y a sus familias acerca de los criterios de evaluación de cada una de las áreas, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
6. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del de Educación Primaria deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas, tal y como se dispone en la normativa vigente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CNM SdA 6.Un planeta único.

- CNM SdA 8. ¿Cómo te gusta pasar el tiempo?

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- MATEMÁTICAS SdA 1.Nuevo curso, nuevas metas
- MATEMÁTICAS SdA 2. Más de 100 razones
- MATEMÁTICAS SdA 3. Despegamos
- MATEMÁTICAS SdA 4. Se busca a la mejor familia.
- MATEMÁTICAS SdA 5.El rincón de la naturaleza
- MATEMÁTICAS SdA 6. ¡Menuda tormenta!
- MATEMÁTICAS SdA 7. Todo un mundo por descubrir
- MATEMÁTICAS SdA 8. Tic-tac
- MATEMÁTICAS SdA 9. La cápsula del tiempo

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Salidas: centro de ciencia Principia. Museo interactivo de la música. Granja- escuela.
Talleres: taller de reciclaje. Taller enfermera escolar.

Cód.Centro: 29005394

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación
MAT.2.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
MAT.2.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
MAT.2.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
MAT.2.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
MAT.2.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
MAT.2.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
MAT.2.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
MAT.2.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MAT.2.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
Criterios de evaluación:
MAT.2.1.1.Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.2.1.2.Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, individualmente y cooperando entre iguales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.2.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
Criterios de evaluación:
MAT.2.2.1.Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas, mostrando interés e implicación en la resolución. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.2.2.2.Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución, manipulando materiales en un proceso de ensayo y error. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.2.2.3.Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas, argumentando la respuesta. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.2.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
Criterios de evaluación:
MAT.2.3.1.Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, explorando fenómenos y esbozando algunas ideas con sentido. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.2.3.2.Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y exponiendo ideas sobre situaciones matemáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.2.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
MAT.2.4.1.Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.2.4.2.Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.2.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
Criterios de evaluación:
MAT.2.5.1.Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, comenzando a aplicar las matemáticas en su contexto cotidiano. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.2.5.2.Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas, interpretando la información gráfica de medios visuales del contexto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

Competencia específica: MAT.2.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
Criterios de evaluación:
MAT.2.6.1.Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática básica. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.2.6.2.Explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, comenzando a utilizar distintos lenguajes a través de medios tradicionales o digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.2.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
Criterios de evaluación:
MAT.2.7.1.Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario, siendo perseverante, manifestando y controlando sus emociones. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.2.7.2.Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando su disposición ante el aprendizaje. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.2.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.
Criterios de evaluación:
MAT.2.8.1.Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.2.8.2.Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales, contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo y estableciendo relaciones saludables. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico.
1. Conteo.
1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.
2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.
2. Cantidad.
1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.
3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.
4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta.
5. Lectura de números ordinales (hasta 29º) y utilización en contextos reales.
3. Sentido de las operaciones.
1. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999.
2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.
4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
4. Relaciones.
1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.).
3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.
4. Explicación de la solución de un problema y su relación con la pregunta planteada.
5. Educación financiera.
1. Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

B. Sentido de la medida.
1. Magnitud.
1. Reconocimiento e identificación de magnitudes.
2. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.
3. Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
4. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.
5. Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura de reloj analógico y digital (en punto y media).
2. Medición.
1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.
2. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.
3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares.
3. Estimación y relaciones.
1. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.
2. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas.
3. Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad.

C. Sentido espacial.
1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
1. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo).
2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.
3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
4. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.
5. La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.
2. Localización y sistemas de representación.
1. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.).
3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
1. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
2. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno, interpretación y descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo.

D. Sentido algebraico.
1. Patrones.
1. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

2. Modelo matemático.
1. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.
2. Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas.
3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.
4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente.
3. Relaciones y funciones.
1. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ¿ entre expresiones que incluyan operaciones.
2. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
3. Relación ¿más¿, ¿menos¿, ¿mayor que¿, ¿menor que¿ e ¿igual que¿ y la utilización del signo correspondiente (+, -, >, <,=).
4. Pensamiento computacional.
1. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.).
2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.

E. Sentido estocástico.
1. Organización y análisis de datos.
1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.).
2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.
3. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, y recursos manipulables y tecnológicos.

F. Sentido socioafectivo.
1. Creencias, actitudes y emociones.
1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo.
4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.
1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.
2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.
3. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.
4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MAT.2.1						X				X		X									X	X	X		X						X			
MAT.2.2												X										X	X							X	X			
MAT.2.3					X		X		X			X	X									X	X											
MAT.2.4					X		X		X			X										X	X	X										
MAT.2.5				X			X		X									X				X		X										
MAT.2.6					X				X			X	X		X						X		X		X									
MAT.2.7											X	X														X	X			X	X			
MAT.2.8		X	X														X							X			X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

CONCRECIÓN ANUAL

3º de Educ. Prima. Matemáticas

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación inicial ha sido diseñada siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, por lo que la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas del área como punto de partida para la toma de decisiones. Para realizar una evaluación efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

- La observación directa y diaria.
- Debates.
- Asambleas.
- Juegos educativos.
- Dinámicas de grupo.
- Reunión con el tutor/a del curso anterior.
- Consulta de expedientes electrónicos de cada alumno/a.
- Informes psicopedagógicos.
- Consulta de actas de evaluación ordinaria del curso anterior.
- Pruebas diagnósticas diseñadas específicamente para evaluar habilidades y conocimientos fundamentales en el área.
- Pruebas orales.

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las áreas, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil Competencial y el Perfil de Salida que servirán de referencia para la toma de decisiones.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, pero servirán de punto de partida, en la toma de decisiones y para detectar al alumnado que pueda presentar necesidades y, con el asesoramiento de el/la Orientador/a, hacer propuesta de las medidas para hacer frente a la atención a la diversidad y a las diferencias individuales que presente el alumnado. Dichos resultados quedarán recogidos en el cuaderno de clase de cada tutor/a.

La información proporcionada por la evaluación inicial se analizará y compartirá en una sesión de equipo docente antes del 15 de octubre y quedará recogida en el acta de evaluación inicial subida a Séneca. Además, servirá como punto de partida para la realización de la Programación.

2. Principios Pedagógicos:

En el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, quedan recogidos los principios pedagógicos que vertebran la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y ya han sido mencionados en los Aspectos Generales de esta Programación.

Para el nivel de 3º de Educación Primaria, haremos una concreción de estos principios pedagógicos generales previamente citados para esta área. En particular se seguirán los siguientes:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

En este área el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración los tres momentos de desarrollo: antes (para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos anteriores del alumnado), durante (para ayudar a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje) y después (para la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje).

Además, se lleva a cabo un Planning de Lectura trimestral en las distintas áreas que incluye un itinerario lector. Concretamente en el área de Matemáticas se trabajan los textos expositivos y la resolución de problemas.

Siendo uno de los ejes de los principios pedagógicos de la ley. Para ello, se han diseñado estas propuestas que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

fomentan el interés y el hábito de la lectura:
¿ Realización de tareas de investigación
¿ Instrucciones escritas para realización de actividades lúdicas
¿ Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
¿ Plan lector
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
Adaptando el proceso madurativo a las características individuales de cada estudiante.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística..
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Y seguirán los siguientes aspectos:
1. Diseñaremos situaciones de aprendizaje basadas en problemas reales y contextos cotidianos para que los estudiantes comprendan la relevancia de las matemáticas en la vida diaria. Los problemas y ejercicios se centrarán en aplicaciones prácticas, lo que fomentará el aprendizaje significativo.
2. Fomentaremos la resolución de problemas en grupos pequeños, donde los estudiantes puedan discutir estrategias y aprender unos de otros. Los problemas abiertos y desafiantes permitirán el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creatividad.
3. Utilizaremos materiales manipulativos y recursos tangibles, como bloques de construcción, fracciones visuales y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

juegos matemáticos, para apoyar el aprendizaje. Esta manipulación ayudará a los estudiantes a visualizar conceptos matemáticos abstractos.
4. Implementaremos evaluaciones regulares para evaluar la comprensión de los estudiantes. La retroalimentación constante permitirá a los estudiantes corregir errores y mejorar su comprensión.
5. Utilizaremos herramientas tecnológicas, como aplicaciones educativas y software de matemáticas, para enriquecer las lecciones y facilitar el aprendizaje interactivo. Esto también preparará a los estudiantes para el mundo digital.
6. Relacionaremos conceptos matemáticos con la cultura y sociedad local, integrando problemas relacionados con la comunidad y la vida cotidiana. Esto ayudará a los estudiantes a comprender cómo las matemáticas son relevantes en diferentes contextos.
7. Personalizaremos la enseñanza y los recursos para adaptarse a las habilidades matemáticas de cada estudiante. Proporcionaremos extensiones y apoyo adicional según sea necesario.
8. Promoveremos la comunicación efectiva al fomentar la explicación de procesos y razonamientos matemáticos en palabras claras y comprensibles. Se prestará atención al vocabulario matemático y su comprensión.
9. Los estudiantes participarán activamente en la resolución de problemas y actividades, lo que les permitirá aplicar conceptos matemáticos en situaciones prácticas. Esto fomentará la independencia y la responsabilidad en su propio aprendizaje.
10. Fomentaremos la exploración y experimentación para que los estudiantes encuentren soluciones a problemas de manera creativa. Se permitirá que los estudiantes elijan diferentes enfoques de resolución.

4. Materiales y recursos:

Se utilizan variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.
A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.
- Libros de texto y materiales complementarios: fichas didácticas de refuerzo, ampliación y profundización de saberes básicos; mapas, planos e itinerarios; fichas científicas, y cuadernos de campo sobre animales y plantas; libros y recursos de la Biblioteca Escolar para la investigación y el aprendizaje independiente.
- Material de apoyo para Estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales: Pogramas de Refuerzo, Adaptaciones Curriculares Significativas, Programas Específicos, material de vocabulario en Español para el alumnado extranjero (carpetas de ATAL).
- Materiales y recursos manipulativos: regletas, ábacos, material de reciclaje para el conteo, etc, materiales del método OAOA.
- Juegos didácticos.
- Recursos audiovisuales: uso de ordenadores portátiles, tablets, la PDI para la presentación de saberes básicos (vídeos y películas documentales) y uso de su función táctil; uso de la cámara HUE HD Pro (Cámara de Documentos USB y Visualizador para la Enseñanza); uso de Google Classroom, Google Formularios, y otras plataformas virtuales; iniciación de la modalidad de aprendizaje Flipped Classroom (clase invertida) en el área de Ciencias.
- Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.): fichas y juegos en formato digital (Liveworksheets, Didacticalia: Mapas Interactivos, Wordwall, Jeopardy, Kahoot y Pasapalabras).
- Uso del entorno digital para la interacción profesor/a-alumno/a: manejo del entorno digital SM y de Google Classroom.
- Biblioteca de aula y del colegio.
- Recursos humanos: PT, AL, ATAL y profesorado de refuerzo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa.
La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.
La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran. La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.
En este sentido, y según establece el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación del área, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación serán las competencias y saberes básicos. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.
El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor y se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado.
1. Criterios de evaluación:
- La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético y/o continuo en cada uno de ellos.
- Los criterios de evaluación serán medibles, utilizando instrumentos que se mencionan más adelante como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, o sólo rúbricas si se utiliza la herramienta Séneca.
- Se establecerán indicadores de logro de cada uno de los criterios, los cuales estarán ajustados a los descriptores de las rúbricas o a la escala numérica que se detallará posteriormente.
- La totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
2. Criterios de calificación:
- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
- Los criterios de calificación serán específicos y basados en evidencias, reflejando el nivel de competencia de los estudiantes en relación con los criterios de evaluación.
- Los criterios de calificación pueden resumirse a que todos los criterios de evaluación aportarán igual valor a la competencia específica que evalúan.
- La calificación del área será establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).
3. Herramientas de evaluación:
Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado.
Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos o herramientas coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado y que nos ayudarán a la recogida de evidencias de aprendizaje, tales como:
- Pruebas escritas y orales que evalúen la comprensión de conceptos y la capacidad para aplicar el método científico: cuestionarios, formularios, exposiciones orales, etc.
- Presentaciones.
- Evaluación de proyectos y trabajos en grupo que reflejen la colaboración y la aplicación de conocimientos en contextos planificados.
- Observación continua de la participación activa en clase y el respeto por las normas de convivencia, al patrimonio cultural y social, y valores democráticos.
- Portafolios o carpetas de trabajo que incluyan ejemplos de actividades y proyectos realizados por los estudiantes.
- Rúbricas que proporcionen criterios específicos para evaluar tareas y proyectos.
- Edición de documentos.
- Pruebas
- Escalas de observación
4. Evaluación de la práctica docente:
El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CNM SdA 5. La cooperación ciudadana
- CNM SdA 1. La Tierra
- CNM SdA 2. Las funciones vitales de los animales
- CNM SdA 3. Las funciones vitales de las plantas
- CNM SdA 4. Las personas y las funciones vitales
- CNM SdA 6. La localidad
- CNM SdA 7. Los sectores económicos
- CNM SdA 8. La medida del tiempo y el tiempo histórico
- CNM SdA 9. Las fuerzas y las máquinas
- LEN SdA 1. La Tierra
- LEN SdA 2. Las funciones vitales de los animales
- LEN SdA 3. Las funciones vitales de las plantas
- LEN SdA 4. Las personas y las funciones vitales
- LEN SdA 5. La cooperación ciudadana
- LEN SdA 6. La localidad
- LEN SdA 7. Los sectores económicos
- LEN SdA 8. La medida del tiempo y el tiempo histórico
- LEN SdA 9. Las fuerzas y las máquinas
- MAT SdA 1. La Tierra
- MAT SdA 2. Las funciones vitales de los animales
- MAT SdA 3. Las funciones vitales de las plantas
- MAT SdA 4. Los más pequeños son los más importantes
- MAT SdA 5. La cooperación ciudadana
- MAT SdA 6. La localidad
- MAT SdA 7. Los sectores económicos
- MAT SdA 8. La medida del tiempo y el tiempo histórico
- MAT SdA 9. Las fuerzas y las máquinas

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y en promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura. Entre ellas destacan:
- Charlas y talleres sobre educación ecosocial y problemas medioambientales solicitadas al Ayuntamiento de Málaga y a otros organismos.
- Excursiones y salidas al entorno.
- Visitas a museos e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides aprobadas en Proyecto Educativo de centro: Día del Libro, Día de la Paz¿
- Visitas a espacios naturales.
- Visita cultural de final de curso.
- Celebración de concursos.

Estas actividades pretenden:
¿ Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
¿ Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
¿ Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
¿ Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
¿ Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
¿ Estimular el deseo de investigar y saber.
¿ Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
¿ Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Desdoblamientos de grupos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

10. Competencias específicas:

Denominación
MAT.3.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
MAT.3.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
MAT.3.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
MAT.3.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
MAT.3.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
MAT.3.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
MAT.3.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
MAT.3.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MAT.3.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.

Criterios de evaluación:

MAT.3.1.1.Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.
Método de calificación: Media aritmética.

MAT.3.1.2.Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MAT.3.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

Criterios de evaluación:

MAT.3.2.1.Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución.
Método de calificación: Media aritmética.

MAT.3.2.2.Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MAT.3.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

Criterios de evaluación:

MAT.3.3.1.Realizar y comenzar a analizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos y ordenando ideas con sentido.
Método de calificación: Media aritmética.

MAT.3.3.2.Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando posibles conclusiones.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MAT.3.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

Criterios de evaluación:

MAT.3.4.1.Comenzar a automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital.
Método de calificación: Media aritmética.

MAT.3.4.2.Iniciarse en el manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MAT.3.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

Criterios de evaluación:

MAT.3.5.1.Comenzar a realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, iniciando la aplicación y gestión matemática en su contexto cotidiano.
Método de calificación: Media aritmética.

MAT.3.5.2.Comenzar a Identificar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MAT.3.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

Criterios de evaluación:
MAT.3.6.1.Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.3.6.2.Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.3.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
Criterios de evaluación:
MAT.3.7.1.Reconocer y comenzar a identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda sólo cuando sea necesario y mostrando autoconfianza y perseverancia en el control de sus emociones. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.3.7.2.Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.3.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.
Criterios de evaluación:
MAT.3.8.1.Participar y comenzar a colaborar respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza en relaciones vividas en entornos coeducativos. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.3.8.2.Adoptar alguna decisión en el reparto de tareas, respetando las responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar una escucha activa. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico.
1. Conteo.
1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.
2. Cantidad.
1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).
2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.
4. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.
5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones.
6. Explicación del proceso de resolución y resultado.
7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.
8. Reconocimiento de los números romanos formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

3. Sentido de las operaciones.
1. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9999.
2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.
4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.
5. Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.
6. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.
7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.
8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.
4. Relaciones.
1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
3. Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.
5. Educación financiera.
1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.
B. Sentido de la medida.
1. Magnitud.
1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).
2. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
3. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.
2. Medición.
1. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.
2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).
3. Estimación y relaciones.
1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de a vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.
2. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.
3. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.
C. Sentido espacial.
1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
1. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.
3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
4. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia ducativa, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
2. Localización y sistemas de representación.
1. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).
2. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.
3. Interpretación de itinerarios en planos utilizando soportes físicos y virtuales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

3. Movimientos y transformaciones.

1. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.

2. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

1. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.

3. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.

2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.

3. Relaciones y funciones.

1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y ¿ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.

2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.

3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos .

4. Pensamiento computacional.

1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, juegos de magia con cartas sencillos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa, etc.).

2. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación.

2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.

3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.

4. La moda: interpretación como el dato más frecuente.

5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

2. Incertidumbre.

1. La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.

2. Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.

3. Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.

3. Inferencia.

1. Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

1. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.
1. Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.
2. Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
3. Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
4. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.
5. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
6. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.
7. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: gráficas de barras sobre el consumo de agua, pérdida de biodiversidad en un parque nacional o natural andaluz.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MAT.3.1						X				X		X									X	X	X		X						X			
MAT.3.2												X										X	X							X	X			
MAT.3.3					X		X		X			X	X									X	X											
MAT.3.4					X		X		X			X										X	X	X										
MAT.3.5				X			X		X									X				X		X										
MAT.3.6					X				X			X	X		X						X		X		X									
MAT.3.7											X	X														X	X			X	X			
MAT.3.8		X	X														X							X			X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

CONCRECIÓN ANUAL

4º de Educ. Prima. Matemáticas

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación inicial ha sido diseñada siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, por lo que la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas del área como punto de partida para la toma de decisiones. Para realizar una evaluación efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

- La observación directa y diaria.
- Debates.
- Asambleas.
- Juegos educativos.
- Dinámicas de grupo.
- Reunión con el tutor/a del curso anterior.
- Consulta de expedientes electrónicos de cada alumno/a.
- Informes psicopedagógicos.
- Consulta de actas de evaluación ordinaria del curso anterior.
- Pruebas diagnósticas diseñadas específicamente para evaluar habilidades y conocimientos fundamentales en el área.
- Pruebas orales.

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las áreas, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil Competencial y el Perfil de Salida que servirán de referencia para la toma de decisiones.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, pero servirán de punto de partida, en la toma de decisiones y para detectar al alumnado que pueda presentar necesidades y, con el asesoramiento de el/la Orientador/a, hacer propuesta de las medidas para hacer frente a la atención a la diversidad y a las diferencias individuales que presente el alumnado. Dichos resultados quedarán recogidos en el cuaderno de clase de cada tutor/a.

La información proporcionada por la evaluación inicial se analizará y compartirá en una sesión de equipo docente antes del 15 de octubre y quedará recogida en el acta de evaluación inicial subida a Séneca. Además, servirá como punto de partida para la realización de la Programación.

2. Principios Pedagógicos:

En el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, quedan recogidos los principios pedagógicos que vertebran la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y ya han sido mencionados en los Aspectos Generales de esta Programación.

Para el nivel de 4º de Educación Primaria, haremos una concreción de estos principios pedagógicos generales previamente citados para esta área. En particular se seguirán los siguientes:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

En este área el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración los tres momentos de desarrollo: antes (para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos anteriores del alumnado), durante (para ayudar a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje) y después (para la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje).

Además, se lleva a cabo un Planning de Lectura trimestral en las distintas áreas que incluye un itinerario lector. Concretamente en el área de Matemáticas se trabajan los textos expositivos y la resolución de problemas.

Siendo uno de los ejes de los principios pedagógicos de la ley. Para ello, se han diseñado estas propuestas que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

fomentan el interés y el hábito de la lectura:
¿ Realización de tareas de investigación
¿ Instrucciones escritas para realización de actividades lúdicas
¿ Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
¿ Plan lector
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
Adaptando el proceso madurativo a las características individuales de cada estudiante.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística..
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Y seguirán los siguientes aspectos:
1. Diseñaremos situaciones de aprendizaje basadas en problemas reales y contextos cotidianos para que los estudiantes comprendan la relevancia de las matemáticas en la vida diaria. Los problemas y ejercicios se centrarán en aplicaciones prácticas, lo que fomentará el aprendizaje significativo.
2. Fomentaremos la resolución de problemas en grupos pequeños, donde los estudiantes puedan discutir estrategias y aprender unos de otros. Los problemas abiertos y desafiantes permitirán el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creatividad.
3. Utilizaremos materiales manipulativos y recursos tangibles, como bloques de construcción, fracciones visuales y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

juegos matemáticos, para apoyar el aprendizaje. Esta manipulación ayudará a los estudiantes a visualizar conceptos matemáticos abstractos.
4. Implementaremos evaluaciones regulares para evaluar la comprensión de los estudiantes. La retroalimentación constante permitirá a los estudiantes corregir errores y mejorar su comprensión.
5. Utilizaremos herramientas tecnológicas, como aplicaciones educativas y software de matemáticas, para enriquecer las lecciones y facilitar el aprendizaje interactivo. Esto también preparará a los estudiantes para el mundo digital.
6. Relacionaremos conceptos matemáticos con la cultura y sociedad local, integrando problemas relacionados con la comunidad y la vida cotidiana. Esto ayudará a los estudiantes a comprender cómo las matemáticas son relevantes en diferentes contextos.
7. Personalizaremos la enseñanza y los recursos para adaptarse a las habilidades matemáticas de cada estudiante. Proporcionaremos extensiones y apoyo adicional según sea necesario.
8. Promoveremos la comunicación efectiva al fomentar la explicación de procesos y razonamientos matemáticos en palabras claras y comprensibles. Se prestará atención al vocabulario matemático y su comprensión.
9. Los estudiantes participarán activamente en la resolución de problemas y actividades, lo que les permitirá aplicar conceptos matemáticos en situaciones prácticas. Esto fomentará la independencia y la responsabilidad en su propio aprendizaje.
10. Fomentaremos la exploración y experimentación para que los estudiantes encuentren soluciones a problemas de manera creativa. Se permitirá que los estudiantes elijan diferentes enfoques de resolución.

4. Materiales y recursos:

Se utilizan variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.
A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.
- Libros de texto y materiales complementarios: fichas didácticas de refuerzo, ampliación y profundización de saberes básicos; mapas, planos e itinerarios; fichas científicas, y cuadernos de campo sobre animales y plantas; libros y recursos de la Biblioteca Escolar para la investigación y el aprendizaje independiente.
- Material de apoyo para Estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales: Pogramas de Refuerzo, Adaptaciones Curriculares Significativas, Programas Específicos, material de vocabulario en Español para el alumnado extranjero (carpetas de ATAL).
- Materiales y recursos manipulativos: regletas, ábacos, material de reciclaje para el conteo, etc, materiales del método OAOA.
- Juegos didácticos.
- Recursos audiovisuales: uso de ordenadores portátiles, tablets, la PDI para la presentación de saberes básicos (vídeos y películas documentales) y uso de su función táctil; uso de la cámara HUE HD Pro (Cámara de Documentos USB y Visualizador para la Enseñanza); uso de Google Classroom, Google Formularios, y otras plataformas virtuales; iniciación de la modalidad de aprendizaje Flipped Classroom (clase invertida) en el área de Ciencias.
- Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.): fichas y juegos en formato digital (Liveworksheets, Didacticalia: Mapas Interactivos, Wordwall, Jeopardy, Kahoot y Pasapalabras).
- Uso del entorno digital para la interacción profesor/a-alumno/a: manejo del entorno digital SM y de Google Classroom.
- Biblioteca de aula y del colegio.
- Recursos humanos: PT, AL, ATAL y profesorado de refuerzo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa.
La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.
La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran. La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, y según establece el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación del área, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación serán las competencias y saberes básicos. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor y se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado.

1. Criterios de evaluación:

- La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético y/o continuo en cada uno de ellos.
- Los criterios de evaluación serán medibles, utilizando instrumentos que se mencionan más adelante como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, o sólo rúbricas si se utiliza la herramienta Séneca.
- Se establecerán indicadores de logro de cada uno de los criterios, los cuales estarán ajustados a los descriptores de las rúbricas o a la escala numérica que se detallará posteriormente.
- La totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

2. Criterios de calificación:

- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
- Los criterios de calificación serán específicos y basados en evidencias, reflejando el nivel de competencia de los estudiantes en relación con los criterios de evaluación.
- Los criterios de calificación pueden resumirse a que todos los criterios de evaluación aportarán igual valor a la competencia específica que evalúan.
- La calificación del área será establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

3. Herramientas de evaluación:

Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos o herramientas coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado y que nos ayudarán a la recogida de evidencias de aprendizaje, tales como:

- Pruebas escritas y orales que evalúen la comprensión de conceptos y la capacidad para aplicar el método científico: cuestionarios, formularios, exposiciones orales, etc.
- Presentaciones.
- Evaluación de proyectos y trabajos en grupo que reflejen la colaboración y la aplicación de conocimientos en contextos planificados.
- Observación continua de la participación activa en clase y el respeto por las normas de convivencia, al patrimonio cultural y social, y valores democráticos.
- Portafolios o carpetas de trabajo que incluyan ejemplos de actividades y proyectos realizados por los estudiantes.
- Rúbricas que proporcionen criterios específicos para evaluar tareas y proyectos.
- Edición de documentos.
- Pruebas
- Escalas de observación

4. Evaluación de diagnóstico

Según determina el artículo 22 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en el cuarto curso de Educación Primaria se llevará a cabo una evaluación diagnóstica, de carácter censal, de las competencias adquiridas por el alumnado, con el marco de referencia de lo establecido en el artículo 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

mayo. Esta evaluación será de carácter informativo, formativo y orientador para el centro, el profesorado, el alumnado y las familias o tutores legales, así como para toda la comunidad educativa.

5. Evaluación de la práctica docente

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- MAT SdA 1: EL PLANETA TIERRA. MAPAS Y REPRESENTACIONES
- MATEMATICAS 7 . "ARRECIFES DE CORAL"
- MATEMATICAS 8: Mantener el orden natural
- SDA 4 1ºT M: En lo alto de la montaña.
- SDA 5 1ºT M: Es tiempo de... ¡naturaleza! (El clima y el paisaje)
- SDA 6 1ºT M: ¿Verano o invierno? (El clima y el paisaje)

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y en promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura. Entre ellas destacan:

- Charlas y talleres sobre educación ecosocial y problemas medioambientales solicitadas al Ayuntamiento de Málaga y a otros organismos.
- Excursiones y salidas al entorno.
- Visitas a museos e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides aprobadas en Proyecto Educativo de centro: Día del Libro, Día de la Paz¿
- Visitas a espacios naturales.
- Visita cultural de final de curso.
- Celebración de concursos.

Estas actividades pretenden:

¿ Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
¿ Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
¿ Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
¿ Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
¿ Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
¿ Estimular el deseo de investigar y saber.
¿ Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
¿ Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Desdoblamientos de grupos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 29005394

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

10. Competencias específicas:

Denominación
MAT.4.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
MAT.4.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
MAT.4.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
MAT.4.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
MAT.4.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
MAT.4.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
MAT.4.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
MAT.4.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MAT.4.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
Criterios de evaluación:
MAT.4.1.1.Reconocer e Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, e interpretar mensajes verbales, escritos o visuales. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.4.1.2.Producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.4.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
Criterios de evaluación:
MAT.4.2.1.Comparar y emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución y tomando decisiones. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.4.2.2.Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando, tanteando y realizando analogías. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.4.2.3.Demostrar y describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, argumentando la respuesta. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.4.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
Criterios de evaluación:
MAT.4.3.1.Realizar y analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos, ordenando ideas con sentido y argumentando conclusiones. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.4.3.2.Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y comenzando a argumentar sobre las conclusiones. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.4.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
MAT.4.4.1.Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y definiendo la actividad o rutina. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.4.4.2.Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.4.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
Criterios de evaluación:
MAT.4.5.1.Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, resolviendo situaciones matemáticas en su contexto cotidiano. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.4.5.2.Identificar e interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios y su interrelación con situaciones contextuales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

Competencia específica: MAT.4.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
Criterios de evaluación:
MAT.4.6.1.Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar y comprender mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando dicho lenguaje para expresar ideas matemáticas elementales de forma oral y escrita. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.4.6.2.Analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal y gráfico a través de medios tradicionales o digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.4.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
Criterios de evaluación:
MAT.4.7.1.Reconocer e identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza, la perseverancia y el control de sus emociones. . **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.4.7.2.Expresar y mostrar actitudes positivas y colaborativas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando una actitud participativa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.4.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.
Criterios de evaluación:
MAT.4.8.1.Participar y colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza para participar en situaciones de convivencia coeducativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.4.8.2.Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos, desarrollando destrezas de escucha activa y una comunicación efectiva. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico.
1. Conteo.
1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.
2. Cantidad.
1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).
2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.
4. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.
5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones.
6. Explicación del proceso de resolución y resultado.
7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

8. Reconocimiento de los números romanos formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.
3. Sentido de las operaciones.
1. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9999.
2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.
4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.
5. Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.
6. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.
7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.
8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.
4. Relaciones.
1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
3. Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.
5. Educación financiera.
1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.

B. Sentido de la medida.
1. Magnitud.
1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).
2. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
3. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.
2. Medición.
1. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.
2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).
3. Estimación y relaciones.
1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de a vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.
2. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.
3. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

C. Sentido espacial.
1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
1. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.
3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
4. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia ducativa, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
2. Localización y sistemas de representación.
1. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

2. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.
3. Interpretación de itinerarios en planos utilizando soportes físicos y virtuales.
3. Movimientos y transformaciones.
1. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.
2. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.
4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
1. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.
2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
3. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.
1. Patrones.
1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
2. Modelo matemático.
1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.
2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
3. Relaciones y funciones.
1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y ¿ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.
2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos .
4. Pensamiento computacional.
1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, juegos de magia con cartas sencillos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa, etc.).
2. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.

E. Sentido estocástico.
1. Organización y análisis de datos.
1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación.
2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.
3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.
4. La moda: interpretación como el dato más frecuente.
5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.
2. Incertidumbre.
1. La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.
2. Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.
3. Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.
3. Inferencia.
1. Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.
1. Creencias, actitudes y emociones.
1. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.
1. Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.
2. Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
3. Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
4. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.
5. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
6. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.
7. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: gráficas de barras sobre el consumo de agua, pérdida de biodiversidad en un parque nacional o natural andaluz.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MAT.4.1						X				X		X									X	X	X		X						X			
MAT.4.2												X										X	X							X	X			
MAT.4.3					X		X		X			X	X									X	X											
MAT.4.4					X		X		X			X										X	X	X										
MAT.4.5				X			X		X									X				X		X										
MAT.4.6					X				X			X	X		X						X		X		X									
MAT.4.7											X	X														X	X			X	X			
MAT.4.8		X	X														X							X			X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

CONCRECIÓN ANUAL

5º de Educ. Prima. Matemáticas

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas de las áreas como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, no exclusivamente en una prueba objetiva, sino también debates, juegos educativos, dinámicas de grupo, entrevistas con antiguos docentes del alumnado, informes de cursos previos, etc.
Para realizar una evaluación
efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que
proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre
ellas, consideraremos las siguientes:

ESTRATEGIAS
1.- OBSERVACIÓN DIRECTA: observación cómo los estudiantes interactúan en el aula, cómo abordan los materiales y cómo se comunican entre sí.
2.- ENTREVISTAS INDIVIDUALES: realización de entrevistas breves con los estudiantes para comprender sus intereses, habilidades y necesidades.
3.- CUESTIONARIOS: diseño de cuestionarios sencillos para recopilar información sobre el conocimiento previo de los estudiantes en diferentes áreas.
4.- MUESTREO DE TRABAJOS ANTERIORES: análisis del trabajo anterior de los estudiantes para identificar sus fortalezas y áreas de mejora.
TÉCNICAS
1.- PRUEBAS DIAGNÓSTICAS: pruebas cortas y específicas para evaluar el nivel de competencia de los estudiantes en cálculo, lectura y escritura de números y resolución de problemas.
2.- PORTAFOLIOS DE APRENDIZAJE: los estudiantes seleccionarán muestras representativas de su trabajo para demostrar su trabajo y su comprensión.
3.- DISCUSIÓN EN GRUPO: realización de discusiones grupales para que el alumnado comparta sus ideas y conocimientos previos sobre un tema específico.
4.- MAPAS MENTALES: el alumnado visualiza y organiza su comprensión de un tema particular.
HERRAMIENTAS
1.- HOJA DE OBSERVACIÓN: creamos una hoja de observación para registrar el comportamiento y la participación de los alumnos/as durante las actividades del aula.
2.- SOFTWARE DE EVALUACIÓN: utilización de herramientas digitales que permitan crear y administrar pruebas en línea, así como analizar los resultados de manera eficiente.
3.- RÚBRICAS: realización de rúbricas claras y específicas que describan los criterios de evaluación y los niveles de desempeño esperados.
4.-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: proporciona a los estudiantes instrumentos para que evalúen su propio aprendizaje y establezcan metas personales.
Al combinar estas estrategias, técnicas y herramientas, podremos realizar una evaluación inicial efectiva que nos permita comprender las necesidades individuales de los estudiantes y adaptar la enseñanza en consecuencia.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. Desde el área de matemáticas trabajamos este principio a través de la lectura, comprensión y ejecución de problemas matemáticos.
Desde el área de matemáticas contribuiremos al desarrollo de este principio a través de la lectura de textos científicos en el que aparezcan datos con diferentes tipos de números y su aplicación a la vida cotidiana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
Desde el área de matemáticas contribuiremos al desarrollo de este principio desarrollando las competencias específicas de la misma para, mediante los descriptores operativos del perfil de salida, contribuir al desarrollo de las competencias clave.

c) Desde el área de matemáticas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación a través de distintas aplicaciones como las dadas por la propia editorial así como las aplicaciones relacionadas con la plataforma de Google Classroom o Live Worksheets.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
Desde el área contribuiremos al principio pedagógico relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente a través del trabajo de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) centrándonos en aquellos más relacionados con la materia como pueden ser los siguientes:
Educación de calidad.
Trabajo decente y crecimiento económico.
Energía asequible y no contaminante.
Industria, innovación e infraestructura.
Producción y consumo responsable.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Para ello utilizaremos apps tales como bouncy balls para la autorregulación; youtube, canva y genially para ofrecer diferentes formas de presentación de la información, material manipulativo, y cartillas de puntos/ gamificación para mantener el interés y la persistencia.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto de las diferencias individuales, a la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. Algunos de estos recursos serán:

- Libros de Texto, que proporcionan información estructurada y actividades relacionadas con los contenidos curriculares.
- Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos y presentaciones en PowerPoint pueden ayudar a visualizar conceptos y fenómenos relacionados con el medio natural, social y cultural.
- Material de trabajo en el aula, como papel, lápices, bolígrafos y cuadernos para la realización de ejercicios escritos.
- Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea.
- Recursos fotocopiados, que contribuyan a la adquisición de los saberes básicos.
- Material manipulativo: juego de reglas, compás, calculadora..
- Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico.
- Material de apoyo para estudiantes con necesidades educativas, proporcionando recursos adicionales para estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.

La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran. La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, y según establece el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación del área, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación serán las competencias y saberes básicos. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor y se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado.

1. Criterios de evaluación:

- La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético y/o continuo en cada uno de ellos.
- Los criterios de evaluación serán medibles, utilizando instrumentos que se mencionan más adelante como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, o sólo rúbricas si se utiliza la herramienta Séneca.
- Se establecerán indicadores de logro de cada uno de los criterios, los cuales estarán ajustados a los descriptores de las rúbricas o a la escala numérica que se detallará posteriormente.
- La totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

2. Criterios de calificación:

- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

competencias específicas.
- Los criterios de calificación serán específicos y basados en evidencias, reflejando el nivel de competencia de los estudiantes en relación con los criterios de evaluación.
- Los criterios de calificación pueden resumirse a que todos los criterios de evaluación aportarán igual valor a la competencia específica que evalúan.
- La calificación del área será establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

3. Herramientas de evaluación:

Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos o herramientas coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado y que nos ayudarán a la recogida de evidencias de aprendizaje, tales como:
- Pruebas escritas y orales que evalúen la comprensión de conceptos y la capacidad para aplicar el método científico: cuestionarios, formularios, exposiciones orales, etc.
- Presentaciones.
- Evaluación de proyectos y trabajos en grupo que reflejen la colaboración y la aplicación de conocimientos en contextos planificados.
- Observación continua de la participación activa en clase y el respeto por las normas de convivencia, al patrimonio cultural y social, y valores democráticos.
- Portafolios o carpetas de trabajo que incluyan ejemplos de actividades y proyectos realizados por los estudiantes.
- Rúbricas que proporcionen criterios específicos para evaluar tareas y proyectos.
- Edición de documentos.
- Pruebas
- Escalas de observación

4. Evaluación de diagnóstico

Según determina el artículo 22 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en el cuarto curso de Educación Primaria se llevará a cabo una evaluación diagnóstica, de carácter censal, de las competencias adquiridas por el alumnado, con el marco de referencia de lo establecido en el artículo 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Esta evaluación será de carácter informativo, formativo y orientador para el centro, el profesorado, el alumnado y las familias o tutores legales, así como para toda la comunidad educativa.

5. Evaluación de la práctica docente

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CMN SDA 2 EL CLIMA Y EL PLANETA
- MAT SDA 1 EL UNIVERSO
- MAT SDA 2 EL CLIMA Y EL PLANETA
- MAT SDA 3 LAS FUNCIONES VITALES DE LAS PLANTAS
- MAT SDA 4 LOS ALIMENTOS
- MAT SDA 5 LA FUNCIÓN DE NUTRICIÓN

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- MAT SDA 6 LAS PROPIEDADES DE LA MATERIA
- MAT SDA 7 LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE ESPAÑOLA
- MAT SDA 8 LA ECONOMÍA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
- MAT SDA 9 LAS EDADES DE LA HISTORIA: EDAD MEDIA Y EDAD MODERNA

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura. Entre ellas destacan:

- Las excursiones y salidas al entorno, visitas a instituciones culturales, interacción con expertos y profesionales locales, y la realización de proyectos y actividades prácticas que amplíen y apliquen los conocimientos adquiridos en el aula.
- El viaje Final de etapa para los alumnos de sexto, donde se promoverán actividades que impliquen la recaudación de fondos, cuya finalidad será financiar dicho viaje

Estas actividades buscarán promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas.

Cód.Centro: 29005394

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

10. Competencias específicas:

Denominación
MAT.5.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
MAT.5.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
MAT.5.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
MAT.5.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
MAT.5.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
MAT.5.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
MAT.5.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
MAT.5.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MAT.5.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
Criterios de evaluación:
MAT.5.1.1.Reconocer, interpretar e iniciarse en la comprensión de los problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y describiendo mensajes verbales, escritos o visuales. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.5.1.2.Comenzar a elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, comenzando a desarrollar una actitud de implicación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.5.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
Criterios de evaluación:
MAT.5.2.1.Comparar, comenzar a seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.5.2.2.Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y comenzando a descomponer en partes los problemas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.5.2.3.Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución la respuesta. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.5.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
Criterios de evaluación:
MAT.5.3.1.Comenzar a formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, argumentando conclusiones y saber comunicarlo. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.5.3.2.Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, proponiendo algunas ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.5.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
MAT.5.4.1.Comenzar a modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo las tareas en pasos más simples en situaciones cotidianas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.5.4.2.Comenzar a emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.5.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
Criterios de evaluación:
MAT.5.5.1.Comenzar a utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizando conocimientos y experiencias propias, aplicando las matemáticas en otras áreas y contextos cotidianos. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.5.5.2.Comenzar a utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios e identificar su interrelación con las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MAT.5.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Criterios de evaluación:

MAT.5.6.1.Comenzar a interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando este lenguaje para expresar ideas matemáticas, mostrando comprensión del mensaje.
Método de calificación: Media aritmética.

MAT.5.6.2.Comenzar a comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, con el propósito de Transmitir información matemática.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MAT.5.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.

Criterios de evaluación:

MAT.5.7.1.Identificar y autorregular las emociones propias, comenzando a reconocer algunas fortalezas y debilidades propias y desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando y reconociendo la importancia del bagaje cultural andaluz relacionado con las matemáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

MAT.5.7.2.Identificar en uno mismo actitudes positivas, colaborativas, comenzando a desarrollar la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y superando la frustración, empleando una actitud participativa y Creativa.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MAT.5.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Criterios de evaluación:

MAT.5.8.1.Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo, implicándose en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autocontrol y comenzando a promover situaciones de convivencia coeducativa.
Método de calificación: Media aritmética.

MAT.5.8.2.Tomar iniciativas en el reparto de tareas, actuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas, comunicando con destrezas de escucha activa y asertiva.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. Diferencias entre números naturales, enteros, racionales y reales. Número Pi (¿).

2. Cantidad.

1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.

2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.

4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema.
6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.
7. Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales.
8. Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.
3. Sentido de las operaciones.
1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas.
2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas.
3. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.
5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.
6. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de problemas.
7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.
8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.
4. Relaciones.
1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se genera en las operaciones.
2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.
4. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.
5. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
5. Razonamiento proporcional.
1. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo.
2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.
6. Educación financiera.
1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza. Planificación del gasto personal. Préstamos y depósitos.
B. Sentido de la medida.
1. Magnitud.
1. Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.
2. Medición.
1. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.
3. Estimación y relaciones.
1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.
2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.
3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.
4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

C. Sentido espacial.
1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos
2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.
3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.
4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
2. Localización y sistemas de representación.
1. Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.
2. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.
3. Movimientos y transformaciones.
1. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
2. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.
2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
3. Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.
4. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.
1. Patrones.
1. Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes.
2. Modelo matemático.
1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.
2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
3. Relaciones y funciones.
1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos . Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ¿.
4. Pensamiento computacional.
1. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa, etc.).

E. Sentido estocástico.
1. Organización y análisis de datos.
1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.
2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.
3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
4. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.
5. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.

7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.

2. Incertidumbre.

1. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante experimentos aleatorios repetitivos.

2. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.

3. Inferencia.

1. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía.

2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.

4. Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso.

5. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo.

2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula.

3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.

4. Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea.

5. Reparto y aceptación d e tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MAT.5.1						X				X		X									X	X	X		X						X			
MAT.5.2												X										X	X							X	X			
MAT.5.3					X		X		X			X	X									X	X											
MAT.5.4					X		X		X			X										X	X	X										
MAT.5.5				X			X		X									X				X		X										
MAT.5.6					X				X			X	X		X						X		X		X									
MAT.5.7											X	X														X	X			X	X			
MAT.5.8		X	X														X							X			X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

CONCRECIÓN ANUAL

6º de Educ. Prima. Matemáticas

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas de las áreas como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, no exclusivamente en una prueba objetiva, sino también debates, juegos educativos, dinámicas de grupo, entrevistas con antiguos docentes del alumnado, informes de cursos previos, etc.
Para realizar una evaluación
efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que
proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre
ellas, consideraremos las siguientes:

ESTRATEGIAS
1.- OBSERVACIÓN DIRECTA: observación cómo los estudiantes interactúan en el aula, cómo abordan los materiales y cómo se comunican entre sí.
2.- ENTREVISTAS INDIVIDUALES: realización de entrevistas breves con los estudiantes para comprender sus intereses, habilidades y necesidades.
3.- CUESTIONARIOS: diseño de cuestionarios sencillos para recopilar información sobre el conocimiento previo de los estudiantes en diferentes áreas.
4.- MUESTREO DE TRABAJOS ANTERIORES: análisis del trabajo anterior de los estudiantes para identificar sus fortalezas y áreas de mejora.
TÉCNICAS
1.- PRUEBAS DIAGNÓSTICAS: pruebas cortas y específicas para evaluar el nivel de competencia de los estudiantes en cálculo, lectura y escritura de números y resolución de problemas.
2.- PORTAFOLIOS DE APRENDIZAJE: los estudiantes seleccionarán muestras representativas de su trabajo para demostrar su trabajo y su comprensión.
3.- DISCUSIÓN EN GRUPO: realización de discusiones grupales para que el alumnado comparta sus ideas y conocimientos previos sobre un tema específico.
4.- MAPAS MENTALES: el alumnado visualiza y organiza su comprensión de un tema particular.
HERRAMIENTAS
1.- HOJA DE OBSERVACIÓN: creamos una hoja de observación para registrar el comportamiento y la participación de los alumnos/as durante las actividades del aula.
2.- SOFTWARE DE EVALUACIÓN: utilización de herramientas digitales que permitan crear y administrar pruebas en línea, así como analizar los resultados de manera eficiente.
3.- RÚBRICAS: realización de rúbricas claras y específicas que describan los criterios de evaluación y los niveles de desempeño esperados.
4.-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: proporciona a los estudiantes instrumentos para que evalúen su propio aprendizaje y establezcan metas personales.
Al combinar estas estrategias, técnicas y herramientas, podremos realizar una evaluación inicial efectiva que nos permita comprender las necesidades individuales de los estudiantes y adaptar la enseñanza en consecuencia.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. Desde el área de matemáticas trabajamos este principio a través de la lectura, comprensión y ejecución de problemas matemáticos.
Desde el área de matemáticas contribuiremos al desarrollo de este principio a través de la lectura de textos científicos en el que aparezcan datos con diferentes tipos de números y su aplicación a la vida cotidiana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
Desde el área de matemáticas contribuiremos al desarrollo de este principio desarrollando las competencias específicas de la misma para, mediante los descriptores operativos del perfil de salida, contribuir al desarrollo de las competencias clave.

c) Desde el área de matemáticas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación a través de distintas aplicaciones como las dadas por la propia editorial así como las aplicaciones relacionadas con la plataforma de Google Classroom o Live Worksheets.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
Desde el área contribuiremos al principio pedagógico relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente a través del trabajo de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) centrándonos en aquellos más relacionados con la materia como pueden ser los siguientes:
Educación de calidad.
Trabajo decente y crecimiento económico.
Energía asequible y no contaminante.
Industria, innovación e infraestructura.
Producción y consumo responsable.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Para ello utilizaremos apps tales como bouncy balls para la autorregulación; youtube, canva y genially para ofrecer diferentes formas de presentación de la información, material manipulativo, y cartillas de puntos/ gamificación para mantener el interés y la persistencia.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto de las diferencias individuales, a la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. Algunos de estos recursos serán:

- Libros de Texto, que proporcionan información estructurada y actividades relacionadas con los contenidos curriculares.
- Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos y presentaciones en PowerPoint pueden ayudar a visualizar conceptos y fenómenos relacionados con el medio natural, social y cultural.
- Material de trabajo en el aula, como papel, lápices, bolígrafos y cuadernos para la realización de ejercicios escritos.
- Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea.
- Recursos fotocopiados, que contribuyan a la adquisición de los saberes básicos.
- Material manipulativo: juego de reglas, compás, calculadora..
- Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico.
- Material de apoyo para estudiantes con necesidades educativas, proporcionando recursos adicionales para estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.

La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran. La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, y según establece el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación del área, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación serán las competencias y saberes básicos. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor y se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado.

1. Criterios de evaluación:

- La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético y/o continuo en cada uno de ellos.
- Los criterios de evaluación serán medibles, utilizando instrumentos que se mencionan más adelante como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, o sólo rúbricas si se utiliza la herramienta Séneca.
- Se establecerán indicadores de logro de cada uno de los criterios, los cuales estarán ajustados a los descriptores de las rúbricas o a la escala numérica que se detallará posteriormente.
- La totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

2. Criterios de calificación:

- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

competencias específicas.
- Los criterios de calificación serán específicos y basados en evidencias, reflejando el nivel de competencia de los estudiantes en relación con los criterios de evaluación.
- Los criterios de calificación pueden resumirse a que todos los criterios de evaluación aportarán igual valor a la competencia específica que evalúan.
- La calificación del área será establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

3. Herramientas de evaluación:

Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos o herramientas coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado y que nos ayudarán a la recogida de evidencias de aprendizaje, tales como:
- Pruebas escritas y orales que evalúen la comprensión de conceptos y la capacidad para aplicar el método científico: cuestionarios, formularios, exposiciones orales, etc.
- Presentaciones.
- Evaluación de proyectos y trabajos en grupo que reflejen la colaboración y la aplicación de conocimientos en contextos planificados.
- Observación continua de la participación activa en clase y el respeto por las normas de convivencia, al patrimonio cultural y social, y valores democráticos.
- Portafolios o carpetas de trabajo que incluyan ejemplos de actividades y proyectos realizados por los estudiantes.
- Rúbricas que proporcionen criterios específicos para evaluar tareas y proyectos.
- Edición de documentos.
- Pruebas
- Escalas de observación

4. Evaluación de diagnóstico

Según determina el artículo 22 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en el cuarto curso de Educación Primaria se llevará a cabo una evaluación diagnóstica, de carácter censal, de las competencias adquiridas por el alumnado, con el marco de referencia de lo establecido en el artículo 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Esta evaluación será de carácter informativo, formativo y orientador para el centro, el profesorado, el alumnado y las familias o tutores legales, así como para toda la comunidad educativa.

5. Evaluación de la práctica docente

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ING SDA 4 HOUSE AND HOME
- LENGUA SDA 6 POBLACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- LENGUA SDA 6 POBLACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- LENGUA SDA 6 POBLACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS (LENGUA)
- MATEMÁTICAS SDA 1. LA FUNCIÓN DE RELACIÓN
- MATEMÁTICAS SDA 1. LA FUNCIÓN DE RELACIÓN

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

- MATEMÁTICAS SdA 1. LA FUNCIÓN DE RELACIÓN (MAT)
- MATEMÁTICAS SDA 2. LA FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN
- MATEMÁTICAS SDA 2. LA FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN
- MATEMÁTICAS SdA 2. LA FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN (MAT)
- MATEMÁTICAS SDA 3 LAS EDADES DE LA HISTORIA: LA EDAD CONTEMPORÁNEA
- MATEMÁTICAS SDA 3 LAS EDADES DE LA HISTORIA: LA EDAD CONTEMPORÁNEA
- MATEMÁTICAS SdA 3 LAS EDADES DE LA HISTORIA: LA EDAD CONTEMPORÁNEA (MAT)
- MATEMÁTICAS SDA 4. LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA
- MATEMÁTICAS SDA 4. LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA
- MATEMÁTICAS SdA 4. LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA (MAT)
- MATEMÁTICAS SDA 5. ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA
- MATEMÁTICAS SDA 5. ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA
- MATEMÁTICAS SdA 5. ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA (MAT)
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SdA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SDA 7. LA RESPONSABILIDAD ECOSOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE
- MATEMÁTICAS SDA 7. LA RESPONSABILIDAD ECOSOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE
- MATEMÁTICAS SdA 7. LA RESPONSABILIDAD ECOSOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MAT)
- MATEMÁTICAS SDA 8. LA ENERGÍA
- MATEMÁTICAS SDA 8. LA ENERGÍA
- MATEMÁTICAS SDA 8. LA ENERGÍA (MAT)
- MATEMÁTICAS SDA 9. LA ELECTRICIDAD
- MATEMÁTICAS SDA 9. LA ELECTRICIDAD
- MATEMÁTICAS SdA 9. LA ELECTRICIDAD (MAT)

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura. Entre ellas destacan:

- Las excursiones y salidas al entorno, visitas a instituciones culturales, interacción con expertos y profesionales locales, y la realización de proyectos y actividades prácticas que amplíen y apliquen los conocimientos adquiridos en el aula.
- El viaje Final de etapa para los alumnos de sexto, donde se promoverán actividades que impliquen la recaudación de fondos, cuya finalidad será financiar dicho viaje

Estas actividades buscarán promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

10. Competencias específicas:

Denominación
MAT.6.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
MAT.6.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
MAT.6.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
MAT.6.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
MAT.6.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
MAT.6.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
MAT.6.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
MAT.6.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MAT.6.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
Criterios de evaluación:
MAT.6.1.1.Reconocer, interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y reformulando mensajes verbales, escritos o visuales. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.6.1.2.Elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, desarrollando una actitud de implicación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.6.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
Criterios de evaluación:
MAT.6.2.1.Comparar, seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema, tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.6.2.2.Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y descomponiendo en problemas más sencillos. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.6.2.3.Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución y anticipando la respuesta. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.6.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
Criterios de evaluación:
MAT.6.3.1.Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, generando nuevos conocimientos, argumentando conclusiones, contrastando su validez y saber comunicarlo. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.6.3.2.Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, ordenando ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones, utilizando el análisis crítico. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.6.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
MAT.6.4.1.Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo la descomposición en tareas más simples en situaciones cotidianas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.6.4.2.Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MAT.6.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
Criterios de evaluación:
MAT.6.5.1.Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizando conocimientos y experiencias propias, gestionando y experimentando las matemáticas en contextos cotidianos vivenciados en otras áreas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MAT.6.5.2.Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios, comprendiendo y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

valorando las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MAT.6.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Criterios de evaluación:

MAT.6.6.1.Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando dicho lenguaje matemático multimodal para expresar ideas matemáticas, demostrando la comprensión del mensaje.
Método de calificación: Media aritmética.

MAT.6.6.2.Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, transmitiendo la información matemática en función de la audiencia y el propósito comunicativo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MAT.6.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.

Criterios de evaluación:

MAT.6.7.1.Identificar y autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando, reconociendo y desarrollando tareas sobre la cultura andaluza relacionadas con las matemáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

MAT.6.7.2.Identificar, elegir y potenciar en uno mismo y en los demás actitudes positivas, colaborativas, desarrollando la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y ayudando a los demás, empleando una actitud participativa y creativa.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MAT.6.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Criterios de evaluación:

MAT.6.8.1.Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo implicándose y mostrando iniciativa en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, demostrando autocontrol, promoviendo y creando situaciones de convivencia coeducativa y siendo crítico con la desigualdad.
Método de calificación: Media aritmética.

MAT.6.8.2.Colaborar en el reparto y la ejecución de tareas, interactuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo y construyendo una identidad positiva como estudiante de matemáticas y sabiendo comunicar de forma efectiva y asertiva.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. Diferencias entre números naturales, enteros, racionales y reales. Número Pi (¿).

2. Cantidad.

1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.

2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.
4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.
5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema.
6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.
7. Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales.
8. Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.
3. Sentido de las operaciones.
1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas.
2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas.
3. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.
5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.
6. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de problemas.
7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.
8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.
4. Relaciones.
1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se genera en las operaciones.
2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.
4. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.
5. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
5. Razonamiento proporcional.
1. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo.
2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.
6. Educación financiera.
1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza. Planificación del gasto personal. Préstamos y depósitos.
B. Sentido de la medida.
1. Magnitud.
1. Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.
2. Medición.
1. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.
3. Estimación y relaciones.
1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.

3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.

4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos

2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.

3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.

4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).

2. Localización y sistemas de representación.

1. Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.

2. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.

3. Movimientos y transformaciones.

1. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.

2. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.

2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.

3. Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.

4. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

1. Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.

3. Relaciones y funciones.

1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos . Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ¿.

4. Pensamiento computacional.

1. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa, etc.).

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.

2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
4. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.
5. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.
6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.
7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.
2. Incertidumbre.
1. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante experimentos aleatorios repetitivos.
2. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.
3. Inferencia.
1. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

F. Sentido socioafectivo.
1. Creencias, actitudes y emociones propias.
1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía.
2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.
3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
4. Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso.
5. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva.
2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.
1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo.
2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula.
3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.
4. Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea.
5. Reparto y aceptación d e tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:51

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MAT.6.1						X				X		X									X	X	X		X						X			
MAT.6.2												X										X	X							X	X			
MAT.6.3					X		X		X			X	X									X	X											
MAT.6.4					X		X		X			X										X	X	X										
MAT.6.5				X			X		X									X				X		X										
MAT.6.6					X				X			X	X		X						X		X		X									
MAT.6.7											X	X														X	X			X	X			
MAT.6.8		X	X														X							X			X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL

EDUCACIÓN PRIMARIA

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural
2º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural
3º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural
4º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural
5º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural
6º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL
EDUCACIÓN PRIMARIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Para la elaboración de estas programaciones hemos tenido en consideración la contextualización de nuestro centro, recogida en nuestro Proyecto educativo y la normativa vigente.
En relación a nuestro contexto, destacaremos que el CEIP Bergamín es un centro bilingüe de compensatoria ubicado en la zona Centro de la ciudad, más concretamente en el Barrio de la Trinidad.
Nuestro centro se caracteriza fundamentalmente por acoger a una población muy diversa, más de veinte nacionalidades, con una situación socioeconómica baja o muy baja y un porcentaje significativo de alumnado con NEAE., por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa.
Otra situación que hace diferente a nuestro centro, de otros de la zona, es la de recibir alumnado, durante todo el curso, derivado de entidades como Cruz Roja y CEAR; Esto supone una ratio cambiante durante todo el curso escolar que requiere una adaptación continua de programaciones y de planes de refuerzo.
La implicación de las familias, tanto en lo curricular, como en las actividades desarrolladas en el centro, va aumentando poco a poco, aunque sigue siendo escasa.
Teniendo en cuenta esta diversidad, nuestro centro apuesta fuertemente por integrar diferentes Planes y Programas de manera transversal en sus programaciones para favorecer un desarrollo integral de nuestro alumnado tales como:
PROYECTO CIMA
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
BILINGÜISMO
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA
UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA
RED ANDALUZA EE. EE. PP. Y CONVIVENCIA ESCOLAR
PROA
PROA + TRANSFORMATE
MÁS EQUIDAD
MÁS DEPORTE
PRACTICUM GRADO MAESTRO
PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL
PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE APERTURA DE CENTROS
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE (SOLICITADO EN ESTE CURSO ESCOLAR)

En el marco de la programación didáctica del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural destacamos que tiene como finalidad que el alumnado desarrolle actitudes responsables y respetuosas con el mundo en el que vive y aprenda valores democráticos que defiende la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
Con este área se proporcionan las herramientas necesarias para que el alumnado pueda desarrollar un proyecto vital con garantías de éxito. Concretamente, este área se concibe como un ámbito cuyo objetivo fundamental contempla formar personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que vivimos, transformándolo de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en los valores democráticos. La interpretación de la acción humana como responsable del cambio, su devenir histórico, implica que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y del entorno que le rodea desde una perspectiva sistémica, construyendo así una imagen del mundo más justa, solidaria, igualitaria y sostenible. Por todo ello, el alumnado debe adquirir en esta etapa conceptos, destrezas y actitudes relacionadas con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.
El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación dará paso a una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante las situaciones que se planteen, ya sea en el ámbito personal, social o educativo. Los procesos de indagación favorecerán el trabajo interdisciplinar y la relación entre los diferentes saberes y destrezas que posee el alumnado. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y bien estructurada al alumnado le ayudará a comprender el contexto en el que se desenvuelven, les animará a conservarlo, respetarlo y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

valorarlo.
Los saberes básicos se vertebran en tres bloques. El bloque A, Cultura científica, presenta una amplia variedad de temas relacionados con el ámbito científico, en el que, a través de investigaciones, el alumnado desarrollará destrezas y estrategias propias del pensamiento científico. De este modo, se inicia en los principios básicos del método científico que propicia la indagación y el descubrimiento del mundo que les rodea, poniendo en valor el impacto de la ciencia en nuestra sociedad , fomentando la cultura científica y analizando el uso que se hace a diario de objetos, principios e ideas con una base científica. También ofrece una visión cercana sobre el funcionamiento del cuerpo humano y la adquisición de hábitos saludables, las relaciones que se establecen entre los seres vivos y el entorno en el que viven, así como el efecto de las fuerzas y la energía sobre la materia y los objetos del entorno. La indagación reflexiva y crítica que al conocimiento científico se le presupone, va unida, de forma insoslayable, al ejercicio de la voluntad persistente y constante en el logro de los resultados y la toma de decisiones que la cultura del esfuerzo aporta. El bloque B, Tecnología y digitalización, se orienta, por un lado, a la aplicación de las estrategias propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional, para la creación de productos de forma cooperativa, que resuelvan y den solución a problemas o necesidades concretas. Por otra parte, este bloque servirá de medio para formar al alumnado en el aprendizaje del manejo básico de una variedad de herramientas y recursos digitales como vehículo para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, buscar y comprender la información, reelaborar y crear contenido, comunicarse de forma efectiva y para desenvolverse en un ambiente digital de forma responsable y segura. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación han de proyectarse dentro del contexto escolar. Entre otros objetivos, resulta fundamental conformar un escenario metodológico que genere conocimientos significativos y que conviertan al alumnado en genuino protagonista de su propio aprendizaje. El empleo de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) implica la adquisición de saberes que, trascendiendo de un mero uso de las TIC, aporten nuevas herramientas de construcción del conocimiento con base en las necesidades del alumnado. El bloque C, Sociedades y territorios, presta atención a los retos y situaciones del presente y del entorno local y global, introduciéndose en el mundo en que vivimos de una manera más cívica, democrática, solidaria, sostenible y comprometida. Permite además elaborar una interpretación personal del mundo, utilizando el pensamiento histórico y las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión como medio para entender la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por último, ayuda a que el alumnado conozca las interacciones entre las actividades humanas y el medio natural y social, así como el impacto ambiental que generan, para involucrarlos en la adquisición de hábitos de vida sostenible y en la participación de actividades que pongan en valor los cuidados y permitan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera consciente y contextualizada.
Sin perder la perspectiva global del mundo, aquellas cuestiones fundamentales que definen la realidad diferencial de la comunidad andaluza deben situarse en un primer plano, tanto su ámbito geográfico y territorial, su patrimonio natural, histórico y cultural, con especial referencia al Flamenco, como sus instituciones, su marco estatutario, así como las peculiaridades de su economía y población.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»
Justificación Legal:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

Las programaciones didácticas han sido elaboradas por los equipos de ciclo, en colaboración con el equipo directivo, organizados según la especialidad y áreas de conocimiento impartidas por cada docente.
Para llevar a cabo este proceso, se han programado sesiones de coordinación celebradas los martes, en horario de 17:00 a 19:00 horas, y complementadas en horario de no obligada permanencia en el centro a través de documentos colaborativos en línea (Google Drive).
Estas programaciones han sido supervisadas por el ETCP, el cual realizará un seguimiento continuo a lo largo del curso escolar. El equipo docente será responsable de la planificación, implementación y evaluación de la programación didáctica, efectuando valoraciones periódicas de los logros, las dificultades y las posibles mejoras que se puedan aplicar.
Los equipos de ciclo han quedado conformados de la siguiente manera:
1er Ciclo: tutoras de 1º y 2º de Primaria, profesora de compensatoria y especialista de Educación Física.
2º Ciclo: tutoras de 3º y 4º de Primaria y especialista de Artes Plásticas.
3er Ciclo: tutores de 5º y 6º de Primaria, especialista de Inglés y profesora de compensatoria.

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.
Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

tarea determinada.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas de las áreas como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, no exclusivamente en una prueba objetiva, sino también debates, juegos educativos, dinámicas de grupo, entrevistas con antiguos docentes del alumnado, informes de cursos previos, etc.
Para realizar una evaluación efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

Principalmente será la observación directa a través la observación continua de los estudiantes en situaciones de aprendizaje cotidianas, lo que nos proporcionará información sobre su comportamiento, interacción y actitud hacia las tareas.

También se consultará los informes del curso anterior además de entrevistas con el equipo docente del curso pasado.
Las asambleas por medio de conversaciones individuales o grupales para comprender sus intereses, motivaciones, metas y expectativas ya que primer nivel tiene un marcado carácter oral.

Por otro lado, utilizaremos pruebas diagnósticas diseñadas específicamente para evaluar habilidades y conocimientos fundamentales mediante preguntas y respuestas orales para evaluar la comprensión y habilidades de
expresión oral de los estudiantes.

2. Principios Pedagógicos:

En primero de Educación Primaria, haremos una concreción de los principios pedagógicos generales previamente citados para esta área partiendo del Artículo 6 de RD 157(95)/2022, D 101(100)/2023 y ya recogidos en los Aspectos Generales.Destacamos los siguientes:
Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria.
Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante.
Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva: con actividades visuales, preguntas orales, material manipulativo..
Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos, respetando el turno de palabra, creando situaciones en las que se plantea un problema y buscar soluciones fomentando el pensamiento divergente.
Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística..
Además, esta área contribuirá al tiempo diario, no inferior a 30 minutos, para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro. Las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración los tres momentos de desarrollo: antes (para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos anteriores del alumnado), durante (para ayudar a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje) y después (para la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Algunos aspectos metodológicos clave al construir situaciones de aprendizaje en esta asignatura son:
Tener en cuenta las características de cada grupo clase: edad, intereses, motivaciones... adaptando las situaciones de
aprendizaje a la idiosincrasia de cada aula de manera que sean relevante y significativa para ellos.
Activación de Conocimientos Previos del alumnado, en relación con la situación de aprendizaje que se vaya a trabajar.
Actividades organizadas según una secuencia lógica desde lo más sencillo a lo más complejo, para lograr aprendizajes significativos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Variedad de recursos y materiales que permitan atender diferentes estilos de aprendizaje.
Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
Colaboración y participación de las familias y del resto de la comunidad educativa.
Flexibilidad de temporalización, actividades, espacios y recursos, adaptándonos a lo que necesita la clase y nuestro alumnado
Atención a la diversidad presente en el aula.

4. Materiales y recursos:

Mapas, maquetas, material TIC, liveworksheet, libro de texto, material manipulativo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la asignatura utilizaremos diferentes técnicas y herramientas de evaluación:
Observación directa e indirecta.
Pruebas orales y escritas.
Cuaderno de escritura.
Fichas y trabajo diario de clase.
Portfolios, lapbooks, murales...
Exposiciones orales, debates, entrevistas
Rúbricas
Cuaderno de la maestra.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CONOCIMIENTO SdA 1 Cuido mi cuerpo
- CONOCIMIENTO SdA 1 Cuido mi cuerpo
- CONOCIMIENTO SdA 2: Un menú de cuidado
- CONOCIMIENTO SdA 2: Un menú de cuidado
- CONOCIMIENTO SdA 3: Vivimos en familia
- CONOCIMIENTO SdA 3: Vivimos en familia
- CONOCIMIENTO SdA 4: Los trabajos nos ayudan
- CONOCIMIENTO SdA 4: Los trabajos nos ayudan
- CONOCIMIENTO SdA 5: Y tú ¿cómo te mueves?
- CONOCIMIENTO SdA 5: Y tú ¿cómo te mueves?
- CONOCIMIENTO SdA 6. La materia
- CONOCIMIENTO SdA 7- Guardianes de los paisajes
- CONOCIMIENTO SdA 8: Todos somos animales
- CONOCIMIENTO SdA 8: Todos somos animales
- CONOCIMIENTO SdA 9- Las plantas nos dan vida

7. Actividades complementarias y extraescolares:

-Museo Principia.
- MIMMA
- Taller Reciclaje
- Taller salud dental

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Visita granja escuela.
- Visita Biblioteca.
- Día de la Paz.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 29005394

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio,

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Ref.Doc.: infProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

10. Competencias específicas:

Denominación
CMN.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
CMN.1.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
CMN.1.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
CMN.1.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
CMN.1.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
CMN.1.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
CMN.1.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
CMN.1.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
CMN.1.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CMN.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
Criterios de evaluación:
CMN.1.1.1.Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CMN.1.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
Criterios de evaluación:
CMN.1.2.1.Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano e inmediato, realizando pequeños planteamientos para formular preguntas sencillas y realizar pequeñas predicciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.1.2.2.Iniciarse en la búsqueda de información sencilla de algunas fuentes seguras y fiables, utilizándola en pequeñas investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.1.2.3.Participar en pequeños experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, iniciándose, de manera progresiva, en la utilización de algunas técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura algunos instrumentos básicos y registrando las observaciones a través de registros claros. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.1.2.4.Dar ejemplos de posibles respuestas sencillas a las preguntas planteadas, comenzando a establecer comparaciones básicas entre la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.1.2.5.Iniciarse en el uso de destrezas básicas para comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, realizando, de manera guiada, la explicación de los pasos seguidos con ayuda de un guion. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CMN.1.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
Criterios de evaluación:
CMN.1.3.1.Diseñar, de forma guiada, un producto o idea sencilla que dé solución a un problema de la vida cotidiana, probando en equipo distintasalternativas para una misma situación de partida. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.1.3.2.Presentar de forma gráfica el diseño final de los proyectos, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guión. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.1.3.3.Mostrar interés por el pensamiento computacional, introduciéndose en la participación de la resolución guiada de problemas sencillos de programación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CMN.1.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
Criterios de evaluación:
CMN.1.4.1.Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándolas a situaciones en entornos familiares y escolares. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.1.4.2.Identificar hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CMN.1.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
Criterios de evaluación:
CMN.1.5.1.Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

social y cultural a través de metodologías de indagación, iniciándose en la utilización de las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y Diversidad.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.1.5.2.Reconocer, de forma guiada, conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus Necesidades.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.1.5.3.Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural más cercano, reconociéndolo como un bien común.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.1.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Criterios de evaluación:

CMN.1.6.1.Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia de ser consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.1.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

Criterios de evaluación:

CMN.1.7.1.Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, iniciándose en el empleo de nociones de medida y sucesión básicas
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.1.7.2.Conocer las principales formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.1.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

Criterios de evaluación:

CMN.1.8.1.Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del grupo y valorando positivamente las diferencias.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.1.8.2.Iniciarse en la identificación de modelos positivos de conductas no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de Género
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.1.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

CMN.1.9.1.Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.1.9.2.Distinguir algunas instituciones cercanas señalando las funciones que promueven una buena convivencia
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.1.9.3.Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).

2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.

3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.

5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología.

6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

2. La vida en nuestro planeta.

1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.

2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.

3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.

4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales. Características y clasificación. Características que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciación entre animales domésticos y salvajes. Observación e identificación de algunos de estos animales. Clasificación de los animales según el medio en el cual habitan: terrestres, acuáticos, aéreos. Identificación de algunos de estos animales. Identificación de las características que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las características generales de los animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las características de los animales invertebrados. Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros. Identificación de algunos animales de estos grupos.

5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las partes de las plantas. Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificación y explicación de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.

6. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.

7. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.

8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.

9. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad p resente en el aula y en la sociedad.

3. Materia, fuerzas y energía.

1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.

2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.

3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.

4. Estructuras resistentes, estables y útiles. Identificación de algunas máquinas y aparatos de la vida cotidiana: utilidad y funcionamiento.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. Búsqueda guiada de información contrastando la información de algunas fuentes seleccionadas.
2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.
1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.
2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.
3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector d el alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).
4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.
C. Sociedades y territorios.
1. Retos del mundo actual.
1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.
2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro d e datos atmosféricos.
3. El paisaje natural: montaña y costa. Principales unidades del relieve: isla, archipiélago, península, montaña, cordillera, llanura, valle, meseta, río, etc. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.
4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.
2. Sociedades en el tiempo.
1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.
2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.
3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc. Hitos históricos, costumbres y tradiciones de Andalucía.
4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.
3. Alfabetización cívica.
1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.
2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.
3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos. Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.
4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. La cultura gitana. Origen y formas de vida. Cultura de paz y no violencia.
5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el Flamenco como patrimonio de la humanidad.
6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.
7. Igualdad de género. Relaciones humanas.
8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.
4. Conciencia ecosocial.
1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana s obre e l medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.
2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.
3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad dereducción, reutilización y reciclaje de materiales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.1.1					X	X	X	X	X						X						X				X								
CMN.1.2				X	X	X							X	X	X								X		X								
CMN.1.3									X	X		X									X			X	X			X	X	X			
CMN.1.4			X																							X	X	X	X				
CMN.1.5				X	X					X								X				X	X		X	X							
CMN.1.6	X		X	X						X							X						X			X				X				
CMN.1.7	X		X								X				X			X							X					X				
CMN.1.8	X	X	X															X											X				X
CMN.1.9	X	X	X														X	X									X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas de las áreas como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, no exclusivamente en una prueba objetiva, sino también debates, juegos educativos, dinámicas de grupo, entrevistas con antiguos docentes del alumnado, informes de cursos previos, etc.
Para realizar una evaluación efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

Principalmente será la observación directa a través la observación continua de los estudiantes en situaciones de aprendizaje cotidianas, lo que nos proporcionará información sobre su comportamiento, interacción y actitud hacia las tareas.

También se consultará los informes del curso anterior además de entrevistas con el equipo docente del curso pasado.
Las asambleas por medio de conversaciones individuales o grupales para comprender sus intereses, motivaciones, metas y expectativas ya que primer nivel tiene un marcado carácter oral.

Por otro lado, utilizaremos pruebas diagnósticas diseñadas específicamente para evaluar habilidades y conocimientos fundamentales mediante preguntas y respuestas orales para evaluar la comprensión y habilidades de
expresión oral de los estudiantes.

2. Principios Pedagógicos:

En primero de Educación Primaria, haremos una concreción de los principios pedagógicos generales previamente citados para esta área partiendo del Artículo 6 de RD 157(95)/2022, D 101(100)/2023 y ya recogidos en los Aspectos Generales.Destacamos los siguientes:
Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria.
Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante.
Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva: con actividades visuales, preguntas orales, material manipulativo..
Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos, respetando el turno de palabra, creando situaciones en las que se plantea un problema y buscar soluciones fomentando el pensamiento divergente.
Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística..
Además, esta área contribuirá al tiempo diario, no inferior a 30 minutos, para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro. Las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración los tres momentos de desarrollo: antes (para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos anteriores del alumnado), durante (para ayudar a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje) y después (para la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Algunos aspectos metodológicos clave al construir situaciones de aprendizaje en esta asignatura son:
Tener en cuenta las características de cada grupo clase: edad, intereses, motivaciones... adaptando las situaciones de
aprendizaje a la idiosincrasia de cada aula de manera que sean relevante y significativa para ellos.
Activación de Conocimientos Previos del alumnado, en relación con la situación de aprendizaje que se vaya a trabajar.
Actividades organizadas según una secuencia lógica desde lo más sencillo a lo más complejo, para lograr aprendizajes significativos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Variedad de recursos y materiales que permitan atender diferentes estilos de aprendizaje.
Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
Colaboración y participación de las familias y del resto de la comunidad educativa.
Flexibilidad de temporalización, actividades, espacios y recursos, adaptándonos a lo que necesita la clase y nuestro alumnado
Atención a la diversidad presente en el aula.

4. Materiales y recursos:

Mapas, maquetas, material TIC, liveworksheet, libro de texto, material manipulativo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la asignatura utilizaremos diferentes técnicas y herramientas de evaluación:
Observación directa e indirecta.
Pruebas orales y escritas.
Cuaderno de escritura.
Fichas y trabajo diario de clase.
Portfolios, lapbooks, murales...
Exposiciones orales, debates, entrevistas
Rúbricas
Cuaderno de la maestra.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CNM SdA 1. Mi cuerpo funciona
- CNM SdA 2. Un lugar para vivir
- CNM SdA 3.Un mundo de energía
- CNM SdA 4. ¡Animales por todos lados!
- CNM SdA 5. Un entorno para cuidar
- CNM SdA 6.Un planeta único.
- CNM SdA 7. Nos movemos sin parar.
- CNM SdA 8. ¿Cómo te gusta pasar el tiempo?
- CNM SdA 9.Miramos nuestra historia
- LENGUA SdA 1 Sanas costumbres

7. Actividades complementarias y extraescolares:

-Museo Principia.
- MIMMA
- Taller Reciclaje
- Taller salud dental
- Visita granja escuela.
- Visita Biblioteca.
- Día de la Paz.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

10. Competencias específicas:

Denominación
CMN.2.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
CMN.2.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
CMN.2.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
CMN.2.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
CMN.2.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
CMN.2.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
CMN.2.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
CMN.2.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
CMN.2.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CMN.2.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
Criterios de evaluación:
CMN.2.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CMN.2.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
Criterios de evaluación:
CMN.2.2.1.Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.2.2.2.Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.2.2.3.Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura instrumentos y registrando las observaciones a través de registros claros. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.2.2.4.Dar ejemplos de posi bles respuestas a las pre guntas planteadas, compa rando la información y resul tados obtenidos con las predicciones realizadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.2.2.5.Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CMN.2.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
Criterios de evaluación:
CMN.2.3.1.Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.2.3.2.Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.2.3.3.Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CMN.2.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
Criterios de evaluación:
CMN.2.4.1.Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.2.4.2.Reconocer hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales, valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CMN.2.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

CMN.2.5.1.Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.2.5.2.Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.2.5.3.Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.2.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Criterios de evaluación:

CMN.2.6.1.Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.2.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

Criterios de evaluación:

CMN.2.7.1.Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones de medida y sucesión básicas, identificando las acciones y hechos más destacados de su entorno cercano.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.2.7.2.Conocer personas y grupos sociales relevantes, especialmente de Andalucía, de la historia y formas de vida del pasado.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.2.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

Criterios de evaluación:

CMN.2.8.1.Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, identificando algunas manifestaciones populares del patrimonio andaluz y algunas obras de artistas de Andalucía, mostrando respeto consigo y a otras personas, facilitando el bienestar propio y de los otros, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.2.8.2.Mostrar actitudes que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.2.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

CMN.2.9.1.Identificar y asumir distintos roles de responsabilidad y establecer acuerdos de forma dialógica y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, como parte de grupos próximos a su entorno.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.2.9.2.Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que promueven una buena convivencia.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

CMN.2.9.3.b. Conocer e interiorizar normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Cultura científica.
1. Iniciación en la actividad científica.
1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).
2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología.
6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.
2. La vida en nuestro planeta.
1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.
2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.
3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.
4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales. Características y clasificación. Características que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciación entre animales domésticos y salvajes. Observación e identificación de algunos de estos animales. Clasificación de los animales según el medio en el cual habitan: terrestres, acuáticos, aéreos. Identificación de algunos de estos animales. Identificación de las características que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las características generales de los animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las características de los animales invertebrados. Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros. Identificación de algunos animales de estos grupos.
5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las partes de las plantas. Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificación y explicación de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.
6. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.
7. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.
8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
9. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad p resente en el aula y en la sociedad.
3. Materia, fuerzas y energía.
1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.
2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.
3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.
4. Estructuras resistentes, estables y útiles. Identificación de algunas máquinas y aparatos de la vida cotidiana: utilidad y funcionamiento.
B. Tecnología y digitalización.
1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita.
2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. Búsqueda guiada de información contrastando la información de algunas fuentes seleccionadas.
2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.
1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.
2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.
3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector d el alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).
4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.
C. Sociedades y territorios.
1. Retos del mundo actual.
1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.
2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro d e datos atmosféricos.
3. El paisaje natural: montaña y costa. Principales unidades del relieve: isla, archipiélago, península, montaña, cordillera, llanura, valle, meseta, río, etc. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.
4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.
2. Sociedades en el tiempo.
1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.
2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.
3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc. Hitos históricos, costumbres y tradiciones de Andalucía.
4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.
3. Alfabetización cívica.
1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.
2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.
3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos. Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.
4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. La cultura gitana. Origen y formas de vida. Cultura de paz y no violencia.
5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el Flamenco como patrimonio de la humanidad.
6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.
7. Igualdad de género. Relaciones humanas.
8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.
4. Conciencia ecosocial.
1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana s obre e l medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.
2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad dereducción, reutilización y reciclaje de materiales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.2.1					X	X	X	X	X						X						X				X								
CMN.2.2				X	X	X							X	X	X								X		X								
CMN.2.3									X	X		X									X			X	X			X	X	X			
CMN.2.4			X																							X	X	X	X				
CMN.2.5				X	X					X								X				X	X		X	X							
CMN.2.6	X		X	X						X							X						X			X				X				
CMN.2.7	X		X								X				X			X							X					X				
CMN.2.8	X	X	X															X											X				X
CMN.2.9	X	X	X														X	X									X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

CONCRECIÓN ANUAL

3º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación inicial ha sido diseñada siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, por lo que la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas del área como punto de partida para la toma de decisiones. Para realizar una evaluación efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

- La observación directa y diaria.
- Debates.
- Asambleas.
- Juegos educativos.
- Dinámicas de grupo.
- Reunión con el tutor/a del curso anterior.
- Consulta de expedientes electrónicos de cada alumno/a.
- Informes psicopedagógicos.
- Consulta de actas de evaluación ordinaria del curso anterior.
- Pruebas diagnósticas diseñadas específicamente para evaluar habilidades y conocimientos fundamentales en el área.
- Pruebas orales.

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las áreas, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil Competencial y el Perfil de Salida que servirán de referencia para la toma de decisiones.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, pero servirán de punto de partida, en la toma de decisiones y para detectar al alumnado que pueda presentar necesidades y, con el asesoramiento de el/la Orientador/a, hacer propuesta de las medidas para hacer frente a la atención a la diversidad y a las diferencias individuales que presente el alumnado. Dichos resultados quedarán recogidos en el cuaderno de clase de cada tutor/a.

La información proporcionada por la evaluación inicial se analizará y compartirá en una sesión de equipo docente antes del 15 de octubre y quedará recogida en el acta de evaluación inicial subida a Séneca. Además, servirá como punto de partida para la realización de la Programación.

2. Principios Pedagógicos:

En el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, quedan recogidos los principios pedagógicos que vertebran la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y ya han sido mencionados en los Aspectos Generales de esta Programación.

Para el nivel de 3º de Educación Primaria, haremos una concreción de estos principios pedagógicos generales previamente citados para esta área. En particular se seguirán los siguientes:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

En este área el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración los tres momentos de desarrollo: antes (para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos anteriores del alumnado), durante (para ayudar a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje) y después (para la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje).

Además, se lleva a cabo un Planning de Lectura trimestral en las distintas áreas que incluye un itinerario lector. Concretamente en el área Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, se trabajan textos científicos que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

pretenden desarrollar la conciencia ecosocial.
Siendo uno de los ejes de los principios pedagógicos de la ley. Para ello, se han diseñado estas propuestas que fomentan el interés y el hábito de la lectura:
- Realización de tareas de investigación
- Instrucciones escritas para realización de actividades lúdicas
- Lecturas recomendadas de divulgación científica, de historia y prehistoria.
- Plan lector

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
Adaptando el proceso madurativo a las características individuales de cada estudiante.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Y seguirán los siguientes aspectos:
1. Trabajamos situaciones de aprendizaje que promueven la interacción y la comunicación entre los estudiantes, fomentando discusiones en grupos pequeños, debates, juegos de rol y presentaciones orales para desarrollar habilidades comunicativas funcionales.
2. Relacionamos los contenidos con las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes, utilizando ejemplos y contextos familiares para dar significado a los conceptos lingüísticos y literarios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

3. Incorporamos una amplia gama de recursos, incluyendo libros, videos, canciones y tecnología, para abordar los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes. El acceso a estos recursos estimulará la comprensión y expresión oral y escrita.
4. Implementamos evaluaciones periódicas para comprender el progreso de cada estudiante. Ajustaremos nuestras actividades según los resultados, proporcionando retroalimentación continua para el desarrollo de habilidades.
5. Promovemos la lectura independiente y en voz alta como base para la competencia comunicativa, organizando sesiones de lectura en grupo, desafíos de lectura y creando un ambiente de lectura en el aula y fuera de ella.
6. Estimulamos la creatividad a través de la escritura, narración y creación de poesía, fomentando la escritura de cuentos, elaboración de proyectos y presentaciones orales para desarrollar habilidades comunicativas.
7. Exploramos obras literarias que reflejan la diversidad cultural, incluyendo cuentos tradicionales, autores locales e internacionales, enriqueciendo la comunicación y comprensión intercultural.
8. Proporcionamos oportunidades para el aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes trabajan juntos en proyectos, debates y actividades de resolución de problemas, fomentando la resolución pacífica de conflictos y la interacción entre los estudiantes.
9. Aseguramos que las actividades y materiales sean apropiados al nivel competencial de los estudiantes, adaptando la complejidad a medida que avanzan en la educación primaria. Esto garantiza un progreso gradual en sus competencias lingüísticas.
10. Adaptamos nuestro enfoque para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes, proporcionando opciones y actividades de profundización y refuerzo adicionales para aquellos que necesitan un desafío adicional o apoyo adicional.

4. Materiales y recursos:

Se utilizan variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.
A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.
- Libros de texto y materiales complementarios: fichas didácticas de refuerzo, ampliación y profundización de saberes básicos; mapas, planos e itinerarios; fichas científicas, y cuadernos de campo sobre animales y plantas; libros y recursos de la Biblioteca Escolar para la investigación y el aprendizaje independiente.
- Material de apoyo para estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales: Programas de Refuerzo, Adaptaciones Curriculares Significativas, Programas Específicos, material de vocabulario en Español para el alumnado extranjero (carpetas de ATAL).
- Materiales y recursos manipulativos: manipulación de minerales, juegos de arqueología; materiales reciclados de plástico y papel; cultivo y recolección de frutos del Huerto Escolar; materiales como microscopios, lupas y otros equipos científicos para realizar experimentos y observaciones prácticas.
- Juegos didácticos.
- Recursos audiovisuales: uso de ordenadores portátiles, tablets, la PDI para la presentación de saberes básicos (vídeos y películas documentales) y uso de su función táctil; uso de la cámara HUE HD Pro (Cámara de Documentos USB y Visualizador para la Enseñanza); uso de Google Classroom, Google Formularios, y otras plataformas virtuales; iniciación de la modalidad de aprendizaje Flipped Classroom (clase invertida) en el área de Ciencias.
- Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.): fichas y juegos en formato digital (Didacticalia: Mapas Interactivos; Liveworksheets, Educaplay, Wordwall, Jeopardy, Kahoot y Pasapalabras).
- Uso del entorno digital para la interacción profesor/a-alumno/a: manejo del entorno digital SM y de Google Classroom.
- Biblioteca de aula y del colegio.
- Recursos humanos: PT, AL, ATAL y profesorado de refuerzo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa.
La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.
La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.
La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.
En este sentido, y según establece el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación del área, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación serán las competencias y saberes básicos. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.
El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor y se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado.

1. Criterios de evaluación:
- La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético y/o continuo en cada uno de ellos.
- Los criterios de evaluación serán medibles, utilizando instrumentos que se mencionan más adelante como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, o sólo rúbricas si se utiliza la herramienta Séneca.
- Se establecerán indicadores de logro de cada uno de los criterios, los cuales estarán ajustados a los descriptores de las rúbricas o a la escala numérica que se detallará posteriormente.
- La totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

2. Criterios de calificación:
- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
- Los criterios de calificación serán específicos y basados en evidencias, reflejando el nivel de competencia de los estudiantes en relación con los criterios de evaluación.
- Los criterios de calificación pueden resumirse a que todos los criterios de evaluación aportarán igual valor a la competencia específica que evalúan.
- La calificación del área será establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

3. Herramientas de evaluación:
Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado.
Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos o herramientas coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado y que nos ayudarán a la recogida de evidencias de aprendizaje, tales como:
- Pruebas escritas y orales que evalúen la comprensión de conceptos y la capacidad para aplicar el método científico: cuestionarios, formularios, exposiciones orales, etc.
- Presentaciones.
- Evaluación de proyectos y trabajos en grupo que reflejen la colaboración y la aplicación de conocimientos en contextos planificados.
- Observación continua de la participación activa en clase y el respeto por las normas de convivencia, al patrimonio cultural y social, y valores democráticos.
- Portafolios o carpetas de trabajo que incluyan ejemplos de actividades y proyectos realizados por los estudiantes.
- Rúbricas que proporcionen criterios específicos para evaluar tareas y proyectos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Edición de documentos.
- Pruebas
- Escalas de observación

4. Evaluación de diagnóstico
Según determina el artículo 22 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en el cuarto curso de Educación Primaria se llevará a cabo una evaluación diagnóstica, de carácter censal, de las competencias adquiridas por el alumnado, con el marco de referencia de lo establecido en el artículo 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Esta evaluación será de carácter informativo, formativo y orientador para el centro, el profesorado, el alumnado y las familias o tutores legales, así como para toda la comunidad educativa.

5. Evaluación de la práctica docente
El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

Cód.Centro: 29005394

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CNM SdA 5. La cooperación ciudadana
- CNM SdA 1. La Tierra
- CNM SdA 2. Las funciones vitales de los animales
- CNM SdA 3. Las funciones vitales de las plantas
- CNM SdA 4. Las personas y las funciones vitales
- CNM SdA 6. La localidad
- CNM SdA 7. Los sectores económicos
- CNM SdA 8. La medida del tiempo y el tiempo histórico
- CNM SdA 9. Las fuerzas y las máquinas

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y en promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura. Entre ellas destacan:
- Charlas y talleres sobre educación ecosocial y problemas medioambientales solicitadas al Ayuntamiento de Málaga y a otros organismos.
- Excursiones y salidas al entorno.
- Visitas a museos e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides aprobadas en Proyecto Educativo de centro: Día del Libro, Día de la Paz, etc
- Visitas a espacios naturales.
- Visita cultural de final de curso.
- Celebración de concursos.

Estas actividades pretenden:
- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

10. Competencias específicas:

Denominación
CMN.3.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
CMN.3.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
CMN.3.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
CMN.3.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
CMN.3.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
CMN.3.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
CMN.3.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
CMN.3.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
CMN.3.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CMN.3.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

Criterios de evaluación:

CMN.3.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.3.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

Criterios de evaluación:

CMN.3.2.1.Demostrar curiosidad por el medio natural, social y cultural que tiene lugar a su alrededor, formulando preguntas, realizando predicciones y comenzando a establecer de forma guiada el razonamiento de estas.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.3.2.2.Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de selección de información, de diferentes fuentes seguras y fiables, comenzando a adquirir léxico científico básico, utilizándolo en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.3.2.3.Iniciarse en la realización de experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos simples, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos básicos, realizando las observaciones y mediciones apropiadas y registrándolas adecuadamente.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.3.2.4.Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, empezando a utilizar diversas estrategias que faciliten la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.3.2.5.Presentar, con ayuda, algunos resultados de las investigaciones en diferentes formatos, comenzando a utilizar lenguaje científico básico y explicando con progresiva autonomía los pasos seguidos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.3.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

Criterios de evaluación:

CMN.3.3.1.Diseñar en equipo un producto final sencillo, ini ciándose en la construcción, que dé solución a un proble ma de diseño, proponiendo posibles soluciones, proban do diferentes prototipos y utilizando de forma segura y con apoyo algunas herra mientas, técnicas y materia les adecuados.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.3.3.2.Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guión.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.3.3.3.Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.3.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

Criterios de evaluación:

CMN.3.4.1.Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.3.4.2.Identificar hábitos de vida saludables desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el descanso y la higiene.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Competencia específica: CMN.3.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

Criterios de evaluación:

CMN.3.5.1.Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.3.5.2.Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, iniciándose en la compresión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.3.5.3.Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.3.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Criterios de evaluación:

CMN.3.6.1.Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.3.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

Criterios de evaluación:

CMN.3.7.1.Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.3.7.2.Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.3.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

Criterios de evaluación:

CMN.3.8.1.Colaborar en acciones orientadas al bienestar individual y colectivo del entorno, identificando diferentes realidades del mismo derivadas de la procedencia geográfica, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando respeto hacia las diferencias.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.3.8.2.Identificar y apreciar las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en la Comunidad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.3.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

CMN.3.9.1.Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los derechos de los otros y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.3.9.2.Reconoce los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.3.9.3.Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Cultura científica.
1. Iniciación en la actividad científica.
1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).
2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.
6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.
2. La vida en nuestro planeta.
1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones. Hábitos de vida saludables: la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el ocio activo y el descanso. Identificación de las propias emociones y la de los demás.
3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía.
4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Clasificación de los animales según el tipo de alimentación y sistemas implicados en la función de nutrición: respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor. Los animales y su relación con el entorno: órganos de los sentidos, aparato locomotor y sistema nervioso. Clasificación de los animales según su tipo de reproducción (sexual y asexual) y forma de reproducción (vivíparos, ovíparos y ovovivíparos).
5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.
7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.
8. Las formas de relieve más relevantes.
9. Clasificación elemental de las rocas.
3. Materia, fuerzas y energía.
1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

2. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en lamateria en situaciones de la vida cotidiana. Las sustancias puras y las mezclas. Tipos de mezclas. Separación de mezclas homogéneas mediante distintos métodos.

3. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.

4. Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).

3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.

5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.

1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.

2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.

3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.

4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).

C. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual.

1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.

2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos endistintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.

3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas. Los límites geográficos de España. Mares y océanos que la rodean. Islas y archipiélagos. Localización en el mapa.

4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.

5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y l os medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.

2. Sociedades en el tiempo.

1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea). La Península Ibérica en la Prehistoria: el Paleolítico, el Neolítico y la Edad de los Metales. Culturas prerromanas autóctonas: celtas e íberos. La Península Ibérica en la Edad Antigua: los pueblos colonizadores del Mediterráneo (fenicios, griegos y cartagineses). La Hispania Romana. La caída del Imperio romano: Influencia de las invasiones bárbaras.

2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.

3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. Las raíces clásicas y judeocristianas de Occidente.
5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua. Identificación de algunas expresiones artísticas de estos periodos en España.
6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.
3. Alfabetización cívica.
1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.
2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La actualidad de la ciudadanía gitana. La cultura de paz y no violencia.
3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.
4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.
4. Conciencia ecosocial.
1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía.
2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.
3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.
4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.3.1					X	X	X	X	X						X						X				X								
CMN.3.2				X	X	X							X	X	X								X		X								
CMN.3.3									X	X		X									X			X	X			X	X	X			
CMN.3.4			X																							X	X	X	X				
CMN.3.5				X	X					X								X				X	X		X	X							
CMN.3.6	X		X	X						X							X						X			X				X				
CMN.3.7	X		X								X				X			X							X					X				
CMN.3.8	X	X	X															X											X					X
CMN.3.9	X	X	X														X	X									X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

CONCRECIÓN ANUAL

4º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación inicial ha sido diseñada siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, por lo que la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas del área como punto de partida para la toma de decisiones. Para realizar una evaluación efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

- La observación directa y diaria.
- Debates.
- Asambleas.
- Juegos educativos.
- Dinámicas de grupo.
- Reunión con el tutor/a del curso anterior.
- Consulta de expedientes electrónicos de cada alumno/a.
- Informes psicopedagógicos.
- Consulta de actas de evaluación ordinaria del curso anterior.
- Pruebas diagnósticas diseñadas específicamente para evaluar habilidades y conocimientos fundamentales en el área.
- Pruebas orales.

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las áreas, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil Competencial y el Perfil de Salida que servirán de referencia para la toma de decisiones.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, pero servirán de punto de partida, en la toma de decisiones y para detectar al alumnado que pueda presentar necesidades y, con el asesoramiento de el/la Orientador/a, hacer propuesta de las medidas para hacer frente a la atención a la diversidad y a las diferencias individuales que presente el alumnado. Dichos resultados quedarán recogidos en el cuaderno de clase de cada tutor/a.

La información proporcionada por la evaluación inicial se analizará y compartirá en una sesión de equipo docente antes del 15 de octubre y quedará recogida en el acta de evaluación inicial subida a Séneca. Además, servirá como punto de partida para la realización de la Programación.

2. Principios Pedagógicos:

En el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, quedan recogidos los principios pedagógicos que vertebran la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y ya han sido mencionados en los Aspectos Generales de esta Programación.

Para el nivel de 4º de Educación Primaria, haremos una concreción de estos principios pedagógicos generales previamente citados para esta área. En particular se seguirán los siguientes:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

En este área el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración los tres momentos de desarrollo: antes (para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos anteriores del alumnado), durante (para ayudar a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje) y después (para la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje).

Además, se lleva a cabo un Planning de Lectura trimestral en las distintas áreas que incluye un itinerario lector. Concretamente en el área Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, se trabajan textos científicos que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

pretenden desarrollar la conciencia ecosocial.
Siendo uno de los ejes de los principios pedagógicos de la ley. Para ello, se han diseñado estas propuestas que fomentan el interés y el hábito de la lectura:
- Realización de tareas de investigación
- Instrucciones escritas para realización de actividades lúdicas
- Lecturas recomendadas de divulgación científica, de historia y prehistoria.
- Plan lector

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
Adaptando el proceso madurativo a las características individuales de cada estudiante.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Y seguirán los siguientes aspectos:
1. Trabajamos situaciones de aprendizaje que promueven la interacción y la comunicación entre los estudiantes, fomentando discusiones en grupos pequeños, debates, juegos de rol y presentaciones orales para desarrollar habilidades comunicativas funcionales.
2. Relacionamos los contenidos con las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes, utilizando ejemplos y contextos familiares para dar significado a los conceptos lingüísticos y literarios.
3. Incorporamos una amplia gama de recursos, incluyendo libros, videos, canciones y tecnología, para abordar los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes. El acceso a estos recursos estimulará la comprensión y expresión oral y escrita.

4. Implementamos evaluaciones periódicas para comprender el progreso de cada estudiante. Ajustaremos nuestras actividades según los resultados, proporcionando retroalimentación continua para el desarrollo de habilidades.

5. Promovemos la lectura independiente y en voz alta como base para la competencia comunicativa, organizando sesiones de lectura en grupo, desafíos de lectura y creando un ambiente de lectura en el aula y fuera de ella.

6. Estimulamos la creatividad a través de la escritura, narración y creación de poesía, fomentando la escritura de cuentos, elaboración de proyectos y presentaciones orales para desarrollar habilidades comunicativas.

7. Exploramos obras literarias que reflejan la diversidad cultural, incluyendo cuentos tradicionales, autores locales e internacionales, enriqueciendo la comunicación y comprensión intercultural.

8. Proporcionamos oportunidades para el aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes trabajan juntos en proyectos, debates y actividades de resolución de problemas, fomentando la resolución pacífica de conflictos y la interacción entre los estudiantes.

9. Aseguramos que las actividades y materiales sean apropiados al nivel competencial de los estudiantes, adaptando la complejidad a medida que avanzan en la educación primaria. Esto garantiza un progreso gradual en sus competencias lingüísticas.

10. Adaptamos nuestro enfoque para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes, proporcionando opciones y actividades de profundización y refuerzo adicionales para aquellos que necesitan un desafío adicional o apoyo adicional.

4. Materiales y recursos:

Se utilizan variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar:

- Libros de texto y materiales complementarios: fichas didácticas de refuerzo, ampliación y profundización de saberes básicos; mapas, planos e itinerarios; fichas científicas, y cuadernos de campo sobre animales y plantas; libros y recursos de la Biblioteca Escolar para la investigación y el aprendizaje independiente.
- Material de apoyo para estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales: Programas de Refuerzo, Adaptaciones Curriculares Significativas, Programas Específicos, material de vocabulario en Español para el alumnado extranjero (carpetas de ATAL).
- Materiales y recursos manipulativos: manipulación de minerales, juegos de arqueología; materiales reciclados de plástico y papel; cultivo y recolección de frutos del Huerto Escolar; materiales como microscopios, lupas y otros equipos científicos para realizar experimentos y observaciones prácticas.
- Juegos didácticos.
- Recursos audiovisuales: uso de ordenadores portátiles, tablets, la PDI para la presentación de saberes básicos (vídeos y películas documentales) y uso de su función táctil; uso de la cámara HUE HD Pro (Cámara de Documentos USB y Visualizador para la Enseñanza); uso de Google Classroom, Google Formularios, y otras plataformas virtuales; iniciación de la modalidad de aprendizaje Flipped Classroom (clase invertida) en el área de Ciencias.
- Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.): fichas y juegos en formato digital (Didacticalia: Mapas Interactivos; Liveworksheets, Educaplay, Wordwall, Jeopardy, Kahoot y Pasapalabras).
- Uso del entorno digital para la interacción profesor/a-alumno/a: manejo del entorno digital SM y de Google Classroom.
- Biblioteca de aula y del colegio.
- Recursos humanos: PT, AL, ATAL y profesorado de refuerzo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.
La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.
La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.
En este sentido, y según establece el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación del área, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación serán las competencias y saberes básicos. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.
El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor y se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado.

1. Criterios de evaluación:
- La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético y/o continuo en cada uno de ellos.
- Los criterios de evaluación serán medibles, utilizando instrumentos que se mencionan más adelante como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, o sólo rúbricas si se utiliza la herramienta Séneca.
- Se establecerán indicadores de logro de cada uno de los criterios, los cuales estarán ajustados a los descriptores de las rúbricas o a la escala numérica que se detallará posteriormente.
- La totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

2. Criterios de calificación:
- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
- Los criterios de calificación serán específicos y basados en evidencias, reflejando el nivel de competencia de los estudiantes en relación con los criterios de evaluación.
- Los criterios de calificación pueden resumirse a que todos los criterios de evaluación aportarán igual valor a la competencia específica que evalúan.
- La calificación del área será establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

3. Herramientas de evaluación:
Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado.
Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos o herramientas coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado y que nos ayudarán a la recogida de evidencias de aprendizaje, tales como:
- Pruebas escritas y orales que evalúen la comprensión de conceptos y la capacidad para aplicar el método científico: cuestionarios, formularios, exposiciones orales, etc.
- Presentaciones.
- Evaluación de proyectos y trabajos en grupo que reflejen la colaboración y la aplicación de conocimientos en contextos planificados.
- Observación continua de la participación activa en clase y el respeto por las normas de convivencia, al patrimonio cultural y social, y valores democráticos.
- Portafolios o carpetas de trabajo que incluyan ejemplos de actividades y proyectos realizados por los estudiantes.
- Rúbricas que proporcionen criterios específicos para evaluar tareas y proyectos.
- Edición de documentos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

- Pruebas
- Escalas de observación

4. Evaluación de diagnóstico

Según determina el artículo 22 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en el cuarto curso de Educación Primaria se llevará a cabo una evaluación diagnóstica, de carácter censal, de las competencias adquiridas por el alumnado, con el marco de referencia de lo establecido en el artículo 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Esta evaluación será de carácter informativo, formativo y orientador para el centro, el profesorado, el alumnado y las familias o tutores legales, así como para toda la comunidad educativa.

5. Evaluación de la práctica docente

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y en promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura. Entre ellas destacan:

- Charlas y talleres sobre educación ecosocial y problemas medioambientales solicitadas al Ayuntamiento de Málaga y a otros organismos.
- Excursiones y salidas al entorno.
- Visitas a museos e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides aprobadas en Proyecto Educativo de centro: Día del Libro, Día de la Paz, etc
- Visitas a espacios naturales.
- Visita cultural de final de curso.
- Celebración de concursos.

Estas actividades pretenden:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Cód.Centro: 29005394

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

10. Competencias específicas:

Denominación
CMN.4.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
CMN.4.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
CMN.4.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
CMN.4.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
CMN.4.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
CMN.4.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
CMN.4.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
CMN.4.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
CMN.4.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CMN.4.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

Criterios de evaluación:

CMN.4.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo y creando contenidos digitales sencillos, aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.4.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

Criterios de evaluación:

CMN.4.2.1.Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico y cercano, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.4.2.2.Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.4.2.3.Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.4.2.4.Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.4.2.5.Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.4.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

Criterios de evaluación:

CMN.4.3.1.Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posi bles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizan do de forma segura las herra mientas, técnicas y materia les adecuados.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.4.3.2.Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.4.3.3.Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.4.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

Criterios de evaluación:

CMN.4.4.1.Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.4.4.2.Identificar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación y nutrición, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y la higiene en la prevención de enfermedades y accidentes.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Competencia específica: CMN.4.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

Criterios de evaluación:

CMN.4.5.1.Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.4.5.2.Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo, para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.4.5.3.Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.4.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Criterios de evaluación:

CMN.4.6.1.Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.4.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

Criterios de evaluación:

CMN.4.7.1.Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, su relevancia e impacto en Andalucía, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes desde el punto de vista histórico.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.4.7.2.Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.4.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

Criterios de evaluación:

CMN.4.8.1.Contribuir al bienestar individual y colectivo de la sociedad, analizando la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando empatía y respeto hacia las diferencias.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.4.8.2.Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.4.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Criterios de evaluación:
CMN.4.9.1.Participar de forma eficaz y constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y explicando los derechos del niño y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento y la escucha activa. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.4.9.2.Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos del ámbito local y provincial, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.4.9.3.Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, conociendo las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Cultura científica.
1. Iniciación en la actividad científica.
1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).
2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.
6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.
2. La vida en nuestro planeta
1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante l as prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan e l comportamiento responsable ante la salud.
2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones. Hábitos de vida saludables: la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el ocio activo y el descanso. Identificación de las propias emociones y por la de los demás.
3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis d e l as características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía.
4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Clasificación de los animales según el tipo de alimentación y sistemas implicados en la función de nutrición: respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor. Los animales y su relación con el entorno: órganos de los sentidos, aparato locomotor y sistema nervioso. Clasificación de los animales según su tipo de reproducción (sexual y asexual) y formade reproducción (vivíparos, ovíparos y ovovivíparos).
5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.
7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.
8. Las formas de relieve más relevantes.
9. Clasificación elemental de las rocas.
3. Materia, fuerzas y energía.
1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

2. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en lamateria en situaciones de la vida cotidiana. Las sustancias puras y las mezclas. Tipos de mezclas. Separación de mezclas homogéneas mediante distintos métodos.
3. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.
4. Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.
B. Tecnología y digitalización.
1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.
1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).
3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.
2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.
1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.
2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.
3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.
4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).
C. Sociedades y territorios.
1. Retos del mundo actual.
1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.
2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos endistintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.
3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas. Los límites geográficos de España. Mares y océanos que la rodean. Islas y archipiélagos. Localización en el mapa.
4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.
5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y l os medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.
2. Sociedades en el tiempo.
1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea). La Península Ibérica en la Prehistoria: el Paleolítico, el Neolítico y la Edad de los Metales. Culturas prerromanas autóctonas: celtas e íberos. La Península Ibérica en la Edad Antigua: los pueblos colonizadores del Mediterráneo (fenicios, griegos y cartagineses). La Hispania Romana. La caída del Imperio romano: Influencia de las invasiones bárbaras.
2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.
3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. Las raíces clásicas y judeocristianas de Occidente.
5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua. Identificación de algunas expresiones artísticas de estos periodos en España.
6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.
3. Alfabetización cívica.
1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.
2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La actualidad de la ciudadanía gitana. La cultura de paz y no violencia.
3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.
4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.
4. Conciencia ecosocial.
1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía.
2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.
3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.
4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.4.1					X	X	X	X	X						X						X				X								
CMN.4.2				X	X	X							X	X	X								X		X								
CMN.4.3									X	X		X									X			X	X			X	X	X			
CMN.4.4			X																							X	X	X	X				
CMN.4.5				X	X					X								X				X	X		X	X							
CMN.4.6	X		X	X						X							X						X			X				X				
CMN.4.7	X		X								X				X			X							X					X				
CMN.4.8	X	X	X															X											X					X
CMN.4.9	X	X	X														X	X									X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

CONCRECIÓN ANUAL

5º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural

1. Evaluación inicial:

Tal y como cita la Orden del 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación inicial del alumnado será competencial y tendrá como referente las competencias específicas del área que servirán de punto de partida para la toma de decisiones.
Para ello se tendrán como referente los informes personales del alumnado, así como las actas de evaluación del curso anterior. Una vez cotejada la información se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación en función de las evidencias que vayamos a evaluar.

- Anotaciones en el diario de clase de todas las evidencias que impliquen procesos o desempeños: búsqueda de información utilizando portátiles o libros, participación en tareas grupales y elaboración de exposiciones orales.
- Listados de comprobación y rúbricas para todas las evidencias que impliquen productos: elaboración de una presentación digital, infografía o grabaciones de video.
- Cuestionarios para todas las evidencias que impliquen respuestas a preguntas cortas o de desarrollo: pruebas escritas, formularios, etc...

La evaluación inicial del área para el presente curso ha estado compuesta de:
- Búsqueda, lectura y selección de información sobre los ecosistemas y los reinos.
- Elaboración de una presentación digital sobre información con respecto a países del mundo y los planetas.
- Cuestionario de preguntas cortas que combinaba temas como la Prehistoria, Edad Antigua y la energía.

2. Principios Pedagógicos:

La presente programación del área de Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural tendrá en cuenta los principios pedagógicos correspondientes al artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
El área participará en estos de manera activa de la siguiente forma:

a) Realización de lecturas de textos periodísticos, narrativos y científicos relacionados con el área.
b) Se partirá del nivel y los conocimientos previos del alumnado promoviendo el desarrollo de las competencias específicas.
c) Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías mediante el uso de portátiles y chromebooks.
d) Se trabajarán todos los contenidos de este apartado al estar estrechamente relacionados con el área.
e) El Diseño Universal para el aprendizaje será eje vertebrador del área para garantizar el acceso al currículo a cada alumno.
f) Mediante el trabajo cooperativo, composición de equipos y coevaluación trabajaremos la inteligencia emocional partiendo del respeto, empatía y tolerancia.
g) El patrimonio natural y cultural de Andalucía se tratará pues su relación con el área es máxima.
h) Todos los temas, debates y aplicaciones prácticas se abordarán desde una perspectiva de género.
i) Los proyectos se llevarán a cabo al menos una vez al trimestre para poner en práctica lo aprendido y potenciar el desarrollo de las competencias específicas.
j) Partiendo del método científico, se llevaran a cabo actividades que impliquen la búsqueda, análisis, cotejo y divulgación de la información utilizando recursos digitales y equipos informáticos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En base al artículo 7del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que el alumnado desarrolle las competencias específicas del área se llevará a cabo una metodología activa, motivadora y participativa, partirá de los intereses del alumnado y tendrá en cuenta los principios DUA para dar respuesta a las diferentes necesidades del grupo-clase. El aprendizaje será lo más significativo posible y se llevarán a cabo diferentes formas de agrupamiento: gran grupo, pequeño grupo, parejas e individual donde el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje entre iguales, el ABP y el Flipped Classroom estarán presentes. Dichos agrupamientos serán abarcados desde un enfoque orientado desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y entorno cercano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos a utilizar serán:

- Material fungible del alumnado.
- Libro de texto y cuaderno.
- Caja de aula de la editorial.
- PDI.
- Portátiles y chromebooks.
- Plataforma Classroom y uso de todo el paquete de Google.
- Fichas tanto en formato papel como digital (liveworksheets).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las calificaciones del alumnado vendrán determinadas por el nivel de adquisición de los diferentes criterios de evaluación que vienen establecidos para el área y que se ponderarán de forma proporcional (el 100%).
Los procedimientos o técnicas de evaluación que vamos a utilizar para obtener información acerca del aprendizaje de los alumnos son: entrevista, observación sistemática, intercambios orales y autoevaluación.
Los instrumentos de evaluación que permitirán recoger evidencias del aprendizaje (respuestas, desempeños, productos o procesos) serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Algunos de los que utilizaremos serán: lista de control, rúbricas, listas de cotejo, listados de comprobación, escalas de valoración, observación directa y pruebas escritas.
Se emitirán las calificaciones de acuerdo con el Decreto 101/2023, las calificaciones para la etapa de Educación Primaria se emitirán de la siguiente manera:
¿ Insuficiente (IN)
¿ Suficiente (SU)
¿ Bien (BI)
¿ Notable (NT)
¿ Sobresaliente (SB)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CMN SDA 1 LA TIERRA Y EL UNIVERSO
- CMN SDA 2 EL CLIMA Y EL PLANETA
- CMN SDA 3 EL RELIEVE DE ESPAÑA Y DE EUROPA
- CMN SDA 4 LOS ALIMENTOS
- CMN SDA 5 LA FUNCIÓN DE NUTRICIÓN
- CMN SDA 6 LAS PROPIEDADES DE LA MATERIA
- CMN SDA 7 LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA
- CMN SDA 8 ECONOMÍA SOMOS TODOS
- CMN SDA 9 LAS EDADES DE LA HISTORIA: LA EDAD MEDIA Y LA MODERNA

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Visita a la Alcazaba.
- Charla impartida por la doctora de referencia del centro sobre alimentación saludable.
- Charla impartida por la doctora de referencia del centro sobre higiene del sueño.
- Charla impartida por la el ayuntamiento de Málaga sobre la macroestructura de los alimentos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 29005394

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Ref.Doc.: infProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

10. Competencias específicas:

Denominación
CMN.5.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
CMN.5.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
CMN.5.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
CMN.5.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
CMN.5.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
CMN.5.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
CMN.5.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
CMN.5.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
CMN.5.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CMN.5.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

Criterios de evaluación:

CMN.5.1.1.Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.5.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

Criterios de evaluación:

CMN.5.2.1.Demostrar y tratar de mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.5.2.2.Buscar, seleccionar y comenzar a utilizar mecanismos para contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, iniciándose en el uso de los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.5.2.3.Iniciarse en el diseño y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos adecuados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.5.2.4.Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciándose en el análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, comenzando a tomar conciencia sobre el valor de la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.5.2.5.Comunicar, siguiendo pautas, algunos de los resultados de las investigaciones, buscando la adaptación del mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.5.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

Criterios de evaluación:

CMN.5.3.1.Presentar problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, iniciando la evaluación de las necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.5.3.2.Diseñar de forma guiada soluciones a los problemas planteados con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.5.3.3.Diseñar un producto final que dé solución a un problema de diseño, mediante estrategias cooperativas, como prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.5.3.4.Presentar y comunicar el resultado de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.5.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

Criterios de evaluación:

CMN.5.4.1.Reconocer actitudes y conductas que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables basadas en la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

actividad física y la gestión del tiempo libre y usos de las tecnologías.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.5.4.2.Valorar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación, nutrición y reproducción, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.5.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

Criterios de evaluación:

CMN.5.5.1.Identificar y describir las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.5.5.2.Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.5.5.3.Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.5.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Criterios de evaluación:

CMN.5.6.1.Identificar estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.5.6.2.Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, partiendo del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.5.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

Criterios de evaluación:

CMN.5.7.1.Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media y la Edad Moderna, situando hechos en ejes cronológicos, para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.5.7.2.Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la Edad Media y la Edad Moderna, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.5.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

Criterios de evaluación:

CMN.5.8.1.Contribuir al bienestar individual y colectivo mediante el análisis comparativo de los procesos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

geográficos, históricos y culturales que han conformado algunos de los diferentes territorios y sociedades del mundo, valorando la diversidad etnocultural, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.5.8.2.Reconocer y respetar actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y apreciando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CMN.5.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
Criterios de evaluación:
CMN.5.9.1.Practicar una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, así como la escucha activa, explicando y practicando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.5.9.2.Describir el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Cultura científica.
1. Iniciación en la actividad científica.
1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).
2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
3. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. El ensayo y el error en el método científico.
5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad.
6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.
2. La vida en nuestro planeta.
1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).
2. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás.
3. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.
4. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados a personas.
5. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.
6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.
7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.
3. Materia, fuerzas y energía.
1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

2. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.
3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.
4. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo. Artefactos marinos y principios básicos de flotabilidad e inmersión. Artefactos terrestres y principios básicos del movimiento a través del rozamiento y la rozadura.
B. Tecnología y digitalización.
1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.
1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
4. Reglas básicas de seguridad y privacidad p ara navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.
1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).
3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.
4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.
C. Sociedades y territorios.
1. Retos del mundo actual.
1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. L a exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.
2. El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.
3. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa (límites geográficos, vertientes y cuencas hidrográficas, formas de relieve y accidentes geográficos). Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Los límites geográficos de Europa: conocimiento y localización en el mapa. Países europeos y sus capitales. Principales países, ciudades, ríos y cordilleras de Hispanoamérica y otros países del mundo.
4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural.Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural en Europa, España y Andalucía.
5. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana. Las Comunidades Autónomas: sus provincias y capitales. Los poderes del Estado: Legislativo, ejecutivo y judicial.
6. Igualdad de género entre personas. Hombres y mujeres en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
2. Sociedades en el tiempo.
1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos: Hispania Visigoda, los musulmanes en la Península Ibérica, la Reconquista, los Reyes Católicos, el descubrimiento de América, el siglo XVIII, los Borbones en España, la Edad Contemporánea.
2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

3. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La transición política española, del 1975 a la Constitución de 1978.El movimiento andalucista, desde la asamblea de Ronda hasta el Estatuto de Autonomía de Andalucía. La figura de Blas Infante. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.
4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. La España y la Andalucíade las tres culturas: el judaísmo, el cristianismo y el islam.
5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El Flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.
3. Alfabetización cívica.
1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.
2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.
3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. El reconocimiento a las víctimas de ETA.
4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.
5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.
4. Conciencia ecosocial.
1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.
2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.
3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y l aboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. La importancia de la planificación de los ingresos, gastos, ahorro, etc. para favorecer un consumo adecuado.
5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.
6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.5.1					X	X	X	X	X						X						X				X								
CMN.5.2				X	X	X							X	X	X								X		X								
CMN.5.3									X	X		X									X			X	X			X	X	X			
CMN.5.4			X																							X	X	X	X				
CMN.5.5				X	X					X								X				X	X		X	X							
CMN.5.6	X		X	X						X							X						X			X				X				
CMN.5.7	X		X								X				X			X							X					X				
CMN.5.8	X	X	X															X											X					X
CMN.5.9	X	X	X														X	X									X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

CONCRECIÓN ANUAL

6º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural

1. Evaluación inicial:

Tal y como cita la Orden del 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación inicial del alumnado será competencial y tendrá como referente las competencias específicas del área que servirán de punto de partida para la toma de decisiones.
Para ello se tendrán como referente los informes personales del alumnado, así como las actas de evaluación del curso anterior. Una vez cotejada la información se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación en función de las evidencias que vayamos a evaluar.

- Anotaciones en el diario de clase de todas las evidencias que impliquen procesos o desempeños: búsqueda de información utilizando portátiles o libros, participación en tareas grupales y elaboración de exposiciones orales.
- Listados de comprobación y rúbricas para todas las evidencias que impliquen productos: elaboración de una presentación digital, infografía o grabaciones de video.
- Cuestionarios para todas las evidencias que impliquen respuestas a preguntas cortas o de desarrollo: pruebas escritas, formularios, etc...

La evaluación inicial del área para el presente curso ha estado compuesta de:
- Búsqueda, lectura y selección de información sobre los ecosistemas y los reinos.
- Elaboración de una presentación digital sobre información con respecto a países del mundo y la UE.
- Cuestionario de preguntas cortas que combinaba temas como la Edad Media, la materia y la energía.

2. Principios Pedagógicos:

La presente programación del área de Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural tendrá en cuenta los principios pedagógicos correspondientes al artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
El área participará en estos de manera activa de la siguiente forma:

a) Realización de lecturas de textos periodísticos, narrativos y científicos relacionados con el área.
b) Se partirá del nivel y los conocimientos previos del alumnado promoviendo el desarrollo de las competencias específicas.
c) Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías mediante el uso de portátiles y chromebooks.
d) Se trabajarán todos los contenidos de este apartado al estar estrechamente relacionados con el área.
e) El Diseño Universal para el aprendizaje será eje vertebrador del área para garantizar el acceso al currículo a cada alumno.
f) Mediante el trabajo cooperativo, composición de equipos y coevaluación trabajaremos la inteligencia emocional partiendo del respeto, empatía y tolerancia.
g) El patrimonio natural y cultural de Andalucía se tratará pues su relación con el área es máxima.
h) Todos los temas, debates y aplicaciones prácticas se abordarán desde una perspectiva de género.
i) Los proyectos se llevarán a cabo al menos una vez al trimestre para poner en práctica lo aprendido y potenciar el desarrollo de las competencias específicas.
j) Partiendo del método científico, se llevarán a cabo actividades que impliquen la búsqueda, análisis, cotejo y divulgación de la información utilizando recursos digitales y equipos informáticos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En base al artículo 7del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que el alumnado desarrolle las competencias específicas del área se llevará a cabo una metodología activa, motivadora y participativa, partirá de los intereses del alumnado y tendrá en cuenta los principios DUA para dar respuesta a las diferentes necesidades del grupo-clase. El aprendizaje será lo más significativo posible y se llevarán a cabo diferentes formas de agrupamiento: gran grupo, pequeño grupo, parejas e individual donde el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje entre iguales, el ABP y el Flipped Classroom estarán presentes. Dichos agrupamientos serán abarcados desde un enfoque orientado desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y entorno cercano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos a utilizar serán:

- Material fungible del alumnado.
- Libro de texto y cuaderno.
- Caja de aula de la editorial.
- PDI.
- Portátiles y chromebooks.
- Plataforma Classroom y uso de todo el paquete de Google.
- Fichas tanto en formato papel como digital (liveworksheets).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las calificaciones del alumnado vendrán determinadas por el nivel de adquisición de los diferentes criterios de evaluación que vienen establecidos para el área y que se ponderarán de forma proporcional (el 100%).
Los procedimientos o técnicas de evaluación que vamos a utilizar para obtener información acerca del aprendizaje de los alumnos son: entrevista, observación sistemática, intercambios orales y autoevaluación.
Los instrumentos de evaluación que permitirán recoger evidencias del aprendizaje (respuestas, desempeños, productos o procesos) serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Algunos de los que utilizaremos serán: lista de control, rúbricas, listas de cotejo, listados de comprobación, escalas de valoración, observación directa y pruebas escritas.
Se emitirán las calificaciones de acuerdo con el Decreto 101/2023, las calificaciones para la etapa de Educación Primaria se emitirán de la siguiente manera:
¿ Insuficiente (IN)
¿ Suficiente (SU)
¿ Bien (BI)
¿ Notable (NT)
¿ Sobresaliente (SB)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CMN SDA 1 LA FUNCIÓN DE RELACIÓN
- CMN SDA 1 LA FUNCIÓN DE RELACIÓN
- CMN SDA 2 LA FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN
- CMN SDA 2 LA FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN
- CMN SDA 3 LA EDAD CONTEMPORÁNEA
- CMN SDA 3 LA EDAD CONTEMPORÁNEA
- CMN SDA 4 LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA
- CMN SDA 4 LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA
- CMN SDA 5 ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA
- CMN SDA 5 ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA
- CMN SDA 6 POBLACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- CMN SDA 6 POBLACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- CMN SDA 7 RESPONSABILIDAD ECOSOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- CMN SDA 7 RESPONSABILIDAD ECOSOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

- CMN SDA 8 FORMAS Y FUENTES DE ENERGÍA
- CMN SDA 8 FORMAS Y FUENTES DE ENERGÍA
- CMN SDA 9 LA ELECTRICIDAD Y EL MAGNETISMO
- CMN SDA 9 LA ELECTRICIDAD Y EL MAGNETISMO
- ING SDA 4 HOUSE AND HOME
- LENGUA SDA 6 POBLACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- LENGUA SDA 6 POBLACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- LENGUA SDA 6 POBLACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS (LENGUA)
- LOS GUARDIANES DE INTERNET
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SdA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- VALORES SDA 4 QUIEN NOS QUIERE, NOS RESPETA
- VALORES SDA 4 QUIEN NOS QUIERE, NOS RESPETA
- VALORES SdA 4 QUIEN NOS QUIERE, NOS RESPETA
- VALORES SDA 5, VIDA SOSTENIBLE
- VALORES SDA 5, VIDA SOSTENIBLE
- VALORES SdA 5, VIDA SOSTENIBLE

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Visita a la Alcazaba.
- Charla impartida por la doctora de referencia del centro sobre alimentación saludable.
- Charla impartida por la doctora de referencia del centro sobre higiene del sueño.
- Charla impartida por la el ayuntamiento de Málaga sobre la macroestructura de los alimentos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las

Ref.Doc.: infProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
CMN.6.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
CMN.6.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
CMN.6.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
CMN.6.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
CMN.6.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
CMN.6.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
CMN.6.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
CMN.6.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
CMN.6.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CMN.6.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

Criterios de evaluación:

CMN.6.1.1.Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos, interpretando, organizando y analizando información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.6.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

Criterios de evaluación:

CMN.6.2.1.Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.6.2.2.Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, iniciándose en el uso de los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.6.2.3.Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos adecuados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.6.2.4.Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.6.2.5.Comunicar algunos de los resultados de las investigaciones, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.6.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

Criterios de evaluación:

CMN.6.3.1.Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando las necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.6.3.2.Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar proyectos.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.6.3.3.Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño probando, en equipo, diferentes prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.6.3.4.Comunicar el resultado de los proyectos de diseño, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.6.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

Criterios de evaluación:

CMN.6.4.1.Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, valorándolas, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de las tecnologías y la gestión del tiempo libre.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Método de calificación: Media aritmética.

CMN.6.4.2.Adoptar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización, forma, estructura y funciones de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes y el uso adecuado de las tecnologías.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.6.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

Criterios de evaluación:

CMN.6.5.1.Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y los procesos adecuados.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.6.5.2.Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando y promoviendo la solución a los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.6.5.3.Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad, respondiendo a retos naturales, sociales y culturales planteados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.6.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Criterios de evaluación:

CMN.6.6.1.Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno, siendo consciente de los límites de la biosfera, de los problemas asociados al consumo acelerado de bienes y al establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.6.6.2.Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.6.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

Criterios de evaluación:

CMN.6.7.1.Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Contemporánea, situando hechos en ejes cronológicos, para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.
Método de calificación: Media aritmética.

CMN.6.7.2.Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la Edad Contemporánea, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales, económicos y culturales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.6.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

Criterios de evaluación:
CMN.6.8.1.Contribuir al bienestar individual y colectivo y al logro de los valores de la integración europea a través del conocimiento de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.6.8.2.Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y valorando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CMN.6.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
Criterios de evaluación:
CMN.6.9.1.Promover una interacción respetuosa y equitativa y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, la escucha activa y el pensamiento crítico y explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y de la Unión Europea, conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz y seguridad. **Método de calificación: Media aritmética.**
CMN.6.9.2.Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Cultura científica.
1. Iniciación en la actividad científica.
1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).
2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
3. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. El ensayo y el error en el método científico.
5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad.
6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.
2. La vida en nuestro planeta.
1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).
2. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás.
3. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.
4. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados a personas.
5. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.
6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.
7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

3. Materia, fuerzas y energía.

1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.

2. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.

3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.

4. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo. Artefactos marinos y principios básicos de flotabilidad e inmersión. Artefactos terrestres y principios básicos del movimiento a través del rozamiento y la rozadura.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).

3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.

4. Reglas básicas de seguridad y privacidad p ara navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.

6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.

1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.

2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).

3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.

4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.

C. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual.

1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. L a exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.

2. El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.

3. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa (límites geográficos, vertientes y cuencas hidrográficas, formas de relieve y accidentes geográficos). Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Los límites geográficos de Europa: conocimiento y localización en el mapa. Países europeos y sus capitales. Principales países, ciudades, ríos y cordilleras de Hispanoamérica y otros países del mundo.

4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural.Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural en Europa, España y Andalucía.

5. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana. Las Comunidades Autónomas: sus provincias y capitales. Los poderes del Estado: Legislativo, ejecutivo y judicial.

6. Igualdad de género entre personas. Hombres y mujeres en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

2. Sociedades en el tiempo.

1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos: Hispania Visigoda, los musulmanes en la Península Ibérica, la Reconquista, los Reyes Católicos, el descubrimiento de América, el siglo XVIII, los Borbones en España, la Edad Contemporánea.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.
3. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La transición política española, del 1975 a la Constitución de 1978.El movimiento andalucista, desde la asamblea de Ronda hasta el Estatuto de Autonomía de Andalucía. La figura de Blas Infante. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.
4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. La España y la Andalucíade las tres culturas: el judaísmo, el cristianismo y el islam.
5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El Flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.
3. Alfabetización cívica.
1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.
2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.
3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. El reconocimiento a las víctimas de ETA.
4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.
5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.
4. Conciencia ecosocial.
1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.
2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.
3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y l aboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. La importancia de la planificación de los ingresos, gastos, ahorro, etc. para favorecer un consumo adecuado.
5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.
6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:49:50

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.6.1					X	X	X	X	X						X						X				X								
CMN.6.2				X	X	X							X	X	X								X		X								
CMN.6.3									X	X		X									X			X	X			X	X	X			
CMN.6.4			X																							X	X	X	X				
CMN.6.5				X	X					X								X				X	X		X	X							
CMN.6.6	X		X	X						X							X						X			X				X				
CMN.6.7	X		X								X				X			X							X					X				
CMN.6.8	X	X	X															X											X				X	
CMN.6.9	X	X	X														X	X									X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Inglés

2º de Educ. Prima. Inglés

3º de Educ. Prima. Inglés (Primer Idioma)

4º de Educ. Prima. Inglés (Primer Idioma)

5º de Educ. Prima. Inglés (Primer Idioma)

6º de Educ. Prima. Inglés (Primer Idioma)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
EDUCACIÓN PRIMARIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Para la elaboración de estas programaciones hemos tenido en consideración la contextualización de nuestro centro, recogida en nuestro Proyecto educativo y la normativa vigente.
En relación a nuestro contexto, destacaremos que el CEIP Bergamín es un centro bilingüe de compensatoria ubicado en la zona Centro de la ciudad, más concretamente en el Barrio de la Trinidad.
Nuestro centro se caracteriza fundamentalmente por acoger a una población muy diversa, más de veinte nacionalidades, con una situación socioeconómica baja o muy baja y un porcentaje significativo de alumnado con NEAE., por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa.
Otra situación que hace diferente a nuestro centro, de otros de la zona, es la de recibir alumnado, durante todo el curso, derivado de entidades como Cruz Roja y CEAR; Esto supone una ratio cambiante durante todo el curso escolar que requiere una adaptación continua de programaciones y de planes de refuerzo.
La implicación de las familias, tanto en lo curricular, como en las actividades desarrolladas en el centro, va aumentando poco a poco, aunque sigue siendo escasa.
Teniendo en cuenta esta diversidad, nuestro centro apuesta fuertemente por integrar diferentes Planes y Programas de manera transversal en sus programaciones para favorecer un desarrollo integral de nuestro alumnado tales como:
PROYECTO CIMA
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
BILINGÜISMO
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA
UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA
RED ANDALUZA EE. EE. PP. Y CONVIVENCIA ESCOLAR
PROA
PROA + TRANSFORMATE
MÁS EQUIDAD
MÁS DEPORTE
PRACTICUM GRADO MAESTRO
PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL
PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE APERTURA DE CENTROS
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE (SOLICITADO EN ESTE CURSO ESCOLAR)

Específicamente, en relación a la programación del área de la primera lengua extranjera, el área de inglés tiene una importancia significativa para el desarrollo del alumnado ya que el aprendizaje de idiomas ofrece beneficios ante desafíos académicos o socioeconómicos.

A continuación exponemos algunos aspectos importantes de la enseñanza de idiomas en nuestro colegio:

Acceso a oportunidades educativas y laborales, ya que el aprendizaje de diversos idiomas resultan indispensable para accederal mercado laboral. Los estudiantes que adquieren habilidades sólidas en diversos idiomas tienen mayores posibilidades de acceder a programas académicos avanzados, becas y oortunidades de empleo mejor remuneradas.

Además, el aprendizaje de otras lenguas fomenta el desarrollo de competencias cognitivas incluyendo la memoria, la resolución de problemas y la creatividad. Los estudiantes pueden desarrollar una mentalidad más abierta y adaptativa al aprender a pensar en diferentes idiomas y perspectivas culturales.

El inglés es fundamental en la comunicación internacional, facilitando la participación de los estudiantes en la sociedad global. Permite el acceso a recursos educativos en línea, colaboración con estudiantes de todo el mundo y participación en discusiones globales. Además, es importante recalcar que el estudio de un segundo idioma mejora las habilidades de comunicación, tanto en la expresión oral como escrita, lo que favorece mucho a la hora de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

desarrollar habilidades de lectura y escritura.

Finalmente, prender idiomas enriquece la perspectiva cultural de los estudiantes, un aspecto fundamental en nuestro centro de compensatoria ya que nuestro contexto es pluricultural, con una gran diversidad de lenguas, religiones etc.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

Las programaciones didácticas han sido elaboradas por los equipos de ciclo, en colaboración con el equipo directivo, organizados según la especialidad y áreas de conocimiento impartidas por cada docente.

Para llevar a cabo este proceso, se han programado sesiones de coordinación celebradas los martes, en horario de 17:00 a 19:00 horas, y complementadas en horario de no obligada permanencia en el centro a través de documentos colaborativos en línea (Google Drive).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Estas programaciones han sido supervisadas por el ETCP, el cual realizará un seguimiento continuo a lo largo del curso escolar. El equipo docente será responsable de la planificación, implementación y evaluación de la programación didáctica, efectuando valoraciones periódicas de los logros, las dificultades y las posibles mejoras que se puedan aplicar.
Los equipos de ciclo han quedado conformados de la siguiente manera:
1er Ciclo: tutoras de 1º y 2º de Primaria, profesora de compensatoria y especialista de Educación Física.
2º Ciclo: tutoras de 3º y 4º de Primaria y especialista de Artes Plásticas.
3er Ciclo: tutores de 5º y 6º de Primaria, especialista de Inglés y profesora de compensatoria.
El equipo de ciclo de Infantil ha quedado conformado de la siguiente manera: tutoras de 3, 4 y 5 años y especialistas de religión.

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Inglés

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas de las áreas como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, no exclusivamente en una prueba objetiva, sino también debates, juegos educativos, dinámicas de grupo, entrevistas con antiguos docentes del alumnado, informes de cursos previos, etc.
Para realizar una evaluación efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

Principalmente será la observación directa a través la observación continua de los estudiantes en situaciones de aprendizaje cotidianas, lo que nos proporcionará información sobre su comportamiento, interacción y actitud hacia las tareas.

También se consultará los informes del curso anterior además de entrevistas con el equipo docente del curso pasado.
Las asambleas por medio de conversaciones individuales o grupales para comprender sus intereses, motivaciones, metas y expectativas ya que primer nivel tiene un marcado carácter oral.

Por otro lado, utilizaremos pruebas diagnósticas diseñadas específicamente para evaluar habilidades y conocimientos fundamentales mediante preguntas y respuestas orales para evaluar la comprensión y habilidades de expresión oral de los estudiantes.

2. Principios Pedagógicos:

En primero de Educación Primaria, haremos una concreción de los principios pedagógicos generales previamente citados para esta área partiendo del Artículo 6 de RD 157(95)/2022 ¿ D 101(100)/2023 y ya recogidos en los Aspectos Generales.Destacamos los siguientes:

Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria a través de las asambleas diarias.
Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante con cuadernillos individualizados siempre que sean necesarios.
Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.
Promoción de la inteligencia emocional a través del proyecto llevado a acabo desde el grupo de trabajo de Mindfulness y resolución de conflictos.
Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística.
Además, esta área contribuirá al tiempo diario, no inferior a 30 minutos, para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro. Basadas en juegos de palabras, textos rítmicos como canciones o poesías.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Algunos aspectos metodológicos clave al construir situaciones de aprendizaje en esta asignatura son:
Tener en cuenta las características de cada grupo clase: edad, intereses, motivaciones... adaptando las situaciones de
aprendizaje a la idiosincrasia de cada aula de manera que sean relevante y significativa para ellos.
Activación de Conocimientos Previos del alumnado, en relación con la situación de aprendizaje que se vaya a trabajar.
Actividades organizadas según una secuencia lógica desde lo más sencillo a lo más complejo, para lograr aprendizajes significativos.
Variedad de recursos y materiales que permitan atender diferentes estilos de aprendizaje.
Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
Colaboración y participación de las familias y del resto de la comunidad educativa.
Flexibilidad de temporalización, actividades, espacios y recursos, adaptándonos a lo que necesita la clase y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

nuestro alumnado
Atención a la diversidad presente en el aula.

4. Materiales y recursos:

Para llevar a cabo el correcto desarrollo de la asignatura a lo largo del curso, utilizaremos una amplia variedad de materiales y recursos:
-Recursos digitales: Libro digital, proyector, ordenador de aula y pizarra digital.
-Recursos online: páginas web, juegos interactivos, vídeos...
-Recursos materiales fungibles: cartulinas, tizas, cuadernos, folios, material de escritura...
-Materiales para el desarrollo lde la lengua inglesa: puppets, flashcards...
-Materiales propios del aula.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la asignatura utilizaremos diferentes técnicas y herramientas de evaluación:
Observación directa e indirecta.
Pruebas orales y escritas.
Fichas y trabajo diario de clase.
Portfolios, lapbooks, murales...
Exposiciones orales, debates, entrevistas
Rúbricas
Cuaderno de la maestra.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A lo largo del curso se realizan diferentes tipos de actividades complementarias y extraescolares. Se aprovechan todas las salidas realizadas para trabajar de manera globalizada las diferentes áreas. Destacacmos las siguientes salidas al entorno:

1º Trimestre: Museo Principia de Málaga, para realizar diferentes experimentos y conocer el espacio.
2º trimestre: Visita a la biblioteca municipal Cervantes.
3º trimestre: Visita a la granja escuela.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
ING.1.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
ING.1.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
ING.1.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
ING.1.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.2.Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Identificar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.2.Identificar palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.3.Seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Participar, de forma guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.3.2.Identificar y comenzar a utilizar de manera guiada, algunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Reconocer y comprender, de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Comparar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

ING.1.5.3.Identificar de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
ING.1.6.1.Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.1.6.2.Reconocer la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación.
6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de lacultura andaluza.
2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se hablala lengua extranjera.
3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales ydemocráticos.
4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.1.2						X				X			X								X	X								X	X	X	
ING.1.3			X							X		X					X					X						X			X	X	
ING.1.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.1.5						X						X										X					X			X	X		X	
ING.1.6		X	X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Educ. Prima. Inglés

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas de las áreas como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, no exclusivamente en una prueba objetiva, sino también debates, juegos educativos, dinámicas de grupo, entrevistas con antiguos docentes del alumnado, informes de cursos previos, etc.
Para realizar una evaluación efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

Principalmente será la observación directa a través la observación continua de los estudiantes en situaciones de aprendizaje cotidianas, lo que nos proporcionará información sobre su comportamiento, interacción y actitud hacia las tareas.

También se consultará los informes del curso anterior además de entrevistas con el equipo docente del curso pasado.
Las asambleas por medio de conversaciones individuales o grupales para comprender sus intereses, motivaciones, metas y expectativas ya que primer nivel tiene un marcado carácter oral.

Por otro lado, utilizaremos pruebas diagnósticas diseñadas específicamente para evaluar habilidades y conocimientos fundamentales mediante preguntas y respuestas orales para evaluar la comprensión y habilidades de expresión oral de los estudiantes.

2. Principios Pedagógicos:

En primero de Educación Primaria, haremos una concreción de los principios pedagógicos generales previamente citados para esta área partiendo del Artículo 6 de RD 157(95)/2022 ¿ D 101(100)/2023 y ya recogidos en los Aspectos Generales. Destacamos los siguientes:

Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria a través de las asambleas diarias.
Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante con cuadernillos individualizados siempre que sean necesarios.
Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.
Promoción de la inteligencia emocional a través del proyecto llevado a acabo desde el grupo de trabajo de Mindfulness y resolución de conflictos.
Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística.
Además, esta área contribuirá al tiempo diario, no inferior a 30 minutos, para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro. Basadas en juegos de palabras, textos rítmicos como canciones o poesías.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Algunos aspectos metodológicos clave al construir situaciones de aprendizaje en esta asignatura son:
Tener en cuenta las características de cada grupo clase: edad, intereses, motivaciones... adaptando las situaciones de aprendizaje a la idiosincrasia de cada aula de manera que sean relevante y significativa para ellos.
Activación de Conocimientos Previos del alumnado, en relación con la situación de aprendizaje que se vaya a trabajar.
Actividades organizadas según una secuencia lógica desde lo más sencillo a lo más complejo, para lograr aprendizajes significativos.
Variedad de recursos y materiales que permitan atender diferentes estilos de aprendizaje.
Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
Colaboración y participación de las familias y del resto de la comunidad educativa.
Flexibilidad de temporalización, actividades, espacios y recursos, adaptándonos a lo que necesita la clase y nuestro alumnado
Atención a la diversidad presente en el aula.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

4. Materiales y recursos:

Para llevar a cabo el correcto desarrollo de la asignatura a lo largo del curso, utilizaremos una amplia variedad de materiales y recursos:
-Recursos digitales: Libro digital, proyector, ordenador de aula y pizarra digital.
-Recursos online: páginas web, juegos interactivos, vídeos...
-Recursos materiales fungibles: cartulinas, tizas, cuadernos, folios, material de escritura...
-Materiales para el desarrollo lde la lengua inglesa: puppets, flashcards...
-Materiales propios del aula.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la asignatura utilizaremos diferentes técnicas y herramientas de evaluación:
Observación directa e indirecta.
Pruebas orales y escritas.
Cuaderno de escritura.
Fichas y trabajo diario de clase.
Portfolios, lapbooks, murales...
Exposiciones orales, debates, entrevistas
Rúbricas
Cuaderno de la maestra.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CNM SdA 6.Un planeta único.
- CNM SdA 8. ¿Cómo te gusta pasar el tiempo?

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A lo largo del curso se realizan diferentes tipos de actividades complementarias y extraescolares. Se aprovechan todas las salidas realizadas para trabajar de manera globalizada las diferentes áreas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.2.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
ING.2.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
ING.2.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
ING.2.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
ING.2.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.2.Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1..Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.2.Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.3.2.Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1.Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1.Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

ING.2.5.2.Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.5.3.Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.2.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
ING.2.6.1.Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.6.2.Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación.
6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lenguaextranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de lacultura andaluza.
2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se hablala lengua extranjera.
3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales ydemocráticos.
4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.2.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.2.2						X				X			X								X	X								X	X	X	
ING.2.3			X							X		X					X					X						X			X	X	
ING.2.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.2.5						X						X										X					X			X	X		X	
ING.2.6		X	X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

CONCRECIÓN ANUAL

3º de Educ. Prima. Inglés (Primer Idioma)

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas de las áreas como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, no exclusivamente en una prueba objetiva, sino también debates, juegos educativos, dinámicas de grupo, entrevistas con antiguos docentes del alumnado, informes de cursos previos, etc.
Para realizar una evaluación efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

Principalmente será la observación directa a través la observación continua de los estudiantes en situaciones de aprendizaje cotidianas, lo que nos proporcionará información sobre su comportamiento, interacción y actitud hacia las tareas.

También se consultará los informes del curso anterior además de entrevistas con el equipo docente del curso pasado.
Las asambleas por medio de conversaciones individuales o grupales para comprender sus intereses, motivaciones, metas y expectativas ya que primer nivel tiene un marcado carácter oral.

Por otro lado, utilizaremos pruebas diagnósticas diseñadas específicamente para evaluar habilidades y conocimientos fundamentales mediante preguntas y respuestas orales para evaluar la comprensión y habilidades de expresión oral de los estudiantes.

2. Principios Pedagógicos:

En primero de Educación Primaria, haremos una concreción de los principios pedagógicos generales previamente citados para esta área partiendo del Artículo 6 de RD 157(95)/2022 ¿ D 101(100)/2023 y ya recogidos en los Aspectos Generales. Destacamos los siguientes:

Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria a través de las asambleas diarias.
Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante con cuadernillos individualizados siempre que sean necesarios.
Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.
Promoción de la inteligencia emocional a través del proyecto llevado a acabo desde el grupo de trabajo de Mindfulness y resolución de conflictos.
Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística.
Además, esta área contribuirá al tiempo diario, no inferior a 30 minutos, para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro. Basadas en juegos de palabras, textos rítmicos como canciones o poesías.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Algunos aspectos metodológicos clave al construir situaciones de aprendizaje en esta asignatura son:
Tener en cuenta las características de cada grupo clase: edad, intereses, motivaciones... adaptando las situaciones de aprendizaje a la idiosincrasia de cada aula de manera que sean relevante y significativa para ellos.
Activación de Conocimientos Previos del alumnado, en relación con la situación de aprendizaje que se vaya a trabajar.
Actividades organizadas según una secuencia lógica desde lo más sencillo a lo más complejo, para lograr aprendizajes significativos.
Variedad de recursos y materiales que permitan atender diferentes estilos de aprendizaje.
Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
Colaboración y participación de las familias y del resto de la comunidad educativa.
Flexibilidad de temporalización, actividades, espacios y recursos, adaptándonos a lo que necesita la clase y nuestro alumnado
Atención a la diversidad presente en el aula.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

4. Materiales y recursos:

Para llevar a cabo el correcto desarrollo de la asignatura a lo largo del curso, utilizaremos una amplia variedad de materiales y recursos:
-Recursos digitales: Libro digital, proyector, ordenador de aula y pizarra digital.
-Recursos online: páginas web, juegos interactivos, vídeos...
-Recursos materiales fungibles: cartulinas, tizas, cuadernos, folios, material de escritura...
-Materiales para el desarrollo de la lengua inglesa: puppets, flashcards...
-Materiales propios del aula.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la asignatura utilizaremos diferentes técnicas y herramientas de evaluación:
Observación directa e indirecta.
Pruebas orales y escritas.
Fichas y trabajo diario de clase.
Portfolios, lapbooks, murales...
Exposiciones orales, debates, entrevistas
Rúbricas
Cuaderno de la maestra.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- I LOVE MY CLASS
- ING SdA 1.Welcome to school!
- ING SdA 2. Look what I can do!
- ING. SdA 3.What are you doing?
- ING SdA 4. I like rice
- ING SdA 5.Yesterday was Sunday
- ING Sda 6.Getting dressed

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A lo largo del curso se realizan diferentes tipos de actividades complementarias y extraescolares. Se aprovechan todas las salidas realizadas para trabajar de manera globalizada las diferentes áreas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Cód.Centro: 29005394

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.3.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
ING.3.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
ING.3.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
ING.3.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
ING.3.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
ING.3.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.3.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

Criterios de evaluación:

ING.3.1.1.Reconocer el sentido global, así como palabras previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.1.2.Seleccionar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

Criterios de evaluación:

ING.3.2.1.Participar oralmente en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, prestando especial atención a la entonación y ritmo básicos.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.2.2.Redactar frases cortas, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.2.3.Seleccionar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.3.3.1.Participar en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando algunos recursos del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.3.2.Iniciarse en el uso, de manera guiada, de estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla tales como saludar, despedirse, presentarse y transmitir mensajes breves y sencillos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.3.4.1.Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.4.2.Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

Criterios de evaluación:
ING.3.5.1.Identificar y comenzar a distinguir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.3.5.2.Utilizar de forma guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.3.5.3.Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar la autoevaluación y coevaluación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.3.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
ING.3.6.1.Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.3.6.2.Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.3.6.3.Seleccionar de forma guiada estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.
2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
4. Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.
6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación.
7. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, vivienda, lugares y entornoscercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformasvirtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.

B. Plurilingüismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) apartir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vidadiferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.
2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.
3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.3.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.3.2						X				X			X								X	X								X	X	X	
ING.3.3			X							X		X					X					X						X			X	X	
ING.3.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.3.5						X						X										X					X			X	X		X	
ING.3.6		X	X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

CONCRECIÓN ANUAL

4º de Educ. Prima. Inglés (Primer Idioma)

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas de las áreas como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, no exclusivamente en una prueba objetiva, sino también debates, juegos educativos, dinámicas de grupo, entrevistas con antiguos docentes del alumnado, informes de cursos previos, etc.
Para realizar una evaluación efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

Principalmente será la observación directa a través la observación continua de los estudiantes en situaciones de aprendizaje cotidianas, lo que nos proporcionará información sobre su comportamiento, interacción y actitud hacia las tareas.

También se consultará los informes del curso anterior además de entrevistas con el equipo docente del curso pasado.
Las asambleas por medio de conversaciones individuales o grupales para comprender sus intereses, motivaciones, metas y expectativas ya que primer nivel tiene un marcado carácter oral.

Por otro lado, utilizaremos pruebas diagnósticas diseñadas específicamente para evaluar habilidades y conocimientos fundamentales mediante preguntas y respuestas orales para evaluar la comprensión y habilidades de expresión oral de los estudiantes.

2. Principios Pedagógicos:

En primero de Educación Primaria, haremos una concreción de los principios pedagógicos generales previamente citados para esta área partiendo del Artículo 6 de RD 157(95)/2022 ¿ D 101(100)/2023 y ya recogidos en los Aspectos Generales. Destacamos los siguientes:

Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria a través de las asambleas diarias.
Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante con cuadernillos individualizados siempre que sean necesarios.
Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.
Promoción de la inteligencia emocional a través del proyecto llevado a acabo desde el grupo de trabajo de Mindfulness y resolución de conflictos.
Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística.
Además, esta área contribuirá al tiempo diario, no inferior a 30 minutos, para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro. Basadas en juegos de palabras, textos rítmicos como canciones o poesías.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Algunos aspectos metodológicos clave al construir situaciones de aprendizaje en esta asignatura son:
Tener en cuenta las características de cada grupo clase: edad, intereses, motivaciones... adaptando las situaciones de aprendizaje a la idiosincrasia de cada aula de manera que sean relevante y significativa para ellos.
Activación de Conocimientos Previos del alumnado, en relación con la situación de aprendizaje que se vaya a trabajar.
Actividades organizadas según una secuencia lógica desde lo más sencillo a lo más complejo, para lograr aprendizajes significativos.
Variedad de recursos y materiales que permitan atender diferentes estilos de aprendizaje.
Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
Colaboración y participación de las familias y del resto de la comunidad educativa.
Flexibilidad de temporalización, actividades, espacios y recursos, adaptándonos a lo que necesita la clase y nuestro alumnado
Atención a la diversidad presente en el aula.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

4. Materiales y recursos:

Para llevar a cabo el correcto desarrollo de la asignatura a lo largo del curso, utilizaremos una amplia variedad de materiales y recursos:
-Recursos digitales: Libro digital, proyector, ordenador de aula y pizarra digital.
-Recursos online: páginas web, juegos interactivos, vídeos...
-Recursos materiales fungibles: cartulinas, tizas, cuadernos, folios, material de escritura...
-Materiales para el desarrollo de la lengua inglesa: puppets, flashcards...
-Materiales propios del aula.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la asignatura utilizaremos diferentes técnicas y herramientas de evaluación:
Observación directa e indirecta.
Pruebas orales y escritas.
Fichas y trabajo diario de clase.
Portfolios, lapbooks, murales...
Exposiciones orales, debates, entrevistas
Rúbricas
Cuaderno de la maestra.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A lo largo del curso se realizan diferentes tipos de actividades complementarias y extraescolares. Se aprovechan todas las salidas realizadas para trabajar de manera globalizada las diferentes áreas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Cód.Centro: 29005394

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.4.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
ING.4.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
ING.4.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
ING.4.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
ING.4.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
ING.4.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.4.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

Criterios de evaluación:

ING.4.1.1.Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.1.2.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

Criterios de evaluación:

ING.4.2.1.Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.2.2.Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.2.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.4.3.1.Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparados previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.3.2.Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves y formular y contestar preguntas sencillas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.4.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.4.2.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

Competencia específica: ING.4.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
Criterios de evaluación:
ING.4.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.4.5.2.Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.4.5.3.Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL). **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.4.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
ING.4.6.1.Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.4.6.2.Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.4.6.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.
2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
4. Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.
6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación.
7. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, vivienda, lugares y entornoscercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformasvirtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) apartir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vidadiferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.
2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.
3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.4.1					X									X	X				X			X								X	X	X	
ING.4.2						X				X			X								X	X								X	X	X	
ING.4.3			X							X		X					X					X						X			X	X	
ING.4.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.4.5						X						X										X					X			X	X		X	
ING.4.6		X	X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

CONCRECIÓN ANUAL

5º de Educ. Prima. Inglés (Primer Idioma)

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas de las áreas como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, no exclusivamente en una prueba objetiva, sino también debates, juegos educativos, dinámicas de grupo, entrevistas con antiguos docentes del alumnado, informes de cursos previos, etc.
Para realizar una evaluación efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

Principalmente será la observación directa a través la observación continua de los estudiantes en situaciones de aprendizaje cotidianas, lo que nos proporcionará información sobre su comportamiento, interacción y actitud hacia las tareas.

También se consultará los informes del curso anterior además de entrevistas con el equipo docente del curso pasado.
Las asambleas por medio de conversaciones individuales o grupales para comprender sus intereses, motivaciones, metas y expectativas ya que primer nivel tiene un marcado carácter oral.

Por otro lado, utilizaremos pruebas diagnósticas diseñadas específicamente para evaluar habilidades y conocimientos fundamentales mediante preguntas y respuestas orales para evaluar la comprensión y habilidades de expresión oral de los estudiantes.

2. Principios Pedagógicos:

En primero de Educación Primaria, haremos una concreción de los principios pedagógicos generales previamente citados para esta área partiendo del Artículo 6 de RD 157(95)/2022 ¿ D 101(100)/2023 y ya recogidos en los Aspectos Generales. Destacamos los siguientes:

Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria a través de las asambleas diarias.
Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante con cuadernillos individualizados siempre que sean necesarios.
Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.
Promoción de la inteligencia emocional a través del proyecto llevado a acabo desde el grupo de trabajo de Mindfulness y resolución de conflictos.
Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística.
Además, esta área contribuirá al tiempo diario, no inferior a 30 minutos, para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro. Basadas en juegos de palabras, textos rítmicos como canciones o poesías.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Algunos aspectos metodológicos clave al construir situaciones de aprendizaje en esta asignatura son:
Tener en cuenta las características de cada grupo clase: edad, intereses, motivaciones... adaptando las situaciones de aprendizaje a la idiosincrasia de cada aula de manera que sean relevante y significativa para ellos.
Activación de Conocimientos Previos del alumnado, en relación con la situación de aprendizaje que se vaya a trabajar.
Actividades organizadas según una secuencia lógica desde lo más sencillo a lo más complejo, para lograr aprendizajes significativos.
Variedad de recursos y materiales que permitan atender diferentes estilos de aprendizaje.
Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
Colaboración y participación de las familias y del resto de la comunidad educativa.
Flexibilidad de temporalización, actividades, espacios y recursos, adaptándonos a lo que necesita la clase y nuestro alumnado
Atención a la diversidad presente en el aula.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

4. Materiales y recursos:

Para llevar a cabo el correcto desarrollo de la asignatura a lo largo del curso, utilizaremos una amplia variedad de materiales y recursos:
-Recursos digitales: Libro digital, proyector, ordenador de aula y pizarra digital.
-Recursos online: páginas web, juegos interactivos, vídeos...
-Recursos materiales fungibles: cartulinas, tizas, cuadernos, folios, material de escritura...
-Materiales para el desarrollo de la lengua inglesa: puppets, flashcards...
-Materiales propios del aula.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la asignatura utilizaremos diferentes técnicas y herramientas de evaluación:
Observación directa e indirecta.
Pruebas orales y escritas.
Fichas y trabajo diario de clase.
Portfolios, lapbooks, murales...
Exposiciones orales, debates, entrevistas
Rúbricas
Cuaderno de la maestra.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A lo largo del curso se realizan diferentes tipos de actividades complementarias y extraescolares. Se aprovechan todas las salidas realizadas para trabajar de manera globalizada las diferentes áreas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Ref.Doc.: infProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.5.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
ING.5.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
ING.5.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
ING.5.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
ING.5.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
ING.5.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.5.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

Criterios de evaluación:

ING.5.1.1.Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.5.1.2.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.5.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

Criterios de evaluación:

ING.5.2.1.Participar oralmente en conversaciones sencillas y breves, previamente preparadas, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, así como estructuras simples relacionadas con la lengua extranjera.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.5.2.2.Iniciarse, con ayuda, en la redacción de textos cortos y sencillos, tratando de ajustarse a la situación comunicativa, mediante el uso de herramientas simples tanto analógicas como digitales, así como la ayuda de estructuras y léxico básico sobre temas cotidianos adaptados a su experiencia más cercana.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.5.2.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento..
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.5.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.5.3.1.Participar en diálogos y conversaciones breves y sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando recursos propios del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital, así como por las ideas de los interlocutores e interlocutoras.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.5.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas y expresar mensajes sencillos y contextualizados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.5.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.5.4.1.Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales, breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía y respeto a las y los interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.5.4.2.Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

Competencia específica: ING.5.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
Criterios de evaluación:
ING.5.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.5.5.2.Utilizar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.5.5.3.Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.5.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
ING.5.6.1.Actuar con respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.5.6.2.Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales que fomenten la sostenibilidad y la democracia. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.5.6.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos significativos de la diversidad lingüística, cultural y artística. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos ylugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, elespacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.
7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos,ocio y tiempo libre, hábitos saludables, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Diferenciasfonéticas básicas de la lengua a través de grupos de sonidos, palabras y oraciones sencillas. Palabras que comparten un patrón común, que rimen los fonemas finales. Canciones, rimas, retahílas, trabalenguas, chistes básicos, poesías, acompañadas de gestos faciales, corporales y mímica.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformasvirtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros,etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas decomunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y comomedio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.
2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, e l lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir d e v alores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.5.1					X									X	X				X			X								X	X	X	
ING.5.2						X				X			X								X	X								X	X	X	
ING.5.3			X							X		X					X					X						X			X	X	
ING.5.4												X					X	X				X					X		X			X	X	X
ING.5.5						X						X										X					X			X	X		X	
ING.5.6		X	X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

CONCRECIÓN ANUAL

6º de Educ. Prima. Inglés (Primer Idioma)

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas de las áreas como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, no exclusivamente en una prueba objetiva, sino también debates, juegos educativos, dinámicas de grupo, entrevistas con antiguos docentes del alumnado, informes de cursos previos, etc.
Para realizar una evaluación efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre ellas, consideraremos las siguientes:

Principalmente será la observación directa a través la observación continua de los estudiantes en situaciones de aprendizaje cotidianas, lo que nos proporcionará información sobre su comportamiento, interacción y actitud hacia las tareas.

También se consultará los informes del curso anterior además de entrevistas con el equipo docente del curso pasado.
Las asambleas por medio de conversaciones individuales o grupales para comprender sus intereses, motivaciones, metas y expectativas ya que primer nivel tiene un marcado carácter oral.

Por otro lado, utilizaremos pruebas diagnósticas diseñadas específicamente para evaluar habilidades y conocimientos fundamentales mediante preguntas y respuestas orales para evaluar la comprensión y habilidades de expresión oral de los estudiantes.

2. Principios Pedagógicos:

En primero de Educación Primaria, haremos una concreción de los principios pedagógicos generales previamente citados para esta área partiendo del Artículo 6 de RD 157(95)/2022 ¿ D 101(100)/2023 y ya recogidos en los Aspectos Generales. Destacamos los siguientes:

Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria a través de las asambleas diarias.
Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante con cuadernillos individualizados siempre que sean necesarios.
Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje.
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.
Promoción de la inteligencia emocional a través del proyecto llevado a acabo desde el grupo de trabajo de Mindfulness y resolución de conflictos.
Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística.
Además, esta área contribuirá al tiempo diario, no inferior a 30 minutos, para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro. Basadas en juegos de palabras, textos rítmicos como canciones o poesías.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Algunos aspectos metodológicos clave al construir situaciones de aprendizaje en esta asignatura son:
Tener en cuenta las características de cada grupo clase: edad, intereses, motivaciones... adaptando las situaciones de aprendizaje a la idiosincrasia de cada aula de manera que sean relevante y significativa para ellos.
Activación de Conocimientos Previos del alumnado, en relación con la situación de aprendizaje que se vaya a trabajar.
Actividades organizadas según una secuencia lógica desde lo más sencillo a lo más complejo, para lograr aprendizajes significativos.
Variedad de recursos y materiales que permitan atender diferentes estilos de aprendizaje.
Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
Colaboración y participación de las familias y del resto de la comunidad educativa.
Flexibilidad de temporalización, actividades, espacios y recursos, adaptándonos a lo que necesita la clase y nuestro alumnado
Atención a la diversidad presente en el aula.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

4. Materiales y recursos:

Para llevar a cabo el correcto desarrollo de la asignatura a lo largo del curso, utilizaremos una amplia variedad de materiales y recursos:
-Recursos digitales: Libro digital, proyector, ordenador de aula y pizarra digital.
-Recursos online: páginas web, juegos interactivos, vídeos...
-Recursos materiales fungibles: cartulinas, tizas, cuadernos, folios, material de escritura...
-Materiales para el desarrollo de la lengua inglesa: puppets, flashcards...
-Materiales propios del aula.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la asignatura utilizaremos diferentes técnicas y herramientas de evaluación:
Observación directa e indirecta.
Pruebas orales y escritas.
Fichas y trabajo diario de clase.
Portfolios, lapbooks, murales...
Exposiciones orales, debates, entrevistas
Rúbricas
Cuaderno de la maestra

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ING SDA 1 BACK TO SCHOOL
- ING SDA 2 WE ARE THE BEST
- ING SDA 3 SPACE EXPLORERS
- ING SDA 4 HOUSE AND HOME
- ING SDA 5 BUYING A PRESENT
- ING SDA 6 FEELINGS
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SdA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A lo largo del curso se realizan diferentes tipos de actividades complementarias y extraescolares. Se aprovechan todas las salidas realizadas para trabajar de manera globalizada las diferentes áreas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.6.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
ING.6.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
ING.6.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
ING.6.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
ING.6.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
ING.6.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.6.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
Criterios de evaluación:
ING.6.1.1.Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.6.1.2.Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.6.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
Criterios de evaluación:
ING.6.2.1.Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, propias de la lengua extranjera. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.6.2.2.Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.6.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.6.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.6.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de distintos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.6.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes e iniciar y terminar la comunicación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.6.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
Criterios de evaluación:
ING.6.4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.6.4.2.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.6.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

Criterios de evaluación:

ING.6.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.6.5.2.Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.6.5.3.Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.6.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Criterios de evaluación:

ING.6.6.1.Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.6.6.2.Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.6.6.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.

2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.

4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos ylugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.

6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, elespacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.

7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos,ocio y tiempo libre, hábitos saludables, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Diferenciasfonéticas básicas de la lengua a través de grupos de sonidos, palabras y oraciones sencillas. Palabras que comparten un patrón común, que rimen los fonemas finales. Canciones, rimas, retahílas, trabalenguas, chistes básicos, poesías, acompañadas de gestos faciales, corporales y mímica.

9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformasvirtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros,etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas decomunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y comomedio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.
2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, e l lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir d e v alores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.6.1					X									X	X				X			X								X	X	X	
ING.6.2						X				X			X								X	X								X	X	X	
ING.6.3			X							X		X					X					X						X			X	X	
ING.6.4												X					X	X				X					X		X			X	X	X
ING.6.5						X						X										X					X			X	X		X	
ING.6.6		X	X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:48:24

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Educación Física

2º de Educ. Prima. Educación Física

3º de Educ. Prima. Educación Física

4º de Educ. Prima. Educación Física

5º de Educ. Prima. Educación Física

6º de Educ. Prima. Educación Física

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Para la elaboración de estas programaciones hemos tenido en consideración la contextualización de nuestro centro, recogida en nuestro Proyecto educativo y la normativa vigente.
En relación a nuestro contexto, destacaremos que el CEIP Bergamín es un centro bilingüe de compensatoria ubicado en la zona Centro de la ciudad, más concretamente en el Barrio de la Trinidad.
Nuestro centro se caracteriza fundamentalmente por acoger a una población muy diversa, más de veinte nacionalidades, con una situación socioeconómica baja o muy baja y un porcentaje significativo de alumnado con NEAE., por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa.
Otra situación que hace diferente a nuestro centro, de otros de la zona, es la de recibir alumnado, durante todo el curso, derivado de entidades como Cruz Roja y CEAR; Esto supone una ratio cambiante durante todo el curso escolar que requiere una adaptación continua de programaciones y de planes de refuerzo.
La implicación de las familias, tanto en lo curricular, como en las actividades desarrolladas en el centro, va aumentando poco a poco, aunque sigue siendo escasa.
Teniendo en cuenta esta diversidad, nuestro centro apuesta fuertemente por integrar diferentes Planes y Programas de manera transversal en sus programaciones para favorecer un desarrollo integral de nuestro alumnado tales como:
PROYECTO CIMA
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
BILINGÜISMO
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA
UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA
RED ANDALUZA EE. EE. PP. Y CONVIVENCIA ESCOLAR
PROA
PROA + TRANSFORMATE
MÁS EQUIDAD
MÁS DEPORTE
PRACTICUM GRADO MAESTRO
PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL
PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE APERTURA DE CENTROS
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE (SOLICITADO EN ESTE CURSO ESCOLAR)

En el marco de la programación didáctica del área de Educación Física , reconocemos la importancia de ofrecer a nuestros alumnos una formación integral que trascienda la mera adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas motrices, hábitos deportivos y de vida saludable. Esta área tiene como propósito fundamental permitir a los estudiantes no solo explorar y comprender los elementos que conforman su entorno natural, social y cultural, sino también fomentar su capacidad motriz, sus habilidades de resolución problemas antes situaciones de problemas motrices o propias del propio juego. Así como conocer aspectos culturales del patrimonio andaluz y juegos populares, tales como situaciones deportivas y lúdicas del mundo que les rodea.
Además de seguir el currículo oficial, nuestra programación se enriquece con enfoques pedagógicos diversos y la integración de los planes y programas del centro, los cuales contribuyen a una educación completa y adaptada a las necesidades y características multiculturales y diversas de nuestro alumnado. Además, una característica fundamental de nuestro centro es la diversidad y la interculturalidad, la cual es integrada a través de diferentes juegos y actividades creativas deportivas en dicha área.

En conjunto, estos planes y programas enriquecen nuestra propuesta didáctica, asegurando una educación integral que aborda no solo los contenidos académicos, sino también los valores, habilidades y competencias esenciales para la formación integral de nuestros estudiantes en un mundo diverso y cambiante.

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria propone trabajar sobre aspectos fundamentales que contribuyen a cimentar una competencia que va más allá de lo motriz, pero toma como base ese ámbito

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

fundamental para el desarrollo de la persona.
Estos aspectos esenciales son entre otros, la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales.
El carácter motor, la integración de actitudes ecosocialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisociable del propio aprendizaje.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

Las programaciones didácticas han sido elaboradas por los equipos de ciclo, en colaboración con el equipo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

directivo, organizados según la especialidad y áreas de conocimiento impartidas por cada docente.
Para llevar a cabo este proceso, se han programado sesiones de coordinación celebradas los martes, en horario de 17:00 a 19:00 horas, y complementadas en horario de no obligada permanencia en el centro a través de documentos colaborativos en línea (Google Drive).
Estas programaciones han sido supervisadas por el ETCP, el cual realizará un seguimiento continuo a lo largo del curso escolar. El equipo docente será responsable de la planificación, implementación y evaluación de la programación didáctica, efectuando valoraciones periódicas de los logros, las dificultades y las posibles mejoras que se puedan aplicar.
Los equipos de ciclo han quedado conformados de la siguiente manera:
1er Ciclo: tutoras de 1º y 2º de Primaria, profesora de compensatoria y especialista de Educación Física.
2º Ciclo: tutoras de 3º y 4º de Primaria y especialista de Artes Plásticas.
3er Ciclo: tutores de 5º y 6º de Primaria, especialista de Inglés y profesora de compensatoria.
El equipo de ciclo de Infantil ha quedado conformado de la siguiente manera: tutoras de 3, 4 y 5 años y especialistas de religión.

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.
Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»
La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Educación Física

1. Evaluación inicial:

Realizamos una evaluación inicial para conocer el punto de partida del alumnado del ciclo de primaria. En esta evaluación vamos a comprobar el nivel del alumnado con respecto a los saberes básicos y al nivel de adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas del área de Educación Física.

2. Principios Pedagógicos:

Esto es lo que sale en la ley:
Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Entre las orientaciones metodológicas del currículo del área de EF, me gustaría destacar:

- Se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible.
- Estas situaciones deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva.
- Utilización de diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, y distintos modelos pedagógicos.
- Plantear diferentes tipos de actividades.
- Usar distintas organizaciones de los grupos.
- Tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima.
- Convertir espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje.
- Transferir el conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos.

La Educación Física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En esta área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades deben valorarse más los procesos que los resultados.

El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.
Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

Cód.Centro: 29005394

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.
La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

4. Materiales y recursos:

Recursos impresos: ¿ Normas del a¿rea. ¿Deca¿logos
Recursos digitales: ClassDojo, iDoceo y Classroom.

Otros recursos:
Materiales psicomotricidad: aros, cuerdas, sacos, arena¿
Materiales iniciacio¿n deportiva.
Materiales de orientacio¿n.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Cuaderno seneca con los criterios y competencia de la normativa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Observación directa
Diario de clase

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura. Entre ellas destacan:

- Las excursiones y salidas al entorno, visitas a instituciones culturales, interacción con expertos y profesionales locales, y la realización de proyectos y actividades prácticas que amplíen y apliquen los conocimientos adquiridos en el aula.
- El viaje Final de etapa para los alumnos de sexto, donde se promoverán actividades que impliquen la recaudación de fondos, cuya finalidad será financiar dicho viaje.

Estas actividades buscarán promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
EFI.1.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
EFI.1.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.1.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
EFI.1.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
Criterios de evaluación:
EFI.1.1.1.Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, buscando la posibilidad de integrar normas de seguridad y hábitos de higiene, en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.1.2.Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, practicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.1.3.Vivenciar juegos de activación y vuelta a la calma identificando su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.1.4.Identificar los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
Criterios de evaluación:
EFI.1.2.1.Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.2.2.Explorar situaciones variadas en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.2.3.Vivenciar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.1.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Criterios de evaluación:
EFI.1.3.1.Vivenciar las emociones que se producen durante el juego y la actividad física, iniciándose en la gestión positiva de las mismas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.3.2.Acordar normas y reglas de juegos consensuadas en clase, interactuando con diálogo y aceptando las diferencias individuales. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.3.3.Iniciarse en prácticas motrices cotidianas cooperativas, mostrando actitudes de respeto y responsabilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.1.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

EFI.1.4.1.Vivenciar juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico y disfrutando de su puesta en práctica.. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.4.2.Conocer a referentes del deporte de ambos géneros del entorno cercano, reconociendo el esfuerzo y la dedicación requeridos para alcanzar el éxito. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.4.3.Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en actividades rítmico-musicales de carácter expresivo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.1.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.
Criterios de evaluación:
EFI.1.5.1.Explorar el entorno natural y urbano, aprendiendo a utilizarlo de forma segura, conociendo otros usos desde la motricidad, adoptando actitudes de respeto hacia ellos durante el desarrollo de distintas prácticas lúdico-recreativas en contextos terrestres o acuáticos e iniciándose en su cuidado y conservación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Cód.Centro: 29005394

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
2. 2. Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales.
3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental)

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos
2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar
3. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales.
5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices
1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.
3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.
4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.
5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Gestión del conflicto: iniciarse en el conocimiento de estrategias para solucionar situaciones conflictivas; establecimiento de medidas guiadas para solucionar la situación problemática y acuerdos para adoptarlas.
2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.
3. Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración.
4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

E. Manifestaciones de la cultura motriz
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.
2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: educación vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.
3. El material físico y digital, y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.
4. Realización de actividades seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.
5. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano. Uso eficiente y respetuosos de las instalaciones deportivas del entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.1.1					X	X	X					X											X			X		X			X			
EFI.1.2					X	X	X															X								X	X			
EFI.1.3		X	X										X				X										X		X		X			
EFI.1.4			X		X	X	X											X	X	X	X													
EFI.1.5		X		X					X	X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Educ. Prima. Educación Física

1. Evaluación inicial:

Realizamos una evaluación inicial para conocer el punto de partida del alumnado del ciclo de primaria. En esta evaluación vamos a comprobar el nivel del alumnado con respecto a los saberes básicos y al nivel de adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas del área de Educación Física.

2. Principios Pedagógicos:

Esto es lo que sale en la ley:
Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Entre las orientaciones metodológicas del currículo del área de EF, me gustaría destacar:

- Se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible.
- Estas situaciones deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva.
- Utilización de diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, y distintos modelos pedagógicos.
- Plantear diferentes tipos de actividades.
- Usar distintas organizaciones de los grupos.
- Tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima.
- Convertir espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje.
- Transferir el conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos.

La Educación Física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En esta área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades deben valorarse más los procesos que los resultados.

El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.
Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

Cód.Centro: 29005394

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.
La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

4. Materiales y recursos:

Recursos impresos: ¿ Normas del a¿rea. ¿Deca¿logos
Recursos digitales: ClassDojo, iDoceo y Classroom.

Otros recursos:
Materiales psicomotricidad: aros, cuerdas, sacos, arena¿
Materiales iniciacio¿n deportiva.
Materiales de orientacio¿n.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Cuaderno seneca con los criterios y competencia de la normativa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Observación directa
Diario de clase

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CNM SdA 6.Un planeta único.
- CNM SdA 8. ¿Cómo te gusta pasar el tiempo?
- LENGUA SdA 1 Sanas costumbres

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura. Entre ellas destacan:

- Las excursiones y salidas al entorno, visitas a instituciones culturales, interacción con expertos y profesionales locales, y la realización de proyectos y actividades prácticas que amplíen y apliquen los conocimientos adquiridos en el aula.
- El viaje Final de etapa para los alumnos de sexto, donde se promoverán actividades que impliquen la recaudación de fondos, cuya finalidad será financiar dicho viaje.

Estas actividades buscarán promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
EFI.2.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
EFI.2.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.2.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
EFI.2.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
Criterios de evaluación:
EFI.2.1.1.Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y hábitos de higiene, en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.1.2.Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.1.3.Participar juegos de activación y vuelta a la calma reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.1.4.Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.2.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
Criterios de evaluación:
EFI.2.2.1.Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.2.2.Adoptar decisiones variadas en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.2.3.Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.2.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Criterios de evaluación:
EFI.2.3.1.Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.3.2.Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y los niveles de los participantes. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.3.3.Participar en prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Competencia específica: EFI.2.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
EFI.2.4.1.Participar activamente en juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.4.2.Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte andaluz de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.4.3.Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.2.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.
Criterios de evaluación:
EFI.2.5.1.Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
2. 2. Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales.
3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental)

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos
2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar
3. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales.
5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices
1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.
3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.
4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.
5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Gestión del conflicto: iniciarse en el conocimiento de estrategias para solucionar situaciones conflictivas; establecimiento de medidas guiadas para solucionar la situación problemática y acuerdos para adoptarlas.
2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.
3. Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración.
4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.

E. Manifestaciones de la cultura motriz
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.
2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: educación vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.
3. El material físico y digital, y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.
4. Realización de actividades seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.
5. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano. Uso eficiente y respetuosos de las instalaciones deportivas del entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.2.1					X	X	X					X											X			X		X			X			
EFI.2.2					X	X	X															X								X	X			
EFI.2.3		X	X										X				X										X		X		X			
EFI.2.4			X		X	X	X											X	X	X	X													
EFI.2.5		X		X					X	X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

CONCRECIÓN ANUAL

3º de Educ. Prima. Educación Física

1. Evaluación inicial:

Realizamos una evaluación inicial para conocer el punto de partida del alumnado del ciclo de primaria. En esta evaluación vamos a comprobar el nivel del alumnado con respecto a los saberes básicos y al nivel de adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas del área de Educación Física.

2. Principios Pedagógicos:

Esto es lo que sale en la ley:
Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Entre las orientaciones metodológicas del currículo del área de EF, me gustaría destacar:

- Se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible.
- Estas situaciones deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva.
- Utilización de diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, y distintos modelos pedagógicos.
- Plantear diferentes tipos de actividades.
- Usar distintas organizaciones de los grupos.
- Tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima.
- Convertir espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje.
- Transferir el conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos.

La Educación Física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En esta área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades deben valorarse más los procesos que los resultados.

El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.
Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

Cód.Centro: 29005394

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.
La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

4. Materiales y recursos:

Recursos impresos: ¿ Normas del a¿rea. ¿Deca¿logos
Recursos digitales: ClassDojo, iDoceo y Classroom.

Otros recursos:
Materiales psicomotricidad: aros, cuerdas, sacos, arena¿
Materiales iniciacio¿n deportiva.
Materiales de orientacio¿n.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Cuaderno seneca con los criterios y competencia de la normativa.
Observación directa
Diario de clase

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura. Entre ellas destacan:

- Las excursiones y salidas al entorno, visitas a instituciones culturales, interacción con expertos y profesionales locales, y la realización de proyectos y actividades prácticas que amplíen y apliquen los conocimientos adquiridos en el aula.
- El viaje Final de etapa para los alumnos de sexto, donde se promoverán actividades que impliquen la recaudación de fondos, cuya finalidad será financiar dicho viaje.

Estas actividades buscarán promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.3.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
EFI.3.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
EFI.3.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.3.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
EFI.3.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.3.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.

Criterios de evaluación:

EFI.3.1.1.Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles e identificando los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.2.Practicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.3.Ejecutar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, vivenciando protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.4.Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, identificando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

Criterios de evaluación:

EFI.3.2.1.Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.2.2.Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando estrategias de motorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.2.3.Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, analizando si es preciso cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, a través del análisis del grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.3.3.1.Mostrar una disposición positiva hacia el juego, controlando las emociones en contextos lúdicos de práctica motriz.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.2.Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio desde el diálogo y el debate, expresando y escuchando propuestas y pensamientos de manera activa.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.3.Identificar en prácticas motrices variadas habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, proponiendo soluciones a conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Competencia específica: EFI.3.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
EFI.3.4.1.Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.4.2.Experimentar prácticas deportivas individuales, colectivas y mixtas, disfrutando de su práctica y conociendo las distintas posibilidades de deporte federado que existen en su entorno. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.4.3.Aplicar de forma espontánea y creativa distintas combinaciones de movimientos que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.3.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.
Criterios de evaluación:
EFI.3.5.1.Fomentar una práctica motriz teniendo en cuenta las posibles dificultades en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, observando cada situación antes de realizar las acciones y atendiendo a las medidas de conservación ambiental existentes. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.
2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.
3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás.
2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.
3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales.
5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.
3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.
5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
3. Concepto de deportividad, aceptación de las normas del juego, respeto al adversario, a los compañeros, a los árbitros, espectadores y profesores.
4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. La cultura del esfuerzo para conseguir un objetivo.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.
3. Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.
4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.
5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.
6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.3.1					X	X	X					X											X			X		X			X			
EFI.3.2					X	X	X																		X					X	X			
EFI.3.3		X	X										X				X										X		X		X			
EFI.3.4			X		X	X	X											X	X	X	X													
EFI.3.5		X		X					X	X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

CONCRECIÓN ANUAL

4º de Educ. Prima. Educación Física

1. Evaluación inicial:

Realizamos una evaluación inicial para conocer el punto de partida del alumnado del ciclo de primaria. En esta evaluación vamos a comprobar el nivel del alumnado con respecto a los saberes básicos y al nivel de adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas del área de Educación Física.

2. Principios Pedagógicos:

Esto es lo que sale en la ley:
Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Entre las orientaciones metodológicas del currículo del área de EF, me gustaría destacar:

- Se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible.
- Estas situaciones deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva.
- Utilización de diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, y distintos modelos pedagógicos.
- Plantear diferentes tipos de actividades.
- Usar distintas organizaciones de los grupos.
- Tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima.
- Convertir espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje.
- Transferir el conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos.

La Educación Física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En esta área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades deben valorarse más los procesos que los resultados.

El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.
Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

Cód.Centro: 29005394

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.
La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

4. Materiales y recursos:

Recursos impresos: ¿ Normas del a¿rea. ¿Deca¿logos
Recursos digitales: ClassDojo, iDoceo y Classroom.

Otros recursos:
Materiales psicomotricidad: aros, cuerdas, sacos, arena¿
Materiales iniciacio¿n deportiva.
Materiales de orientacio¿n.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Cuaderno seneca con los criterios y competencia de la normativa.
Observación directa
Diario de clase

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura. Entre ellas destacan:

- Las excursiones y salidas al entorno, visitas a instituciones culturales, interacción con expertos y profesionales locales, y la realización de proyectos y actividades prácticas que amplíen y apliquen los conocimientos adquiridos en el aula.
- El viaje Final de etapa para los alumnos de sexto, donde se promoverán actividades que impliquen la recaudación de fondos, cuya finalidad será financiar dicho viaje.

Estas actividades buscarán promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.4.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
EFI.4.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
EFI.4.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.4.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
EFI.4.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.4.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
Criterios de evaluación:
EFI.4.1.1.Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.1.2.Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.1.3.Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.1.4.Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.4.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
Criterios de evaluación:
EFI.4.2.1.Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.2.2.Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.2.3.Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, lúdicas y deportivas, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.4.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Criterios de evaluación:
EFI.4.3.1.Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.3.2.Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.3.3.Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Competencia específica: EFI.4.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
EFI.4.4.1.Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.4.2.Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tenga lugar. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.4.3.Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.4.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.
Criterios de evaluación:
EFI.4.5.1.Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.
2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.
3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás.
2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.
3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales.
5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.
3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.
5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
3. Concepto de deportividad, aceptación de las normas del juego, respeto al adversario, a los compañeros, a los árbitros, espectadores y profesores.
4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. La cultura del esfuerzo para conseguir un objetivo.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.
3. Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.
4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.
5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.
6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.4.1					X	X	X					X											X			X		X			X			
EFI.4.2					X	X	X																		X					X	X			
EFI.4.3		X	X										X				X										X		X		X			
EFI.4.4			X		X	X	X											X	X	X	X													
EFI.4.5		X		X					X	X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

CONCRECIÓN ANUAL

5º de Educ. Prima. Educación Física

1. Evaluación inicial:

Realizamos una evaluación inicial para conocer el punto de partida del alumnado de 5º de primaria. En esta evaluación vamos a comprobar el nivel del alumnado con respecto a los saberes básicos y al nivel de adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas del área de Educación Física.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Entre las orientaciones metodológicas del currículo del área de EF, destacamos lo siguiente:

- Se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible.
- Estas situaciones deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva.
- Utilización de diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, y distintos modelos pedagógicos.
- Plantear diferentes tipos de actividades.
- Usar distintas organizaciones de los grupos.
- Tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima.
- Convertir espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje.
- Transferir el conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos.

La Educación Física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En esta área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades deben valorarse más los procesos que los resultados.

El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.

Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.

La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

4. Materiales y recursos:

Recursos impresos: Normas del área. Decálogos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Recursos digitales: ClassDojo, iDoceo y Classroom.
Otros recursos:
Materiales psicomotricidad: aros, cuerdas, sacos, arena.
Materiales iniciación deportiva.
Materiales de orientación

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Cuaderno seneca con los criterios y competencia de la normativa.
Observación directa
Diario de clase

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura. Entre ellas destacan:

- Las excursiones y salidas al entorno, visitas a instituciones culturales, interacción con expertos y profesionales locales, y la realización de proyectos y actividades prácticas que amplíen y apliquen los conocimientos adquiridos en el aula.
- El viaje Final de etapa para los alumnos de sexto, donde se promoverán actividades que impliquen la recaudación de fondos, cuya finalidad será financiar dicho viaje

Estas actividades buscarán promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas.

Cód.Centro: 29005394

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.

8.3. Observaciones:

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.5.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
EFI.5.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
EFI.5.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.5.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
EFI.5.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.5.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.

Criterios de evaluación:

EFI.5.1.1.Identificar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.5.1.2.Implementar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, lúdicas y deportivas, integrando las propias rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.5.1.3.Ejecutar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, identificando los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.5.1.4.Reconocer conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física, lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, integrando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.5.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

Criterios de evaluación:

EFI.5.2.1.Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, observando los cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, analizando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.5.2.2.Vivenciar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración oposición, en contextos reales o simulados de actuación.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.5.2.3.Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.5.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.5.3.1.Participar en actividades de carácter motor, autorregulando su actuación, controlando y gestionando las emociones negativas, expresándolas de manera adecuada ante sus iguales.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.5.3.2.Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio, afrontando los conflictos de forma dialógica y con asertividad.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.5.3.3.Poner en juego en situaciones de prácticas motrices habilidades sociales de diálogo y resolución pacífica de conflictos, respetando cualquier tipo de diversidad, demostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, teniendo en cuenta el fomento de la igualdad de género.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Competencia específica: EFI.5.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
EFI.5.4.1.Participar activamente en juegos, deportes, danzas y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y favoreciendo su Transmisión. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.5.4.2.Practicar juegos y deportes de otras culturas, debatiendo sobre los estereotipos de género o capacidad y adoptando una actitud crítica ante comportamientos sexistas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.5.4.3.Ejecutar composiciones, con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, usando los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.5.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.
Criterios de evaluación:
EFI.5.5.1.Ajustar las acciones motrices del medio valorando los riesgos del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos, salvando los obstáculos, practicando las actividades físicas propuestas y actuando respetuosamente en el entorno. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable
1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.
2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.
3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. Visión crítica de las imágenes ajustadas o distorsionadas ofrecidas en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, que ayudan o entorpecen el mantenimiento o la mejora de un equilibrio social, físico y mental.

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción.
2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y, análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva.
3. Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. Utilización de recursos digitales.
5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.
6. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). Moderadamente diferente en Madrid.
3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).
4. Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.
5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo enrecursos digitales.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional: ansiedad, estrés, ira, tristeza y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. Introspección, motivación, capacidad de expresión (asertividad) como medio para superar las diferencias individuales en una práctica, lúdica o deportiva, de todos y para todos.
2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. Respeto y tolerancia a las diferencias individuales, adjudicación de roles, liderazgo, aceptación de responsabilidades.
3. Concepto de fairplay o «juego limpio». Acciones que muestren una amenaza a la práctica deportiva. Hábitos no adecuados, conductas violentas, manipulación del juego.
4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.
5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. La cultura del esfuerzo para conseguir una meta.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes.
3. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación.
4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz.
5. Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía. Consumo adecuado: búsqueda, construcción, reparación y reutilización de elementos y materiales para la práctica motriz.
6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.5.1					X	X	X					X											X			X		X			X			
EFI.5.2					X	X	X															X								X	X			
EFI.5.3		X	X										X				X										X		X		X			
EFI.5.4			X		X	X	X											X	X	X	X													
EFI.5.5		X		X					X	X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

CONCRECIÓN ANUAL

6º de Educ. Prima. Educación Física

1. Evaluación inicial:

Realizamos una evaluación inicial para conocer el punto de partida del alumnado de 5º de primaria. En esta evaluación vamos a comprobar el nivel del alumnado con respecto a los saberes básicos y al nivel de adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas del área de Educación Física.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Entre las orientaciones metodológicas del currículo del área de EF, destacamos lo siguiente:

- Se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible.
- Estas situaciones deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva.
- Utilización de diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, y distintos modelos pedagógicos.
- Plantear diferentes tipos de actividades.
- Usar distintas organizaciones de los grupos.
- Tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima.
- Convertir espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje.
- Transferir el conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos.

La Educación Física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En esta área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades deben valorarse más los procesos que los resultados.

El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.

Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.

La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

4. Materiales y recursos:

Recursos impresos: Normas del área. Decálogos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Recursos digitales: ClassDojo, iDoceo y Classroom.
Otros recursos:
Materiales psicomotricidad: aros, cuerdas, sacos, arena.
Materiales iniciación deportiva.
Materiales de orientación

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Cuaderno seneca con los criterios y competencia de la normativa.
Observación directa
Diario de clase

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ING SDA 4 HOUSE AND HOME
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SdA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura. Entre ellas destacan:

- Las excursiones y salidas al entorno, visitas a instituciones culturales, interacción con expertos y profesionales locales, y la realización de proyectos y actividades prácticas que amplíen y apliquen los conocimientos adquiridos en el aula.
- El viaje Final de etapa para los alumnos de sexto, donde se promoverán actividades que impliquen la recaudación de fondos, cuya finalidad será financiar dicho viaje.

Estas actividades buscarán promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las

Ref.Doc.: infProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.6.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
EFI.6.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
EFI.6.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.6.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
EFI.6.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.6.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.

Criterios de evaluación:

EFI.6.1.1.Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva, como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.6.1.2.Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.6.1.3.Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.6.1.4.Identificar y abordar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.6.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

Criterios de evaluación:

EFI.6.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.6.2.2.Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.6.2.3.Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de re solución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.6.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.6.3.1.Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.6.3.2.Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y compañeras y rivales.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.6.3.3.Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

Competencia específica: EFI.6.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
EFI.6.4.1.Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.6.4.2.Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.6.4.3.Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.6.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.
Criterios de evaluación:
EFI.6.5.1.Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable
1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.
2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.
3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. Visión crítica de las imágenes ajustadas o distorsionadas ofrecidas en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, que ayudan o entorpecen el mantenimiento o la mejora de un equilibrio social, físico y mental.

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción.
2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y, análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva.
3. Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. Utilización de recursos digitales.
5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.
6. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

1. Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). Moderadamente diferente en Madrid.
3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).
4. Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.
5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo enrecursos digitales.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional: ansiedad, estrés, ira, tristeza y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. Introspección, motivación, capacidad de expresión (asertividad) como medio para superar las diferencias individuales en una práctica, lúdica o deportiva, de todos y para todos.
2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. Respeto y tolerancia a las diferencias individuales, adjudicación de roles, liderazgo, aceptación de responsabilidades.
3. Concepto de fairplay o «juego limpio». Acciones que muestren una amenaza a la práctica deportiva. Hábitos no adecuados, conductas violentas, manipulación del juego.
4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.
5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. La cultura del esfuerzo para conseguir una meta.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes.
3. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación.
4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz.
5. Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía. Consumo adecuado: búsqueda, construcción, reparación y reutilización de elementos y materiales para la práctica motriz.
6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:53:24

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.6.1					X	X	X					X											X			X		X			X			
EFI.6.2					X	X	X															X								X	X			
EFI.6.3		X	X										X				X										X		X		X			
EFI.6.4			X		X	X	X											X	X	X	X													
EFI.6.5		X		X					X	X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

5º de Educ. Prima. Francés (Segundo Idioma)

6º de Educ. Prima. Francés (Segundo Idioma)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FRANCÉS
EDUCACIÓN PRIMARIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La enseñanza del inglés y francés en nuestro centro de compensatoria CEIP Bergamín, tiene una importancia significativa para el desarrollo del alumnado. Esto se produce ya que el aprendizaje de ambos idiomas ofrecen beneficios ante desafíos académicos o socioeconómicos. A continuación exponemos algunos aspectos importantes de la enseñanza de idiomas en nuestro colegio:

Acceso a oportunidades educativas y laborales, ya que el aprendizaje de diversos idiomas resultan indispensable para accederal mercado laboral. Los estudiantes que adquieren habilidades sólidas en diversos idiomas tienen mayores posibilidades de acceder a programas académicos avanzados, becas y oortunidades de empleo mejor remuneradas.

Además, el aprendizaje de otras lenguas fomenta el desarrollo de competencias cognitivas incluyendo la memoria, la resolución de problemas y la creatividad. Los estudiantes pueden desarrollar una mentalidad más abierta y adaptativa al aprender a pensar en diferentes idiomas y perspectivas culturales.

El inglés es fundamental en la comunicación internacional, facilitando la participación de los estudiantes en la sociedad global. Permite el acceso a recursos educativos en línea, colaboración con estudiantes de todo el mundo y participación en discusiones globales.Además, es importante recalcar que el estudio de un segundo idioma mejora las habilidades de comunicación, tanto en la expresión oral como escrita, lo que favorece mucho a la hora de desarrollar habilidades de lectura y escritura.

Finalmente, prender idiomas enriquece la perspectiva cultural de los estudiantes, un aspecto fundamental en nuestro centro de compensatoria ya que nuestro contexto es pluricultural, con una gran diversidad de lenguas, religiones etc.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

Las programaciones didácticas han sido elaboradas por los equipos de ciclo, en colaboración con el equipo directivo, organizados según la especialidad y áreas de conocimiento impartidas por cada docente.
Para llevar a cabo este proceso, se han programado sesiones de coordinación celebradas los martes, en horario de 17:00 a 19:00 horas, y complementadas en horario de no obligada permanencia en el centro a través de documentos colaborativos en línea (Google Drive).

Estas programaciones han sido supervisadas por el ETCP, el cual realizará un seguimiento continuo a lo largo del curso escolar. El equipo docente será responsable de la planificación, implementación y evaluación de la programación didáctica, efectuando valoraciones periódicas de los logros, las dificultades y las posibles mejoras que se puedan aplicar.

Los equipos de ciclo han quedado conformados de la siguiente manera:

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.
Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»
La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

CONCRECIÓN ANUAL

5º de Educ. Prima. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las competencias específicas de las áreas o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos de los Perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de decisiones.

Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

7. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

8. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

9. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

10. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para el área de francés se adopta una metodología activa, abierta, participativa y flexible, centrada en el alumno/a y orientada hacia el desarrollo de la competencia de comunicación lingüística. Esta metodología se basa en la legislación en vigor, las tendencias pedagógicas, el enfoque orientado a la acción y la utilización de las TIC. Se pretende crear un clima de clase positivo y motivante, lo que implica la participación activa del alumnado y el trabajo colaborativo. Lo más importante en el aprendizaje del francés es la noción de comunicación, por eso, tras la presentación de situaciones reales, se aplicarán actividades de comprensión oral y escrita, trabajando los cuatro

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

bloques de contenido, donde el alumnado será el protagonista del aprendizaje. La motivación es parte necesaria en al proceso de enseñanza-aprendizaje y debe ser potenciada al máximo, tanto en lo que respecta al profesor y su capacidad para crear y mantener un ambiente adecuado, como en lo que concierne a los materiales utilizados, los cuales deben guiarse por los intereses y necesidades de los alumnos/as. Por último, se deben respetar los diferentes ritmos y necesidades del alumnado y facilitar recursos o estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos de estas edades.

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

2. Permitirá la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

3. Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

4. Favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

5. Garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Teniendo en cuenta esto nuestros principios metodológicos son los siguientes:

- El juego como instrumento de aprendizaje tanto dirigido como libre, entendiendo este último como el que se desarrolla en los rincones de juego libres.

- El niño como protagonista de su propio aprendizaje, teniendo en cuenta el principio de actividad infantil, observación y experimentación. A través de los proyectos de trabajo el niño se involucra en el proceso de aprendizaje aportando ideas y documentos con ayuda de las familias, colabora, formula hipótesis, se divierte..., en definitiva, construye su propio conocimiento.

- El enfoque constructivista, partiendo de la realidad, intereses y necesidades de los niños/as, así como de sus esquemas previos, para lograr a la vez un aprendizaje significativo y relevante.

- La participación de las familias, a través de los proyectos, así como de otras actividades, es activa, convirtiendo el aprendizaje en una tarea compartida.

- El enfoque globalizador, entendido el aprendizaje como un proceso en el que tenemos en cuenta todos los aspectos que conforman a la persona: físico, afectivo, cognitivo y social.

- Organización flexible de espacios y tiempos, en función del alumnado y lo que se vaya a investigar.

- Atención a la diversidad: teniendo en cuenta tanto al alumnado con dificultades específicas como al ritmo individual y las características de cada niño/a.

- El trabajo de ciclo en equipo, fundamental para que nuestro diseño curricular sea funcional y coherente con las necesidades que se planteen.

4. Materiales y recursos:

- Pizarra digital y pizarra de tiza.

- Fichas de refuerzo y ampliación.

- Juegos didácticos.

- Material fungible (ceras, pintura, rotuladores, lápices, goma, cartulinas, folios...)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

- Material de desecho y elaboración propia.

- Juegos interactivos

- Ordenador, tablets, pizarra digital

- Audios, vídeos...

- Revistas y cuentos en francés

- Flashcards...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá carácter criterial y formativa y tomará como referencia el progreso del alumno o la alumna en el conjunto de las áreas, así como el grado de desempeño de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa. En este sentido, la evaluación será:

1.Continua, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

2. Criterial, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, establecidos en el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. La evaluación criterial se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce, lo que es capaz de hacer con lo que conoce y su actitud ante lo que conoce en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.

3. Global, por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

4. Formativa, ya que proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa y orientadora del proceso educativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

- Observación sistemática y registro anecdótico personal.

- Análisis de las producciones de los /las alumnos/as

- Monografías.

- Resúmenes.

- Trabajos de aplicación y síntesis.

- Resolución de ejercicios.

- Cuaderno de clase.

- Portfolio.

- Textos escritos.

- Producciones orales.

-Registro de lectura.

-Registro de comprensión lectora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

- Intercambios orales con los /las alumnos/as
- Diálogo.
- Entrevista.
- Puestas en común.
- Asambleas.
- Pruebas específicas
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.
- Actividades/prueba oral o escrita.
- Autoevaluación del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- FR. SDA1. Bonjour!
- FR. SDA2. Et toi, comment tu aides?
- FR. SDA3. La météo
- FR. SDA4. Ma famille et mes amis
- FR. SDA5. À table!
- FR. SDA6. À la ferme!

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las diferentes actividades complementarias a realizar están incluidas en el Plan de centro (Proyecto Educativo) .
La legislación actual (LOMLOE y LOMLOE, CAPITULO II) hace referencia expresa a un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible de la igualdad entre hombres y mujeres, de la igualdad de trato y no discriminación, y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y ciberacoso escolar, así como de la cultura escolar y de los derechos humanos.
Todos estos ejes o temas transversales son contenidos trabajados por nuestro centro en los diferentes planes y proyectos en los que participamos (Plan de igualdad, Creciendo en Salud, Escuela Espacio de Paz...).
Las actividades de dichos programas, en las que participan nuestros alumnos y la comunidad educativa, están revisadas y aprobadas en el Plan de Centro. De igual forma aquellas que son de carácter complementario y también forman parte de dichos planes y proyectos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Cód.Centro: 29005394

10. Competencias específicas:

Denominación
FR2.5.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
FR2.5.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
FR2.5.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
FR2.5.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
FR2.5.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
FR2.5.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.5.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

Criterios de evaluación:

FR2.5.1.1.Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.
Método de calificación: Media aritmética.

FR2.5.1.2.Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FR2.5.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

Criterios de evaluación:

FR2.5.2.1.Identificar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.
Método de calificación: Media aritmética.

FR2.5.2.2.Identificar palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

FR2.5.2.3.Seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FR2.5.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.5.3.1.Participar, de forma guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.
Método de calificación: Media aritmética.

FR2.5.3.2.Identificar y comenzar a utilizar de manera guiada, algunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FR2.5.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

Criterios de evaluación:

FR2.5.4.1.Reconocer y comprender, de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FR2.5.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

Criterios de evaluación:

FR2.5.5.1.Comparar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

FR2.5.5.2.Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

FR2.5.5.3.Identificar de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FR2.5.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Criterios de evaluación:

FR2.5.6.1.Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.
Método de calificación: Media aritmética.

FR2.5.6.2.Reconocer la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación.
6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de la cultura andaluza.
2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FR2.5.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FR2.5.2						X				X			X								X	X								X	X	X	
FR2.5.3			X							X		X					X					X						X			X	X	
FR2.5.4												X					X	X				X					X		X			X	X	X
FR2.5.5						X						X										X					X			X	X		X	
FR2.5.6		X	X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

CONCRECIÓN ANUAL

6º de Educ. Prima. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las competencias específicas de las áreas o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos de los Perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de decisiones.

Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

7. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

8. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

9. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

10. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para el área de francés se adopta una metodología activa, abierta, participativa y flexible, centrada en el alumno/a y orientada hacia el desarrollo de la competencia de comunicación lingüística. Esta metodología se basa en la legislación en vigor, las tendencias pedagógicas, el enfoque orientado a la acción y la utilización de las TIC. Se pretende crear un clima de clase positivo y motivante, lo que implica la participación activa del alumnado y el trabajo colaborativo. Lo más importante en el aprendizaje del francés es la noción de comunicación, por eso, tras la presentación de situaciones reales, se aplicarán actividades de comprensión oral y escrita, trabajando los cuatro

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

bloques de contenido, donde el alumnado será el protagonista del aprendizaje. La motivación es parte necesaria en al proceso de enseñanza-aprendizaje y debe ser potenciada al máximo, tanto en lo que respecta al profesor y su capacidad para crear y mantener un ambiente adecuado, como en lo que concierne a los materiales utilizados, los cuales deben guiarse por los intereses y necesidades de los alumnos/as. Por último, se deben respetar los diferentes ritmos y necesidades del alumnado y facilitar recursos o estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos de estas edades.

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

2. Permitirá la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

3. Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

4. Favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

5. Garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Teniendo en cuenta esto nuestros principios metodológicos son los siguientes:

- El juego como instrumento de aprendizaje tanto dirigido como libre, entendiendo este último como el que se desarrolla en los rincones de juego libres.

- El niño como protagonista de su propio aprendizaje, teniendo en cuenta el principio de actividad infantil, observación y experimentación. A través de los proyectos de trabajo el niño se involucra en el proceso de aprendizaje aportando ideas y documentos con ayuda de las familias, colabora, formula hipótesis, se divierte..., en definitiva, construye su propio conocimiento.

- El enfoque constructivista, partiendo de la realidad, intereses y necesidades de los niños/as, así como de sus esquemas previos, para lograr a la vez un aprendizaje significativo y relevante.

- La participación de las familias, a través de los proyectos, así como de otras actividades, es activa, convirtiendo el aprendizaje en una tarea compartida.

- El enfoque globalizador, entendido el aprendizaje como un proceso en el que tenemos en cuenta todos los aspectos que conforman a la persona: físico, afectivo, cognitivo y social.

- Organización flexible de espacios y tiempos, en función del alumnado y lo que se vaya a investigar.

- Atención a la diversidad: teniendo en cuenta tanto al alumnado con dificultades específicas como al ritmo individual y las características de cada niño/a.

- El trabajo de ciclo en equipo, fundamental para que nuestro diseño curricular sea funcional y coherente con las necesidades que se planteen.

4. Materiales y recursos:

- Pizarra digital y pizarra de tiza.

- Fichas de refuerzo y ampliación.

- Juegos didácticos.

- Material fungible (ceras, pintura, rotuladores, lápices, goma, cartulinas, folios...)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

- Material de desecho y elaboración propia.

- Juegos interactivos

- Ordenador, tablets, pizarra digital

- Audios, vídeos...

- Revistas y cuentos en francés

- Flashcards...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá carácter criterial y formativa y tomará como referencia el progreso del alumno o la alumna en el conjunto de las áreas, así como el grado de desempeño de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa. En este sentido, la evaluación será:

1.Continua, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

2. Criterial, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, establecidos en el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. La evaluación criterial se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce, lo que es capaz de hacer con lo que conoce y su actitud ante lo que conoce en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.

3. Global, por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

4. Formativa, ya que proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa y orientadora del proceso educativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

- Observación sistemática y registro anecdótico personal.

- Análisis de las producciones de los /las alumnos/as

- Monografías.

- Resúmenes.

- Trabajos de aplicación y síntesis.

- Resolución de ejercicios.

- Cuaderno de clase.

- Portfolio.

- Textos escritos.

- Producciones orales.

-Registro de lectura.

-Registro de comprensión lectora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Intercambios orales con los /las alumnos/as
- Diálogo.
- Entrevista.
- Puestas en común.
- Asambleas.
- Pruebas específicas
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.
- Actividades/prueba oral o escrita.
- Actividades telemáticas. A través de Google Classroom
- Autoevaluación del alumnado.

Cód.Centro: 29005394

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- FR. SDA1. Bienvenue!
- FR. SDA2. La description
- FR. SDA3. La routine
- FR. SDA4. À la maison
- FR. SDA5. La ville et les pays
- ING SDA 4 HOUSE AND HOME
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SdA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- VALORES SDA 4 QUIEN NOS QUIERE, NOS RESPETA
- VALORES SDA 4 QUIEN NOS QUIERE, NOS RESPETA
- VALORES SdA 4 QUIEN NOS QUIERE, NOS RESPETA
- VALORES SDA 5, VIDA SOSTENIBLE
- VALORES SDA 5, VIDA SOSTENIBLE
- VALORES SdA 5, VIDA SOSTENIBLE

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las diferentes actividades complementarias a realizar están incluidas en el Plan de centro (Proyecto Educativo) .
La legislación actual (LOMLOE y LOMLOE, CAPITULO II) hace referencia expresa a un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible de la igualdad entre hombres y mujeres, de la igualdad de trato y no discriminación, y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y ciberacoso escolar, así como de la cultura escolar y de los derechos humanos.
Todos estos ejes o temas transversales son contenidos trabajados por nuestro centro en los diferentes planes y proyectos en los que participamos (Plan de igualdad, Creciendo en Salud, Escuela Espacio de Paz...).
Las actividades de dichos programas, en las que participan nuestros alumnos y la comunidad educativa, están revisadas y aprobadas en el Plan de Centro. De igual forma aquellas que son de carácter complementario y también forman parte de dichos planes y proyectos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

10. Competencias específicas:

Denominación
FR2.6.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
FR2.6.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
FR2.6.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
FR2.6.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
FR2.6.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
FR2.6.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.6.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

Criterios de evaluación:

FR2.6.1.1.Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.
Método de calificación: Media aritmética.

FR2.6.1.2.Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FR2.6.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

Criterios de evaluación:

FR2.6.2.1..Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.
Método de calificación: Media aritmética.

FR2.6.2.2.Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

FR2.6.2.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FR2.6.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.6.3.1.Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.
Método de calificación: Media aritmética.

FR2.6.3.2.Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FR2.6.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

Criterios de evaluación:

FR2.6.4.1.Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FR2.6.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

Criterios de evaluación:

FR2.6.5.1.Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

FR2.6.5.2.Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
FR2.6.5.3.Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FR2.6.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
FR2.6.6.1.Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. **Método de calificación: Media aritmética.**
FR2.6.6.2.Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación.
6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de la cultura andaluza.
2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:19

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FR2.6.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FR2.6.2						X				X			X								X	X								X	X	X	
FR2.6.3			X							X		X					X					X						X			X	X	
FR2.6.4												X					X	X				X					X		X			X	X	X
FR2.6.5						X						X										X					X			X	X		X	
FR2.6.6		X	X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Educación Artística

2º de Educ. Prima. Educación Artística

3º de Educ. Prima. Educación Artística

4º de Educ. Prima. Educación Artística

5º de Educ. Prima. Educación Artística

6º de Educ. Prima. Educación Artística

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN ARTÍSTICA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Para la elaboración de estas programaciones hemos tenido en consideración la contextualización de nuestro centro, recogida en nuestro Proyecto educativo y la normativa vigente.

En relación a nuestro contexto, destacaremos que el CEIP Bergamín es un centro bilingüe de compensatoria ubicado en la zona Centro de la ciudad, más concretamente en el Barrio de la Trinidad.

Nuestro centro se caracteriza fundamentalmente por acoger a una población muy diversa, más de veinte nacionalidades, con una situación socioeconómica baja o muy baja y un porcentaje significativo de alumnado con NEAE., por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa.

Otra situación que hace diferente a nuestro centro, de otros de la zona, es la de recibir alumnado, durante todo el curso, derivado de entidades como Cruz Roja y CEAR; Esto supone una ratio cambiante durante todo el curso escolar que requiere una adaptación continua de programaciones y de planes de refuerzo.

La implicación de las familias, tanto en lo curricular, como en las actividades desarrolladas en el centro, va aumentando poco a poco, aunque sigue siendo escasa.

Teniendo en cuenta esta diversidad, nuestro centro apuesta fuertemente por integrar diferentes Planes y Programas de manera transversal en sus programaciones para favorecer un desarrollo integral de nuestro alumnado tales como:

PROYECTO CIMA
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
BILINGÜISMO
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA
UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA
RED ANDALUZA EE. EE. PP. Y CONVIVENCIA ESCOLAR
PROA
PROA + TRANSFORMATE
MÁS EQUIDAD
MÁS DEPORTE
PRACTICUM GRADO MAESTRO
PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL
PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE APERTURA DE CENTROS
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE (SOLICITADO EN ESTE CURSO ESCOLAR)

El área de Educación Artística contribuye al desarrollo del alumnado al abarcar las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, además, favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia, el pensamiento creativo y visual y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y la expresión culturales. La Educación Artística comprende los aspectos relacionados tanto con la recepción como con la producción artística.

En este sentido, será fundamental trabajar la autoconfianza, la autoestima y la empatía, así como abordar el análisis de las distintas manifestaciones culturales y artísticas desde el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad. Al mismo tiempo, es de gran importancia que a lo largo de la etapa se lleve a cabo un acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas propias de Andalucía; por un lado, para desarrollar la comprensión de la cultura propia con el fin de promover el interés por participar y conservar el patrimonio cultural y artístico de Andalucía, y por otro lado, para fomentar el respeto hacia otras manifestaciones culturales.

Estas competencias específicas comprenden el descubrimiento y conocimiento de las manifestaciones artísticas más importantes de las distintas épocas, lugares y estilos; la investigación artística con el propósito de desarrollar una sensibilidad propia; y la expresión mediante distintos lenguajes, medios, materiales y técnicas artísticas para producir obras propias, tanto de forma individual como colectiva.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

Las programaciones didácticas han sido elaboradas por los equipos de ciclo, en colaboración con el equipo directivo, organizados según la especialidad y áreas de conocimiento impartidas por cada docente.

Para llevar a cabo este proceso, se han programado sesiones de coordinación celebradas los lunes, en horario de 17:00 a 19:00 horas, y complementadas en horario de no obligada permanencia en el centro a través de documentos colaborativos en línea (Google Drive).

Estas programaciones han sido supervisadas por el ETCP, el cual realizará un seguimiento continuo a lo largo del curso escolar. El equipo docente será responsable de la planificación, implementación y evaluación de la programación didáctica, efectuando valoraciones periódicas de los logros, las dificultades y las posibles mejoras que se puedan aplicar.

Los equipos de ciclo han quedado conformados de la siguiente manera:

1er Ciclo:

Silvia Ma Gómez López.
Lourdes Martínez Martínez.
María Heras Díaz.
Esperanza Cárdenas Aguilera.
Encarnación Leotte Montero.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Sandra Gutiérrez Mérida.

2º Ciclo:
Ma Ángeles Martínez Funes.
Amalia Pozo Reina.
Ana Lara Chao Molina.
Gemma Harillo García.
Juan José López Camacho

3er Ciclo:
Alberto Jesús López Carbonero.
Álvaro Recio Parra.
Gracia Ma González Galindo.
Ma Carmen Rivert Jiménez.
Tamara Martín González.
Lidia Fernández Téllez.

Cód.Centro: 29005394

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.
Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Educación Artística

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha centrado en la detección de los saberes básicos referidos a las competencias básicas adquiridas por el alumnado en cursos anteriores. Con ello ha sido posible detectar aspectos y necesidades a profundizar en este curso.

Para ello se han utilizados diferentes herramientas de evaluación como la observación directa durante la realización de actividades en el aula y diferentes pruebas prácticas. Algunos de los aspectos evaluados han sido:

- Identificación y discriminación de sonido y silencio.
- Capacidad de atención y retención de esquemas rítmicos y vocales y su posterior interpretación.
- Conocimiento gráfico y sonoro de los elementos del entorno cercano.
- Capacidad para dibujar y colorear de forma espontánea y dirigida.
- Creatividad e interés por participar en actividades colaborativas.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En base a la normativa vigente se potenciará una actitud abierta y colaborativa donde el alumnado construye una cultura personal y sostenible partiendo del conocimiento del entorno social y cultural y del respeto.

Se trabajará desde el ámbito comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo y siempre desde un contexto cercano. Se buscará la utilización de metodologías que impliquen compromiso, esfuerzo, respeto, empatía, disfrute e interacción social.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo donde se tendrá en cuenta la inclusión de todos, atendiendo a los principios DUA del aprendizaje. Además de ser integradora y global con el fin de desarrollar las competencias específicas del área pero dentro de un marco general con el resto de materias. Para ello se trabajará desde situaciones de aprendizaje que garantizarán el funcionamiento coordinado del equipo docente y la progresión en el aprendizaje durante toda la etapa educativa.

Se partirá del trabajo de tres situaciones de aprendizaje por curso, una por trimestre, que serán flexibles y abiertas para adaptarse a la realidad cambiante que se pueda presentar.

Contribución del área en la estimulación por la lectura y mejorar la expresión oral y escrita.

Nos encontramos con un área que por su carácter motivador para el alumnado permite contribuir de forma positiva en el hábito lector. El interés por la investigación sobre aspectos artísticos, la lectura e interpretación de canciones, el trabajo interpretativo y dramatización de obras, etc. son una muestra de las posibilidades y amplia relación de dichos aspectos. La lectura tiene un componente rítmico, musical y expresivo que se interrelaciona fácilmente con la música y se puede desarrollar conjuntamente.

Dentro del trabajo diario y la metodología empleada en este área se tendrá muy en cuenta el desarrollo lector y se fomentará su hábito e interés de un modo lúdico y motivador para alcanzar un fin artístico.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. Algunos de estos recursos serán:

- Libros de Texto, que proporcionan información estructurada y actividades relacionadas con los contenidos curriculares.
- Materiales para experimentos, como microscopios, lupas y otros equipos científicos para realizar experimentos y observaciones prácticas.
- Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos y presentaciones en PowerPoint pueden ayudar a visualizar conceptos y fenómenos relacionados con el medio natural, social y cultural.
- Material de trabajo en el aula, como papel, lápices, bolígrafos y cuadernos para la realización de ejercicios escritos.
- Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea.
- Material plásticos, como papel, lápices de colores, acuarelas y otros materiales artísticos para proyectos.
- Libros y recursos de la Biblioteca Escolar para la investigación y el aprendizaje independiente.
- Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico.
- Material de apoyo para Estudiantes con necesidades educativas, proporcionando recursos adicionales para estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales.
- Recursos y materiales deportivos necesarios para desarrollar las clases de educación física, como chinos, conos, pelotas, combas, raquetas, cuerdas, aros, etc.
- Instrumentos musicales que permitan la exploración de diferentes sonido, el aprendizaje melodías y ritmos, interpretación de partituras, etc. Entre ellos, podrán utilizarse los crótalos, maracas, metalófonos, claves, triángulos, cajas chinas, carillones, xilófonos, etc.

La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación intentará valorar la adquisición de los saberes básicos, así como las competencias específicas de la materia de acuerdo a la normativa vigente y los criterios de evaluación que se establecen. Será una evaluación objetiva que valore tanto la adquisición de competencias como el esfuerzo y evolución en el rendimiento.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. De este modo el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como el proceso de enseñanza y práctica docente.

La evaluación está inmersa en el proceso de enseñanza- aprendizaje por lo que será una evaluación continua y global. Permitirá detectar dificultades en el momento en el que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para continuar adecuadamente con el proceso de aprendizaje.

Para su valoración y calificación se tendrán en cuenta rúbricas específicas para cada criterio y listas de cotejo. Será muy importante también, acorde a las características de la materia, la observación directa y la implicación y participación en las creaciones artísticas. Los criterios de evaluación se especificarán en cada situación de aprendizaje y las rúbricas permitirán valorar el grado de desempeño de los mismos y con ello la calificación del alumno en la materia.

Las herramientas de evaluación serán variadas y acordes a la situación, actividad y criterio evaluado. Así algunas de las herramientas utilizadas son:

- La observación directa.
- Pruebas escritas y orales.
- Realización y presentación de trabajos o interpretaciones artísticas.
- Tareas de aula individuales o grupales.
- Registro anecdótico.
- Rúbricas y listas de cotejo.
- Autoevaluación del alumnado y coevaluación.

Por las características del alumnado de este nivel la calificación directa con el alumnado será predominantemente cualitativa valorando su esfuerzo y participación como medio para motivar y fomentar el interés y la mejora. La calificación cuantitativa se llevará a cabo atendiendo a la valoración dada por las rúbricas y atendiendo a todos los aspectos que engloba la materia.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CONOCIMIENTO SdA 1 Cuido mi cuerpo

- CONOCIMIENTO SdA 1 Cuido mi cuerpo

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el área de artística se participará activamente en todas las actividades dentro y fuera del centro que sea posible y que permitan desarrollar las destrezas previstas en el alumnado.

Se colaborará en el desarrollo del proyecto integrado del centro y en la celebración de las distintas efemérides, así como se interrelacionarán dichas actividades con la materia como medio para ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se pueden destacar algunas ya previstas para el presente curso escolar:

- Participación en actividades que fomenten el patrimonio andaluz y el flamenco.
-Salidas y excursiones que permitan conocer aspectos culturales y artísticos del entorno cercano .

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Tutoría entre iguales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 29005394

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.1.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.1.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
EAR.1.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.1.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.1.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
Criterios de evaluación:
EAR.1.1.1.Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.1.1.2.Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.1.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
Criterios de evaluación:
EAR.1.2.1.Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.1.2.2.Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.1.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
Criterios de evaluación:
EAR.1.3.1.Producir obras propias, de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades propias. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.1.3.2.Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.1.3.3.Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.1.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
EAR.1.4.1.Iniciarse en la participación, de manera guiada, en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.1.4.2.Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa, iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.1.4.3.Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, valorando las experiencias propias y las de los demás. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Recepción y análisis.
1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

2. Estrategias básicas de recepción activa.
3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas.
B. Creación e interpretación.
1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.
1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.
2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.
5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.
6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.
7. Nociones básicas sobre cine.
D. Música y artes escénicas y performativas.
1. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
3. El carácter y el tempo: reconocimiento y capacidad de relación tras la escucha de obras musicales.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.
6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. Nociones básicas del lenguaje expresivo y representación dramáticas elementales. Iniciación a la danza y coreografías sencillas.
9. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. El mimo, el teatro, la danza y el baile como formas de interacción social. Valoración y respeto por su aportación al patrimonio cultural.
10. Folclore andaluz elemental: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
11. Folclore andaluz elemental: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.1.1	X				X						X							X	X			X							X				X
EAR.1.2			X		X										X			X	X				X							X			X
EAR.1.3		X				X				X			X							X	X						X				X			
EAR.1.4		X								X		X	X				X			X	X			X										X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Educ. Prima. Educación Artística

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha centrado en la detección de los saberes básicos referidos a las competencias básicas adquiridas por el alumnado en cursos anteriores. Con ello ha sido posible detectar aspectos y necesidades a profundizar en este curso.

Para ello se han utilizados diferentes herramientas de evaluación como la observación directa durante la realización de actividades en el aula y diferentes pruebas prácticas. Algunos de los aspectos evaluados han sido:

- Identificación y discriminación de sonido y silencio.
- Capacidad de atención y retención de esquemas rítmicos y vocales y su posterior interpretación.
- Conocimiento gráfico y sonoro de los elementos del entorno cercano.
- Capacidad para dibujar y colorear de forma espontánea y dirigida.
- Creatividad e interés por participar en actividades colaborativas.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En base a la normativa vigente se potenciará una actitud abierta y colaborativa donde el alumnado construye una cultura personal y sostenible partiendo del conocimiento del entorno social y cultural y del respeto.

Se trabajará desde el ámbito comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo y siempre desde un contexto cercano. Se buscará la utilización de metodologías que impliquen compromiso, esfuerzo, respeto, empatía, disfrute e interacción social.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo donde se tendrá en cuenta la inclusión de todos, atendiendo a los principios DUA del aprendizaje. Además de ser integradora y global con el fin de desarrollar las competencias específicas del área pero dentro de un marco general con el resto de materias. Para ello se trabajará desde situaciones de aprendizaje que garantizarán el funcionamiento coordinado del equipo docente y la progresión en el aprendizaje durante toda la etapa educativa.

Se partirá del trabajo de tres situaciones de aprendizaje por curso, una por trimestre, que serán flexibles y abiertas para adaptarse a la realidad cambiante que se pueda presentar.

Contribución del área en la estimulación por la lectura y mejorar la expresión oral y escrita.

Nos encontramos con un área que por su carácter motivador para el alumnado permite contribuir de forma positiva en el hábito lector. El interés por la investigación sobre aspectos artísticos, la lectura e interpretación de canciones, el trabajo interpretativo y dramatización de obras, etc. son una muestra de las posibilidades y amplia relación de dichos aspectos. La lectura tiene un componente rítmico, musical y expresivo que se interrelaciona fácilmente con la música y se puede desarrollar conjuntamente.

Dentro del trabajo diario y la metodología empleada en este área se tendrá muy en cuenta el desarrollo lector y se fomentará su hábito e interés de un modo lúdico y motivador para alcanzar un fin artístico.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. Algunos de estos recursos serán:

- Libros de Texto, que proporcionan información estructurada y actividades relacionadas con los contenidos curriculares.
- Materiales para experimentos, como microscopios, lupas y otros equipos científicos para realizar experimentos y observaciones prácticas.
- Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos y presentaciones en PowerPoint pueden ayudar a visualizar conceptos y fenómenos relacionados con el medio natural, social y cultural.
- Material de trabajo en el aula, como papel, lápices, bolígrafos y cuadernos para la realización de ejercicios escritos.
- Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea.
- Material plásticos, como papel, lápices de colores, acuarelas y otros materiales artísticos para proyectos.
- Libros y recursos de la Biblioteca Escolar para la investigación y el aprendizaje independiente.
- Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico.
- Material de apoyo para Estudiantes con necesidades educativas, proporcionando recursos adicionales para estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales.
- Recursos y materiales deportivos necesarios para desarrollar las clases de educación física, como chinos, conos, pelotas, combas, raquetas, cuerdas, aros, etc.
- Instrumentos musicales que permitan la exploración de diferentes sonido, el aprendizaje melodías y ritmos, interpretación de partituras, etc. Entre ellos, podrán utilizarse los crótalos, maracas, metalófonos, claves, triángulos, cajas chinas, carillones, xilófonos, etc.

La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación intentará valorar la adquisición de los saberes básicos, así como las competencias específicas de la materia de acuerdo a la normativa vigente y los criterios de evaluación que se establecen. Será una evaluación objetiva que valore tanto la adquisición de competencias como el esfuerzo y evolución en el rendimiento.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. De este modo el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como el proceso de enseñanza y práctica docente.

La evaluación está inmersa en el proceso de enseñanza- aprendizaje por lo que será una evaluación continua y global. Permitirá detectar dificultades en el momento en el que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para continuar adecuadamente con el proceso de aprendizaje.

Para su valoración y calificación se tendrán en cuenta rúbricas específicas para cada criterio y listas de cotejo. Será muy importante también, acorde a las características de la materia, la observación directa y la implicación y participación en las creaciones artísticas. Los criterios de evaluación se especificarán en cada situación de aprendizaje y las rúbricas permitirán valorar el grado de desempeño de los mismos y con ello la calificación del alumno en la materia.

Las herramientas de evaluación serán variadas y acordes a la situación, actividad y criterio evaluado. Así algunas de las herramientas utilizadas son:

- La observación directa.
- Pruebas escritas y orales.
- Realización y presentación de trabajos o interpretaciones artísticas.
- Tareas de aula individuales o grupales.
- Registro anecdótico.
- Rúbricas y listas de cotejo.
- Autoevaluación del alumnado y coevaluación.

Por las características del alumnado de este nivel la calificación directa con el alumnado será predominantemente cualitativa valorando su esfuerzo y participación como medio para motivar y fomentar el interés y la mejora. La calificación cuantitativa se llevará a cabo atendiendo a la valoración dada por las rúbricas y atendiendo a todos los aspectos que engloba la materia.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CNM SdA 6.Un planeta único.
- CNM SdA 8. ¿Cómo te gusta pasar el tiempo?

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el área de artística se participará activamente en todas las actividades dentro y fuera del centro que sea posible y que permitan desarrollar las destrezas previstas en el alumnado.

Se colaborará en el desarrollo del proyecto integrado del centro y en la celebración de las distintas efemérides, así como se interrelacionarán dichas actividades con la materia como medio para ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se pueden destacar algunas ya previstas para el presente curso escolar:

- Participación en actividades que fomenten el patrimonio andaluz y el flamenco.
- Salidas y excursiones que permitan conocer aspectos culturales y artísticos del entorno cercano .

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 29005394

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.2.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.2.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
EAR.2.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.2.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.2.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
Criterios de evaluación:
EAR.2.1.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.2.1.2.Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.2.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
Criterios de evaluación:
EAR.2.2.1.Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.2.2.2.Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.2.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
Criterios de evaluación:
EAR.2.3.1.Producir obras propias, de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades propias. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.2.3.2.Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.2.3.3.Utilizar de forma elemental algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando tanto las producciones propias como las ajenas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.2.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
EAR.2.4.1.Participar, de manera guiada, en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.2.4.2.Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.2.4.3.Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, valorando las experiencias propias y las de los demás. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Recepción y análisis.
1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
2. Estrategias básicas de recepción activa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas.

B. Creación e interpretación.
1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.
1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.
2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.
5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.
6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.
7. Nociones básicas sobre cine.

D. Música y artes escénicas y performativas.
1. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
3. El carácter y el tempo: reconocimiento y capacidad de relación tras la escucha de obras musicales.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.
6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. Nociones básicas del lenguaje expresivo y representación dramáticas elementales. Iniciación a la danza y coreografías sencillas.
9. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. El mimo, el teatro, la danza y el baile como formas de interacción social. Valoración y respeto por su aportación al patrimonio cultural.
10. Folclore andaluz elemental: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
11. Folclore andaluz elemental: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.2.1	X				X						X							X	X			X							X				X
EAR.2.2			X		X										X			X	X				X							X			X
EAR.2.3		X				X				X			X							X	X						X				X			
EAR.2.4		X								X		X	X				X			X	X			X										X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

CONCRECIÓN ANUAL

3º de Educ. Prima. Educación Artística

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha centrado en la detección de los saberes básicos referidos a las competencias básicas adquiridas por el alumnado en cursos anteriores. Con ello ha sido posible detectar aspectos y necesidades a profundizar en este curso.

Para ello se han utilizados diferentes herramientas de evaluación como la observación directa durante la realización de actividades en el aula y diferentes pruebas prácticas. Algunos de los aspectos evaluados han sido:

- Identificación y discriminación de sonidos a diferente altura.
- Capacidad de atención y retención de esquemas rítmicos y vocales y su posterior interpretación.
- Conocimiento gráfico y sonoro de los elementos del entorno cercano.
- Capacidad para dibujar y colorear de forma espontánea y dirigida.
- Creatividad e interés por participar en actividades colaborativas.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En base a la normativa vigente se potenciará una actitud abierta y colaborativa donde el alumnado construye una cultura personal y sostenible partiendo del conocimiento del entorno social y cultural y del respeto.

Se trabajará desde el ámbito comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo y siempre desde un contexto cercano. Se buscará la utilización de metodologías que impliquen compromiso, esfuerzo, respeto, empatía, disfrute e interacción social.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo donde se tendrá en cuenta la inclusión de todos, atendiendo a los principios DUA del aprendizaje. Además de ser integradora y global con el fin de desarrollar las competencias específicas del área pero dentro de un marco general con el resto de materias. Para ello se trabajará desde situaciones de aprendizaje que garantizarán el funcionamiento coordinado del equipo docente y la progresión en el aprendizaje durante toda la etapa educativa.

Se partirá del trabajo de tres situaciones de aprendizaje por curso, una por trimestre, que serán flexibles y abiertas para adaptarse a la realidad cambiante que se pueda presentar.

Contribución del área en la estimulación por la lectura y mejorar la expresión oral y escrita.

Nos encontramos con un área que por su carácter motivador para el alumnado permite contribuir de forma positiva en el hábito lector. El interés por la investigación sobre aspectos artísticos, la lectura e interpretación de canciones, el trabajo interpretativo y dramatización de obras, etc. son una muestra de las posibilidades y amplia relación de dichos aspectos. La lectura tiene un componente rítmico, musical y expresivo que se interrelaciona fácilmente con la música y se puede desarrollar conjuntamente.

Dentro del trabajo diario y la metodología empleada en este área se tendrá muy en cuenta el desarrollo lector y se fomentará su hábito e interés de un modo lúdico y motivador para alcanzar un fin artístico.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. Algunos de estos recursos serán:

- Libros de Texto, que proporcionan información estructurada y actividades relacionadas con los contenidos curriculares.
- Materiales para experimentos, como microscopios, lupas y otros equipos científicos para realizar experimentos y observaciones prácticas.
- Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos y presentaciones en PowerPoint pueden ayudar a visualizar conceptos y fenómenos relacionados con el medio natural, social y cultural.
- Material de trabajo en el aula, como papel, lápices, bolígrafos y cuadernos para la realización de ejercicios escritos.
- Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea.
- Material plásticos, como papel, lápices de colores, acuarelas y otros materiales artísticos para proyectos.
- Libros y recursos de la Biblioteca Escolar para la investigación y el aprendizaje independiente.
- Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico.
- Material de apoyo para Estudiantes con necesidades educativas, proporcionando recursos adicionales para estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales.
- Recursos y materiales deportivos necesarios para desarrollar las clases de educación física, como chinos, conos, pelotas, combas, raquetas, cuerdas, aros, etc.
- Instrumentos musicales que permitan la exploración de diferentes sonido, el aprendizaje melodías y ritmos, interpretación de partituras, etc. Entre ellos, podrán utilizarse los crótalos, maracas, metalófonos, claves, triángulos, cajas chinas, carillones, xilófonos, etc.

La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación intentará valorar la adquisición de los saberes básicos, así como las competencias específicas de la materia de acuerdo a la normativa vigente y los criterios de evaluación que se establecen. Será una evaluación objetiva que valore tanto la adquisición de competencias como el esfuerzo y evolución en el rendimiento.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. De este modo el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como el proceso de enseñanza y práctica docente.

La evaluación está inmersa en el proceso de enseñanza- aprendizaje por lo que será una evaluación continua y global. Permitirá detectar dificultades en el momento en el que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para continuar adecuadamente con el proceso de aprendizaje.

Para su valoración y calificación se tendrán en cuenta rúbricas específicas para cada criterio y listas de cotejo. Será muy importante también, acorde a las características de la materia, la observación directa y la implicación y participación en las creaciones artísticas. Los criterios de evaluación se especificarán en cada situación de aprendizaje y las rúbricas permitirán valorar el grado de desempeño de los mismos y con ello la calificación del alumno en la materia.

Las herramientas de evaluación serán variadas y acordes a la situación, actividad y criterio evaluado. Así algunas de las herramientas utilizadas son:

- La observación directa.
- Pruebas escritas y orales.
- Realización y presentación de trabajos o interpretaciones artísticas.
- Tareas de aula individuales o grupales.
- Registro anecdótico.
- Rúbricas y listas de cotejo.
- Autoevaluación del alumnado y coevaluación.

Por las características del alumnado de este nivel la calificación directa con el alumnado será predominantemente cualitativa valorando su esfuerzo y participación como medio para motivar y fomentar el interés y la mejora. La calificación cuantitativa se llevará a cabo atendiendo a la valoración dada por las rúbricas y atendiendo a todos los aspectos que engloba la materia.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CNM SdA 5. La cooperación ciudadana
- CNM SdA 1. La Tierra
- CNM SdA 2. Las funciones vitales de los animales
- CNM SdA 3. Las funciones vitales de las plantas
- CNM SdA 4. Las personas y las funciones vitales
- CNM SdA 6. La localidad
- CNM SdA 7. Los sectores económicos
- CNM SdA 8. La medida del tiempo y el tiempo histórico
- CNM SdA 9. Las fuerzas y las máquinas

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el área de artística se participará activamente en todas las actividades dentro y fuera del centro que sea posible y que permitan desarrollar las destrezas previstas en el alumnado.

Se colaborará en el desarrollo del proyecto integrado del centro y en la celebración de las distintas efemérides,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

así como se interrelacionarán dichas actividades con la materia como medio para ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se pueden destacar algunas ya previstas para el presente curso escolar:

- Participación en actividades que fomenten el patrimonio andaluz y el flamenco.
-Salidas y excursiones que permitan conocer aspectos culturales y artísticos del entorno cercano .

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 29005394

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.3.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.3.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
EAR.3.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.3.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.3.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
Criterios de evaluación:
EAR.3.1.1.Identificar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.3.1.2.Identificar manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.3.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
Criterios de evaluación:
EAR.3.2.1.Identificar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.3.2.2.Reconocer y comenzar a distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.3.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
Criterios de evaluación:
EAR.3.3.1.Producir obras propias, utilizando de forma básica algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.3.3.2.Expresar de manera elemental y con creatividad de ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.3.3.3.Utilizar de forma básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.3.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
EAR.3.4.1.Iniciar la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.3.4.2.Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.3.4.3.Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Recepción y análisis.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
2. Estrategias de recepción activa.
3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas.
B. Creación e interpretación.
1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.
1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.
2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.
6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
7. Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.
8. El cine como forma de narración. El cine de animación como género.
9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.
10. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. Normas básicas de comportamiento y respeto ante las producciones propias y de los demás.
11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.
12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.
D. Música y artes escénicas y performativas.
1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
3. El carácter, el tempo y el compás.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras yexpresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.
7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.
8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupalesvinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través tradicionales de Andalucía.
9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.
10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

11. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.
12. Folclore andaluz básico: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
13. Folclore andaluz básico: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.3.1	X				X						X							X	X			X							X				X
EAR.3.2			X		X										X			X	X				X							X			X
EAR.3.3		X				X				X			X							X	X						X				X			
EAR.3.4		X								X		X	X				X			X	X			X										X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

CONCRECIÓN ANUAL

4º de Educ. Prima. Educación Artística

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha centrado en la detección de los saberes básicos referidos a las competencias básicas adquiridas por el alumnado en cursos anteriores. Con ello ha sido posible detectar aspectos y necesidades a profundizar en este curso.

Para ello se han utilizados diferentes herramientas de evaluación como la observación directa durante la realización de actividades en el aula y diferentes pruebas prácticas. Algunos de los aspectos evaluados han sido:

- Identificación y discriminación de sonidos a diferente altura.
- Capacidad de atención y retención de esquemas rítmicos y vocales y su posterior interpretación.
- Conocimiento gráfico y sonoro de los elementos del entorno cercano.
- Capacidad para dibujar y colorear de forma espontánea y dirigida.
- Creatividad e interés por participar en actividades colaborativas.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En base a la normativa vigente se potenciará una actitud abierta y colaborativa donde el alumnado construye una cultura personal y sostenible partiendo del conocimiento del entorno social y cultural y del respeto.

Se trabajará desde el ámbito comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo y siempre desde un contexto cercano. Se buscará la utilización de metodologías que impliquen compromiso, esfuerzo, respeto, empatía, disfrute e interacción social.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo donde se tendrá en cuenta la inclusión de todos, atendiendo a los principios DUA del aprendizaje. Además de ser integradora y global con el fin de desarrollar las competencias específicas del área pero dentro de un marco general con el resto de materias. Para ello se trabajará desde situaciones de aprendizaje que garantizarán el funcionamiento coordinado del equipo docente y la progresión en el aprendizaje durante toda la etapa educativa.

Se partirá del trabajo de tres situaciones de aprendizaje por curso, una por trimestre, que serán flexibles y abiertas para adaptarse a la realidad cambiante que se pueda presentar.

Contribución del área en la estimulación por la lectura y mejorar la expresión oral y escrita.

Nos encontramos con un área que por su carácter motivador para el alumnado permite contribuir de forma positiva en el hábito lector. El interés por la investigación sobre aspectos artísticos, la lectura e interpretación de canciones, el trabajo interpretativo y dramatización de obras, etc. son una muestra de las posibilidades y amplia relación de dichos aspectos. La lectura tiene un componente rítmico, musical y expresivo que se interrelaciona fácilmente con la música y se puede desarrollar conjuntamente.

Dentro del trabajo diario y la metodología empleada en este área se tendrá muy en cuenta el desarrollo lector y se fomentará su hábito e interés de un modo lúdico y motivador para alcanzar un fin artístico.

Cód.Centro: 29005394

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. Algunos de estos recursos serán:

- Libros de Texto, que proporcionan información estructurada y actividades relacionadas con los contenidos curriculares.
- Materiales para experimentos, como microscopios, lupas y otros equipos científicos para realizar experimentos y observaciones prácticas.
- Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos y presentaciones en PowerPoint pueden ayudar a visualizar conceptos y fenómenos relacionados con el medio natural, social y cultural.
- Material de trabajo en el aula, como papel, lápices, bolígrafos y cuadernos para la realización de ejercicios escritos.
- Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea.
- Material plásticos, como papel, lápices de colores, acuarelas y otros materiales artísticos para proyectos.
- Libros y recursos de la Biblioteca Escolar para la investigación y el aprendizaje independiente.
- Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico.
- Material de apoyo para Estudiantes con necesidades educativas, proporcionando recursos adicionales para estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales.
- Recursos y materiales deportivos necesarios para desarrollar las clases de educación física, como chinos, conos, pelotas, combas, raquetas, cuerdas, aros, etc.
- Instrumentos musicales que permitan la exploración de diferentes sonido, el aprendizaje melodías y ritmos, interpretación de partituras, etc. Entre ellos, podrán utilizarse los crótalos, maracas, metalófonos, claves, triángulos, cajas chinas, carillones, xilófonos, etc.

La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación intentará valorar la adquisición de los saberes básicos, así como las competencias específicas de la materia de acuerdo a la normativa vigente y los criterios de evaluación que se establecen. Será una evaluación objetiva que valore tanto la adquisición de competencias como el esfuerzo y evolución en el rendimiento.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. De este modo el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como el proceso de enseñanza y práctica docente.

La evaluación está inmersa en el proceso de enseñanza- aprendizaje por lo que será una evaluación continua y global. Permitirá detectar dificultades en el momento en el que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para continuar adecuadamente con el proceso de aprendizaje.

Para su valoración y calificación se tendrán en cuenta rúbricas específicas para cada criterio y listas de cotejo. Será muy importante también, acorde a las características de la materia, la observación directa y la implicación y participación en las creaciones artísticas. Los criterios de evaluación se especificarán en cada situación de aprendizaje y las rúbricas permitirán valorar el grado de desempeño de los mismos y con ello la calificación del alumno en la materia.

Las herramientas de evaluación serán variadas y acordes a la situación, actividad y criterio evaluado. Así algunas de las herramientas utilizadas son:

- La observación directa.
- Pruebas escritas y orales.
- Realización y presentación de trabajos o interpretaciones artísticas.
- Tareas de aula individuales o grupales.
- Registro anecdótico.
- Rúbricas y listas de cotejo.
- Autoevaluación del alumnado y coevaluación.

Por las características del alumnado de este nivel la calificación directa con el alumnado será predominantemente cualitativa valorando su esfuerzo y participación como medio para motivar y fomentar el interés y la mejora. La calificación cuantitativa se llevará a cabo atendiendo a la valoración dada por las rúbricas y atendiendo a todos los aspectos que engloba la materia.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el área de artística se participará activamente en todas las actividades dentro y fuera del centro que sea posible y que permitan desarrollar las destrezas previstas en el alumnado.

Se colaborará en el desarrollo del proyecto integrado del centro y en la celebración de las distintas efemérides, así como se interrelacionarán dichas actividades con la materia como medio para ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se pueden destacar algunas ya previstas para el presente curso escolar:

- Participación en actividades que fomenten el patrimonio andaluz y el flamenco.
- Salidas y excursiones que permitan conocer aspectos culturales y artísticos del entorno cercano .

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.4.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.4.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
EAR.4.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.4.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.4.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
Criterios de evaluación:
EAR.4.1.1.Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.4.1.2.Describir manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.4.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
Criterios de evaluación:
EAR.4.2.1.Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.4.2.2.Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.4.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
Criterios de evaluación:
EAR.4.3.1.Producir obras propias, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.4.3.2.Expresar con creatividad de ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.4.3.3.Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.4.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
EAR.4.4.1.Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.4.4.2.Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.4.4.3.Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Recepción y análisis.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
2. Estrategias de recepción activa.
3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas.
B. Creación e interpretación.
1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.
1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.
2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.
6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
7. Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.
8. El cine como forma de narración. El cine de animación como género.
9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.
10. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. Normas básicas de comportamiento y respeto ante las producciones propias y de los demás.
11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.
12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.
D. Música y artes escénicas y performativas.
1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
3. El carácter, el tempo y el compás.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras yexpresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.
7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.
8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupalesvinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través tradicionales de Andalucía.
9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.
10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

11. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.
12. Folclore andaluz básico: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
13. Folclore andaluz básico: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.4.1	X				X						X							X	X			X							X				X
EAR.4.2			X		X										X			X	X				X							X			X
EAR.4.3		X				X				X			X							X	X						X				X			
EAR.4.4		X								X		X	X				X			X	X			X										X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

CONCRECIÓN ANUAL

5º de Educ. Prima. Educación Artística

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha centrado en la detección de los saberes básicos referidos a las competencias básicas adquiridas por el alumnado en cursos anteriores. Con ello ha sido posible detectar aspectos y necesidades a profundizar en este curso.

Para ello se han utilizados diferentes herramientas de evaluación como la observación directa durante la realización de actividades en el aula y diferentes pruebas prácticas. Algunos de los aspectos evaluados han sido:

- Identificación y discriminación de una gran diversidad de sonidos.
- Capacidad de atención y retención de esquemas rítmicos y vocales y su posterior interpretación.
- Conocimiento gráfico y sonoro de los elementos del entorno cercano.
- Capacidad para dibujar y colorear de forma espontánea y dirigida.
- Creatividad e interés por participar en actividades colaborativas.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En base a la normativa vigente se potenciará una actitud abierta y colaborativa donde el alumnado construye una cultura personal y sostenible partiendo del conocimiento del entorno social y cultural y del respeto.

Se trabajará desde el ámbito comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo y siempre desde un contexto cercano. Se buscará la utilización de metodologías que impliquen compromiso, esfuerzo, respeto, empatía, disfrute e interacción social.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo donde se tendrá en cuenta la inclusión de todos, atendiendo a los principios DUA del aprendizaje. Además de ser integradora y global con el fin de desarrollar las competencias específicas del área pero dentro de un marco general con el resto de materias. Para ello se trabajará desde situaciones de aprendizaje que garantizarán el funcionamiento coordinado del equipo docente y la progresión en el aprendizaje durante toda la etapa educativa.

Se partirá del trabajo de tres situaciones de aprendizaje por curso, una por trimestre, que serán flexibles y abiertas para adaptarse a la realidad cambiante que se pueda presentar.

Contribución del área en la estimulación por la lectura y mejorar la expresión oral y escrita.

Nos encontramos con un área que por su carácter motivador para el alumnado permite contribuir de forma positiva en el hábito lector. El interés por la investigación sobre aspectos artísticos, la lectura e interpretación de canciones, el trabajo interpretativo y dramatización de obras, etc. son una muestra de las posibilidades y amplia relación de dichos aspectos. La lectura tiene un componente rítmico, musical y expresivo que se interrelaciona fácilmente con la música y se puede desarrollar conjuntamente.

Dentro del trabajo diario y la metodología empleada en este área se tendrá muy en cuenta el desarrollo lector y se fomentará su hábito e interés de un modo lúdico y motivador para alcanzar un fin artístico.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. Algunos de estos recursos serán:

- Libros de Texto, que proporcionan información estructurada y actividades relacionadas con los contenidos curriculares.
- Materiales para experimentos, como microscopios, lupas y otros equipos científicos para realizar experimentos y observaciones prácticas.
- Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos y presentaciones en PowerPoint pueden ayudar a visualizar conceptos y fenómenos relacionados con el medio natural, social y cultural.
- Material de trabajo en el aula, como papel, lápices, bolígrafos y cuadernos para la realización de ejercicios escritos.
- Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea.
- Material plásticos, como papel, lápices de colores, acuarelas y otros materiales artísticos para proyectos.
- Libros y recursos de la Biblioteca Escolar para la investigación y el aprendizaje independiente.
- Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico.
- Material de apoyo para Estudiantes con necesidades educativas, proporcionando recursos adicionales para estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales.
- Recursos y materiales deportivos necesarios para desarrollar las clases de educación física, como chinos, conos, pelotas, combas, raquetas, cuerdas, aros, etc.
- Instrumentos musicales que permitan la exploración de diferentes sonido, el aprendizaje melodías y ritmos, interpretación de partituras, etc. Entre ellos, podrán utilizarse los crótalos, maracas, metalófonos, claves, triángulos, cajas chinas, carillones, xilófonos, etc.

La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación intentará valorar la adquisición de los saberes básicos, así como las competencias específicas de la materia de acuerdo a la normativa vigente y los criterios de evaluación que se establecen. Será una evaluación objetiva que valore tanto la adquisición de competencias como el esfuerzo y evolución en el rendimiento.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. De este modo el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como el proceso de enseñanza y práctica docente.

La evaluación está inmersa en el proceso de enseñanza- aprendizaje por lo que será una evaluación continua y global. Permitirá detectar dificultades en el momento en el que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para continuar adecuadamente con el proceso de aprendizaje.

Para su valoración y calificación se tendrán en cuenta rúbricas específicas para cada criterio y listas de cotejo. Será muy importante también, acorde a las características de la materia, la observación directa y la implicación y participación en las creaciones artísticas. Los criterios de evaluación se especificarán en cada situación de aprendizaje y las rúbricas permitirán valorar el grado de desempeño de los mismos y con ello la calificación del alumno en la materia.

Las herramientas de evaluación serán variadas y acordes a la situación, actividad y criterio evaluado. Así algunas de las herramientas utilizadas son:

- La observación directa.
- Pruebas escritas y orales.
- Realización y presentación de trabajos o interpretaciones artísticas.
- Tareas de aula individuales o grupales.
- Registro anecdótico.
- Rúbricas y listas de cotejo.
- Autoevaluación del alumnado y coevaluación.

Por las características del alumnado de este nivel la calificación directa con el alumnado será predominantemente cualitativa valorando su esfuerzo y participación como medio para motivar y fomentar el interés y la mejora. La calificación cuantitativa se llevará a cabo atendiendo a la valoración dada por las rúbricas y atendiendo a todos los aspectos que engloba la materia.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- MAT SDA 7 LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE ESPAÑOLA

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el área de artística se participará activamente en todas las actividades dentro y fuera del centro que sea posible y que permitan desarrollar las destrezas previstas en el alumnado.

Se colaborará en el desarrollo del proyecto integrado del centro y en la celebración de las distintas efemérides, así como se interrelacionarán dichas actividades con la materia como medio para ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se pueden destacar algunas ya previstas para el presente curso escolar:

- Participación en actividades que fomenten el patrimonio andaluz y el flamenco.
-Salidas y excursiones que permitan conocer aspectos culturales y artísticos del entorno cercano .

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Cód.Centro: 29005394

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.5.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.5.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
EAR.5.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.5.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.5.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
Criterios de evaluación:
EAR.5.1.1.Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente la relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.5.1.2.Describir manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.5.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
Criterios de evaluación:
EAR.5.2.1.Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.5.2.2.Describir y distinguir el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.5.2.3.Experimentar y expresar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.5.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
Criterios de evaluación:
EAR.5.3.1.Producir obras propias básicas, utilizando algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.5.3.2.Producir algunas propuestas para expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.5.3.3.Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.5.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
EAR.5.4.1.Planificar y diseñar, de manera guiada, producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.5.4.2.Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.5.4.3.Compartir los proyectos creativos, empleando de manera guiada diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Recepción y análisis.
1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.
2. Estrategias de recepción activa.
3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

B. Creación e interpretación.
1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.
1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.
2. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.
5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.
6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
7. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.
8. El cine: origen y evolución. Nociones elementales del lenguaje cinematográfico y audiovisual. Visionado de propuestas icónicas, cinematográficas y audiovisuales.
9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Nociones elementales sobre estilos, géneros y formatos audiovisuales: imagen fija y en movimiento. Ficción y no ficción.
10. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.
11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.
12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. El cine de animación como género. Creación, montaje y difusión de una película, sencilla, de animación.

D. Música y artes escénicas y performativas.
1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos.
3. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidadessonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas,retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.
10. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.
11. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.
12. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.
13. Folclore andaluz: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
14. Iniciación al folclore andaluz: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.5.1	X				X						X							X	X			X							X				X
EAR.5.2			X		X										X			X	X				X							X			X
EAR.5.3		X				X				X			X							X	X						X				X			
EAR.5.4		X								X		X	X				X			X	X			X										X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

CONCRECIÓN ANUAL

6º de Educ. Prima. Educación Artística

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha centrado en la detección de los saberes básicos referidos a las competencias básicas adquiridas por el alumnado en cursos anteriores. Con ello ha sido posible detectar aspectos y necesidades a profundizar en este curso.

Para ello se han utilizados diferentes herramientas de evaluación como la observación directa durante la realización de actividades en el aula y diferentes pruebas prácticas. Algunos de los aspectos evaluados han sido:

- Identificación y discriminación de una gran diversidad de sonidos.
- Capacidad de atención y retención de esquemas rítmicos y vocales y su posterior interpretación.
- Conocimiento gráfico y sonoro de los elementos del entorno cercano.
- Capacidad para dibujar y colorear de forma espontánea y dirigida.
- Creatividad e interés por participar en actividades colaborativas.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En base a la normativa vigente se potenciará una actitud abierta y colaborativa donde el alumnado construye una cultura personal y sostenible partiendo del conocimiento del entorno social y cultural y del respeto.

Se trabajará desde el ámbito comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo y siempre desde un contexto cercano. Se buscará la utilización de metodologías que impliquen compromiso, esfuerzo, respeto, empatía, disfrute e interacción social.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo donde se tendrá en cuenta la inclusión de todos, atendiendo a los principios DUA del aprendizaje. Además de ser integradora y global con el fin de desarrollar las competencias específicas del área pero dentro de un marco general con el resto de materias. Para ello se trabajará desde situaciones de aprendizaje que garantizarán el funcionamiento coordinado del equipo docente y la progresión en el aprendizaje durante toda la etapa educativa.

Se partirá del trabajo de tres situaciones de aprendizaje por curso, una por trimestre, que serán flexibles y abiertas para adaptarse a la realidad cambiante que se pueda presentar.

Contribución del área en la estimulación por la lectura y mejorar la expresión oral y escrita.

Nos encontramos con un área que por su carácter motivador para el alumnado permite contribuir de forma positiva en el hábito lector. El interés por la investigación sobre aspectos artísticos, la lectura e interpretación de canciones, el trabajo interpretativo y dramatización de obras, etc. son una muestra de las posibilidades y amplia relación de dichos aspectos. La lectura tiene un componente rítmico, musical y expresivo que se interrelaciona fácilmente con la música y se puede desarrollar conjuntamente.

Dentro del trabajo diario y la metodología empleada en este área se tendrá muy en cuenta el desarrollo lector y se fomentará su hábito e interés de un modo lúdico y motivador para alcanzar un fin artístico.

Cód.Centro: 29005394

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. Algunos de estos recursos serán:

- Libros de Texto, que proporcionan información estructurada y actividades relacionadas con los contenidos curriculares.
- Materiales para experimentos, como microscopios, lupas y otros equipos científicos para realizar experimentos y observaciones prácticas.
- Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos y presentaciones en PowerPoint pueden ayudar a visualizar conceptos y fenómenos relacionados con el medio natural, social y cultural.
- Material de trabajo en el aula, como papel, lápices, bolígrafos y cuadernos para la realización de ejercicios escritos.
- Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea.
- Material plásticos, como papel, lápices de colores, acuarelas y otros materiales artísticos para proyectos.
- Libros y recursos de la Biblioteca Escolar para la investigación y el aprendizaje independiente.
- Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico.
- Material de apoyo para Estudiantes con necesidades educativas, proporcionando recursos adicionales para estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales.
- Recursos y materiales deportivos necesarios para desarrollar las clases de educación física, como chinos, conos, pelotas, combas, raquetas, cuerdas, aros, etc.
- Instrumentos musicales que permitan la exploración de diferentes sonido, el aprendizaje melodías y ritmos, interpretación de partituras, etc. Entre ellos, podrán utilizarse los crótalos, maracas, metalófonos, claves, triángulos, cajas chinas, carillones, xilófonos, etc.

La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación intentará valorar la adquisición de los saberes básicos, así como las competencias específicas de la materia de acuerdo a la normativa vigente y los criterios de evaluación que se establecen. Será una evaluación objetiva que valore tanto la adquisición de competencias como el esfuerzo y evolución en el rendimiento.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. De este modo el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como el proceso de enseñanza y práctica docente.

La evaluación está inmersa en el proceso de enseñanza- aprendizaje por lo que será una evaluación continua y global. Permitirá detectar dificultades en el momento en el que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para continuar adecuadamente con el proceso de aprendizaje.

Para su valoración y calificación se tendrán en cuenta rúbricas específicas para cada criterio y listas de cotejo. Será muy importante también, acorde a las características de la materia, la observación directa y la implicación y participación en las creaciones artísticas. Los criterios de evaluación se especificarán en cada situación de aprendizaje y las rúbricas permitirán valorar el grado de desempeño de los mismos y con ello la calificación del alumno en la materia.

Las herramientas de evaluación serán variadas y acordes a la situación, actividad y criterio evaluado. Así algunas de las herramientas utilizadas son:

- La observación directa.
- Pruebas escritas y orales.
- Realización y presentación de trabajos o interpretaciones artísticas.
- Tareas de aula individuales o grupales.
- Registro anecdótico.
- Rúbricas y listas de cotejo.
- Autoevaluación del alumnado y coevaluación.

Por las características del alumnado de este nivel la calificación directa con el alumnado será predominantemente cualitativa valorando su esfuerzo y participación como medio para motivar y fomentar el interés y la mejora. La calificación cuantitativa se llevará a cabo atendiendo a la valoración dada por las rúbricas y atendiendo a todos los aspectos que engloba la materia.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ING SDA 4 HOUSE AND HOME
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SdA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el área de artística se participará activamente en todas las actividades dentro y fuera del centro que sea posible y que permitan desarrollar las destrezas previstas en el alumnado.

Se colaborará en el desarrollo del proyecto integrado del centro y en la celebración de las distintas efemérides, así como se interrelacionarán dichas actividades con la materia como medio para ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se pueden destacar algunas ya previstas para el presente curso escolar:

- Participación en actividades que fomenten el patrimonio andaluz y el flamenco.
-Salidas y excursiones que permitan conocer aspectos culturales y artísticos del entorno cercano .

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.6.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.6.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
EAR.6.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.6.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.6.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
Criterios de evaluación:
EAR.6.1.1.Distinguir y analizar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.6.1.2.Describir y analizar manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.6.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
Criterios de evaluación:
EAR.6.2.1.Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.6.2.2.Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.6.2.3.Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.6.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
Criterios de evaluación:
EAR.6.3.1.Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.6.3.2.Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.6.3.3.Utilizar y analizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas; así como la diversidad que genera en relación con otras culturas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.6.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
EAR.6.4.1.Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.6.4.2.Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.6.4.3.Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Recepción y análisis.
1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.
2. Estrategias de recepción activa.
3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

B. Creación e interpretación.
1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.
1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.
2. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.
5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.
6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
7. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.
8. El cine: origen y evolución. Nociones elementales del lenguaje cinematográfico y audiovisual. Visionado de propuestas icónicas, cinematográficas y audiovisuales.
9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Nociones elementales sobre estilos, géneros y formatos audiovisuales: imagen fija y en movimiento. Ficción y no ficción.
10. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.
11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.
12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. El cine de animación como género. Creación, montaje y difusión de una película, sencilla, de animación.

D. Música y artes escénicas y performativas.
1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos.
3. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidadessonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas,retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.
10. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.
11. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.
12. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.
13. Folclore andaluz: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
14. Iniciación al folclore andaluz: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:49

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.6.1	X				X						X							X	X			X							X				X
EAR.6.2			X		X										X			X	X				X							X			X
EAR.6.3		X				X				X			X							X	X						X				X			
EAR.6.4		X								X		X	X				X			X	X			X										X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

6º de Educ. Prima. Educación en Valores Cívicos y Éticos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS
EDUCACIÓN PRIMARIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

.Para la elaboración de estas programaciones hemos tenido en consideración la contextualización de nuestro centro, recogida en nuestro Proyecto educativo y la normativa vigente.
En relación a nuestro contexto, destacaremos que el CEIP Bergamín es un centro bilingüe de compensatoria ubicado en la zona Centro de la ciudad, más concretamente en el Barrio de la Trinidad.
Nuestro centro se caracteriza fundamentalmente por acoger a una población muy diversa, más de veinte nacionalidades, con una situación socioeconómica baja o muy baja y un porcentaje significativo de alumnado con NEAE., por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa.
Otra situación que hace diferente a nuestro centro, de otros de la zona, es la de recibir alumnado, durante todo el curso, derivado de entidades como Cruz Roja y CEAR; Esto supone una ratio cambiante durante todo el curso escolar que requiere una adaptación continua de programaciones y de planes de refuerzo.
La implicación de las familias, tanto en lo curricular, como en las actividades desarrolladas en el centro, va aumentando poco a poco, aunque sigue siendo escasa.
Teniendo en cuenta esta diversidad, nuestro centro apuesta fuertemente por integrar diferentes Planes y Programas de manera transversal en sus programaciones para favorecer un desarrollo integral de nuestro alumnado tales como:
PROYECTO CIMA
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
BILINGÜISMO
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA
UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA
RED ANDALUZA EE. EE. PP. Y CONVIVENCIA ESCOLAR
PROA
PROA + TRANSFORMATE
MÁS EQUIDAD
MÁS DEPORTE
PRACTICUM GRADO MAESTRO
PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL
PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE APERTURA DE CENTROS
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE (SOLICITADO EN ESTE CURSO ESCOLAR)
En el marco de la programación didáctica del área de Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.
El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. En el área de Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.
El área de lengua castellana, o lengua española, desempeña un papel crucial en la educación y particularmente en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

nuestro centro. Algunas razones que destacan la importancia de trabajar en el área de lengua castellana en este contexto son:
- Herramienta fundamental para el aprendizaje: La lengua castellana es la herramienta principal para la adquisición de conocimientos en otras áreas. Un buen dominio del lenguaje permite a los estudiantes comprender y expresar ideas en todas las materias.
- Desarrollo de habilidades comunicativas: Trabajar en el área de lengua castellana ayuda a desarrollar habilidades de comunicación efectiva, tanto en la expresión oral como escrita. Estas habilidades son esenciales para la participación activa en la sociedad y el éxito en el ámbito educativo y laboral.
- Fomento de la lectura y la escritura: La lectura y la escritura son habilidades esenciales para el aprendizaje a lo largo de la vida. Trabajar en el área de lengua castellana puede ayudar a mejorar estas habilidades, permitiendo a los estudiantes acceder a información, analizarla críticamente y expresar sus propias ideas de manera efectiva.
- Mejora de la comprensión lectora: Una sólida comprensión lectora es fundamental para el éxito académico y personal. Trabajar en esta área ayuda a los estudiantes a comprender textos de diversas índoles, desde textos literarios hasta textos informativos y científicos.
- Inclusión social y cultural: El aprendizaje del castellano también implica la comprensión de la cultura y la diversidad. La lengua es un vehículo para transmitir valores, tradiciones y conocimientos culturales, lo que contribuye a la formación integral de los estudiantes.
- Apoyo a la igualdad de oportunidades: el objetivo es proporcionar oportunidades educativas equitativas a todos los estudiantes, el fortalecimiento del área de lengua castellana es esencial. Esto ayuda a cerrar brechas educativas y a garantizar que todos los estudiantes tengan las habilidades necesarias para tener éxito en sus estudios y en la vida.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

Las programaciones didácticas han sido elaboradas por los equipos de ciclo, en colaboración con el equipo directivo, organizados según la especialidad y áreas de conocimiento impartidas por cada docente.
Para llevar a cabo este proceso, se han programado sesiones de coordinación celebradas los martes, en horario de 17:00 a 19:00 horas, y complementadas en horario de no obligada permanencia en el centro a través de documentos colaborativos en línea (Google Drive).
Estas programaciones han sido supervisadas por el ETCP, el cual realizará un seguimiento continuo a lo largo del curso escolar. El equipo docente será responsable de la planificación, implementación y evaluación de la programación didáctica, efectuando valoraciones periódicas de los logros, las dificultades y las posibles mejoras que se puedan aplicar.
Los equipos de ciclo han quedado conformados de la siguiente manera:
1er Ciclo: tutoras de 1º y 2º de Primaria, profesora de compensatoria y especialista de Educación Física.
2º Ciclo: tutoras de 3º y 4º de Primaria y especialista de Artes Plásticas.
3er Ciclo: tutores de 5º y 6º de Primaria, especialista de Inglés y profesora de compensatoria.
El equipo de ciclo de Infantil ha quedado conformado de la siguiente manera: tutoras de 3, 4 y 5 años y especialistas de religión.

Cód.Centro: 29005394

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

CONCRECIÓN ANUAL

6º de Educ. Prima. Educación en Valores Cívicos y Éticos

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado será competencial y partirá de las competencias específicas de las áreas como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, no exclusivamente en una prueba objetiva, sino también debates, juegos educativos, dinámicas de grupo, entrevistas con antiguos docentes del alumnado, informes de cursos previos, etc.
Para realizar una evaluación
efectiva, utilizaremos una variedad de estrategias, técnicas y herramientas que
proporcionen una imagen precisa de los estudiantes del grupo-clase. Entre
ellas, consideraremos las siguientes:

ESTRATEGIAS
1.- OBSERVACIÓN DIRECTA: observación cómo los estudiantes interactúan en el aula, cómo abordan los materiales y cómo se comunican entre sí.
2.- ENTREVISTAS INDIVIDUALES: realización de entrevistas breves con los estudiantes para comprender sus intereses, habilidades y necesidades.
3.- CUESTIONARIOS: diseño de cuestionarios sencillos para recopilar información sobre el conocimiento previo de los estudiantes en diferentes áreas.
4.- MUESTREO DE TRABAJOS ANTERIORES: análisis del trabajo anterior de los estudiantes para identificar sus fortalezas y áreas de mejora.
TÉCNICAS
1.- PRUEBAS DIAGNÓSTICAS: pruebas cortas y específicas para evaluar el nivel de competencia de los estudiantes en áreas clave, como lectura y escritura.
2.- PORTAFOLIOS DE APRENDIZAJE: los estudiantes seleccionarán muestras representativas de su trabajo para demostrar su trabajo y su comprensión.
3.- DISCUSIÓN EN GRUPO: realización de discusiones grupales para que el alumnado comparta sus ideas y conocimientos previos sobre un tema específico.
4.- MAPAS MENTALES: el alumnado visualiza y organiza su comprensión de un tema particular.
HERRAMIENTAS
1.- HOJA DE OBSERVACIÓN: creamos una hoja de observación para registrar el comportamiento y la participación de los alumnos/as durante las actividades del aula.
2.- SOFTWARE DE EVALUACIÓN: utilización de herramientas digitales que permitan crear y administrar pruebas en línea, así como analizar los resultados de manera eficiente.
3.- RÚBRICAS: realización de rúbricas claras y específicas que describan los criterios de evaluación y los niveles de desempeño esperados.
4.-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: proporciona a los estudiantes instrumentos para que evalúen su propio aprendizaje y establezcan metas personales.
Al combinar estas estrategias, técnicas y herramientas, podremos realizar una evaluación inicial efectiva que nos permita comprender las necesidades individuales de los estudiantes y adaptar la enseñanza en consecuencia.

2. Principios Pedagógicos:

Para el nivel de 6º de primaria, haremos una concreción de los principios pedagógicos generales previamente citados para esta área. En particular se seguirán los siguientes:

Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria. Para ello desarrollaremos nuestro Plan Lector dedicándole 30 minutos a la lectura de textos narrativos, periodísticos, argumentativos.
Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante. Todo el proceso de enseñanza se adapatará al nivel del alumnado llevando a cabo los programas de refuerzo, actividades de refuerzo, consolidación y ampliación para el alumnado.
Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje, usando Classroom, presentaciones en CANVA, publicando en PADLET
Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Se plantearán actividades relacionadas con el entorno que nos rodea.
Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística, realizando actividades complementarias relacionadas con visitas a nuestro entorno.
Además, esta área contribuirá al tiempo diario, no inferior a 30 minutos, para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro. Las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración los tres momentos de desarrollo: antes (para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos anteriores del alumnado), durante (para ayudar a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje) y después (para la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto de las diferencias individuales, a la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
1. El profesorado será orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
2. Se favorecerá la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
3. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
4. Todo ello estará impregnado y basado en los principios (DUA) Diseño Universal para el Aprendizaje y así comprender e implementar estrategias para crear diseños accesibles y universales. Buenos ejemplos son los recursos educativos abiertos (REA)
5. Diseñaremos situaciones de aprendizaje que promuevan la interacción y la comunicación entre los estudiantes. Fomentaremos discusiones en grupos pequeños, debates, juegos de rol y presentaciones orales para desarrollar habilidades comunicativas funcionales.
6. Relacionaremos los contenidos con las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes, utilizando ejemplos y contextos familiares para dar significado a los conceptos lingüísticos y literarios.
7. Incorporaremos una amplia gama de recursos, incluyendo libros, videos, canciones y tecnología, para abordar los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.
8. Implementaremos evaluaciones periódicas para comprender el progreso de cada estudiante. Ajustaremos nuestras actividades según los resultados, proporcionando retroalimentación continua para el desarrollo de habilidades.
9. Promoveremos la lectura independiente y en voz alta como base para la competencia comunicativa. Organizaremos sesiones de lectura en grupo, desafíos de lectura y crearemos un ambiente de lectura en el aula.
Se adaptará el enfoque para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes. Proporcionaremos opciones y actividades adicionales para aquellos que necesitan un apoyo adicional.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. Algunos de estos recursos serán:
- Libros de Texto, que proporcionan información estructurada y actividades relacionadas con los contenidos curriculares.
- Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos y presentaciones en PowerPoint pueden ayudar a visualizar conceptos y fenómenos relacionados con el medio natural, social y cultural.
- Material de trabajo en el aula, como papel, lápices, bolígrafos y cuadernos para la realización de ejercicios escritos.
- Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea.
- Recursos fotocopiados, que contribuyan a la adquisición de los saberes básicos.
- Material manipulativo: APP papel de SM, láminas
- Biblioteca de aula: libros aportados por el alumnado, libros de lecturas comprensivas¿
- Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico.
- Material de apoyo para estudiantes con necesidades educativas, proporcionando recursos adicionales para estudiantes con necesidades educativas específicas y especiales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022,. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa.
La evaluación será continua, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.
La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.
La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.
Sé tomará como referentes los criterios de evaluación del área, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
El objetivo de la evaluación serán las competencias y saberes básicos. Además, se tendrá en cuenta la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.
Se evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Al finalizar cada trimestre y el curso, el equipo docente valorará el progreso del alumnado en una sesión de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al final del ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumno de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Al finalizar cada ciclo se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumno o alumna y las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa.

Instrumentos de evaluación:
Se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado. Se utilizarán instrumentos diversos como:
-Cuestionarios
-Formularios
-Presentaciones
-Exposiciones orales
-Actividades interactivas.
-Edición de documentos.
-Pruebas escritas
-Escalas de observación
-Rúbricas de evaluación.
-Cuadernos de Séneca

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ING SDA 4 HOUSE AND HOME
- LENGUA SDA 3 LA EDAD CONTEMPORÁNEA
- LENGUA SDA 3 LA EDAD CONTEMPORÁNEA
- LENGUA SdA 3 LA EDAD CONTEMPORÁNEA (LENGUA)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

- LENGUA SDA 5 ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA
- LENGUA SDA 5 ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA
- LENGUA SdA 5 ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA (LENGUA)
- LENGUA SDA 6 POBLACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- LENGUA SDA 6 POBLACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- LENGUA SDA 6 POBLACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS (LENGUA)
- LENGUA SDA 8. FORMAS Y FUENTES DE ENERGÍA
- LENGUA SDA 8. FORMAS Y FUENTES DE ENERGÍA
- LENGUA SdA 8. FORMAS Y FUENTES DE ENERGÍA (LENGUA)
- LENGUA SDA 9 LA ELECTRICIDAD Y EL MAGNETISMO
- LENGUA SDA 9 LA ELECTRICIDAD Y EL MAGNETISMO
- LENGUA SdA 9 LA ELECTRICIDAD Y EL MAGNETISMO (LENGUA)
- LOS GUARDIANES DE INTERNET
- MATEMÁTICAS SDA 3 LAS EDADES DE LA HISTORIA: LA EDAD CONTEMPORÁNEA
- MATEMÁTICAS SDA 3 LAS EDADES DE LA HISTORIA: LA EDAD CONTEMPORÁNEA
- MATEMÁTICAS SdA 3 LAS EDADES DE LA HISTORIA: LA EDAD CONTEMPORÁNEA (MAT)
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SdA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SDA 9. LA ELECTRICIDAD
- MATEMÁTICAS SDA 9. LA ELECTRICIDAD
- MATEMÁTICAS SdA 9. LA ELECTRICIDAD (MAT)
- VALORES SDA 1, SOMOS ÜNICOS
- VALORES SDA 1, SOMOS ÜNICOS
- VALORES SdA 1, SOMOS ÜNICOS
- VALORES SDA 2 ¡NO ES JUSTO!
- VALORES SDA 2 ¡NO ES JUSTO!
- VALORES SdA 2 ¡NO ES JUSTO!
- VALORES SDA 3. JUNTOS, MEJORAMOS
- VALORES SDA 3. JUNTOS, MEJORAMOS
- VALORES SdA 3. JUNTOS, MEJORAMOS
- VALORES SDA 4 QUIEN NOS QUIERE, NOS RESPETA
- VALORES SDA 4 QUIEN NOS QUIERE, NOS RESPETA
- VALORES SdA 4 QUIEN NOS QUIERE, NOS RESPETA

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- VALORES SDA 5, VIDA SOSTENIBLE
- VALORES SDA 5, VIDA SOSTENIBLE
- VALORES SdA 5, VIDA SOSTENIBLE

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias en relación al currículo serán las propuestas por el equipo de ciclo y aprobadas en Consejo Escolar, siendo parte integral del plan de actividades extraescolares y complementarias del Plan de Centro. En términos generales, estas actividades se centrarán en enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y estarán diseñadas para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo de la asignatura. Entre ellas destacan:

- Las excursiones y salidas al entorno, visitas a instituciones culturales, interacción con expertos y profesionales locales, y la realización de proyectos y actividades prácticas que amplíen y apliquen los conocimientos adquiridos en el aula. Visita a la biblioteca municipal
- El viaje Final de etapa para los alumnos de sexto, donde se promoverán actividades que impliquen la recaudación de fondos, con la previa preparación de un presupuesto, elaboración de lista de materiales necesarios para llevar a cabo la actividad.

Estas actividades buscarán promover la motivación, la curiosidad y el desarrollo integral de los estudiantes en todas las disciplinas educativas.

Cód.Centro: 29005394

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

10. Competencias específicas:

Denominación
VCE.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.
VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.
VCE.6.3.Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.
VCE.6.4.Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en elcuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: VCE.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.
Criterios de evaluación:
VCE.6.1.1.Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas. **Método de calificación: Media aritmética.**
VCE.6.1.2.Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos. **Método de calificación: Media aritmética.**
VCE.6.1.3.Generar un posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso recomendable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal **Método de calificación: Media aritmética.**
VCE.6.1.4.Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.
Criterios de evaluación:
VCE.6.2.1.Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz. **Método de calificación: Media aritmética.**
VCE.6.2.2.Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los Derechos Humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con los demás. **Método de calificación: Media aritmética.**
VCE.6.2.3.Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios. **Método de calificación: Media aritmética.**
VCE.6.2.4.Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres. **Método de calificación: Media aritmética.**
VCE.6.2.5.Comprender y valorar principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía. **Método de calificación: Media aritmética.**
VCE.6.2.6.Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: VCE.6.3.Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.
Criterios de evaluación:
VCE.6.3.1.Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

Método de calificación: Media aritmética.
VCE.6.3.2.Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: VCE.6.4.Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en elcuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.
Criterios de evaluación:
VCE.6.4.1.Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.
1. El pensamiento crítico y ético.
2. La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. La libertad y el determinismo.
3. La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima.
4. La educación afectivo-sexual.
5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
6. La ética como guía de nuestras acciones. El debate entorno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. La dimensión trascendente del ser humano. El hecho religioso o su ausencia. Elsentido de la vida y reflexión sobre la muerte. El bien y el mal. La belleza y la felicidad. La búsqueda de la verdad; la mentira. La salud, la enfermedad y la ética científica. Acercamiento a las raíces morales de Occidente y de otras culturas.
7. El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. El pensamiento creativo.
8. La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.
1. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. El trabajocooperativo y solidario en grupo.
2. Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. El cuidado a las personas mayores.
3. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. El papel de las fuerzas y agentes de seguridad.
4. Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. La toma democrática de decisiones. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes reconocidos a los españoles. El terrorismo. El Estadode Bienestar. El respeto a los bienes públicos. Los impuestos. El Estado de Derecho como garantía para la democracia y la libertad.
5. Valores promulgados por la Constitución de 1978.
6. Valores promulgados por el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
7. Los Derechos Humanos y de la infancia y su relevancia ética.
8. La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.
9. La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.
10. El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales y de género. Interculturalidad y migraciones. Relación con los demás. Tolerancia. Aceptación del otro. Desarrollo de habilidades sociales. El respeto a la libertad individual. La libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión y de expresión. La superación de los prejuicios sociales.
11. La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico ysolidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

12. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia:principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El reconocimiento a las víctimas de ETA.
C. Desarrollo sostenible y ética ambiental.
1. La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y e l medio natural. E l maltrato animal y su prevención. El respeto a los bienes de la naturaleza. El respeto y protección a los animales en general y particularmentelos que viven en entornos domésticos.
2. La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e interrelación.
3. Los límites del planeta y el cambio climático.
4. El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta.
5. Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:54:50

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
VCE.6.1	X	X	X					X					X		X															X	X			
VCE.6.2	X	X	X														X	X											X	X			X
VCE.6.3			X	X						X				X			X					X				X		X						
VCE.6.4		X	X	X								X	X				X										X	X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Religión Católica

2º de Educ. Prima. Religión Católica

3º de Educ. Prima. Religión Católica

4º de Educ. Prima. Religión Católica

5º de Educ. Prima. Religión Católica

6º de Educ. Prima. Religión Católica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN CATÓLICA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Para la elaboración de estas programaciones hemos tenido en consideración la contextualización de nuestro centro, recogida en nuestro Proyecto educativo y la normativa vigente. En relación a nuestro contexto, destacaremos que el CEIP Bergamín es un centro bilingüe de compensatoria ubicado en la zona Centro de la ciudad, más concretamente en el Barrio de la Trinidad.

Nuestro centro se caracteriza fundamentalmente por acoger a una población muy diversa, más de veinte nacionalidades, con una situación socioeconómica baja o muy baja y un porcentaje significativo de alumnado con NEAE., por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa.

Otra situación que hace diferente a nuestro centro, de otros de la zona, es la de recibir alumnado, durante todo el curso, derivado de entidades como Cruz Roja y CEAR; Esto supone una ratio cambiante durante todo el curso escolar que requiere una adaptación continua de programaciones y de planes de refuerzo.

La implicación de las familias, tanto en lo curricular, como en las actividades desarrolladas en el centro, va aumentando poco a poco, aunque sigue siendo escasa.

Teniendo en cuenta esta diversidad, nuestro centro apuesta fuertemente por integrar diferentes Planes y Programas de manera transversal en sus programaciones para favorecer un desarrollo integral de nuestro alumnado tales como:

PROYECTO CIMA
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
BILINGÜISMO
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA
UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA
RED ANDALUZA EE. EE. PP. Y CONVIVENCIA ESCOLAR
PROA
PROA + TRANSFORMATE
MÁS EQUIDAD
MÁS DEPORTE
PRACTICUM GRADO MAESTRO
PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL
PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE APERTURA DE CENTROS
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE (SOLICITADO EN ESTE CURSO ESCOLAR)

En el marco de la programación didáctica del área de Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. En el área de Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

El área de lengua castellana, o lengua española, desempeña un papel crucial en la educación y particularmente en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

nuestro centro. Algunas razones que destacan la importancia de trabajar en el área de lengua castellana en este contexto son:
- Herramienta fundamental para el aprendizaje: La lengua castellana es la herramienta principal para la adquisición de conocimientos en otras áreas. Un buen dominio del lenguaje permite a los estudiantes comprender y expresar ideas en todas las materias.
- Desarrollo de habilidades comunicativas: Trabajar en el área de lengua castellana ayuda a desarrollar habilidades de comunicación efectiva, tanto en la expresión oral como escrita. Estas habilidades son esenciales para la participación activa en la sociedad y el éxito en el ámbito educativo y laboral.
- Fomento de la lectura y la escritura: La lectura y la escritura son habilidades esenciales para el aprendizaje a lo largo de la vida. Trabajar en el área de lengua castellana puede ayudar a mejorar estas habilidades, permitiendo a los estudiantes acceder a información, analizarla críticamente y expresar sus propias ideas de manera efectiva.
- Mejora de la comprensión lectora: Una sólida comprensión lectora es fundamental para el éxito académico y personal. Trabajar en esta área ayuda a los estudiantes a comprender textos de diversas índoles, desde textos literarios hasta textos informativos y científicos.
- Inclusión social y cultural: El aprendizaje del castellano también implica la comprensión de la cultura y la diversidad. La lengua es un vehículo para transmitir valores, tradiciones y conocimientos culturales, lo que contribuye a la formación integral de los estudiantes.
- Apoyo a la igualdad de oportunidades: el objetivo es proporcionar oportunidades educativas equitativas a todos los estudiantes, el fortalecimiento del área de lengua castellana es esencial. Esto ayuda a cerrar brechas educativas y a garantizar que todos los estudiantes tengan las habilidades necesarias para tener éxito en sus estudios y en la vida.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

Las programaciones didácticas han sido elaboradas por los equipos de ciclo, en colaboración con el equipo directivo, organizados según la especialidad y áreas de conocimiento impartidas por cada docente.
Para llevar a cabo este proceso, se han programado sesiones de coordinación celebradas los martes, en horario de 17:00 a 19:00 horas, y complementadas en horario de no obligada permanencia en el centro a través de documentos colaborativos en línea (Google Drive).
Estas programaciones han sido supervisadas por el ETCP, el cual realizará un seguimiento continuo a lo largo del curso escolar. El equipo docente será responsable de la planificación, implementación y evaluación de la programación didáctica, efectuando valoraciones periódicas de los logros, las dificultades y las posibles mejoras que se puedan aplicar.
Los equipos de ciclo han quedado conformados de la siguiente manera:
1er Ciclo: tutoras de 1º y 2º de Primaria, profesora de compensatoria y especialista de Educación Física.
2º Ciclo: tutoras de 3º y 4º de Primaria y especialista de Artes Plásticas.
3er Ciclo: tutores de 5º y 6º de Primaria, especialista de Inglés y profesora de compensatoria.
El equipo de ciclo de Infantil ha quedado conformado de la siguiente manera: tutoras de 3, 4 y 5 años y especialistas de religión.

Cód.Centro: 29005394

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.
Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado la evaluación inicial ha sido competencial y ha partido de las competencias específicas del área como punto de partida para la toma de decisiones. Se ha tenido en cuenta la observación directa diaria y otras herramientas como la consulta de los informes y entrevistas con el profesorado del curso anterior, pruebas orales y escritas adaptadas al nivel competencial del alumnado.

2. Principios Pedagógicos:

Partiremos de los principios pedagógicos predeterminados para la etapa (Artículo 6 de RD 157(95)/2022 ¿ D101(100)/2023). En primero de E. Primaria se seguirán los siguientes principios pedagógicos fundamentalmente:
- Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria.
- Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante.
- Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje.
- Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva.
- Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos.
- Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística..

Además, esta área contribuirá al tiempo diario para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes del área de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales del área de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en el área de Religión a contextos de la realidad cotidiana del niño y la niña, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en el área de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propias de esta área.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes.
Algunos de estos recursos serán:
Cuadernillos elaborados por niveles para la adquisición de la lectoescritura.
Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos que pueden ayudar a visualizar e interiorizar los conceptos trabajados.
Material de trabajo en el aula, como papel, lápices y cuadernos para la realización de ejercicios escritos.
Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea.
Material plásticos, como papel, lápices de colores, acuarelas y otros materiales artísticos.
Libros y recursos de la Biblioteca Escolar.
Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico.
Material de apoyo (lecturas de diversas editoriales y páginas web).
La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades de los estudiantes en cada situación de aprendizaje

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias del área. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los porfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Extraescolares: Procesión Cautivo Chico.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.1.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
REL.1.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la Ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
REL.1.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
REL.1.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas
REL.1.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.1.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.1.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
Criterios de evaluación:
REL.1.1.1.Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la Ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
Criterios de evaluación:
REL.1.2.1.Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
Criterios de evaluación:
REL.1.3.1.Visualizar e identificar que situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacifica e inclusivamente los conflictos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas
Criterios de evaluación:
REL.1.4.1.Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
Criterios de evaluación:
REL.1.5.1.Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.
Criterios de evaluación:
REL.1.6.1.Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.
1. Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.
2. Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.
3. Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

4. Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
5. Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret.
6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.
7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
8. Aprecio de momentos de silencio, interiorización y contemplación.
9. Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos.
10. Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro.
B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.
1. Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
2. Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.
3. Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.
4. Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo.
5. La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
6. Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
7. María, la Madre de Jesús.
8. La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.
9. La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
10. La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa.
C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.
1. El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.
2. Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador.
3. Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas.
4. El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo.
5. Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
6. Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.
7. Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.
8. Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
9. Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
10. Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.1.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X		X	X			
REL.1.2	X	X		X			X			X				X			X									X			X				X
REL.1.3			X	X	X					X			X				X			X				X					X				
REL.1.4			X			X	X									X		X	X		X												X
REL.1.5			X								X		X					X		X						X		X		X			
REL.1.6	X			X	X							X		X	X			X							X				X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Educ. Prima. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado la evaluación inicial ha sido competencial y ha partido de las competencias específicas del área como punto de partida para la toma de decisiones. Se ha tenido en cuenta la observación directa diaria y otras herramientas como la consulta de los informes y entrevistas con el profesorado del curso anterior, pruebas orales y escritas adaptadas al nivel competencial del alumnado.

2. Principios Pedagógicos:

Partiremos de los principios pedagógicos predeterminados para la etapa (Artículo 6 de RD 157(95)/2022 ¿ D101(100)/2023). En Segundo de E. Primaria se seguirán los siguientes principios pedagógicos fundamentalmente: - Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria. - Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante. - Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje. - Inclusión de el

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes del área de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales del área de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en el área de Religión a contextos de la realidad cotidiana del niño y la niña, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en el área de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propias de esta área.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. Algunos de estos recursos serán: Cuadernillos elaborados por niveles para la adquisición de la lectoescritura. Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos que pueden ayudar a visualizar e interiorizar los conceptos trabajados. Material de trabajo en el aula, como papel, lápices y cuadernos para la realización de ejercicios escritos. Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea. Material plásticos, como papel, lápices de colores, acuarelas y otros materiales artísticos. Libros y recursos de la Biblioteca Escolar. Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico. Material de apoyo (lecturas de diversas editoriales y páginas web). La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente. Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados. La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias del área. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la
realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.
Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los porfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CNM SdA 6.Un planeta único.
- CNM SdA 8. ¿Cómo te gusta pasar el tiempo?

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Extraescolares: Procesión Cautivo Chico.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.2.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
REL.2.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la Ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
REL.2.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
REL.2.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas
REL.2.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.2.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.2.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
Criterios de evaluación:
REL.2.1.1.Reconocer algunas de las características que definen la autonomía personal, desarrollando un autoconcepto ajustado y una autoestima saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.2.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la Ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
Criterios de evaluación:
REL.2.2.1.Apreciar y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.2.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
Criterios de evaluación:
REL.2.3.1.Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.2.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas
Criterios de evaluación:
REL.2.4.1.Descubrir como el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su actualización en la comunidad cristiana. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.2.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
Criterios de evaluación:
REL.2.5.1.Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas, compartiéndolos y reconociéndolos en el otro, teniendo en cuenta la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.2.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.
Criterios de evaluación:
REL.2.6.1.Valorar la Biblia como libro sagrado y como narración del encuentro de Dios con la humanidad, descubriendo su lugar en la comunidad cristiana y en la cultura. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.
1. Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

2. Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.
3. Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.
4. Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
5. Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret.
6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.
7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
8. Aprecio de momentos de silencio, interiorización y contemplación.
9. Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos.
10. Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro.

B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.
1. Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
2. Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.
3. Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.
4. Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo.
5. La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
6. Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
7. María, la Madre de Jesús.
8. La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.
9. La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
10. La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa.

C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.
1. El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.
2. Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador.
3. Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas.
4. El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo.
5. Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
6. Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.
7. Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.
8. Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
9. Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
10. Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.2.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X		X	X			
REL.2.2	X	X		X			X			X				X			X									X			X				X
REL.2.3			X	X	X					X			X				X			X				X					X				
REL.2.4			X			X	X									X		X	X		X												
REL.2.5			X								X		X					X		X						X		X		X			
REL.2.6	X			X	X							X		X	X			X							X				X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

CONCRECIÓN ANUAL

3º de Educ. Prima. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado la evaluación inicial ha sido competencial y ha partido de las competencias específicas del área como punto de partida para la toma de decisiones. Se ha tenido en cuenta la observación directa diaria y otras herramientas como la consulta de los informes y entrevistas con el profesorado del curso anterior, pruebas orales y escritas adaptadas al nivel competencial del alumnado.

2. Principios Pedagógicos:

Partiremos de los principios pedagógicos predeterminados para la etapa (Artículo 6 de RD 157(95)/2022 ¿ D101(100)/2023). En primero de E. Primaria se seguirán los siguientes principios pedagógicos fundamentalmente: - Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria. - Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante. - Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje. - Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. - Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva. - Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos. - Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística.. Además, esta área contribuirá al tiempo diario para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes del área de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales del área de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en el área de Religión a contextos de la realidad cotidiana del niño y la niña, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en el área de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propias de esta área.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. Algunos de estos recursos serán: Cuadernillos elaborados por niveles para la adquisición de la lectoescritura. Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos que pueden ayudar a visualizar e interiorizar los conceptos trabajados. Material de trabajo en el aula, como papel, lápices y cuadernos para la realización de ejercicios escritos. Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea. Material plásticos, como papel, lápices de colores, acuarelas y otros materiales artísticos. Libros y recursos de la Biblioteca Escolar. Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico. Material de apoyo (lecturas de diversas editoriales y páginas web). La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

mejora permanente. Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados. La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias del área. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los porfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Extraescolares: Procesión Cautivo Chico.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Cód.Centro: 29005394

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.3.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
REL.3.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
REL.3.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
REL.3.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
REL.3.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.3.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.3.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.

Criterios de evaluación:

REL.3.1.1.Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.3.2.1.Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.

Criterios de evaluación:

REL.3.3.1.Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.

Criterios de evaluación:

REL.3.4.1.Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultural.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterios de evaluación:

REL.3.5.1.Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Criterios de evaluación:

REL.3.6.1.Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo, y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

1. La centralidad de la persona en el mensaje cristiano.
2. La dignidad del ser humano.
3. Relatos bíblicos de vocación y misión.
4. La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad.
5. Técnicas de mediación para la resolución pacífica de conflictos a la luz del Evangelio.
6. Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal.
7. Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios.
B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.
1. Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos.
2. Transmisión del sentimiento religioso a través de la música y las artes.
3. Antiguo y Nuevo Testamento.
4. La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel.
5. La relación de Jesús con las personas de su tiempo.
6. Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia.
7. Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los Apóstoles y las primeras comunidades cristianas.
8. María, Madre de la Iglesia.
9. La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía.
10. Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente.
11. La importancia del perdón para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación.
12. Tipos de oración: características y diferencias.
13. Obras artísticas que representan momentos de la tradición bíblica y que son configuradoras de su identidad cultural.
14. Valor cultural y artístico del patrimonio de la diócesis.
C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.
1. El cuidado del entorno natural y social como casa común.
2. La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad.
3. Hábitos y actividades para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a la luz de la ética cristiana.
4. Ética del cuidado: la responsabilidad, la compasión, el perdón y el amor.
5. Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas.
6. Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia.
7. Actitudes de respeto e inclusión para crear entornos de convivencia intercultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.3.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X		X	X			
REL.3.2	X	X		X			X			X				X			X									X			X				X
REL.3.3			X	X	X					X			X				X			X				X					X				
REL.3.4			X			X	X									X		X	X		X												X
REL.3.5			X								X		X					X		X						X		X		X			
REL.3.6	X			X	X							X		X	X			X							X				X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

CONCRECIÓN ANUAL

4º de Educ. Prima. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado la evaluación inicial ha sido competencial y ha partido de las competencias específicas del área como punto de partida para la toma de decisiones. Se ha tenido en cuenta la observación directa diaria y otras herramientas como la consulta de los informes y entrevistas con el profesorado del curso anterior, pruebas orales y escritas adaptadas al nivel competencial del alumnado.

2. Principios Pedagógicos:

Partiremos de los principios pedagógicos predeterminados para la etapa (Artículo 6 de RD 157(95)/2022 ¿ D101(100)/2023). En cuarto de E. Primaria se seguirán los siguientes principios pedagógicos fundamentalmente: - Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria. - Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante. - Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje. - Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. - Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva. - Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos. - Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística.. Además, esta área contribuirá al tiempo diario para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes del área de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales del área de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en el área de Religión a contextos de la realidad cotidiana del niño y la niña, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en el área de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propias de esta área.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. Algunos de estos recursos serán: Cuadernillos elaborados por niveles para la adquisición de la lectoescritura. Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos que pueden ayudar a visualizar e interiorizar los conceptos trabajados. Material de trabajo en el aula, como papel, lápices y cuadernos para la realización de ejercicios escritos. Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea. Material plásticos, como papel, lápices de colores, acuarelas y otros materiales artísticos. Libros y recursos de la Biblioteca Escolar. Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico. Material de apoyo (lecturas de diversas editoriales y páginas web). La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

mejora permanente. Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados. La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias del área. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.
Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los porfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Extraescolares: Procesión Cautivo Chico

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Cód.Centro: 29005394

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.4.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
REL.4.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
REL.4.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
REL.4.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
REL.4.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.4.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.4.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.

Criterios de evaluación:

REL.4.1.1.Desarrollar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.4.2.1.Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los Apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.

Criterios de evaluación:

REL.4.3.1.Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.

Criterios de evaluación:

REL.4.4.1.Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterios de evaluación:

REL.4.5.1.Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Criterios de evaluación:

REL.4.6.1.Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.

1. La centralidad de la persona en el mensaje cristiano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

2. La dignidad del ser humano.
3. Relatos bíblicos de vocación y misión.
4. La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad.
5. Técnicas de mediación para la resolución pacífica de conflictos a la luz del Evangelio.
6. Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal.
7. Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios.

B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.
1. Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos.
2. Transmisión del sentimiento religioso a través de la música y las artes.
3. Antiguo y Nuevo Testamento.
4. La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel.
5. La relación de Jesús con las personas de su tiempo.
6. Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia.
7. Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los Apóstoles y las primeras comunidades cristianas.
8. María, Madre de la Iglesia.
9. La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía.
10. Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente.
11. La importancia del perdón para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación.
12. Tipos de oración: características y diferencias.
13. Obras artísticas que representan momentos de la tradición bíblica y que son configuradoras de su identidad cultural.
14. Valor cultural y artístico del patrimonio de la diócesis.

C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.
1. El cuidado del entorno natural y social como casa común.
2. La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad.
3. Hábitos y actividades para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a la luz de la ética cristiana.
4. Ética del cuidado: la responsabilidad, la compasión, el perdón y el amor.
5. Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas.
6. Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia.
7. Actitudes de respeto e inclusión para crear entornos de convivencia intercultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.4.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X		X	X			
REL.4.2	X	X		X			X			X				X			X									X			X				X
REL.4.3			X	X	X					X			X				X			X				X					X				
REL.4.4			X			X	X									X		X	X		X												X
REL.4.5			X								X		X					X		X							X		X		X			
REL.4.6	X			X	X							X		X	X			X							X					X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

CONCRECIÓN ANUAL

5º de Educ. Prima. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado la evaluación inicial ha sido competencial y ha partido de las competencias específicas del área como punto de partida para la toma de decisiones. Se ha tenido en cuenta la observación directa diaria y otras herramientas como la consulta de los informes y entrevistas con el profesorado del curso anterior, pruebas orales y escritas adaptadas al nivel competencial del alumnado.

2. Principios Pedagógicos:

Partiremos de los principios pedagógicos predeterminados para la etapa (Artículo 6 de RD 157(95)/2022 ¿ D101(100)/2023). En Quinto de E. Primaria se seguirán los siguientes principios pedagógicos fundamentalmente: - Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria. - Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante. - Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje. - Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. - Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva. - Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos. - Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo,
destacando la diversidad cultural y artística.. Además, esta área contribuirá al tiempo diario para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes del área de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales del área de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en el área de Religión a contextos de la realidad cotidiana del niño y la niña, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en el área de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propias de esta área.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. Algunos de estos recursos serán: Recursos audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos que pueden ayudar a visualizar e interiorizar los conceptos trabajados. Material de trabajo en el aula, como papel, lápices y cuadernos para la realización de ejercicios escritos. Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea. Material plásticos, como papel, lápices de colores, acuarelas y otros materiales artísticos. Libros y recursos de la Biblioteca Escolar. Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico. Material de apoyo (lecturas de diversas editoriales y páginas web). La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente. Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados. La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias del área. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.
Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los porfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Extraescolares: Procesión Cautivo Chico.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.5.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
REL.5.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
REL.5.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
REL.5.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
REL.5.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.5.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.5.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.

Criterios de evaluación:

REL.5.1.1.Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.5.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.5.2.1.Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.5.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.

Criterios de evaluación:

REL.5.3.1.Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.5.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.

Criterios de evaluación:

REL.5.4.1.Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.5.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterios de evaluación:

REL.5.5.1.Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.5.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Criterios de evaluación:

REL.5.6.1.Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.

1. La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

2. Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana.
3. La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano.
4. Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona.
5. La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana.
6. Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.
7. Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas.
B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.
1. Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo.
2. Obras de arte, composiciones musicales, y construcciones arquitectónicas representativas del cristianismo, comparadas con las de otras culturas y religiones.
3. La relación de Jesús con su Padre y con el Espíritu: Dios Trinidad.
4. La preferencia de Jesucristo por las personas marginadas.
5. La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia.
6. El Credo de la Iglesia Católica.
7. La vida cristiana y la celebración de los sacramentos.
8. María, modelo de creyente.
9. Reconocimiento del papel de las mujeres en la Biblia y en la historia de la Iglesia.
10. Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas.
C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.
1. El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común.
2. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.
3. La visión cristiana de la interdependencia, eco-dependencia e interrelación.
4. Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.
5. Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia.
6. La responsabilidad y el respeto en el uso de los medios de comunicación y las redes sociales.
7. Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática.
8. Establecimiento de un primer diálogo fe y ciencia, desde el respeto, la curiosidad y la escucha.
9. Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.5.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X		X	X			
REL.5.2	X	X		X			X			X				X			X									X			X				X
REL.5.3			X	X	X					X			X				X			X				X					X				
REL.5.4			X			X	X									X		X	X		X												X
REL.5.5			X								X		X					X		X							X		X		X			
REL.5.6	X			X	X							X		X	X			X							X					X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

CONCRECIÓN ANUAL

6º de Educ. Prima. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

Siguiendo las indicaciones del artículo 11 de la orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado la evaluación inicial ha sido competencial y ha partido de las competencias específicas del área como punto de partida para la toma de decisiones. Se ha tenido en cuenta la observación directa diaria y otras herramientas como la consulta de los informes y entrevistas con el profesorado del curso anterior, pruebas orales y escritas adaptadas al nivel competencial del alumnado.

2. Principios Pedagógicos:

Partiremos de los principios pedagógicos predeterminados para la etapa (Artículo 6 de RD 157(95)/2022 ¿ D101(100)/2023). En Sexto de E. Primaria se seguirán los siguientes principios pedagógicos fundamentalmente: - Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con énfasis en lectura y oratoria. - Adaptación de la educación al proceso madurativo individual de cada estudiante. - Integración de tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje. - Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. - Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la educación inclusiva. - Promoción de la inteligencia emocional y resolución de conflictos. - Inclusión del patrimonio cultural y natural local en el currículo, destacando la diversidad cultural y artística.. Además, esta área contribuirá al tiempo diario para el desarrollo de la competencia lectora del alumnado, según recoge nuestro Plan de Atención de la Lectura en el Proyecto Educativo de Centro.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes del área de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales del área de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en el área de Religión a contextos de la realidad cotidiana del niño y la niña, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en el área de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propias de esta área.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán variedad de materiales y recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje y hacerlo más interesante y significativo para los estudiantes. Algunos de estos recursos serán: Recursos
audiovisuales, como películas, documentales, vídeos educativos que pueden ayudar a visualizar e interiorizar los conceptos trabajados. Material de trabajo en el aula, como papel, lápices y cuadernos para la realización de ejercicios escritos. Recursos digitales, como ordenadores-tabletas y acceso a Internet que permitan el uso de recursos en línea. Material plásticos, como papel, lápices de colores, acuarelas y otros materiales artísticos. Libros y recursos de la Biblioteca Escolar. Juegos Didácticos relacionados con la asignatura para hacer que el aprendizaje sea más interactivo y lúdico. Material de apoyo (lecturas de diversas editoriales y páginas web). La elección de materiales y recursos dependerá de los objetivos de aprendizaje específicos y de las necesidades de los estudiantes en cada situación de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

mejora permanente. Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados. La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias del área. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.
Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los porfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ING SDA 4 HOUSE AND HOME
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SDA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- MATEMÁTICAS SdA 6. LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Procesión Cautivo Chico.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las

Ref.Doc.: infProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.6.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
REL.6.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
REL.6.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
REL.6.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
REL.6.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.6.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.6.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
Criterios de evaluación:
REL.6.1.1.Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.6.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
Criterios de evaluación:
REL.6.2.1.Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesucristo cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.6.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
Criterios de evaluación:
REL.6.3.1.Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.6.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
Criterios de evaluación:
REL.6.4.1.Reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.6.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
Criterios de evaluación:
REL.6.5.1.Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.6.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.
Criterios de evaluación:
REL.6.6.1.Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.
1. La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

2. Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana.
3. La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano.
4. Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona.
5. La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana.
6. Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.
7. Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas.
B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.
1. Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo.
2. Obras de arte, composiciones musicales, y construcciones arquitectónicas representativas del cristianismo, comparadas con las de otras culturas y religiones.
3. La relación de Jesús con su Padre y con el Espíritu: Dios Trinidad.
4. La preferencia de Jesucristo por las personas marginadas.
5. La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia.
6. El Credo de la Iglesia Católica.
7. La vida cristiana y la celebración de los sacramentos.
8. María, modelo de creyente.
9. Reconocimiento del papel de las mujeres en la Biblia y en la historia de la Iglesia.
10. Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas.
C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.
1. El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común.
2. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.
3. La visión cristiana de la interdependencia, eco-dependencia e interrelación.
4. Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.
5. Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia.
6. La responsabilidad y el respeto en el uso de los medios de comunicación y las redes sociales.
7. Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática.
8. Establecimiento de un primer diálogo fe y ciencia, desde el respeto, la curiosidad y la escucha.
9. Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:51:37

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.6.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X		X	X			
REL.6.2	X	X		X			X			X				X			X									X			X				X
REL.6.3			X	X	X					X			X				X			X				X					X				
REL.6.4			X			X	X									X		X	X		X												X
REL.6.5			X								X		X					X		X							X		X		X			
REL.6.6	X			X	X							X		X	X			X							X					X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN EVANGÉLICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Religión Evangélica

2º de Educ. Prima. Religión Evangélica

3º de Educ. Prima. Religión Evangélica

4º de Educ. Prima. Religión Evangélica

5º de Educ. Prima. Religión Evangélica

6º de Educ. Prima. Religión Evangélica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN EVANGÉLICA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Situado en la zona Centro-Norte de la ciudad, el C.E.I.P. Bergamín recibe una población de un barrio tan tradicional como la Trinidad.
El factor socioeconómico y cultural del contexto familiar del alumno incide de forma manifiesta en aspectos sociales, pero también en los educativos. En particular, la situación social, económica y cultural de las familias y la composición social del centro al que asiste el alumnado tienen una clara incidencia sobre los logros escolares, que incluso puede ser más importante que la atribuida al currículo escolar o a los recursos disponibles. Precisamente, el principio de equidad en la educación pretende compensar, entre otros, el déficit motivado por circunstancias sociales.
El barrio cuenta como servicios culturales y de ocio con: la Biblioteca Pública de Bailén, los Programas desarrollados por los Servicios Sociales del Distrito Centro, la Asociación NAIM y las actividades de Refuerzo escolar llevadas a cabo por la Fundación Caixa Pro Infancia y Don Bosco. En cuanto a los Servicios Deportivos, el barrio cuenta con las instalaciones del Polideportivo de C/Malasaña, así como nuestras propias instalaciones del colegio. Además, el barrio cuenta con el Centro de Salud Jesús Cautivo que realiza una labor sanitaria preventiva, de control y
seguimiento.
FAMILIA
Podemos apreciar que paulatinamente el interés por participar, va aumentando en las familias. Existe una buena predisposición a colaborar en todo que se demanda desde el centro. ALUMNADO
Un porcentaje significativo del alumnado de nuestro centro procede del barrio de la Trinidad, de los cuales, la mitad son de nacionalidad española y el resto son extranjeros, procedentes de nacionalidades distintas
Además, un porcentaje significativo de alumnado, presenta Necesidades Educativas de Apoyo Específico (N.E.A.E) por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa.

Teniendo en cuenta esta diversidad cultural, desde nuestro centro se le da una importancia general al trabajo de:
EMOCIONES: identificación, gestión y expresión de las emociones para el control de sus frustraciones y evitar que éstas influyan negativamente en su aprendizaje.
CONVIVENCIA: partimos de unos principios basados en el respeto, la tolerancia y la igualdad rechazando cualquier tipo de agresión verbal o física en nuestro centro.
COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS: desde el centro educativo, consideramos de vital importancia la comunicación con las familias, para mejorar el rendimiento escolar de sus hijos/as. Para ello, desde el centro, se facilitan diversas vías (ipasen , emails, tutorías presenciales, etc), con la finalidad de que la relación escuela- familia sea más fluida.
CONTROL DEL ABSENTISMO: debido a la tipología de familias de nuestro centro es de vital importancia el control exhaustivo del protocolo de absentismo en colaboración con los servicios sociales de la zona y Fiscalía de menores.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

PRIMER CICLO

María Ángeles Martínez Funes (tutora 1º EP A)
Rosa Carmen Serrano Guerrero (tutora 1º EP B)
Gracia María González Galindo (tutora 2º EP A)
María del Carmen Rivert Jiménez (tutora 2º EP B)
Alberto Jesús López Carbonero

SEGUNDO CICLO

Silvia María Gómez López (tutora 3º EP A)
Lourdes Martínez Martínez (tutora 3 EP B)
María Heras Díaz (tutora 4º EP A)
Álvaro Recio Parra (tutor 4º EP B)
Álvaro Berrido Talavera

TERCER CICLO

Ignacio Bravo Llinas (tutor 5º EP A)
Juan Carlos Pérez Navas (tutor 5º EP B)
Ana Lara Chao Molina (tutora 6º EP A)
Gemma Harillo García (tutora 6º EP B)
Encarnación Leotte Montero

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.
Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 23-24 (6) (1) (1) (1).docx Fecha de subida: 25/10/25

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Religión Evangélica

1. Evaluación inicial:

En ella se ha utilizado el método de la observación directa y recogida de datos a través de cuestionarios elaborados con tal propósito, buscando que el alumnado, de respuesta a dichos las cuales determinan su nivel de perfil de salida. También se constatará con los descriptores operativos del Perfil Competencial.
Con ello podré potenciar el trabajo de la competencia específica que presente en el alumnado mayor dificultad.
Determinar sí se debe variar la metodología, ajustarla y los recursos y materiales didácticos. La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las
competencias específicas de las áreas o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos de los perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de
decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figuran como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
Tras realizar la evaluación inicial puedo ver que se trata de una clase bastante compacta que te facilita las actividades grupales. Se debe seguir trabajando en la adquisición de la lecto-escritura,
pero ya están en su mayoría, bastante iniciados en el conocimiento de las letras y siendo capaces de copiar textos escritos.
Hay alumnos con los que habrá que seguir trabajando de forma personal, para ello se procurará que estén sentados lo más cerca
posible del profesor, y si es necesario, adaptar sus tareas. Así como una atención personalizada. También se tendrá en cuenta en actividades de expresión escrita el
número de palabras que usarán dependiendo del nivel, así como su grafía. Atenderemos de forma especial la expresión oral y su comprensión lectora será motivo de una atención especial.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Esta programación didáctica incluirá actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre teniendo en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando
principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones
artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

El área tiene la finalidad de capacitar al alumnado para que conozca la fe evangélica desde una perspectiva bíblica, la comunique en su vida cotidiana

en situaciones de convivencia religiosa y cultural, de la que forma parte. Con este enfoque, la enseñanza religiosa evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumnado, en esta etapa, comience a darse respecto a interrogantes trascendentes, influyen poderosamente sobre una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, identificada en cuerpo, alma y espíritu.

El currículo de la enseñanza religiosa evangélica para la etapa de Educación Primaria ha sido elaborado ajustado a varias fuentes: epistemológica, social, teológica y psicopedagógica.

Tiene la Biblia, las Sagradas Escrituras, como fuente de autoridad e inspiración de los elementos curriculares.

Considera el contexto sociocultural europeo internacional, y la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, que aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con

la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, y recoge en el artículo 10.3 que los contenidos serán señalados por las iglesias evangélicas.

Todas las ciencias de la educación aportan y enriquecen las consideraciones sobre el diseño y el desarrollo del currículo del área, especialmente los valores cristianos que se pueden aprender de las enseñanzas bíblicas a través del ejemplo e historias de los personajes bíblicos.

La enseñanza religiosa evangélica en la etapa de Educación Primaria plantea el desarrollo de seis competencias específicas, que pueden tener una pauta de progresividad con respecto a la etapa de Educación Infantil, si el alumnado hubiera estado matriculado con anterioridad en la asignatura. Los criterios de evaluación se han formulado en relación directa con cada una de las seis competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el

uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos emanan de la Biblia y son presentados como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área cuyo

aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas; destacando las actitudes y valores, que son muy requeridas en las intenciones educativas, pues son el fundamento de los saberes básicos para aprender a ser. El cristianismo es vida, porque Jesús es Vida, y aprender a ser, para vivir plenamente, requiere las actitudes y valores propuestos por el currículo.

Los saberes básicos se vertebran en seis bloques interrelacionados con las competencias específicas y los criterios de evaluación: la Biblia y su enseñanza; la vida de Jesús; el amor de Dios como creador sustentador; la familia, la comunidad y la sociedad; el pueblo de Dios en el Antiguo Testamento; la Iglesia y los primeros cristianos.

Además de lo dicho hasta ahora, la enseñanza religiosa evangélica ha de desarrollar prioritariamente en el alumnado una «conciencia y expresión cristiana» que implica la apertura del niño y la niña a lo divino, el aprendizaje de valores propios del cristianismo y la adopción de actitudes y conductas propias de la fe evangélica a la que este currículo da respuesta. Esta cosmovisión afecta a las habilidades de comunicación, a la actuación en el entorno, a la expresión cultural o a la competencia ciudadana, por citar algunos ejemplos.

Los elementos curriculares se plantean por ciclos educativos, pero con la necesaria versatilidad para que puedan adaptarse a todo el alumnado, especialmente al tratarse de un área de libre elección, se puede dar la situación que en un mismo entorno de aprendizaje coincida alumnado de muy diferente nivel de aprendizaje previo. El currículo, pues, tiene que será abierto y flexible, y a su vez, conceder a los profesionales, desde su autonomía pedagógica, la posibilidad de cumplir con su función de programar para que puedan adoptar innovaciones metodológicas por sí mismos o en colaboración con los equipos docentes de los centros en que se integran.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

La metodología a emplear ha de respetar lo que aparece, en este sentido, en nuestro proyecto educativo, basados en el siguiente texto:

¿De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas

previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas. La metodología que vamos a seguir en el presente curso escolar se va a basar en:

¿ Aprendizaje cooperativo.

¿ ABP (aprendizaje basado en proyectos)

¿ ABP (aprendizaje basado en problemas)

¿ Mobile learning (utilización de dispositivos móviles en

el aula).

¿ Método científico

Nuestros proyectos de trabajo y situaciones de aprendizaje partirán de las competencias específicas y de su concreción en criterios de evaluación y saberes básicos, de forma que den lugar a tareas globalizadoras y que busquen la implicación cognitiva del alumnado.

Buscaremos, por encima de todo, desarrollar la autonomía del alumnado en la construcción de su propio aprendizaje, así como la capacidad para cooperar de forma efectiva con el resto de compañeros y compañeras en el desarrollo de tareas significativas relacionadas con el día a día del alumnado.

Dentro de cada proyecto, organizado en actividades y tareas, habrá un producto final, el cual se expondrá públicamente, en los pasillos cercanos a la clase por los que entran y salen los diferentes cursos. Huiremos de la memorización inconexa por medio del aprendizaje significativo y de planteamientos metodológicos centrados en la supremacía del docente en las clases,

para apoyarnos, como ya hemos nombrado anteriormente en paradigmas que parten de la importancia de la significativa de los aprendizajes, la motivación del alumnado y el carácter utilitario de los aprendizajes.

En cuanto a estrategias metodológicas las clases de ERE se pretende que sean: ricas, plurales, creativas, y como ya se ha dicho, permitiendo que el

alumno participe como agente activo de su aprendizaje. Es pertinente plantear la relevancia de los recursos didácticos entre las decisiones metodológicas a adoptar, de manera que, está en la propia identidad de la ERE el uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible. No obstante se incluirán en el proceso de enseñanza - aprendizaje otros materiales, libros de

texto, impresos y digitales, así como todos los medios audiovisuales que nos aportan las nuevas tecnologías o de otro tipo, que se incorporan como medios para estimular el estudio de la Biblia.

En esta situación la finalidad de la Religión Evangélica se concreta en:

1.- Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está

interesado en cada ser humano de una forma personal.

2.- Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.

3.-Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.

4.- Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.

5.- Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.

6.- Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.

7.- Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuada con los demás seres humanos.

8.- Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.

9.- Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.

10.- Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

4. Materiales y recursos:

a) Libro de texto: se usará como base en las diferentes situaciones de aprendizaje dado que no está actualizado con el currículum actual usaremos las diferentes actividades, explicaciones, juegos etc que nos sean de utilidad en el desarrollo de las diferentes SdeA

b) Materiales: se entiende por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula.
Se ordenan según precise el docente, el alumnado y los que serán materiales propios para llevar a cabo una situación de aprendizaje.
¿ De esta manera, los materiales que serán usados por el Docente serán principalmente:
- El uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible.
- Material didáctico propio elaborado por el profesor:
Cuadernos de trabajo según el tema.
- El cuaderno de Séneca o un cuaderno del profesor similar en papel, que permita tomar notas diarias y llevar a cabo la evaluación del alumnado.
- Google Classroom. - El ordenador, el proyector y la pizarra.
¿ Los materiales que usará el alumnado son: -
Principalmente la Biblia.
- El cuaderno de trabajo elaborado por el profesor.
- El cuaderno de clase para tomar notas y hacer
ejercicios.
- También harán uso de Google Classroom.
c) Recursos didácticos: son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso educativo. Suelen ser empleados por los educadores en instituciones pedagógicas o formativas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas.
¿La principal premisa a lo largo del presente curso, en lo referente al uso de materiales y recursos didácticos, es que no nos basaremos en un libro de texto. Si bien el alumnado, por las características del centro y directrices del claustro, tiene el libro de texto, este será usado de forma esporádica y como un recurso más fuente bibliográfica.
Los recursos en que basaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje son:
Ordenadores y tablets del centro..
Internet.
Biblioteca del centro. Material reciclado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Criterios de calificación y herramientas: Podemos introducir el siguiente texto: La evaluación se realizará tal como se ha explicado en el apartado de aspectos generales de esta programación. Los criterios de evaluación serán valorados mediante instrumentos variados, por parte del docente, por medio de procedimientos de evaluación también variados, por parte del alumnado. Los instrumentos de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración, registros anecdóticos..) recogerán indicadores de logro claros y objetivos para la valoración del grado de
consecución de los criterios de evaluación inherentes a cada competencia específica. Con el fin de valorar dicho grado de adquisición, en la redacción de los indicadores de logro atenderemos a los descriptores operativos de la competencia específica en cuestión.
El proceso de evaluación del alumnado quedará recogido a través de la aplicación informática Séneca. Los criterios de calificación serán la valoración de las competencias específicas del área mediante el análisis del grado de consecución de sus criterios de evaluación. En caso de variar el texto, se ha de respetar lo recogido en los aspectos generales de la evaluación, la normativa vigente y el plan de centro.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A lo largo del curso 2025/26 la mayoría de las actividades complementarias se van a organizar en torno a un eje temático según se aprobó por ETCP el 11 de noviembre de 2025.
Durante este curso se trabajará sobre El arte en la pintura (recreándose , cuatro cuadros famosos en los diferentes ciclos) siendo la actividad con más peso el Carnaval ¿ Cada ciclo,
atendiendo a los contenidos propuestos por el ETCP diseñará tareas relacionadas con los mismos y se someterán a la aprobación del consejo escolar. Para ello, partiremos del currículum de nuestras áreas, con el objetivo de no duplicar trabajo y que todo quede coordinado en el normal desarrollo de las clases. Igualmente, la evaluación de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

dichas actividades ha de
partir de las áreas participantes. En cada actividad que vayamos a realizar se han de relacionar los indicadores de evaluación a los que hacen referencia.

a) Actividades escolares complementarias de religión Evangélica:
- Mes de diciembre (a determinar día junto equipo Directivo).
Actividad ¿Qué celebramos en Navidad? (dos horas de duración) trataremos el nacimiento de Jesús. Dicha actividad se realizará con la colaboración de la misionera Anabel Palma, ya visitó nuestro centro los años anteriores para otra actividad.
Se complementará la actividad con la decoración de galletas Navideñas a esta actividad el alumnado podrá invitar a diferentes amigos de su clase sí el equipo directivo lo permite, (número de compañeros/as invitados por determinar) también invitaremos alumnos/as del aula específica y su profesorado
.- Mes de mayo: taller orientado a todos los cursos:
Adjunto dossier, sobre talleres de educación para la prevención del abuso sexual en la infancia
Lo impartirá REDIME, talleres de educación para la vida.
Dicho taller ha sido ya impartido en diferentes centros malagueños siendo muy ameno y de ayuda para el alumnado, (se adjunta el dossier de dichos talleres en el Adjunto de modificaciones de concreción anual: en formato pdf.

-Mes de abril, día del libro:
Actividad sobre la Biblia se realizará por el alumnado de 5º y 6º una mesa de exposición (en el lugar que el centro nos asigne) con la evolución de los soportes de escritura y las diferentes lenguas en las que fue escrita la Biblia, realizando un taller sobre escritura cuneiforme que se utilizó en los primeros manuscritos bíblicos. donde el alumnado que pasé podrá escribir sobre tablillas de arcilla dicha escritura. Reflejando la evolución de dichos soportes de escritura hasta nuestros días.
Mesa de exposición en la cual las diferentes clases aportarán de forma física los diferentes soportes de escritura a través de los cuales nos ha llegado de forma fiables la información a nuestros días.
.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Exención parcial/Total.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: DOSSIER REDUCIDO TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA PREVENCION DEL ABU

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

10. Competencias específicas:

Denominación
REV.1.1.Reconocer y apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos; descubriendo que la Biblia es la Palabra de Dios, siendo inspirada y cuidada por Dios, para que las personas puedan relacionarse con Él, mejorar las relaciones interpersonales y madurar personalmente.
REV.1.2.Comprender y valorar la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación, escudriñando el significado espiritual de los principales eventos de su vida, para llevar una conducta de vida coherente con la fe y esperanza del Evangelio, que redunda en bienestar personal y beneficio colectivo
REV.1.3.Valorar el amor de Dios que quiere relacionarse con las personas, considerando los textos bíblicos donde se describe la creación de todas las cosas, y en particular del ser humano; para cuidar de la naturaleza y de su cuerpo con una actitud responsable con el medio ambiente y con su propia vida.
REV.1.4.Identificar los valores cristianos dentro de la familia, comunidad y sociedad; examinando diversas familias y redes sociales de la Biblia, como el núcleo de convivencia de la fe, para aprender a desarrollar sus responsabilidades y manifestar las actitudes cristianas en las relaciones con sus semejantes.
REV.1.5.Conocer la etapa del Antiguo Testamento, percibiendo el plan de Dios, a través de las virtudes y defectos de los personajes bíblicos, para considerar su ejemplo y entender el desarrollo del plan de salvación en favor de las personas.
REV.1.6.Identificar las principales características de la iglesia y del cristianismo; estudiando en el Nuevo Testamento los modelos de vivencia de las primeras comunidades cristianas; para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REV.1.1.Reconocer y apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos; descubriendo que la Biblia es la Palabra de Dios, siendo inspirada y cuidada por Dios, para que las personas puedan relacionarse con Él, mejorar las relaciones interpersonales y madurar personalmente.
Criterios de evaluación:
REV.1.1.1.Identificar y memorizar diversos textos bíblicos que presentan la Biblia como medio por el cual Dios habla, guía y enseña al ser humano, relacionándola con aspectos concretos de su vida diaria. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.1.1.2.Conocer la estructura de la Biblia y cómo se busca un pasaje, practicando la localización de textos bíblicos relevantes para que las personas puedan relacionarse con Dios. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.1.1.3.Identificar a Jesucristo como el tema principal de la Biblia, mediante la deliberación en grupo respecto a varios personajes de las Escrituras. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.1.2.Comprender y valorar la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación, escudriñando el significado espiritual de los principales eventos de su vida, para llevar una conducta de vida coherente con la fe y esperanza del Evangelio, que redunda en bienestar personal y beneficio colectivo
Criterios de evaluación:
REV.1.2.1.Comprender la obra redentora que realizó Jesucristo, analizando las implicaciones personales de una conducta coherente con la fe y esperanza. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.1.2.2.Identificar y ordenar temporalmente los principales hechos de la vida de Jesús, escuchando y leyendo pasajes de los Evangelios. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.1.3.Valorar el amor de Dios que quiere relacionarse con las personas, considerando los textos bíblicos donde se describe la creación de todas las cosas, y en particular del ser humano; para cuidar de la naturaleza y de su cuerpo con una actitud responsable con el medio ambiente y con su propia vida.
Criterios de evaluación:
REV.1.3.1.Observar y disfrutar de la naturaleza y de las características del entorno natural que muestran el amor de Dios como Creador, adquiriendo responsabilidad y respeto hacia todo lo creado. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.1.3.2.Reconocer el amor de Dios como Creador, identificando rasgos de su carácter, su propósito eterno y plan de redención para la humanidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.1.4.Identificar los valores cristianos dentro de la familia, comunidad y sociedad; examinando diversas familias y redes sociales de la Biblia, como el núcleo de convivencia de la fe, para aprender a desarrollar sus responsabilidades y manifestar las actitudes cristianas en las relaciones con sus semejantes.
Criterios de evaluación:
REV.1.4.1.Descubrir actitudes y valores dentro de la familia, tomando conciencia de la importancia de todos sus miembros reflejados en la Biblia. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.1.4.2.Dialogar sobre cómo actuar para seguir el ejemplo de Jesús en su trato con las personas, mostrando respeto y cuidado a los demás con la interacción cotidiana y los juegos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.1.5.Conocer la etapa del Antiguo Testamento, percibiendo el plan de Dios, a través de las virtudes y defectos de los personajes bíblicos, para considerar su ejemplo y entender el desarrollo del plan de salvación en favor de las personas.
Criterios de evaluación:
REV.1.5.1.Conocer la historia bíblica y el plan de salvación al formarse el Pueblo de Dios analizando, a través de la vida de los patriarcas, cómo la amistad con Dios implica confianza y obediencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.1.5.2.Descubrir en el texto bíblico cómo vivieron diversas personas, analizando sus actitudes y valores y expresándose a través de diversos lenguajes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Competencia específica: REV.1.6.Identificar las principales características de la iglesia y del cristianismo; estudiando en el Nuevo Testamento los modelos de vivencia de las primeras comunidades cristianas; para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.
Criterios de evaluación:
REV.1.6.1.Identificar la oración, la Biblia y la Iglesia como medios que Dios provee para relacionarnos personalmente con Él, utilizando diferentes formas de expresión. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.1.6.2.Descubrir que cada persona en la iglesia tiene cualidades y dones distintos, que pueden poner al servicio de otros, y mostrar el sentido del amor al prójimo. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.1.6.3.Conocer a los discípulos y las primeras comunidades cristianas, identificando en documentos escritos sus características y primeras vivencias. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. La Biblia y su enseñanza.
1. El valor de la Biblia como medio por el cual Dios nos habla, guía y enseña.
2. La Biblia, el mejor libro para mí.
3. Los diez mandamientos: las normas de Dios.
4. Conozco la Palabra de Dios.
5. Estructura de la Biblia: los libros, capítulos y versículos. Antiguo y Nuevo Testamento.
6. Jesucristo, el tema principal de la Biblia.

B. La vida de Jesús.
1. El nacimiento de Jesús. La Navidad.
2. Bautismo de Jesús y tentación en el desierto.
3. Hechos y personajes del Nuevo Testamento que hablan del plan salvador de Dios.
4. Los discípulos de Jesús ayer y hoy.
5. Jesús, nuestro ejemplo en la vida cristiana, ayudándonos a tomar buenas decisiones.
6. Jesús me ama tanto que ha dado su vida por mí, resucita y trae la salvación.
7. Jesucristo trató con personas marginadas como muestra de su amor.
8. Iniciación a las parábolas y milagros de Jesús.

C. El amor de Dios como creador y sustentador.
1. Dios es Creador y sustentador.
2. El relato de la creación en el Génesis. El orden de la creación.
3. Dios nos hace responsables del cuidado de su creación, respeto por los elementos naturales de su entorno (animales, plantas, minerales, etc.).
4. Dios ha creado un mundo precioso para mí. Él lo cuida y me cuida a mí.
5. Diferencia de lo que es creado por Dios frente a lo que es producto de la persona.
6. El valor de la persona como ser creado a imagen y semejanza de Dios.
7. Dios me ama y me regala la vida y tenemos que protegerla.

D. La familia, la comunidad y la sociedad.
1. Dios me ha creado y puesto en una familia.
2. La familia de Jesús y mi familia.
3. La obediencia y el respeto como una expresión de amor a los padres y a Jesús.
4. El valor y el precio de la amistad, como David y Jonatán, amigos que se cuidaban y ayudaban mutuamente.
5. Disfruto del amor de Dios con los amigos.
6. Ejemplos de personas que mostraron amor al prójimo.
7. Jesús me enseña a ayudar a otros como Él hizo, mostrando respeto, generosidad, amabilidad, etc.

E. El pueblo de Dios en el Antiguo Testamento.
1. Dios llama a Abraham, el primer patriarca.
2. Abraham, Isaac, Jacob, José: patriarcas del pueblo de Dios.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

3. Abraham ejemplo de la confianza en Dios y sus promesas.
4. Las familias de los patriarcas.
5. Aprendiendo a confiar en Dios.
6. José y sus hermanos. La importancia del perdón en la vida.

F. La iglesia y los primeros cristianos.
1. Jesús me enseña que puedo hablar con Dios. La oración como medio para la comunicación personal con Dios.
2. Todas las personas son importantes para Dios y Él tiene un plan para cada una de ellas.
3. Confianza en el poder de Dios.
4. ¿Conciencia de no utilizar la mentira y el engaño en las relaciones con los demás.
5. Amar a Dios implica amar a las personas.
6. La obediencia a las normas como voluntad de Dios.
7. ¿Los discípulos eran amigos de Jesús.
8. Pentecostés, la venida del Espíritu Santo.
9. La vida de los primeros cristianos.
10. Los miembros de la familia de Jesús: la Iglesia.
11. Dios quiere que todo tipo de personas sean parte de su Pueblo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REV.1.1			X		X									X			X	X		X									X		X		
REV.1.2	X		X			X						X		X				X										X					X
REV.1.3		X		X			X			X						X				X						X			X				
REV.1.4	X						X						X		X						X	X					X	X					
REV.1.5	X		X		X					X							X				X			X					X				
REV.1.6		X			X							X			X					X					X		X					X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Educ. Prima. Religión Evangélica

1. Evaluación inicial:

En ella se ha utilizado el método de la observación directa y recogida de datos a través de cuestionarios elaborados con tal propósito, buscando que el alumnado, de respuesta a dichos las cuales determinan su nivel de perfil de salida. También se constatará con los descriptores operativos del Perfil Competencial.
Con ello podré potenciar el trabajo de la competencia específica que presente en el alumnado mayor dificultad.
Determinar sí se debe variar la metodología, ajustarla y los recursos y materiales didácticos. La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las
competencias específicas de las áreas o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos de los perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de
decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figuran como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
Tras realizar la evaluación inicial puedo ver que se trata de una clase bastante compacta que te facilita las actividades grupales. Se debe seguir trabajando en la adquisición de la lecto-escritura,
pero ya están en su mayoría, bastante iniciados en el conocimiento de las letras y siendo capaces de copiar textos escritos.
Hay alumnos con los que habrá que seguir trabajando de forma personal, para ello se procurará que estén sentados lo más cerca
posible del profesor, y si es necesario, adaptar sus tareas. Así como una atención personalizada. También se tendrá en cuenta en actividades de expresión escrita el
número de palabras que usarán dependiendo del nivel, así como su grafía. Atenderemos de forma especial la expresión oral y su comprensión lectora será motivo de una atención especial.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Esta programación didáctica incluirá actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre teniendo en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando
principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones
artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

El área tiene la finalidad de capacitar al alumnado para que conozca la fe evangélica desde una perspectiva bíblica, la comunique en su vida cotidiana

en situaciones de convivencia religiosa y cultural, de la que forma parte. Con este enfoque, la enseñanza religiosa evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumnado, en esta etapa, comience a darse respecto a interrogantes trascendentes, influyen poderosamente sobre una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, identificada en cuerpo, alma y espíritu.

El currículo de la enseñanza religiosa evangélica para la etapa de Educación Primaria ha sido elaborado ajustado a varias fuentes: epistemológica, social, teológica y psicopedagógica.

Tiene la Biblia, las Sagradas Escrituras, como fuente de autoridad e inspiración de los elementos curriculares.

Considera el contexto sociocultural europeo internacional, y la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, que aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con

la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, y recoge en el artículo 10.3 que los contenidos serán señalados por las iglesias evangélicas.

Todas las ciencias de la educación aportan y enriquecen las consideraciones sobre el diseño y el desarrollo del currículo del área, especialmente los valores cristianos que se pueden aprender de las enseñanzas bíblicas a través del ejemplo e historias de los personajes bíblicos.

La enseñanza religiosa evangélica en la etapa de Educación Primaria plantea el desarrollo de seis competencias específicas, que pueden tener una pauta de progresividad con respecto a la etapa de Educación Infantil, si el alumnado hubiera estado matriculado con anterioridad en la asignatura. Los criterios de evaluación se han formulado en relación directa con cada una de las seis competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el

uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos emanan de la Biblia y son presentados como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área cuyo

aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas; destacando las actitudes y valores, que son muy requeridas en las intenciones educativas, pues son el fundamento de los saberes básicos para aprender a ser. El cristianismo es vida, porque Jesús es Vida, y aprender a ser, para vivir plenamente, requiere las actitudes y valores propuestos por el currículo.

Los saberes básicos se vertebran en seis bloques interrelacionados con las competencias específicas y los criterios de evaluación: la Biblia y su enseñanza; la vida de Jesús; el amor de Dios como creador sustentador; la familia, la comunidad y la sociedad; el pueblo de Dios en el Antiguo Testamento; la Iglesia y los primeros cristianos.

Además de lo dicho hasta ahora, la enseñanza religiosa evangélica ha de desarrollar prioritariamente en el alumnado una «conciencia y expresión cristiana» que implica la apertura del niño y la niña a lo divino, el aprendizaje de valores propios del cristianismo y la adopción de actitudes y conductas propias de la fe evangélica a la que este currículo da respuesta. Esta cosmovisión afecta a las habilidades de comunicación, a la actuación en el entorno, a la expresión cultural o a la competencia ciudadana, por citar algunos ejemplos.

Los elementos curriculares se plantean por ciclos educativos, pero con la necesaria versatilidad para que puedan adaptarse a todo el alumnado, especialmente al tratarse de un área de libre elección, se puede dar la situación que en un mismo entorno de aprendizaje coincida alumnado de muy diferente nivel de aprendizaje previo. El currículo, pues, tiene que será abierto y flexible, y a su vez, conceder a los profesionales, desde su autonomía pedagógica, la posibilidad de cumplir con su función de programar para que puedan adoptar innovaciones metodológicas por sí mismos o en colaboración con los equipos docentes de los centros en que se integran.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

La metodología a emplear ha de respetar lo que aparece, en este sentido, en nuestro proyecto educativo, basados en el siguiente texto:
¿De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas
previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas. La metodología que vamos a seguir en el presente curso escolar se va a basar en:
¿ Aprendizaje cooperativo.
¿ ABP (aprendizaje basado en proyectos)
¿ ABP (aprendizaje basado en problemas)
¿ Mobile learning (utilización de dispositivos móviles en
el aula).
¿ Método científico
Nuestros proyectos de trabajo y situaciones de aprendizaje partirán de las competencias específicas y de su concreción en criterios de evaluación y saberes básicos, de forma que den lugar a tareas globalizadoras y que busquen la implicación cognitiva del alumnado.
Buscaremos, por encima de todo, desarrollar la autonomía del alumnado en la construcción de su propio aprendizaje, así como la capacidad para cooperar de forma efectiva con el resto de compañeros y compañeras en el desarrollo de tareas significativas relacionadas con el día a día del alumnado.
Dentro de cada proyecto, organizado en actividades y tareas, habrá un producto final, el cual se expondrá públicamente, en los pasillos cercanos a la clase por los que entran y salen los diferentes cursos. Huiremos de la memorización inconexa por medio del aprendizaje significativo y de planteamientos metodológicos centrados en la supremacía del docente en las clases,
para apoyarnos, como ya hemos nombrado anteriormente en paradigmas que parten de la importancia de la significativa de los aprendizajes, la motivación del alumnado y el carácter utilitario de los aprendizajes.
En cuanto a estrategias metodológicas las clases de ERE se pretende que sean: ricas, plurales, creativas, y como ya se ha dicho, permitiendo que el
alumno participe como agente activo de su aprendizaje. Es pertinente plantear la relevancia de los recursos didácticos entre las decisiones metodológicas a adoptar, de manera que, está en la propia identidad de la ERE el uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible. No obstante se incluirán en el proceso de enseñanza - aprendizaje otros materiales, libros de
texto, impresos y digitales, así como todos los medios audiovisuales que nos aportan las nuevas tecnologías o de otro tipo, que se incorporan como medios para estimular el estudio de la Biblia.
En esta situación la finalidad de la Religión Evangélica se concreta en:
1.- Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está
interesado en cada ser humano de una forma personal.
2.- Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
3.-Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4.- Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
5.- Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.
6.- Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
7.- Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuada con los demás seres humanos.
8.- Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.
9.- Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.
10.- Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

4. Materiales y recursos:

a) Libro de texto: se usará como base en las diferentes situaciones de aprendizaje dado que no está actualizado con el currículum actual usaremos las diferentes actividades, explicaciones, juegos etc que nos sean de utilidad en el desarrollo de las diferentes SdeA

b) Materiales: se entiende por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula.
Se ordenan según precise el docente, el alumnado y los que serán materiales propios para llevar a cabo una situación de aprendizaje.
¿ De esta manera, los materiales que serán usados por el Docente serán principalmente:
- El uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible.
- Material didáctico propio elaborado por el profesor:
Cuadernos de trabajo según el tema.
- El cuaderno de Séneca o un cuaderno del profesor similar en papel, que permita tomar notas diarias y llevar a cabo la evaluación del alumnado.
- Google Classroom. - El ordenador, el proyector y la pizarra.
¿ Los materiales que usará el alumnado son: -
Principalmente la Biblia.
- El cuaderno de trabajo elaborado por el profesor.
- El cuaderno de clase para tomar notas y hacer
ejercicios.
- También harán uso de Google Classroom.
c) Recursos didácticos: son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso educativo. Suelen ser empleados por los educadores en instituciones pedagógicas o formativas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas.
¿La principal premisa a lo largo del presente curso, en lo referente al uso de materiales y recursos didácticos, es que no nos basaremos en un libro de texto. Si bien el alumnado, por las características del centro y directrices del claustro, tiene el libro de texto, este será usado de forma esporádica y como un recurso más fuente bibliográfica.
Los recursos en que basaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje son:
Ordenadores y tablets del centro..
Internet.
Biblioteca del centro.
Material reciclado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Criterios de calificación y herramientas: Podemos introducir el siguiente texto: La evaluación se realizará tal como se ha explicado en el apartado de aspectos generales de esta programación. Los criterios de evaluación serán valorados mediante instrumentos variados, por parte del docente, por medio de procedimientos de evaluación también variados, por parte del alumnado. Los instrumentos de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración, registros anecdóticos..) recogerán indicadores de logro claros y objetivos para la valoración del grado de
consecución de los criterios de evaluación inherentes a cada competencia específica. Con el fin de valorar dicho grado de adquisición, en la redacción de los indicadores de logro atenderemos a los descriptores operativos de la competencia específica en cuestión.
El proceso de evaluación del alumnado quedará recogido a través de la aplicación informática Séneca. Los criterios de calificación serán la valoración de las competencias específicas del área mediante el análisis del grado de consecución de sus criterios de evaluación. En caso de variar el texto, se ha de respetar lo recogido en los aspectos generales de la evaluación, la normativa vigente y el plan de centro.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A lo largo del curso 2025/26 la mayoría de las actividades complementarias se van a organizar en torno a un eje temático según se aprobó por ETCP el 11 de noviembre de 2025.
Durante este curso se trabajará sobre El arte en la pintura (recreándose , cuatro cuadros famosos en los diferentes ciclos) siendo la actividad con más peso el Carnaval ¿ Cada ciclo,
atendiendo a los contenidos propuestos por el ETCP diseñará tareas relacionadas con los mismos y se someterán a la aprobación del consejo escolar. Para ello, partiremos del currículum de nuestras áreas, con el objetivo de no

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

duplicar trabajo y que todo quede coordinado en el normal desarrollo de las clases. Igualmente, la evaluación de dichas actividades ha de
partir de las áreas participantes. En cada actividad que vayamos a realizar se han de relacionar los indicadores de evaluación a los que hacen referencia.

a) Actividades escolares complementarias de religión Evangélica:
- Mes de diciembre (a determinar día junto equipo Directivo).
Actividad ¿Qué celebramos en Navidad? (dos horas de duración) trataremos el nacimiento de Jesús. Dicha actividad se realizará con la colaboración de la misionera Anabel Palma, ya visitó nuestro centro los años anteriores para otra actividad.
Se complementará la actividad con la decoración de galletas Navideñas a esta actividad el alumnado podrá invitar a diferentes amigos de su clase sí el equipo directivo lo permite, (número de compañeros/as invitados por determinar) también invitaremos alumnos/as del aula específica y su profesorado
.- Mes de mayo: taller orientado a todos los cursos:
Adjunto dossier, sobre talleres de educación para la prevención del abuso sexual en la infancia
Lo impartirá REDIME, talleres de educación para la vida.
Dicho taller ha sido ya impartido en diferentes centros malagueños siendo muy ameno y de ayuda para el alumnado, (se adjunta el dossier de dichos talleres en el Adjunto de modificaciones de concreción anual: en formato pdf.

-Mes de abril, día del libro:
Actividad sobre la Biblia se realizará por el alumnado de 5º y 6º una mesa de exposición (en el lugar que el centro nos asigne) con la evolución de los soportes de escritura y las diferentes lenguas en las que fue escrita la Biblia, realizando un taller sobre escritura cuneiforme que se utilizó en los primeros manuscritos bíblicos. donde el alumnado que pasé podrá escribir sobre tablillas de arcilla dicha escritura. Reflejando la evolución de dichos soportes de escritura hasta nuestros días.
Mesa de exposición en la cual las diferentes clases aportarán de forma física los diferentes soportes de escritura a través de los cuales nos ha llegado de forma fiables la información a nuestros días.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación
REV.2.1.Reconocer y apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos; descubriendo que la Biblia es la Palabra de Dios, siendo inspirada y cuidada por Dios, para que las personas puedan relacionarse con Él, mejorar las relaciones interpersonales y madurar personalmente.
REV.2.2.Comprender y valorar la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación, escudriñando el significado espiritual de los principales eventos de su vida, para llevar una conducta de vida coherente con la fe y esperanza del Evangelio, que redunda en bienestar personal y beneficio colectivo
REV.2.3.Valorar el amor de Dios que quiere relacionarse con las personas, considerando los textos bíblicos donde se describe la creación de todas las cosas, y en particular del ser humano; para cuidar de la naturaleza y de su cuerpo con una actitud responsable con el medio ambiente y con su propia vida.
REV.2.4.Identificar los valores cristianos dentro de la familia, comunidad y sociedad; examinando diversas familias y redes sociales de la Biblia, como el núcleo de convivencia de la fe, para aprender a desarrollar sus responsabilidades y manifestar las actitudes cristianas en las relaciones con sus semejantes.
REV.2.5.Conocer la etapa del Antiguo Testamento, percibiendo el plan de Dios, a través de las virtudes y defectos de los personajes bíblicos, para considerar su ejemplo y entender el desarrollo del plan de salvación en favor de las personas.
REV.2.6.Identificar las principales características de la iglesia y del cristianismo; estudiando en el Nuevo Testamento los modelos de vivencia de las primeras comunidades cristianas; para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REV.2.1.Reconocer y apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos; descubriendo que la Biblia es la Palabra de Dios, siendo inspirada y cuidada por Dios, para que las personas puedan relacionarse con Él, mejorar las relaciones interpersonales y madurar personalmente.
Criterios de evaluación:
REV.2.1.1.Identificar y memorizar diversos textos bíblicos que presentan la Biblia como medio por el cual Dios habla, guía y enseña al ser humano, relacionándola con aspectos concretos de su vida diaria. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.2.1.2.Conocer la estructura de la Biblia y cómo se busca un pasaje, practicando la localización de textos bíblicos relevantes para que las personas puedan relacionarse con Dios. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.2.1.3.Identificar a Jesucristo como el tema principal de la Biblia, mediante la deliberación en grupo respecto a varios personajes de las Escrituras. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.2.2.Comprender y valorar la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación, escudriñando el significado espiritual de los principales eventos de su vida, para llevar una conducta de vida coherente con la fe y esperanza del Evangelio, que redunda en bienestar personal y beneficio colectivo
Criterios de evaluación:
REV.2.2.1.Comprender la obra redentora que realizó Jesucristo, analizando las implicaciones personales de una conducta coherente con la fe y esperanza. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.2.2.2.Identificar y ordenar temporalmente los principales hechos de la vida de Jesús, escuchando y leyendo pasajes de los Evangelios. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.2.3.Valorar el amor de Dios que quiere relacionarse con las personas, considerando los textos bíblicos donde se describe la creación de todas las cosas, y en particular del ser humano; para cuidar de la naturaleza y de su cuerpo con una actitud responsable con el medio ambiente y con su propia vida.
Criterios de evaluación:
REV.2.3.1.Observar y disfrutar de la naturaleza y de las características del entorno natural que muestran el amor de Dios como Creador, adquiriendo responsabilidad y respeto hacia todo lo creado. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.2.3.2.Reconocer el amor de Dios como Creador, identificando rasgos de su carácter, su propósito eterno y plan de redención para la humanidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.2.4.Identificar los valores cristianos dentro de la familia, comunidad y sociedad; examinando diversas familias y redes sociales de la Biblia, como el núcleo de convivencia de la fe, para aprender a desarrollar sus responsabilidades y manifestar las actitudes cristianas en las relaciones con sus semejantes.
Criterios de evaluación:
REV.2.4.1.Descubrir actitudes y valores dentro de la familia, tomando conciencia de la importancia de todos sus miembros reflejados en la Biblia. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.2.4.2.Dialogar sobre cómo actuar para seguir el ejemplo de Jesús en su trato con las personas, mostrando respeto y cuidado a los demás con la interacción cotidiana y los juegos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.2.5.Conocer la etapa del Antiguo Testamento, percibiendo el plan de Dios, a través de las virtudes y defectos de los personajes bíblicos, para considerar su ejemplo y entender el desarrollo del plan de salvación en favor de las personas.
Criterios de evaluación:
REV.2.5.1.Conocer la historia bíblica y el plan de salvación al formarse el Pueblo de Dios analizando, a través de la vida de los patriarcas, cómo la amistad con Dios implica confianza y obediencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.2.5.2.Descubrir en el texto bíblico cómo vivieron diversas personas, analizando sus actitudes y valores y expresándose a través de diversos lenguajes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Competencia específica: REV.2.6.Identificar las principales características de la iglesia y del cristianismo; estudiando en el Nuevo Testamento los modelos de vivencia de las primeras comunidades cristianas; para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.
Criterios de evaluación:
REV.2.6.1.Identificar la oración, la Biblia y la Iglesia como medios que Dios provee para relacionarnos personalmente con Él, utilizando diferentes formas de expresión. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.2.6.2.Descubrir que cada persona en la iglesia tiene cualidades y dones distintos, que pueden poner al servicio de otros, y mostrar el sentido del amor al prójimo. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.2.6.3.Conocer a los discípulos y las primeras comunidades cristianas, identificando en documentos escritos sus características y primeras vivencias. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. La Biblia y su enseñanza.
1. El valor de la Biblia como medio por el cual Dios nos habla, guía y enseña.
2. La Biblia, el mejor libro para mí.
3. Los diez mandamientos: las normas de Dios.
4. Conozco la Palabra de Dios.
5. Estructura de la Biblia: los libros, capítulos y versículos. Antiguo y Nuevo Testamento.
6. Jesucristo, el tema principal de la Biblia.

B. La vida de Jesús.
1. El nacimiento de Jesús. La Navidad.
2. Bautismo de Jesús y tentación en el desierto.
3. Hechos y personajes del Nuevo Testamento que hablan del plan salvador de Dios.
4. Los discípulos de Jesús ayer y hoy.
5. Jesús, nuestro ejemplo en la vida cristiana, ayudándonos a tomar buenas decisiones.
6. Jesús me ama tanto que ha dado su vida por mí, resucita y trae la salvación.
7. Jesucristo trató con personas marginadas como muestra de su amor.
8. Iniciación a las parábolas y milagros de Jesús.

C. El amor de Dios como creador y sustentador.
1. Dios es Creador y sustentador.
2. El relato de la creación en el Génesis. El orden de la creación.
3. Dios nos hace responsables del cuidado de su creación, respeto por los elementos naturales de su entorno (animales, plantas, minerales, etc.).
4. Dios ha creado un mundo precioso para mí. Él lo cuida y me cuida a mí.
5. Diferencia de lo que es creado por Dios frente a lo que es producto de la persona.
6. El valor de la persona como ser creado a imagen y semejanza de Dios.
7. Dios me ama y me regala la vida y tenemos que protegerla.

D. La familia, la comunidad y la sociedad.
1. Dios me ha creado y puesto en una familia.
2. La familia de Jesús y mi familia.
3. La obediencia y el respeto como una expresión de amor a los padres y a Jesús.
4. El valor y el precio de la amistad, como David y Jonatán, amigos que se cuidaban y ayudaban mutuamente.
5. Disfruto del amor de Dios con los amigos.
6. Ejemplos de personas que mostraron amor al prójimo.
7. Jesús me enseña a ayudar a otros como Él hizo, mostrando respeto, generosidad, amabilidad, etc.

E. El pueblo de Dios en el Antiguo Testamento.
1. Dios llama a Abraham, el primer patriarca.
2. Abraham, Isaac, Jacob, José: patriarcas del pueblo de Dios.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

3. Abraham ejemplo de la confianza en Dios y sus promesas.
4. Las familias de los patriarcas.
5. Aprendiendo a confiar en Dios.
6. José y sus hermanos. La importancia del perdón en la vida.

F. La iglesia y los primeros cristianos.
1. Jesús me enseña que puedo hablar con Dios. La oración como medio para la comunicación personal con Dios.
2. Todas las personas son importantes para Dios y Él tiene un plan para cada una de ellas.
3. Confianza en el poder de Dios.
4. ¿Conciencia de no utilizar la mentira y el engaño en las relaciones con los demás.
5. Amar a Dios implica amar a las personas.
6. La obediencia a las normas como voluntad de Dios.
7. ¿Los discípulos eran amigos de Jesús.
8. Pentecostés, la venida del Espíritu Santo.
9. La vida de los primeros cristianos.
10. Los miembros de la familia de Jesús: la Iglesia.
11. Dios quiere que todo tipo de personas sean parte de su Pueblo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REV.2.1			X		X									X			X	X		X									X		X		
REV.2.2	X		X			X						X		X				X										X					X
REV.2.3		X		X			X			X						X				X						X			X				
REV.2.4	X						X						X		X						X	X					X	X					
REV.2.5	X		X		X					X							X				X			X					X				
REV.2.6		X			X							X			X					X					X		X					X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

CONCRECIÓN ANUAL

3º de Educ. Prima. Religión Evangélica

1. Evaluación inicial:

En ella se ha utilizado el método de la observación directa y recogida de datos a través de cuestionarios elaborados con tal propósito, buscando que el alumnado, de respuesta a dichos las cuales determinan su nivel de perfil de salida. También se constatará con los descriptores operativos del Perfil Competencial.
Con ello podré potenciar el trabajo de la competencia específica que presente en el alumnado mayor dificultad.
Determinar sí se debe variar la metodología, ajustarla y los recursos y materiales didácticos. La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las
competencias específicas de las áreas o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos de los perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de
decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figuran como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
Tras realizar la evaluación inicial puedo ver que se trata de una clase bastante compacta que te facilita las actividades grupales. Se debe seguir trabajando en la adquisición de la lecto-escritura,
pero ya están en su mayoría, bastante iniciados en el conocimiento de las letras y siendo capaces de copiar textos escritos.
Hay alumnos con los que habrá que seguir trabajando de forma personal, para ello se procurará que estén sentados lo más cerca
posible del profesor, y si es necesario, adaptar sus tareas. Así como una atención personalizada. También se tendrá en cuenta en actividades de expresión escrita el
número de palabras que usarán dependiendo del nivel, así como su grafía. Atenderemos de forma especial la expresión oral y su comprensión lectora será motivo de una atención especial.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Esta programación didáctica incluirá actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre teniendo en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando
principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones
artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

El área tiene la finalidad de capacitar al alumnado para que conozca la fe evangélica desde una perspectiva bíblica, la comunique en su vida cotidiana

en situaciones de convivencia religiosa y cultural, de la que forma parte. Con este enfoque, la enseñanza religiosa evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumnado, en esta etapa, comience a darse respecto a interrogantes trascendentes, influyen poderosamente sobre una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, identificada en cuerpo, alma y espíritu.

El currículo de la enseñanza religiosa evangélica para la etapa de Educación Primaria ha sido elaborado ajustado a varias fuentes: epistemológica, social, teológica y psicopedagógica.

Tiene la Biblia, las Sagradas Escrituras, como fuente de autoridad e inspiración de los elementos curriculares.

Considera el contexto sociocultural europeo internacional, y la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, que aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con

la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, y recoge en el artículo 10.3 que los contenidos serán señalados por las iglesias evangélicas.

Todas las ciencias de la educación aportan y enriquecen las consideraciones sobre el diseño y el desarrollo del currículo del área, especialmente los valores cristianos que se pueden aprender de las enseñanzas bíblicas a través del ejemplo e historias de los personajes bíblicos.

La enseñanza religiosa evangélica en la etapa de Educación Primaria plantea el desarrollo de seis competencias específicas, que pueden tener una pauta de progresividad con respecto a la etapa de Educación Infantil, si el alumnado hubiera estado matriculado con anterioridad en la asignatura. Los criterios de evaluación se han formulado en relación directa con cada una de las seis competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el

uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos emanan de la Biblia y son presentados como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área cuyo

aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas; destacando las actitudes y valores, que son muy requeridas en las intenciones educativas, pues son el fundamento de los saberes básicos para aprender a ser. El cristianismo es vida, porque Jesús es Vida, y aprender a ser, para vivir plenamente, requiere las actitudes y valores propuestos por el currículo.

Los saberes básicos se vertebran en seis bloques interrelacionados con las competencias específicas y los criterios de evaluación: la Biblia y su enseñanza; la vida de Jesús; el amor de Dios como creador sustentador; la familia, la comunidad y la sociedad; el pueblo de Dios en el Antiguo Testamento; la Iglesia y los primeros cristianos.

Además de lo dicho hasta ahora, la enseñanza religiosa evangélica ha de desarrollar prioritariamente en el alumnado una «conciencia y expresión cristiana» que implica la apertura del niño y la niña a lo divino, el aprendizaje de valores propios del cristianismo y la adopción de actitudes y conductas propias de la fe evangélica a la que este currículo da respuesta. Esta cosmovisión afecta a las habilidades de comunicación, a la actuación en el entorno, a la expresión cultural o a la competencia ciudadana, por citar algunos ejemplos.

Los elementos curriculares se plantean por ciclos educativos, pero con la necesaria versatilidad para que puedan adaptarse a todo el alumnado, especialmente al tratarse de un área de libre elección, se puede dar la situación que en un mismo entorno de aprendizaje coincida alumnado de muy diferente nivel de aprendizaje previo. El currículo, pues, tiene que será abierto y flexible, y a su vez, conceder a los profesionales, desde su autonomía pedagógica, la posibilidad de cumplir con su función de programar para que puedan adoptar innovaciones metodológicas por sí mismos o en colaboración con los equipos docentes de los centros en que se integran.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

La metodología a emplear ha de respetar lo que aparece, en este sentido, en nuestro proyecto educativo, basados en el siguiente texto:

¿De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas

previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas. La metodología que vamos a seguir en el presente curso escolar se va a basar en:

¿ Aprendizaje cooperativo.

¿ ABP (aprendizaje basado en proyectos)

¿ ABP (aprendizaje basado en problemas)

¿ Mobile learning (utilización de dispositivos móviles en

el aula).

¿ Método científico

Nuestros proyectos de trabajo y situaciones de aprendizaje partirán de las competencias específicas y de su concreción en criterios de evaluación y saberes básicos, de forma que den lugar a tareas globalizadoras y que busquen la implicación cognitiva del alumnado.

Buscaremos, por encima de todo, desarrollar la autonomía del alumnado en la construcción de su propio aprendizaje, así como la capacidad para cooperar de forma efectiva con el resto de compañeros y compañeras en el desarrollo de tareas significativas relacionadas con el día a día del alumnado.

Dentro de cada proyecto, organizado en actividades y tareas, habrá un producto final, el cual se expondrá públicamente, en los pasillos cercanos a la clase por los que entran y salen los diferentes cursos. Huiremos de la memorización inconexa por medio del aprendizaje significativo y de planteamientos metodológicos centrados en la supremacía del docente en las clases,

para apoyarnos, como ya hemos nombrado anteriormente en paradigmas que parten de la importancia de la significativa de los aprendizajes, la motivación del alumnado y el carácter utilitario de los aprendizajes.

En cuanto a estrategias metodológicas las clases de ERE se pretende que sean: ricas, plurales, creativas, y como ya se ha dicho, permitiendo que el

alumno participe como agente activo de su aprendizaje. Es pertinente plantear la relevancia de los recursos didácticos entre las decisiones metodológicas a adoptar, de manera que, está en la propia identidad de la ERE el uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible. No obstante se incluirán en el proceso de enseñanza - aprendizaje otros materiales, libros de

texto, impresos y digitales, así como todos los medios audiovisuales que nos aportan las nuevas tecnologías o de otro tipo, que se incorporan como medios para estimular el estudio de la Biblia.

En esta situación la finalidad de la Religión Evangélica se concreta en:

1.- Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está

interesado en cada ser humano de una forma personal.

2.- Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.

3.-Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.

4.- Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.

5.- Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.

6.- Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.

7.- Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuada con los demás seres humanos.

8.- Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.

9.- Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.

10.- Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

4. Materiales y recursos:

a) Libro de texto: se usará como base en las diferentes situaciones de aprendizaje dado que no está actualizado con el currículum actual usaremos las diferentes actividades, explicaciones, juegos etc que nos sean de utilidad en el desarrollo de las diferentes SdeA

b) Materiales: se entiende por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula.
Se ordenan según precise el docente, el alumnado y los que serán materiales propios para llevar a cabo una situación de aprendizaje.
¿ De esta manera, los materiales que serán usados por el Docente serán principalmente:
- El uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible.
- Material didáctico propio elaborado por el profesor:
Cuadernos de trabajo según el tema.
- El cuaderno de Séneca o un cuaderno del profesor similar en papel, que permita tomar notas diarias y llevar a cabo la evaluación del alumnado.
- Google Classroom. - El ordenador, el proyector y la pizarra.
¿ Los materiales que usará el alumnado son: -
Principalmente la Biblia.
- El cuaderno de trabajo elaborado por el profesor.
- El cuaderno de clase para tomar notas y hacer
ejercicios.
- También harán uso de Google Classroom.
c) Recursos didácticos: son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso educativo. Suelen ser empleados por los educadores en instituciones pedagógicas o formativas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas.
¿La principal premisa a lo largo del presente curso, en lo referente al uso de materiales y recursos didácticos, es que no nos basaremos en un libro de texto. Si bien el alumnado, por las características del centro y directrices del claustro, tiene el libro de texto, este será usado de forma esporádica y como un recurso más fuente bibliográfica.
Los recursos en que basaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje son:
Ordenadores y tablets del centro..
Internet.
Biblioteca del centro.
Material reciclado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Criterios de calificación y herramientas: Podemos introducir el siguiente texto: La evaluación se realizará tal como se ha explicado en el apartado de aspectos generales de esta programación. Los criterios de evaluación serán valorados mediante instrumentos variados, por parte del docente, por medio de procedimientos de evaluación también variados, por parte del alumnado. Los instrumentos de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración, registros anecdóticos..) recogerán indicadores de logro claros y objetivos para la valoración del grado de
consecución de los criterios de evaluación inherentes a cada competencia específica. Con el fin de valorar dicho grado de adquisición, en la redacción de los indicadores de logro atenderemos a los descriptores operativos de la competencia específica en cuestión.
El proceso de evaluación del alumnado quedará recogido a través de la aplicación informática Séneca. Los criterios de calificación serán la valoración de las competencias específicas del área mediante el análisis del grado de consecución de sus criterios de evaluación. En caso de variar el texto, se ha de respetar lo recogido en los aspectos generales de la evaluación, la normativa vigente y el plan de centro.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A lo largo del curso 2025/26 la mayoría de las actividades complementarias se van a organizar en torno a un eje temático según se aprobó por ETCP el 11 de noviembre de 2025.
Durante este curso se trabajará sobre El arte en la pintura (recreándose , cuatro cuadros famosos en los diferentes ciclos) siendo la actividad con más peso el Carnaval ¿ Cada ciclo,
atendiendo a los contenidos propuestos por el ETCP diseñará tareas relacionadas con los mismos y se someterán a la aprobación del consejo escolar. Para ello, partiremos del currículum de nuestras áreas, con el objetivo de no

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

duplicar trabajo y que todo quede coordinado en el normal desarrollo de las clases. Igualmente, la evaluación de dichas actividades ha de
partir de las áreas participantes. En cada actividad que vayamos a realizar se han de relacionar los indicadores de evaluación a los que hacen referencia.

a) Actividades escolares complementarias de religión Evangélica:
- Mes de diciembre (a determinar día junto equipo Directivo).
Actividad ¿Qué celebramos en Navidad? (dos horas de duración) trataremos el nacimiento de Jesús. Dicha actividad se realizará con la colaboración de la misionera Anabel Palma, ya visitó nuestro centro los años anteriores para otra actividad.
Se complementará la actividad con la decoración de galletas Navideñas a esta actividad el alumnado podrá invitar a diferentes amigos de su clase sí el equipo directivo lo permite, (número de compañeros/as invitados por determinar) también invitaremos alumnos/as del aula específica y su profesorado
.- Mes de mayo: taller orientado a todos los cursos:
Adjunto dossier, sobre talleres de educación para la prevención del abuso sexual en la infancia
Lo impartirá REDIME, talleres de educación para la vida.
Dicho taller ha sido ya impartido en diferentes centros malagueños siendo muy ameno y de ayuda para el alumnado, (se adjunta el dossier de dichos talleres en el Adjunto de modificaciones de concreción anual: en formato pdf.

-Mes de abril, día del libro:
Actividad sobre la Biblia se realizará por el alumnado de 5º y 6º una mesa de exposición (en el lugar que el centro nos asigne) con la evolución de los soportes de escritura y las diferentes lenguas en las que fue escrita la Biblia, realizando un taller sobre escritura cuneiforme que se utilizó en los primeros manuscritos bíblicos. donde el alumnado que pasé podrá escribir sobre tablillas de arcilla dicha escritura. Reflejando la evolución de dichos soportes de escritura hasta nuestros días.
Mesa de exposición en la cual las diferentes clases aportarán de forma física los diferentes soportes de escritura a través de los cuales nos ha llegado de forma fiables la información a nuestros días.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

10. Competencias específicas:

Denominación
REV.3.1.Reconocer y apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos; descubriendo que la Biblia es la Palabra de Dios, siendo inspirada y cuidada por Dios, para que las personas puedan relacionarse con Él, mejorar las relaciones interpersonales y madurar personalmente.
REV.3.2.Comprender y valorar la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación, escudriñando el significado espiritual de los principales eventos de su vida, para llevar una conducta de vida coherente con la fe y esperanza del Evangelio, que redunda en bienestar personal y beneficio colectivo.
REV.3.3.Valorar el amor de Dios que quiere relacionarse con las personas, considerando los textos bíblicos donde se describe la creación de todas las cosas, y en particular del ser humano; para cuidar de la naturaleza y de su cuerpo con una actitud responsable con el medio ambiente y con su propia vida.
REV.3.4.Identificar los valores cristianos dentro de la familia, comunidad y sociedad; examinando diversas familias y redes sociales de la Biblia, como el núcleo de convivencia de la fe, para aprender a desarrollar sus responsabilidades y manifestar las actitudes cristianas en las relaciones con sus semejantes.
REV.3.5.Conocer la etapa del Antiguo Testamento, percibiendo el plan de Dios, a través de las virtudes y defectos de los personajes bíblicos, para considerar su ejemplo y entender el desarrollo del plan de salvación en favor de las personas.
REV.3.6.Identificar las principales características de la iglesia y del cristianismo; estudiando en el Nuevo Testamento los modelos de vivencia de las primeras comunidades cristianas; para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REV.3.1.Reconocer y apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos; descubriendo que la Biblia es la Palabra de Dios, siendo inspirada y cuidada por Dios, para que las personas puedan relacionarse con Él, mejorar las relaciones interpersonales y madurar personalmente.
Criterios de evaluación:
REV.3.1.1.Analizar diversos textos bíblicos que presentan las Escrituras, considerando a través de textos escritos cómo Dios ha revelado al ser humano, su voluntad y propósitos para la humanidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.3.1.2.Conocer la estructura básica de la Biblia, sus estilos, escritores que han participado en cada testamento, elaborando resúmenes sencillos individualmente y en grupo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.3.2.Comprender y valorar la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación, escudriñando el significado espiritual de los principales eventos de su vida, para llevar una conducta de vida coherente con la fe y esperanza del Evangelio, que redunda en bienestar personal y beneficio colectivo.
Criterios de evaluación:
REV.3.2.1.Comprender que Dios tiene un propósito eterno de salvación para cada persona descubriendo en las fuentes bíblicas la persona y obra de Jesús de Nazaret. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.3.2.2.Analizar los encuentros que tuvo Jesús con personas que sufrían discriminación descubriendo a través de textos de los Evangelios, el modelo de una conducta de vida coherente con la fe y esperanza del Evangelio. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.3.3.Valorar el amor de Dios que quiere relacionarse con las personas, considerando los textos bíblicos donde se describe la creación de todas las cosas, y en particular del ser humano; para cuidar de la naturaleza y de su cuerpo con una actitud responsable con el medio ambiente y con su propia vida.
Criterios de evaluación:
REV.3.3.1.Observar y disfrutar de la naturaleza y de las características del entorno natural que muestran el amor de Dios como Creador, adquiriendo responsabilidad y respeto hacia todo lo creado. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.3.3.2.Reconocer el amor de Dios como Creador, identificando rasgos de su carácter, su propósito eterno y plan de redención para la humanidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.3.4.Identificar los valores cristianos dentro de la familia, comunidad y sociedad; examinando diversas familias y redes sociales de la Biblia, como el núcleo de convivencia de la fe, para aprender a desarrollar sus responsabilidades y manifestar las actitudes cristianas en las relaciones con sus semejantes.
Criterios de evaluación:
REV.3.4.1.Conocer el propósito de Dios para la familia, identificando las características de la familia cristiana, tanto en experiencias familiares como en las relatadas en la Biblia. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.3.4.2.Expresar en situaciones y contextos cotidianos su conocimiento bíblico y elementos de su relación con Dios y con otros cristianos utilizando distintos códigos expresivos. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.3.4.3.Identificar en textos de las Escrituras, situaciones, acciones y emociones seleccionando aquellas que son expresiones de adoración. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.3.5.Conocer la etapa del Antiguo Testamento, percibiendo el plan de Dios, a través de las virtudes y defectos de los personajes bíblicos, para considerar su ejemplo y entender el desarrollo del plan de salvación en favor de las personas.
Criterios de evaluación:
REV.3.5.1.Analizar cómo Dios se revela a los seres humanos haciendo un recorrido por la historia bíblica desde el comienzo de la humanidad hasta el periodo de los jueces, considerando su ejemplo. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.3.5.2.Identificar quién y cómo es Dios, estudiando las señales y prodigios que encontramos en la Biblia, realizados a lo largo de la historia del Pueblo de Israel.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REV.3.6.Identificar las principales características de la iglesia y del cristianismo; estudiando en el Nuevo Testamento los modelos de vivencia de las primeras comunidades cristianas; para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.
Criterios de evaluación:
REV.3.6.1.Reconocer la adoración como muestra de amor a Dios, diferenciando entre culto externo y la adoración de corazón. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.3.6.2.Identificar las principales características de la iglesia manifestada por las primeras comunidades cristianas, contrastando sus expresiones de relación con Dios con las actuales. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. La Biblia y su enseñanza.
1. Relatos bíblicos donde se presenta a Jesús como Hijo de Dios.
2. Confianza en que la Palabra de Dios puede ser entendida.
3. El contenido de la Palabra de Dios es verdadero.
4. Las Escrituras como medio por el cual Dios se ha revelado al ser humano y ha dado a conocer sus propósitos para la humanidad.
5. La Biblia, libro que Dios inspiró con la participación de varios escritores, en diferentes épocas, manteniendo su unidad y coherencia.
6. La Biblia es accesible para todos, pudiendo tenerla en nuestro propio idioma.

B. La vida de Jesús.
1. Jesús, el Mesías anunciado.
2. Nacimiento de Jesús, el verdadero motivo de la Navidad.
3. Hechos y personajes, que hablan del plan de salvación en el Nuevo y Antiguo Testamento (profetas).
4. Jesús salva y reconcilia con el Padre, ofreciendo perdón de pecados.
5. El mensaje del Evangelio: dichos de Jesús.
6. Enseñanzas de las parábolas de Jesús. Jesús el maestro.
7. Jesucristo el Señor. Su vida y hechos milagrosos.
8. La última semana de Jesús antes de ir a la cruz, hechos que rodearon la muerte y resurrección de Jesús.
9. La Pascua, y los sacrificios en el Antiguo Testamento. Jesús, el cordero de Dios.
10. Jesús está vivo y puede vivir en nosotros.
11. Actitudes que Jesucristo mostró hacia las personas marginadas.
12. Jesús volverá como rey.

C. El amor de Dios como creador y sustentador.
1. La creación de Dios como muestra de su amor a las personas.
2. Dios creó al ser humano a su imagen y semejanza; responsabilidades del cuidado del propio cuerpo.
3. Implicaciones prácticas de reconocer a los demás como creación de Dios, como la libertad y dignidad de las personas.
4. Dios nos ha hecho señores de la creación, responsabilidad personal en el cuidado y conservación de la naturaleza.
5. Dios hará una nueva creación.
6. Atributos de Dios reflejados en el ser humano y los efectos del pecado que distorsionan la imagen de Dios en el ser humano.

D. La familia, la comunidad y la sociedad.
1. La familia planeada por Dios. Modelo bíblico de familia.
2. Ejemplos bíblicos de relaciones familiares e interpersonales.
3. Cómo ayudar en la familia con respeto, obediencia, colaboración y expresar el amor.
4. La familia es amada por Jesús.
5. Bases bíblicas para las relaciones interpersonales: amigos, trabajo, iglesia, etc.
6. Personajes de las Escrituras que caracterizan actitudes y valores en sus relaciones con las demás personas.
7. Importancia de la adoración como muestra de amor a Dios. Alabanza y culto.
8. Un día especial en la semana para ir a la iglesia y honrar a Dios de esta manera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

9. El ejemplo de Abel como persona que adoró y agradó a Dios.
10. Rut como persona que tomó la decisión de formar parte del pueblo de Dios.

E. El pueblo de Dios en el Antiguo Testamento.
1. Dios quiso revelarse a los seres humanos y para ello fundó un Pueblo.
2. Historia del pueblo de Israel en el Antiguo Testamento hasta el periodo de los jueces.
3. Personajes destacados del Pueblo de Dios: patriarcas y jueces.
4. Moisés, siervo de Dios.
5. Israel peregrinando hacia la tierra prometida.
6. Josué, la conquista de la tierra prometida.
7. Los jueces, libertadores y guías para un pueblo rebelde.
8. Jesús forma y encabeza la familia de la fe.

F. La iglesia y los primeros cristianos.
1. Dios es amor. Nos ama tal como somos.
2. El amor incondicional de Dios a todo nuestro ser: cuerpo, alma y espíritu.
3. El valor de ser un adorador. El descanso y la reunión un día a la semana para celebrar el culto de alabanza y adoración a Dios.
4. El interés especial que tiene Jesús por los niños.
5. Las consecuencias del pecado en el ser humano.
6. La obra de Jesús en la cruz como reconciliación para la humanidad.
7. Dios es misericordioso con todas las personas.
8. El amor al prójimo. La regla de oro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REV.3.1			X		X									X			X	X		X									X		X		
REV.3.2	X		X			X						X		X				X										X					X
REV.3.3		X		X			X			X						X				X						X			X				
REV.3.4	X						X						X		X						X	X					X	X					
REV.3.5	X		X		X					X							X				X			X					X				
REV.3.6		X			X							X			X					X					X		X					X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

CONCRECIÓN ANUAL

4º de Educ. Prima. Religión Evangélica

1. Evaluación inicial:

En ella se ha utilizado el método de la observación directa y recogida de datos a través de cuestionarios elaborados con tal propósito, buscando que el alumnado, de respuesta a dichos las cuales determinan su nivel de perfil de salida. También se constatará con los descriptores operativos del Perfil Competencial.
Con ello podré potenciar el trabajo de la competencia específica que presente en el alumnado mayor dificultad.
Determinar sí se debe variar la metodología, ajustarla y los recursos y materiales didácticos. La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las
competencias específicas de las áreas o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos de los perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de
decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figuran como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
Tras realizar la evaluación inicial puedo ver que se trata de una clase bastante compacta que te facilita las actividades grupales. Se debe seguir trabajando en la adquisición de la lecto-escritura,
pero ya están en su mayoría, bastante iniciados en el conocimiento de las letras y siendo capaces de copiar textos escritos.
Hay alumnos con los que habrá que seguir trabajando de forma personal, para ello se procurará que estén sentados lo más cerca
posible del profesor, y si es necesario, adaptar sus tareas. Así como una atención personalizada. También se tendrá en cuenta en actividades de expresión escrita el
número de palabras que usarán dependiendo del nivel, así como su grafía. Atenderemos de forma especial la expresión oral y su comprensión lectora será motivo de una atención especial.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Esta programación didáctica incluirá actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre teniendo en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando
principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones
artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

El área tiene la finalidad de capacitar al alumnado para que conozca la fe evangélica desde una perspectiva bíblica, la comunique en su vida cotidiana

en situaciones de convivencia religiosa y cultural, de la que forma parte. Con este enfoque, la enseñanza religiosa evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumnado, en esta etapa, comience a darse respecto a interrogantes trascendentes, influyen poderosamente sobre una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, identificada en cuerpo, alma y espíritu.

El currículo de la enseñanza religiosa evangélica para la etapa de Educación Primaria ha sido elaborado ajustado a varias fuentes: epistemológica, social, teológica y psicopedagógica.

Tiene la Biblia, las Sagradas Escrituras, como fuente de autoridad e inspiración de los elementos curriculares.

Considera el contexto sociocultural europeo internacional, y la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, que aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con

la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, y recoge en el artículo 10.3 que los contenidos serán señalados por las iglesias evangélicas.

Todas las ciencias de la educación aportan y enriquecen las consideraciones sobre el diseño y el desarrollo del currículo del área, especialmente los valores cristianos que se pueden aprender de las enseñanzas bíblicas a través del ejemplo e historias de los personajes bíblicos.

La enseñanza religiosa evangélica en la etapa de Educación Primaria plantea el desarrollo de seis competencias específicas, que pueden tener una pauta de progresividad con respecto a la etapa de Educación Infantil, si el alumnado hubiera estado matriculado con anterioridad en la asignatura. Los criterios de evaluación se han formulado en relación directa con cada una de las seis competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el

uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos emanan de la Biblia y son presentados como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área cuyo

aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas; destacando las actitudes y valores, que son muy requeridas en las intenciones educativas, pues son el fundamento de los saberes básicos para aprender a ser. El cristianismo es vida, porque Jesús es Vida, y aprender a ser, para vivir plenamente, requiere las actitudes y valores propuestos por el currículo.

Los saberes básicos se vertebran en seis bloques interrelacionados con las competencias específicas y los criterios de evaluación: la Biblia y su enseñanza; la vida de Jesús; el amor de Dios como creador sustentador; la familia, la comunidad y la sociedad; el pueblo de Dios en el Antiguo Testamento; la Iglesia y los primeros cristianos.

Además de lo dicho hasta ahora, la enseñanza religiosa evangélica ha de desarrollar prioritariamente en el alumnado una «conciencia y expresión cristiana» que implica la apertura del niño y la niña a lo divino, el aprendizaje de valores propios del cristianismo y la adopción de actitudes y conductas propias de la fe evangélica a la que este currículo da respuesta. Esta cosmovisión afecta a las habilidades de comunicación, a la actuación en el entorno, a la expresión cultural o a la competencia ciudadana, por citar algunos ejemplos.

Los elementos curriculares se plantean por ciclos educativos, pero con la necesaria versatilidad para que puedan adaptarse a todo el alumnado, especialmente al tratarse de un área de libre elección, se puede dar la situación que en un mismo entorno de aprendizaje coincida alumnado de muy diferente nivel de aprendizaje previo. El currículo, pues, tiene que será abierto y flexible, y a su vez, conceder a los profesionales, desde su autonomía pedagógica, la posibilidad de cumplir con su función de programar para que puedan adoptar innovaciones metodológicas por sí mismos o en colaboración con los equipos docentes de los centros en que se integran.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

La metodología a emplear ha de respetar lo que aparece, en este sentido, en nuestro proyecto educativo, basados en el siguiente texto:
¿De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas
previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas. La metodología que vamos a seguir en el presente curso escolar se va a basar en:
¿ Aprendizaje cooperativo.
¿ ABP (aprendizaje basado en proyectos)
¿ ABP (aprendizaje basado en problemas)
¿ Mobile learning (utilización de dispositivos móviles en
el aula).
¿ Método científico
Nuestros proyectos de trabajo y situaciones de aprendizaje partirán de las competencias específicas y de su concreción en criterios de evaluación y saberes básicos, de forma que den lugar a tareas globalizadoras y que busquen la implicación cognitiva del alumnado.
Buscaremos, por encima de todo, desarrollar la autonomía del alumnado en la construcción de su propio aprendizaje, así como la capacidad para cooperar de forma efectiva con el resto de compañeros y compañeras en el desarrollo de tareas significativas relacionadas con el día a día del alumnado.
Dentro de cada proyecto, organizado en actividades y tareas, habrá un producto final, el cual se expondrá públicamente, en los pasillos cercanos a la clase por los que entran y salen los diferentes cursos. Huiremos de la memorización inconexa por medio del aprendizaje significativo y de planteamientos metodológicos centrados en la supremacía del docente en las clases,
para apoyarnos, como ya hemos nombrado anteriormente en paradigmas que parten de la importancia de la significativa de los aprendizajes, la motivación del alumnado y el carácter utilitario de los aprendizajes.
En cuanto a estrategias metodológicas las clases de ERE se pretende que sean: ricas, plurales, creativas, y como ya se ha dicho, permitiendo que el
alumno participe como agente activo de su aprendizaje. Es pertinente plantear la relevancia de los recursos didácticos entre las decisiones metodológicas a adoptar, de manera que, está en la propia identidad de la ERE el uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible. No obstante se incluirán en el proceso de enseñanza - aprendizaje otros materiales, libros de
texto, impresos y digitales, así como todos los medios audiovisuales que nos aportan las nuevas tecnologías o de otro tipo, que se incorporan como medios para estimular el estudio de la Biblia.
En esta situación la finalidad de la Religión Evangélica se concreta en:
1.- Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está
interesado en cada ser humano de una forma personal.
2.- Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
3.-Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4.- Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
5.- Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.
6.- Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
7.- Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuada con los demás seres humanos.
8.- Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.
9.- Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.
10.- Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

4. Materiales y recursos:

a) Libro de texto: se usará como base en las diferentes situaciones de aprendizaje dado que no está actualizado con el currículum actual usaremos las diferentes actividades, explicaciones, juegos etc que nos sean de utilidad en el desarrollo de las diferentes SdeA

b) Materiales: se entiende por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula.
Se ordenan según precise el docente, el alumnado y los que serán materiales propios para llevar a cabo una situación de aprendizaje.
¿ De esta manera, los materiales que serán usados por el Docente serán principalmente:
- El uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible.
- Material didáctico propio elaborado por el profesor:
Cuadernos de trabajo según el tema.
- El cuaderno de Séneca o un cuaderno del profesor similar en papel, que permita tomar notas diarias y llevar a cabo la evaluación del alumnado.
- Google Classroom. - El ordenador, el proyector y la pizarra.
¿ Los materiales que usará el alumnado son: -
Principalmente la Biblia.
- El cuaderno de trabajo elaborado por el profesor.
- El cuaderno de clase para tomar notas y hacer
ejercicios.
- También harán uso de Google Classroom.
c) Recursos didácticos: son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso educativo. Suelen ser empleados por los educadores en instituciones pedagógicas o formativas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas.
¿La principal premisa a lo largo del presente curso, en lo referente al uso de materiales y recursos didácticos, es que no nos basaremos en un libro de texto. Si bien el alumnado, por las características del centro y directrices del claustro, tiene el libro de texto, este será usado de forma esporádica y como un recurso más fuente bibliográfica.
Los recursos en que basaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje son:
Ordenadores y tablets del centro..
Internet.
Biblioteca del centro.
Material reciclado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Criterios de calificación y herramientas: Podemos introducir el siguiente texto: La evaluación se realizará tal como se ha explicado en el apartado de aspectos generales de esta programación. Los criterios de evaluación serán valorados mediante instrumentos variados, por parte del docente, por medio de procedimientos de evaluación también variados, por parte del alumnado. Los instrumentos de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración, registros anecdóticos..) recogerán indicadores de logro claros y objetivos para la valoración del grado de
consecución de los criterios de evaluación inherentes a cada competencia específica. Con el fin de valorar dicho grado de adquisición, en la redacción de los indicadores de logro atenderemos a los descriptores operativos de la competencia específica en cuestión.
El proceso de evaluación del alumnado quedará recogido a través de la aplicación informática Séneca. Los criterios de calificación serán la valoración de las competencias específicas del área mediante el análisis del grado de consecución de sus criterios de evaluación. En caso de variar el texto, se ha de respetar lo recogido en los aspectos generales de la evaluación, la normativa vigente y el plan de centro.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A lo largo del curso 2025/26 la mayoría de las actividades complementarias se van a organizar en torno a un eje temático según se aprobó por ETCP el 11 de noviembre de 2025.
Durante este curso se trabajará sobre El arte en la pintura (recreándose , cuatro cuadros famosos en los diferentes ciclos) siendo la actividad con más peso el Carnaval ¿ Cada ciclo,
atendiendo a los contenidos propuestos por el ETCP diseñará tareas relacionadas con los mismos y se someterán a la aprobación del consejo escolar. Para ello, partiremos del currículum de nuestras áreas, con el objetivo de no

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

duplicar trabajo y que todo quede coordinado en el normal desarrollo de las clases. Igualmente, la evaluación de dichas actividades ha de
partir de las áreas participantes. En cada actividad que vayamos a realizar se han de relacionar los indicadores de evaluación a los que hacen referencia.

a) Actividades escolares complementarias de religión Evangélica:
- Mes de diciembre (a determinar día junto equipo Directivo).
Actividad ¿Qué celebramos en Navidad? (dos horas de duración) trataremos el nacimiento de Jesús. Dicha actividad se realizará con la colaboración de la misionera Anabel Palma, ya visitó nuestro centro los años anteriores para otra actividad.
Se complementará la actividad con la decoración de galletas Navideñas a esta actividad el alumnado podrá invitar a diferentes amigos de su clase sí el equipo directivo lo permite, (número de compañeros/as invitados por determinar) también invitaremos alumnos/as del aula específica y su profesorado
.- Mes de mayo: taller orientado a todos los cursos:
Adjunto dossier, sobre talleres de educación para la prevención del abuso sexual en la infancia
Lo impartirá REDIME, talleres de educación para la vida.
Dicho taller ha sido ya impartido en diferentes centros malagueños siendo muy ameno y de ayuda para el alumnado, (se adjunta el dossier de dichos talleres en el Adjunto de modificaciones de concreción anual: en formato pdf.

-Mes de abril, día del libro:
Actividad sobre la Biblia se realizará por el alumnado de 5º y 6º una mesa de exposición (en el lugar que el centro nos asigne) con la evolución de los soportes de escritura y las diferentes lenguas en las que fue escrita la Biblia, realizando un taller sobre escritura cuneiforme que se utilizó en los primeros manuscritos bíblicos. donde el alumnado que pasé podrá escribir sobre tablillas de arcilla dicha escritura. Reflejando la evolución de dichos soportes de escritura hasta nuestros días.
Mesa de exposición en la cual las diferentes clases aportarán de forma física los diferentes soportes de escritura a través de los cuales nos ha llegado de forma fiables la información a nuestros días.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación
REV.4.1.Reconocer y apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos; descubriendo que la Biblia es la Palabra de Dios, siendo inspirada y cuidada por Dios, para que las personas puedan relacionarse con Él, mejorar las relaciones interpersonales y madurar personalmente.
REV.4.2.Comprender y valorar la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación, escudriñando el significado espiritual de los principales eventos de su vida, para llevar una conducta de vida coherente con la fe y esperanza del Evangelio, que redunda en bienestar personal y beneficio colectivo.
REV.4.3.Valorar el amor de Dios que quiere relacionarse con las personas, considerando los textos bíblicos donde se describe la creación de todas las cosas, y en particular del ser humano; para cuidar de la naturaleza y de su cuerpo con una actitud responsable con el medio ambiente y con su propia vida.
REV.4.4.Identificar los valores cristianos dentro de la familia, comunidad y sociedad; examinando diversas familias y redes sociales de la Biblia, como el núcleo de convivencia de la fe, para aprender a desarrollar sus responsabilidades y manifestar las actitudes cristianas en las relaciones con sus semejantes.
REV.4.5.Conocer la etapa del Antiguo Testamento, percibiendo el plan de Dios, a través de las virtudes y defectos de los personajes bíblicos, para considerar su ejemplo y entender el desarrollo del plan de salvación en favor de las personas.
REV.4.6.Identificar las principales características de la iglesia y del cristianismo; estudiando en el Nuevo Testamento los modelos de vivencia de las primeras comunidades cristianas; para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REV.4.1.Reconocer y apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos; descubriendo que la Biblia es la Palabra de Dios, siendo inspirada y cuidada por Dios, para que las personas puedan relacionarse con Él, mejorar las relaciones interpersonales y madurar personalmente.
Criterios de evaluación:
REV.4.1.1.Analizar diversos textos bíblicos que presentan las Escrituras, considerando a través de textos escritos cómo Dios ha revelado al ser humano, su voluntad y propósitos para la humanidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.4.1.2.Conocer la estructura básica de la Biblia, sus estilos, escritores que han participado en cada testamento, elaborando resúmenes sencillos individualmente y en grupo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.4.2.Comprender y valorar la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación, escudriñando el significado espiritual de los principales eventos de su vida, para llevar una conducta de vida coherente con la fe y esperanza del Evangelio, que redunda en bienestar personal y beneficio colectivo.
Criterios de evaluación:
REV.4.2.1.Comprender que Dios tiene un propósito eterno de salvación para cada persona descubriendo en las fuentes bíblicas la persona y obra de Jesús de Nazaret. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.4.2.2.Analizar los encuentros que tuvo Jesús con personas que sufrían discriminación descubriendo a través de textos de los Evangelios, el modelo de una conducta de vida coherente con la fe y esperanza del Evangelio. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.4.3.Valorar el amor de Dios que quiere relacionarse con las personas, considerando los textos bíblicos donde se describe la creación de todas las cosas, y en particular del ser humano; para cuidar de la naturaleza y de su cuerpo con una actitud responsable con el medio ambiente y con su propia vida.
Criterios de evaluación:
REV.4.3.1.Observar y disfrutar de la naturaleza y de las características del entorno natural que muestran el amor de Dios como Creador, adquiriendo responsabilidad y respeto hacia todo lo creado. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.4.3.2.Reconocer el amor de Dios como Creador, identificando rasgos de su carácter, su propósito eterno y plan de redención para la humanidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.4.4.Identificar los valores cristianos dentro de la familia, comunidad y sociedad; examinando diversas familias y redes sociales de la Biblia, como el núcleo de convivencia de la fe, para aprender a desarrollar sus responsabilidades y manifestar las actitudes cristianas en las relaciones con sus semejantes.
Criterios de evaluación:
REV.4.4.1.Conocer el propósito de Dios para la familia, identificando las características de la familia cristiana, tanto en experiencias familiares como en las relatadas en la Biblia. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.4.4.2.Expresar en situaciones y contextos cotidianos su conocimiento bíblico y elementos de su relación con Dios y con otros cristianos utilizando distintos códigos expresivos. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.4.4.3.Identificar en textos de las Escrituras, situaciones, acciones y emociones seleccionando aquellas que son expresiones de adoración. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.4.5.Conocer la etapa del Antiguo Testamento, percibiendo el plan de Dios, a través de las virtudes y defectos de los personajes bíblicos, para considerar su ejemplo y entender el desarrollo del plan de salvación en favor de las personas.
Criterios de evaluación:
REV.4.5.1.Analizar cómo Dios se revela a los seres humanos haciendo un recorrido por la historia bíblica desde el comienzo de la humanidad hasta el periodo de los jueces, considerando su ejemplo. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.4.5.2.Identificar quién y cómo es Dios, estudiando las señales y prodigios que encontramos en la Biblia, realizados a lo largo de la historia del Pueblo de Israel.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REV.4.6.Identificar las principales características de la iglesia y del cristianismo; estudiando en el Nuevo Testamento los modelos de vivencia de las primeras comunidades cristianas; para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.
Criterios de evaluación:
REV.4.6.1.Reconocer la adoración como muestra de amor a Dios, diferenciando entre culto externo y la adoración de corazón. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.4.6.2.Identificar las principales características de la iglesia manifestada por las primeras comunidades cristianas, contrastando sus expresiones de relación con Dios con las actuales. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. La Biblia y su enseñanza.
1. Relatos bíblicos donde se presenta a Jesús como Hijo de Dios.
2. Confianza en que la Palabra de Dios puede ser entendida.
3. El contenido de la Palabra de Dios es verdadero.
4. Las Escrituras como medio por el cual Dios se ha revelado al ser humano y ha dado a conocer sus propósitos para la humanidad.
5. La Biblia, libro que Dios inspiró con la participación de varios escritores, en diferentes épocas, manteniendo su unidad y coherencia.
6. La Biblia es accesible para todos, pudiendo tenerla en nuestro propio idioma.

B. La vida de Jesús.
1. Jesús, el Mesías anunciado.
2. Nacimiento de Jesús, el verdadero motivo de la Navidad.
3. Hechos y personajes, que hablan del plan de salvación en el Nuevo y Antiguo Testamento (profetas).
4. Jesús salva y reconcilia con el Padre, ofreciendo perdón de pecados.
5. El mensaje del Evangelio: dichos de Jesús.
6. Enseñanzas de las parábolas de Jesús. Jesús el maestro.
7. Jesucristo el Señor. Su vida y hechos milagrosos.
8. La última semana de Jesús antes de ir a la cruz, hechos que rodearon la muerte y resurrección de Jesús.
9. La Pascua, y los sacrificios en el Antiguo Testamento. Jesús, el cordero de Dios.
10. Jesús está vivo y puede vivir en nosotros.
11. Actitudes que Jesucristo mostró hacia las personas marginadas.
12. Jesús volverá como rey.

C. El amor de Dios como creador y sustentador.
1. La creación de Dios como muestra de su amor a las personas.
2. Dios creó al ser humano a su imagen y semejanza; responsabilidades del cuidado del propio cuerpo.
3. Implicaciones prácticas de reconocer a los demás como creación de Dios, como la libertad y dignidad de las personas.
4. Dios nos ha hecho señores de la creación, responsabilidad personal en el cuidado y conservación de la naturaleza.
5. Dios hará una nueva creación.
6. Atributos de Dios reflejados en el ser humano y los efectos del pecado que distorsionan la imagen de Dios en el ser humano.

D. La familia, la comunidad y la sociedad.
1. La familia planeada por Dios. Modelo bíblico de familia.
2. Ejemplos bíblicos de relaciones familiares e interpersonales.
3. Cómo ayudar en la familia con respeto, obediencia, colaboración y expresar el amor.
4. La familia es amada por Jesús.
5. Bases bíblicas para las relaciones interpersonales: amigos, trabajo, iglesia, etc.
6. Personajes de las Escrituras que caracterizan actitudes y valores en sus relaciones con las demás personas.
7. Importancia de la adoración como muestra de amor a Dios. Alabanza y culto.
8. Un día especial en la semana para ir a la iglesia y honrar a Dios de esta manera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

9. El ejemplo de Abel como persona que adoró y agradó a Dios.
10. Rut como persona que tomó la decisión de formar parte del pueblo de Dios.

E. El pueblo de Dios en el Antiguo Testamento.
1. Dios quiso revelarse a los seres humanos y para ello fundó un Pueblo.
2. Historia del pueblo de Israel en el Antiguo Testamento hasta el periodo de los jueces.
3. Personajes destacados del Pueblo de Dios: patriarcas y jueces.
4. Moisés, siervo de Dios.
5. Israel peregrinando hacia la tierra prometida.
6. Josué, la conquista de la tierra prometida.
7. Los jueces, libertadores y guías para un pueblo rebelde.
8. Jesús forma y encabeza la familia de la fe.

F. La iglesia y los primeros cristianos.
1. Dios es amor. Nos ama tal como somos.
2. El amor incondicional de Dios a todo nuestro ser: cuerpo, alma y espíritu.
3. El valor de ser un adorador. El descanso y la reunión un día a la semana para celebrar el culto de alabanza y adoración a Dios.
4. El interés especial que tiene Jesús por los niños.
5. Las consecuencias del pecado en el ser humano.
6. La obra de Jesús en la cruz como reconciliación para la humanidad.
7. Dios es misericordioso con todas las personas.
8. El amor al prójimo. La regla de oro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REV.4.1			X		X									X			X	X		X									X		X		
REV.4.2	X		X			X						X		X				X										X					X
REV.4.3		X		X			X			X						X				X						X			X				
REV.4.4	X						X						X		X						X	X					X	X					
REV.4.5	X		X		X					X							X				X			X					X				
REV.4.6		X			X							X			X					X					X		X					X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

CONCRECIÓN ANUAL

5º de Educ. Prima. Religión Evangélica

1. Evaluación inicial:

En ella se ha utilizado el método de la observación directa y recogida de datos a través de cuestionarios elaborados con tal propósito, buscando que el alumnado, de respuesta a dichos las cuales determinan su nivel de perfil de salida. También se constatará con los descriptores operativos del Perfil Competencial.
Con ello podré potenciar el trabajo de la competencia específica que presente en el alumnado mayor dificultad.
Determinar sí se debe variar la metodología, ajustarla y los recursos y materiales didácticos. La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las
competencias específicas de las áreas o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos de los perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de
decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figuran como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
Tras realizar la evaluación inicial puedo ver que se trata de una clase bastante compacta que te facilita las actividades grupales. Se debe seguir trabajando en la adquisición de la lecto-escritura,
pero ya están en su mayoría, bastante iniciados en el conocimiento de las letras y siendo capaces de copiar textos escritos.
Hay alumnos con los que habrá que seguir trabajando de forma personal, para ello se procurará que estén sentados lo más cerca
posible del profesor, y si es necesario, adaptar sus tareas. Así como una atención personalizada. También se tendrá en cuenta en actividades de expresión escrita el
número de palabras que usarán dependiendo del nivel, así como su grafía. Atenderemos de forma especial la expresión oral y su comprensión lectora será motivo de una atención especial.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Esta programación didáctica incluirá actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre teniendo en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando
principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones
artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

El área tiene la finalidad de capacitar al alumnado para que conozca la fe evangélica desde una perspectiva bíblica, la comunique en su vida cotidiana

en situaciones de convivencia religiosa y cultural, de la que forma parte. Con este enfoque, la enseñanza religiosa evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumnado, en esta etapa, comience a darse respecto a interrogantes trascendentes, influyen poderosamente sobre una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, identificada en cuerpo, alma y espíritu.

El currículo de la enseñanza religiosa evangélica para la etapa de Educación Primaria ha sido elaborado ajustado a varias fuentes: epistemológica, social, teológica y psicopedagógica.

Tiene la Biblia, las Sagradas Escrituras, como fuente de autoridad e inspiración de los elementos curriculares.

Considera el contexto sociocultural europeo internacional, y la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, que aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con

la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, y recoge en el artículo 10.3 que los contenidos serán señalados por las iglesias evangélicas.

Todas las ciencias de la educación aportan y enriquecen las consideraciones sobre el diseño y el desarrollo del currículo del área, especialmente los valores cristianos que se pueden aprender de las enseñanzas bíblicas a través del ejemplo e historias de los personajes bíblicos.

La enseñanza religiosa evangélica en la etapa de Educación Primaria plantea el desarrollo de seis competencias específicas, que pueden tener una pauta de progresividad con respecto a la etapa de Educación Infantil, si el alumnado hubiera estado matriculado con anterioridad en la asignatura. Los criterios de evaluación se han formulado en relación directa con cada una de las seis competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el

uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos emanan de la Biblia y son presentados como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área cuyo

aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas; destacando las actitudes y valores, que son muy requeridas en las intenciones educativas, pues son el fundamento de los saberes básicos para aprender a ser. El cristianismo es vida, porque Jesús es Vida, y aprender a ser, para vivir plenamente, requiere las actitudes y valores propuestos por el currículo.

Los saberes básicos se vertebran en seis bloques interrelacionados con las competencias específicas y los criterios de evaluación: la Biblia y su enseñanza; la vida de Jesús; el amor de Dios como creador sustentador; la familia, la comunidad y la sociedad; el pueblo de Dios en el Antiguo Testamento; la Iglesia y los primeros cristianos.

Además de lo dicho hasta ahora, la enseñanza religiosa evangélica ha de desarrollar prioritariamente en el alumnado una «conciencia y expresión cristiana» que implica la apertura del niño y la niña a lo divino, el aprendizaje de valores propios del cristianismo y la adopción de actitudes y conductas propias de la fe evangélica a la que este currículo da respuesta. Esta cosmovisión afecta a las habilidades de comunicación, a la actuación en el entorno, a la expresión cultural o a la competencia ciudadana, por citar algunos ejemplos.

Los elementos curriculares se plantean por ciclos educativos, pero con la necesaria versatilidad para que puedan adaptarse a todo el alumnado, especialmente al tratarse de un área de libre elección, se puede dar la situación que en un mismo entorno de aprendizaje coincida alumnado de muy diferente nivel de aprendizaje previo. El currículo, pues, tiene que será abierto y flexible, y a su vez, conceder a los profesionales, desde su autonomía pedagógica, la posibilidad de cumplir con su función de programar para que puedan adoptar innovaciones metodológicas por sí mismos o en colaboración con los equipos docentes de los centros en que se integran.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

La metodología a emplear ha de respetar lo que aparece, en este sentido, en nuestro proyecto educativo, basados en el siguiente texto:
¿De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas
previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas. La metodología que vamos a seguir en el presente curso escolar se va a basar en:
¿ Aprendizaje cooperativo.
¿ ABP (aprendizaje basado en proyectos)
¿ ABP (aprendizaje basado en problemas)
¿ Mobile learning (utilización de dispositivos móviles en
el aula).
¿ Método científico
Nuestros proyectos de trabajo y situaciones de aprendizaje partirán de las competencias específicas y de su concreción en criterios de evaluación y saberes básicos, de forma que den lugar a tareas globalizadoras y que busquen la implicación cognitiva del alumnado.
Buscaremos, por encima de todo, desarrollar la autonomía del alumnado en la construcción de su propio aprendizaje, así como la capacidad para cooperar de forma efectiva con el resto de compañeros y compañeras en el desarrollo de tareas significativas relacionadas con el día a día del alumnado.
Dentro de cada proyecto, organizado en actividades y tareas, habrá un producto final, el cual se expondrá públicamente, en los pasillos cercanos a la clase por los que entran y salen los diferentes cursos. Huiremos de la memorización inconexa por medio del aprendizaje significativo y de planteamientos metodológicos centrados en la supremacía del docente en las clases,
para apoyarnos, como ya hemos nombrado anteriormente en paradigmas que parten de la importancia de la significativa de los aprendizajes, la motivación del alumnado y el carácter utilitario de los aprendizajes.
En cuanto a estrategias metodológicas las clases de ERE se pretende que sean: ricas, plurales, creativas, y como ya se ha dicho, permitiendo que el
alumno participe como agente activo de su aprendizaje. Es pertinente plantear la relevancia de los recursos didácticos entre las decisiones metodológicas a adoptar, de manera que, está en la propia identidad de la ERE el uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible. No obstante se incluirán en el proceso de enseñanza - aprendizaje otros materiales, libros de
texto, impresos y digitales, así como todos los medios audiovisuales que nos aportan las nuevas tecnologías o de otro tipo, que se incorporan como medios para estimular el estudio de la Biblia.
En esta situación la finalidad de la Religión Evangélica se concreta en:
1.- Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está
interesado en cada ser humano de una forma personal.
2.- Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
3.-Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4.- Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
5.- Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.
6.- Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
7.- Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuada con los demás seres humanos.
8.- Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.
9.- Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.
10.- Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

4. Materiales y recursos:

a) Libro de texto: se usará como base en las diferentes situaciones de aprendizaje dado que no está actualizado con el currículum actual usaremos las diferentes actividades, explicaciones, juegos etc que nos sean de utilidad en el desarrollo de las diferentes SdeA

b) Materiales: se entiende por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula.
Se ordenan según precise el docente, el alumnado y los que serán materiales propios para llevar a cabo una situación de aprendizaje.
¿ De esta manera, los materiales que serán usados por el Docente serán principalmente:
- El uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible.
- Material didáctico propio elaborado por el profesor:
Cuadernos de trabajo según el tema.
- El cuaderno de Séneca o un cuaderno del profesor similar en papel, que permita tomar notas diarias y llevar a cabo la evaluación del alumnado.
- Google Classroom. - El ordenador, el proyector y la pizarra.
¿ Los materiales que usará el alumnado son: -
Principalmente la Biblia.
- El cuaderno de trabajo elaborado por el profesor.
- El cuaderno de clase para tomar notas y hacer
ejercicios.
- También harán uso de Google Classroom.
c) Recursos didácticos: son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso educativo. Suelen ser empleados por los educadores en instituciones pedagógicas o formativas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas.
¿La principal premisa a lo largo del presente curso, en lo referente al uso de materiales y recursos didácticos, es que no nos basaremos en un libro de texto. Si bien el alumnado, por las características del centro y directrices del claustro, tiene el libro de texto, este será usado de forma esporádica y como un recurso más fuente bibliográfica.
Los recursos en que basaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje son:
Ordenadores y tablets del centro..
Internet.
Biblioteca del centro.
Material reciclado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Criterios de calificación y herramientas: Podemos introducir el siguiente texto: La evaluación se realizará tal como se ha explicado en el apartado de aspectos generales de esta programación. Los criterios de evaluación serán valorados mediante instrumentos variados, por parte del docente, por medio de procedimientos de evaluación también variados, por parte del alumnado. Los instrumentos de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración, registros anecdóticos..) recogerán indicadores de logro claros y objetivos para la valoración del grado de
consecución de los criterios de evaluación inherentes a cada competencia específica. Con el fin de valorar dicho grado de adquisición, en la redacción de los indicadores de logro atenderemos a los descriptores operativos de la competencia específica en cuestión.
El proceso de evaluación del alumnado quedará recogido a través de la aplicación informática Séneca. Los criterios de calificación serán la valoración de las competencias específicas del área mediante el análisis del grado de consecución de sus criterios de evaluación. En caso de variar el texto, se ha de respetar lo recogido en los aspectos generales de la evaluación, la normativa vigente y el plan de centro.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Los email de Pablo " Nos ponemos las protecciones"

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Cód.Centro: 29005394

10. Competencias específicas:

Denominación
REV.5.1.Reconocer y apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos; descubriendo que la Biblia es la Palabra de Dios, siendo inspirada y cuidada por Dios, para que las personas puedan relacionarse con Él, mejorar las relaciones interpersonales y madurar personalmente.
REV.5.2.Comprender y valorar la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación, escudriñando el significado espiritual de los principales eventos de su vida, para llevar una conducta de vida coherente con la fe y esperanza del Evangelio, que redunda en bienestar personal y beneficio colectivo.
REV.5.3.Valorar el amor de Dios que quiere relacionarse con las personas, considerando los textos bíblicos donde se describe la creación de todas las cosas, y en particular del ser humano; para cuidar de la naturaleza y de su cuerpo con una actitud responsable con el medio ambiente y con su propia vida.
REV.5.4.Identificar los valores cristianos dentro de la familia, comunidad y sociedad; examinando diversas familias y redes sociales de la Biblia, como el núcleo de convivencia de la fe, para aprender a desarrollar sus responsabilidades y manifestar las actitudes cristianas en las relaciones con sus semejantes.
REV.5.5.Conocer la etapa del Antiguo Testamento, percibiendo el plan de Dios, a través de las virtudes y defectos de los personajes bíblicos, para considerar su ejemplo y entender el desarrollo del plan de salvación en favor de las personas.
REV.5.6.Identificar las principales características de la iglesia y del cristianismo; estudiando en el Nuevo Testamento los modelos de vivencia de las primeras comunidades cristianas; para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REV.5.1.Reconocer y apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos; descubriendo que la Biblia es la Palabra de Dios, siendo inspirada y cuidada por Dios, para que las personas puedan relacionarse con Él, mejorar las relaciones interpersonales y madurar personalmente.
Criterios de evaluación:
REV.5.1.1.Comprender que Dios nos revela su voluntad y propósitos a través de la Biblia, reconociendo de manera guiada, la importancia de escuchar y obedecer la Palabra de Dios. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.5.1.2.Utilizar la Biblia para hallar dirección en la vida cotidiana, desarrollando actitudes que favorezcan el bienestar emocional y social. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.5.2.Comprender y valorar la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación, escudriñando el significado espiritual de los principales eventos de su vida, para llevar una conducta de vida coherente con la fe y esperanza del Evangelio, que redunda en bienestar personal y beneficio colectivo.
Criterios de evaluación:
REV.5.2.1.Investigar el papel que desarrollaron los profetas del Antiguo Testamento identificando distintas profecías del Antiguo Testamento que se refieren a Jesús. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.5.2.2.Diferenciar el aspecto cultural de la Navidad, contrastándolo con el mensaje bíblico de la encarnación. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.5.2.3.Entender que la persona de Jesús y la esperanza cristiana en su segunda venida trascienden su acción terrenal, descubriendo cómo Jesús participa en la historia. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.5.3.Valorar el amor de Dios que quiere relacionarse con las personas, considerando los textos bíblicos donde se describe la creación de todas las cosas, y en particular del ser humano; para cuidar de la naturaleza y de su cuerpo con una actitud responsable con el medio ambiente y con su propia vida.
Criterios de evaluación:
REV.5.3.1.Reconocer al ser humano como ser creado a la imagen de Dios, manifestando actitudes y conductas basadas en el respeto a esta. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.5.3.2.Comprender que la creación y la vida son muestras del amor de Dios a cada persona respondiendo con actitudes de ayuda, servicio y respeto a la diversidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.5.3.3.Considerar textos bíblicos que muestran el amor y la misericordia de Dios a las personas, identificando en los pasajes bíblicos las acciones de Dios para que las personas puedan sentir confianza, seguridad, protección, gozo, etc. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.5.4.Identificar los valores cristianos dentro de la familia, comunidad y sociedad; examinando diversas familias y redes sociales de la Biblia, como el núcleo de convivencia de la fe, para aprender a desarrollar sus responsabilidades y manifestar las actitudes cristianas en las relaciones con sus semejantes.
Criterios de evaluación:
REV.5.4.1.Apreciar a la familia, extrayendo de la Biblia algunas enseñanzas sobre las relaciones familiares, para aprender a desarrollar las responsabilidades. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.5.4.2.Realizar un seguimiento de las relaciones de amistad y familiares que aparecen en la Biblia identificando rasgos distintivos y respetar las diferencias individuales y culturales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.5.5.Conocer la etapa del Antiguo Testamento, percibiendo el plan de Dios, a través de las virtudes y defectos de los personajes bíblicos, para considerar su ejemplo y entender el desarrollo del plan de salvación en favor de las personas.
Criterios de evaluación:
REV.5.5.1.Descubrir y conocer cómo Dios se revela a los seres humanos a lo largo de la historia bíblica, valorando y apreciando las enseñanzas bíblicas durante el periodo de los Reyes y Profetas en Israel, como lecciones para la conducta de vida armoniosa de todas las personas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

Método de calificación: Media aritmética.
REV.5.5.2.Analizar la importancia que tiene en la vida cristiana, la obediencia, la confianza en Dios, el arrepentimiento y el temor de Dios, identificando y apreciando las actitudes y valores de personajes que pueden servir de ejemplos para el desarrollo integral de las personas del siglo XXI. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.5.6.Identificar las principales características de la iglesia y del cristianismo; estudiando en el Nuevo Testamento los modelos de vivencia de las primeras comunidades cristianas; para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.
Criterios de evaluación:
REV.5.6.1.Descubrir que todas las personas, de diferentes pueblos y etnias, al aceptar a Jesús como Señor y Salvador pueden formar parte de la familia de Dios: la Iglesia, identificando el ejemplo de Jesús en su trato con diferentes personas. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.5.6.2.Conocer las principales características de la Reforma Protestante y de los reformadores, reconociendo su importancia para la sociedad. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. La Biblia y su enseñanza.
1. Importancia de conocer, profundizar y vivir de acuerdo con las enseñanzas bíblicas.
2. Estructura del Antiguo Testamento. Clasificación de los libros del Antiguo Testamento.
3. Proceso de formación, transmisión y conservación de la Biblia. La fiabilidad en las copias de los libros de la Biblia.
4. La dirección de Dios para nuestras vidas a través de su Palabra.
5. Concepto de inspiración en el Nuevo Testamento.
6. Vigencia del mensaje de la Biblia para todos los tiempos y las personas.
7. Las lenguas originales de la Biblia, estilos literarios, traducciones de la Biblia al español y a otras lenguas del mundo. El valor fundamental de tener la Biblia en todas las culturas.
8. Estrategias y fuentes para el estudio del mensaje bíblico.

B. La vida de Jesús.
1. El papel de los profetas en el Antiguo Testamento. Isaías anuncia el nacimiento de Jesús.
2. Características del carácter divino de Jesús.
3. El aspecto cultural de la Navidad y el mensaje bíblico de la encarnación. Personajes históricos en el nacimiento de Jesús, cuyo hecho marca la historia de la humanidad.
4. Geografía en tiempos de Jesús.
5. Jesús escogió a doce discípulos para realizar sus propósitos. Sus rasgos característicos y la importancia de su elección.
6. El plan de salvación de Jesús, que nos invita a entregar nuestras vidas para participar en su propósito divino.
7. Jesús, el Cordero de Dios, el sacrificio perfecto.
8. Jesús resucitó y ha vencido la muerte.
9. La resurrección y vida eterna, la esperanza del creyente.
10. La segunda venida de Jesús en poder y gloria.

C. El amor de Dios como creador y sustentador.
1. El poder de Dios reflejado en la creación.
2. La Declaración de los Derechos Humanos, principios bíblicos que encontramos en ella.
3. Generosidad, ayuda y servicio como actitudes que reflejan la imagen de Dios.
4. La revelación de Dios en la creación.
5. La igualdad, la diversidad, la inclusión, y la integración como actitudes de construcción social, frente a las situaciones de discriminación y marginación como ofensa a Dios y como hecho no deseable.
6. Dios no mira las apariencias sino el corazón de las personas.
7. Los dos mandamientos principales: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón; y amarás al prójimo como a ti mismo.
8. Ayudar a una persona es ayudar a Jesús, siendo misericordiosos como Él.
9. La enseñanza de diferentes profetas sobre la confianza en Dios.
10. La soberanía de Dios sobre nuestras vidas. Dios es nuestro refugio.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

D. La familia, la comunidad y la sociedad.
1. Los proverbios nos enseñan a vivir en familia.
2. Apreciar que en la familia se vive con amor.
3. La integridad del cristiano. El ejemplo de Jesús.
4. Aplicar el corazón allí donde hay necesidad es una virtud cristiana que beneficia al prójimo y glorifica a Dios.
5. El crecimiento del cristiano como discípulo de Jesús: viviendo en fe, perseverando en la oración, etc.
6. Diversidad cultural y el respeto entre los seres humanos.

E. El pueblo de Dios en el Antiguo Testamento.
1. Historia Bíblica. Desde Samuel hasta la caída de Jerusalén.
2. Samuel, el papel de la oración, la obediencia y la confianza en Dios.
3. David, el dulce cantor de Israel.
4. David, prototipo de un reinado eterno.
5. Salomón, el temor de Dios y la sabiduría.
6. Luces y sombras en las historias de los Reyes y Profetas de Israel.
7. La fidelidad de Dios y el cumplimiento de sus promesas.
8. El problema de la idolatría en Israel y el abandono de las prioridades del cristiano.
9. La intervención divina en las experiencias de los héroes de la fe.

F. La iglesia y los primeros cristianos.
1. Dios nos justifica por gracia a través de la fe en Jesús. La gracia de Dios que libera.
2. El arrepentimiento en la vida cristiana como condición para ser perdonados.
3. Pasajes del Antiguo y del Nuevo Testamento que hablan del plan salvador de Dios.
4. La comunicación a otros del evangelio y de la necesidad de reconciliarse con Dios.
5. Institución y significado de la celebración de la «Cena del Señor».
6. Nacimiento de la Iglesia primitiva. La vida de los primeros cristianos.
7. La Iglesia, cuerpo de Cristo. La iglesia universal y local. Función de los miembros de la Iglesia.
8. La misión de la Iglesia, la Gran Comisión y la obra misionera.
9. La Iglesia perseguida a través de los siglos. El sufrimiento en la vida cristiana.
10. La importancia de la libertad religiosa y signos de intolerancia religiosa.
11. Lutero y los principios básicos de la Reforma Protestante.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REV.5.1			X		X									X			X	X		X									X		X		
REV.5.2	X		X			X						X		X				X										X					X
REV.5.3		X		X			X			X						X				X						X			X				
REV.5.4	X						X						X		X						X	X					X	X					
REV.5.5	X		X		X					X							X				X			X					X				
REV.5.6		X			X							X			X					X					X		X					X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

CONCRECIÓN ANUAL

6º de Educ. Prima. Religión Evangélica

1. Evaluación inicial:

En ella se ha utilizado el método de la observación directa y recogida de datos a través de cuestionarios elaborados con tal propósito, buscando que el alumnado, de respuesta a dichos las cuales determinan su nivel de perfil de salida. También se constatará con los descriptores operativos del Perfil Competencial.
Con ello podré potenciar el trabajo de la competencia específica que presente en el alumnado mayor dificultad.
Determinar sí se debe variar la metodología, ajustarla y los recursos y materiales didácticos. La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las
competencias específicas de las áreas o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos de los perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de
decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figuran como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
Tras realizar la evaluación inicial puedo ver que se trata de una clase bastante compacta que te facilita las actividades grupales. Se debe seguir trabajando en la adquisición de la lecto-escritura,
pero ya están en su mayoría, bastante iniciados en el conocimiento de las letras y siendo capaces de copiar textos escritos.
Hay alumnos con los que habrá que seguir trabajando de forma personal, para ello se procurará que estén sentados lo más cerca
posible del profesor, y si es necesario, adaptar sus tareas. Así como una atención personalizada. También se tendrá en cuenta en actividades de expresión escrita el
número de palabras que usarán dependiendo del nivel, así como su grafía. Atenderemos de forma especial la expresión oral y su comprensión lectora será motivo de una atención especial.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Esta programación didáctica incluirá actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre teniendo en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando
principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones
artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

El área tiene la finalidad de capacitar al alumnado para que conozca la fe evangélica desde una perspectiva bíblica, la comunique en su vida cotidiana

en situaciones de convivencia religiosa y cultural, de la que forma parte. Con este enfoque, la enseñanza religiosa evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumnado, en esta etapa, comience a darse respecto a interrogantes trascendentes, influyen poderosamente sobre una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, identificada en cuerpo, alma y espíritu.

El currículo de la enseñanza religiosa evangélica para la etapa de Educación Primaria ha sido elaborado ajustado a varias fuentes: epistemológica, social, teológica y psicopedagógica.

Tiene la Biblia, las Sagradas Escrituras, como fuente de autoridad e inspiración de los elementos curriculares.

Considera el contexto sociocultural europeo internacional, y la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, que aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con

la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, y recoge en el artículo 10.3 que los contenidos serán señalados por las iglesias evangélicas.

Todas las ciencias de la educación aportan y enriquecen las consideraciones sobre el diseño y el desarrollo del currículo del área, especialmente los valores cristianos que se pueden aprender de las enseñanzas bíblicas a través del ejemplo e historias de los personajes bíblicos.

La enseñanza religiosa evangélica en la etapa de Educación Primaria plantea el desarrollo de seis competencias específicas, que pueden tener una pauta de progresividad con respecto a la etapa de Educación Infantil, si el alumnado hubiera estado matriculado con anterioridad en la asignatura. Los criterios de evaluación se han formulado en relación directa con cada una de las seis competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el

uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos emanan de la Biblia y son presentados como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área cuyo

aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas; destacando las actitudes y valores, que son muy requeridas en las intenciones educativas, pues son el fundamento de los saberes básicos para aprender a ser. El cristianismo es vida, porque Jesús es Vida, y aprender a ser, para vivir plenamente, requiere las actitudes y valores propuestos por el currículo.

Los saberes básicos se vertebran en seis bloques interrelacionados con las competencias específicas y los criterios de evaluación: la Biblia y su enseñanza; la vida de Jesús; el amor de Dios como creador sustentador; la familia, la comunidad y la sociedad; el pueblo de Dios en el Antiguo Testamento; la Iglesia y los primeros cristianos.

Además de lo dicho hasta ahora, la enseñanza religiosa evangélica ha de desarrollar prioritariamente en el alumnado una «conciencia y expresión cristiana» que implica la apertura del niño y la niña a lo divino, el aprendizaje de valores propios del cristianismo y la adopción de actitudes y conductas propias de la fe evangélica a la que este currículo da respuesta. Esta cosmovisión afecta a las habilidades de comunicación, a la actuación en el entorno, a la expresión cultural o a la competencia ciudadana, por citar algunos ejemplos.

Los elementos curriculares se plantean por ciclos educativos, pero con la necesaria versatilidad para que puedan adaptarse a todo el alumnado, especialmente al tratarse de un área de libre elección, se puede dar la situación que en un mismo entorno de aprendizaje coincida alumnado de muy diferente nivel de aprendizaje previo. El currículo, pues, tiene que será abierto y flexible, y a su vez, conceder a los profesionales, desde su autonomía pedagógica, la posibilidad de cumplir con su función de programar para que puedan adoptar innovaciones metodológicas por sí mismos o en colaboración con los equipos docentes de los centros en que se integran.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

La metodología a emplear ha de respetar lo que aparece, en este sentido, en nuestro proyecto educativo, basados en el siguiente texto:
¿De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas
previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas. La metodología que vamos a seguir en el presente curso escolar se va a basar en:
¿ Aprendizaje cooperativo.
¿ ABP (aprendizaje basado en proyectos)
¿ ABP (aprendizaje basado en problemas)
¿ Mobile learning (utilización de dispositivos móviles en
el aula).
¿ Método científico
Nuestros proyectos de trabajo y situaciones de aprendizaje partirán de las competencias específicas y de su concreción en criterios de evaluación y saberes básicos, de forma que den lugar a tareas globalizadoras y que busquen la implicación cognitiva del alumnado.
Buscaremos, por encima de todo, desarrollar la autonomía del alumnado en la construcción de su propio aprendizaje, así como la capacidad para cooperar de forma efectiva con el resto de compañeros y compañeras en el desarrollo de tareas significativas relacionadas con el día a día del alumnado.
Dentro de cada proyecto, organizado en actividades y tareas, habrá un producto final, el cual se expondrá públicamente, en los pasillos cercanos a la clase por los que entran y salen los diferentes cursos. Huiremos de la memorización inconexa por medio del aprendizaje significativo y de planteamientos metodológicos centrados en la supremacía del docente en las clases,
para apoyarnos, como ya hemos nombrado anteriormente en paradigmas que parten de la importancia de la significativa de los aprendizajes, la motivación del alumnado y el carácter utilitario de los aprendizajes.
En cuanto a estrategias metodológicas las clases de ERE se pretende que sean: ricas, plurales, creativas, y como ya se ha dicho, permitiendo que el
alumno participe como agente activo de su aprendizaje. Es pertinente plantear la relevancia de los recursos didácticos entre las decisiones metodológicas a adoptar, de manera que, está en la propia identidad de la ERE el uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible. No obstante se incluirán en el proceso de enseñanza - aprendizaje otros materiales, libros de
texto, impresos y digitales, así como todos los medios audiovisuales que nos aportan las nuevas tecnologías o de otro tipo, que se incorporan como medios para estimular el estudio de la Biblia.
En esta situación la finalidad de la Religión Evangélica se concreta en:
1.- Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está
interesado en cada ser humano de una forma personal.
2.- Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
3.-Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4.- Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
5.- Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.
6.- Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
7.- Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuada con los demás seres humanos.
8.- Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.
9.- Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.
10.- Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

4. Materiales y recursos:

a) Libro de texto: se usará como base en las diferentes situaciones de aprendizaje dado que no está actualizado con el currículum actual usaremos las diferentes actividades, explicaciones, juegos etc que nos sean de utilidad en el desarrollo de las diferentes SdeA

b) Materiales: se entiende por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula.
Se ordenan según precise el docente, el alumnado y los que serán materiales propios para llevar a cabo una situación de aprendizaje.
¿ De esta manera, los materiales que serán usados por el Docente serán principalmente:
- El uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible.
- Material didáctico propio elaborado por el profesor:
Cuadernos de trabajo según el tema.
- El cuaderno de Séneca o un cuaderno del profesor similar en papel, que permita tomar notas diarias y llevar a cabo la evaluación del alumnado.
- Google Classroom. - El ordenador, el proyector y la pizarra.
¿ Los materiales que usará el alumnado son: -
Principalmente la Biblia.
- El cuaderno de trabajo elaborado por el profesor.
- El cuaderno de clase para tomar notas y hacer
ejercicios.
- También harán uso de Google Classroom.
c) Recursos didácticos: son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso educativo. Suelen ser empleados por los educadores en instituciones pedagógicas o formativas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas.
¿La principal premisa a lo largo del presente curso, en lo referente al uso de materiales y recursos didácticos, es que no nos basaremos en un libro de texto. Si bien el alumnado, por las características del centro y directrices del claustro, tiene el libro de texto, este será usado de forma esporádica y como un recurso más fuente bibliográfica.
Los recursos en que basaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje son:
Ordenadores y tablets del centro..
Internet.
Biblioteca del centro.
Material reciclado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Criterios de calificación y herramientas: Podemos introducir el siguiente texto: La evaluación se realizará tal como se ha explicado en el apartado de aspectos generales de esta programación. Los criterios de evaluación serán valorados mediante instrumentos variados, por parte del docente, por medio de procedimientos de evaluación también variados, por parte del alumnado. Los instrumentos de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración, registros anecdóticos..) recogerán indicadores de logro claros y objetivos para la valoración del grado de
consecución de los criterios de evaluación inherentes a cada competencia específica. Con el fin de valorar dicho grado de adquisición, en la redacción de los indicadores de logro atenderemos a los descriptores operativos de la competencia específica en cuestión.
El proceso de evaluación del alumnado quedará recogido a través de la aplicación informática Séneca. Los criterios de calificación serán la valoración de las competencias específicas del área mediante el análisis del grado de consecución de sus criterios de evaluación. En caso de variar el texto, se ha de respetar lo recogido en los aspectos generales de la evaluación, la normativa vigente y el plan de centro.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Camino de la resurrección
- "La gran Carrera" Primaria 6º- A- Religión evangélica
- Religión Evangélica- 6º Primaria - B - Camino de la resurrección

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A lo largo del curso 2025/26 la mayoría de las actividades complementarias se van a organizar en torno a un eje

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29005394
Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

temático según se aprobó por ETCP el 11 de noviembre de 2025.
Durante este curso se trabajará sobre El arte en la pintura (recreándose , cuatro cuadros famosos en los diferentes ciclos) siendo la actividad con más peso el Carnaval ¿ Cada ciclo,
atendiendo a los contenidos propuestos por el ETCP diseñará tareas relacionadas con los mismos y se someterán a la aprobación del consejo escolar. Para ello, partiremos del currículum de nuestras áreas, con el objetivo de no duplicar trabajo y que todo quede coordinado en el normal desarrollo de las clases. Igualmente, la evaluación de dichas actividades ha de
partir de las áreas participantes. En cada actividad que vayamos a realizar se han de relacionar los indicadores de evaluación a los que hacen referencia.

a) Actividades escolares complementarias de religión Evangélica:
- Mes de diciembre (a determinar día junto equipo Directivo).
Actividad ¿Qué celebramos en Navidad? (dos horas de duración) trataremos el nacimiento de Jesús. Dicha actividad se realizará con la colaboración de la misionera Anabel Palma, ya visitó nuestro centro los años anteriores para otra actividad.
Se complementará la actividad con la decoración de galletas Navideñas a esta actividad el alumnado podrá invitar a diferentes amigos de su clase sí el equipo directivo lo permite, (número de compañeros/as invitados por determinar) también invitaremos alumnos/as del aula específica y su profesorado
.- Mes de mayo: taller orientado a todos los cursos:
Adjunto dossier, sobre talleres de educación para la prevención del abuso sexual en la infancia
Lo impartirá REDIME, talleres de educación para la vida.
Dicho taller ha sido ya impartido en diferentes centros malagueños siendo muy ameno y de ayuda para el alumnado, (se adjunta el dossier de dichos talleres en el Adjunto de modificaciones de concreción anual: en formato pdf.

-Mes de abril, día del libro:
Actividad sobre la Biblia se realizará por el alumnado de 5º y 6º una mesa de exposición (en el lugar que el centro nos asigne) con la evolución de los soportes de escritura y las diferentes lenguas en las que fue escrita la Biblia, realizando un taller sobre escritura cuneiforme que se utilizó en los primeros manuscritos bíblicos. donde el alumnado que pasé podrá escribir sobre tablillas de arcilla dicha escritura. Reflejando la evolución de dichos soportes de escritura hasta nuestros días.
Mesa de exposición en la cual las diferentes clases aportarán de forma física los diferentes soportes de escritura a través de los cuales nos ha llegado de forma fiables la información a nuestros días.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las

Ref.Doc.: infProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
REV.6.1.Reconocer y apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos; descubriendo que la Biblia es la Palabra de Dios, siendo inspirada y cuidada por Dios, para que las personas puedan relacionarse con Él, mejorar las relaciones interpersonales y madurar personalmente.
REV.6.2.Comprender y valorar la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación, escudriñando el significado espiritual de los principales eventos de su vida, para llevar una conducta de vida coherente con la fe y esperanza del Evangelio, que redunda en bienestar personal y beneficio colectivo.
REV.6.3.Valorar el amor de Dios que quiere relacionarse con las personas, considerando los textos bíblicos donde se describe la creación de todas las cosas, y en particular del ser humano; para cuidar de la naturaleza y de su cuerpo con una actitud responsable con el medio ambiente y con su propia vida.
REV.6.4.Identificar los valores cristianos dentro de la familia, comunidad y sociedad; examinando diversas familias y redes sociales de la Biblia, como el núcleo de convivencia de la fe, para aprender a desarrollar sus responsabilidades y manifestar las actitudes cristianas en las relaciones con sus semejantes.
REV.6.5.Conocer la etapa del Antiguo Testamento, percibiendo el plan de Dios, a través de las virtudes y defectos de los personajes bíblicos, para considerar su ejemplo y entender el desarrollo del plan de salvación en favor de las personas.
REV.6.6.Identificar las principales características de la iglesia y del cristianismo; estudiando en el Nuevo Testamento los modelos de vivencia de las primeras comunidades cristianas; para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REV.6.1.Reconocer y apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos; descubriendo que la Biblia es la Palabra de Dios, siendo inspirada y cuidada por Dios, para que las personas puedan relacionarse con Él, mejorar las relaciones interpersonales y madurar personalmente.
Criterios de evaluación:
REV.6.1.1.Comprender que Dios nos revela su voluntad y propósitos a través de la Biblia, reconociendo de manera guiada, la importancia de escuchar y obedecer la Palabra de Dios. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.6.1.2.Utilizar la Biblia para hallar dirección en la vida cotidiana, desarrollando actitudes que favorezcan el bienestar emocional y social. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.6.2.Comprender y valorar la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación, escudriñando el significado espiritual de los principales eventos de su vida, para llevar una conducta de vida coherente con la fe y esperanza del Evangelio, que redunda en bienestar personal y beneficio colectivo.
Criterios de evaluación:
REV.6.2.1.Investigar el papel que desarrollaron los profetas del Antiguo Testamento identificando distintas profecías del Antiguo Testamento que se refieren a Jesús. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.6.2.2.Diferenciar el aspecto cultural de la Navidad, contrastándolo con el mensaje bíblico de la encarnación. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.6.2.3.Entender que la persona de Jesús y la esperanza cristiana en su segunda venida trascienden su acción terrenal, descubriendo cómo Jesús participa en la historia. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.6.3.Valorar el amor de Dios que quiere relacionarse con las personas, considerando los textos bíblicos donde se describe la creación de todas las cosas, y en particular del ser humano; para cuidar de la naturaleza y de su cuerpo con una actitud responsable con el medio ambiente y con su propia vida.
Criterios de evaluación:
REV.6.3.1.Reconocer al ser humano como ser creado a la imagen de Dios, manifestando actitudes y conductas basadas en el respeto a esta. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.6.3.2.Comprender que la creación y la vida son muestras del amor de Dios a cada persona respondiendo con actitudes de ayuda, servicio y respeto a la diversidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.6.3.3.Considerar textos bíblicos que muestran el amor y la misericordia de Dios a las personas, identificando en los pasajes bíblicos las acciones de Dios para que las personas puedan sentir confianza, seguridad, protección, gozo, etc. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.6.4.Identificar los valores cristianos dentro de la familia, comunidad y sociedad; examinando diversas familias y redes sociales de la Biblia, como el núcleo de convivencia de la fe, para aprender a desarrollar sus responsabilidades y manifestar las actitudes cristianas en las relaciones con sus semejantes.
Criterios de evaluación:
REV.6.4.1.Apreciar a la familia, extrayendo de la Biblia algunas enseñanzas sobre las relaciones familiares, para aprender a desarrollar las responsabilidades. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.6.4.2.Realizar un seguimiento de las relaciones de amistad y familiares que aparecen en la Biblia identificando rasgos distintivos y respetar las diferencias individuales y culturales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.6.5.Conocer la etapa del Antiguo Testamento, percibiendo el plan de Dios, a través de las virtudes y defectos de los personajes bíblicos, para considerar su ejemplo y entender el desarrollo del plan de salvación en favor de las personas.
Criterios de evaluación:
REV.6.5.1.Descubrir y conocer cómo Dios se revela a los seres humanos a lo largo de la historia bíblica, valorando y apreciando las enseñanzas bíblicas durante el periodo de los Reyes y Profetas en Israel, como lecciones para la conducta de vida armoniosa de todas las personas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

Método de calificación: Media aritmética.
REV.6.5.2.Analizar la importancia que tiene en la vida cristiana, la obediencia, la confianza en Dios, el arrepentimiento y el temor de Dios, identificando y apreciando las actitudes y valores de personajes que pueden servir de ejemplos para el desarrollo integral de las personas del siglo XXI. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REV.6.6.Identificar las principales características de la iglesia y del cristianismo; estudiando en el Nuevo Testamento los modelos de vivencia de las primeras comunidades cristianas; para expresar su relación con Dios y poner en práctica dichos modelos.
Criterios de evaluación:
REV.6.6.1.Descubrir que todas las personas, de diferentes pueblos y etnias, al aceptar a Jesús como Señor y Salvador pueden formar parte de la familia de Dios: la Iglesia, identificando el ejemplo de Jesús en su trato con diferentes personas. **Método de calificación: Media aritmética.**
REV.6.6.2.Conocer las principales características de la Reforma Protestante y de los reformadores, reconociendo su importancia para la sociedad. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. La Biblia y su enseñanza.
1. Importancia de conocer, profundizar y vivir de acuerdo con las enseñanzas bíblicas.
2. Estructura del Antiguo Testamento. Clasificación de los libros del Antiguo Testamento.
3. Proceso de formación, transmisión y conservación de la Biblia. La fiabilidad en las copias de los libros de la Biblia.
4. La dirección de Dios para nuestras vidas a través de su Palabra.
5. Concepto de inspiración en el Nuevo Testamento.
6. Vigencia del mensaje de la Biblia para todos los tiempos y las personas.
7. Las lenguas originales de la Biblia, estilos literarios, traducciones de la Biblia al español y a otras lenguas del mundo. El valor fundamental de tener la Biblia en todas las culturas.
8. Estrategias y fuentes para el estudio del mensaje bíblico.

B. La vida de Jesús.
1. El papel de los profetas en el Antiguo Testamento. Isaías anuncia el nacimiento de Jesús.
2. Características del carácter divino de Jesús.
3. El aspecto cultural de la Navidad y el mensaje bíblico de la encarnación. Personajes históricos en el nacimiento de Jesús, cuyo hecho marca la historia de la humanidad.
4. Geografía en tiempos de Jesús.
5. Jesús escogió a doce discípulos para realizar sus propósitos. Sus rasgos característicos y la importancia de su elección.
6. El plan de salvación de Jesús, que nos invita a entregar nuestras vidas para participar en su propósito divino.
7. Jesús, el Cordero de Dios, el sacrificio perfecto.
8. Jesús resucitó y ha vencido la muerte.
9. La resurrección y vida eterna, la esperanza del creyente.
10. La segunda venida de Jesús en poder y gloria.

C. El amor de Dios como creador y sustentador.
1. El poder de Dios reflejado en la creación.
2. La Declaración de los Derechos Humanos, principios bíblicos que encontramos en ella.
3. Generosidad, ayuda y servicio como actitudes que reflejan la imagen de Dios.
4. La revelación de Dios en la creación.
5. La igualdad, la diversidad, la inclusión, y la integración como actitudes de construcción social, frente a las situaciones de discriminación y marginación como ofensa a Dios y como hecho no deseable.
6. Dios no mira las apariencias sino el corazón de las personas.
7. Los dos mandamientos principales: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón; y amarás al prójimo como a ti mismo.
8. Ayudar a una persona es ayudar a Jesús, siendo misericordiosos como Él.
9. La enseñanza de diferentes profetas sobre la confianza en Dios.
10. La soberanía de Dios sobre nuestras vidas. Dios es nuestro refugio.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

D. La familia, la comunidad y la sociedad.
1. Los proverbios nos enseñan a vivir en familia.
2. Apreciar que en la familia se vive con amor.
3. La integridad del cristiano. El ejemplo de Jesús.
4. Aplicar el corazón allí donde hay necesidad es una virtud cristiana que beneficia al prójimo y glorifica a Dios.
5. El crecimiento del cristiano como discípulo de Jesús: viviendo en fe, perseverando en la oración, etc.
6. Diversidad cultural y el respeto entre los seres humanos.

E. El pueblo de Dios en el Antiguo Testamento.
1. Historia Bíblica. Desde Samuel hasta la caída de Jerusalén.
2. Samuel, el papel de la oración, la obediencia y la confianza en Dios.
3. David, el dulce cantor de Israel.
4. David, prototipo de un reinado eterno.
5. Salomón, el temor de Dios y la sabiduría.
6. Luces y sombras en las historias de los Reyes y Profetas de Israel.
7. La fidelidad de Dios y el cumplimiento de sus promesas.
8. El problema de la idolatría en Israel y el abandono de las prioridades del cristiano.
9. La intervención divina en las experiencias de los héroes de la fe.

F. La iglesia y los primeros cristianos.
1. Dios nos justifica por gracia a través de la fe en Jesús. La gracia de Dios que libera.
2. El arrepentimiento en la vida cristiana como condición para ser perdonados.
3. Pasajes del Antiguo y del Nuevo Testamento que hablan del plan salvador de Dios.
4. La comunicación a otros del evangelio y de la necesidad de reconciliarse con Dios.
5. Institución y significado de la celebración de la «Cena del Señor».
6. Nacimiento de la Iglesia primitiva. La vida de los primeros cristianos.
7. La Iglesia, cuerpo de Cristo. La iglesia universal y local. Función de los miembros de la Iglesia.
8. La misión de la Iglesia, la Gran Comisión y la obra misionera.
9. La Iglesia perseguida a través de los siglos. El sufrimiento en la vida cristiana.
10. La importancia de la libertad religiosa y signos de intolerancia religiosa.
11. Lutero y los principios básicos de la Reforma Protestante.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29005394

Fecha Generación: 10/11/2025 20:52:14

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REV.6.1			X		X									X			X	X		X									X		X		
REV.6.2	X		X			X						X		X				X										X					X
REV.6.3		X		X			X			X						X				X						X			X				
REV.6.4	X						X						X		X						X	X					X	X					
REV.6.5	X		X		X					X							X				X			X					X				
REV.6.6		X			X							X			X					X					X		X					X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROYECTO COMUNIDADES APRENDIZAJE CEIP BERGAMÍN 2024-2025

ÍNDICE

CONTENIDO	PAG
A) JUSTIFICACIÓN	3
B) DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD SOCIAL O ENTORNO EN EL QUE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO	5
C) ANÁLISIS DE LOS FACTORES Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DEL CURRICULUM	10
D) OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR	13
E) CALENDARIO DE PUESTA EN MARCHA DE LAS FASES QUE SE CONTEMPLEN EN EL PROYECTO	14
F) DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PARA CADA UNO DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	17
G) ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PROYECTO	27
H) MEDIDAS, ESTRATEGIAS Y CONTENIDO DE LA FORMACIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	28
I) CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN DE LAS DIFERENTES ENTIDADES Y PERSONAS DEL ENTORNO COMPROMETIDAS CON EL PROYECTO, LAS CUALES ESTABLECERÁN CON EL CENTRO UN COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN.	31
J) ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES ESPECÍFICOS, QUE JUNTO CON LOS INDICADORES HOMOLOGADOS ESTABLECIDOS, PERMITAN LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO.	34
K) EVIDEMCIAS GRÁFICAS	52

A) JUSTIFICACIÓN

El CEIP Bergamín de Málaga pretende con este proyecto de Comunidades de Aprendizaje, mejorar la atención que ofrece a todos los sectores de la Comunidad Educativa y por extensión al barrio.

Paulo Freire, en los años sesenta, nos proponía el diálogo e inclusión de toda la comunidad educativa para la mejora de resultados (familia, alumnado, voluntariado, etc.), partiendo de que todas las personas que forman parte del entorno del niño/a influyen en su aprendizaje y, por tanto, deben planificarlo conjuntamente.

El concepto de aprendizaje dialógico, en el que se basan las Comunidades de Aprendizaje, ha sido investigado y desarrollado por CREA y ha tenido un gran impacto mejorando tanto las formas de trabajo, como las relaciones personales dentro de las comunidades educativas.

El CEIP Bergamín, no quiere perder su identidad, pues está muy orgulloso del trabajo e implicación de su Claustro que actúa, en todo momento, teniendo en cuenta los principios de igualdad, integración, cooperación y participación de la Comunidad Educativa, como recoge su Proyecto Educativo. Con ser Comunidad de Aprendizaje buscamos el reconocimiento a nuestra labor dentro de la innovación y la investigación educativa, acercándonos a nuevos proyectos que demuestran buenos resultados en entornos similares. Queremos que se dote al Centro, a través de Comunidad de Aprendizaje, de un funcionamiento regulado y práctico que haga sostenible en el tiempo la participación de familias, asociaciones y entidades del entorno en los aspectos de vida y organización de nuestro colegio.

Esta mejora se llevará a cabo, como veremos más adelante, a través de un cambio metodológico y la integración de los diferentes Planes y Programas en la vida del centro: Eco escuela, CIMA, Plan de Igualdad de Género y Prevención de Violencia de Género, Plan de Bilingüismo, Plan de Apertura de Centros, Plan de Salud Laboral y PRL, Plan de Compensación Educativa, Plan de Organización y Funcionamiento de Bibliotecas, Más Equidad, Red Andaluza EEEEPP y Convivencia Escolar, Practicum Grado Medio, PROA + Transfórmate, Transformación Digital Educativa, Unidades de Acompañamiento, PROA y Más Deporte.

Pretendemos transformar nuestro centro educativo en un lugar donde los alumnos/as, las familias, las asociaciones voluntarias, voluntarios y docentes podamos trabajar, disfrutar, jugar, aprender, adquirir conocimientos y desarrollarnos como personas, para construir entre todos una sociedad más justa, más solidaria, más emprendedora y más integradora.

Una Comunidad de Aprendizaje es un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno, encaminado a la mejora de los resultados escolares y de la convivencia, y a lograr el éxito educativo de todo su alumnado. Su rasgo distintivo es ser un centro abierto a todos los miembros de la comunidad en el que se contempla e integra, dentro de la jornada escolar, la participación consensuada y activa de las familias, asociaciones y voluntariado, tanto en los procesos de gestión del centro como en los del desarrollo del aprendizaje del alumnado.

Para nosotros, el trabajo en equipo responde a las necesidades de aprendizaje y profesionalización, posibilita el intercambio y contraste, y simultáneamente, es la base de un objetivo común: conjugar la tarea de todos/as para ofrecer a nuestro alumnado coherencia y unidad en el Proyecto Educativo. Esto nos permite, a su vez un aprovechamiento más racional de los recursos, una mejor distribución de las tareas y diversificación del trabajo, mayor riqueza de puntos de vista, concesión de respaldo y apoyo a las iniciativas, colaboración en la resolución de conflictos, en la toma de decisiones y en la realización de proyectos, intercambio de información y experiencias, negociación, consenso y corresponsabilidad en el desarrollo del Proyecto Educativo, formación de personas tolerantes, abiertas y flexibles, aportación de datos y conocimientos sobre las peculiaridades e intereses de todos los sectores y del entorno escolar y por último una mejora en el grado de satisfacción y en el clima de relaciones de las personas implicadas en el proceso.

Por esta razón los miembros del Equipo Educativo hemos realizado la formación de sensibilización de Comunidad de Aprendizaje, soñamos con un colegio en el que todos los alumnos/as sea cual sea su procedencia, su forma de ser, su grado de adquisición de los conocimientos, etc… tengan las mismas oportunidades, con unos resultados positivos en sus aprendizajes, en la que toda la comunidad educativa y el entorno, participe de forma igualitaria, para convertir las dificultades en posibilidades y mejorar las vidas de todos nuestros alumnos/as, teniendo como objetivo superar el fracaso escolar y fortalecer la convivencia. Para ello, nos basaremos en las actuaciones de éxito respaldadas por las teorías y bases científicas en las que se fundamentan las Comunidades de Aprendizaje.

Deseamos que este Proyecto se convierta en el eje vertebrador de la vida del centro con todos los cambios a nivel organizativo que pueda suponer.

B) DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD SOCIAL O ENTORNO EN EL QUE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO.

1) UBICACIÓN Y CARACTÉRISTICAS

El CEIP Bergamín, es un centro de Compensatoria, ubicado en un barrio céntrico de la ciudad de Málaga, concretamente La Trinidad.

La superficie total de la parcela es de 6.111m. El edificio principal, consta de dos entradas, tiene una altura de siete plantas y dos alas simétricas comunicadas por pasillos interiores. Existen rampas de acceso al edificio, rampas interiores y un ascensor en el ala b, por lo que no existen barreras arquitectónicas. Además del edificio principal, existen otras dos edificaciones de una planta anexas, una de ellas, situada en la entrada de C/Pelayo que se usa como Aula Matinal y aula para Talleres y AMPA, y la otra edificación, más grande que la anterior, tiene diversos usos: servicios externos, servicios de E. Infantil y Ed. Primaria y sala de uso del personal de limpieza. Los patios de recreo de infantil y de primaria se encuentran separados, contando éste último con las pistas deportivas: campo de futbol sala y baloncesto.

En el Centro contamos con las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y un Aula Específica. El número de unidades en cada nivel, viene determinado por la escolarización de cada curso escolar. En el curso actual superamos los 300 alumnos/as.

El edificio es grande y todos los espacios están destinados a un uso educativo, tanto en horario lectivo como no lectivo.

Nuestro colegio tiene como Centro de referencia el I.E.S Nuestra Señora de la Victoria, al cual acude el alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria.

2) PROFESORADO

En la actualidad el centro cuenta con una plantilla inestable anualmente. Poco a poco se pretende que la plantilla sea definitiva con el fin de garantizar la continuidad de la metodología y la visión que se tiene de centro. La plantilla de docentes de nuestro centro está compuesta por:

- 20 docentes de Infantil y Primaria, en su mayoría definitivos.

- 3 docentes de Religión (1 Religión Católica, 1 de Religión Evangélica y 1 de Religión Islámica).
- 1 docente de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística), 1 docente de Compensatoria, 4 docentes de PT, uno de ellos aula específica, 2 docentes de AL, 1 Orientadora.

Además, contamos en nuestro centro con personal laboral:

- 2 PTIS, 1 educadora, 1 monitor escolar, 1 monitor de atención temprana.

Cabe destacar el interés y el compromiso del profesorado con el Centro, como se demuestra con su implicación pedagógica y personal, además de su interés en la participación de los Planes y Programas que se desarrollan en cada curso escolar.

Casi la totalidad del profesorado, realiza cursos de formación y actualización relacionados con temáticas y contenidos sobre nuevas metodologías. Durante este curso escolar, hemos realizado la formación en comunidades de aprendizaje y es por eso, por lo que ahora, presentamos nuestro proyecto.

Con respecto a las relaciones interpersonales, cabe destacar que son bastante buenas, propiciando un clima de trabajo agradable, no solo entre el personal docente, sino también, con el personal no docente y entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

3) FAMILIAS

El factor socioeconómico y cultural del contexto familiar del alumno incide de forma manifiesta en aspectos sociales, pero también en los educativos. En particular, la situación social, económica y cultural de las familias y la composición social del centro al que asiste el alumnado tienen una clara incidencia sobre los logros escolares, que incluso puede ser más importante que la atribuida al currículo escolar o a los recursos disponibles. Precisamente, el principio de equidad en la educación pretende compensar, entre otros, el déficit motivado por circunstancias sociales.

Nuestro alumnado, de manera general, cuenta con una desventaja vinculada a diversas circunstancias socioculturales: entornos socioeconómicamente deprimidos, imposibilidad o dificultad para seguir un proceso normalizado de escolarización por razones sociales o familiares (familias desestructuradas, monoparentales, marginación, malos tratos, en acogida, refugiados…)

Las características personales de las familias son muy diversas. Nos encontramos generalmente con padres y madres muy jóvenes, con gran número de hijos/as; las familias suelen compartir casas provocando un hacinamiento de las mismas y dando lugar a una calidad de vida baja, en función de la convivencia y el espacio disponible. Los principales problemas a los que se enfrenta la familia son el paro, la delincuencia, las rupturas familiares, la dependencia al alcohol y drogas y actualmente al aumento del precio de la vivienda que está sufriendo la zona, lo que supone un continuo cambio de domicilio.

Otro hecho destacado es el alto grado de analfabetismo entre los padres y madres.

Las relaciones de la familia con la escuela, por lo general, suele ser escasa motivada por una parte por la desmotivación y por el bajo dominio del idioma. En la actualidad, las numerosas familias que han llegado al centro, procedentes de países de Sudamérica y Ucrania, muestran un interés más alto por participar en la vida del centro, como hemos podido observar durante este curso escolar.

4) ALUMNADO

En la actualidad es un barrio multirracial y multicultural que acoge a población de diversas partes del planeta. Por ello contamos en nuestro centro con alumnado de más de 20 nacionalidades (Argentina, Venezuela, Ecuador, Colombia, Paraguay, Perú, Nicaragua, Salvador, Honduras, Brasil, México, Bolivia, Marruecos, Ghana, Guinea, Nigeria, Costa de Marfil, Emiratos Árabes, Siria, Rusia, Ucrania, Bulgaria y China). Si a ello se le une el enclave en un entorno urbano con especial problemática sociocultural, nos encontramos con una realidad educativa bastante compleja.

También es interesante resaltar, que un porcentaje significativo de alumnado, presenta Necesidades Educativas de Apoyo Específico (N.E.A.E) por lo que contamos con una realidad educativa muy compleja y diversa. A pesar de esa amalgama de diversidad, la convivencia en el Centro entre los diferentes agentes de la Comunidad Educativa se encuentra, actualmente, dentro de unos parámetros normales e incluso superiores a la media para este tipo de centros.

5) RELACIONES INSTITUCIONALES

Este proyecto pretende que las relaciones del centro con otras entidades sean múltiples. Fruto de esas relaciones se produce un enriquecimiento de la Comunidad Educativa.

- **Colaboración Centro- Familia.**

La participación de la familia en el centro debe ser un motor fundamental. Por eso la necesidad de que las familias se integren en el centro, bien a través de una escuela de padres y madres que les oriente en las tareas administrativas, lingüísticas, así como en las tareas curriculares y pedagógicas, como también en la participación en el horario lectivo en las dinámicas del aula.

PADRES Y MADRES DELEGADOS

- **Colaboración Centro-Asociaciones y ONGs**

Desde nuestro centro hay una colaboración estrecha con Asociaciones de Atención Temprana, por el elevado número que acuden a ellas. Estas relaciones favorecen el intercambio de información de los menores con el fin de aunar intervenciones conjuntas, así como la intervención en el centro con los menores.

También colaboramos con la asociación NAIN, que desarrolla actividades de refuerzo durante toda la semana en el centro, en horario extraescolar, dentro del programa CAIXA Pro infancia. Convertirnos en comunidades, facilitaría su intervención en horario regular. NAIM también gestiona el campamento de verano, desde hace ya varios años, en los meses estivales. Durante este curso escolar, también ha llevado a cabo una escuela de padres y madres impartiendo talleres de inteligencia emocional con las familias, formación en diferentes temáticas relacionadas con el ámbito familiar y animando a las familias a aumentar su implicación en la preparación de efemérides del centro.

Hay un contacto continuo con Cruz Roja y con el Centro Español de Ayuda al Refugiado (CEAR), porque escolariza alumnado procedente de diferentes países, a lo largo de todo el curso escolar.

Colabora de manera esporádica con la Hermandad del Cautivo en aspectos relacionados con la Semana Santa y en la Colaboración de nuestra salida procesional del Cautivo Chico.

El CEIP Bergamín, también participa en diferentes actividades, talleres y concursos que ofrecen distintos organismos e instituciones sociales como, Unión de Consumidores de Málaga, recreos

inclusivos con Andalucía Inclusiva COCEMFE, Universidad Camilo José Cela en su programa de lectura LECXIT, Propuestas del Ayuntamiento, para diversas efemérides..

Empresas encargadas de desarrollar los Programas ofertados por la Consejería de Educación, tales como PROA + y Más Equidad, que desarrollan talleres sobre diferentes competencias y actividades palanca durante el horario lectivo. Estos talleres van destinados tanto al alumnado, como a las familias.

- **Colaboración del Centro-Ayuntamiento e Instituciones Sociales.**

El centro participa en una amplia oferta de actividades que presenta anualmente el Ayuntamiento, a través de talleres, salidas y charlas. Desde el centro se apuesta por este tipo de actividades, con temáticas tan interesantes y motivadoras, necesarias para nuestro alumnado, que provienen de expertos en la temática y que, en muchas ocasiones, no aparecen en el currículo formal. Supone abrir al alumnado a otros conocimientos, con diferentes agentes y en otros entornos enriquecedores.

Las relaciones del centro con los servicios sociales son continuas para poder llevar a cabo el Protocolo de Absentismo. Nuestro centro comparte actuaciones con tres distritos diferentes y mantiene relación continua con todos los educadores, que intervienen con nuestro alumnado, tanto en el traspaso de información, como en las actuaciones que llevan a cabo éstos cuando intervienen en el centro con el alumnado y familias.

También mantenemos una relación con la biblioteca de la zona, participando en diferentes talleres a lo largo del curso escolar y estableciendo vías de comunicación continuas, entre las dos instituciones.

El centro mantiene una estrecha relación con el Centro de Salud Jesús Cautivo que realiza una labor sanitaria preventiva, de control y seguimiento. A través de la enfermera de referencia, se consiguen desarrollar, dentro del horario regular, diferentes talleres que acercan al alumnado a aspectos relacionados con la salud y el bienestar.

La relación que el centro mantiene con el EOE es fundamental, por el elevado número de alumnos que tenemos con NEE. La comunicación con el equipo especializado es continua para la dotación de material de este alumnado.

- **Colaboración Centro- Otros Centros Educativos**

También mantenemos una relación fluida con centros de la Zona educativa tanto para el tránsito, como para otro tipo de actividades conjuntas entre los centros de la zona, como fiesta de navidad, marcha por la paz, actividades deportivas, etc.

- **Colaboración Centro- Universidades y Ciclos Formativos**

El centro anualmente acoge alumnado de la Universidad de Málaga para realizar su fase de prácticas durante su grado. Este alumnado, colabora con su tutor/a en la práctica docente. Además, el centro mantiene otro tipo de colaboraciones con la Universidad de manera puntual.

El centro al, ser bilingüe, tiene asignado un auxiliar de conversación procedente de otros países, para impartir clase de inglés.

El Programa Erasmus +, nos permite estar en colaboración con profesorado de la Comunidad Europea.

Actualmente, también estamos teniendo colaboraciones con diferentes centros que imparten ciclos formativos, para que su alumnado pueda realizar sus prácticas educativas en nuestro centro.

- **AMPA**

En este curso se ha vuelto a constituir nuestro AMPA, después de años desaparecido. Podemos apreciar que paulatinamente el interés por participar va aumentando entre las familias y la implicación de su junta directiva en lo que llevamos de curso, ha sido muy satisfactoria. Esto nos anima a que poco a poco, la familia se vaya introduciendo en la vida del centro.

C) ANÁLISIS DE LOS FACTORES Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DEL CURRÍCULUM.

Las oportunidades y amenazas son externas al centro, pero afectan facilitando o dificultando su funcionamiento. Las fortalezas y debilidades son variables sobre las que el centro puede incidir directamente. Con esta matriz DAFO pretendemos recoger el potencial de las oportunidades y fortalezas que tenemos y de intervenir en determinados ámbitos socioeducativos con el fin de

neutralizar las amenazas más significativas y reconvertir algunas debilidades en fortalezas para el desarrollo del curriculum.

OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
O1. Ubicación cercana a servicios educativos **O2.** Ratio adecuada **O3.** Pequeño sector de padres/madres implicados en el centro **O4**. Amplia colaboración con Asociaciones Oferta cultural gratuita del Ayuntamiento **O5.** Apoyo de la Inspección	**A1.** Excesiva burocracia de la Administración **A2.** Mayor número de colegios concertados que públicos en la zona **A3.** Alto absentismo **A4.** Complejo entorno social cultural y económico **A5.** Recortes de plantilla en EP y EI y recursos
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
F1. Equipo directivo comprometido con el Plan de Centro. **F2.** Implicación de un sector del Profesorado en Proyectos **F3.** Amplia dotación de Profesorado Especialista **F4.** Amplia dotación en instalaciones y servicios complementarios **F5.** Apuesta fuerte por mejorar la convivencia	**D1.** Bajos resultados escolares del alumnado **D2.** Poca conexión e implicación con las familias y AMPA **D3.** Incertidumbre al cambio de un sector del Profesorado en metodología **D4.** Necesidad de mayor coordinación docente **D5.** Plantilla poco estable

MATRIZ_DAFO

Nombre centro: CEIP BERGAMÍN
Municipio: MÁLAGA

Valor	1 / 10	AMENAZAS (Contrarestrar)						OPORTUNIDADES (Aprovechar)						Total	%	
P. FUERTES (utilizar)		A.1 Excesiva burocracia de la Administración	A.2 Mayor número de colegios concertados que públicos	A.3 Alto Absentismo	A.4 Complejo entorno social, cultural y económico.	A.5 Recortes de plantilla en EP y EI y recursos	Media %	O.1 Ubicación cercana a servicios educativos	O.2 Ratio adecuada	O.3 Sector de padre/madres implicados en el centro.	O.4 Oferta cultural gratuita del Ayuntamiento	O.5 Apoyo de la Inspección	Media %			
		Estrategias de prevención						Estrategias de crecimiento								
F.1 Equipo directivo comprometido con el PE.		9	9	8	10	9	90,0	9	9	10	8	10	92,0	91,0	91,0	Nivel de utilidad de las fortalezas
F.2 Implicación de un sector del Profesorado en Proye		7	9	8	10	9	86,0	9	9	10	9	9	92,0	89,0	89,0	
F.3 Amplia dotación de Profesorado Especialista		7	10	7	10	9	86,0	6	10	8	5	8	74,0	80,0	80,0	
F.4 Amplia dotación en Instal. y Serv Complementarios		5	10	6	10	7	76,0	8	9	9	5	6	74,0	75,0	75,0	
F.5 Apuesta fuerte por mejorar la convivencia		5	8	9	9	7	76,0	6	9	9	5	9	76,0	76,0	76,0	
Suma		33	46	38	49	41	41,4	38	46	46	32	42	40,8	MEDIA		
%		66,0	92,0	76,0	98,0	82,0	82,8	76,0	92,0	92,0	64,0	84,0	81,6	82,2	82,2	
P.DÉBILES (neutralizar o compensar)		Estrategias de atención preferente						Estrategias de mejora								
D.1 Bajos resultados escolares del alumnado		9	10	7	10	9	90,0	8	9	10	6	10	86,0	88,0	88,0	Capacidad para compensar las carencias
D.2 Poca conexión con las familias y el AMPA		7	10	9	9	8	86,0	8	9	10	7	9	86,0	86,0	86,0	
D.3 Resistencia al cambio de un sector del Profesorad		8	10	7	9	9	86,0	9	9	10	9	10	94,0	90,0	90,0	
D.4 Necesidad de mayor coordinación docente		10	8	8	9	10	90,0	8	9	9	8	9	86,0	88,0	88,0	
D.5 Plantilla poco estable		7	9	5	9	9	78,0	8	6	10	6	8	76,0	77,0	77,0	
Suma		41	47	36	46	45	43,0	41	42	49	36	46	42,8	MEDIA		
%		82,0	94,0	72,0	92,0	90,0	86,0	82,0	84,0	98,0	72,0	92,0	85,6	85,8	85,8	
TOTAL		74,0	93,0	74,0	95,0	86,0		79,0	88,0	95,0	68,0	88,0				
%		74,0	93,0	74,0	95,0	86,0		79,0	88,0	95,0	68,0	88,0				
		Capacidad de contrarrestar las amenazas						Capacidad para aprovechar cada oportunidad								

2.5 ÁREAS DE MEJORA

1) Desde la perspectiva de las **VARIABLES QUE DEPENDEN DEL CENTRO**, es decir las internas, tenemos que tener en cuenta:

- Las debilidades que presentamos como centro (ordenadas por puntuación) y que necesitamos neutralizar o compensar son:
  - ✓ Como principal debilidad, tenemos un empate entre **bajos resultados del alumnado** (90%) y **necesidad de coordinación del profesorado** (90%).
  - ✓ En segundo lugar, tenemos un empate entre **poca conexión con las familias y el AMPA** (86%) e **incertidumbre al cambio de cierto profesorado** (86%)

- Las fortalezas que utilizaremos como centro son:
  - ✓ El compromiso que el equipo directivo tiene con su Plan de Centro (90%)
  - ✓ Como segunda fortaleza tenemos un empate entre **implicación de un sector del profesorado en Proyectos** (86%) y **amplia dotación de profesorado especialista** (86%)

2) Desde la perspectiva de las VARIABLES QUE NO DEPENDEN DEL CENTRO, es decir las externas que tienen una influencia en él nos encontramos con:
   - Las amenazas que hay que contrarrestar y que son:
     - ✓ En primer lugar, con un **complejo entorno social, cultural y económico** (98%)
     - ✓ En segundo lugar, con un **mayor número de colegios concertados en la zona que públicos** (92%)
   - Contamos para equilibrar la balanza con un conjunto de oportunidades que hay que aprovechar. Estas son:
     - ✓ En un primer lugar y empatadas en puntuación tendríamos la **ratio adecuada** (92%) **y un sector de padres y madres implicados en el centro** (92%).
     - ✓ En segundo lugar, un **considerable apoyo de la inspección** (84%).

D) OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR.

Los objetivos de nuestro proyecto de Comunidades de Aprendizaje se concretan en dos, la mejora de los resultados de todo el alumnado y la cohesión social.

OBJETIVOS	
A. Conseguir el éxito escolar de todo el alumnado	**B. Favorecer la cohesión social**
ESTRATEGIAS	
A.1. Introducción de metodologías de aprendizaje cooperativo. (B) **A.2.** Coordinación docente. (B) **A.3.** Agrupamientos flexibles. (B) **A.4.** Planes y programas en los que participa el centro. (B) **A.5.** Atención a la diversidad del alumnado. (B) **A.6.** Implicación de las familias en el aprendizaje. (B)	**B.1.** Mejora del Plan de Convivencia. (A) **B.2.** Fomento de la Acción Tutorial del Centro. (A) **B.3.** Elaboración del Plan de Acogida del Centro. **B.4.** Participación del alumnado. **B.5.** Plan de actividades extraescolares y acompañamiento escolar (A) **B.6.** Potenciación de la imagen del centro.
RECURSOS	
R.1. Formación del profesorado **(A1, A2, A4, A5, A6, B1, B2, B4, B6)** **R.2.** Apoyo orientador: servicios educativos, equipos de orientación **(A2, A5, A6, B1, B2, B3, B4)** **R.3.** Recursos personales: amplia dotación de PT y AL y refuerzos del profesorado **(A2, A3, A5, B6)**	**R.4.** Recursos metodológicos, curriculares y buenas prácticas **(A1, A2, A3, A4, A5, B1, B2, B3, B4, B5, B6)** **R.5.** Colaboración del ayuntamiento, del AMPA y, de Instituciones públicas y privadas **(A6, B1, B2, B4, B5, B6)** **R.6.** Recursos financieros **(A4, B5)**

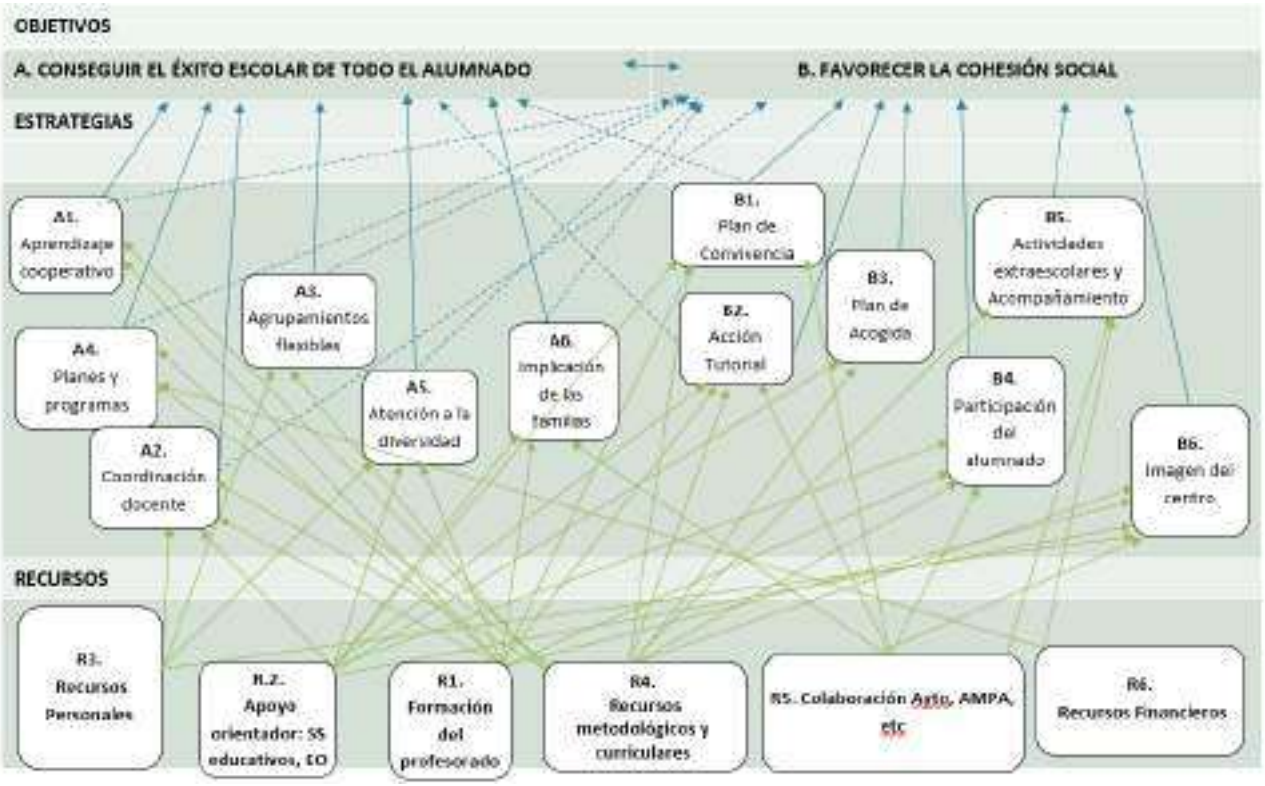

E) CALENDARIO DE PUESTA EN MARCHA DE LAS FASES QUE SE CONTEMPLEN EN EL PROYECTO.

PUESTA EN MARCHA	TEMPORALIZACIÓN
1.FASE DE SENSIBILIZACIÓN	**CURSO 2023-2024**
Se solicita al CEP de Málaga, la formación en Comunidades de Aprendizaje una vez realizado el Claustro de primeros de septiembre, manifestándose oficialmente el interés por parte de los docentes.	**1º TRIMESTRE** **SEPTIEMBRE 2023**
El Claustro asiste a las sesiones propuestas por el CEP de Málaga para la fase de sensibilización, así mismo ha asistido a distintos encuentros y Jornadas.	**1º TRIMESTRE** **OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE**
Prueba piloto de grupos interactivos y aprendizaje Cooperativo.	**2º Y 3º TRIMESTRE**
2.TOMA DE DECISIONES	**CURSO 2023-2024**
EN CLAUSTRO	**23/01/2024**
EN CONSEJO ESCOLAR	**06/02/2024**

3.SUEÑO	**CURSO 2024-2025**
➢ Pensamos, dialogamos y reflexionamos sobre nuestro SUEÑO ➢ Modificaciones en el Plan de Centro	**1º TRIMESTRE** **SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE**
➢ La Comunidad comparte su sueño sobre cómo desea que sea su colegio: asambleas para dar a conocer los aspectos básicos del proyecto.	**NOVIEMBRE Y DICIEMBRE**
➢ Creación de Comisiones para la seleccionar los sueños y clasificarlos.	**ENERO**
➢ Selección y clasificación de los sueños, teniendo en cuenta los ámbitos prioritarios de intervención para el desarrollo del currículum.	**FEBRERO**
4. PRIORIDADES	**CURSO 2024-2025**
Creación de Comisiones mixtas para clasificar y priorizar los sueños: su función es ir priorizando los sueños por categorías y por plazos de ejecución (corto, medio o largo plazo)	**MARZO Y ABRIL**
Exposición y transmisión de los sueños seleccionados a toda la Comunidad Educativa	**ABRIL Y MAYO**
5.PLANIFICACIÓN	**CURSO 2024-2025**
Planificar los pasos a seguir para que nuestros sueños se hagan realidad	**JUNIO**
6. INVESTIGACIÓN	
La investigación y la reflexión sobre la puesta en práctica permite compartir, contrastar e interpretar conjuntamente todo el proceso, evitando errores. Por ello, es preciso que se haga de forma continua y periódica para alcanzar un fin común donde primen unos valores fundamentales y unos objetivos de desarrollo escolar.	**CUATRO AÑOS DURACIÓN PROYECTO (2024-2028)**
7. FORMACIÓN	
La formación tiene como objetivo principal potenciar la autonomía profesional del equipo docente, proporcionándonos oportunidades y la ayuda necesaria	**AÑO DE SENSIBILIZACIÓN** **CUATRO AÑOS DURACIÓN PROYECTO**

para que podamos rentabilizar nuestra práctica diaria e ir adecuándola a las exigencias de un trabajo coordinado y de equipo. Además, dicha formación, deberá ser permanente y dirigida también al resto de la Comunidad Educativa teniendo en cuenta sus intereses. Por lo que el diálogo debe ser primordial para detectar sus necesidades y el buen funcionamiento del proyecto.	**(2024-2028)**
8. EVALUACIÓN	**CUATRO AÑOS DURACIÓN PROYECTO (2024-2028)**
La evaluación del proceso y las propuestas de mejora se realizarán trimestralmente.	**DICIEMBRE, ABRIL Y JUNIO (DE CADA CURSO)**
Memoria anual del avance del Proyecto: Estará marca por la intervención de los distintos agentes responsables de su seguimiento y consecución, del momento de actuación, los procedimientos para realizarlos y los instrumentos y recursos de los que nos serviremos.	**JUNIO**

F) DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PARA CADA UNO DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

OBJETIVO:	A. ÉXITO ESCOLAR DE TODO EL ALUMNADO
ESTRATEGIAS	
A.1. Introducción de nuevas metodologías de aprendizaje. (B)	
A.2. Coordinación docente. (B)	
A.3. Agrupamientos flexibles. (B)	
A.4. Planes y programas del centro (B)	
A.5. Atención a la diversidad del alumnado. (B)	
A.6. Implicación de las familias en el aprendizaje. (B)	
TAREAS	
A.1	**A.1.1** Los profes van a la escuela (Formación del profesorado)
	A.1.2 Proyectamos (ABP)
	A.1.3 Ensalada de materias (SdA)
A.2	**A.2.1** Tod@s remamos en la misma dirección. (Revisión de los documentos del centro).
A.3	**A.3.1** Repartir el pastel (Grupos interactivos)
A.4	**A.4.1** El huerto de mi abuelo (Huerto Escolar)
	A.4.2 Speakers´Corner (Plan de Igualdad)
	A.4.3 El lectometro (Plan de Biblioteca).
A.5	**A.5.1** Salida de meta (Plan de refuerzo)
	A.5.2 Sherlock Holmes (Protocolo de NEAE).
A.6	**A.6.1** Enreda2 (TDE).
	A.6.2 El despertador escolar (Absentismo Escolar)

OBJETIVO ESTRATEGICO:	A. FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL
ESTRATEGIAS	
B.1. Mejora del Plan de Convivencia. (A)	
B.2. Fomento de la Acción Tutorial del Centro. (A)	
B.3. Elaboración del Plan de Acogida del Centro.	
B.4. Participación del alumnado.	
B.5. Plan de actividades extraescolares y acompañamiento escolar (A)	
B.6. Potenciación de la imagen del centro.	
TAREAS	
B.1	**B.1.1** La Paloma de Picasso (Aula de Convivencia)
	B.1.2 Recrea2 (Talleres en los recreos)
B.2	**B.2.1** Las reglas del juego (Plan de Acción Tutorial).
	B.2.2 Nunca es tarde (Escuela de Padres y Madres)
	B.2.3 Conectados (Vías de comunicación familias-centro)
B.3	**B.3.1** Bienvenido Mr. Marshall (Plan de acogida y tránsito)
B.4	**B.4.1** El Consejo de sabios (Junta de delegados y delegadas)
	B.4.2 Los pintores del Bergamín (Decoración del centro)
B.5	**B.5.1** Sobremesas de placer (Comedor Escolar)
	B.5.2 Se hace saber... (Acompañamiento Escolar)
B.6	**B.6.1** Nos vamos de sarao (Celebración de efemèrides)
	B.6.2 La Puerta abierta de par en par (Jornada de puertas abiertas)
	B.6.3 El museo tiene sus años (Apertura del museo).

4.1 TAREAS PLAN DE ACTUACIÓN ÉXITO ESCOLAR DE TODO EL ALUMNADO

TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
A.1.1 LOS PROFES VAN A LA ESCUELA	-Equipo Directivo -Coordinador de la formación en Centros -Asesor del CEP	-Memoria de Autoevaluación-Materiales de formación en centros -Medios audiovisuales. -Personal ponente del CEPde referencia.	**1º Trimestre** -Selección de la formación -Reunión asesor del CEP -Elaboración Plan por el coordinador/a **2º y 3º Trimestre** -Formación en Centros e introducción en la Programación **3º Trimestre** -Memoria Autoevaluación	-% de profesoradoinscrito en el curso de formación -% de profesorado que termina la formación en centros -Grado de satisfacciónde profesorado en la participación (E/B/A/M)
A.1.2 PROYECTAMOS	-Jefatura de Estudios -Coordinador/a de Educación Infantil -Profesorado de Educación Infantil -Familias	-Propuestas pedagógicas -Cualquier material necesario en elProyecto a desarrollar. -Medios Informáticos -Notas informativas	**1º Trimestre** -Selección de la temática de las SdA -Información a las familias -Compromisos educativos **1º, 2º y 3º Trimestre** -Establecer calendario de reuniones -Elaboración de las SdA -Participación de las familias -Evaluación de la SdA -Muestra del Producto final a laComunidad.	-% de profesorado que aplica la metodología -Autoevaluación del proceso por los docentes implicados (E/B/A/M) -Aprendizaje del alumnado en las SdA (E/B/A/M) -Grado de satisfacción de las familias en la participación. (E/B/A/M)
A.1.3 ENSALADA DE MATERIAS	-Jefatura de Estudios -Coordinador/a de Bilingüismo -Profesorado -Tutores/as	-Proyecto educativo Programación de Aula -Google Drive -Classroom -Séneca	**1º Trimestre** -Planificación de las SdA por el Profesorado -Secuenciación de los Contenidos -Elaboración de Actividades. **2º y 3º Trimestre** -Aplicación de las SdA en la práctica docente -Evaluación Global de las SdA realizadas	-% de tareas realizadas **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% -% de profesorado que aplica la metodología **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% -Resultados de aprendizaje del alumnado con esta metodología (E/B/A/M) -Grado de satisfacciónde profesorado en esta metodología. (E/B/A/M)

A.2.1 TOD@S REMAMOS EN LA MISMA DIRECCIÓN.	-Equipo Directivo -ETCP -Coordinadores/as de Ciclo -Orientador/a	-Plan de Centro -Plan de Mejora -Plan de refuerzo -Planes y Programas	**1º Trimestre** -Determinación del calendario de reunionespor Jefatura de Estudios. -Plan de mejora del centro **2º y 3º Trimestre** -Revisión de los documentos del centro conforme a las propuestas de mejora. **3º Trimestre** Elaboración memoria de Autoevaluación	-Grado de cumplimiento del calendario de reuniones (E/B/A/M) -Respuesta de la Comunidad Educativa a los acuerdos tomados. (E/B/A/M) -Propuestas de mejora conseguidas al finalizar el curso. **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80%
A.3.1 REPARTIR EL PASTEL	-Jefatura de Estudios -Tutores/as -Profesorado de refuerzo, Compensatoria, Educadora, ATAL. Voluntariado, familias -Orientador/a	-Programación de aula -Grupos interactivos -Medios tecnológicos -Fichas trabajo, de ampliación y refuerzo Classroom	**1º Trimestre** -Elaboración de horarios de grupos interactivos por Jefatura de Estudios -Realización de evaluación inicial - Planificación **1º, 2º y 3º Trimestre** -Puesta en práctica de los grupos interactivos -Revisión trimestral **3º Trimestre** -Análisis y evaluación de los grupos interactivos -Propuestas de Mejora.	-Número de horas trabajo -Autoevaluación del profesorado implicado de la calidad de los grupos interactivos (E/B/A/M) -Mejora de los resultados en la evaluación del alumnado, en las áreas,con respecto a la situación inicial, según los resultados obtenidos en la evaluación trimestral. (E/B/A/M)
A.4.1 EL HUERTO DE MI ABUELO	-Coordinador/a de Hábitos de vida saludable -Equipo de apoyo -Los tutores/as de cada Aula -Familiares del Centro	-Todos los materiales de labranza, semilleros, bancales y semillas. -Los cuadernosde trabajo delaula.	**1º Trimestre** -Limpieza y preparacióndel Huerto. -Plan de cultivo. -Preparación del materialde trabajo de aula. -Compromiso familia. **1º, 2º y 3º Trimestre** -Actividades de siembra y recolecta. -Actividades Decorativas del Huerto. -Actividades de Aula	-% de tareas realizadasen la planificación inicial **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% -Resultados de aprendizaje del alumnado con esta metodología (E/B/A/M) Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias en esta actuación.(E/B/A/M)

A.4.2 **SPEAKERS´** **CORNER**	-Coordinador/a del Plan de Igualdad -ETCP -Tutores/as	-Plan de Igualdad -Micrófonos y video -Classroom -Rubricas de evaluación en exposiciones orales	**-1º Trimestre** -Elaboración Plan de Igualdad. Temáticas -Determinación del nº de horas, materias y rúbricas de evaluación. **1º, 2º y 3º Trimestre** -Exposiciones por el alumnado. -Trabajos en Classroom -Evaluación mediante rúbricas por el alumnado **3º Trimestre** Análisis y evaluación global de la oralidad por el profesorado	-Valoración trimestral de los trabajos del alumnado en cuanto a oralidad y temática por parte del alumnado implicado. (E/B/A/M) -Mejora de los resultados en oralidad, con respectoa la situación inicial, según los resultados obtenidos en laevaluación trimestral porel profesorado. (E/B/A/M)
A.4.3 EL **LECTO** **METRO**	-Coordinador/a de Biblioteca. -Equipo de biblioteca -ETCP -Tutores/as	-Colecciones de libros de la biblioteca del Centro. -Biblioteca de aula	**1º Trimestre** -Revisión del Plan de Biblioteca por el equipo. -Calendario uso y préstamo **1º, 2º y 3º Trimestre** -Realización de lecturaspor el alumnado. -Préstamo por aulas. -Cumplimentación del test de lectura. -Lectómetro en las aulas. **3º Trimestre** -Análisis y evaluación global del Plan Lector	-% de tareas realizadas después de las lecturas**0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% -% de profesorado que aplica el lectómetro en su aula **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% -Grado de satisfacción del alumnado en la lectura de los libros. (E/B/A/M)
A.5.1 **SALIDA** **DE** **META**	-Jefatura de Estudios -Orientador/a -ETCP -Equipos de ciclo -Equipos docentes -Profesorado de PT, AL, ATAL y Compensatoria.	-Expedientes del alumnado -Planes de refuerzo -Actas de evaluación -Planes Específicos	**1º Trimestre** -Calendarios de reuniones de los equipos docentes -Análisis de la documentación -Elaboración de pruebas por el equipo docente -Aplicación de pruebas **1º, 2º y 3º Trimestre** -Cumplimentación deactas -Presentación resultados al Claustro y Consejo Escolar.	-Cumplimiento del calendario de reuniones de Jefatura de Estudios (E/B/A/M) -Calidad de las actas de evaluación inicial **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% - Calidad en la elaboración de los planes de refuerzo **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80%

A.5.2 **SHERLOCK** **HOLMES**	-Jefatura de Estudios -Orientador/a -Tutores/as -PT Y AL	-Protocolo de detección de NEAE.	**<u>1º 2º y 3º Trimestre</u>** -Puesta en práctica del Protocolo de NEAE. -Reuniones trimestrales de los especialistas con el tutor/a -Reuniones con las familias.	-Número Protocolos derivados y terminados. -Evaluación de las medidas aplicadas por parte del equipo de orientación (E/B/A/M) -Mejora de los resultados del aprendizaje del alumnado en comparación con la situación inicial. **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80%
A.6.1 **ENREDA2**	-Equipo de Ciclo Educación Infantil -Profesorado del Primer ciclo de Primaria Profesorado de PT y AL	-Cartilla de Lectura virtual -Classroom	**<u>1º Trimestre</u>** -Elaboración de la cartilla de lectura por el Profesorado de EI y 1º ciclo de EP, junto a los especialistas de PT y AL. -Elección de videos para poner en Classroom - Reunión informativa con las familias -Establecer calendario y horarios de la lectura en casa con las familias. -Gusano Lector **<u>1º, 2º y 3º Trimestre</u>** -Desarrollo de la actividad en casa. -Utilización de medios informáticos. -Evaluación trimestral	-% de alumnado que ha participado en la actividad **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% -% de tareas realizadas en Classroom **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% - % de alumnado que en EI y EP lee con un nivel alto **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% -Grado de satisfacción de las familias en la participación. (E/B/A/M)
A.6.2 **EL** **DESPERTADOR** **ESCOLAR**	-Jefatura de Estudios -Tutor-a -Orientador/a de Centro -Servicios Sociales	-Registro de asistencia en Séneca -Protocolo de Absentismo	**<u>1º Trimestre</u>** -Reunión Informativa al Claustro y Consejo Escolar -Explicación de las familias del Protocolo en la primera reunión. **<u>1º, 2º y 3º Trimestre</u>** -Seguimiento del protocolo de absentismo -Valoración trimestral del Absentismo por la comisión de convivencia	-% de alumnado que falta entre >10 <25% - Alumnado que faltamás de un 25 % -% de disminución de casos tras aplicar el protocolo de absentismo.

4.2 TAREAS PLAN DE ACTUACIÓN FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL

TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
B.1.1 LA PALOMA DE PICASSO	-Jefatura de Estudios -Coordinador/a de Escuela EEEEPP -Educadora del centro -Orientadora del Centro -Profesorado participante -Comisión de Convivencia	-Materiales de modificación de conducta y educación emocional -Aula de convivencia	**1º Trimestre** -Revisión Plan de Convivencia -Determinar requisitos para la derivación del alumnado. -Selección Profesorado y material -Construcción de horarios **1º, 2º y 3º Trimestre** -Aplicación de las actuaciones. -Evaluación trimestral profesorado participantey comisión deConvivencia	-Nº de alumnado con conductas graves y contrarias. -Autoevaluación del aula de convivencia por el profesorado participante junto a Jefatura de estudios (E/B/A/M) -% de disminución de conductas graves y/o contrarias **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80%
B.1.2 RECREA2	-Coordinador/a de Escuela EEEEPP -Coordinador/a de CIMA -Profesorado vigilante en los recreos -Delegados/as de clase	-Materiales necesarios en los talleres -Pistas deportivas por zonas.	**1ºTrimestre** -Planificación de talleres por los coordinadores/as junto a Jefatura de Estudios. -Trasmisión de la planificación al Claustro **1º 2º y 3º Trimestre** -Realización de talleres -Valoración mensual de talleres por los alumnos y profesorado y trasmitir los delegados/as al ED	-% de talleres realizados **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% -Autoevaluación de los talleres por el profesorado -% de disminución de conductas graves y/o contrarias y satisfacción del alumnado **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% -Grado de satisfacción del alumnado por participar (E/B/A/M)
B.2.1 LAS REGLAS DEL JUEGO	-Jefatura de Estudios -ETCP -Tutor/a de EI y EP	-Materiales a trabajar en la sesión de tutoría	**1º Trimestre** -Selección, secuenciación y temporalización de material por el ETCP **1º, 2º y 3º Trimestre** -Realización de actividades en tutoría -Valoración trimestraldel ETCP de las sesiones de Tutoría	-% de temáticas trabajadas en las sesiones **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% -Autoevaluación del seguimiento de las tutorías por el ETCP (E/B/A/M) -Grado de satisfacción del alumnado por participar (E/B/A/M)

B.2.2 **NUNCA** **ES** **TARDE**	-Equipo Directivo -Asociación NAIM	-Material trabajado en las sesiones. -Medios informáticos	**<u>1º Trimestre</u>** -Difusión del Programa entre las familias -Planificación del Programa **<u>1º, 2º y 3º Trimestre</u>** -Realización del Programa -Valoración trimestral por el ED con su coordinadora	-% de familias que participan en la escuela de padres y madres **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% -Grado de satisfacción delas familias participante (E/B/A/M)
B.2.3 **CONECTADOS**	-Jefatura de Estudios -Coordinador/a TDE -Tutores/as -Familias -Alumnado	-Medios informáticos -Videos informativos -Manuales	**<u>1º Trimestre</u>** -Habilitación de claves para las familias en Ipasen. -Habilitación de claves del alumnado en Classroom -Charla informativa a las familias por el coordinador TDE de ambas plataformas. -Recordatorio explicación al alumnado **<u>1º, 2º y 3º Trimestre</u>** -Utilización de ambas plataformas como medio de comunicación -Análisis de los datos registrados.	-% de familias que utilizan Ipasen como vía de comunicación con los tutores/as. **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% -% de alumnado que utilizan Classroom como vía de comunicación con los maestros/as. **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% -Autoevaluación del profesorado del uso de ambas plataformas (E/B/A/M) -Grado de satisfacción de familias y alumnado por su participación (E/B/A/M)
B.3.1 **BIENVENIDO** **MR.** **MARSHALL**	-Jefatura de Estudios -Secretaría del centro - Monitora Escolar -Tutores/as	-Programa de tránsito -Plan de acogida -Dependencias del centro	**<u>1º Trimestre</u>** -Planificación de reuniones interciclos -Plan de Tránsito -Revisión del Plan de acogida Equipo directivo -Actividades de tránsito en el propio centro **<u>1º, 2º y 3º Trimestre</u>** -Reuniones y Actividades de tránsito con el IES -Actuaciones con el alumnado que ingrese al centro por primera vez. **<u>3º Trimestre</u>** -Planificación del Tránsito para el próximo año.	-Realización de todas las actuaciones planificadas en el Plan de Tránsito y Acogida (E/B/A/M) -Autoevaluación por parte del equipo directivo de las actuaciones realizadas (E/B/A/M) -Grado de satisfacción del nuevo alumnado, familias y profesorado (E/B/A/M)

B.4.1 **EL** **CONSEJO** **DE** **SABIOS**	-Equipo directivo -Delegados/as de clase. -Tutoría de aula	-Encuestas.	**1º Trimestre** -Elección de delegados y delegadas. -Constitución del calendario de reuniones por el ED. **1º, 2º y 3º Trimestre** -Determinación de las temáticas trabajadas. -Cumplimentación de las actas por las tutorías -Creación de buzón de sugerencias -Celebración de reuniones del Consejo **3º Trimestre** Propuestas Memoria de Autoevaluación	-Realización de todas las actuaciones establecidas en el Consejo (E/B/A/M) -Autoevaluación por parte del ED de las propuestasdel Consejo de sabios (E/B/A/M) - Grado de satisfacción del alumnado en la participación del Consejo de sabios y valoración de las actuaciones del ED a través de las encuestas (E/B/A/M)
B.4.2 **LOS** **PINTORES** **DEL** **BERGAMÍN**	-Coordinadores de Planes y Programas -Todo el alumnado del centro	-Material necesario de pintura. -Material reciclado: cuadros, bancos, bancales.	**1º Trimestre** -Reunión de los Coordinadores de Planesy Programas para la confección del Plan de Actuación anual del centro. **1º, 2º y 3º Trimestre** -Realización de las actuaciones planteadas en el Plan de Actuación -Exposición de las tareas realizadas. **3º Trimestre** -Valoración general de las actuaciones realizadas	-% de tareas realizadas **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% -% de alumnado que ha participado en este Plan **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% -Tareas realizadas en la temporalización acordada (SI/NO) -Autoevaluación por parte del equipo directivo de las tareas realzadas (E/B/A/M) - Grado de satisfacción del alumnado (E/B/A/M)
B.5.1 **SOBREMESAS** **DE** **PLACER**	-Coordinador/a de Biblioteca -Monitores/as de Comedor Escolar	-Biblioteca Escolar -Colecciones libros	**1º Trimestre** -Planificación del Coordinar/a de Biblioteca con los monitores del comedor. -Normas de uso -Establecimiento de usos según turno de comedor. **1º, 2º y 3º Trimestre** -Uso de la Biblioteca Escolar. -Valoración trimestral de la convivencia en horario de comedor	-% de conductas contrariasy graves durante el horario de comedor. -Grado de satisfacción del alumnado (E/B/A/M)

B.5.2 **SE** **HACE** **SABER...**	-Jefatura de Estudios -Coordinador/a de PROA -Profesorado o Mentores implicados. -Profesorado de 2º y 3º ciclo	-Medios informáticos -Material fungible -Plantillas de trabajo. -Prensa y periódicos.	**1º Trimestre** -Selección del alumnado del Proa. -Compromisos con las familias -Programación de las actividades -Presentación del Proyecto **1º, 2º y 3º Trimestre** -Realización del Periódico trimestral -Publicación del mismo -Valoración de la experiencia	-% de asistencia de alumnado al Proa. -Valoración de los informes trimestrales del PROA (E/B/A/M) -Grado de satisfacción del alumnado participante. (E/B/A/M) -Valoración del periódico por la comunidad educativa (E/B/A/M)
B.6.1 **NOS** **VAMOS** **DE** **SARAO**	-Jefatura de Estudios -ETCP -Coordinadores de Planes y Programas -AMPA	-Depende de la efeméride a celebrar: -Flamenco -Navidad - Violencia -Constitución -Paz -Derechos del niño -Carnaval -Día el libro -Semana Intercultural -Fiesta fin de curso -Graduaciones	**1º Trimestre** -Confección de calendario de efemérides por Jefatura de Estudios. -Planificación de efemérides por los coordinadores de Planes y Programas -Aprobación del calendario por el Consejo Escolar. **1º, 2º y 3º Trimestre** -Realización de cada efeméride -Valoración y registro de la misma.	-Nº de alumnado y familias que han participado en cada actividad. -% de profesorado que se implica en los acuerdos tomados. **0** <25%;**1**>25%<50%; **2**>50%<80%;**3**>80% -Autoevaluación por partede los coordinadores de Planes y Programas de la efeméride. (E/B/A/M) -Grado de satisfacción del alumnado, familias y profesorado en la participación (E/B/A/M)
B.6.2 **LA** **PUERTA** **ABIERTA** **DE** **PAR** **EN** **PAR**	-Equipo Directivo -Ciclo de Educación Infantil	-Cartelería, propaganda y documentación -Desayuno con la familia	**2º Trimestre** -Confeccionar carteles, propaganda y documentación -Programar visitas a las guarderías de la zona por el ED -Planificar las visitas a las instalaciones delcentro -Reunión de las familias con el profesorado de EI -Desayuno con las familias -Entrega de documentación y cumplimentación telemática	-Nº de familias que ha asistido a la jornada -Autoevaluación por parte del equipo de la jornada (E/B/A/M) -Valoración de las familias que han asistido a través de una encuesta. (E/B/A/M)

B.6.3 EL MUSEO TIENE SUS AÑOS	-Equipo directivo -Coordinador TIC -AMPA	-Museo del centro -Material de Publicidad -Redes Sociales	**<u>1º Trimestre</u>** -Preparación del Museo -Elaboración del guion del video promocional -Selección del alumnado del video -Grabaciones por el coordinador TIC -Presentación del video a la comunidad educativa. **<u>2º Trimestre</u>** -Confección de invitaciones -Gestión de visitas por el AMPA -Preparación de guion del alumnado **<u>3º Trimestre</u>** -Realización de visitas -Valoración de la Actuación.	-Nº de alumnado participante en el montaje -Nº de visitas que se conciertan con el AMPA -Autoevaluación por el EDde la gestión de la actuación (E/B/A/M) Valoración de la visita por los asistentes (E/B/A/M)

G) ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PROYECTO.

Para poder poner en práctica nuestro Proyecto de Comunidad de Aprendizaje, es necesario que llevemos a cabo una TRANSFORMACIÓN en nuestro centro, orientada a ese SUEÑO de escuela en el que toda la comunidad educativa y el entorno participen de manera igualitaria, para convertir las dificultades en posibilidades y mejorar las vidas de todo nuestro alumnado.

Esta transformación, debe partir del eje central de la organización de un colegio, que es el Plan de Centro. Por ello, este equipo docente, asume la necesidad de hacer los cambios necesarios que requieran la puesta en práctica de este proyecto, para ello, el próximo curso, procederíamos a una primera modificación que se elaboraría durante los meses de septiembre y octubre para quedar registrado en Séneca en el mes de noviembre.

En el próximo curso académico, primer año de nuestro proyecto, dialogaremos y reflexionaremos sobre nuestro sueño, creando comisiones y expondremos y transmitiremos nuestros sueños a toda la Comunidad Educativa. Transcurrido el curso y teniendo más clara la TRANSFORMACIÓN, que queremos, se volverá a estudiar y revisar los documentos que conforman el Plan de Centro y rigen el buen funcionamiento: El Proyecto Educativo, El Reglamento de

Organización y funcionamiento y el Plan de Gestión, para actualizarlo y mejorarlo. Igualmente, realizaremos revisiones, mejoras y modificaciones de los mismos siempre que sea necesario.

Si queremos que el centro contribuya a que todo el alumnado pueda desarrollarse con éxito en la sociedad, debemos hacerlo partiendo de la realidad en la que nos encontramos en este momento y basarnos en el conocimiento científico que en este momento disponemos sobre la educación. Para ello, haremos un uso del aprendizaje dialógico, creando espacios y tiempos para favorecer la participación de todas las personas implicadas. (Comisiones de trabajo, tertulias dialógicas, encuentros, participación de la comunidad educativa)

Nos planteamos organizar tertulias dialógicas y encuentros literarios con las familias de nuestro alumnado, así como con el voluntariado implicado.

Por otro lado, aplicaremos nuevas formas de organización para que el alumnado desarrolle máximo sus capacidades, favoreciendo la inclusión. Realizaremos principalmente grupos interactivos. Para organizar el aula por equipos, contaremos con menos zonas delimitas que actualmente.

Organizaremos los espacios y tiempos para favorecer una evaluación continua y sistemática que nos permita analizar cómo lo estamos haciendo, qué estamos consiguiendo y qué debemos cambiar. Sin olvidar, que en esta evaluación TODA LA COMUNIDAD será participe, incluyendo a los principales protagonistas: EL ALUMNADO, con el objetivo de que se conviertan en ciudadanos críticos y reflexivos.

No podemos olvidar nuestra formación permanente, tan importante para desarrollar todas estas actuaciones. Por ello, este aspecto formará una parte prioritaria en nuestro proyecto.

H) MEDIDAS, ESTRATEGIAS Y CONTENIDO DE LA FORMACIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

La primera medida que ha tomado el centro para el desarrollo del Proyecto, ha sido el recibir la formación adecuada para la elaboración y puesta en práctica del mismo. Dicha fase de sensibilización, ha sido recibida por el Claustro, dada la implicación y la motivación que poseemos para que nuestro centro sea reconocido como Comunidad de Aprendizaje, con todos los beneficios que ello conlleva para nuestro alumnado y para todos los miembros de la Comunidad Educativa.

En esta misma línea seguiremos fomentando y promoviendo la formación permanente del profesorado con temas relacionados con estas experiencias para enriquecimiento personal y de nuestra práctica educativa.

Una vez obtenido el reconocimiento de Comunidades de Aprendizaje, nuestras medidas se centrarán en la formación de familias y personal voluntario que se implicarán en este Proyecto que se respondan a sus intereses y necesidades.

Mantener el contacto con otros centros de Comunidades de Aprendizaje, nos servirá para mejorar, resolver las dudas que vayan surgiendo, compartir recursos y experiencias que nos ayuden en nuestra práctica diaria.

Los contenidos de la formación necesaria para el desarrollo del proyecto, son los siguientes:

CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN	IDEAS PRINCIPALES
BASES CIENTÍFICAS DE COMUNIDAD DE APRENDIZAJES	➢ Basadas en evidencias científicas y no en ocurrencias. ➢ Experiencias con éxito educativo. ➢ Comunidad científica internacional
APRENDIZAJE DIALÓGICO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	➢ La intersubjetividad, las interacciones y el diálogo comogeneradores de aprendizaje: - Diálogo igualitario - Inteligencia cultural - Transformación - Dimensión instrumental - Creación de sentido - Solidaridad - Igualdad de diferencia
PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN	➢ Fases para llevar a cabo la transformación: - Sensibilización - Toma de decisiones - Sueño - Selección de prioridades - Planificación
VOLUNTARIADO	➢ Quiénes pueden ser: -Padres y madres -Otros familiares - Ex alumnos y ex alumnas del centro - Vecinos y vecinas del barrio - Miembros de asociaciones del barrio - Instituciones y organismos del barrio o localidad

	- Alumnado universitario - Maestros/as jubilados - Familiares y amistades del profesorado - Personas que han conocido el proyecto ➢ Dónde pueden colaborar: - Grupos interactivos - Tertulias literarias Dialógicas - Biblioteca tutorizada - Formación de familiares - Otras actividades - Proyectos específicos
MULTICULTURALIDAD	➢ El fomento de la diversidad cultural es una cuestión de calidad educativa, de excelencia académica. ➢ Razones que lo avalan: - Compensar grupos que sistemáticamente han estadovíctima de discriminación institucional. - Conseguir beneficios educativos, sociales y económicos que garanticen la presencia de toda la diversidad existente en la sociedad en las instituciones sociales. - Conseguir beneficios sociales a largo plazo que acaben con la discriminación actual
GRUPOS INTERACTIVOS	➢ Es una forma de organización del aula, con grupos reducidosdel alumnado, agrupados de forma heterogénea de niveles de aprendizaje, cultural, género… ➢ En estos grupos se establecen relaciones entre el alumnado por medio del diálogo igualitario. ➢ Cada grupo cuenta con la presencia de un adulto referente que puede ser el maestro/a, familiares u otros voluntarios. ➢ El aprendizaje va a depender del conjunto de sus interacciones, todos trabajan sobre la misma tarea. ➢ La participación del voluntariado facilita el aprendizaje y aumenta la motivación del alumnado. Se mantiene unas altas expectativas sobre el alumnado. ➢ Todo el alumnado aprende
TERTULIAS DIALÓGICAS	➢ Son actuaciones de éxito que consisten en la construcción colectiva de significado y conocimiento en base al diálogo con todo el alumnado o personas participantes en la tertulia. ➢ Su funcionamiento se basa en los siete principios del aprendizaje dialógico. ➢ Se leen libros de la literatura clásica universal ➢ El diálogo igualitario promueve el desarrollo de valores como la convivencia, el respeto y la solidaridad

PARTICIPACIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD	➢ Participación de las familias: - Informativa - Consultiva - Decisoria - Evaluativa - Educativa
FORMACIÓN DE FAMILIARES Y DIALÓGICADEL PROFESORADO	➢ Formación para la familia: - Formación dirigida a mejorar habilidades y conocimientos útiles y necesario e la sociedad actual (tertulias literarias dialógicas, tecnologías de la información y la comunicación, lenguas, alfabetización y matemáticas) ➢ Formación dialógica del profesorado: - Profundizar en las aportaciones de la comunidad científica internacional a través de tertulias pedagógicasdialógicas.
PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	➢ Trabaja en la prevención de conflictos de índole cotidiana. ➢ Está basado en el diálogo y consenso de una norma. ➢ Se forman comisiones mixtas centradas en la convivencia, para asegurar el diálogo y participación de toda la comunidad.

I) CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN DE LAS DIFERENTES ENTIDADES Y PERSONAS DEL ENTORNO COMPROMETIDAS CON EL PROYECTO, LAS CUALES ESTABLECERÁN CON EL CENTRO UN COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN. EL PROYECTO PODRÁ CONTEMPLAR LA POSIBILIDAD DE FUTURAS INCORPORACIONES AL MISMO POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS.

Nuestro centro ha ido trabajando de forma conjunta con las distintas entidades y asociaciones de nuestra zona y fuera de ella. Siempre se ha considerado desde la dirección del centro fundamental para el éxito del proceso enseñanza- aprendizaje este tipo de intervenciones. Por lo que creemos que continuar en esta misma línea, es necesaria para el desarrollo de nuestro Proyecto, contemplado la posibilidad de futuras incorporaciones al mismo durante los cuatro años de su desarrollo.

A continuación, mencionaremos algunas de estas entidades y asociaciones, y el tipo de colaboración que realizamos con ellas:

- AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Son muchas las actividades que a lo largo del curso realizamos con ellos, algunas de ellas son:

- Talleres y Salidas ofertadas por el Ayuntamiento.
- Ofertas realizadas por el Distrito centro, como visitas a corralones, belenes o acudir a la Mesa sectorial.

- AMPA

La relación con el AMPA que se ha constituido este año en el centro es formidable. Aunque aún hay pocos miembros, se han incorporado a la dinámica del centro en todas las efemérides y actuaciones que el centro ha realizado.

- POLICIA LOCAL

A través del Plan Director y otro tipo de actividades relacionadas con el Proyecto de Educación Vial y Seguridad, nuestro alumnado recibe durante todo el curso formación en diferentes ámbitos para su formación integral.

- CENTRO DE SALUD

Nuestro alumnado recibe formación, a través de la enfermera de referencia, durante todo el curso escolar en coordinación con el Coordinador CIMA del centro, sobre temáticas preocupantes para el profesosado.

También hay una comunicación constante con el centro para la atención y prevención, en aspectos relacionados con la salud, de toda la Comunidad Educativa.

- BIBLIOTECA MUNICIPAL
  - Visita a la Biblioteca del distrito por los alumnos del centro
  - Participación de Cuenta Cuentos.

- UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
  - Participando en diferentes programas de la universidad de Málaga como: Practicum Grado Maestro, Bilingüísmo, Traducción e Interpretación.

- INFANIA (CAIXA PROINFANCIA)
  - Programa de logopedia para alumnado del centro en horario extraescolar.

- ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS
    - El centro colabora con centros de la zona para recibir alumnado de diferentes ciclos formativos: administrativo, integración, etc y que puedan realizar sus prácticas en nuestro centro.

- SERVICIOS SOCIALES
    - Colaboración semanal de SS Centro con Jefatura deEstudios para el control del absentismo.
    - Colaboración con los educadores de varios distritos de la ciudad para la realización del seguimiento del alumnado de nuestro centro en diferentes programas.

- NAIM (CAIXA PROINFANCIA)
    - Campamento de verano durante los meses de julio y agosto
    - Refuerzo educativo (2 grupos) durante las tardes de lunes a jueves en horario extraescolar.
    - Apoyo alumnado en horario lectivo por acuerdo con el Ayuntamiento.
    - Ecuela de padres/madres en horario lectivo por programa de CAIXA.

- PROFESORADO SOMBRA
    - Durante la jornada escolar solicitado por la familia del menor.

- PROGRAMA DE UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO
    - Programa de la Junta de Andalucía, dotado con una orientadora, para trabajar con el alumnado en situación de riesgo y sus familias en jornada lectiva.

- PROA +
    - Programa de la Junta de Andalucía que aporta un PT más para el centro, junto al desarrollo de actividades palanca que el centro desarrolla a través de talleres.

- PROGRAMA LECXIT
    - Programa de la Universidad Camilo José Cela con voluntariado de lectura con el alumnado de sexto.

J) ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES ESPECÍFICOS QUE, JUNTO A LOS INDICADORES HOMOLOGADOS ESTABLECIDOS POR LA AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA PARA EL CORRESPONDIENTE TIPO DE CENTRO, PERMITAN LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

OBJETIVOS	
1. CONSEGUIR EL ÉXITO ESCOLAR DE TODO EL ALUMNADO	**2. FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL**
INDICADORES	
1.1 Grado de cumplimiento de la tasa de alumnado que supera el curso	**2.1 Grado de satisfacción de la comunidad educativa**
1.2 Porcentaje de éxito escolar alumnado en cada nivel.	**2.2 Tasa de absentismo no justificado del alumnado**
1.3 Porcentaje de éxito escolar en las áreas instrumentales.	**2.3 Número y gravedad de incidencias del Plan de Convivencia**

INDICADOR: 1.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO	
FINALIDAD	Conocer el número de alumnado que promociona en 5 años 2º, 4º y 6º
PUNTO DE PARTIDA	Curso 2023-2024
OBJETIVO/EXPECTATIVAS	Mejora porcentual del número de alumnado que promociona
CRITERIO REFERENCIAL	Cumplimiento de las expectativas. Intervalo: Mínimo 80% expectativas - Máximo 100% alumnado
FÓRMULA	[(Alumnado supera curso/(alumnado matriculado - traslados de escuela))/(Expectativa alumnado supera curso/alumnado matriculado - traslados de escuela)] x 100
MUESTRA	Alumnado de 5 años, 2º, 4º y 6º
FUENTE DE DATOS	Actas ordinarias de evaluación de Séneca.
FRECUENCIA RECOGIDA Y ANÁLISIS	Al final de cada curso escolar.
UTILIDAD	Para reflexionar globalmente sobre los resultados obtenidos y el funcionamiento del Plan de Actuación de este Proyecto, para conseguir el objetivo de éxito educativo de todo el alumnado Al final de curso se decidirá sobre la continuidad o no de cada actuación, posibles ajustes y el diseño de otras nuevas a través de la evaluación del Proyecto de Dirección y de la Memoria de Autoevaluación del Centro.
RESPONSABLE RECOGIDA	Jefatura de Estudios
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	ETCP y Claustro de Profesores
DISTRIBUCIÓN	Dirección, Consejo Escolar e Inspección Educativa

TASA DE SUPERACIÓN	Valor inicial	INF 3	INF 4	INF 5	1º PRI	2º PRI	3º PRI	4º 4PRI	5º PPRI	6º PRI
Promoción 3 años		2024-25	2025-26	2026-27	2027-28					
Matriculados										
Expectativas										
Resultado										
Grado de cumplimiento										
Índice										
Promoción 4 años		2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28				
Matriculados										
Expectativas										
Resultado										
Grado de cumplimiento										
Índice										
Promoción 5 años			2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28			
Matriculados										
Expectativas										
Resultado										
Grado de cumplimiento										
Índice										
Promoción 1º				2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28		
Matriculados										
Expectativas										
Resultado										
Grado de cumplimiento										
Índice										
Promoción 2º					2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28	
Matriculados										
Expectativas										
Resultado										
Grado de cumplimiento										
Índice										
Promoción 3º						2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28
Matriculados										
Expectativas										
Resultado										
Grado de cumplimiento										
Índice										

Promoción 4º							2023-24	2024-25	2025-26	2026-27
Matriculados										
Expectativas										
Resultado										
Grado de cumplimiento										
Índice										
Promoción 5º								2023-24	2024-25	2025-26
Matriculados										
Expectativas										
Resultado										
Grado de cumplimiento										
Índice										
Promoción 6º									2023-24	2024-25
Matriculados										
Expectativas										
Resultado										
Grado de cumplimiento										
Índice										

INDICADOR: 1.2 PORCENTAJE DE ÉXITO ESCOLAR EN CADA NIVEL.	
FINALIDAD	Conocer la evolución de los niveles de éxito escolar del alumnado: Alumnado con 0 áreas o asignaturas pendientes Alumnado con 1 o 2 áreas o asignaturas pendientes Alumnado con 3 o 4 áreas o asignaturas pendientes Alumnado con más de 4 áreas o asignaturas pendientes
PUNTO DE PARTIDA	Curso 2023-2024
OBJETIVO/EXPECTATIVAS	Reducir los intervalos con mayor número de áreas o asignaturas pendientes e incrementar los de menor número.
CRITERIO REFERENCIAL	Éxito: cuando el porcentaje de alumnado del intervalo de 0 asignaturas pendientes sea como mínimo el 90% de las expectativas de la Tasa de superación de curso del alumnado.
FÓRMULA	Alumnado X áreas pendientes/ (Matrícula –traslados de escuela)
POBLACIÓN MUESTRA	Alumnado de Educación infantil y primaria.
FUENTE DE LOS DATOS	Actas de evaluación trimestral recogidas en Séneca.
FRECUENCIA DE RECOGIDA Y ANÁLISIS	Trimestralmente para ir adaptando el Plan de Actuación y anualmente para valorar el proyecto de dirección y realizar modificaciones para el curso próximo.
UTILIDAD	Para reflexionar globalmente sobre la evolución de los diferentes niveles de éxito y valorar el cumplimiento de la Tasa de alumnado que supera el curso sin asignaturas pendientes.
RESPONSABLE RECOGIDA	Tutor/a de curso
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Jefatura de estudios, Claustro de Profesores.
DISTRIBUCIÓN	Dirección, Consejo Escolar e Inspección

DISTRIBUCIÓN NIVELES ÉXITO	INF 3	INF 4	INF 5	1º PRI	2º PRI	3º PRI	4º PRI	5º PRI	6º PRI
Promoción 3 años	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28					
Alumnado 0 pendientes									
Alumnado 1a2 pendientes									
Alumnado 3a4 pendientes									
Alumnado +4 pendientes									
Promoción 4 años	2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28				
Alumnado 0 pendientes									
Alumnado 1a2 pendientes									
Alumnado 3a4 pendientes									
Alumnado +4 pendientes									
Promoción 5 años		2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28			
Alumnado 0 pendientes									
Alumnado 1a2 pendientes									
Alumnado 3a4 pendientes									
Alumnado +4 pendientes									
Promoción 1º			2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28		
Alumnado 0 pendientes									
Alumnado 1a2 pendientes									
Alumnado 3a4 pendientes									
Alumnado +4 pendientes									
Promoción 2º				2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28	
Alumnado 0 pendientes									
Alumnado 1a2 pendientes									
Alumnado 3a4 pendientes									
Alumnado +4 pendientes									
Promoción 3º						2024-25	2025-26	2026-27	2027-28
Alumnado 0 pendientes					2023-24				
Alumnado 1-2 pendientes									
Alumnado 3-4 pendientes									
Alumnado +4 pendientes									

DISTRIBUCIÓN NIVELES ÉXITO	INF 3	INF 4	INF 5	1º PRI	2º PRI	3º PRI	4º PRI	5º PRI	6º PRI
Promoción 4º						2023-24	2024-25	2025-26	2026-27
Alumnado 0 pendientes									
Alumnado 1a2 pendientes									
Alumnado 3a4 pendientes									
Alumnado +4 pendientes									
Promoción 5º							2023-24	2024-25	2025-26
Alumnado 0 pendientes									
Alumnado 1a2 pendientes									
Alumnado 3a4 pendientes									
Alumnado +4 pendientes									
Promoción 6º								2023-24	2024-25
Alumnado 0 pendientes									
Alumnado 1a2 pendientes									
Alumnado 3a4 pendientes									
Alumnado +4 pendientes									

<table>
<tr><th colspan="2">INDICADOR: 1.3 PORCENTAJE DE ÉXITO ESCOLAR EN LAS ÁREAS INSTRUMENTALES</th></tr>
<tr><td>FINALIDAD</td><td>Conocer el éxito escolar en las áreas instrumentales:
<table>
<tr><th>Educación infantil</th><th>Educación Primaria</th></tr>
<tr><td>Lenguajes: Comunicación
Lenguajes: Representación
Inglés</td><td>Lengua Castellana
Matemáticas
Inglés</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PUNTO DE PARTIDA</td><td>Curso 2023-2024</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO/EXPECTATIVAS</td><td>Mejorar los resultados en las áreas instrumentales</td></tr>
<tr><td>CRITERIO REFERENCIAL</td><td>Mínimo el 80% de las expectativas de la Tasa de superación de curso del alumnado, óptimo 100% alumnado matriculado.</td></tr>
<tr><td>FÓRMULA</td><td>Alumnado aprobado de la asignatura/ (Matricula- traslados de escuela) x 100</td></tr>
<tr><td>POBLACIÓN MUESTRA</td><td>Alumnado de Educación Infantil y Primaria.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE LOS DATOS</td><td>Actas de evaluación recogidas en Séneca.</td></tr>
<tr><td>FRECUENCIA RECOGIDA Y ANÁLISIS</td><td>Trimestralmente para ir adaptando el Plan de Actuación y anualmente para valorar el proyecto de dirección y realizar modificaciones para el curso próximo.</td></tr>
<tr><td>UTILIDAD</td><td>Para reflexionar globalmente sobre la evolución de los diferentes niveles de éxito, y valorar su incidencia sobre el cumplimiento de la Tasa de alumnado que supera el curso. Así como también, para valorar la idoneidad de las estrategias metodológicas, la coordinación docente y la utilidad de las actividades desarrolladas en el Plan de Actuación.</td></tr>
<tr><td>RESPONSABLE RECOGIDA</td><td>Tutor/a de curso</td></tr>
<tr><td>TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</td><td>Jefatura de estudios, Equipos docentes y Claustro</td></tr>
<tr><td>DISTRIBUCIÓN</td><td>Dirección, Consejo Escolar e Inspección</td></tr>
</table>

ÁREA/CURSO	E. inicial	E. inic	INF 3	INF 4	INF 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Promoción 3 años			2024-25	2025-26	2026-2027	2027-28					
Lenguajes: comunicación/ Lengua Castellana											
Lenguajes: representación/ Matemáticas											
Inglés											
Promoción 4 años			2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28				
Lenguajes: comunicación/ Lengua Castellana											
Lenguajes: representación/ Matemáticas											
Inglés											
Promoción 5 años				2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28			
Lenguajes: comunicación/ Lengua Castellana											
Lenguajes: representación/ Matemáticas											
Inglés											
Promoción 1º					2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28		
Lenguajes: comunicación/ Lengua Castellana											
Lenguajes: representación/ Matemáticas											
Inglés											

ÁREA/CURSO	E. inicial	E. inic	INF 3	INF 4	INF 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Promoción 2º						2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28	
Lenguajes: comunicación/ Lengua Castellana											
Lenguajes: representación/ Matemáticas											
Inglés											
Promoción 3º							2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28
Lenguajes: comunicación/ Lengua Castellana											
Lenguajes: representación/ Matemáticas											
Inglés											
Promoción 4º								2023-24	2024-25	2025-26	2026-27
Lenguajes: comunicación/ Lengua Castellana											
Lenguajes: representación/ Matemáticas											
Inglés											
Promoción 5º									2023-24	2024-25	2025-26
Lenguajes: comunicación/ Lengua Castellana											
Lenguajes: representación/ Matemáticas											
Inglés											

ÁREA/CURSO	E. inicial	E. inic	INF 3	INF 4	INF 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Promoción 6º										2023-24	2024-25
Lenguajes: comunicación/ Lengua Castellana											
Lenguajes: representación/ Matemáticas											
Inglés											

INDICADOR: 2.1 GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
FINALIDAD	Conocer el nivel de satisfacción de la comunidad educativa y su evolución
PUNTO DE PARTIDA	Curso 2023-2024 porque en los dos cursos anteriores no se realizó
OBJETIVO/EXPECTATIVAS	Intervalo: mínimo 7,5; óptimo 9.
CRITERIO REFERENCIAL	Mínimo 7, por debajo puede indicar la existencia de problemas de funcionamiento y/o clima relevantes.
FÓRMULA	Valoración de 0 a 10 del grado de satisfacción del alumnado o Familias o Profesorado o Personal de Administración y servicios / Nº de Alumnos o Familias o Profesorado o Personal de Administración y Servicios que ha participado en la encuesta
POBLACIÓN **MUESTRA**	Alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria Familias de todos los cursos La totalidad del Profesorado La totalidad del Personal de Administración y servicios
FUENTE DE LOS DATOS	Encuestas de Agaeve para la Comunidad Educativa.
FRECUENCIA DE RECOGIDA Y ANÁLISIS	Anualmente
UTILIDAD	Para conocer el nivel de satisfacción de la comunidad educativa que está correlacionado con el clima de la escuela. En las escuelas que funcionan bien el nivel de satisfacción de la comunidad educativa es alto y el clima bueno.
RESPONSABLE DE LA RECOGIDA	Tutor/a de curso entregará y recogerá las encuestas y las trasladará al equipo directivo.
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Dirección del centro.
DISTRIBUCIÓN	Dirección, Claustro, Consejo Escolar e Inspección

GRADO DE SATISFACCIÓN	Objetivo Expectativa.	INF 3	INF 4	INF 5	1º PRI	2º PRI	3º PRI	4º PRI	5º PRI	6º PRI
Promoción 3 años	De 75 a 90%	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28					
Alumnado										
Familias										
Promoción 4 años	De 75 a 90%	2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28				
Alumnado										
Familias										

Promoción 5 años	De 75 a 90%		2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28			
Alumnado										
Familias										

Promoción 1º	De 75 a 90%			2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28		
Alumnado										
Familias										

Promoción 2º	De 75 a 90%				2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28	
Alumnado										
Familias										

Promoción 3º	De 75 a 90%					2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28
Alumnado										
Familias										
Promoción 4º	De 75 a 90%						2023-24	2024-25	2025-26	2026-27
Alumnado										
Familias										

Promoción 5º	De 75 a 90%							2023-24	2024-25	2025-26
Alumnado										
Familias										
Promoción 6º	De 75 a 90%								2023-24	2024-25
Alumnado										
Familias										

KJ

Profesionales	De 75 a 90%	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28					
Profesorado EINF										
Profesorado EPRI										
PAS										

INDICADOR: 2.2 TASA DE ABSENTISMO NO JUSTIFICADO DEL ALUMNADO	
FINALIDAD	Conocer la tasa de absentismo del alumnado como indicador importante en el éxito del alumnado
PUNTO DE PARTIDA	Curso 2023-2024
OBJETIVO/EXPECTATIVAS	0% de alumnado absentista (más del 25% de los días de clase).
CRITERIO REFERENCIAL	0% de alumnado absentista
FÓRMULA	Por alumno: (Días de absentismo no justificado)/ (Días de clase) x 100
POBLACIÓN MUESTRA	Alumnado de todos los cursos
FUENTE DE LOS DATOS	Alumnado de todos los cursos
FRECUENCIA DE RECOGIDA Y ANÁLISIS	Mensualmente se recogerán datos y se analizarán trimestralmente y anualmente.
UTILIDAD	Para identificar al alumnado/familias que presentan este problema y actuar, de acuerdo con el protocolo de absentismo de la escuela. El alumnado que no asiste a la escuela difícilmente tendrá éxito escolar y se integrará socialmente.
RESPONSABLE DE LA RECOGIDA	El Tutor/a de curso registrará las faltasen Séneca
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Jefatura de estudios
DISTRIBUCIÓN	Dirección, Claustro Consejo Escolar e Inspección

TABLA DE ABSENTISMODEL ALUMNADO	INF 3	INF 4	INF 5	1º PRI	2º PRI	3º PRI	4º PRI	5º PRI	6º PRI
Promoción 3 años	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28					
% alum con + 25 de los días									
% alum con + de 10 y - de 25 de los días									
Promoción 4 años	2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28				
% alum con + 25 de los días									
% alum con + de 10 y - de 25 de los días									
Promoción 5 años		2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28			
% alum con + 25 de los días									
% alum con + de 10 y - de 25 de los días									
Promoción 1º			2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28		
% alum con + 25 de los días									
% alum con + de 10 y - de 25 de los días									
Promoción 2º				2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28	
% alum con + 25 de los días									
% alum con + de 10 y - de 25 de los días									
Promoción 3º					2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28
% alum con + 25 de los días									
% alum con + de 10 y - de 25 de los días									
Promoción 4º						2023-24	2024-25	2025-26	2026-27
% alum con + 25 de los días									
% alum con + de 10 y - de 25 de los días									
Promoción 5º							2023-24	2024-25	2025-26
% alum con + 25 de los días									
% alum con + de 10 y - de 25 de los días									
Promoción 6º								2023-24	2024-25
% alum con + 25 de los días									
% alum con + de 10 y - de 25 de los días									

INDICADOR: 2.3 NÚMERO Y GRAVEDAD DE INCIDENCIAS DEL PLAN DE CONVIVENCIA	
FINALIDAD	Conocer el nivel de cumplimiento del Plan de Convivencia
PUNTO DE PARTIDA	Curso 2023-2024
OBJETIVO/EXPECTATIVAS	Disminuir el número y gravedad de situaciones problemáticas en la convivencia del centro, por parte del alumnado.
CRITERIO REFERENCIAL	Mínimo 70%. Por debajo, puede indicar la existencia de problemas de convivencia y/o clima a tener en cuenta.
FÓRMULA	Valoración de porcentaje de incidencias por número de alumnos según su gravedad: Conductas contrarias a las normas de convivencia recogidas en Séneca. Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro recogidas en séneca (100% alumnos/nº incidencias de cada tipo en cada curso)
POBLACIÓN MUESTRA	La totalidad de los alumnos del centro
FUENTE DE LOS DATOS	Registro de incidencias en Séneca
FRECUENCIA DE RECOGIDA Y ANÁLISIS	Diariamente se registrarán y se analizarán trimestralmente por la Comisión de Convivencia
UTILIDAD	Conocer el estado de la convivencia del centro
RESPONSABLE DE LA RECOGIDA	El maestro o maestra que la observa
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Jefatura de estudios y la Comisión de Convivencia.
DISTRIBUCIÓN	Dirección, Claustro Consejo Escolar e Inspección

M)

INCIDENCIAS	INF 3	INF 4	INF 5	1º PRI	2º PRI	3º PRI	4º PRI	5º PRI	6º PRI
Promoción 3 años	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28					
Conductas contrarias									
Conductas graves									
Promoción 4 años	2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28				
Conductas contrarias									
Conductas graves									
Promoción 5 años		2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28			
Conductas contrarias									
Conductas graves									
Promoción 1º			2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28		
Conductas contrarias									
Conductas graves									
Promoción 2º				2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28	
Conductas contrarias									
Conductas graves									
Promoción 3º					2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28
Conductas contrarias									
Conductas graves									
Promoción 4º						2023-24	2024-25	2025-26	2026-27
Conductas contrarias									
Conductas graves									
Promoción 5º							2023-24	2024-25	2025-26
Conductas contrarias									
Conductas graves									
Promoción 6º								2023-24	2024-25
Conductas contrarias									
Conductas graves									

K) EVIDENCIAS GRÁFICAS.

TALLER DE YOGA CON EL ALUMNADO

TRABAJAMOS LA ORALIDAD

HUERTO ESCOLAR

MARCHA POR LA PAZ JUNTO A CENTROS DEL DISTRITO

TALLERES VOLUNTARIADO LEXCIT

APADRINAMIENTO LECTOR

TUTORIZACIÓN ENTRE IGUALES

TALLERES CON LAS FAMILIAS

TALLERES DE ALUMNADO CON FAMILIAS

GRUPOS INTERACTIVOS

TALLERES DE AJEDREZ

ROF

CEIP BERGAMÍN 29005394

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	6
TÍTULO I: LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	6
1. EQUIPO DIRECTIVO	6
1.1. El Director o Directora	7
1.2. El /La Jefe de Estudios	10
1.3. El Secretario o Secretaria	11
2. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	13
2.1. Equipos docentes	13
2.2. Equipos de Ciclo	15
2.3. Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP)	17
2.4. Equipo de Orientación	20
2.5. Tutorías	24
3. PERSONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA COMPLEMENTARIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS(PAEC y PAS)	26
3.1. Personal de atención educativa complementaria (PAEC)	26
3.1.1. Monitor de Atención Temprana	26
3.1.2. Educador/a	26
3.1.3. Personal Técnico en Integración Social	27

3.1.4. Técnico Superior en Educación Infantil	28
3.2. Personal de Administración y Servicios (PAS)	28
3.2.1. Monitor/a Escolar	28
3.2.2. Conserje	29
3.2.3. Personal de Limpieza	31
4. OTRO PERSONAL DEL CENTRO	31
4.1. Personal del Aula Matinal	31
4.2. Personal de Actividades Extraescolares	32
4.3. Personal del Comedor	33
4.4. Alumnado Universitario de Prácticas	33
TÍTULO II: LOS CAUCES DE PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	35
1. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO	35
1.1. Claustro de Profesores.	35
1.2. Consejo Escolar	37
2. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO	43
2.1. Delegados y delegadas de clase.	44
2.2. Comisiones de Delegados/as de clase.	45
2.3. Cese de sus funciones	45
3. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA	46
3.1. La participación de madres y padres	46

3.2. Colaboración con la familia	46
3.3. Delegado/a de padres y madres.	47
3.4. Asociación de madres/padres del alumnado (AMPA).	48
3.5. Actividades de participación en el centro.	49
3.6. Representantes en el Consejo Escolar.	49
4. PARTICIPACIÓN DEL PAS Y PAEC	50
TÍTULO III: CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES POR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	50
1. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN	50
2. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA	52
3. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ESCOLARIZACIÓN	53
4. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LAS DECISIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS	54
5. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO	54
6. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS	55
TÍTULO IV: NORMAS DE FUNCIONAMIENTO	56
1. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO	56
1.1. Normas generales	56
1.2. Normas de acceso y salida del alumnado en horario lectivo	56

1.3. Normas de permanencia del alumnado en determinadas zonas o espacios del centro	59
1.4. Normas específicas para el período del recreo	60
1.5. Normas de funcionamiento del aula	63
1.6. Normas a seguir en la atención del alumnado enfermo, accidente o pediculosis.	64
1.7. Normas a seguir por las familias en caso de ausencia de su hijo/a	66
1.8. Normas de funcionamiento de los servicios complementarios	66
1.9. Normas de Comedor	67
1.10. Normas de Actividades Extraescolares	68
1.11. Normas de Transporte	69
1.12. Normas del Aula Matinal	69
1.13. Normas de vestir del alumnado	69
1.14 Normas del viaje de fin de curso	70
TÍTULO V. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES	70
1. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS E INSTALACIONES	71
2. ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS	78
TÍTULO VI. COLABORACIÓN DE LOS TUTORES/AS EN EL PGL	80
TÍTULO VII. EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO	82
TÍTULO VIII. PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DE EVALUACIÓN	89

TÍTULO IX. NORMAS DE UTILIZACIÓN DE TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS	90
TÍTULO X. LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	92
TÍTULO XI. PLAN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	95
TÍTULO XII. RELACIONES DEL CENTRO	100
TÍTULO XIII. REVISIÓN DEL ROF	102

INTRODUCCIÓN

Según el Decreto 328/2010, el Reglamento de Organización y Funcionamiento es el instrumento que coordina los esfuerzos de todos los sectores de la Comunidad Educativa encaminados a conseguir las siguientes finalidades:

✓ Regular el funcionamiento del Centro, mejorando la coordinación entre las diferentes estructuras organizativas.

✓ Fomentar y articular una mejor participación real de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

✓ Establecer los criterios y procedimientos que garanticen el rigor y la transparencia en la toma de decisiones por los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente, especialmente en la escolarización y la evaluación del alumnado.

✓ Organizar el uso y conservación de los recursos e instalaciones de que dispone el centro.

✓ Participar en la gestión de libros de texto.

✓ Proceder a adecuar las normas sobre la utilización de teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos.

✓ Introducir en la vida diaria el Plan de Autoprotección y la Prevención en los Riesgos Laborales.

✓ El procedimiento para la designación de los miembros del equipo de evaluación.

✓ Garantizar las relaciones con el entorno.

El presente reglamento pretende ser un instrumento al servicio de la comunidad educativa que garantice la mayor objetividad posible en el tratamiento de todos aquellos aspectos relacionados con la vida de nuestro centro y que no estén suficientemente desarrollados en la normativa vigente.

Este documento es de obligado cumplimiento para todas las personas que integran la comunidad educativa.

TÍTULO I: LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

1- EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo está compuesto por los siguientes órganos unipersonales: el director/a, el Jefe/a de Estudios y el/la Secretario/a del Centro.

Funciones del equipo directivo.

El equipo directivo es el órgano ejecutivo de gobierno de los centros de Educación Infantil y Primaria. Este equipo trabajará de forma coordinada en el desempeño de todas las funciones que tiene encomendadas, conforme a las instrucciones de la persona que ocupe la dirección y a las funciones específicas legalmente establecidas. Estas funciones son:

a) Velar por el buen funcionamiento del centro.

b) Establecer el horario que corresponde a cada área y, en general, el de cualquier otra actividad docente y no docente.

c) Adoptar las medidas necesarias para la ejecución coordinada de los acuerdos adoptados por el Consejo Escolar y el Claustro de Profesorado, así como velar por el cumplimiento de las decisiones de los órganos de coordinación docente, en el ámbito de sus respectivas competencias.

d) Elaborar el Plan de Centro y la memoria de autoevaluación.

e) Impulsar la actuación coordinada del centro con el resto de centros docentes de su zona educativa, especialmente con el instituto de educación secundaria al que esté adscrito.

f) Favorecer la participación del centro en redes de centros que promuevan planes y proyectos educativos para la mejora permanente de la enseñanza.

g) Colaborar con la Consejería competente en materia de educación en aquellos órganos de participación que, a tales efectos, se establezcan.

h) Cumplimentar la documentación solicitada por los órganos y entidades dependientes de la Consejería competente en materia de educación.

i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Composición del equipo directivo.

1.1. El Director o Directora

El Director/a ejerce la jefatura de todo el personal adscrito al Centro y preside las reuniones de los órganos colegiados de gobierno. Ostenta, asimismo, la representación oficial del Centro. Es nombrado y revocado de acuerdo, en todo momento, con los procedimientos que marca la legislación vigente.

Competencias de la dirección.

a) Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el

mismo y hacerle llegar a esta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.

b) Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.

c) Ejercer la dirección pedagógica, facilitar un clima de colaboración entre el profesorado, designar el profesorado responsable de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, promover la innovación educativa e impulsar y realizar el seguimiento de los planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.

d) Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.

e) Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.

f) Ejercer la potestad disciplinaria

g) Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan al alumnado, en cumplimiento de la normativa vigente y del proyecto educativo del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar.

h) Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral del alumnado en conocimientos y valores.

i) Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado

j) Convocar y presidir los actos académicos y las reuniones del Consejo Escolar y del Claustro de Profesorado y ejecutar los acuerdos adoptados en el ámbito de sus competencias.

k)Realizar las contrataciones de servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro y ordenar los pagos, todo ello de conformidad con lo que establezca la Consejería competente en materia de educación.

l) Visar las certificaciones y documentos oficiales del centro.

n) Proponer a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.

ñ) Establecer el horario de dedicación de los miembros del equipo directivo a la realización de sus funciones, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se determine

por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

o) Proponer a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación el nombramiento y cese de las personas coordinadoras de ciclo, oído el Claustro de Profesorado.

p) Nombrar y cesar a los tutores y tutoras de grupo, a propuesta de la jefatura de estudios.

q) Decidir en lo que se refiere a las sustituciones del profesorado que se pudieran producir, por enfermedad, ausencia u otra causa de acuerdo con lo que a tales efectos se determine por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación y respetando, en todo caso, los criterios establecidos normativamente para la provisión de puestos de trabajo docentes.

r) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Potestad disciplinaria de la dirección.

1. El director/a es competente para el ejercicio de la potestad disciplinaria respecto del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía que presta servicios en su centro, en los casos que se recogen a continuación:

a) Incumplimiento injustificado del horario de trabajo hasta un máximo de nueve horas al mes.

b) La falta de asistencia injustificada en un día.

2. El incumplimiento de los deberes y obligaciones previstos en la legislación de la función pública o del personal laboral que resulta de aplicación, en el presente Reglamento, así como los que se establezcan en el Plan de Centro.

3. Las faltas a las que se refiere el apartado anterior podrán ser sancionadas con apercibimiento, que deberá ser comunicado a la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación a efectos de su inscripción en el registro de personal correspondiente.

4. El procedimiento a seguir para la imposición de la sanción garantizará, en todo caso, el derecho del personal a presentar las alegaciones que considere oportunas en el preceptivo trámite de audiencia al interesado o interesada.

5. Contra la sanción impuesta el personal funcionario podrá presentar recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación y el personal laboral podrá presentar reclamación previa a la vía judicial ante la

Secretaría General Técnica de dicha Consejería. Las resoluciones de los recursos de alzada y de las reclamaciones previas que se dicten conforme a lo dispuesto en este apartado pondrán fin a la vía administrativa.

1.2. El/la Jefe/a de Estudios.

El/la Jefe/a de Estudios coordina todas las actividades académicas, de orientación y complementarias de alumnado y profesorado.

Es nombrado y revocado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes recogidas en el Decreto 328/2010.

Competencias de la Jefatura de Estudios:

a) Ejercer, por delegación de la dirección y bajo su autoridad, la jefatura del personal docente en todo lo relativo al régimen académico y controlar la asistencia al trabajo del mismo.

b) Sustituir al director o directora en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

c) Ejercer, por delegación de la dirección, la presidencia de las sesiones del equipo técnico de coordinación pedagógica.

d) Proponer a la dirección del centro el nombramiento y cese de los tutores y tutoras de grupo.

e) Coordinar las actividades de carácter académico y de orientación, incluidas las derivadas de la coordinación con los institutos de educación secundaria a los que se encuentre adscrito el centro.

f) Elaborar, en colaboración con los restantes miembros del equipo directivo, el horario general del centro, así como el horario lectivo del alumnado y el individual de cada maestro y maestra, de acuerdo con los criterios incluidos en el proyecto educativo, así como velar por su estricto cumplimiento.

g) Controlar la asistencia diaria de todo el personal del Centro. Requerir justificaciones de ausencia.

h) Confeccionar los horarios de las clases de refuerzo del alumnado y sustituciones del profesorado, en caso de ausencia por causas justificadas, y de acuerdo con lo programado con el Plan de Centro.

i) Confeccionar el horario del uso de todas las dependencias comunes, vigilancia de recreos, entradas, salidas, etc.

j) Elaborar el plan de reuniones de los órganos de coordinación docente.

k) Elaborar la planificación general de las sesiones de evaluación, estableciendo las fechas de evaluación y calendario al efecto.

l) Coordinar las actividades de los coordinadores de ciclo.

m) Garantizar el cumplimiento de las programaciones didácticas.

n) Organizar los actos académicos.

o) Organizar la atención y el cuidado del alumnado en los períodos de recreo y en las actividades no lectivas.

p) Realizar el control y seguimiento del alumnado que presente problemas graves de disciplina.

q) Coordinar la información sobre concursos, catálogos de material, cursos de formación y perfeccionamiento, viajes, etc.

1.3. El/La Secretario/a

El Secretario/a ejerce por delegación del Director/a y bajo su autoridad la jefatura del Personal de Administración y Servicios y las competencias directas de la gestión administrativa del centro.

Es nombrado y revocado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes recogidas en el Decreto 328/2010.

Competencias de la Secretaría:

Son competencias de la secretaría:

a) Ordenar el régimen administrativo del centro, de conformidad con las directrices de la dirección.

b) Dar entrada y salida a toda la correspondencia y solicitudes del Centro, a través de la aplicación Séneca.

c) Mantener al día todos los Archivos del centro.

d) Atender al público en el horario que se determine a tal efecto.

e) Ordenar y supervisar el trabajo de la Monitora Escolar, de acuerdo con la Dirección.

f) Ejercer la secretaría de los órganos colegiados de gobierno del centro, establecer el plan de reuniones de dichos órganos, levantar acta de las sesiones y dar fe de los acuerdos, todo ello con el visto bueno de la dirección.

g) Custodiar los libros oficiales y archivos del centro.

h) Expedir, con el visto bueno de la dirección, las certificaciones que soliciten las

autoridades y las personas interesadas.

i) Realizar el inventario general del centro y mantenerlo actualizado.

j) Adquirir el material y el equipamiento del centro, custodiar y gestionar la utilización del mismo y velar por su mantenimiento en todos los aspectos, de acuerdo con la normativa vigente y las indicaciones de la dirección, sin perjuicio de las facultades que en materia de contratación corresponden a la persona titular de la dirección.

k) Ejercer, por delegación de la dirección y bajo su autoridad, la jefatura del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria adscrito al centro y controlar la asistencia al trabajo del mismo.

l) Ordenar el régimen económico del centro, de conformidad con las instrucciones de la dirección, realizar la contabilidad y rendir cuentas ante la Consejería competente en materia de educación y los órganos colegiados.

Nombramiento de la jefatura de estudios y de la secretaría.

La dirección del centro, previa comunicación al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar, formulará a la persona titular de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería competente en materia de educación propuesta de nombramiento de la jefatura de estudios y de la secretaría, de entre el profesorado con destino en el centro.

Cese de la jefatura de estudios y de la secretaría.

La jefatura de estudios y la secretaría cesarán en sus funciones al término de su mandato o al producirse alguna de las circunstancias siguientes:

a) Renuncia motivada aceptada por la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación, previo informe razonado de la dirección, oído el Consejo Escolar.

b) Cuando por cese de la dirección que los propuso, se produzca la elección del nuevo director o directora.

c) Cuando deje de prestar servicios efectivos en el centro.

d) A propuesta de la dirección, mediante escrito razonado, previa audiencia al interesado y previa comunicación al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.

Régimen de suplencias de los miembros del equipo directivo.

En caso de vacante, ausencia o enfermedad, la dirección será suplida temporalmente por la jefatura de estudios.

En caso de vacante, ausencia o enfermedad, la jefatura de estudios y la secretaría serán

suplidas temporalmente por el maestro o maestra que designe la dirección, que informará de su decisión al Consejo Escolar.

2. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Son las estructuras organizativas a través de las cuales se articula el trabajo en equipo de todo el profesorado del centro.

Estas estructuras, requieren por parte de Jefatura de Estudios de un trabajo planificado de reuniones, con el fin de garantizar la efectividad de los mismos.

2.1 Equipos docentes

Composición:

Los equipos docentes están constituidos por todos los maestros y maestras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y alumnas. Serán coordinados por el correspondiente tutor/a.

Funciones:

a) Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.

b) Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.

c) Garantizar que cada maestro y maestra proporcione al alumnado información relativa a la programación del área que imparte, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

d) Establecer actuaciones para mejorar el clima de convivencia del grupo.

e) Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo medidas para resolverlos y sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos en materia de prevención y resolución de conflictos.

f) Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o representantes legales de cada uno de los alumnos o alumnas del grupo.

g) Llevar a cabo los programas de refuerzo elaborados, con el asesoramiento del orientador/a, por el tutor/a y/o especialista.

h) Atender a los padres, madres o representantes legales del alumnado del grupo de acuerdo con lo que se establezca en el plan de orientación y acción tutorial del centro y en la normativa

vigente.

i) Estudiar los casos de alumnos/as con dificultades específicas (de aprendizaje, de convivencia, personales, etc.) orientando y proponiendo medios para su mejor solución.

j) Comunicar al tutor/a cuantas incidencias pudieran surgir entre el alumnado y el profesorado de dicho grupo, así como aquellas que se estime oportuno comunicar a los padres o madres.

k) Cuantas otras se determinen en el plan de orientación y acción tutorial del centro.

Régimen de funcionamiento:

- La jefatura de estudios incluirá en el horario general del centro la planificación de las reuniones de los equipos docentes.
- Sin menoscabo de poder convocarse nuevas reuniones, se fijarán mínimas las siguientes:
  - 1ª quincena de septiembre: reuniones de traslado de información de antiguos tutores/as.
  - 1ª quincena de octubre: valoración de la evaluación inicial.
  - Al finalizar el trimestre para la respectiva sesión de evaluación.
  - Mes de mayo, como proceso de toma de información sobre la promoción del alumnado.
  - A petición de cualquier tutor/a y previa comunicación a Jefatura de Estudios. Se podrá solicitar una reunión del equipo docente pertinente.
- Las decisiones que pudieran adoptarse dentro del equipo docente, se tomarán por mayoría de votos de los asistentes.
- En cuestiones sobre promoción del alumnado, se tendrá especial consideración el informe del tutor/a, si bien la decisión final se tomará de forma colegiada.
- De las reuniones de equipo docente se tomará acta y está será reenviada a Jefatura de Estudios y Dirección, para su registro

2.2. Equipos de Ciclo

Composición:

Cada equipo de ciclo está integrado por los docentes que imparten docencia en él. Cuando algún maestro o maestra imparte docencia en diferentes ciclos será adscrito a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizando, no obstante, la coordinación de este

profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte. Existirán 5 equipos: De orientación, de Infantil, de 1º, 2º y 3º ciclo de Primaria.

Funcionamiento:

- El Equipo de Ciclo se reunirá cuando lo convoque la Jefatura de Estudios, siendo obligatoria la asistencia para todos sus miembros. Para facilitar dichas reuniones el Jefe/a de Estudios, al confeccionar los horarios, reservará una hora a la semana de las de obligada permanencia en el Centro en la que los miembros de un mismo Ciclo queden libres de otras actividades. Esta hora figurará en los respectivos horarios individuales
- Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de sus componentes.
- Habrá un libro de actas donde se recogerán los acuerdos tomados en cada sesión, siendo el coordinador/a de ciclo el responsable de que al final de cada trimestre queden impresas las actas de ese trimestre.

Competencias de los equipos de ciclo.

a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de los aspectos docentes del proyecto educativo.

b) Elaborar las programaciones didácticas o, en su caso, las propuestas pedagógicas correspondientes al mismo, de acuerdo con el proyecto educativo.

c) Velar para que en las programaciones didácticas de todas las áreas se incluyan medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.

d) Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo al menos una vez al Trimestre.

e) Colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado del ciclo.

f) Promover, organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares.

g) Mantener actualizada la metodología didáctica, especialmente aquella que favorezca el desarrollo de las capacidades en el alumnado de educación infantil y de las competencias clave en el alumnado de educación primaria.

h) Evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Competencias del coordinador o coordinadora de ciclo.

Nuestro centro dispone de cuatro coordinadores/as de ciclo para cada uno de ellos y uno para el Equipo de Orientación.

Sus competencias son las siguientes:

a) Coordinar y dirigir las actividades de los equipos de ciclo, así como velar por su cumplimiento.

b) Convocar y presidir las reuniones de los equipos de ciclo y levantar acta de las mismas.

c) Representar al equipo de ciclo en el equipo técnico de coordinación pedagógica.

d) Coordinar y dirigir la acción de los tutores y tutoras conforme al plan de orientación y acción tutorial.

e) Coordinar la enseñanza en el correspondiente ciclo de acuerdo con el proyecto educativo.

Nombramiento de los coordinadores y coordinadoras de ciclo.

- La dirección del centro, oído el Claustro de Profesorado, formulará a la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente de la Consejería competente en materia de educación propuesta de nombramiento de los coordinadores o coordinadoras de ciclo, de entre el profesorado funcionario con destino definitivo en el centro.
- Las personas coordinadoras de ciclo desempeñarán su cargo durante dos cursos escolares, siempre que durante dicho período continúen prestando servicio en el centro.
- La propuesta procurará la participación equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de coordinación docente de los centros.
- En caso de ausencia del Coordinador/a será sustituido/a por el/la profesor/a del Ciclo que designe la Jefatura de Estudios.

Cese de los coordinadores y coordinadoras de ciclo.

Los coordinadores o coordinadoras de ciclo cesarán en sus funciones al término de su mandato o al producirse alguna de las causas siguientes:

a) Cuando por cese de la dirección que los propuso, se produzca la elección del nuevo director o directora.

b) Renuncia motivada aceptada por la persona titular de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación, previo informe razonado de la dirección del centro.

c) A propuesta de la dirección, mediante informe razonado, oído el Claustro de Profesorado, con audiencia a la persona interesada.

En cualquiera de los supuestos a los que se refiere el apartado anterior el cese será acordado por la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación.

Producido el cese de la coordinación del ciclo, la dirección del centro procederá a designar a una nueva persona responsable de dicha coordinación.

En cualquier caso, si el cese se ha producido por la renuncia motivada del interesado/a o a propuesta de la dirección, el nombramiento no podrá recaer en el mismo maestro o maestra.

2.3. Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP)

Composición:

El equipo técnico de coordinación pedagógica está integrado por el Director/a, que lo preside, el Jefe o Jefa de estudios, los coordinadores o coordinadoras de ciclo y, en nuestro caso, el coordinador o coordinadora del equipo de orientación educativa. Actúa como secretario o secretaria el maestro o maestra que designe la dirección de entre sus miembros.

El orientador u orientadora de referencia del centro se integra en el equipo de técnico de coordinación pedagógica en aspectos relacionados con la convivencia, formación en centros, asesoramiento en protocolos, necesidades educativas, asesoramiento en planes y programas, tránsito.

Para fomentar espacios de encuentro, reflexión y diálogo entre los miembros de una comunidad educativa, con el objetivo de analizar, debatir y tomar decisiones sobre aspectos relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje. se fortalecen los vínculos colaborativos dentro de la institución. Además, las asambleas pedagógicas fomentan la participación democrática, la construcción colectiva del conocimiento y el compromiso compartido por una educación de calidad, inclusiva y transformadora y así operativizar tiempos.

Funcionamiento.

- Se planificarán, a principios de curso, los temas a tratar durante el curso.

- El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica se reunirá según el calendario que determine Jefatura de Estudios.
- Las convocatorias de estas reuniones se realizarán de modo que pueda asistir el Orientador/a de referencia del Equipo de Orientación Educativa.
- Después de cada reunión del ETCP, los coordinadores/as de ciclo, reunirán a los miembros de éste para informar de los temas tratados. Los acuerdos adoptados por el ciclo se comunicarán en la siguiente sesión del ETCP.
- Las sesiones serán convocadas por el Director/a.
- Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de los asistentes.
- Habrá un libro de actas donde se recogerán los acuerdos tomados en cada sesión
- El Director/a nombrará un secretario de entre los miembros del Equipo.

<u>Competencias del equipo técnico de coordinación pedagógica.</u>

El equipo técnico de coordinación pedagógica tendrá las siguientes competencias:

a) Establecer las directrices generales para la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro y sus modificaciones.

b) Fijar las líneas generales de actuación pedagógica del proyecto educativo.

c) Asesorar al equipo directivo en la elaboración del Plan de Centro.

d) Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas.

e) Asesorar a los equipos de ciclo y al Claustro de profesorado sobre el aprendizaje y la evaluación en las competencias y velar porque las programaciones de las áreas contribuyan al desarrollo de las competencias básicas.

f) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado.

g) Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.

h) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la Memoria de autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.

i) Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar,

el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.

j) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.

k) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.

l) Informar a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.

m) Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.

n) Elevar al Claustro de profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

ñ) Proponer, al equipo directivo y al claustro de profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.

o) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el proyecto educativo del centro por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

2.4. Equipo de Orientación

El centro tiene un equipo de orientación del que forma parte el orientador/a de referencia del centro junto con los maestros y maestras especializados en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los maestros y maestras especialistas en pedagogía terapéutica o en audición y lenguaje maestro/a de audición y lenguaje con lengua de signos, maestro/a de ATAL y, los maestros y maestras responsables de los programas de atención a la diversidad y los otros profesionales no docentes con competencias en la materia con que cuenta el centro: educadores, PTIS y Monitor de Atención Temprana. El equipo de orientación asesora sobre la elaboración del plan de orientación y acción tutorial, colabora con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo, y asesora en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

Cuenta con un coordinador o coordinadora cuyas competencias, nombramiento y cese se ajustarán a lo previsto para los coordinadores y coordinadoras de ciclo en la normativa vigente (Decreto 328/2010).

El profesional del equipo de orientación educativa que forma parte del equipo de orientación

es el orientador/a de referencia del centro. Se integrará en el Claustro cuando se le convoque. Este profesional tiene, a todos los efectos, los demás derechos y obligaciones que el resto del profesorado.

Su designación será realizada al inicio de cada curso escolar por la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial de Educación y Deporte, a propuesta del coordinador o coordinadora del equipo técnico provincial (ETPOEP).

Funcionamiento:

- Los/as profesionales del EOE que asistan al Centro firmarán su asistencia al mismo en la hoja de registro que tienen de su EOE. En el centro se queda una copia cada mes.
- El orientador/a de referencia formará parte del Claustro en caso de que el centro sea en el que más horas de servicio preste, con iguales derechos y deberes que el resto del profesorado.
- El orientador/a de referencia presentará el Plan Anual de Trabajo que se incorporará dentro del Proyecto Educativo del Centro.
- Para la solicitud de actuaciones por parte del Centro al EOE, se seguirán las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
- Las relaciones del Centro con el resto de profesionales del EOE se encauzarán a través de la Jefatura de Estudios y el orientador/a de referencia.

Funciones del orientador/a del EOE

Los orientadores u orientadoras tendrán las siguientes funciones:

a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

b) Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.

c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.

d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.

e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus

funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.

g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

Funciones específicas del profesorado especializado para la atención del alumnado con NEE.

El maestro/a de especialista para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tendrá las siguientes funciones específicas, según la orden de 20 de agosto de 2010:

a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

b) La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas.

c) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

d) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia, en los términos previstos en el apartado 3.

e) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ostente la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista de PT y/o AL. Los mecanismos de coordinación entre ambos docentes y las actuaciones a realizar por cada uno de ellos o de forma conjunta son los siguientes:

Además de la asistencia a todas las sesiones de los equipos docentes del alumnado al que

atienden, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Realizar un equipo docente la primera quincena del mes de septiembre de cada curso escolar para que los especialistas de PT y Al informen sobre el alumnado con NEAE.
- Incluir en el calendario de reuniones otra reunión entre los tutores/as con los especialistas de PT y AL a mediados de trimestre
- En todo caso, la atención a las familias de este alumnado se realizará conjuntamente, lo que será previsto en el horario individual de este profesorado.
- Cuando se celebre una tutoría con una familia del alumnado con NEAE, el PT y Al, acudirá con el tutor/a del alumnado.

Funciones específicas del profesorado de ATAL.

El maestro/a de ATAL, tendrá las siguientes funciones, según la orden de 15 de enero de 2007:

a) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.

b) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.

c) Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.

d) Colaborar con las Jefaturas de Estudios de los centros atendidos en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.

e) Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.

f) Facilitar al profesorado de los centros atendidos orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua. g) Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, adecuándolas a las características específicas del alumnado y a las necesidades de cada uno de los centros atendidos. Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.

h) Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.

i) Elaborar una Memoria al finalizar el curso, que será incluida en la Memoria Final del Centro, en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

2.5. Tutorías

- Cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo.
- La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.
- Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias
- El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico.
- Se tendrá en cuenta que aquellos maestros/as que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria, o del primer y segundo curso del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.

Funciones de la tutoría.

a) Desarrollar las actividades previstas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.

b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarlo en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.

c) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.

d) Elaborar los programas de refuerzo, con el asesoramiento del orientador/a.

e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.

f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas, levantando actas con los acuerdos adoptados.

g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.

i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.

j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.

k) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría telemática a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos.

l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado. En el caso de que la familia hable un idioma diferente al que se habla en el colegio, se intentará entre la familia y el colegio buscar un intérprete para facilitar la comunicación. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde. Se levantará acta y se enviará copia a la dirección del centro, según el modelo establecido.

m) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.

n) Colaborar, en la forma que se determine en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.

o) Colaborar con las distintas entidades que atienden al alumnado de nuestro centro en

horario extraescolar, para la trasmisión de información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.

p) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

q) Las tutorías, se llevarán a cabo, con carácter general, de forma telemática, salvo la atención a las familias que expresamente soliciten presencialidad.

r) La convocatoria y actas de tutoría se hacen cumplimentarán y subirán a Séneca, para que las familias puedan firmarlas.

s) Los tutores/as deberán llevar los registros de seguimiento del alumnado en el cuaderno de Séneca.

t) La comunicación con la familia se hará a través de los siguientes canales por el siguiente orden:

1. IPasen.
2. What´s app del colegio (grupo de difusión).
3. Agenda escolar.
4. Comunicación escrita.
5. Telegram.
6. Cuaderno de Séneca.

3 PERSONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA COMPLEMENTARIA (PAEC) Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

Se entiende por personal de atención educativa complementaria **(PAEC)** al conjunto de profesionales cuya actuación se realiza directamente con los alumnos y alumnas y se relaciona con la educación, aunque no sea específicamente docente.

Se entiende por personal de administración y servicios **(PAS)** al conjunto de profesionales que desempeñan su trabajo en el centro sin tener actuación educativa directa con los alumnos y alumnas, de acuerdo con las funciones que tienen encomendadas.

Sus derechos y deberes están recogidos en la legislación vigente (Resolución de 24 de mayo de 2005) y sus respectivos convenios colectivos y siempre de acuerdo con las normas de convivencia del Centro.

3.1 Personal de atención educativa complementaria (PAEC)

3.1.1. Monitor de Atención Temprana

Funciones:

- Realizar tratamientos directos y/o globalizados de fisioterapia bajo las prescripciones del Médico Rehabilitador o de forma independiente si es admisible un desarrollo autónomo, aplicando las técnicas recuperadoras necesarias en cada caso (cinesiterapia, hidroterapia, electroterapia o cualquier otra técnica que esté dentro de las posibilidades recuperadoras e integradoras del asistido).
- Orientar, programar y seguir tratamientos.
- Participar en el seno de equipos multidisciplinares para determinar, valorar, informar o asesorar en materias relacionadas con su especialidad.
- Colaborar en la disposición de los recursos necesarios para efectuar los tratamientos de fisioterapia.
- Desarrollar, en general, todas aquellas responsabilidades no especificadas anteriormente y que estén incluidas o relacionadas con la responsabilidad básica del puesto y su profesión, tales como:
- Trasladar a los alumnos de sus respectivas aulas, al Aula de Rehabilitación y viceversa, ocupándose por el mismo motivo durante cada sesión de Tratamiento Rehabilitador de la Atención Integral de estos alumnos (movilización, aseo, WC, medicación).
- Realizar las curas de la mayoría de traumatismos y heridas leves sufridas por el alumnado durante el horario lectivo, así como supervisar y reponer el Botiquín del Colegio.
- Mantener a punto el botiquín del centro.

3.1.2 Educador/a.

Funciones:

a) Participar o elaborar programas en base a objetivos fijados para la población atendida.

b) Aplicar las técnicas requeridas para el aprendizaje de hábitos, conductas y actividades deseadas y la extinción de las no deseables o inadaptativas.

c) Desarrollar la función de tutoría, asesorar, informar u orientar sobre los casos que se requiera a familiares, instituciones, equipos, profesionales o interesados.

d) Programar, realizar y evaluar el conjunto de actividades necesarias para el cumplimiento de la misión del puesto, tales como: Sesiones de estudio, clases de apoyo, talleres, actividades culturales, deportivos, de ocio y de tiempo libre, etcétera.

e) Evaluar y seguir a los educandos según necesidades previstas o no previstas en el programa.

f) Detección de necesidades o conflictos en los educandos y remisión a otros profesionales si requiere la aplicación de técnicas especializadas.

g) Participar en comisiones, equipos, claustros, etc., para asesorar, informar o dictaminar en relación con los educandos.

h) Participar en el seguimiento o evaluación del proceso recuperador o asistencial del beneficiario de los centros.

i) Desarrollar, en general, todas aquellas responsabilidades no especificadas anteriormente y que estén incluidas y relacionadas con la responsabilidad básica del puesto y su profesión.

3.1.3. Personal Técnico en Integración Social.

Funciones:

a) Atender, bajo la supervisión del profesorado especialista o equipo técnico, la realización de actividades de ocio y tiempo libre realizados por el alumnado NEE, en los centros donde tales puestos estén ubicados.

b) Colaborar, si son requeridos, en la programación que elaboran los órganos colegiados o equipos correspondientes, sobre las actividades de ocio y tiempo libre.

c) Instruir y atender al alumnado NEE en conductas sociales, comportamientos de autoalimentación, hábitos de higiene y aseo personal. Esta función deberán ejercerla los puestos, con el alumnado cuya discapacidad lo requiera, en la ruta de transporte, aulas, en corredores, aseos u otros establecimientos similares, dentro del recinto del centro o en otros entornos fuera del mismo donde la población atendida participe en actividades programadas.

d) Colaborar en los cambios de servicios, en la vigilancia de recreos y clases.

e) Colaborar, bajo la supervisión del profesorado especialista o del equipo técnico, en las relaciones Centro-Familia.

f) Integrarse en los equipos de orientación, con la misión de colaborar con el profesor tutor y/o con el resto del equipo de especialistas en actividades formativas no docentes.

g) Desarrollar en general todas aquellas funciones no especificadas anteriormente y que estén incluidas o relacionadas con la misión básica del puesto.

3.1.4. Técnico Superior en Educación Infantil.

Funciones:

a) Dirigir y participar en los juegos y entretenimientos de los niños, sus conversaciones, canciones y bailes, y les introducen en el dibujo, pintura y modelado, para ayudarlos a comprender mejor el medio ambiente físico y social que los rodea, estimulan la confianza en ellos mismos, les ayudan a expresarse, les inculcan el espíritu de colaboración y promueven su desarrollo físico.

b) Infundir a los niños hábitos de limpieza, relaciones y convivencia, tolerancia y otras cualidades sociales.

c) Tomar nota e informar a los padres de los progresos realizados por el alumnado en relación al control de esfínteres

d) Vigilar a los niños y los atienden en sus necesidades durante la jornada, cuidándolos esencialmente y ayudándolos en las horas de comida y reposo y control de esfínteres.

e) Realizar también cualquier otro trabajo de similar o análoga naturaleza que se les pueda encomendar en relación con la actividad objeto de su función.

3.2 Personal de Administración y Servicios (PAS)

3.2.1 Monitor/a Escolar

Funciones:

a) Realizar las tareas de apoyo administrativo existentes en los centros, entre ellas tener actualizados los expedientes del alumnado tanto en papel como en la ficha del alumno (en Séneca) con foto incluida.

b) Mantener el orden en los archivos y registros del centro.

c) Atender la biblioteca.

d) Realizar la vigilancia de los alumnos y alumnas en los comedores escolares, siempre bajo la dirección de los cargos directivos del Centro que al efecto se designen.

e) Desarrollar una función de apoyo al profesorado en la confección de fichas, comunicados, autorizaciones, fotocopias, etc.

f) Atender a todas las personas que lleguen a la Secretaría del Centro y orientará sus demandas o dudas, facilitando, si procede, la entrevista con la persona cualificada, previa consulta con la misma.

g) Recoger de las clases al alumnado que se ha puesto enfermo o tiene que ir a realizar una gestión con sus padres o madres. Llevar un parte de entradas y salidas del alumnado a lo largo de la jornada lectiva.

h) Desarrollar todo el proceso de entrega y recogida de impresos, certificaciones, franquicias postales, etc.

i) Prestar apoyo en trabajos de inventario.

j) Atender al teléfono y encauzar las llamadas recibidas.

k) Estar disponible para requerimientos puntuales para el normal funcionamiento del Centro.

l) Controlar, bajo supervisión del Secretario/a, el sistema de uso del material didáctico común.

m) Transmitir al alumnado y al profesorado los mensajes, recados, etc. recibidos, bien por teléfono o de palabra, durante el horario escolar.

n) Repartir por las clases todos los comunicados tanto para el profesorado, alumnado o familias, que le encomiende el director/a del Centro.

o) Asegurarse que antes de las 10:30 están recogidos los usuarios de comedor. En caso de que un curso no haga entrega del mismo, lo solicitará al tutor/a a través del WhatsApp del teléfono del colegio.

3.2.2. Conserje

Funciones:

a) El conserje vigilará cuantas dependencias comprenda el centro escolar, adoptando las medidas convenientes en cada caso en el ámbito de sus competencias y debiendo dar parte al Distrito del que dependa y a la Dirección del Centro o en su defecto a las Fuerzas de

Seguridad, de aquellas anomalías que se produzcan en el mismo y estime oportuno por su reiteración, consecuencia y/o peligrosidad.

b) Ejecución de recados oficiales dentro o fuera del centro.

c) Atenderá el servicio de la puerta durante el tiempo de su jornada laboral, abriendo y cerrando las puertas de acuerdo con el horario escolar establecido por el Centro y cuando lo determine la Dirección y/o el Distrito Municipal del que dependa.

d) Velará para que durante la jornada laboral no se produzcan salidas de alumnado del recinto escolar sin la autorización de la Dirección, permaneciendo en la puerta a la entrada y salida del alumnado.

e) Velará por la conservación del edificio escolar donde se encuentra adscrito, realizando actuaciones precisas tendentes a evitar situaciones de peligro, daños materiales o físicos, deterioro de las instalaciones, etc. en aquellas actividades encuadradas como mantenimiento básico de centros, es especial las relacionadas con fontanería, electricidad, carpintería, albañilería y jardinería.

f) Inspeccionará periódicamente el estado del edificio, así como su correcto funcionamiento, debiendo informar a la Dirección de los desperfectos que se produzcan. La dirección enviará un impreso de petición de arreglo o revisión de instalaciones. Si la urgencia del caso lo requiere, informará al jefe de servicios operativos por teléfono.

g) Acometerá las reparaciones de pequeñas averías y reparaciones y mantenimiento de electricidad, pintura, albañilería, jardinería, fontanería, en las que en todo caso dictamine como tales la jefatura del departamento correspondiente.

h) El conserje hará sonar el timbre, para la salida o entrada del alumnado, en los horarios que determine la dirección del centro.

i) Atenderá y orientará a todas aquellas personas que deseen realizar una consulta, entrevista o visita a la dirección, secretaría, profesorado o personal no docente del centro escolar, acompañándolos hasta secretaría.

j) Recogerá y entregará a la dirección del centro la correspondencia que llegue al mismo.

k) Porteo dentro de la dependencia, del material, mobiliario y enseres que fueren necesarios. Facilitará a los miembros de la comunidad escolar aquellos objetos o enseres necesarios para el normal funcionamiento de la actividad docente, cuando por su número,

volumen o peso de dichos objetos se exceda de una actuación puntual. Colaborará con el personal del centro en su traslado y ubicación cuando no sea competencia de otros organismos o departamentos.

3.2.3 Personal de limpieza

Funciones:

- Limpiar suelos, paneles, puertas, ventanas, mobiliario y cualquier otro elemento que, sin requerir un tratamiento especializado, se encuentre ubicado en las dependencias que se le hayan asignado, utilizando los utensilios y productos apropiados en cada caso.
- Limpiar elementos sanitarios cuidando la reposición de los productos y materiales que les son propios.
- Colaborar en las tareas de traslado y reubicación de mobiliario en las labores que le son propias.
- Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría para la cual haya sido previamente instruido.

4 OTRO PERSONAL DEL CENTRO

4.1. Personal del Aula Matinal

Funciones:

a. Recepción del alumnado a través del padre/madre o tutor/a. La incorporación de los niños/as se realiza a partir de las 7:30 h., después de las 8:45 h se cerrará la puerta y no se recibirá más alumnado

b. Cuidado y atención del alumnado durante todo el servicio.

c. Antes del toque del timbre de entrada (8:55 horas), el alumnado de Infantil se dirigirá a su fila (las tutoras están en ellas) y el alumnado de Primaria se dirigirá a su clase (el profesorado ya está en el aula).

d. Control de asistencia: se mantendrá un control de los/as niños/as que acuden al servicio, así como un fichero de impresos de matrícula en el que se recojan datos personales, familiares y sobre enfermedades.

e. Proporcionar al alumnado la adquisición de hábitos sociales de correcta utilización y conservación del mobiliario y enseres del aula matinal.

f. Organizar las actividades del aula.

g. Fomentar la educación en el tiempo libre bajo los principios de actividad, juego y creatividad.

h. Procurar el descanso y la relajación del alumnado participante.

i. Crear y mantener un ambiente agradable teniendo en cuenta las diferentes necesidades del alumnado.

j. Inculcar al alumnado que asiste al aula la necesidad de respetar el horario y las normas de convivencia establecidas.

k. Velar por el cumplimiento de las normas de salud e higiene.

4.2 Personal de Actividades Extraescolares

Funciones:

a) Control de asistencia: se mantendrá un control de los/as niños/as que acuden al servicio, así como un fichero de impresos de matrícula en el que se recojan datos personales y familiares.

b) Cuidado y atención del alumnado durante todo el servicio.

c) Entrega de los/as niños/as a los tutores o representantes legales al finalizar el horario de los talleres impartidos.

d) Organizar las actividades del servicio.

e) Fomentar la educación en el tiempo libre bajo los principios de actividad, juego y creatividad.

f) Establecer un clima agradable y de confianza ante las diferentes necesidades del alumnado.

g) Inculcar al alumnado la necesidad de respetar el horario y las normas de convivencia establecidas.

h) Cada Monitor/a se hará responsable de un grupo de convivencia.

i) Se comunicará a la dirección del centro los problemas de convivencia que se den en el horario del comedor. Asimismo, se informará a las familias por escrito de estas incidencias y

de sus medidas disciplinarias.

j) En caso de que las familias no recojan a sus hijos/as en la hora estipulada, intentará ponerse en contacto con éstas. Si no lograse hacerlo, pasados 15 minutos se pondría en contacto con la dirección del Centro y se procedería a avisar a la Policía Local para que se hiciesen cargo de la custodia de dicho alumnado.

4.3 Personal del Comedor

Funciones:

a) Control de asistencia: se mantendrá un control de los/as niños/as que acuden al servicio, así como un fichero de impresos de matrícula en el que se recojan datos personales y familiares.

b) Cuidado y atención del alumnado durante todo el servicio.

c) Inculcar hábitos de alimentación saludable.

d) Organizar las actividades del servicio.

e) Cada Monitor/a se hará responsable de un grupo de convivencia.

f) Entrega de los/as niños/as a los tutores o representantes legales al finalizar el horario del Comedor o a los Monitores/as de la Actividades Extraescolares si el alumnado está inscrito en ellas.

g) Se comunicará a la dirección del centro los problemas de convivencia que se den en el horario del comedor. Asimismo, se informará a las familias por escrito de estas incidencias y de sus medidas disciplinarias.

4.4 Alumnado universitario de Prácticas.

Somos conscientes de lo fundamental que son las prácticas para la formación completa de las y los estudiantes que nos visitan, y ya que la Delegación Territorial de Educación nos designa todos los años como centro receptor de alumnado de prácticas, hemos considerado oportuno incluir este apartado para que queden recogidos ciertos aspectos a considerar:

- El horario de asistencia a los centros de prácticas será el que tenga el Centro adjudicado.
- Es imprescindible cumplir el horario escolar y ser puntuales. No podrán salir del centro en horario lectivo.

- El/la estudiante deberá justificar los días que falte a los centros de prácticas y comunicar argumentando su inasistencia a los tutores y tutoras implicados/as en el seguimiento del Prácticum.
- Los días de vigilancia de recreo serán los mismos del profesor/a-tutor/a al que están asignados.
- El móvil permanecerá desconectado en horas de clase, salvo urgencias.
- Las personas responsables de la clase, de la formación y evaluación del alumnado en prácticas, son los profesionales docentes que ejercen la labor de tutores/as.
- Es conveniente consultar con el tutor/a cualquier imposición o medida disciplinaria que se pretenda dar al alumnado.
- Mantener una buena disposición ante el trabajo.
- Consultar y dejarse asesorar por el profesorado/tutor de prácticas en las iniciativas pedagógicas que surjan.
- Colaborar en actividades complementarias y extraescolares del centro.
- Para llevar a buen término el Practicum pueden contar con toda la información, orientación y asesoramiento que se les pueda dar por parte de toda la comunidad educativa (Equipo Directivo, Profesorado, Personal no docente, etc).

Compromisos:

a) Guardar secreto y confidencialidad de la información a la que tenga acceso en su normal proceso de formación.

b) No hacer uso de tal información para la realización de divulgaciones científicas y o literarias.

c) No firmar ningún documento: informes, solicitudes, cartas, etc relativos a la mencionada información.

d) No divulgar imágenes ni grabaciones de los menores sin el consentimiento expreso del equipo directivo del centro.

e) No sacar de los expedientes nada o hacer copia para uso particular de la documentación a la que se tenga acceso.

TÍTULO II: LOS CAUCES DE PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

1. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO

El Claustro de Profesorado y el Consejo Escolar son los órganos colegiados de gobierno de todos los colegios de educación infantil y primaria.

La participación de los diferentes integrantes de la Comunidad Educativa en la gestión y el gobierno de los centros tiene como finalidad la mejora real de la calidad educativa de los Centros a la que han de contribuir padres y madres, profesorado, alumnado, instituciones y otros organismos.

1.1. Claustro de Profesorado

El Claustro de Profesorado es el órgano propio de participación del profesorado en el gobierno del centro, que tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y, en su caso, decidir o informar sobre todos los aspectos educativos del mismo.

La participación del Claustro se manifiesta en una doble dimensión, el de ser un órgano colegiado para la gestión y gobierno del Centro y, de manera específica, el de ser un órgano técnico pedagógico en donde se ha de planificar y evaluar toda la actividad educativa que se desarrolla en el Centro.

Periodicidad de las reuniones del Claustro

El Claustro se reunirá obligatoriamente:

- ✓ A principio de curso, para regular el plan de trabajo, horarios, asignación de tutorías, aprobación de planes y proyectos educativos, etc.
- ✓ Una vez al trimestre, para el análisis de la evaluación y propuestas de mejora.
- ✓ Al final de curso para la aprobación de la Memoria de Autoevaluación.
- ✓ Además, se reunirá siempre que las circunstancias lo requieran.

Composición del Claustro de Profesorado.

El Claustro de Profesorado es presidido por el director o directora del centro y estará integrado por la totalidad de los maestros y maestras que presten servicios en el mismo.

Ejercerá la secretaría del Claustro de Profesorado el secretario o secretaria del centro.

Los maestros y maestras que prestan servicios en más de un centro docente se integrarán en el Claustro de Profesorado del centro donde impartan más horas de docencia.

Competencias.

El Claustro de Profesorado tendrá las siguientes competencias:

a) Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración del Plan de Centro.

b) Aprobar y evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro.

c) Aprobar las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas.

d) Fijar criterios referentes a la orientación y tutoría del alumnado.

e) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación, de la innovación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.

f) Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director o directora.

g) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por las personas candidatas.

h) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.

i) Informar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.

j) Informar la Memoria de Autoevaluación.

k) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar para que éstas se atengan a la normativa vigente.

l) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.

m) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el reglamento de organización y funcionamiento del centro o por Orden de la persona titula de la Consejería competente en materia de educación.

Régimen de funcionamiento

1. Las reuniones del Claustro de Profesorado deberán celebrarse en el día y con el horario que posibiliten la asistencia de todos sus miembros.

2. En las reuniones ordinarias, el secretario o secretaria del Claustro de Profesorado, por orden del director o directora, convocará con el correspondiente orden del día a los miembros del mismo, con una antelación mínima de cuatro días y pondrá a su disposición la correspondiente información sobre los temas incluidos en él a través de correos electrónicos.

3. Podrán realizarse, además, convocatorias extraordinarias con una antelación mínima

de cuarenta y ocho horas, cuando la naturaleza de los asuntos que hayan de tratarse así lo aconseje.

4. El Claustro de Profesorado también podrá ser convocado a solicitud de, al menos, un tercio de sus miembros.

5. La asistencia a las sesiones del Claustro de Profesorado será obligatoria para todos sus miembros, considerándose la falta injustificada a los mismos como un incumplimiento del horario laboral.

6. Para el caso de ser necesaria la aprobación de algún acuerdo, éstos serán aprobados por la mayoría de votos de los asistentes.

1.2. Consejo Escolar

El Consejo Escolar es el órgano colegiado de gobierno a través del cual participa la comunidad educativa en el gobierno de los centros, canalizando la representación de los afectados en el área educativa, y con las funciones de gestión y control de las actividades de éste.

Sus funciones se encuentran contenidas en el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico.

Los representantes del profesorado en el Consejo Escolar tienen el deber de aportar los aspectos técnicos-pedagógicos, elaborados y planificados por el Claustro, para conocimiento del resto de la Comunidad Educativa.

Para mejorar la participación del profesorado en el Consejo Escolar, se facilitará información completa de los temas a tratar, con el tiempo suficiente para la reflexión personal.

Periodicidad de las reuniones del Consejo

El Consejo se reunirá obligatoriamente:

✓ Una vez al trimestre, intentando coincidir con el proceso de análisis de la evaluación y propuestas de mejora.

✓ Antes de finalizar el mes de octubre, para la aprobación del balance contable del centro.

✓ Al final de curso para la aprobación de la Memoria de Autoevaluación.

✓ Además, se reunirá siempre que las circunstancias lo requieran.

Composición:

Viene determinada por el número de unidades. De manera general estará compuesto por:

a) El director o la directora del centro, que ejercerá la presidencia.

b) El jefe o la jefa de estudios.

c) Ocho maestros o maestras.

d) Nueve padres, madres o representantes legales del alumnado, de los que uno será designado, en su caso, por la asociación de padres y madres del alumnado con mayor número de personas asociadas.

e) Una persona representante del personal de administración y servicios.

f) Una concejalía o persona representante del Ayuntamiento del municipio en cuyo término se halle radicado el centro.

g) El secretario o la secretaria del centro, que ejercerá la secretaría del Consejo Escolar, con voz y sin voto.

Competencias

El Consejo Escolar tiene las siguientes competencias:

a) Aprobar el proyecto de presupuesto del centro y la justificación de la cuenta de gestión.

c) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por las personas candidatas.

d) Participar en la selección del director o directora del centro en los términos que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director o directora.

e) Decidir sobre la admisión del alumnado con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y disposiciones que la desarrollen: *Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato; Orden de 20 de febrero de 2020 e Instrucciones de 29 de febrero de 2020.*

f) Realizar el seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia suscritos en el centro, para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

g) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan al presente Reglamento y demás normativa de aplicación. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director o directora correspondan a conductas del alumno o alumna que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o

representantes legales del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.

h) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

i) Reprobar a las personas que causen daños, injurias u ofensas al profesorado. En todo caso, la resolución de reprobación se emitirá tras la instrucción de un expediente, previa audiencia al interesado.

j) Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar y aprobar la obtención de recursos complementarios

k) Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.

l) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.

m) Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.

n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Consejería competente en materia de educación.

Régimen de funcionamiento del Consejo Escolar.

1. Las reuniones del Consejo Escolar deberán celebrarse en el día y con el horario que posibiliten la asistencia de todos sus miembros y, en todo caso, en sesión de tarde que no interfiera el horario lectivo del centro.

2. El Consejo Escolar será convocado por orden de la presidencia, adoptado por propia iniciativa o a solicitud de, al menos, un tercio de sus miembros.

3. Para la celebración de las reuniones ordinarias, el secretario o secretaria del Consejo Escolar, por orden de la presidencia, convocará con el correspondiente orden del día a los miembros del mismo, con una antelación mínima de una semana, y pondrá a su disposición la correspondiente información sobre los temas a tratar en la reunión a través de los correos electrónicos.

4. Podrán realizarse, además, convocatorias extraordinarias con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, cuando la naturaleza de los asuntos que hayan de tratarse así lo

aconseje.

5. El Consejo Escolar adoptará los acuerdos por mayoría de votos, sin perjuicio de la exigencia de otras mayorías cuando así se determine expresamente por normativa específica.

Elección y renovación del Consejo Escolar.

1. La elección de todos los representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa en el Consejo Escolar se realizará por dos años.

2. El procedimiento ordinario de elección de los miembros del Consejo Escolar se desarrollará durante el primer trimestre del curso académico de los años pares.

3. En relación al procedimiento de elección, se atenderá al Decreto 328/2010 (artículos 54 a 62)

Comisiones del Consejo Escolar.

Los representantes del profesorado en el Consejo Escolar participan en la Comisión de Convivencia y de cualquier otra comisión que se forme en el seno del Consejo Escolar.

a) Comisión Permanente:

Composición:

- El director o la directora
- El jefe o la jefa de estudios
- Un maestro/a del Consejo Escolar
- Un padre/madre del Consejo Escolar
- Secretario/a con voz pero sin voto.

Funcionamiento

✓ Reuniones: Se reunirá, en el menor tiempo posible, cuando cualquiera de sus miembros lo solicite.

✓ Convocatorias:

- Las convocatorias podrán hacerse personalmente, por teléfono o por escrito.
- Se convocará cuando algún tema necesite algún acuerdo del Consejo Escolar, pero por sus características no se crea conveniente reunir a todos los miembros del mismo.

Los acuerdos adoptados tendrán plena validez y se informará de ellos al Consejo Escolar en la siguiente sesión.

Funciones:

- Aprobar el anteproyecto del presupuesto del Centro elaborado por el secretario/a del mismo.
- Proponer la realización de actividades extraescolares y complementarias a las distintas partes de la comunidad educativa.
- Mantener a cada sector de la comunidad escolar informado de cuantos aspectos que le puedan competer, así como canalizar la comunicación procedente de los mismos.
- Abrir el entorno socio-cultural del Centro, para beneficiar a la Comunidad Educativa y recibir de está, todos los recursos de que se disponga.
- Se instará a lo que marca la Orden de 27 de abril de 2005, Boja nº 92 de 13 de mayo de 2005, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto, así como cualquier circular o instrucciones complementarias que se puedan recibir de la Consejería o Delegación Provincial de Educación.
- La Comisión tendrá funciones de coordinación, seguimiento y evaluación de las medidas educativas desarrolladas en el centro.
- Al finalizar cada curso escolar, elaborará un informe sobre la eficacia de las medidas educativas y el grado de consecución de los objetivos previstos. Dicho informe será presentado al Consejo Escolar del centro, que podrá formular cuantas observaciones considere oportunas, todo lo cual se incorporará a la Memoria Final de Curso.
- Llevará a cabo todas las actuaciones que se le atribuyen en la normativa sobre escolarización e informará al Consejo Escolar del desarrollo de dicho procedimiento. Asimismo, velará por la transparencia del mismo y facilitará a toda la comunidad educativa la información que sea necesaria.
- Elaborar y coordinar la implantación, actualización, difusión y seguimiento del Plan de Autoprotección.
- Coordinar la planificación de las líneas de actuación para hacer frente a las situaciones de emergencia y cuantas medidas se desarrollen en el centro en materia de seguridad.
- Comunicar, a la Administración educativa, la presencia en el centro de factores, agentes o situaciones que puedan suponer riesgo relevante para la seguridad y la salud en el trabajo.
- Colaborar con el personal técnico en la evaluación de los riesgos laborales del centro, haciendo el seguimiento de la aplicación de las medidas preventivas planificadas.

- Facilitar la intermediación entre el equipo directivo y el Claustro de Profesorado para hacer efectivas las medidas preventivas prescritas.
- Participar en la difusión de los valores, las actitudes y las prácticas de la cultura de la prevención de riesgos.
- Hacer un seguimiento de las actuaciones realizadas y su incidencia en la mejora de las condiciones de seguridad y salud del Centro y profesorado.
- Cuantas otras funciones se deriven de la aplicación del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación.
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente.

b) <u>La comisión de convivencia</u>

<u>Composición:</u>

- El director o la directora que ejercerá la presidencia.
- El jefe o la jefa de estudios
- Dos maestros/as elegidos por sus representantes en el Consejo Escolar
- Cuatro padres/madres elegidas por sus representantes en el Consejo Escolar, de los cuales uno será el designado por la A.M.P.A.
- El secretario/a con voz y sin voto.

<u>Funciones:</u>

La comisión de convivencia tendrá las siguientes funciones:

a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.

c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.

d) Mediar en los conflictos planteados.

e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.

f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.

g) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

h) Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.

i) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

Para el caso de ser necesaria la aprobación de algún acuerdo, éstos serán aprobados por mayoría de votos de los asistentes.

c) Comisión de Autoevaluación

El Consejo Escolar constituirá un equipo de autoevaluación como recoge el Decreto 328/2010. Esta comisión estará formada por:

- el equipo directivo
- un representante del PAS
- un representante del profesorado
- un representante de las familias.

Para esta participación se solicitará personas voluntarias entre los distintos sectores.

Funciones:

- Participar en la elaboración de la memoria de autoevaluación, proponiendo, en su caso, una valoración sobre los logros y dificultades encontradas a lo largo del año.
- Para el caso de ser necesaria la aprobación de un acuerdo, estos serán aprobados por mayoría de votos de los asistentes.

2. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

Constituyen un deber y un derecho del alumnado de educación primaria la participación en el funcionamiento y en la vida del centro a través de los delegados y delegadas de grupo.

2.1. Delegados y delegadas de clase.

Procedimiento de elección.

- El alumnado de cada clase de educación primaria elegirá, por sufragio directo y secreto, por mayoría simple, durante el primer mes del curso escolar, un delegado o delegada de clase, así como un subdelegado o subdelegada, que sustituirá a la persona que ejerce la delegación en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- Está elección se realizará antes de la finalización del mes de septiembre de cada curso y se comunicará a Jefatura de Estudios.
- Los delegados y delegadas colaborarán con el profesorado en los asuntos que afecten al funcionamiento de la clase y, en su caso, trasladarán al tutor o tutora las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.
- Los delegados y delegadas podrán ser revocados por la asamblea de grupo-clase que los eligió. Para la revocación será necesaria la mayoría absoluta de la asamblea y promovida por, al menos, 1/3 de la misma.

Funciones de los delegados y delegadas de clase.

Los delegados y delegadas colaborarán con el profesorado en los asuntos que afecten al funcionamiento de la clase y, en su caso, trasladarán al tutor o tutora las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.

Las funciones de los/as delegados/as de clases serán las siguientes:

- Recoger sugerencias del alumnado de clase para comunicarlas al tutor/a y profesorado.
- Formar parte y asistir a las reuniones de la Comisión de Delegados/as que se realizarán trimestralmente con el equipo directivo, aportando las sugerencias de su clase.
- Colaborar activamente con la Jefatura de Estudios en aquellas actividades que requieran una colaboración del alumnado.
- Fomentar la convivencia entre los miembros de su grupo.
- Fomentar la adecuada utilización del material y de las instalaciones del colegio.
- Asumir las funciones encomendadas por su tutor o tutora.

2.2 Comisión de delegados y delegadas.

La Comisión de Delegados/as de clase estará formada por todos/as los Delegados/as, la Jefatura de Estudios, que ejercerá la secretaría y el director/a.

Se reunirá una vez al mes procurando tener un día fijo de celebración, preferentemente un viernes con el Jefe de estudios y la directora.

Las funciones son:

- Elaborar propuestas para la confección de actividades extraescolares y complementarias que serán discutidas en la asamblea de clase.
- Elaborar propuestas para el Consejo Escolar a iniciativa propia o a petición de éste.
- Elaborar propuestas de modificación del R.O.F.
- Llevar las aportaciones y sugerencias de cada clase.
- Análisis de la utilización de espacios comunes.
- Propuesta de mejora para la utilización del recreo.
- Propuesta de mejora para el mejor funcionamiento del Comedor y de las Actividades Extraescolares.

En cada sesión de la comisión delegados/as se levantará un acta de los acuerdos tomados. Es obligatorio que el acta sea leída en cada clase y se adjuntará a la agenda de seguimiento de delegados/as. Así mismo se colocará en el tablón de anuncios de la comisión de delegados/as

El centro se apoyará en la comisión de delegados/as de clases para hacer llegar al resto de alumnado los documentos del Centro y el conocimiento de los mismos.

2.3. Cese en las funciones

El delegado o delegada podrá ser cesado de sus funciones por la Jefatura de Estudios en caso de conducta inapropiada a petición razonada del tutor/a o cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Por decisión propia, debidamente justificada.
- Por ser revocados por la mayoría absoluta del alumnado del grupo que los eligió, previo informe razonado dirigido al tutor. En este caso, se procederá a la convocatoria de nuevas elecciones, en un plazo de quince días y de acuerdo con lo establecido.
- Por reiterada negligencia o tras el incumplimiento de sus funciones específicas, a propuesta del tutor/a o de la jefatura de estudios, previa audiencia del interesado/a.

3. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA

3.1. La participación de madres y padres

Las familias tienen derecho a:

a) Recibir el respeto y la consideración de todo el personal del centro.

b) Participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje de estos.

c) Ser informadas de forma periódica sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.

d) Ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de sus hijos e hijas.

e) Ser informadas de los criterios de evaluación que serán aplicados a sus hijos e hijas.

f) Ser informadas puntualmente de las faltas de asistencia de sus hijos e hijas al centro.

g) Suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

h) Conocer el Plan de Centro.

i) Ser informadas de las normas de convivencia establecidas en el centro.

j) Recibir notificación puntual de las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por sus hijos e hijas.

k) Recibir información de las actividades y régimen de funcionamiento del centro, así como de las evaluaciones de las que haya podido ser objeto.

m) Recibir información sobre los libros de texto y los materiales didácticos adoptados en el centro.

l) Participar en la vida del centro y en el Consejo Escolar.

m) Utilizar las instalaciones del centro en los términos que establezca el Consejo Escolar.

3.2. Colaboración de las familias.

Los padres y las madres o representantes legales, como principales responsables que son de la educación de sus hijos e hijas, tienen la obligación de colaborar con los centros docentes y con los maestros y maestras.

Esta colaboración de las familias se concreta en:

a) Estimular a sus hijos e hijas en la realización de las actividades escolares para la consolidación de su aprendizaje que les hayan sido asignadas por el profesorado.

b) Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado.

c) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.

d) Procurar que sus hijos e hijas conserven y mantengan en buen estado los libros de texto y el material didáctico cedido por los centros.

e) Cumplirán con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el centro.

3.3. Delegado/a de Padres y Madres

a. Procedimiento de elección de los delegados y delegadas de padres y madres del alumnado.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 328/2010, el plan de convivencia contemplará la figura del delegado o delegada de los padres y madres del alumnado en cada uno de los grupos.

En la convocatoria de esta reunión deberá hacerse constar, como puntos del orden del día, la elección de delegado o delegada de padres y madres del alumnado, así como la información de las funciones que se les atribuye en la presente orden y en el plan de convivencia del centro.

Las personas delegadas de padres y madres del alumnado en cada uno de los grupos serán elegidas para cada curso escolar por los propios padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado en la primera reunión con las familias.

La elección se efectuará por votación entre los interesados y si no hubiera se votará a cualquiera de los representantes del alumnado del grupo. Esta se celebrará antes de finalizar octubre.

Las personas delegadas de los padres y las madres del alumnado en cada grupo se elegirán por mayoría simple mediante sufragio directo y secreto, de entre las madres y padres del alumnado de cada unidad escolar presentes en la reunión. Previamente a la elección, las madres y los padres interesados podrán dar a conocer y ofrecer su candidatura para esta elección. En este proceso, la segunda y tercera personas con mayor número de votos serán designadas como subdelegadas 1. ª y 2. ª, que sustituirán a la persona delegada en caso de vacante, ausencia o enfermedad y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones.

En los casos en que se produzca empate en las votaciones, la elección se dirimirá por sorteo.

En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres.

b. Funciones de las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo.

a) Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.

b) Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

c) Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.

d) Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo, vía telefónica, WhatsApp, correos electrónicos, ...

e) Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.

f) Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

g) Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.

h) Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.

3.4. Asociación de Madres/Padres del alumnado (AMPA)

- Las madres, padres y representantes legales del alumnado matriculado en los centros a los que se refiere el presente Reglamento podrán asociarse de acuerdo con la normativa vigente.
- Las asociaciones de madres y padres del alumnado tendrán las finalidades que se establezcan en sus propios estatutos, entre las que se considerarán, al menos, las siguientes:

a) Asistir a los padres, madres o representantes legales del alumnado en todo aquello que concierna a la educación de sus hijos e hijas o menores bajo su guarda o tutela.

b) Colaborar en las actividades educativas del centro.

c) Promover la participación de los padres, madres o representantes legales del alumnado en la gestión del centro.

- Las asociaciones de madres y padres del alumnado tendrán derecho a ser informadas de las actividades y régimen de funcionamiento del centro, de las evaluaciones de las que haya podido ser objeto, así como del Plan de Centro establecido por el mismo.
- Las asociaciones de madres y padres del alumnado se inscribirán en el Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza, a que se refiere el Decreto 71/2009, de 31 de marzo, por el que se regula el Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza.

3.5. **Actividades de participación en el Centro**

Los padres y madres pueden participar en:

1) Asistencia a las reuniones reglamentarias convocadas por el tutor/a, a través de su presencia en las reuniones de padres y madres.
2) Participación de las familias en todas las actividades referentes a las Comunidades de Aprendizaje.
3) En la hora de tutoría semanal para comentar con el tutor/a asuntos relacionados con la educación de sus hijos/as.
4) Diseño, organización y desarrollo de visitas culturales.
5) Aportación de experiencias personales, profesionales y habilidades para el desarrollo de actividades curriculares que necesiten tales demostraciones.
6) Facilitar el contacto con organismos, instituciones, entidades, asociaciones y empresas, en las que trabajan o conocen, para la consecución de ayudas, subvenciones, visitas orientadoras y obtención de materiales complementarios.
7) Colaborar en la organización de actividades complementarias, lúdicas y culturales para el grupo clase, la totalidad del ciclo o el centro educativo.
8) Otras actividades que el tutor/a considere valiosas para la consecución de los objetivos.

3.6. **Representantes en el Consejo Escolar**

La participación de los padres/madres en el Consejo Escolar se llevará a cabo por sus representantes elegidos, que canalizarán las propuestas y resoluciones de las reuniones de la

A.M.P.A. al Consejo Escolar y viceversa.

A fin de dinamizar la participación, es conveniente que los representantes de padres/madres en el Consejo Escolar se reunirán preceptivamente antes y después de cada sesión con la Junta Directiva de la A.M.P.A.

4. PARTICIPACIÓN DEL PAEC Y PAS

El personal de administración y servicios tendrá derecho a participar en el Consejo escolar en calidad de representante del personal de administración y servicios o, en su caso, del personal de atención educativa complementaria, de acuerdo con las disposiciones vigentes y a elegir a sus representantes en este órgano colegiado.

La participación de la Administración tanto educativa como la local deben ser activas al proporcionarnos la infraestructura y la dotación de medios y recursos necesarios para el funcionamiento del centro.

TÍTULO III: CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES POR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

1. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN

1.1. Información a las familias sobre los procesos de evaluación.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.

Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias básicas y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los tutores y tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Al comienzo de cada curso escolar, en la primera reunión, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de

reclamación incluidos en el proyecto educativo y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado. Además, se les informará de las normas de convivencia y horarios del curso escolar.

Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

La evaluación del alumnado en Educación Infantil se llevará a cabo de acuerdo a la Orden de 30 de mayo de 2023, el Decreto 100/2023 y el Real Decreto 95/2022 y Orden 15/01/2021 Orden de 30 de mayo de 2023 y el Decreto 101/2023 de 9 de mayo.

Los criterios de evaluación y promoción del Centro serán públicos y aparecen reflejados en el Proyecto Educativo del Centro. También se informa anualmente de los mismos a las familias en la Reunión general de inicio de curso.

Las Actas de evaluación serán detalladas y firmadas por el equipo docente donde se hagan constar las dificultades de aprendizaje de los alumnos/as así como las medidas adoptadas para su recuperación.

Las Actas de ETCP de inicio de trimestre registrarán al alumnado con problemas de aprendizaje en la anterior evaluación para que sean incluidos en los programas de apoyo/refuerzo.

1.2. Solicitud de aclaraciones y procedimiento de reclamaciones.

Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción. Dicho procedimiento deberá respetar

los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor, y los criterios de evaluación y promoción establecidos en el proyecto educativo del centro.

Antes de formalizar la matrícula para el próximo curso (finales del mes de mayo), el tutor/a junto con el equipo docente, convocará a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del aquel alumnado que no promocione. El objetivo de dicha reunión será el informarles sobre el nivel de competencia que ha adquirido su hijo/a en las distintas áreas curriculares y la conveniencia de que permanezca un curso más en el mismo nivel educativo. Con este procedimiento se asegura el derecho de los padres a ser oídos.

Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, podrán presentar reclamaciones ante el tutor o tutora, según lo establecido por el centro docente en su proyecto educativo.

Corresponderá a la dirección del centro docente resolver de manera motivada las reclamaciones presentadas, previo informe del equipo educativo al respecto y comunicar dicha resolución a las personas interesadas antes de la finalización del curso escolar.

El tutor/a informará a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado de la posibilidad de suscribir compromisos educativos y/o de convivencia. En todo caso, la posibilidad de suscribir un compromiso educativo se ofrecerá a las familias del alumnado que curse enseñanzas obligatorias con tres o más áreas o materias no superadas tras la primera o la segunda evaluación.

2. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA

a) Compromisos educativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.g) Decreto 328/2010, las familias tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar el proceso educativo de este alumnado y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende.

Sin perjuicio del derecho que asiste a todas las familias para suscribir compromisos educativos, los centros ofrecerán la posibilidad de suscribirlo a las familias del alumnado que presente dificultades de aprendizaje, de acuerdo con los criterios que se establezcan en el proyecto educativo. En todo caso, esta posibilidad se ofrecerá a las familias del alumnado que curse enseñanzas obligatorias con tres o más áreas o materias no superadas tras la primera o la segunda evaluación.

b) Compromisos de convivencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 328/2010, las familias tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso de convivencia.

El compromiso de convivencia está indicado para el alumnado que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares y tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación entre las familias y el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.

El plan de convivencia concretará las situaciones en que podrá aplicarse esta medida, tratando siempre de potenciar el carácter preventivo de la misma y procurando que sirva para evitar situaciones de alteración de la convivencia o para prevenir su agravamiento

3. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ESCOLARIZACIÓN

La persona que ejerza la dirección del centro docente informará al Consejo Escolar, durante el mes de febrero de cada año, del número de plazas escolares para el alumnado del propio centro, así como las vacantes existentes.

Antes del plazo establecido para la presentación de las solicitudes, se publicar en el tablón de anuncios:

a) El número de plazas vacantes.

b) La dirección de Internet en la que la Consejería competente en materia de educación informa sobre el procedimiento de admisión del alumnado.

c) El documento que facilite el sistema de información Séneca en el que se detalla la programación de la oferta educativa.

d) El área de influencia de cada centro, las direcciones catastrales correspondientes y, en su caso, las áreas limítrofes. Asimismo, publicarán los mapas facilitados por la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería.

e) La adscripción autorizada con otros centros docentes.

f) Los recursos autorizados para la atención del alumnado que presenta necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta.

g) Realizar un Plan de Acogida que se ajuste a las necesidades específicas del alumnado extranjero considerando: análisis de la situación de procedencia, evaluación del conocimiento del idioma español y segunda lengua, valoración del nivel de competencia curricular y matriculándose e n un nivel inferior si su nivel competencial lo requiere.

4. **PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LAS DECISIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.**

Todos los acuerdos adoptados en los distintos órganos colegiados del centro, serán recogidos en un acta. Cada coordinador/a o secretario/a de dicho órgano será el encargado/a de imprimirla, numerarla y archivarla en su correspondiente libro de actas, en el plazo de una semana.

Cuando la información sea de especial relevancia para el funcionamiento del centro, ésta se comunicará por escrito a los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Se acuerda que las actas de equipo docente y de tutoría sean enviadas a la dirección del centro, según el modelo establecido.

5. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO.

En caso de tener dos unidades en Infantil de tres años, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Equiparación por sexo.
- Fecha de nacimiento.

- En caso de hermanos gemelos o mellizos, se consultará a la familia para tener en cuenta su opinión y también la decisión del equipo docente.

En caso de tener dos líneas por nivel, se tendrán en cuenta los siguientes criterios a la hora de una nueva matriculación:

- Alumnado con NEE en cada aula.
- Alumnado con NEAE en cada aula (el alumnado inmigrante con DESCONOCIMIENTO DE NUESTRO IDIOMA es alumnado con "necesidades de adaptación lingüística" e integra el cupo de ACNEAE. Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía).
- Número de alumnos y alumnas.
- Si el alumno o alumna ya ha estado escolarizado con un grupo determinado y vuelve al centro, se intentará, en la medida de lo posible, que coincida con ese grupo.
- Otros aspectos a tener en cuenta:
  - Se respete, siempre que sea oportuno, la continuidad de cada alumno/a con su grupo y profesor/a al promocionar de nivel dentro de cada ciclo.
  - Con el fin de no agrupar a todos los repetidores en un solo grupo, éstos se repartirán equitativamente entre los diferentes grupos.
  - Podrá cambiarse de grupo a los alumnos por motivos justificados y mediante la decisión del Consejo Escolar. Para evitar un uso inadecuado de este artículo, será preceptivo un informe previo del Equipo docente implicado, así como el del Orientador/a que presta sus servicios en el Centro.
  - Cuando deban reestructurarse los cursos dentro de un ciclo por variar el número de ellos, se ordenarán los alumnos/as según los criterios anteriores.
  - Al finalizar el ciclo se realizará una valoración de las características de los grupos, para determinar si sería conveniente mezclar el alumnado para facilitar la equidad entre los grupos en relación a sexo, repeticiones, fecha de nacimiento, alumnado NEAE, alumnado, etc.

6. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

Cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado, en el mes de septiembre por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo.

La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

La asignación de los restantes cursos y grupos de alumnos, la llevará a cabo el Director/a del Centro teniendo en cuenta los criterios que se establecen en el Proyecto Educativo de centro:

- Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquiera de los tres ciclos de la Educación Primaria o del segundo ciclo de la Educación Infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.
- Se priorizará que haya un maestro/a con destino definitivo por ciclo, para garantizar las coordinaciones.
- Habrá, al menos, un maestro/a de Bilingüismo por ciclo, siempre que sea posible.
- El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico.

TÍTULO IV: NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

1. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

1.1 Normas generales:

- Todos los miembros de la Comunidad Educativa, respetarán los horarios aprobados, para así evitar incidentes en las entradas, salidas, períodos entre clase y clase, etc.
- Es necesario extremar la puntualidad, tanto del alumnado como del profesorado, en las entradas y salidas del centro, así como en los cambios de aula y vigilancia durante la hora del recreo.
- El horario para el personal docente en este curso escolar es de 9:00 a 14:00h.

1.2. Normas de acceso y salida del alumnado en horario lectivo

1.2.1. Horario de entrada y salida

- **ENTRADAS**

o Las entradas se realizarán por Avenida Barcelona

o Las puertas se abrirán a las 9:00h. con el fin de que el alumnado pueda ir entrando de manera fluida y evitar sin necesidad de agolparse en la puerta y así evitar aglomeraciones.

o El alumnado de Primaria, excepto el de primero que realizará la fila durante todo el curso, se dirigirá directamente a su aula. Los docentes que tengan docencia a primera hora, estarán en el aula correspondiente. Excepto el alumnado de 1º de primaria que hará fila en el primer trimestre, se acordó a comienzo de curso.

o El alumnado de Infantil hará la fila en el lugar ubicado para ello, permaneciendo el tutor/a en la misma junto al especialista, si correspondiese y el personal que se nombre para su apoyo. (PTIS, Fisioterapeuta, y/o educador/a)

o A las 9:10 se cerrarán las puertas. A partir de esa hora, el alumnado solamente podrá entrar por la puerta de calle Pelayo. El alumnado que llegue después de dicha hora sin causa justificada, se considerará retraso, siguiéndose el protocolo correspondiente. Primero se les comunicará por escrito que el retraso es una falta grave y que, de persistir este hecho, se comunicará a los Servicios Sociales.

o Las familias de 3, 4 años, Aulas específicas y alumnado con NEE los podrán acompañar las familias a su clase.

o Los días de lluvias las familias podrán entrar a por sus hij@s

- **SALIDAS**

o La salida del alumnado a mediodía se hará por la misma puerta que han entrado por la mañana.

o Las puertas se abrirán a las 14:00h.

o El alumnado se colocará en fila en el lugar que le corresponda a su clase con el profesor/a que tengan a última hora y lo entregará a la familia.

o En cuanto a las salidas, el docente que esté a cargo del grupo clase, en la última sesión, bajará al alumnado, que no asista a comedor, hasta la puerta de salida con el fin de entregar el alumnado que no asista a comedor a sus familias. Los alumnos/as saldrán de forma ordenada.

o Los Monitores/as del Comedor subirán a las clases a las 13:55 horas para bajar al alumnado al Comedor de forma ordenada y escalonada.

o Es responsabilidad del tutor/a el control de ese alumno/a hasta que sea recogido del centro por el familiar correspondiente. Podrá salir solo del centro aquel alumnado que tenga firmada por la familia una autorización para ello.

En caso de que un alumno/a no sea recogido/a a las 14 horas, se realizará el siguiente protocolo:

- El tutor/a o especialista, que esté en la última sesión, llamará a la familia a partir de las 14 horas.
- Informará al equipo directivo del resultado de la llamada.
- Si a partir de las 14:10 h. no han venido a recogerlo/a, se comunicará al equipo directivo.
- Siempre se hablará con las familias para informarles de la obligación que tienen de recoger a sus hijos/as puntualmente.
- En los casos de reincidencia, se comunicará a Jefatura de estudios para que se ponga en conocimiento de los Servicios Sociales.

1.2.2. Acceso al centro durante el horario lectivo en horario diferente del de entrada.

- El alumnado que llegue tarde al centro lo llevará el conserje hasta la dependencia de la Monitora Escolar. Ésta será la encargada de llevarlo a su clase
- La monitora escolar informará al tutor/a o especialista la causa del retraso.
- El docente, anotará el retraso del alumno en el registro del aula.
- La Monitora Escolar llevará un registro de entradas y salidas del centro dentro del horario lectivo.
- Con el fin de evitar situaciones problemáticas, queda prohibido el acceso de las familias al centro en el horario de recreo, de 12:00 a 12:30 h. Las familias que tengan que asistir al médico o a realizar algunos trámites administrativos, lo programarán con suficiente antelación para recogerlos antes o después del mismo.

1.2.3. Alumnado que llegue tarde.

- Los tutores/as grabarán en Séneca los retrasos del alumnado que llegue tarde y lo comunicarán a Jefatura de estudios.
- Cuando los retrasos sean continuados, se convocará a la familia a reunión.

1.2.4. Procedimiento a seguir para el alumnado que tenga que salir del centro por motivos justificados en horario lectivo.

- Ningún alumno o alumna saldrá sólo del centro sin estar acompañado por un adulto.

- En caso de que el alumnado, por causa justificada, deba salir del centro, durante la jornada escolar, las familias deberán autorizarlo por Ipasen o por WhatsApp del centro.
- El monitor llevará un registro de las entradas y salidas del alumnado, especificando la hora y el motivo.

1.3. Normas de permanencia del alumnado en determinadas zonas o espacios del centro

1.3.1. Permanencia en los pasillos u otros espacios del centro en horario de clase.

- Con el fin de evitar problemas en los pasillos se intentará que el alumnado permanezca el menor tiempo posible en los mismos.
- En caso de enviar a un alumno o alumna a por algún tipo de material, el maestro o maestra estará atento para que el niño o niña no permanezca mucho tiempo fuera.
- No se puede enviar al alumnado en horario de clase a realizar fotocopias. El maestro o maestra preverá con la antelación suficiente el material necesario para la sesión.
- Bajo ninguna circunstancia, un alumno o alumna podrá permanecer sólo/a en el pasillo como una medida disciplinaria.

1.3.2. **Uso de los aseos.**

- Se dispondrá de 6 aseos para el alumnado, uno en cada planta y otro en los patios, con objeto de reducir los contactos de los alumnos de los diferentes niveles educativos. Cada grupo usará los baños que le sean asignados a principio de curso.
- Cada maestro o maestra controlará la asistencia de su alumnado a los aseos durante las clases. Se evitará que el alumnado permanezca excesivo tiempo en dichas dependencias.
- Solamente podrá ir un alumno/a al baño.
- El profesorado y el personal de administración y servicios dispondrá de unos aseos diferenciados en la primera planta del edificio.

1.3.3. Consumo de bebidas o alimentos en las dependencias y espacios comunes del centro fuera del horario del recreo.

- Como norma general, se procurará que el alumnado desayune en el recreo.

El profesorado desayunará en el recreo. En caso de que se utilice la sala de profesores, esta se

recogerá después de utilizarla.

- Cada maestro/a procurará que no se consuma de forma habitual, golosinas o chucherías en las dependencias del centro, con el fin de garantizar una alimentación saludable de nuestro alumnado.
- El alumnado y profesorado deben mantener limpias las dependencias, limpiando las mesas y utilizando las papeleras cuando se realice algún acto en las clases.
- Se debe tener en conocimiento y expuesto en el aula el alumnado con alergias alimentarias.
- Debemos prohibir el uso de chupa-chups y piruletas en el colegio, pueden tragarse los con palos y tener un problema.
- Elaborar un menú semanal con el fin de fomentar hábitos de alimentación saludable.
- No consumir pipas.

Ç

1.3.4. Normas para el buen uso y el mantenimiento de la limpieza de las dependencias y de los espacios comunes del centro.

- Todo el personal del centro velará por el buen uso y mantenimiento de las dependencias y espacios comunes del centro (sala de profesores, pasillos, recreo, sala de usos múltiples, aulas de actividades extraescolares, comedor y aseos).
- Para ello, cada tutor o tutora recogerá en sus normas de clase la importancia de mantener un orden y limpieza en todo el colegio.
- Se podrán diseñar carteles que recuerden las mismas por el edificio.

1.4. Normas específicas para el período del recreo

1.4.1. Dependencias o espacios a utilizar.

- Los recreos se consideran a todos los efectos como horario lectivo, por lo que su vigilancia será siempre obligatoria. No obstante, se podrá realizar turnos de vigilancia en cumplimiento de la orden 20 de agosto de 2010, donde se especifica: *"Para el cuidado y vigilancia de los recreos podrá organizarse un turno entre los maestros y maestras del Centro, a razón de una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos/as o fracción, del que quedará exenta la persona que ejerza la dirección del Centro".*
- La Jefatura de Estudios diseñará un plan de utilización de los recreos que será

presentado al Claustro, para su conocimiento.

- Las personas encargadas de la vigilancia de recreo, se desplazarán por la zona que les ha sido asignada con el fin de garantizar la vigilancia de dicha zona.
- El horario será de 12:00 a 12:30 para todos los cursos, excepto las aulas específicas que saldrán de 11:30 a 12:00.
- El maestro/a que baje a un grupo al recreo se asegurara que hay maestros en el recreo vigilando para no dejar al grupo sólo.

1.4.2. Días de lluvia.

- Los días de lluvia cada maestro/a tutor/a deberá quedarse con su grupo clase, de forma general. En el caso de que algún tutor/a no se encuentre en el Centro, la Jefatura de estudios designará un profesor/a sin tutoría para realizar la vigilancia del grupo-clase.
- Se asignará un especialista (no tutor/a) a cada tutoría para que el profesorado que se encuentra vigilando el aula, pueda acudir al aseo o a desayunar.
- Si la lluvia se hiciera presente una vez iniciado el tiempo de recreo, uno de los maestros/as responsables de la vigilancia tocará el timbre y los alumnos/as accederán a sus aulas ordenadamente bajo la vigilancia de los maestros/as del turno de vigilancia y una vez en el aula, serán los tutores/as responsables del alumnado.

1.4.3. Uso de balones, juegos no permitidos, …

- No se permitirá traer ni usar, durante el horario de recreo, balones de reglamento ni pelotas de tenis, o envases/ botellines de agua.
- Queda totalmente prohibido jugar al futbol, salvo que sea una actividad dirigida.
- Estarán totalmente prohibidos realizar juegos, que, por su carácter, se consideren peligrosos.
- De igual modo, se concienciará al alumnado para que no traigan juegos y juguetes de casa con el fin de evitar peleas, roturas o extravíos.

1.4.4. Permanencia en aulas, pasillos u otros espacios del centro en el período del recreo.

- Durante el horario de recreo ningún alumno o alumna podrá permanecer en los pasillos o bancos del edificio sin vigilancia de un maestro o maestra.

- No se podrá dejar a ningún alumno/a realizando tareas en las clases, ni en otra dependencia del edificio del Centro, sin la adecuada vigilancia de un adulto, durante el horario de recreo.
- En caso de enfermedad de un niño/a, el alumnado estará bajo la vigilancia de su tutor/a y en caso de no poder éste/a, se dejará bajo la responsabilidad de un adulto, nunca de un alumno/a, no permaneciendo en el banco del pasillo. Se solicitará la intervención del Monitor de Atención Temprana.
- Para evitar que el alumno deambule por el colegio durante el recreo las puertas de entradas deben estar bien vigiladas y ningún profesor dejar que entren alumnos.

1.4.5. Uso de los aseos en horario de recreo.

- Durante el horario de recreo, se utilizarán solamente los aseos de la parte exterior del edificio. Se procurará que las personas que vigilan en las zonas cercanas a los mismos, presten especial atención al uso que hacen los alumnos y alumnas, con el fin de evitar problemas en su interior.
- Se facilitará al profesorado de la pista de fútbol unas llaves para la vigilancia de los servicios.
- Cuando los aseos no estén operativos, deberán habilitarse los situados en la planta baja del edificio.

1.4.6. Normas para el buen uso y el mantenimiento de la limpieza de las dependencias y de los espacios utilizados en el recreo.

- Se tendrá especial atención en el recreo de que los espacios permanezcan limpios.
- El profesorado que realiza las labores de vigilancia del mismo, velará porque este permanezca limpio al finalizar el tiempo de recreo.
- En caso de algún incidente, en relación con la limpieza, se solicitará la limpieza a la persona encargada de la misma.

1.4.7. Privación del recreo al alumnado

- Cuando un maestro o maestra considere que un alumno/a debe quedarse sin recreo por algún motivo, será la persona encargada de ese alumnado durante este periodo. En caso de que sea impuesto por Jefatura de Estudios como consecuencia de una falta contraria o

grave, por un periodo más largo, se designará a la/s persona/s que realizarán la vigilancia de este alumnado.

1.5. Normas de funcionamiento del aula

1.5.1. Apertura y cierre de las aulas.

- Cada tutor/a y/o especialista que inicie o termine la jornada laboral en ella, se responsabilizará de la apertura y cierre de su aula
- Cada tutor/a o especialista se responsabilizará de la apertura del aula o del aula en la que imparta docencia a primera hora.
- En Jefatura de estudios habrá una copia de todas las llaves del centro. Estas llaves no se cogerán sin conocimiento de algún miembro del equipo directivo. Cualquier personal del centro que coja una llave, deberá devolverla lo antes posible.

1.5.2. Normas a seguir por el alumnado en espera del profesor. Normas para los cambios de clase.

- Se procurará, en la medida de lo posible, que el profesorado anticipe dichos cambios con el fin de evitar la pérdida de tiempo en la siguiente sesión, así como que el alumnado permanezca sin vigilancia en dichos tramos. La puntualidad es prioritaria, tanto para los tutores/as como para el resto del profesorado.
- En caso de que la llegada del maestro/a se demore, se solicitará ayuda al profesorado de la clase contigua u otro profesional, con el fin de evitar que el alumnado permanezca solo en el aula.
- Los/as especialistas de música, educación física, religión, especialistas de PT o AL, etc., que realicen actividades en un espacio distinto al aula, acompañarán al grupo de alumnos/as que deberán permanecer en silencio y de forma lo más ordenada posible durante el recorrido a la nueva dependencia, aula de música, religión, pista, gimnasio, aulas, como a la entrada de nuevo a su aula.
- Cada maestro/a arbitrará medidas en su grupo de alumnos/as, para que por sí solo, sea capaz de comportarse de forma adecuada cuando el maestro/a al que le corresponda aún no haya llegado. Estas medidas podrán ser incluidas en las normas de convivencia de cada aula, sin entrar en conflicto con las normas de convivencia generales del centro.

1.5.3. Consumo de bebidas y alimentos en clase

- Como norma general, se procurará que el alumnado y profesorado desayune en el recreo, con el fin de garantizar el aprovechamiento de la sesión anterior.

- Cuando se realice alguna celebración en el aula, se velará porque ésta quede igual que al comienzo de la misma.

1.5.4. Normas para el buen uso y mantenimiento de la limpieza en las aulas.

- Se podrán diseñar carteles que recuerden las mismas y colgarlos en las paredes del aula.

- El maestro/a que esté en la última sesión en un aula, velará porque la misma quede recogida al finalizar la jornada.

1.6. Normas a seguir en la atención del alumnado enfermo, accidente o pediculosis.

- Cuando algún alumno/a se pone enfermo en clase será el docente que está con el niño o niña enfermo/a el encargado de llamar a la familia, previa información al tutor/a. Se podrá enviar a un alumno/a para solicitar el teléfono móvil corporativo del centro para realizar la llamada.
- Mientras la familia llega al centro, o no responde al teléfono o no puede venir a recogerlo, el alumno/a permanecerá en su clase. La monitora escolar se encargará de buscar al alumnado en su aula y entregarlo/a al conserje, que lo llevará hasta la puerta del colegio y lo entregará a la familia (que se encuentra fuera del recinto escolar). La Monitora Escolar llevará un registro de entradas y salidas del alumnado.
- En caso de gravedad, una vez realizada la llamada a la familia, el alumno/a se trasladará, junto al tutor/a y un miembro del Equipo directivo, al centro de salud más cercano o al Hospital Materno Infantil. Para la valoración de la gravedad, se contará con el asesoramiento del Monitor de Atención Temprana del centro.
- Cuando se prevea que el accidente pueda ser de cierta importancia y requiera la inmovilización del alumno/a, se avisará inmediatamente a los servicios de urgencia.
- Todos los alumnos/as accidentados en el centro (sobre todo si requieren atención

médica fuera del centro) deben ser registrados en Séneca y el tutor/a debe cumplimentar el anexo correspondiente.

- En caso de enfermedad contagiosa, se le pedirá a la familia un informe médico donde se recoja que no hay peligro de contagio. Si éste no se aporta se hablará con la familia, aconsejándole que, por el bien de todos, el alumno/a permanezca en el domicilio familiar hasta su completa curación. También contaremos con el asesoramiento del médico del EOE de la zona Palma-Palmilla y el Monitor de Atención Temprana del centro.
- Si la familia no colaborase y el alumno/a continuará con la enfermedad, se mantendrá contacto con la Trabajadora social del centro de salud, así como con los Servicios Sociales.
- A principios de cada curso se pedirá a las familias que comuniquen al tutor/a las incidencias médicas de importancia y se elaborará una relación de alumnos/as con problemas puntuales conocidos y notificados.
- Como norma general, el profesorado NO proporcionará al alumnado medicación alguna. Cuando por enfermedad crónica, o por otros motivos, algún alumno/a necesite cuidados médicos o administración de algún medicamento durante el periodo lectivo se permitirá a la familia que acceda al centro para su administración.
- En el caso de que en el centro se detecte pediculosis, o bien, que alguna familia comunique la detección en alguno de los alumnos-as, el centro actuará de la siguiente forma:
  - Se avisará inmediatamente a la familia del alumno/a infestado para que se lo lleve del centro y proceda a su inmediato tratamiento, aconsejándole que no regrese al centro hasta que esté garantizada la eliminación del problema.
  - Si ésta no acude, se le convocará por escrito a una reunión en horario de tutoría en la que se informará sobre las medidas que deben adoptar y firmarán un compromiso de higiene. Este compromiso recogerá las recomendaciones a la familia y los pasos a seguir en caso de continuar el problema.
  - Si la situación persiste, el siguiente paso será convocar desde el Equipo directivo a la familia, junto con el tutor/a, para recordar el compromiso de higiene firmado y de los siguientes pasos a seguir en caso de que el problema continúe.
  - Si transcurrido un tiempo, la situación sigue igual, se cumplimentará el Protocolo de Detección y Notificación del Maltrato Infantil, SIMIA, (Orden de 23 de junio de 2006), remitiéndose ésta a los Servicios Sociales.

- Se repartirá ese mismo día comunicación a las familias del alumnado que han podido tener contacto con el alumno/a infectado, (de su propia clase, del comedor o de las Actividades Extraescolares) para que procedan al tratamiento preventivo con sus hijos/as.

1.7. Normas a seguir por las familias en caso de ausencia de su hijo/a al centro

- Para el seguimiento del absentismo escolar se seguirá el Protocolo que existe, siguiendo todos los pasos que se determinan en el mismo.
- El tutor/a tiene la obligación de poner en conocimiento de Jefatura el caso.
- Cada tutor/a tiene la responsabilidad de cumplimentar toda la documentación que se recoge en dicho Protocolo.

1.8. Normas de funcionamiento de las actividades complementarias

- Cada tutor/a acompañará a sus alumnos/as en las actividades complementarias, y a todas aquellas actividades que se realicen fuera del centro siempre que hayan sido programadas por el/ella mismo/a. Se solicitará en la medida de lo posible que las familias colaboren en las salidas como acompañantes.
- En caso necesario la dirección del Centro podrá arbitrar una ayuda de acompañamiento (otro maestro/a, educadores, monitoras,) adecuada al número de asistentes a la actividad.
- Las horas dedicadas a estas actividades fuera del horario lectivo, serán acumulables a efectos del cumplimiento del horario regular.
- Para cada salida o excursión de los alumnos/as del Centro, será necesario la autorización del padre, madre o tutor.
- Si algún/a niño/a no trae la autorización o no desea realizar dicha actividad, Jefatura de Estudios se encargará de que este alumnado sea atendido de la siguiente manera:
- Cuando es un número reducido, se hará cargo el equipo docente del mismo ciclo, y si va todo el ciclo, se atenderá por otro tutor/a o maestro especialista.
- Los especialistas que no participen en dicha actividad, las horas que deberían impartir a esos grupos, la dedicarán a la atención del alumnado que no realiza esa actividad o atendiendo a la planificación realizada por la Jefatura de Estudios.
- El centro arbitrará las medidas oportunas para que ningún alumno/a se quede sin la

actividad por falta de medios económicos.

- El profesorado especialista podrá acompañar al grupo o ciclo que imparta ese día el mayor número de sesiones en dicho grupo o ciclo.
- Se prestará especial atención en las actividades al alumnado con N.E.E., para ello se distribuirán los recursos humanos de maestros/as especialistas y personal laboral que lo atiende.
- Se establecerán unas normas consensuadas para el viaje de fin de curso, donde el alumnado con 5 partes leves o 3 graves, se privará de su asistencia.

1.9. Normas de funcionamiento en el Comedor:

- Se establecerá un solo turno de comedor:
  - Comedor pequeño:
    - 3,4 y 5 años
    - Alumnado de 1º.
    - alumnado NEE con PTIS.
  - Comedor grande:
    - 2º, 3º, 4º, 5º y 6º

- A partir de las 16:00 (aproximadamente): el alumnado de 2º turno que no tenga actividades ni en el PROA podrá ser recogido por su familia por la misma puerta que entran por la mañana.
- No se permitirá el acceso de las familias al local del comedor, salvo casos excepcionales, debidamente justificados.
- Cuando un alumno/a tenga más de 5 faltas consecutivas injustificadas en el servicio de comedor, perderá el derecho al uso del mismo. Si la familia desea este servicio, deberá solicitarlo de nuevo, dependiendo del número de plazas.
- Cuando un alumno/a realice conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, se aplicarán las medidas disciplinarias del Plan de Convivencia recogidas en el Proyecto Educativo.
- Siempre se comunicará a las familias por escrito las conductas contrarias y/o graves que ha realizado su hijo/a. Estas deberán devolver el documento firmado, quedando

constancia de que han sido informados.

- Si un alumno/a incumple en tres ocasiones las normas de convivencia por presentar conductas graves (pegar, humillar, amenazar,) se valorará la medida disciplinaria en la Comisión de convivencia. Esto se comunicará a los padres, madres o representantes legales para que, en el plazo de 10 días presenten las alegaciones que estimen oportunas.
- Examinadas las alegaciones presentadas, por acuerdo del Consejo Escolar del centro se adoptará la resolución definitiva que se notificará a los guardadores del alumnado. Contra la citada resolución definitiva, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial competente en materia de educación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

1.10. Normas de funcionamiento en las Actividades Extraescolares

- Se designarán cuatro días a la semana para el desarrollo de las actividades extraescolares: lunes, martes, miércoles y jueves de 16:00 a 17:00h.
- Las diferentes actividades serán designadas en junio para el siguiente curso escolar.
- A principio de curso se designarán los espacios para cada grupo de actividades.
- Se designarán las actividades por nivel educativo.
- Cada alumno saldrá por la puerta que le corresponde a su grupo de convivencia establecida en horario escolar.
- Los alumnos/as que están en el comedor permanecen en el centro desde la finalización de la comida hasta la finalización de los talleres.
- Los que solamente vienen a los talleres, deberán venir acompañados por un adulto, tanto a la entrada como a la salida.
- Cuando un alumno/a realice conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, se aplicarán las medidas disciplinarias recogidas en el Plan de Convivencia, en el Proyecto Educativo.
- Siempre se comunicará a las familias por escrito las conductas contrarias y/o graves que ha realizado su hijo/a. Estas deberán devolver el documento firmado, quedando constancia de que han sido informados.
- Si un alumno/a incumple en tres ocasiones las normas de convivencia por presentar

conductas graves (pegar, humillar, amenazar…) se valorará la medida disciplinaria en la Comisión de convivencia. Esto se comunicará a los padres, madres o representantes legales para que, en el plazo de 10 días presenten las alegaciones que estimen oportunas.

- Examinadas las alegaciones presentadas, por acuerdo del Consejo Escolar del centro se adoptará la resolución definitiva que se notificará a los guardadores del alumnado. Contra la citada resolución definitiva, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial competente en materia de educación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

1.11. **Normas de funcionamiento del Transporte Escolar**

- El horario de entrada del autobús al centro será por calle Pelayo a las 9:10/ 9:15 una vez que ha entrado el alumnado de Infantil. En cuanto al horario de salida, también por calle Pelayo, será sobre las 15:15.
- Los monitores del centro recogen a dicho alumnado a su llegada y los trasladan a sus aulas respectivas. Igualmente, al finalizar el servicio de Comedor y llegado los autocares, trasladan a dichos niños/as hasta ellos, ayudados por el PTIS del centro.
- La atención a este alumnado se garantiza con la presencia del monitor/a del autobús.

1.12. Normas de funcionamiento del Aula Matinal

- El servicio de aula matinal estará comprendido entre las 7:30 y las 9:00h.
- La entrada del alumnado no podrá ser posterior a las 8:45.

1.13. **Normas de vestimenta del alumnado.**

La ropa que se use el alumnado para venir al Colegio debe ser cómoda, apropiada para el trabajo y las formalidades de un ambiente escolar. La vestimenta ha de ser acorde y respetuosa, de modo que la imagen personal de cada alumno/a refleje respeto hacia las personas con las que conviven.

A nivel general se perseguirá que:

1. Vengan limpios, aseados y adecuadamente presentados al Colegio.

2. Mantengan un aspecto limpio y aseado del cabello.

3. No usar gorros ni capuchas dentro del recinto escolar.

4. No usar shorts muy cortos.

5. No están permitidos pendientes, joyas y piercings que interfieran con el trabajo o pongan en riesgo su seguridad o la de otros.

6. No usar camisetas que dejen al descubierto la cintura.

7. No usar ropa que deje ver la ropa interior ni ropa con transparencias

8. No usar ropa de playa, ni "chanclas".

9. No están permitidas las uñas postizas y el maquillaje en el centro.

10. Uso de ropa y calzado deportivo para la práctica de EF.

1.14. Normas viaje fin de curso.

- El alumnado de primaria que haya tenido, a lo largo del curso, tres conductas graves, se verá privado del viaje de fin de curso.

TÍTULO V: LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO

La organización de los espacios, instalaciones, recursos materiales del centro, así como las normas para su uso, es competencia del Equipo directivo que presentará cualquier modificación, para su aprobación, ante el Consejo Escolar. Todo ello también estará regulado para su mantenimiento a través del Proyecto de Gestión.

1. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS E INSTALACIONES

A principio de cada curso Jefatura de Estudios asignará los horarios atendiendo a las necesidades de los diferentes espacios:

1.1. BIBLIOTECA

A) Sobre la coordinación y uso en general:

- Los encargados de biblioteca son todos aquellos maestros/as que pertenezcan al equipo de Biblioteca.
- Éstos/as colaborarán con el/la coordinador/a y desempeñarán funciones organizativas junto con las educativas y pedagógicas.
- La biblioteca escolar prestará sus servicios en tres aspectos: lectura, consulta y préstamo.
- Los fondos bibliográficos estarán inventariados y clasificados. Las propuestas para la adquisición de nuevos materiales serán presentadas al equipo directivo por el equipo de biblioteca, para que las incluyan en los presupuestos.
- A principio de cada curso se elaborará un calendario de uso de la biblioteca con el fin de sacar el máximo rendimiento de estos servicios.
- Se potenciará la creación de biblioteca de aula, descongestionando la biblioteca del Centro, ampliando el número de libros a cargo de los presupuestos del Centro y de aportaciones diversas.
- Se crearán los carnets del alumnado por la Coordinación y se habilitará un carrito lector para el recreo.

B) Sobre los usos de la sala de lectura de la biblioteca:

- La sala de la biblioteca tiene como uso prioritario la lectura y el estudio a nivel individual o grupal, en un clima de silencio y respeto mutuo.
- Se contemplarán tiempos, a través de la reserva horaria por parte de las tutorías o grupos de alumnado, para la realización de actividades escolares colectivas para la consulta bibliográfica en la preparación de un trabajo o un determinado proyecto escolar. En estos casos es imprescindible la presencia de un maestro/a o tutor/a que se haga responsable del grupo. Cualquier maestro/a con un grupo de alumnos/as podrá hacer uso de ella en el horario

lectivo.

- El préstamo de libros será controlado directamente por los responsables de biblioteca, en el horario que determine el centro.
- La biblioteca estará abierta durante todo el horario lectivo incluido el recreo, pudiendo estar atendida siempre y cuando haya disponibilidad horaria del equipo de biblioteca escolar.
- En la puerta de la sala figurará el horario de atención del equipo de biblioteca escolar y el horario de préstamo y ambos se enviarán a las clases para conocimiento del profesorado y alumnado.
- La biblioteca también podrá estar abierta por la tarde fuera del horario lectivo, en los días y horas que se establezcan al comienzo de cada curso escolar, pudiendo estar de responsable la Monitora Escolar. En la Biblioteca del Centro estará vigente este Reglamento de Organización y Funcionamiento:

  - La biblioteca dispondrá de estantes con libros de acceso directo, así como libros de préstamo restringido. Los fondos bibliográficos que no son de acceso directo deberán ser solicitados a la persona responsable en ese momento y este préstamo se realizará a la clase, siendo el tutor/a el responsable de su devolución
  - El encargado/a de biblioteca podrá tomar las medidas oportunas en caso de incumplimiento de las normas. Las normas de uso de la Biblioteca estarán expuestas en el tablón de la misma y serán enviadas a las clases a principios de curso.
  - Todos los fondos bibliográficos serán sellados, registrados y catalogados a través de la aplicación informática: Programa ABIES.
  - El registro de préstamo de libros se realizará a través del Programa ABIES, y lo gestionará el Coordinador/a, algún componente del Equipo de Apoyo o la Monitora Escolar según conste en su horario.
  - Es imprescindible la presentación del carné de la biblioteca del Centro para el préstamo de libros al alumnado.
  - Los fondos de la biblioteca se clasifican en: normales, no prestables, de préstamo restringido. Estos últimos se caracterizan porque solo está permitido el préstamo a un sector de la comunidad escolar (profesorado)
  - Entre los libros no prestables están: los diccionarios, las enciclopedias, material

audiovisual, CD-ROM…, y el que el equipo de biblioteca estime oportuno.

- El alumnado podrá sacar en préstamo hasta un máximo de tres libros cada vez, durante un plazo máximo de quince días naturales.
- El plazo de préstamo de la Biblioteca de Aula será según determine el proyecto lector del centro.
- El préstamo de libros a la biblioteca de aula lo gestionará el tutor o tutora con el/la Coordinador/a de la Biblioteca, pudiendo cambiar este préstamo siempre que el tutor/a así lo estime.
- Cada tutor/a será responsable de los libros que están en su Biblioteca de Aula y debe hacer lo posible para que estos libros puedan ser utilizados, si así se solicitan, por cualquier miembro de la comunidad escolar.
- Los fondos de libros de cada una de las bibliotecas de aula serán intercambiables, y los tutores/as serán los encargados de la organización de las mismas.
- Cuando un libro no haya sido devuelto varios días después de finalizado el plazo, se notificará al tutor/a, enviando una nota donde figure el nombre de las personas que se hayan retrasado en la devolución.
- En caso de reincidencia se negará el derecho a la utilización de préstamo de libros teniendo sólo acceso a la consulta en la sala.
- Se establecerán las medidas oportunas para todos aquellos alumnos y alumnas que llegado el final de curso no hayan devuelto algún libro o material de la biblioteca.
- En casos concretos y a criterio del maestro/a, éste podrá exigir al alumno/a la compra del libro en caso de pérdida (repetición de pérdida, reiterados descuidos, ...)
- La Biblioteca de Centro será también utilizada como sala para realizar actividades relacionadas con la animación a la lectura, como Cuentacuentos.
- Normas específicas de funcionamiento:
  - El uso correcto del mobiliario y papeleras.
  - No beber ni comer en la biblioteca.
  - No hablar en alto, cada usuario/a guardará silencio para permitir que los otros puedan realizar sus actividades.

- Todos los usuarios/as deberán comportarse con educación y respeto, de acuerdo con las normas de convivencia establecidas por el Centro. Podrán ser privados temporalmente de acudir a la Biblioteca a aquellos alumnos/as que no respeten las normas de convivencia y hayan sido amonestados reiteradamente.

- Los usuarios conservarán en buen estado el material que usen evitando acciones que los deterioren y manteniéndolos en orden.

- El uso de la Biblioteca implica la aceptación de estas normas de utilización.

1.2. SALA DE USOS MÚLTIPLES/GIMNASIO.

✓ Cualquier maestro/a con un grupo de alumnos/as podrá hacer uso de él en el horario lectivo.

✓ A principio de cada curso escolar la Jefatura de Estudios podrá elaborar un horario para su uso. Para actividades no previstas en el horario se tendrá que solicitar a la Jefatura de Estudios.

✓ El uso de éste durante el horario no lectivo, será previa autorización por parte del Consejo Escolar.

✓ El gimnasio será utilizado preferentemente por el profesorado que imparte Educación Física de acuerdo con su horario semanal personalizado que será el responsable de dichas instalaciones y del material deportivo del Centro.

✓ Las horas que esta dependencia esté libre podrá ser utilizada por cualquier maestro/a con un grupo de alumnos/as en el horario lectivo, previa consulta a Jefatura de estudios. En casos de coincidencia de actividades que los distintos Ciclos puedan realizar, la Jefatura de Estudios realizará una programación de dichas actividades que beneficie a todos.

✓ El maestro/a que utilice esta dependencia se hará responsable de su contenido, de su correcto uso, y de las incidencias que puedan ocurrir en el transcurso de su utilización, así como deberá dejar correctamente ordenado esta dependencia tras su uso. También deberá dar aviso a Dirección de cualquier anomalía que observe.

✓ Para el uso de los equipos sonido, se tendrán en cuenta las instrucciones de uso, se recogerán las llaves en Jefatura y se devolverán una vez haya terminado el uso.

✓ Fuera del horario lectivo, es decir por las tardes, tendrán preferencia para su ocupación y uso de las Actividades Extraescolares.

✓ El gimnasio, al igual que las pistas deportivas exteriores podrán ser utilizados para la realización de actividades deportivas por parte de otras entidades o asociaciones, siempre que no interfiera en el normal funcionamiento y la seguridad del centro. Para ello deberán atenerse al documento sobre cesión de instalaciones aprobado por el Consejo Escolar.

✓ La limpieza, el orden y en su caso la responsabilidad del material que se emplee, correrá a cargo de la entidad que lo utilice que deberá dejar el salón en condiciones de ser utilizado el día siguiente.

1.3. AULA DE INFORMÁTICA

- **Respeto y Amabilidad:** Siempre trata a tus compañeros y profesores con respeto. Escucha cuando alguien esté hablando y espera tu turno para participar.

- **Cuidado del Equipo:** Maneja las computadoras y otros dispositivos con cuidado. No toques las pantallas con las manos sucias y evita comer o beber cerca de los equipos.

- **Uso Apropiado de Internet:** Navega por sitios web que sean educativos y apropiados para tu edad. Si no estás seguro, pregunta a un profesor.

- **Silencio y Concentración:** Mantén un ambiente tranquilo. Habla en voz baja y evita hacer ruidos que puedan distraer a los demás.

- **Tiempo de Uso:** Respeta el tiempo asignado para cada actividad. Si tienes que compartir la computadora, asegúrate de que todos tengan la oportunidad de usarla.

- **Guardar el Trabajo:** Siempre guarda tu trabajo antes de salir de la computadora. Asegúrate de que tus archivos estén en la carpeta correcta.

- **Desconexión Segura:** Al terminar, cierra todas las aplicaciones y apaga la computadora correctamente. No olvides dejar tu espacio limpio y ordenado.

- **Pedir Ayuda:** Si tienes problemas con la computadora o no sabes cómo hacer algo, no dudes en pedir ayuda a un profesor o compañero.

- **Prohibido el Mal Uso:** No se permite el uso de programas o juegos que no estén autorizados por el profesor. También está prohibido acceder a contenido inapropiado.

- **Diviértete Aprendiendo:** Recuerda que la sala de informática es un lugar para aprender y explorar. ¡Disfruta del proceso y sé curioso!

1.4. PISTAS.

✓ El centro cuenta con dos pistas deportivas. Éstas serán utilizadas por el profesorado de Educación Física, además para el tiempo de recreo.

✓ La Jefatura de Estudios en colaboración con el profesorado de Educación Física y Ed. Infantil, elaborará a principio de curso, el horario de utilización de las pistas.

✓ Durante el recreo será utilizado por el alumnado, como área de juego y esparcimiento.

✓ Fuera del horario de docencia, las pistas podrán ser utilizadas, preferentemente, para realizar las actividades extraescolares.

1.5. **AULAS ORDINARIAS**

- Cada aula corresponde a un grupo clase, al frente de la cual estará un maestro/a tutor/a o especialista que será el encargado/a de mantenerla con el orden y ambiente adecuado a sus alumnos/as.
- En el caso de que algún aula deba ser utilizada por más de un maestro/a o por actividades extraescolares, la responsabilidad en el orden de la misma también será compartida.

1.6. **AULAS DE TUTORÍAS**

- Las aulas de tutorías (aulas pequeñas) se usarán puntualmente para las clases de apoyo o refuerzo educativo, para la atención educativa (alternativa a religión) o para lugar de desempeño de las funciones de coordinación (hora de coordinación de ciclo o proyectos) en el horario lectivo.

1.7. **SALA DE PROFESORES**

No podrá ser utilizada para actividades con alumnos/as salvo que puntualmente sea necesario por no disponer de otras dependencias más adecuadas, previa autorización de la Dirección del Centro.

1.8. ÁREAS ADMINISTRATIVAS

➢ MONITORA ESCOLAR

- La monitora escolar será la encargada además de las actividades administrativas que le delegue el equipo directivo, la responsable de la reprografía. Se determinará su horario en cada curso escolar. Para un mejor funcionamiento, el material que necesite ser fotocopiado, será realizado por el/la tutor/a
- Se ubicará en la planta baja del edificio principal.

➢ SECRETARÍA

- La secretaría estará en la primera planta del edificio principal y su horario al público se establecerá cada año al comienzo del curso escolar y expuesto públicamente. Será el espacio destinado para el desempeño de las funciones del secretario/a. La secretaría es responsabilidad de el/la secretario/a, así como el uso y custodia de toda la documentación y servicios, (archivo, ordenadores...)

➢ JEFATURA DE ESTUDIOS

- La Jefatura de Estudios será el espacio destinado para el desempeño de las funciones del/la Jefe de estudios. En ella se encontrará toda la documentación del ámbito pedagógico u organizativo del Centro (Proyectos, horarios, programaciones)
- Se encuentra en la primera planta, al lado del despacho de Dirección.

➢ DIRECCIÓN

- El despacho de Dirección será el espacio destinado para el desempeño de las funciones del director/a. Será utilizada por el/la Director/a, el/la Jefe de Estudios, y el/la Secretario/a, para las reuniones del equipo directivo, y para recibir a todas las personas que se dirijan al Director/a. También se pueden realizar en este despacho, las reuniones del ETCP.
- El uso de esta área administrativa y sus recursos (ordenadores, teléfonos…) por otras personas no pertenecientes al Equipo Directivo deberá ser autorizado por el cualquier miembro del mismo con el visto bueno del director/a, y con las condiciones que se prevean en cada caso.

2. ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS MATERIALES

2.1. Aspectos generales

- Para retirar material con objeto de usarlo en el aula, se pedirá a la Secretaría del centro, con tiempo suficiente, y se devolverá a la misma una vez usado.
- Es fundamental que una vez deje de ser utilizado se devuelva al mismo sitio de donde se cogió, no pudiendo permanecer en las aulas u otras dependencias si no se está usando.
- Si se detecta material averiado se informará en Secretaría para su reparación o para darle de baja definitiva en el Centro.
- La ubicación del material se establecerá de la siguiente manera:
- Material fungible, en las dependencias anexas a Secretaría.
- Material deportivo que se ubicará en el almacén de material de Educación física (su responsable será el profesor de Educación Física).
- El resto del material se ubicará en las aulas y tutorías.
- El material de uso común, se guardará en la sala de material o la sala del material deportivo de la forma más limpia y ordenada posible.
- Serán los/as maestros/as, y no el alumnado, los encargados de ir a buscar y devolver el material que necesiten.
- Las peticiones de material por parte de los maestros para sus respectivas clases, bien de forma individual o por Ciclos, se harán por escrito al Equipo Directivo, quien decidirá su compra.
- Se pretenderá conseguir el mayor rendimiento de las dotaciones y distribución racional de medios y materiales.

2.2. Recogida de material al finalizar el curso

Los tutores/as deberán realizar al finalizar el curso las siguientes actuaciones:

- Inventario del mobiliario de su clase y estado del mismo. Se dejará una copia en Secretaría.
- Las bibliotecas de aula, se recogerán en cajas, deberán llevar un inventario de los libros que contiene cada caja y la identificación del Curso que la ha usado.
- Todos los aparatos electrónicos (que no sean ordenadores de sobremesa) se recogerán e identificarán y se trasladarán a Secretaría.
- Debemos comprobar que ni en el aula, ni en sus armarios, no quede ningún material

sin recoger para facilitar las labores de limpieza de las mismas.

- Los maestros y maestras especialistas, deberán controlar el material específico de su especialidad, entregando un inventario del material que se tiene e indicando dónde queda depositado dicho material.

2.2. Recursos materiales

Libros de texto.

Los libros de texto y material curricular serán los autorizados por la Consejería de Educación.

Los distintos Equipos Docentes serán los encargados de elegir los textos de su competencia, respetando una misma editorial dentro de la etapa, para garantizar la continuidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los libros y material curricular adoptados no podrán ser sustituidos por otros hasta pasado un periodo mínimo de cuatro años.

Antes de finalizar el curso escolar, la Dirección pondrá en el tablón de anuncios, y comunicará a los padres/madres o tutores de los alumnos la lista de los libros de texto que se utilizarán el curso siguiente, así como el material didáctico necesario.

Los libros deberán ser recogidos al finalizar cada curso y llevados a Secretaría.

Material informático

En todo lo referente al uso de los ordenadores, nos atendremos a lo expuesto en el Título IV de este ROF, apartado 4.8.

Al principio de curso todo el profesorado deberá rellenar un anexo con todo el material informático del que dispone para ese curso escolar y dejar copia en Secretaría. En ese documento quedará constancia de los datos de dicho material y estado del mismo.

Material deportivo

El profesorado que imparte Educación Física será el responsable del material deportivo del Centro, que se encontrará en el almacén dispuesto para ello (en la planta baja, al lado del comedor de Infantil) y en el gimnasio. Al finalizar cada sesión, el profesor de encargará de desinfectar el material que se haya utilizado.

Al finalizar el curso realizará inventario del mismo.

Material de oficina y clase

Dicho material (bolígrafos, papel, tizas, carpetas…) estará guardado en el almacén de materiales fungibles (primera planta) y será custodiado por la Secretaría del Centro, si bien la reposición será siempre función del secretario/a o de la monitora del Centro.

El uso de los materiales requerirá una especial atención por parte de todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de rentabilizar al máximo los medios disponibles. Están distribuidos en las aulas ordinarias o en las tutorías de cada uno de los ciclos.

TÍTULO VI: COLABORACIÓN DE LOS TUTORES/AS EN EL PGL

La Orden de 27 de abril de 2005, por la que se regula el Programa de Gratuidad de los Libros de Texto, establece que todo el alumnado de las enseñanzas de educación primaria de este Centro es beneficiario del Programa de Gratuidad de Libros de Texto, aunque las características de los libros de texto que se utilizan en el primer ciclo de educación primaria exigen un tratamiento diferenciado del Programa de Gratuidad, siendo necesaria su adquisición en todos los cursos escolares. En el caso del segundo y tercer ciclo, es decir, los cursos 3º, 4º, 5º y 6º de educación primaria, los centros educativos llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

a) Corresponde al equipo docente de cada ciclo de la Educación Primaria, hacer la selección de los libros de texto que se van a utilizar en cada uno de los cursos para su aprobación en el Consejo Escolar.

b) El tutor/a se encargará durante los primeros días del curso de identificar los libros de texto nuevos adquiridos con las etiquetas que proporcionada Séneca fijándolos en la primera hoja de los mismos.

c) Cada tutor/a comprobará que los libros están debidamente forrados, en caso que un alumno/a no los forres se avisará a las familias recordando la obligatoriedad que tienen con el PGL.

d) El alumnado y sus representantes legales, tendrán las obligaciones reflejadas en

el artículo 5 de la Orden anteriormente citada:

a. Hacer un uso adecuado y cuidadoso de los libros y reingresar los mismos al centro donde ha estado escolarizado.

b. Reponer el material extraviado o deteriorado de forma culpable o malintencionada.

c. Los alumnos/as traerán los libros debidamente forrados.

e) El profesor de cada área, supervisará a lo largo del curso la correcta utilización de los libros de texto, no se subrayará ni escribirá por parte de sus alumnos/as.

f) El tutor/a prestará especial atención a que los libros de texto sean devueltos por el alumnado a finales de curso, elaborando un registro que se entregará en secretaría.

g) En la última semana del curso, los tutores/as los depositarán de forma ordenada en el lugar correspondiente. Aquellos libros de texto de los cuales se tenga duda sobre su estado, serán notificados y depositados en la Secretaría del centro.

h) Antes del 30 de junio y en todo caso, antes de la entrega de las notas del alumnado, el Consejo Escolar (a través de su comisión permanente) analizará el estado de los libros de texto depositados en secretaria y de los que haya duda sobre su estado.

i) Cada año se reflejará el alumnado que mejor ha tratado los libros de texto así como los que no lo han hecho, para asignarle, el curso siguiente, una dotación acorde a como lo hubieran dejado.

j) Cuando un alumno/a vaya a trasladarse a otro centro, la persona encargada de dar el traslado, preguntará al tutor/a si el alumno/a ha entregado todos los libros. Así, la Dirección del Centro emitirá un certificado (Anexo IV de las Instrucciones de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre el Programa de Gratuidad de los Libros de Texto) en el que se informará al nuevo centro de la entrega y el estado de conservación de los libros.

k) Los maestros/as del Centro, comunicarán a la Dirección aquellas incidencias que se vayan produciendo y que tengan que ser resueltas, a lo largo del curso, por la Comisión Permanente del Consejo Escolar.

l) Otras actuaciones se derivarán de la mala utilización por parte del alumnado que

presente los libros muy deteriorados por su falta de cuidado, haciéndolos inservibles para la utilización por otro alumnado. Cualquier demanda que se realice a los padres y madres no podrá conllevar nunca la pérdida del derecho a la gratuidad de libros de texto que el alumnado de nuestra Comunidad Autónoma tiene reconocido en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, salvo por renuncia voluntaria. En aquellos casos en que el tutor/a aprecie deterioro culpable o malintencionado, así como el extravío de los libros de texto, informará a la Dirección del Centro que solicitará a los representantes legales del alumnado la reposición del material mediante una notificación, según el modelo del Anexo II de estas Instrucciones de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre el Programa de Gratuidad de los Libros de Texto, así como el plazo para hacerlo que, en ningún caso, será inferior a diez días hábiles contados a partir de la recepción de dicha comunicación. Éstos quedan obligados a facilitarles al alumno/a el mismo material que se esté usando en clase, haciéndose cargo de sus gastos.

m) Los libros de texto serán propiedad de la Administración Educativa y permanecerán, una vez concluido el curso escolar, en el centro. El material para el alumnado de 1º y 2º de Primaria, al ser utilizables solamente por un alumno/a pueden ser donados al alumnado que lo haya utilizado, si así lo dispone el Consejo Escolar del Centro.

TÍTULO VII: EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

1. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CURSO 2025/ 2026

Para poder actuar ante una emergencia contamos con los siguientes equipos de intervención:

- **Equipo operativo del centro:**
  - Jefe de Emergencia.
  - Jefe de Intervención.
  - Control de Comunicaciones (responsable del Control de Comunicaciones).

- **Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar puertas.**

- **Equipo de emergencia:**

- Equipo de primera intervención.
- Equipo de primeros auxilios.
- Equipo de ayuda a personas con discapacidad.
- Equipo de alarma y evacuación:

Nos podemos encontrar ante dos tipos de riesgos:

- Evacuación.
- Confinamiento.

Para ambos riesgos debemos estar preparados con la realización de un simulacro. En los simulacros nunca se saldrá al exterior, salvo que se haya organizado el tráfico rodado:

- Anotar tiempo de evacuación por plantas y deficiencias encontradas.
- El personal del centro no debe conocer el día de la realización del simulacro, a excepción del Equipo de Emergencia.
- Es necesario avisar con antelación al servicio local de emergencias (112) para comunicarles de la realización del simulacro y así evitar que se produzcan falsas alarmas por parte de vecinos de la zona.

A) FASES DE UN SIMULACRO O DE UNA SITUACIÓN REAL:

1. Activación:

Cuando sea detectada una situación de emergencia, se alertará al Jefe de Emergencias y al EPI (personal de apoyo o de guardia, cercanos al suceso), que valorarán la situación. El EPI procederá a la intervención con los medios al alcance y sin arriesgarse innecesariamente; si se puede controlar con los medios disponibles, se dará por finalizada la situación de emergencia, emitiendo a continuación el informe oportuno.

En caso contrario, el Jefe de Emergencias será quién ordene dar la alarma: a nivel interno se dará la orden de confinamiento o de evacuación, para lo que ordenará la apertura de puertas, corte de instalaciones y la convenida señal de alarma y evacuación. A nivel externo, el Centro de Comunicaciones contactará con los Servicios de Ayuda Externa y se activará la fase de Apoyo Exterior.

2. Alarma:

Se utilizará preferentemente el timbre o un megáfono portátil. En caso de corte eléctrico la señal se activará de VIVA VOZ:

- DIFERENTES FRASES DE ALARMA: Utilizarán las siguientes frases:
  - “ALARMA DE EVACUACIÓN. Diríjanse a los puntos de evacuación externos, siguiendo las instrucciones del equipo de evacuación”.

- “ALARMA DE CONFINAMIENTO: Diríjanse todos a las aulas de la planta (---------- la que se diga), siguiendo las instrucciones del equipo de evacuación”.

Una de las primeras actuaciones en caso de emergencia real es la desconexión de las instalaciones generales del centro, entre ellas la eléctrica. Es posible que nuestro sistema de alarma dependa del fluido eléctrico, por lo que emplearemos medios de alarma y aviso como silbatos, bocinas a gas / megáfonos a batería, o a viva voz.

3. Ubicación:

VER PLANOS.

4. Mecanismo de respuesta:

En primer lugar, es importante llevar a cabo una labor informativa con el alumnado y personal del centro, a los cuales se les explicará las normas básicas a seguir en caso de emergencia y los puntos de concentración tanto internos como externos previamente fijados. Por eso, en cada tutoría los alumnos/as serán formados en el sistema de evacuación, así como en los pormenores y objetivos que se desean alcanzar. Todo ello con anterioridad y como un ejercicio más de clase, o sea que es conveniente que se haga un pequeño ejercicio de simulacro para poder corregir o aclarar con el alumnado lo que pueda no estar claro.

El Jefe de Emergencias elegirá el día en el que se realizará el simulacro. Dicha fecha no debe ser conocida ni por el personal, ni por el alumnado.

El Jefe de emergencias debe simular dónde se encuentra la supuesta emergencia, por ejemplo, fuego en cuadro eléctrico general.

Se dará la voz de alarma, (en este caso al ser en el cuadro eléctrico la voz de alarma será la bocina a gas), mientras se comunica a viva voz por dónde deben evacuar dependiendo de dónde se encuentre la emergencia.

La persona responsable del control y comunicaciones simula llamar al 112 para informarles de la situación.

El Equipo Operativo comprobará que toda la evacuación se está realizando correctamente.

Desconectar instalaciones del centro y abrir las puertas para facilitar la evacuación, por personal responsable de realizar dichas funciones.

El Equipo de emergencia se dirige al punto de encuentro donde se comprueba que todo el edificio ha sido evacuado (recuento de personal).

***CONSEJOS SI DETECTAS UNA EMERGENCIA:**

Se explicará de forma clara y sencilla el procedimiento anterior. Como pautas clave se explicará que:

- Informar rápidamente al Jefe de Emergencias.
- No pierdas la calma, no corras, no grites.
- Cierra puertas y ventanas si abandonas el lugar.
- Sigue la ruta de evacuación hasta la zona de encuentro.

- Si encuentras humo desplázate a ras de suelo.
- Si la salida está bloqueada permanece en el lugar colocando ropas húmedas en las ranuras de puertas y hazte ver por las ventanas.

5. TIPOS DE RIESGO:

5.1 EVACUACIÓN:

El espacio exterior seguro es aquel en el que se puede dar por finalizada la evacuación de los ocupantes del edificio, debido a que cumple las condiciones recogidas en el Documento Básico del Código Técnico de la Edificación DB - SI. Se expresa en el Plano 2: evacuación general.

Las normas generales ante una evacuación según Protección Civil y que son de forma prioritaria son:

- Evacuarán en primer lugar las plantas inferiores y tras ellas, las superiores.
- Evacuarán en primer lugar las dependencias más cercanas a puertas de salida del edificio y/o a las escaleras.
- Se circulará por pasillos y escaleras en una única fila, o en dos si el ancho de la vía de evacuación así lo permite. De este modo se debe permitir una zona libre para que los Equipos de Emergencias puedan transitar con suficiente libertad.
- Si en el momento de la evacuación algún alumno/a no se encontrara junto a su grupo se incorporará al grupo más cercano.
- Se permanecerá en todo momento junto al grupo, nunca se volverá atrás, y se dirigirán al punto de reunión establecido hasta recibir nuevas instrucciones del responsable del grupo o jefe de emergencia.
- No se recogerán pertenencias personales ni nada que dificulte la evacuación.

5.2 Confinamiento:

En caso de confinamiento, no podemos preestablecer un lugar en concreto puesto que desconocemos a priori desde qué orientación o lugar exterior se va a producir la emergencia externa. Será el Jefe de Emergencias quien decida dónde y cómo se confina a los ocupantes.

Las normas generales ante un confinamiento según Protección Civil y que son de forma prioritaria son:

- Ayudarnos unos a otros. Dirigir y ayudar con especial atención a las personas limitadas.
- Si se está en el exterior, entrar en el edificio.
- Mantenerse alejado de puertas y ventanas.
- Parar y desconectar las instalaciones que se estén utilizando.
- Si al sonar la señal de confinamiento no estamos en nuestra aula, dirigirnos al aula más cercana al lugar en que nos hallemos.

- Si las aulas dejan de ser lugares seguros, dirigirse al punto de confinamiento siguiendo las instrucciones propias de la evacuación: mantener la calma, obedecer las instrucciones de profesores/as.
- Dirigirse en orden, en una fila que ocupe únicamente un lateral del pasillo en silencio.
- Si no nos encontramos con nuestro grupo, al llegar al punto de confinamiento unirnos a él y notificarlo al responsable.
- No separarse del grupo, no salir del aula.

- Durante el traslado al punto de confinamiento dejar huecos en las filas, llevarse bultos o similares, correr, empujarse y atropellarse, detenerse, retroceder por algo o por alguien.
- Abandonar el punto de confinamiento hasta nueva orden.

B) REALIZACIÓN DEL SIMULACRO

PLAN DE EVACUACIÓN DEL CEIP BERGAMÍN 2025/ 2026

Este Plan está basado en las instrucciones del Servicio de Extinción de incendios y Protección Civil del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Durante la semana del 3 al 7 de noviembre de 2025 se va a realizar el simulacro del Plan de Evacuación del centro conforme a lo siguiente:

- **TIPO DE EMERGENCIA:**

  Evacuación.

- **DÍA Y HORA:**

  No se puede difundir.

- **SEÑAL DE ALARMA:**

  Se tocará una bocina a gas y la persona encargada de dar la alarma dirá la siguiente frase: “ALARMA DE EVACUACIÓN. Diríjanse al punto de evacuación externo siguiendo las instrucciones del equipo de evacuación”.

- **EQUIPOS DE INTERVENCIÓN:**

  - **Equipo operativo del centro:**
    - Jefe de Emergencia: Antonio.

- Jefe de Intervención: Amalia.
- Control de Comunicaciones (responsable del Control de Comunicaciones): Angelines.

- **Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar puertas:**
  - Conserje.

- **Equipo de emergencia:**
  - Equipo de primera intervención: Profesorado de apoyo y refuerzo.
  - Equipo de primeros auxilios: Blas.
  - Equipo de ayuda a personas con discapacidad: Sofía, Auxi, Noelia, Andrea (sombra Matheo), Reme (sombra José) PT y AL.
  - Equipo de alarma y evacuación: Monitor escolar.

En caso de ausencia de cualquier personal de algún equipo será sustituido por la persona que designe el equipo operativo del centro.

- **ESCALERA DE SALIDA:**

  La más próxima a su aula.

- **RESPONSABLE DE PLANTA:**

- Cada profesor/a será encargado de cerrar las ventanas del aula donde esté (persianas no es necesario), apagar las luces, comprobar que no quede nadie dentro, cerrar la puerta y dibujar una cruz con tiza en la puerta para indicar que esa clase está bien evacuada.
- La primera planta donde se encuentran los despachos, la sala de profesorado y aulas de informática se encargará el director.
- En las plantas donde hay baños será el profesor del aula que esté pegada al baño el que cierre las ventanas, apagar las luces, comprobar que no quede nadie dentro, cerrar la puerta del baño y dibujar una cruz con tiza en la puerta para indicar que ese baño está bien evacuado.
  - 1ª Planta- baños maestros/as: Director.
  - 3ª Planta- baños junto a las aulas 2ºA y 4ºB.
  - 7ª Planta- baños última planta: Teresa y Blas.
- En las siguientes clases habrá una bocina de gas para que el docente que esté en esa aula en el momento de incidente toque también la bocina con el fin de que se pueda escuchar en las plantas superiores:
  - 1ª Planta: despacho dirección.

- 2ª Planta: 1ºA y 5 años B.
- 3ª Planta: 2ºA y 4ºB.
- 4ª Planta: 3ºA y 5ºA.

- El profesor/a que salga el primero en cada planta avisará a la clase de enfrente por si no ha escuchado la señal de alarma.
- Si falta algún alumno/a porque ha ido al baño o a cualquier otro sitio no se espera, este alumno/a se deberá unir a la clase que le pille más cerca en el momento de la alarma.
- Cada clase bajará en fila y sin correr pegados a la pared, el orden de salida será de las plantas inferiores a las superiores, es decir, sale primero la planta baja, después la primera planta, etc.
- Los encargados del alumnado con movilidad reducida serán:
  - AE 1: Sofía.
  - AE 2: Auxi.
  - Ahmed (5ºA): Noelia.
- El conserje se encargará de manera simulada poniendo un post-it en la instalación de la desconexión de las instalaciones generales del centro, entre ellas la eléctrica. Mientras que el responsable del Control de Comunicaciones (Angelines) llamará de manera simulada al 112 informando de que se activa nuestro plan de emergencia.
- El personal de cocina se encargará de cerrar las ventanas del comedor y de la cocina (persianas no es necesario), apagar las luces, comprobar que no quede nadie dentro, cerrar la puerta y dibujar una cruz con tiza en la puerta para indicar que esa clase está bien evacuada.
- El personal de limpieza seguirá el plan y se dirigirán al punto de encuentro.

- **ZONA DE AGRUPAMIENTO:**

El punto de encuentro será en la pista de baloncesto (ver plano al final del documento), y según se vaya llegando cada clase se situará consecutivamente, a la que ya esté, pegada a la pared de la pista de baloncesto haciendo una fila de uno en uno (rodeando el perímetro del colegio). Cada profesor comunicará al jefe de intervención (Amalia):

- El grupo que trae.
- El número de alumnos/as.
- Si le falta algún alumno/a porque en el momento de la evacuación se encontraba fuera del aula (baño, fotocopiadora, etc.).

Una vez comunicado esto se colocará en la fila.

- **REGRESO A LAS AULAS:**

Se tocará el timbre del recreo, una vez finalizado el simulacro, se subirá en fila, en orden y silencio, comenzando por la clase que está en las plantas superiores.

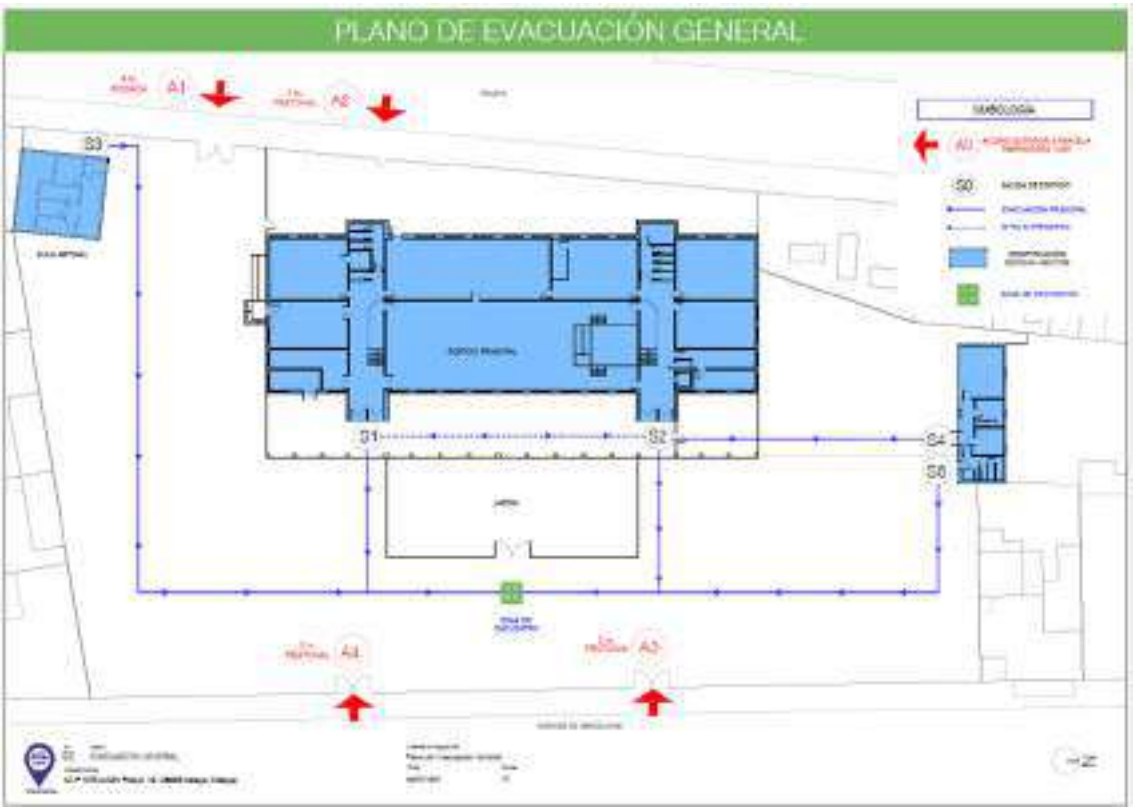

TÍTULO VIII: PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 26 del Decreto 328/2010, de 13 de julio:

1. El Centro realizará una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.

2. La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa establecerá indicadores que faciliten a los centros la realización de su autoevaluación de forma objetiva y homologada en toda la Comunidad Autónoma, sin menoscabo de la consideración de los indicadores de calidad que establezca el equipo técnico de coordinación pedagógica.

3. Dicha evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de

apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro. Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos.

4. El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una Memoria de Autoevaluación, la cual se informará al Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

A. Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

B. Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

5. **Miembros del Equipo de Evaluación**:

- El equipo directivo
- Un representante del PAS
- Un representante del profesorado
- Un representante de las familias.

Además, se incluirá en el equipo de Evaluación al Orientador/a de referencia.

6. **Designación de los miembros:** El procedimiento para la elección de estos se llevará a cabo en el Consejo Escolar atendiendo a los siguientes criterios:

- Posibilidad de ofrecerse voluntariamente para representar a su sector.
- Si hubiera más de una persona voluntaria, se procedería a hacer una votación o sorteo.
- Si no hubiera personas voluntarias, se elegirían por sorteo.
- En ningún caso se quedarían vacantes.

7. **Funciones:**

1. Participar en la elaboración de la memoria de autoevaluación, proponiendo, en su caso, una valoración sobre los logros y dificultades encontradas a lo largo del año.

2. Elaborar propuestas de mejora para la inclusión en el Plan de Centro

TÍTULO IX: NORMAS DE UTILIZACIÓN DE TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS

1.8.1. Teléfonos móviles.

- Queda totalmente prohibido el uso del teléfono móvil en el Centro Escolar por parte del alumnado para evitar su pérdida o mal uso. Esta prohibición incluye todas las dependencias escolares y la jornada escolar completa.
- También queda totalmente prohibido el uso del móvil como cámara fotográfica y/o grabadora de imágenes y sonido en el Centro Escolar.
- En caso del alumnado que su familia le autoriza que salga solo o sola del centro al finalizar la jornada escolar (clases, comedor y/o actividades) hasta el domicilio familiar y firma un compromiso con el centro para la correcta utilización del teléfono móvil en el colegio, su hijo o hija podrá llevarlo en su mochila, siempre apagado hasta que salga del centro. A excepción de los casos en los que los hijos/as necesiten un móvil porque son pequeños y tienen un sensor de glucosa y tienen un móvil para su control.
- En salidas al exterior como viajes de estudios y/o actividades extraescolares de un día, si el profesorado lo considera oportuno, los alumnos/as podrán llevar el móvil y cámara fotográfica bajo la responsabilidad de cada uno de ellos/as.
- Si algún alumno/a tiene móvil en el centro o lo utiliza, le será requisado y se depositará en la Jefatura de estudios o bajo custodia del tutor/a del alumno/a. Sólo será devuelto a los padres, previo compromiso escrito de que el hecho no se repita.

1.8.2. Equipos informáticos y otros aparatos electrónicos.

- Es responsabilidad de cada alumno o alumna:
  - El cuidado del equipo asignado y su mantenimiento en buen estado.
  - La información que se almacena en él estará relacionada con las tareas educativas.
  - El acceso a aquellos recursos para los que se tiene la edad autorizada.
  - El uso de la red con una finalidad formativa y evitar el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con el objeto de estudio.
  - La comunicación de cualquier avería o contratiempo a la persona referente del Centro.
- Compromisos de la familia:
  - Colaborar en la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
  - Favorecer el diálogo con nuestros hijos e hijas sobre su "vida digital": páginas que visita, redes que frecuenta, etc. En el hogar, la familia es responsable de que la navegación en Internet se realice de forma segura.
  - En caso de incidencias o conductas inadecuadas, colaborar con el Centro.
- Compromiso del centro:

El Centro adoptará medidas dirigidas a preservar los derechos del alumnado a la intimidad y a la confidencialidad:

- Protección del anonimato, de modo que los datos de carácter personal relativos a los menores no puedan ser recabados ni divulgados sin la autorización de madres, padres o personas que ejerzan la tutoría.
- Protección de la imagen de las personas menores, de forma que no hagan uso de su fotografía, o cualquier soporte que contenga la imagen del menor, si no es con el previo consentimiento de sus madres, padres o personas que ejerzan la tutoría.
- Protección ante el posible establecimiento de relaciones con otras personas que puedan resultar inadecuadas para su desarrollo evolutivo.
- Protección frente a los contenidos de juegos u otras propuestas de ocio que puedan contener apología de la violencia, mensajes racistas, sexistas o denigrantes, con respecto a los derechos y la imagen de las personas.

El Centro adoptarán medidas de seguridad para el acceso y uso seguro de Internet y las TIC por parte de las personas menores de edad:

- Se incentivará el uso efectivo de sistemas de filtrado, que bloqueen, zonifiquen o discriminen contenidos inapropiados para menores de edad en Internet y TIC.

Derechos de las personas menores de edad al acceso y uso seguro de Internet y las TIC.

- De acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño de las NN.UU., el profesorado tendrá el deber de orientar, educar y acordar con ellos un uso responsable de Internet y las TIC:
- Tiempos de utilización.
- Páginas que no se deben visitar.
- Información que no deben proporcionar, con objeto de protegerles de mensajes y situaciones perjudiciales.

TÍTULO X: LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

1. Competencias y funciones sobre prevención de riesgos.

La dirección designará a un profesor o profesora, preferentemente, con destino definitivo,

como coordinador o coordinadora de centro del Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención

de Riesgos Laborales del personal docente. En caso de no ser posible esta designación, al no ser aceptado por ningún profesor o profesora, el cargo recaerá sobre un miembro del equipo directivo. En este sentido, la dirección del centro garantizará que se asuma esta coordinación y se hará para un curso escolar, sin perjuicio de que al término de dicho período se prorrogue para cursos sucesivos mediante declaración expresa por parte del coordinador o coordinadora. Asimismo, se designará una persona suplente.

Los coordinadores y coordinadoras de centro del Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente deberán ser designados, nombrados y registrados en la aplicación informática Séneca, antes del 30 de septiembre de cada curso escolar.

El coordinador o coordinadora de centro designado deberá mantener la necesaria colaboración con los recursos preventivos establecidos por la Consejería competente en materia de Educación y, en este sentido, serán los encargados de las medidas de emergencia y autoprotección, según lo dispuesto en los artículos 20 y 33 1c. de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y tendrá las siguientes funciones:

- Elaborar y coordinar la implantación, actualización, difusión y seguimiento del Plan de Autoprotección.
- Anotar, en la aplicación informática Séneca, las fechas de las revisiones de las diferentes instalaciones del centro. Comprobar y actualizar los datos relativos las mismas para el control y mantenimiento preventivo. Velar por el cumplimiento de la normativa vigente.
- Coordinar la planificación de las líneas de actuación para hacer frente a las situaciones de emergencia y cuantas medidas se desarrollen en el centro en materia de seguridad.
- Facilitar, a la Administración educativa, la información relativa a los accidentes e incidentes que afecten al profesorado, al alumnado y al personal de administración y servicio, cumplimentando los apartados correspondientes en el sistema informático SÉNECA y su posterior a la administración educativa.
- Comunicar, a la Administración educativa, la presencia en el centro de factores, agentes o situaciones que puedan suponer riesgo relevante para la seguridad y la salud en el trabajo.
- Colaborar con el personal técnico en la evaluación de los riesgos laborales del centro, haciendo el seguimiento de la aplicación de las medidas preventivas planificadas.

- Colaborar con los delegados y delegadas de prevención y con el Comité de Seguridad y Salud de la Delegación Territorial de Educación y Deporte, en aquellos aspectos relativos al propio centro.
- Facilitar la intermediación entre el equipo directivo y el Claustro de Profesorado para hacer efectivas las medidas preventivas prescritas.
- Difundir las funciones y actuaciones que los equipos de emergencia y cada miembro de la comunidad educativa deben conocer en caso de emergencia. Programar los simulacros de emergencia del centro, coordinando las actuaciones de las ayudas externas.
- Participar en la difusión de los valores, las actitudes y las prácticas de la cultura de la prevención de riesgos.
- Coordinar las actividades relativas a la seguridad, la promoción de la salud en el lugar de trabajo y la implantación de las medidas correspondientes y cuantas actuaciones se desarrollen en el centro en estas materias transversales. En este sentido, solicitará la formación necesaria a su Centro de Profesorado correspondiente.
- Hacer un seguimiento de las actuaciones realizadas y su incidencia en la mejora de las condiciones de seguridad y salud del profesorado, mediante la cumplimentación de los cuestionarios proporcionados por la Consejería de Educación. Dichos cuestionarios estarán disponibles en la aplicación informática Séneca, durante el mes de junio de cada curso escolar.

2. Formación

El director o directora, así como el coordinador o coordinadora de centro del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, deberán tener adquirida formación en autoprotección o en prevención de riesgos laborales. En caso contrario estarán obligados a realizar aquellas acciones formativas relacionadas con estas materias.

Nuestro Centro estima muy conveniente la formación en primeros auxilios tanto para el alumnado como para el profesorado, por lo que realizará las gestiones ante las administraciones oportunas para conseguir una formación en este sentido. Dicha formación se podría realizar cada curso escolar, fundamentalmente con el alumnado de tercer ciclo de primaria y con el profesorado del Centro.

Seguimiento y control de accidentes e incidentes.

En el caso de que ocurriese algún accidente que afecte al alumnado, o al personal del centro,

se procederá a comunicarlo a la Delegación Territorial con competencias en materia de Educación, vía fax o correo electrónico, en el plazo de 24 horas, si la valoración médica realizada por un facultativo es considerada como grave y, en un plazo máximo de cinco días, cuando no fuese grave. A tal efecto se cumplimentará, por parte de la dirección del centro, los correspondientes modelos que figuran en la aplicación informática Séneca, y notificarlo a la Autoridad Laboral, a través del envío de dicho Anexo a la Delegación Territorial competente en materia de Empleo, conforme a los modelos que se adjuntan como Anexo II. b, y c, de la citada Orden. Está notificación será canalizada a través de la Delegación Territorial de Educación y ésta la derivará a la Delegación Territorial de Empleo.

3. Protocolo de comunicación de emergencias y de coordinación entre el centro y protección civil.

En dicho protocolo de emergencias y coordinación se indicará que:

- El encargado de realizar la llamada al 112 serán el director/a, una vez analizada gravedad del siniestro que le afecte (incendio, terremoto u otros).
- Si éstos no se encontraran en el centro, o no estuvieran localizados, dicha responsabilidad recaerá sobre algún miembro del equipo directivo.
- Si éstos no se encontraran en el centro, o no estuvieran localizados, dicha responsabilidad recaerá sobre el coordinador.

TÍTULO XI: PLAN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Es necesario incorporar un Plan de Comunicación-Información teniendo en cuenta los recursos reales con los que contamos y las necesidades existentes en esta materia permitiendo establecer un sistema que permita la revisión periódica del mismo.

1. NORMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Relativas al Equipo Directivo

- Corresponde al director/a garantizar la información y comunicación sobre la vida del Centro a los distintos sectores de la Comunidad Escolar y sus organizaciones representativas, así como facilitar el derecho de reunión del profesorado, alumnado, madres/padres y personal de Administración y Servicios, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes vigentes y con las medidas higiénico-sanitarias a llevar a cabo en este curso.

- El Director/a debe informar a las madres y padres del alumnado de los aspectos básicos de la vida escolar: información sobre organización del centro, de carácter individual, actividades extraescolares, temas puntuales: becas, ayudas, etc.
- La información aludida en los puntos anteriores se realizará mediante hoja informativa y las redes sociales: página web del centro, classroom, Facebook, Instagram, ...
- Las madres y padres se comunicarán e informarán con el Director/a por medio del Consejo Escolar, hojas informativas, entrevistas (solicitando cita), por teléfono o a través del correo electrónico.
- El Director/a en reuniones de Claustro informará de aspectos generales del Centro, sobre normativa relevante al profesorado así como de la organización y funcionamiento del centro a lo largo del curso
- El Director/a informará al Consejo Escolar de todo lo relativo a organización y funcionamiento del mismo, así como de la normativa relevante, de los resultados de las evaluaciones y de todo lo relacionado con el aprendizaje del alumnado. En dichas reuniones el director/a recibirá también información de los distintos sectores.
- El Director/a pasará al Jefe/a de Estudios toda la información técnico/pedagógica y organizativa del centro y recibirá de éste la información que proceda de los Equipos de ciclo, Docentes, tutores/as y alumnado.
- El Director/a pasará al Secretario/a toda la información técnico/administrativa y económica del centro y será informado por éste, a su vez, de dichos temas.
- El Jefe/a de Estudios informará a los Equipos Docentes y la que recibe éste, procedente de dichos Equipos, será canalizada mediante reuniones u hoja informativa.
- El Jefe/a de Estudios informará a los tutores/as, mediante hoja informativa y entrevista, en lo relativo a temas puntuales de la Tutoría.
- El Jefe/a de Estudios recibirá información de los tutores/as y la pasará al Director/a.
- El Secretario/a informará al Claustro de todo lo relativo a aspectos generales de carácter administrativo y económico y sobre cumplimentación de documentos, expedientes del alumnado e inventario. El Secretario/a recibirá del Claustro toda la información relativa a aspectos de su competencia en las reuniones que dicho órgano celebre.

<u>Relativas al personal del centro.</u>

La comunicación de aspectos organizativos diarios se realizará vía WhatsApp para todo el

personal del centro.

El registro diario de entrada y salida del centro para el personal se realizará mediante la aplicación Ipasen.

Relativas al Coordinador/a de Ciclo

Los Coordinadores/as de Equipos de ciclo informarán a los tutores/as y a los especialistas sobre los acuerdos tomados por el ETCP y la información recibida en las reuniones con este.

Relativas a los Tutores/as

Los tutores/as, en las reuniones de tutoría, informarán al alumnado sobre aspectos relativos a la acción tutorial y orientación, así como de su proceso educativo y del funcionamiento y organización general del centro.

Los tutores/as transmitirán por distintas vías de comunicación (teléfono, WhatsApp, correos electrónicos...) a las madres/padres la información general en reuniones periódicas e individualmente a cada madre/padre sobre el proceso educativo de su hija/o.

Relativas a las madres/padres del alumnado

Las madres y padres del alumnado se comunicarán e informarán a los tutores/as, mediante entrevistas (guardando las medidas de seguridad), teléfono, correos electrónicos, iPasen etc, sobre aquellos aspectos familiares de interés para el tutor/a de su hijo/a.

Relativas a los Ayuntamientos y otras Instituciones

El Director/a se comunicará con el Ayuntamiento y otras instituciones, a través de hoja de peticiones de material y/o mano de obra, principalmente por correo electrónico: distrito1@malaga.eu

2. CAUCES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE EL EQUIPO DIRECTIVO

Reunión semanal del Equipo Directivo, para adoptar decisiones de forma consensuada, pudiendo invitar a otros miembros de la comunidad educativa, con carácter consultivo.

Canalizar la mayor parte de la información que tenga que proporcionar el Equipo Directivo a través del ETCP.

Cualquier miembro de la comunidad educativa podrá acceder a plantear las cuestiones que estime oportunas al Equipo Directivo, para ello deberá hacerlo al Director/a, el/la cual derivará

la consulta, en caso necesario a otro miembro del E. Directivo.

Los Delegados y delegadas de clase, podrán plantear lo que crean necesario, en el ejercicio de sus funciones, directamente en las reuniones que mensualmente mantengan con el equipo directivo.

Se propondrá a la AMPA, un Calendario de reuniones, periódicas de intercambio de opiniones e información.

3. TABLONES DE ANUNCIOS

Funcionamiento.

- Tablón de información general del profesorado. En este tablón se recogerá toda aquella información que pueda ser de interés para el profesorado: información sindical, información del CEP, información general, parte de ausencias, etc.

Se ubicará preferentemente en la sala de profesores/as.

La colocación de la información, así como su retirada, corresponderá al Secretario/a del Centro.

- Tablón de información a madres/padres. En este tablón se incluirá toda la información que sea de interés para las madres y padres del alumnado: horario de tutorías, horario de visitas al Equipo Directivo, plazos de matriculación, horario general del centro, calendario escolar, bonificaciones comedor, listado de alumnado en las diferentes actividades extraescolares, etc.. Se colocará en zona visible a la entrada del colegio. Será responsabilidad del Director/a la exposición de esta información, así como de su retirada.

- Tablón de anuncios para la información del alumnado en el que se recogerá toda aquella información que sea de interés para el alumnado. Se ubicará en el tablón de anuncios del panel existente al lado del despacho de Dirección.

El responsable del mantenimiento de este tablón será el Jefe/a de Estudios.

- Buzón de sugerencias del alumnado en el que todo el alumnado podrá escribir quejas, alabanzas y propuestas de mejora. Se ubicará al lado del despacho de Dirección.
- Tablón de anuncios para uso del AMPA. Este tablón recogerá aquella información que el AMPA considere oportuno. Se ubicará en el porche.

Será responsable una persona de la Directiva del AMPA del mantenimiento de este tablón.

4. OTROS

Entre el profesorado y la comunidad educativa en general destacan como medios:

- **Agenda Escolar:** La agenda escolar es una herramienta adecuada para la organización y la planificación del trabajo, dos competencias fundamentales que deben adquirir los alumnos durante su etapa educativa. Este instrumento de trabajo, además de servir de ayuda a nuestro alumnado para gestionar sus tareas diarias, es un medio idóneo para agilizar la comunicación entre familias y profesores y facilitar el seguimiento del progreso escolar del alumno.

- **Teléfono:** La comunicación del profesorado y especialmente de los tutores/as con los padres, madres y /o tutores legales puede articularse igualmente a través del teléfono. Desde el inicio de curso el tutor/a dispondrá de las fichas de matrículas de sus alumnos/as que estarán a su disposición en Secretaría. Un listado de todos los teléfonos del alumnado del centro estará a disposición de todo el profesorado en la Secretaría. Igualmente, el programa Séneca permite al profesorado la obtención de la ficha de su alumnado para recabar información sobre teléfono, domicilio, etc. Los teléfonos que están operativos para realizar llamadas se localizarán en los despachos y en teléfono corporativo del centro.

- **iPasen**: iPASEN es un Servicio Integral de Atención a la Comunidad Educativa a través de Internet. Este servicio de valor añadido se apoya en una aplicación Web que actúa de nuevo canal de comunicación y que ofrece a todos los agentes de la Comunidad, la posibilidad de mantener un diálogo fluido y cotidiano, aún para aquellos que por diversos motivos, ya sean personales, laborales o de cualquier otro origen, no puedan llevarlo a cabo del modo tradicional. Desde este centro se intentará dinamizar este servicio.

- **Información a través de las nuevas tecnologías**

  - Vía e-mail.
  - Página web del centro.
  - Blogs del Centro, Facebook, Instagram, Twitter.

- **Comunicación escrita:** Es una vía tradicional de información entre el centro y los padres /madres de alumnos. A los domicilios particulares se enviarán informaciones de relevancia tales como las faltas del alumnado, amonestaciones, expulsiones al aula de convivencia, expulsiones de centro, citaciones de interés, convocatorias oficiales de reuniones, etc…Cuando la información sea de especial trascendencia dicha comunicación

escrita puede ser mediante carta certificada.

- **Archivo Documental e Informativo**
- Recogerá toda aquella información que pueda ser de utilidad para el Centro:
  - Contará con registro de Entrada y Salida del centro.
  - El lugar de ubicación será la Secretaría del Centro.
  - El encargado de inventariar y custodiar este material será el Secretario/a del centro.

TÍTULO XII: RELACIONES DEL CENTRO

La interrelación del Centro Educativo con el entorno social, económico, cultural, administrativo y educativo se hace imprescindible, puesto que un centro educativo no puede vivir aislado y ajeno a la realidad concreta donde se encuentra ubicado.

Por lo tanto, el centro debe facilitar esta interrelación con todas aquellas instituciones, así como planificar y evaluar todas las iniciativas que se tomen en este sentido.

Ámbito de participación

El Centro acordará de manera periódica los mecanismos de coparticipación con:

- Ayuntamiento respecto al:

a) Mantenimiento del Centro y medidas de protección del mismo.

b) Uso de las instalaciones por parte del personal ajeno al centro.

c) Participación en actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento o por el propio centro

d) Uso y disfrute de las instalaciones y servicios municipales: bibliotecas, parques, pistas polideportivas, educación vial, etc.

e) Aportaciones económicas, dotación de recursos y financiación de actividades deportivas y culturales.

- A.M.P.A.

a) Información relativa al Centro y a los aspectos organizativos del mismo, en el marco de su competencia. Planificación y colaboración en actividades extraescolares y complementarias.

b) Aportación económica: Actividades y dotación de recursos y materiales. Participación, a través de sus representantes, en el Consejo Escolar.

- Otras Instituciones y Organismos.

a) Asociaciones culturales. Patronato de deportes. Asociaciones religiosas.

b) Instituciones Patrimoniales: Museos, Monumentos, etc.

- Ámbito profesional laboral

a) Establecer relaciones de participación con los profesionales y empresas del entorno.

b) Programar y planificar visitas a industrias, comercios y empresas.

- Servicios Sociales.

a) Intercambio fluido de información: absentismo, problemática familiar y social del alumnado que incida en su proceso educativo, etc

- Instituciones educativas

a) Establecer sólidas relaciones profesionales de corporación con las instituciones educativas de nuestro entorno: colegios, institutos, Facultad de Ciencias de la Educación, etc.

En la normativa vigente, se le atribuye al Director/a, entre otras, las siguientes competencias:

- Coordinar la participación de los distintos sectores de la Comunidad Escolar, procurando los medios para la más eficaz ejecución de sus respectivas atribuciones.
- Promover e impulsar las relaciones del Centro con las instituciones de su entorno, especialmente con los organismos públicos que llevan a cabo tareas de responsabilidad en materia educativa.
- Facilitar la adecuada coordinación con el Centro de Profesores/as y otros servicios educativos de su demarcación y suministrar la información que le sea requerida por las instancias educativas competentes.

Y especifica también que el Consejo Escolar del Centro tendrá, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Establecer las relaciones de colaboración con otros Centros con fines culturales y educativos.
- Conocer las relaciones del Centro con las de su entorno en especial con los organismos públicos que llevan a cabo tareas de responsabilidades en materia educativa.

Dada la complejidad y extensión de las relaciones del centro, se podrían estudiar las diversas opciones a tomar y proponer a los órganos competentes las decisiones más adecuadas: Comisión de directores/as, de especialistas, grupos mixtos de trabajo, etc.

TÍTULO XI: REVISIÓN DEL ROF

El ROF, dentro del Plan de Centro, tendrá un carácter plurianual, obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo.

Se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación o a propuesta del director o directora en función de su proyecto de dirección.

Tanto el ROF como el Plan de Centro serán públicos y se facilitará su conocimiento por la comunidad educativa y la ciudadanía en general.

DISPOSICIÓN FINAL

- Los profesores/as que tengan asignadas las tutorías de grupos se encargarán de difundir de modo suficiente entre sus alumnos/as el presente Reglamento. Así mismo el Consejo Escolar dará la mayor difusión entre el resto de la comunidad educativa.
- Para la difusión de este documento el Centro facilitará todas las vías de comunicación reseñadas en punto de Información y Comunicación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, fundamentalmente las redes sociales: página web del centro, Facebook, Instagram, ...
- Por ser el marco que establece las relaciones en la vida del Centro es de obligado cumplimiento para todos los miembros de la Comunidad educativa.
- El ROF, al ser una parte del plan de centro, entrará en vigor con él, teniendo los plazos legales establecidos para su revisión, que en este caso son el artículo 5 de la orden de 20 de agosto, donde se establece que, tras la oportuna memoria del curso, se dispondrá de un plazo hasta el 15 de noviembre para aprobar las modificaciones oportunas.

PROYECTO DE GESTIÓN

CEIP BERGAMÍN 29005394

ÍNDICE

	Página
1. Introducción ……	**2**
2. Criterios para elaboración presupuesto anual y distribución de los ingresos……	**4**
3. Criterios de gestión sustituciones de ausencias del profesorado…….	**7**
4. Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar ……	**9**
5. Criterios para obtención ingresos derivados de prestación de servicios distintos de los gravados por tasas, así como otros fondos procedentes de entes públicos, privados o particulares ……..	**10**
6. Procedimientos para elaboración del inventario anual general del centro.	**11**
7. Criterios para gestión sostenible recursos y residuos que genere…….	**13**
8. Cualesquiera otros aspectos relativos a la gestión económica del centro no contemplados en la normativa vigente, a la que, en todo caso, deberá supeditarse ……..	**14**

1. INTRODUCCIÓN

La situación de partida de nuestro centro es la siguiente:

- **DESCRIPCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO**

a) Infantil

b) Primaria

c) Aula específica.

- **ESPACIOS PARA DESARROLLAR DICHAS ENSEÑANZAS**

Los espacios e instalaciones para uso didáctico están integradas por aulas ordinarias, dos aulas TIC 2.0 (una de ellas contiene pizarra digital, un carro con tablets y otro con ordenadores portátiles), biblioteca general del centro, el gimnasio y salón de actos, el comedor y la cocina.

Los espacios e instalaciones de uso administrativo están integrados por el área administrativa: Consejería, Despacho de Dirección, Secretaría, Jefe de Estudios, sala de profesorado.

Los espacios e instalaciones exteriores lo constituyen un amplio jardín, porches, las pistas deportivas, el patio de Infantil y el patio de Primaria.

Consta también de tres aseos para el profesorado y de 6 aseos para el alumnado (2 por planta).

- **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES**

El edificio del colegio tiene una antigüedad de más de 60 años y sus instalaciones no cuentan con un óptimo estado de conservación ya que tampoco se cuenta con una suficiente dotación económica para una buena gestión. Por ello el centro necesita que se mantenga la misma dotación junto con un incremento de la que ha habido en los últimos años. Así se podrá conseguir un mantenimiento suficiente de las instalaciones y equipamiento en años sucesivos.

La dotación de aulas TIC con ordenadores y pizarras digitales, junto con la instalación de nuevas tecnologías en la enseñanza diaria ha supuesto que el mantenimiento de dichas instalaciones se encarezca. Este mantenimiento requiere la contratación de personal especializado.

Las pizarras digitales y los ordenadores requieren además un gasto extraordinario de funcionamiento (reparación y mantenimiento de los mismos, material necesario para la docencia, etc.).

Nuestro centro se encuentra abierto desde las 7:30 horas hasta las 20:00 horas de lunes a jueves y los viernes, de 7:30 h. a 16 horas.

- **PRINCIPALES NECESIDADES QUE DEMANDA EL PROYECTO DE GESTIÓN**

a) **Dotación suficiente de recursos materiales.**

Hace tres cursos una empresa externa de Prevención de Riesgos Laborales hizo una evaluación de las instalaciones del centro en cuanto a seguridad, idoneidad, etc. identificando considerables déficits que deberían ser corregidos. Esta valoración quedó recogida en un documento con registro de entrada, el cual detalla todas las incidencias detectadas y que organismo u organismos deben intervenir.

Entre otras, con el fin de poder garantizar una enseñanza de calidad para el alumnado del Centro, consideramos imprescindibles la adecuación de algunas dependencias y espacios tales como:

- Colocación de medios mecánicos necesarios para la movilidad del alumnado en tramos de escaleras donde no accede el ascensor.
- Construcción de un techado en el patio de infantil.
- Pintura de las aulas y el edificio.
- Pintura de fachadas y patios.
- Completar el cambio de ventanas de aluminio.
- Restaurar red eléctrica.
- Reemplazar el ascensor.

b) **Dotación suficiente de recursos humanos.**

En relación con los recursos humanos, consideramos fundamental continuar con las aportaciones que actualmente realizan otras instituciones y entidades al centro: Servicios

Sociales, Biblioteca del Distrito, Servicios operativos del distrito centro y del área de Educación del Ayuntamiento.

2. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DE GASTO.

2.1 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se elaborarán de acuerdo con la normativa vigente (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía así como en la Orden de 10 de mayo de 2006, conjunta de la Consejería de Economía y Hacienda y de Educación, por la que se dictan instrucciones para la gestión económica de los Centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y se delegan competencias en los Directores y Directoras de los mismos) y contarán siempre con el soporte documental que acredite la legalidad de los ingresos y la justificación de los gastos. Según dicha normativa:

a) Deberá estar formado por el presupuesto de ingresos y de gastos.

b) La secretaria del Centro será responsable de la elaboración del presupuesto anual del centro para cada curso escolar, según Anexos I y II y basándose en las cuentas y subcuentas detalladas en el Anexo III de la normativa vigente.

c) Se elaborará durante el mes de octubre, debiendo ser aprobado por el Consejo Escolar antes de la finalización de este mes.

d) Dicha elaboración se realizará en base a los recursos económicos consolidados de cursos anteriores y deberá ajustarse una vez comunicada por la Consejería de Educación la cantidad asignada tanto para Gastos de Funcionamiento.

e) Se tendrán en cuenta los ingresos aportados por la Consejería de Educación (Gastos de Funcionamiento, Programa de Gratuidad de Libros de Texto, Programas y Proyectos Educativos con dotación económica, etc.) y en caso de que lo hubiera los ingresos por recursos propios.

2.2 **CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DE GASTO**

En cuanto a los criterios para distribución de los gastos:

a) La asignación destinada a Gastos de Funcionamiento ordinarios deberá satisfacer, en cualquier caso, todas las necesidades de funcionamiento general y deberán cubrir en primer lugar:

- La conservación y reparación para el mantenimiento de edificios, equipamiento e instalaciones que afecte, tanto a la seguridad, como al buen funcionamiento de la misma, para que no se afecte la práctica docente.
- Material no inventariable necesario para el funcionamiento del equipamiento y las instalaciones.
- Comunicación, haciendo frente a los gastos derivados de los servicios telefónicos, internet, correos postales, etc., indispensables para el funcionamiento.
- Gastos ocasionados por otras empresas que tienen contrato anual con el centro para el servicio de reprografía, u otras necesidades que pudieran surgir.
- Mantenimiento página Web.

b) La asignación destinada a Gastos de Funcionamiento ordinarios deberá cubrir en segundo lugar, siempre que queden cubiertas todas las necesidades para el normal funcionamiento del centro (punto anterior) y haya fondos para ellas:

- Se podrá destinar un 10% (del crédito anual librado a nuestro centro con cargo al presupuesto de la Consejería de Educación para gastos de funcionamiento del mismo) para la compra de material inventariable, previo informe de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación sobre la inclusión o no del material de que se trate en la programación anual de adquisición centralizada para ese centro (no estando incluido el material bibliográfico) y que la propuesta de compra sea aprobada por el Consejo Escolar.
- Se destinará una parte del presupuesto a los distintos equipos y especialidades a fin de que puedan reponer y completar, de manera participativa y descentralizada, los recursos de sus respectivos equipos.

- Otras necesidades de gasto previstas o que puedan surgir a lo largo del curso y que se incluirán en los reajustes del presupuesto que se lleven a cabo.

c) Los recursos asignados por la Consejería de Educación para gastos específicos se aplicarán a la finalidad específica a la que vienen destinados, no pudiendo utilizarse para otras finalidades. Lo mismo ocurrirá con ingresos procedentes de otras entidades como el Estado, Ayuntamiento, etc. y también con las aportaciones que hagan otras entidades para viajes, visitas, actividades extraescolares, etc.

d) Como la cantidad que se recibe no se conoce hasta que la ingresan en la cuenta del centro y suele ser después de cerrado el ejercicio económico de ese curso, se hará un ajuste estimatorio con parte de facturación que hasta ese momento estaba asignada a gastos de funcionamiento del centro.

e) Los pagos que realice el Centro serán preferiblemente transferencias en su cuenta bancaria oficial para garantizar la total transparencia de la actividad económica del Centro. No obstante, y para facilitar ciertas compras de menor envergadura se procederá al pago por caja.

2.3 **PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y PARA SU ACTUALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO**

a) La secretaria cumplimentará el Anexo III según los ingresos y las necesidades de gasto previstas.

b) Preparará el borrador de presupuesto que llevará directamente al Consejo Escolar; en este último caso siempre con la suficiente antelación a la reunión del Consejo Escolar que debe aprobar dichos presupuestos (generalmente con la citación del Consejo Escolar).

c) El Consejo Escolar aprobará ese presupuesto, con las modificaciones que estime oportunas.

d) El presupuesto definitivo aprobado se registrará en la aplicación informática Séneca según los modelos de Anexos I y II pasándolos a la firma del Presidente del Consejo Escolar.

e) Tanto el Anexo I como el Anexo II se registrarán en la Secretaría del centro y los originales quedarán bajo la custodia de la Secretaria del centro junto con otra documentación económica.

f) A lo largo del curso se podrán llevar a cabo las actualizaciones del presupuesto que sean necesarias, principalmente tras la comunicación de la Consejería de Educación de los ingresos para el curso de Gastos de Funcionamiento (después de 30 de noviembre), y tras conocer ingresos de la mayoría de las partidas finalistas (al final del mes de junio). Dichas actualizaciones quedarán recogidas en las actas del Consejo Escolar donde se aprueben.

g) Al final del curso, en el Consejo Escolar aprobatorio de las cuentas se corregirían las pequeñas desviaciones sufridas en el presupuesto mediante el Anexo X (Registro de Estado de cuentas rendidas por el centro).

h) Los remanentes de un curso se añadirán a los ingresos del curso siguiente; aunque no aparezcan en el Anexo I, y aquellos que sean partidas finalistas sólo se podrán dedicar a dichas partidas y no a otras distintas, no siendo necesario su aparición en el presupuesto de ingresos como tales, y si como remanentes, pudiendo así superar el presupuesto de gastos al de ingresos (pues son ingresos presupuestados ya el curso anterior).

i) En las actas del Consejo Escolar deberán quedar reflejados tanto los contenidos de los presupuestos, como los contenidos de los gastos.

3. CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DE LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO

Los procedimientos relacionados con la gestión de las sustituciones en caso de ausencia del profesorado, los alumnos y alumnas quedarán atendidos según se indica a continuación.

Se seguirá un orden estricto por parte desde jefatura de estudios para hacer un reparto equitativo de las horas de sustituciones.

Las sustituciones se realizarán según el siguiente orden:

1. Maestro/a de refuerzo, con menor número de horas de apoyo.

2. Maestros/as de refuerzo con mayor número de horas de apoyo.
3. Coordinador/a de Planes, Programas y Proyectos.
4. Maestros/as de desdobles.
5. Coordinadores/as de ciclo.
6. Maestro/a Ed. Compensatoria, especialistas de PT y AL.
7. Mayores de 55 años.
8. Equipo directivo.

En el caso de que haya un elevado número de profesorado de baja, los educadores del centro podrán asumir la atención del alumnado.

En caso de ausencia del profesorado de Religión Católica, Islámica y Evangélica, el maestro o maestra que imparta Valores Sociales y Cívicos (VSC) o Refuerzo durante esta sesión, atenderá a todo el grupo clase.

En caso de ausencia del profesorado de VSC, el alumnado que corresponda a dicha asignatura será atendido siguiendo el orden de las sustituciones expresados anteriormente.

En caso de la ausencia del maestro/a especialista tutor/a del aula específica, los especialistas de PT y AL, asumirán su horario, repartiendo sus horas de manera equitativa.

Puntos a tener en cuenta en las ausencias:

a) Se requiere a todo el personal la notificación de cualquier ausencia prevista con la mayor antelación posible a fin de gestionar de manera eficiente su sustitución.
b) En todas las ausencias previstas, el profesorado que se vaya a ausentar facilitará la programación concreta prevista a la Jefatura de Estudios para que pueda contar con ella el profesorado que vaya a sustituir la ausencia.
c) En las ausencias imprevistas, la persona que cubra dicha ausencia acudirá al compañero/a del curso paralelo para informarse del Plan de Trabajo que siguen. El horario ha de estar en lugar visible tanto en primaria como en el ciclo de Infantil.

e) En el ciclo de educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria se procurará que en caso de ausencia del profesorado-tutor entre el menor número de maestros o maestras diferentes.

4. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPO ESCOLAR.

Consideramos una norma de convivencia el uso adecuado de los materiales, instalaciones y edificios del centro. El uso negligente o malintencionado de los mismos será considerado una conducta contraria o gravemente contraria a las normas de convivencia.

Cualquier miembro de la comunidad es responsable de cumplir y hacer cumplir estas normas de buen uso de materiales, instalaciones, edificios y otros recursos del centro.

En el caso de daños producidos por mal uso con intencionalidad hacia los materiales, instalaciones o edificios del centro, la Dirección podrá exigir a las personas responsables la reparación de los daños o desperfectos ocasionados, la realización de tareas de mantenimiento o embellecimiento del centro que compense el daño producido, o el abono de los gastos producidos por los daños ocasionados.

Para evitar futuros perjuicios, cualquier instalación, maquinaria, aparato... que vaya a funcionar en el Centro deberá contar con la supervisión técnica del órgano competente y cumplir las normas homologadas por la administración correspondiente que garantice la idoneidad de los mismos y la corrección de la instalación resultante.

Por la misma razón, el personal que monte cualquier maquinaria, aparato, instalación, etc. deberá contar con la supervisión técnica del órgano competente, capacitación profesional que corresponda y cumplir con todas las normas exigibles de homologación de sus trabajos. Todo ello para garantizar la seguridad de todas las personas usuarias de este colegio público.

Cuando un miembro de la comunidad educativa detecte una deficiencia en cualquier instalación, material o edificio del centro deberá informar a secretaría para que se pueda resolver o tramitar dicha incidencia.

Conocida una deficiencia y no pudiéndose ésta resolver por el personal del Centro, será tramitada por la Dirección a la mayor brevedad ante el organismo correspondiente (Ayuntamiento si se trata de una tarea de mantenimiento o Delegación Provincial si se trata de una obra de mayor envergadura). De ello quedará constancia escrita enviando un parte de incidencia al órgano competente.

El material o mobiliario que no esté en buen uso, no se almacenará en los pasillos. Deberá quedarse, con las debidas garantías de seguridad, en la dependencia donde se encontraba inventariado hasta que, por el Equipo Directivo, se decida su reparación, su almacenamiento en otro lugar o darlo de baja del inventario.

La vigencia mínima de la selección de los libros de texto en forma impreso será de cuatro cursos académicos en los centros docentes públicos. Las editoriales garantizarán la disponibilidad de ejemplares en el mercado durante ese período. Será responsabilidad del profesorado la distribución, recogida y supervisión de los libros de texto. Así mismo será responsabilidad de las familias la reposición del material deteriorado, bien por uso indebido o por extravío. (Anexo II/ Comunicación del deber de reposición de material Orden 27 de abril de 2005).

5. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS DE LOS GRAVADOS POR TASAS, ASÍ COMO OTROS FONDOS PROCEDENTES DE ENTES PÚBLICOS, PRIVADOS O PARTICULARES.

El Centro, cumpliendo escrupulosamente con la normativa vigente, Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las

instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, no podrá obtener fondos económicos pero si donaciones para equipos o material escolar, al ceder parte de sus instalaciones a entidades públicas, privadas o particulares, siempre que así lo soliciten a través de un proyecto dentro del plazo establecido, que sea aprobado por el Consejo Escolar del Centro y la Delegación Territorial de Educación y Deporte le dará su VºBº.

Dichas entidades, serán responsables de los daños que se pudiesen ocasionar en las instalaciones, como resultado de su uso.

a) El posible uso de las pistas, instalaciones, aula de informática, etc. no debe resultar gravoso para el Centro, por lo que su mantenimiento, limpieza y gastos derivados de su uso deberán corresponder a las asociaciones o particulares a quienes se autorice su utilización.

c) De la misma manera, las aportaciones materiales de cualquier tipo al Centro que puedan realizar las editoriales, empresas, entes públicos, asociaciones particulares se harán a través del Equipo Directivo y se incluirán en el inventario del Centro.

d) Ocasionalmente la AMPA puede hacer una donación al centro para un fin determinado (como puede ser el viaje fin de curso del alumnado de 6º de Ed. Primaria) que comunicaría a través del Consejo Escolar.

e) El colegio colaborará con una pequeña subvención de ayuda para cada uno de los alumn@s que vayan de viaje de fin de curso en 6º, facilitando a las familias pago y promoviendo la actividad del viaje.

6. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO.

En el mes de junio, y supervisado por la Secretaría del centro, se elaborará el inventario anual general del Centro con las variaciones ocurridas, en el que constarán los siguientes apartados:

a) Mobiliario: mesas y sillas del alumnado; mesas y sillas del profesorado; perchas; pizarras digitales, verdes y blancas; tableros de corcho; bancos y armarios.

b) Equipos Informáticos: ordenadores personales para uso del alumnado; ordenadores personales para uso del profesorado; ordenadores portátiles para uso del alumnado; ordenadores portátiles para uso del profesorado; maletines para portátiles; ratones y programas informáticos, impresoras, escáner.

c) Material audio-visual: cámaras fotográficas; cámaras de videos; proyectores; radios CD; televisores; vídeos; cargadores de cámaras; películas y programas educativos; CD y DVD vírgenes.

d) Libros: biblioteca de aula; biblioteca del Centro; libros y guías del profesorado.

e) Música: instrumentos musicales.

f) Deportes: material deportivo.

g) Otros.

h) Dependencias administrativas: Secretaría, Dirección, Material, Jefatura de Estudios, Sala de Profesores, Tutorías, Aula matinal.

i) Cocina y Comedor Escolar: mobiliario, materiales e instrumentos de cocina, congeladores, frigoríficos, lavavajillas, calienta platos, cámara frigorífica, lavadoras, estanterías, peladoras de patatas, microondas, tostadoras, freidoras, etc.

Anualmente se debe ir dando altas y bajas conforme se van produciendo. Así se generará el Registro correspondiente a cada curso escolar (Anexo VIII y VIII bis).

Para ello, las personas responsables de los distintos equipos y especialidades comunicarán, las variaciones en el inventario general del Centro ocurridas.

No se podrá dar de baja ningún elemento inventariado sin el previo conocimiento del equipo directivo a quien corresponderá la toma de decisiones en ese aspecto.

Antes del 30 de junio se recogerán los aparatos audiovisuales, así como el material más valioso de todo el Centro y se guardarán en sitio seguro para evitar hurtos.

Todos los libros de texto del Programa de Gratuidad quedarán empaquetados y clasificados por cursos por los equipos de ciclo antes del 30 de junio y se guardarán debidamente en el

archivo del centro para ser trasvasados a comienzos de septiembre del curso siguiente a los cursos que corresponda. Se anotarán las deficiencias que hayan observado al objeto de realizar reposiciones o pedir reparaciones a los proveedores.

Protocolo para el inventario de cualquier material inventariable:

a) La Secretaría dará entrada y archivará el albarán y la factura correspondiente a cualquier material inventariable que tenga entrada en el centro.
b) El mismo procedimiento se aplicará al material inventariable donado por instituciones, empresas o ciudadanos/as.
c) Al finalizar el curso, se generará el Anexo VIII correspondiente.

7. CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE GENERE QUE, EN TODO CASO, SERÁ EFICIENTE Y COMPATIBLE CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Uno de los objetivos básicos de un centro educativo debe ser conseguir que los distintos miembros de la comunidad educativa hagan suya la necesidad de luchar contra el cambio climático y adoptar iniciativas para la conservación del medio ambiente. Para conseguirlo, el centro fomentará la realización de planes de mejora para facilitar el alcance de dichos objetivos, promoviendo iniciativas dirigidas a una gestión sostenible de los servicios asociados al centro educativo (compras verdes, transporte sostenible, energías alternativas, gestión y tratamiento de residuos, pautas de reciclado y reutilización...).

La mayoría de los residuos que se generan en el centro son restos de papel, que se almacenan en los contenedores de papel situados en cada dependencia y serán depositados en los contenedores azules situados junto al colegio.

Los residuos del comedor y cocina se almacenan en los distintos contenedores (orgánicos, papel y cartón, plásticos y vidrio) dispuestos por el Ayuntamiento en las proximidades del Centro.

Nos proponemos como Centro el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Se intentará utilizar el papel por las dos caras.
- Evitaremos las copias impresas de ningún documento o material didáctico que pueda ser usado por sus destinatarios sin necesidad de papel.
- Antes de salir al recreo, el alumnado deposita en las papeleras de aula los envoltorios de sus alimentos.
- En cada clase se tendrá un depósito de papel para facilitar su reciclado.
- En el centro depositaremos el papel y el cartón en contenedores específicos.
- En cada clase se dispondrá de un recipiente para facilitar el reciclado de los bricks, aluminio y plásticos.
- En el entorno del centro dispondremos de contenedores para envases, vidrio, etc. cuyo uso divulgaremos y fomentaremos en el colegio.
- Utilizaremos tóner y cartuchos de tinta reciclados.
- Los grifos del Centro tienen cierre automático.
- Cada usuario de ordenador o de otros aparatos eléctricos es responsable de apagarlos siguiendo las instrucciones al final de su uso o de la jornada escolar.
- La última persona que salga de una dependencia deberá apagar la luz.
- Los maestros y maestras deben usar preferentemente la luz natural a la artificial en las aulas, cuando ésta permita las actividades.
- Los maestros y maestras fomentan el uso no derrochador, la conservación, restauración y reutilización de materiales escolares y libros del alumnado y del colegio.
- Los aparatos eléctricos deteriorados o que estén fuera de uso se almacenarán para su entrega a un punto limpio de la localidad.
- En el Centro valoramos positivamente el reciclado de materiales y realizamos actividades motivadoras con el alumnado relacionadas con distintas áreas (deportivas, manualidades, artísticas...)
- Valoraremos la forma de trabajo que reduzca la producción de residuos y fomentaremos su reciclado.

8. CUALESQUIERA OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO NO CONTEMPLADOS EN LA NORMATIVA VIGENTE, A LA QUE, EN TODO CASO, DEBERÁ SUPEDITARSE.

8.1 PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE ANEXOS XIII Y XII.

a) Los arqueos de caja (Anexos XIII):

- Son de obligado cumplimiento según la normativa. Se deben realizar en los primeros días de cada mes siempre y cuando se hagan pagos en efectivo por caja. Y el importe de la caja nunca debe superar los 600,00 euros.
- Los pagos de caja se llevan a cabo en la Secretaría del centro por el personal de administración autorizado para ello.
- El primer día del mes se comprobará el saldo real en la caja.
- A continuación, se comprobarán que todos los justificantes de caja se encuentran grabados en el programa Séneca, generando un registro de caja (Anexo VI).
- El saldo en el registro de caja a final de mes debe coincidir con el saldo existente en la caja.
- Si hubiera alguna discordancia se buscará el error si lo hubiera y si no se encontrara se hará constar en el apartado de observaciones del Anexo XIII.
- La secretaria firmará digitalmente en la aplicación informática Séneca y quedará a disposición del director/a del centro para que dé su VºBº.
- Se archivará dicho Anexo XIII digitalmente firmado con el resto de documentación económica.
- Los justificantes de pago por caja quedarán archivados según el registro de entrada y ordenados según dicho número.

b) Las conciliaciones bancarias (Anexo XII y XII bis):

- Son de obligado cumplimiento según la normativa. Se deben realizar 2 veces al año (durante el mes siguiente al 31 de marzo y al 30 de septiembre).

- Los pagos de banco se realizarán mediante transferencias siempre que se pueda, pudiendo también realizarlos mediante cheque bancario, y otras veces directamente en banco por ventanilla.
- Una vez grabados los justificantes de pago en Séneca a las fechas anteriores se generará el registro de movimientos de C/C (Anexo V). Se comparan y puntean con los extractos bancarios. Se corrigen las discrepancias o errores que pudiera haber.
- En el Anexo XII bis se anotarán en los detalles correspondientes las diferencias de pagos e ingresos que puedan estar anotados en banco o registro y no en el otro.
- La secretaria firmará digitalmente el Anexo XII y XII bis (este último si fuera necesario) y quedará a disposición del director/a del centro para que dé su VºBº.
- Se archivarán dichos Anexos junto con el resto de documentación económica.
- Los justificantes de pago por banco quedarán archivados según el registro de entrada y ordenados según dicho número.
- Se recomienda ir realizando conciliaciones (sin generar documentación: Anexo XII) mes a mes para que en todo momento se controle las posibles discrepancias entre el registro de movimientos de C/C del programa Séneca y el extracto de banco. Además, así quedan archivados los justificantes de pago por su número de asiento en el registro de movimientos de cuenta corriente (Anexo V) también mes a mes.

8.2 PROTOCOLO PARA SOLICITAR LA COMPRA DE MATERIAL INVENTARIABLE, CUYO COSTE SEA SUPERIOR A 300 €.

a) La petición de compra de material inventariable deberá ser justificada.
b) En la petición se deberá priorizar la compra de este, así como presentar presupuestos (al menos tres a ser posible) del material inventariable solicitado.
c) Se comunicará mediante escrito al Consejo Escolar (con priorización y presupuestos incluidos), presentando dicho escrito en la Secretaría del centro.
d) Será el Consejo Escolar el que determine, dependiendo de los ingresos disponibles, la compra de dicho material, siempre bajo las condiciones que establece la normativa vigente.
e) Una vez llegue el material al centro se registrará en el Inventario.

8. 3 PROTOCOLO DE COMPRAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS JUSTIFICANTES DE PAGO.

a) Antes de realizar la compra informar al equipo directivo.

b) La factura deberá estar perfectamente identificativos con los siguientes datos:

- **Nombre del colegio:** CEIP Bergamín
- **NIF:** S 4111001 F
- **Dirección:** C/ Pelayo, 16 CP: 29009
- **Nº Factura**
- **IVA desglosado**
- **NIF del proveedor**

c) Las compras se podrán realizar de las siguientes formas:

- Se intentará trabajar siempre con proveedores habituales que no requieran el desembolso de la factura por parte del profesorado.
- Las pequeñas compras también deberían ser justificadas con factura, por ejemplo: en los supermercados y en algunos pequeños establecimientos también dan factura.
- Las compras por Internet habrá que realizarlas previo aviso en secretaria para poder explicar la forma de pago y crear la figura del suplido.
- El pago se hará por transferencia.
- Proveedor no habitual. Negociar con dicho proveedor para que la forma de pago sea mediante transferencia. Si el gasto fuera pequeño el profesor podría adelantar el pago y una vez presentado en el centro el justificante de pago correcto se procedería al pago del mismo lo antes posible a través de la caja del centro.
- Cuando el profesor/a haya pagado la factura deberá firmar el recibí del dinero por parte de secretaría.

8.4 PROTOCOLO PARA EL PAGO DE LOS JUSTIFICANTES DE COMPRA DE MATERIAL, ASÍ COMO DE SU ANOTACIÓN EN LOS DISTINTOS REGISTROS (MEDIANTE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA SÉNECA) Y SU POSTERIOR ARCHIVO.

a) Pagos de caja:

- Los pagos de caja se realizan en la Secretaría del Centro.
- Deberán estar autorizados por la Secretaría y dar registro de entrada.
- Para ello deberán existir fondos en la caja nunca superior a 600,00 euros.
- Se realizará cuando sea necesario un cheque a nombre del CEIP Bergamín por el importe a ingresar en la caja. Este cheque debe ir firmado por delante y atrás y con DNI del Director y la secretaria.
- Una vez cobrado se hará el ingreso en la caja y se anotará, donde debe figurar la fecha y la cantidad de dinero, así como el nº del cheque.
- Los pagos los lleva a cabo la secretaria.
- Al final del mes se comprobará el dinero existente en caja y se realizará el arqueo de caja correspondiente (Anexo XIII).
- Tanto los movimientos de banco a caja como los pagos deberán ser grabados en la aplicación informática Séneca por el personal de la Secretaría.
- A las facturas de caja se les dará registro de entrada en el sistema informático Séneca.
- Una vez grabadas se dejarán la Secretaría para la firma del VºBº del Director y su posterior archivo.

b) Pagos de Banco por transferencias, cheques o por ventanilla:

- Las facturas a pagar deberán ser autorizadas por la Secretaría y por la dirección y dar registro de entrada.
- A ser posible los pagos por transferencia se realizarán a través del cuaderno de transferencia.
- Se grabarán las facturas en la aplicación informática Séneca por la secretaria.
- Una vez grabadas se subirán a la Secretaría para su posterior archivo.
- En caso de pago por cheque, éste debe ser siempre nominal.
- Una vez relleno se pasará a la firma de la secretaria y del Director junto con la factura correspondiente, para que se firme también el VºBº en dicha factura.
- Se realizará una copia del mismo que se unirá a la factura.

- Se grabará dicha factura en la aplicación informática Séneca por la secretaria.

8.5 PROTOCOLO PARA JUSTIFICACIÓN DE LAS CUENTAS DEL CENTRO DE UN CURSO ACADÉMICO TANTO DE LA GENERAL (ANEXO XI) Y/O PARTIDAS FINALISTAS (ANEXO XI ESPECÍFICO).

a) La justificación de todos los ingresos y gastos del centro se realizarán de acuerdo con la normativa vigente mediante el envío al Consejo Escolar del Anexo X "Estado de cuentas rendidas por el centro". Dicho Anexo (en borrador) se enviará junto con la citación del Consejo Escolar último del mes de octubre.

b) Se pondrán a disposición del Consejo Escolar toda la documentación económica (tanto registros como justificantes) para su control.

c) Una vez aprobadas las cuentas por el Consejo Escolar se generará el Anexo XI que firmará digitalmente la secretaria y dará el VºBº del Director.

d) Una copia de dicho Anexo XI firmado quedará archivado junto con el resto de la documentación económica.

e) El Anexo XI quedará en la aplicación informática Séneca pendiente de validación por la Delegación Territorial.

f) En caso de las partidas finalistas se realizarán mediante el Anexos XI específico de las justificaciones específicas siempre que lo requiera la Delegación Territorial. Se seguirá el mismo procedimiento: información del estado de cuentas de esa partida al Consejo Escolar en la fecha que corresponda, aprobación por el Consejo Escolar, generación de los Anexos XI específicos correspondientes, firma digital de los mismos de la secretaria y VºBº del Director y archivo de copias junto al resto de la documentación económica.

g) En las actas de estos Consejo Escolar deberán quedar reflejados y diferenciados tanto la aprobación como los contenidos de los diferentes Anexos XI.

8.6 PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DEL PAGO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS.

Con motivo de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público y la Orden de 29 de enero de

2015, por la que se regula el punto general de entrada de facturas electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha habilitado en la aplicación Séneca, la recepción y gestión de pago de las facturas electrónicas. Por ello una vez que el sistema nos avise de la entrada de una factura electrónica, procederemos de la siguiente forma:

a) El responsable de la gestión económica revisará en pantalla que la factura corresponde a un gasto generado por el centro.

b) Procederá a la impresión del formato PDF con los datos de la factura, pero sin formato del proveedor o, en su caso, al archivo anexo que genera una factura con el formato del proveedor.

c) Generará el documento de conformidad que enviará a la bandeja de entrada del Director, todo ello mediante la aplicación Séneca.

d) EL Director podrá dar la conformidad o rechazar dicha factura. Si el Director del centro decidiese rechazar desde su bandeja de firma esta factura, ésta le aparecerá al responsable de la gestión económica con el estado NO CONFORME DIRECTOR y solo tendrá habilitada la opción Rechazar la factura.

e) Una vez firmado por el Director dicho documento, se imprimirá y se grapará a la factura en papel imprimida anteriormente.

f) El responsable de la gestión económica aceptará la factura en la aplicación Séneca y desde ese momento podrán cumplimentarse datos del asiento como código y concepto, etc. Quedando la factura integrada en el sistema de contabilidad de Séneca como factura pendiente de pago.

g) Se enviarán a la Secretaría del centro para anotarlas en el registro de entrada de facturas, poniéndole el correspondiente sello con fecha y número de registro.

h) La secretaría del centro la incluirá en el cuaderno de transferencias que se vaya a realizar próximamente.

i) Cuando la orden de transferencias al banco sea firmada por el Director, éste podrá revisar de nuevo esa factura y firmarla en papel bajo el sello del VºBº.

j) Una vez pagada por el banco, se anotará en la aplicación Séneca la fecha y forma de pago, así como el resto de los datos, pasando la factura al estado de pagada y siendo entonces incluida en los diferentes registros de la gestión económica.

k) Por último, la factura quedará archivada en el registro de movimientos de cuenta corriente en el archivo correspondiente.